GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TERCER INFORME DE GOBIERNO

INFORME POR ALCALDÍA

Agosto 2020-Julio 2021

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de gobierno

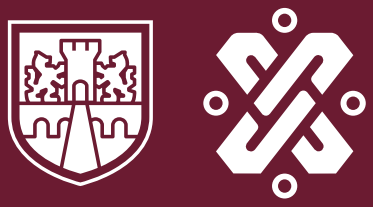
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TERCER INFORME DE GOBIERNO

INFORME POR ALCALDÍA

Agosto 2020-Julio 2021

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de gobierno

TERCER INFORME DE GOBIERNO

INFORME POR ALCALDÍA

Agosto 2020-Julio 2021

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de gobierno

ÍNDICE

9 ÁLVARO OBREGÓN

101 AZCAPOTZALCO

145 BENITO JUÁREZ

179 COYOACÁN

219 CUAJIMALPA

253 CUAUHTÉMOC

283 GUSTAVO A. MADERO

313 IZTACALCO

329 IZTAPALAPA

353 MAGDALENA CONTRERAS

383 MIGUEL HIDALGO

411 MILPA ALTA

435 TLÁHUAC

461 TLALPAN

495 VENUSTIANO CARRANZA

535 XOCHIMILCO

ÁLVARO
OBREGÓN

BIENESTAR SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Hemos buscado a lo largo de nuestra gestión mejorar las condiciones de vida de todas y todos los obregonenses. Nos enfocamos en atender desde todas las perspectivas posibles los problemas que los aquejan, contribuyendo día a día a darles solución, desde el respeto de los derechos humanos de todas y todos, poniendo singular énfasis en los grupos vulnerables con 1 mil 191 actividades en las casas del adulto mayor, en la atención a las mujeres y garantizando la equidad de género donde orientamos y canalizamos a 737 a mujeres para participar en el "Programa del Fondo de Desarrollo Social" para financiar sus micronegocios, y en el rubro del desarrollo de la juventud tuvo lugar uno de los eventos más importantes: la jornada virtual de las juventudes ÁO.

Así mismo, en este gobierno nos enfocamos a no dejar desprotegidos a los obregonenses, implementando acciones enfocadas específicamente a las personas que, derivado de esta pandemia por COVID-19, cayeran en una condición de vulnerabilidad, así como el apoyo con oxígeno e incluso los servicios que el Panteón Tarango, con su remodelación y nuevo crematorio, pueden ofrecer. Incluso lo primordial como lo es la salud donde beneficiamos a más de 40 mil personas con consultas médicas, incluso en la atención y prevención de las adicciones.

Por otro lado, hemos contribuido a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas a través de distintas campañas de prevención como "Encuentra tu adicción, no solo están las drogas", "Las drogas sí tienen salida, encuentra la tuya", entre otras. Además de la implementación de tratamientos, la rehabilitación del consumo de sustancias y la reducción del daño para aquellos consumidores listos para su reinserción social. Por otro lado, hemos contribuido al incremento de espacios públicos libres de humo de tabaco y coadyuvado con acciones de información y concientización sobre riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Como resultado de todas las acciones emprendidas hemos elevado la calidad de vida de todos y cada uno de nuestros habitantes mejorando sus condiciones de vida, y contribuimos a disminuir la condición de vulnerabilidad y de rezago social.

INCLUSIÓN Y EMPODERAMIENTO

Para los grupos de atención prioritaria resultó de gran importancia durante el primer año de nuestra administración, determinar las líneas de acción, así como programas y actividades, con las cuales, buscamos atender las problemáticas de estos grupos de población para su desarrollo integral.

Abrimos el abanico de servicios para todos los grupos de atención prioritaria, en

especial a personas mayores, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes, realizando acciones que fortalecieron el acceso a los servicios que la alcaldía otorga para ellos. Una de estas acciones, fue impulsar la visita de personas mayores a los Centros para Grupos de Atención Prioritaria e impulsar la visita de personas con discapacidad a estos centros, con el fin de que este grupo de personas conozcan, y tengan acceso, a las actividades que se desarrollan, tales como actividades recreativas, culturales, físicas y manuales. Estas acciones dieron como resultado que se hayan realizado, más de 50 mil atenciones para grupos de atención prioritaria y personas mayores y de manera específica 95 atenciones para las personas con discapacidad.

Realizamos 732 asesorías a personas mayores, donde se informó a las personas acerca de técnicas sobre el cuidado y envejecimiento digno, con lo que se ha promovido una mejora en su calidad de vida.

Por medio del "Programa Tejiendo Comunidades Ancestrales" se benefició a 260 adultos mayores en actividades de fisioterapias, activación física y mental, taller artesanal, talleres para la integración de emociones, paseos culturales y recreativos. Además, con el "Programa de Comunidades Hermanas" y por medio de donaciones se otorgaron 6 sillas de ruedas, 1 juego de muletas, 20 chalecos para escuelas, 500 zarapes, 20 bancas y 20 sillas para escuelas, 10 cajas de ropa para la comunidad, 6 cajas de medicamentos, material escolar, 12 operaciones de cataratas y 1 mil juguetes.

De igual manera, difundimos información a través de carteles colocados en puntos estratégicos de la Alcaldía con el objetivo de que los grupos de atención prioritaria conozcan sus derechos, y para que la población los reconozca como parte integral de la sociedad, por medio de 7,000 carteles impresos, que distribuyeron los promotores del desarrollo social. De la misma manera, por medio de 6 mil carteles impresos, se reprodujeron los 10 derechos básicos de las personas LGBTTTI+ en la XLI Marcha del Orgullo, para que los grupos de atención prioritaria, en este caso, denominados LGBTTTI+ conozcan sus derechos para reconocerlos como parte integral de la sociedad. Aunado a esto, el 25 de septiembre del 2019, se instaló el Consejo de Diversidad Sexual y de Género, mismo que sesiona de forma mensual con la participación de todas las Direcciones Generales de la Alcaldía de Álvaro Obregón y miembros de la sociedad civil.

En colaboración con el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) hoy IAPP, brindamos servicio de alimentación a personas en situación de calle para evitar muerte, deshidratación o enfermedad durante las noches de invierno y se les informó sobres los refugios disponibles teniendo como resultado un total de 9 mil 848 servicios brindados a las personas en situación de calle; también se benefició con gratuidad o descuentos en los servicios que ofrece en la Ciudad de México, logrando otorgar 42 servicios para la misma población antes mencionada. De octubre a diciembre de 2019 proporcionamos 9,848 servicios de alimentación y 55 servicios de gratuidad.

Capacitar en materia de Derechos Humanos, al personal de los Centros para grupos de atención prioritaria es una de las acciones que hemos estado ejecutando para proporcionar un mejor servicio en cada uno de los centros, de esta manera, la Alcaldía realizó 21 capacitaciones en el año 2019.

Para el año 2020 se dio continuidad a varios de los programas y acciones emprendidas al inicio, de igual manera dimos apertura y modificación a algunos otros más que, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los sectores de la población y escuchando cada una de sus peticiones, así nos renovamos y actualizamos nuestro actuar para que el beneficio fuera aún mayor.

Además, se ejecutó un Programa Social denominado "Acción Institucional de Beneficio Social" de entrega de ayudas técnicas para personas mayores y personas con discapacidad donde se entregaron

1 mil 141 apoyos en especie, incluyendo: sillas de ruedas, muletas, muletas tipo canadienses, caminadora andadera, andadera, sillas de ruedas para parálisis cerebral niño, silla de ruedas para parálisis cerebral adulto, sillas de ruedas para personas obesas, bastones para personas ciegas.

Respecto a este sector de la población vinculamos y apoyamos a personas con discapacidad en la gestión de trámites y ser una sede receptora de personas beneficiarias del programa social de Empleo Temporal del Instituto de Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad), ubicamos a 15 personas con discapacidad en distintas áreas de la alcaldía para que colaboraron por 2 meses como beneficiarias del programa. Para septiembre de 2020 la cifra total de personas recibidas por la Alcaldía fue de 20 personas.

Facilitamos el transporte para 56 personas con discapacidad que visitaron la Fábrica de Gansito con el fin de integrarse

TABLA 1: ACTIVIDADES EN CASAS DEL ADULTO MAYOR

ACTIVIDADES 2020 EN CASAS DEL ADULTO MAYOR	NO.
Físicas	2, 019
Manuales	9,480
Recreativas y culturales	6,446
Varias	1,778
Total de usuarios registrados	14,439
Asistencias	12,838
Total de actividades	1,191
Total de acciones 2020	53,412

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social; Alcaldía Álvaro Obregón. 2020

a la vida cultural y productiva que ofrece la Ciudad de México, estableciendo puntos de colaboración con diversas instituciones que tenían planes de visita con adaptación para las distintas discapacidades que se pueden presentar en nuestra ciudadanía.

Para enfrentar los efectos que pudieran derivarse por la temporada invernal 2019-2020, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con la Alcaldía de Álvaro Obregón, puso en marcha la Campaña de Invierno 2019-2020, con la que se atendió a las personas en situación de calle. En esta campaña se distribuyeron cenas calientes en puntos de concentración de personas en situación de calle y familias que viven en condiciones precarias, durante este periodo se entregaron 10 mil 355 raciones a 780 personas de manera particular en la Central de Autobuses de Observatorio, con un promedio de 112 raciones otorgadas diariamente. Los beneficiados fueron 664 son hombres y 116 son mujeres, de los cuales 376 son obreros de la construcción que en ese momento no contaban con empleo. También un total de 559 pernoctan en la zona de la Terminal de Autobuses, aunque no simultáneamente, ya que es población flotante, 333 son de origen indígena, entre ellos 194 son mazahuas del Estado de México. Y un total de 416 cobijas en diferentes días a personas que pernoctan en la calle, al igual que 5 cobijas a una familia afectada por un incendio.

Con respecto a las niñas, niños y adolescentes implementamos el Taller "Explorando la Democracia" en el Parque Ecológico “La Presa Tarango” cuyo objetivo fue crear un espacio seguro para niñas, niños y ado-

lescentes (NNA) en donde se generará la posibilidad de emitir mensajes en la radio y en TV como parte de un ejercicio democrático, gracias a IMER pudieron transmitir mensajes en la radio en tiempo real y ese día se atendieron a 76 NNA.

Brindamos 80 asesorías para la inscripción de personas al registro civil. Entre ellas destaca el registro de 5 niñas y 5 niños que fueron abandonados por la madre. Por otra parte, también se han realizado diversas jornadas de servicios en las colonias de la demarcación, siendo un total de 1 mil 600 atenciones, con la finalidad de estar cercanos a la ciudadanía, llevando actividades y servicios que fomentan la salud, la educación, entre otros.

Se han llevado servicios como: toma de presión, corte de cabello, pruebas rápidas de VIH y Sífilis, asesoría legal, asesoría nutricional, educación financiera, terapia física, información sobre el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", orientación psicológica, orientación sobre salud sexual y reproductiva entregando kits con lubricantes, condones y folletería con información para grupos de atención prioritaria. Algunas colonias beneficiadas han sido: Nonoalco, Unidad IMSS Santa Fe, Corpus Christy, Lomas de Plateros, El Pocito, Alfonso XIII, entre otras. Finalmente, realizamos talleres en redes sociales oficiales con distintas temáticas donde se tuvo un total de 38 mil 904 atenciones.

La libertad sexual es un derecho del que todas las personas pueden gozar, sin embargo, ejercerla con responsabilidad es un deber del que no estamos exentos. Debido a ello fue necesario garantizar la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, como parte de los derechos de los que somos beneficiados como personas, así como su atención bajo el principio de no discriminación para todos nuestros habitantes.

"*Beneficio Social de las Personas para Atender el 90 - 90 - 90 de la* ONU para una generación libre de SIDA / Sífilis en Álvaro Obregón", es un programa social cuyo propósito fue promover la salud sexual de las personas mediante una conciencia de prevención y continua revisión del estado serológico y la presencia de Infecciones de Transmisión Sexual, donde se realizaron 1 mil pruebas de VIH Y Sífilis y talleres pre y post exposición a situaciones de riesgo en materia de salud sexual, así como la realización de pruebas de presunción diagnóstica de VIH y sífilis.

Así mismo llevamos a cabo el Taller "VIH e ITS para personas promotoras del desarrollo social" cuyo objetivo fue establecer conocimientos mínimos en materia de salud sexual y reproductiva con énfasis en ITS y VIH para divulgar la acción institucional "Rumbo al primer 90-90-90 en ÁO" y en las que asistieron 49 Personas promotoras del programa social. Asimismo, se instaló un Stand en el Centro Comunitario de la Zona Rosa con el fin de acercar información a las personas de ÁO que están fuera del closet y no se acercan a los stands en el territorio, allí se instaló una mesa de información y se obsequiaron diversos materiales enfocados en DHHH y Diversidad Sexual y de género.

Sentamos las bases para que nuestra población se sienta arropada ante los aún vigentes atropellos que sufren, luchando por apoyarlos en todos los aspectos de su vida y haciendo valer sus derechos como iguales. Por lo cual se instalaron en las colonias Santa Lucía y punta Cehuayo 2 stands de Diversidad Sexual y de Género, hacer presencia e informar acerca de los derechos de las personas LGBTTTI+ en colonias donde se han cometido crímenes de odio por homo y transfobia instalando una mesa de información y donde se regalaron diversos materiales enfocados en DHHH y Diversidad Sexual y de Género, atendiendo a 82 personas.

De igual forma se realizó una Mesa de trabajo "*Necesidades de las Personas TTTrans en* ÁO", en donde se conocieron e identificaron las necesidades de la población TTTrans de ÁO, teniendo un aforo de 9 personas. También durante todo el mes de noviembre de 2019 se instalaron 125 placas de No Discriminación de COPRED con logotipo de ÁO y se

TALLERES EN REDES SOCIALES OFICIALES FACEBOOK LIVE 2020

TEMA	NO.
Prevención del deterioro cognitivo en personas mayores	4,103
Autocuidado en tiempos de COVID-19	4,920
Salud responsable y prevención	2,724
Masculinidades alternativas	2,466
Introducción a la Diversidad Sexual y de Género	1,468
Cómo sobrellevar la pérdida de un ser querido durante la pandemia	3,776
Cuida tu salud mental	3,617
Cuidado de enfermedades crónico degenerativas	2,366
Canto a los elementos de la naturaleza y el náhuatl	2,458
Calidad de vida en el envejecimiento con la fisioterapeuta	2,485
Mejora tu salud física y mental con Chi Kung y Thai Chi	2,530
Plática-testimonio de una mujer mixteca radicada en AO	1,733
Prevención del suicidio en jóvenes	2,000

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social; Alcaldía Álvaro Obregón. 2020

solicitó autorización con firma por área en la sede administrativa y Centros Sociales.

Cabe destacar que durante todo el 2020 tuvieron lugar 17 Talleres *"Derechos por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género"* a 306 personas funcionarias y 244 elementos de seguridad en total 550 donde se sensibilizaron a las personas de la función pública.

Por otra parte, llevamos a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Diversidad Sexual y de Género 2020 en donde se acordó generar comisiones de trabajo de las diferentes áreas de la Alcaldía para poder cumplir los acuerdos de este consejo.

Durante el mes de mayo 2020 realizamos dos conversatorios virtuales en el marco de la Jornada Virtual de las Juventudes ÁO, el primero titulado *"La visibilidad lésbica, una visión desde la literatura"*, y el segundo con motivo del "Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia" titulado *"Juventudes diversas y* VIH*"*.

Asimismo en junio y con motivo del mes del orgullo se llevó a cabo la Semana Virtual de las Luchas Diversas, los días 24, 26, 27 y 28 de junio de 2020, la cual contó con cuatro mesas publicadas en la página de Facebook *"ÁLOB Diversidad Sexual y diversidad de género"* teniendo un alcance total de 3759 personas, dichas mesas fueron las siguientes: *"Experiencias y aportes de la diversidad desde la periferia latinoamericana"*; *"Salud psicológica, sexual y reproductiva: mitos y realidades";* El arte y la cultura LGBTTTI como factor de cambio social"; y *"Reflexiones a 51 años de los disturbios de Stonewall".*

Durante el período que comprende de octubre 2020 a febrero de 2021, realizamos actividades enfocadas a la atención de los grupos de atención prioritaria, especialmente la dirigida, pero no limitada, a personas mayores, personas con discapacidad, población de la diversidad sexual y de género, personas jóvenes y personas en situación de calle.

En lo referente a casas del adulto mayor, hicimos un total de 1 mil 191 actividades, entre las cuales está la oferta de actividades físicas como Activación física, Zumba, Yoga, Danza regional, Cachibol, Tai-chi, Gimnasia china, Acondicionamiento físico, Chi kung, Gimnasia rítmica, Gym terapia, Danzón, entre otras.

Con la finalidad de tener una cercanía con la ciudadanía, en las colonias de la demarcación, se han realizado diversas jornadas de servicios, brindando un total de 1,600 atenciones, llevando actividades y servicios que fomentan la salud, la educación, entre otros, en los cuales participaron las áreas de Discapacidad, Diversidad sexual, Jóvenes, y la Dirección de equidad y atención a grupos vulnerables.

Procurando los protocolos actuales por la pandemia derivada del COVID-19, se realizaron veinte jornadas de servicios en las siguientes colonias (en algunos casos se asistió más de una ocasión): Plateros, Bellavista, Pueblo Santa Fe, La Conchita, Unidad IMSS Santa Fe, Jalalpa Tepito, Jalalpa el Grande, Tlacuitlapa, Cove, Olivar del Conde II, Liberales de 1857, Reacomodo el Cuernito, Lomas de Capula, Presidentes, Francisco Villa y Paraíso.

Para el caso de la población en situación de calle, colaboramos durante los meses de noviembre a febrero, con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) otorgando 4,000 cenas calientes especialmente a quienes se encuentran en los alrededores de la Central de Autobuses del Poniente y del Metro Observatorio. Así mismo, en colaboración con Sibiso, se remitió o canalizó a dos personas en situación de calle a los refugios especializados del gobierno central, logrando proteger la integridad física de dichas personas.

En los centros de atención prioritaria Tolteca, Cove y La Era, se realizaron campañas de salud beneficiando a las personas usuarias. Se brindan servicios gratuitos como, odontología, médico general, nutrición, psicología, tanatología, con un total de atenciones de 1 mil 523.

Llevamos a cabo el 1er Encuentro Interactivo Virtual con la Diversidad Sexual y de Género de la Alcaldía Álvaro Obregón en donde se escucharon nuevamente las necesidades y propuestas de las personas obregonenses LGBTTTI para poder implementarse a futuro, teniendo un aforo de 10 personas.

Para el mes de octubre implementamos el Taller "VIH e ITS para personas promotoras del desarrollo social" cuyo objetivo fue establecer conocimientos mínimos en materia de salud sexual y reproductiva con énfasis en ITS y VIH para divulgar la acción institucional *"Rumbo al primer 90 - 90 -90 en* ÁO*".*

Incluso, hemos entregado 416 cobijas en diferentes días a personas que pernoctan en la calle, y 5 cobijas a una familia afectada por un incendio.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE ES NECESARIO tejer comunidad en cada una de las colonias, pueblos y barrios de nuestra demarcación, recuperar ese sentido de pertenencia y trabajar como uno solo en mejorar nuestro entorno, apoyarnos y darle solución a los problemas, es por ello que nos propusimos desde el inicio de nuestra gestión mejorar la situación de los servicios a la comunidad con el fin de contribuir en mejorar la calidad de vida de la población que se encuentre en condición de marginación, rezago social y pobreza.

Así mismo uno de los rubros más importantes que atendimos y priorizamos con el inicio de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 fue el restablecimiento y coordinación de panteones públicos, donde incluso adecuamos y pusimos en funcionamiento una capilla y un crematorio que apoyara en estos momentos tan difíciles a nuestras familias obregonenses.

Derivado de eso, se planteó el programa de promotores del desarrollo social el cual tiene como objetivo brindar un ingreso económico a los beneficiarios promoviendo los servicios, actividades y acciones que ofrece la alcaldía a favor de los diferentes grupos etarios y vulnerables. Son 210 personas beneficiarias de manera directa, siendo de gran importancia durante la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, acercándose desde dos visiones: salud y economía.

En materia de salud se forman recorridos en diversas colonias, difundiendo *“No*

bajes la guardia" y *"Quédate en casa"*, a través de carteles y volantes con la intención de sensibilizar a los habitantes y de esta forma contribuir en la disminución de contagios. Bajo esta misma línea los promotores del desarrollo social ejecutan actividades para el desarrollo y funcionamiento de las jornadas de salud que se realizan cada semana en diferentes colonias de la demarcación.

APOYOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

Como acciones para mantener en óptimas condiciones los panteones, se restauró la barda perimetral del panteón Tarango, de igual forma se ha colocado malla ciclónica y se colocó en la entrada una pluma como medio de control. Dentro de la restauración se inició la rehabilitación del crematorio pretendiendo ayudar a las personas de bajos recursos con imposibilidad de cremar a su familiar. De igual manera se acondicionó y este cuenta ahora con: 1 horno Crematorio, 1 hidrolavador, 1 transformador (Ups), sistema de seguridad Cctv (5 Cámaras), extractor de aire industrial, tanques de gas estacionario, cisterna, tinacos de agua, cámara mortuoria para 6 cadáveres y sistema de seguridad (malla eléctrica), de acuerdo a norma ambiental para el Distrito Federal Nadf- 017-Aire-2017 (Equipos de cremación e incineración límites máximos permisibles de emisiones a la atmósfera y condiciones de operación).

Adicionalmente se acondicionaron 3 capillas con mobiliario de velación, baño, puertas, ventanas y sobre todo la rehabilitación de nichos del cementerio y se adquirió una carroza para trasladar el cuerpo de los difuntos, con la finalidad de contrarrestar los gastos que esta situación conlleva, proporcionando el servicio en su totalidad.

En cuanto a la digitalización y captura en base de datos, los títulos de perpetuidad y los títulos de temporalidad para evitar la duplicidad de títulos, en el panteón San Rafael, con el censo realizado se detectaron 6 mil 663 fosas divididas en 40 lotes y sobre la digitalización, se han capturado las boletas de servicio de cinco años a la fecha. En lo que refiere al panteón Santa fe se detectaron 3 mil 700 fosas y la digitalización de este censo muestra un avance de 71 por ciento.

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES

Hemos trabajado, a lo largo de toda la gestión, la participación política, comunitaria, educativa, laboral, de salud, deportiva, cultural, equitativa y de inclusión social, bajo una política de igualdad sustantiva que facilita el desarrollo, eleva la calidad de vida, promueve el ejercicio pleno de los derechos, la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia.

Iniciamos el periodo 2018-2019 proporcionando asesorías especializadas para atender y canalizar, mediante una red de apoyo (especialmente en materia jurídica), a las mujeres que sufren alguna clase de violencia, con la finalidad de brindar, en primer lugar, un primer plano de apoyo y posteriormente buscar la sanción legal para su agresor. Mediante la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se ha brindado asesoría jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia que han acudido a las oficinas de esta Alcaldía en busca de ayuda e información, durante nuestra gestión se han atendido a 317 mujeres, así como también se otorgó asesoría psicológica gratuita a un total de 40 personas. Aunado a esto, se realizan actividades en el marco de la campaña denominada "*Día naranja*" para poner fin a la violencia hacia las mujeres, dichas actividades se han realizado en las colonias: La Araña, Olivar del Conde 1ª. Sección, Pueblo de Santa Lucía y Alfonso XIII y contemplan la elaboración, impresión y distribución de volantes conmemorativos, conversatorios sobre temas relacionados con la violencia, murales, actividades lúdicas y asesorías jurídicas y psicológicas.

Como parte de las acciones para la atención integral de las mujeres, se llevaron a cabo dos talleres de defensa personal con el fin de facilitar a las mujeres herramientas que les permitan enfrentar la violencia de modo asertivo, y tener conocimiento de habilidades físicas que les permitan defenderse en caso de enfrentar una situación peligrosa. Este taller se llevó a cabo en la colonia Jalalpa y en la Casa Jaime Sabines en San Ángel, con la participación de 258 mujeres.

En cuanto al rubro de la educación, hemos realizado talleres de proyecto de vida, empoderamiento económico y cuidado personal, específicamente enfocados a la promoción de los derechos humanos con perspectiva de género, así como de participación pública y política de las mujeres. Se realizaron 3 talleres, con diferentes temáticas, tales como: derechos humanos, proyecto de vida, liderazgo para niñas con un total de 626 personas beneficiadas.

Hemos continuado en el periodo 2019-2020 con la atención y desarrollo integral de las mujeres bajo una política de igualdad sustantiva que eleven la calidad de vida; el ejercicio pleno de los derechos; la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia. Creamos 7 talleres y proyectos enfocados al empoderamiento económico y cuidado personal, así como a la promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género para fomentar una participación pública y política de las mujeres.

El Proyecto: *"Mujeres cambiando el mundo"*, tiene como objetivo disminuir la violencia de género que se presenta en contra de las mujeres, construyendo estrategias de desarrollo comunitario a través de la sensibilización y la reeducación sobre la construcción social del género en hombres y mujeres dentro de la Alcaldía. En él se brindaron 25 talleres en aa Escuela Secundaria Técnica No. 100 "*Guillermo Massieu Helguera*" y en la Escuela Secundaria Diurna N.º 231 "Sigmund Freud". Por medio de los talleres se benefició a un total de 1 mil 040 alumnos de secundaria. Adicionalmente se brindó un taller-asamblea a 29 padres de familia sobre el tema de Límites y responsabilidades en la adolescencia.

Por otro lado, un proyecto denominado "*Mexicanas del Futuro*, edición Álvaro Obregón" realizó ocho caravanas que llevaron a especialistas a dar conferencias sobre el sector STEM en los siguientes planteles: Secundaria Técnica No. 88, Secundaria Técnica No. 100, Secundaria No. 231, Secundaria No. 231, Secundaria Diurna 21, Secundaria Diurna No. 328, Secundaria 111 y Secundaria Federal No. 243. El proyecto tuvo como objetivo promover e inspirar vocaciones en las áreas STEM (Ciencia, Tecnología Ingeniería y Matemáticas) para las niñas de nivel secundaria, con la finalidad de equilibrar la participación activa de las mujeres en el sector de ciencia, tecnología e innovación, y se benefició a un total de 250 estudiantes.

Dentro de la Feria de las Ciencias" Mexicanas del Futuro, edición Álvaro Obregón" beneficiamos a un total de 419 asistentes, donde se realizó una serie de talleres y un panel de expertos y conferencias dirigidas a los padres de familia y tutores. Los talleres impartidos tuvieron temas como Design Thinking, Drones, Mbot, Plumas 3D, Separación de ADN, Atrapando enzimas. En cuanto a las conferencias se tocaron dinámicas tales como *"Hasta que una mujer", "Carreras y habilidades para el futuro",* y en el panel de expertos: *"Empodérala con* STEM*"*.

En colaboración con el Instituto Politécnico Nacional y la Red LaTE el multitaller STEM se llevó a cabo el "Multi-taller STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) para niñas" siendo una propuesta para hacer frente al bajo porcentaje de mujeres matriculadas en carreras de matemáticas, ingeniería, ciencias y desarrollo de tecnología, promocionando su estudio a partir del acercamiento a través de talleres afines. Los talleres desarrollados fueron manejo de drones, programa-

ción con scratch y plumas 3D, en los cuales se atendieron a 34 niñas en los talleres y a 28 madres de familia en conferencia.

El objetivo principal de los Talleres sobre Perspectiva de Género es brindar a los estudiantes las herramientas de análisis para comprender el concepto de género y sus implicaciones en la realidad como son la violencia de género, roles y estereotipos, donde fueron beneficiados un total de 281 estudiantes.

Realizamos 5 talleres de Liderazgo para niñas dirigido a alumnas de 4º, 5º y 6º grado con el objetivo de brindar herramientas que faciliten la formación del liderazgo y coadyuvar a la disminución de la brecha de desigualdad en mujeres y hombres. También se realizaron 5 talleres de Proyecto de Vida, cuyo objetivo es brindar a las niñas las herramientas pertinentes que faciliten la realización de proyectos de vida libres de estereotipos. El total de beneficiarias fue de 261 niñas por cada taller.

Dirigida a alumnos de tercer grado de la secundaria, se desarrollaron en la Feria Lúdica Prevención de conductas de riesgo en Adolescentes diversas actividades lúdicas con la finalidad de prevenir conductas de riesgo. Durante la feria contamos con el apoyo de la Asociación Civil Infancia Común y repartimos trípticos informativos sobre la violencia hacia las mujeres y la revista Violencia de Género, donde hubo un total de 195 estudiantes beneficiados.

Nuestro gobierno orientó y canalizó en 2020 a 737 a mujeres para participar en el Programa del Fondo de Desarrollo Social, que tiene como objetivo financiar el desarrollo de micro negocios ubicados en las unidades territoriales identificadas con un grado Muy Alto de marginación, a través del otorgamiento de créditos a tasa cero. En el mes de noviembre se realizó el Foro Internacional para Fomentar el Empoderamiento de las Mujeres 2019, esto con el objetivo de promover la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, en el cual participaron 214 mujeres.

Con respecto a las cuestiones de salud realizamos 2 ferias de derechos sexuales y reproductivos. Se llevaron a cabo en las instalaciones del Centro de Estudios Tecnológicos y Servicios Cetis 10 y en la Secundaria 169, en ellas se benefició a 1000 personas de entre 11 a 20 años y participaron Asociaciones Civiles como la Mexfam Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C., Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente A.C. y la Secretaría de las Mujeres a través de la LUNA 1 de Álvaro Obregón.

"Para todo hay un tiempo: Prevención del embarazo adolescente en escuelas" es un proyecto que, a través de la Acción Social "Juntas por la Igualdad", desarrolló 30 acciones a través de 27 sesiones con estudiantes de escuelas secundarias, así como dos sesiones con padres de familia y tutores, finalizando con una Feria de Derechos Sexuales y Reproductivos beneficiando a un total de 784 personas.

De igual manera, un stand de lúdico de prevención de conductas de riesgo en adolescentes fue colocado en colaboración con los Centros de Integración Juvenil, donde se atendió a 67 adolescentes, con temas como derechos sexuales y reproductivos, ITS y métodos anticonceptivos con el objetivo de prevenir coadyuvar en disminución del embarazo adolescente.

Con el objetivo de facilitar a las mujeres obregonenses herramientas para promover actitudes de prevención, autocuidado y defensa, a partir de prácticas deportivas que generen cohesión social fue desarrollado el Taller de Defensa Personal a través de la Acción Social "Juntas por la Igualdad". Con esta acción se promovieron dinámicas saludables de convivencia a partir de la activación física entre los grupos de mujeres que se atendieron con 7 talleres en beneficio de 157 mujeres.

Referente a cultura, han sido realizadas una serie acciones sobre los tipos de vio-

lencia hacia las mujeres con perspectiva de género y uno de ellos fue el proyecto Cine-Debate donde se han realizado 7 talleres, en los que se atendió a 281, sobre perspectiva de género.

Por otra parte, se implementó el proyecto Día Naranja. Aquí efectuamos activaciones por el Día Naranja a favor de la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, en las colonias La Araña, Jalalpa, Olivar del Conde y Santa Lucía, contando en total de 199 personas beneficiadas y fueron realizadas como una medida para coadyuvar a la generación de un cambio cultural.

Además, participamos en el evento conmemorativo al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, que promueve el empoderamiento de las mujeres, donde realizamos un recuento por la historia de las mujeres y su lucha por la equidad y se habló desde la experiencia de mujeres que hoy son referente de liderazgo. En dicho evento se presentó la revista Violencia de Género, en la cual se hace una recopilación de la situación actual en dicho tema dentro de la Alcaldía, así como se hacen menciones de los procesos de acción.

Un taller de planeación participativa atendió a 27 personas con el propósito de generar la organización de mujeres para la atención de los problemas comunitarios, mismo que fue dirigido a ciudadanas de colonias de la demarcación con alta marginalidad. Adicionalmente se realizó un Foro de Consulta Ciudadana para trabajar en el *"Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México"*, en el que participaron 241 mujeres.

El servicio de asesorías psicológicas a mujeres, consiste en el acompañamiento y orientación psicológica para brindar contención en crisis y escucha activa a la canalización a instituciones pertinentes y principalmente acompañamiento y orientación psicológica. En suma, en 2020 se realizaron 1 mil 174 orientaciones.

Como parte de la atención en educación no formal el Taller de Defensa Personal se dirigió a mujeres en situación de vulnerabilidad para capacitarlas con herramientas de defensa personal. Impartimos 7 talleres con un total de 157 beneficiarias pertenecientes a las colonias Alfonso XIII, Tizapán, La Angostura, Jalalpa, Tlacuitlapa, presidentes, Desarrollo Urbano, Tolteca.

Una serie de charlas con un total de 45 acciones fue dirigida en territorio con mujeres para tratar distintos ámbitos con perspectiva de género por medio de *"Diálogos de Café: D-Construyendo entre mujeres"*. Las acciones fueron variadas: 5 asambleas de organización, 5 charlas de escucha activa y comunicación asertiva, 5 charlas sobre bienestar emocional, 5 charlas sobre tipos de crianza, 5 charlas sobre sexualidad y derechos, 5 charlas sobre consentimiento, 5 charlas sobre androcentrismo, 5 charlas sobre Construyendo caminos. En todas ellas se benefició a un total de 50 personas de las distintas sesiones.

Durante estos primeros meses de nuestro tercer año de trabajo 2020-2021, efectuamos el evento denominado "Día naranja" donde se llevaron a cabo actividades lúdicas como: serpientes y escaleras de derechos humanos y trata de personas, tiro al blanco, asesorías jurídicas y psicológicas gratuitas. Con esta actividad se atendieron a 150 personas de la colonia Bellavista. Aunado a lo anterior, en el marco de los 16 días de activismo en contra de la violencia de género se llevaron a cabo 5 ferias de prevención de la violencia contra las mujeres en las colonias: Centenario, Santa Fe, Molino de Santo Domingo, Águilas Sección Hornos, Olivar del Conde Primera Sección, las cuales tienen de mayor índice de violencia en la demarcación. Teniendo como resultado un total de 262 mujeres beneficiadas.

Creamos redes de mujeres en las 4 colonias con mayor índice de violencia y aplicamos un de un total de 156 entrevistas sobre el tema de violencia contra las mujeres. Ade-

más, en apoyo a las actividades para hacer frente a las necesidades de la población se entregaron 2 mil 800 cenas calientes de Sibiso en las colonias Lomas de Becerra y 8 de agosto, donde hasta ahora se han entregado un total de 8 mil 550 cenas.

En apoyo a las acciones para responder a las necesidades de medicamento de la población vulnerable que se ha visto afectada en el ámbito económico y de salud por la contingencia sanitaria por SARS CoV-2, a partir del 20 de enero de 2021 a la fecha del presente se han entregado 1 mil 384 medicamentos en las colonias: 8 de agosto, Corpus Christy, Jalalpa Tepito, La Angostura, La Cañada, Lomas de Becerra, Lomas de los Cedros, Molino de Santo Domingo, Nonualco, Olivar 1ra sección, Tlacuitlapa y Torres de Potrero Francisco Villa, Golondrinas 2da Ampl. Primera Victoria.

Por último, brindamos 10 orientaciones gratuitas a mujeres de la Alcaldía Álvaro Obregón para su debida canalización a las diferentes instituciones, a fin de promover el libre ejercicio de los derechos humanos y el acceso a una vida libre de violencia y de no discriminación de las mujeres.

DESARROLLO PLENO DE LA JUVENTUD

Para fomentar el encuentro con los jóvenes, desde el inicio de nuestra gestión en 2018 trabajamos en buscar las mejores alternativas de desarrollo en todos sus ámbitos de vida, por lo que realizamos acciones que buscarán este fin.

Celebramos 12 encuentros para buscar afinidades entre los habitantes de la alcaldía e identificar las actividades deportivas, artísticas o culturales que más les interesan, tratándose temas de participación política y valores con la asistencia de 100 personas beneficiadas. Derivado de los encuentros juveniles, se promovió la formación de Colectivos juveniles con la finalidad de fomentar la expresión cultural, deportiva, artística, teniendo como resultado la formación de 7 colectivos juveniles en las colonias Lomas de los Cedros, Jalalpa el Grande, Plateros, Piritas, Unidad Belén, Cove y Pueblo de Santa Fe.

Impartimos un curso de inglés, derivado de un convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, de igual forma a través de la Fraternidad Internacional de Jóvenes se impartirán cursos de francés y coreano, teniendo lugar en el Centro de Artes y Oficios Desarrollo Urbano, donde se contó con una asistencia de 82 participantes.

Además, llevamos a cabo una campaña informativa acerca del uso de métodos anticonceptivos en donde se realizó la impartición de micro talleres, abordando temas como las infecciones de transmisión sexual, realizada en las 36 colonias con el índice de desarrollo social más bajo, en las cuales se brindó atención a 380 personas que fueron beneficiadas.

Asimismo, se realizaron a cabo seis ferias de educación sexual con pruebas de VIH, talleres de educación sexual y entrega de métodos anticonceptivos (condón), mismas que fueron ejecutadas, en colaboración con *AIDS HealthcareFoundation*, y fueron celebradas en Jalalpa el Grande y San Bartolo Ameyalco, contando con la asistencia de 233 personas.

En las colonias Plateros, Piritas, Jalalpa y Cove, se han celebrado jornadas para la rehabilitación de espacios públicos, con la intervención constante de los jóvenes, donde se han brindado herramientas y bolsas de basura para la ejecución de 4 tequios, contando con la participación de 80 personas.

En nuestro segundo año de gobierno 2020 continuamos centrando los esfuerzos en ofertar diversas actividades (culturales, artísticas, deportivas) que formen colectividades y logren alcanzar afinidades entre los distintos grupos con el fin de disminuir la historia violenta de sus comunidades y eliminar paulatinamente las causas por los cuales los jóvenes ingresan al mercado de lo ilícito.

Para dar a conocer los derechos de las y los jóvenes se realizó el taller de "Derechos y no discriminación" para miembros de los colectivos juveniles de grafiti y rap, en el pueblo de Santa Rosa Xochiac con un total de 22 asistentes.

Por otra parte, hicimos una brigada informativa sobre salud sexual y reproductiva a más de 300 jóvenes que se encontraban en proceso de realizar el trámite de su servicio militar dentro de la instalación de la alcaldía Álvaro Obregón, se entregaron preservativos masculinos y trípticos informativos como medio de prevención de las ITS.

De igual modo se implementó una actividad con niños, adolescentes y jóvenes, dentro del parque Centenario donde realizamos actividades con temática navideña como "*romper la piñata"*, entrega de dulces y diversos talleres sobre adicciones y prevención del delito en los jóvenes, así como actividades lúdicas y culturales, en donde se tuvo la participación de 80 personas.

Adicionalmente el taller *"amor sin violencia"* tuvo lugar, con la finalidad de informar a los jóvenes sobre los beneficios de vivir un noviazgo libre de violencia centrado en los valores como pilar fundamental del comportamiento dentro de las relaciones sentimentales, se realizó dentro del en CBTIS Lic. Jesús Reyes Heroles en la colonia Axotla para celebrar el día del amor y la amistad, se atendió un total de 96 personas.

Derivado de la contingencia sanitaria causada por el COVID 19 comenzamos a implementar actividades que no implicaran la reunión de personas para evitar así contagios, por tal motivo se desarrolló la *"jornada virtual de las juventudes* ÁO" con distintos conversatorios, pláticas y talleres para apoyar a las juventudes a sobrellevar la cuarentena y continuar desarrollando sus habilidades en el periodo de duración de dicha emergencia sanitaria. Con ello se organizó un conversatorio virtual con Ryo Gruening: la visibilidad lésbica, una visión desde la literatura, donde se habló de la importancia de la literatura para la expresión de la comunidad lésbica, cuya trasmisión por Facebook fue observada por 460 personas.

Realizamos un conversatorio con el tema *"¿Cómo aprender un idioma, simple y sencillo con tu celular?"* con Rebeca Ricoy, Country manager de Duolingo para México y Latam con un alcance de 1 mil 800 personas.

Hemos desarrollado el taller sobre juventudes diversas VIH con Octavio Mandujano y Carlos Ahedo, donde se habló sobre la importancia de darle visibilidad a la problemática del VIH en las juventudes con orientaciones sexuales distintas a las tradicionales, con un alcance de 340 personas. Además, desmintiendo mitos con el Dr. Alberto López se realizó el taller interactivo ¿Tienes dudas sobre sexualidad? a través de una plataforma digital donde un especialista en temas de salud sexual respondió dudas sobre cuestiones de salud sexual y mitos sobre la sexualidad con la participación de 1 mil 300 personas.

El Foro *"jóvenes, el empleo y sus valores"* con propósito de brindar alternativas e información a los jóvenes sobre temas de empleabilidad y educación para los jóvenes, tuvo una asistencia a través de la plataforma de Zoom de 114 personas.

De igual manera se tuvo una conferencia denominada *"Líder de primer mundo"* con el conferencista internacional Christian Conde, donde se dotó a los jóvenes de herramientas para la vida diaria, con una asistencia en Google Meet de 28 personas.

Finalmente, un Facebook live fue transmitido con el tema "Educación sexual con responsabilidad y libertad; Jóvenes Responsables", con el mismo objetivo de brindar información sobre vivir una vida sexual sana. También se brindó un taller en línea sobre habilidades de liderazgo y participación comunitaria para jóvenes, para incluir a las juventudes en la toma de decisiones de sus comunidades y fomentar la participación de los mismos en las actividades de cooperación comunitaria con 63 jóvenes inscritos.

En el año 2020 e inicios del 2021 hemos trabajado por las y los jóvenes. Así con el objetivo de dar a conocer los derechos de las y los jóvenes se realizó el taller de *"Derechos y NO discriminación*" para miembros de los colectivos juveniles de graffiti y rap, cuya finalidad era la de promover el respeto a las identidades de la juventud, así como sus expresiones para evitar la discriminación por parte de otros miembros de la sociedad, esta se realizó en octubre en el pueblo de santa rosa xochiac.

En el mes de noviembre, para promover la importancia de la historia, se realizó el foro *"500 años de la llegada de Cortés a México y la revolución mexicana"* donde a través de un panel compuesto de jóvenes universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM se explicó el proceso que implicó la llegada de los españoles a México y como tema conmemorativo el hecho de cómo la revolución mexicana fue una herramienta para el desarrollo del México actual, esta actividad se dio en la Col. San Ángel dentro de la casa de cultura Jaime Sabines.

ATENCIÓN A LA SALUD

En lo referente a los servicios brindados a la población en materia de salud en el periodo de 2018-2019, se beneficiaron un total de 40 mil 022 personas con consulta médica, consulta dental, consulta psicológica, exploración de mama, consulta ginecológica, papanicolaou, colposcopia, medicina preventiva y trabajo social, de las cuales, 24 mil personas fueron con consultas médicas, así como a 10 mil personas con consultas dentales y 530 personas con consultas psicológicas.

Realizamos la capacitación a médicos para manejo de expediente clínico, y así obtener una mejor organización en los protocolos de atención, con 34 médicos y enfermeras capacitados; y en cuanto al personal de enfermería, se capacitó a 34 profesionales en el conocimiento de la Norma Oficial Mexicana 034, además de 15 médicos más en tema de manejo de información epidemiológica, teniendo un total de personal capacitado de 83 servidores públicos.

Se hicieron 2 talleres: Manejo de información epidemiológica. En este taller se capacitó a 15 médicos generales, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de la Alcaldía Álvaro Obregón. El segundo fue Norma Oficial Mexicana 034 donde la dinámica de este taller tuvo como objetivo que el personal de enfermería conozca la Norma Oficial Mexicana para la toma correcta de la Tensión Arterial donde se realizaron 5 sesiones al total del personal de enfermería.

En cuanto a los servicios veterinarios proporcionamos consultas en donde se atendieron a 900 mascotas, de las cuales, se dio atención a 351 animalitos con el servicio de esterilización gratuita.

En el año 2020 nos resultó fundamental contribuir a brindar una atención prioritaria, a ejecutar acciones con el fin de mejorar de manera decisiva la atención en el primer nivel. Por consiguiente, llevamos a cabo la remodelación, y en su parte construcción, del centro de atención a la salud Ah-dzac. Se adaptaron las instalaciones a la necesidad de la población de la alcaldía Álvaro Obregón llevando parte del equipamiento para su funcionalidad. Cabe destacar que actualmente se da una atención integral a todos los asistentes, se realizan consultas médicas generales, curaciones, atención y apoyo psicológico y entrega de medicamentos con base al diagnóstico del paciente.

Aunado a lo anterior hemos realizado jornadas de salud donde se dan consultas médicas generales y de primer contacto, consultas dentales preventivas y de autocuidado donde se benefició a un total de 1 mil 357 personas y se enseñó la técnica de cepillado dental, además de eliminación de caries con colocación de amalgamas y resinas.

También se realizaron cortes de cabello a hombres, mujeres, niños y niñas, talleres infantiles, bolsa de trabajo y tecnologías domésticas, y atención y apoyo psicológico a la

población que lo necesite. Además de la entrega de medicamentos existentes, según su padecimiento o diagnóstico. En todas estas acciones se han atendido a 1 mil 338 personas en las diferentes colonias de la demarcación.

Por si fuera poco, acciones en pro de la salud de los animales también se han llevado a cabo, tanto que se realizó la ubicación y adaptación de la nueva clínica veterinaria Irene Joice Blank Hamer. Con la reapertura de esta clínica veterinaria se llevó a cabo la concientización de la vida de los animales de compañía para que tengan un ambiente digno y saludable. Además, en la clínica se llevan a cabo esterilizaciones a perros y gatos, machos y hembras con la finalidad de reducir el abandono y la sobrepoblación de animales de compañía sin hogar, de igual forma se llevan a cabo consultas veterinarias generales y desparasitaciones.

Incluso organizamos la actividad denominada *"Mascotatón AO"* donde recibieron servicios como veterinaria, servicio de adopción de mascotas y vacunación para las mismas, en dicha actividad se atendieron a un total de 48 personas en el Parque Axiomiatla.

En el mes de diciembre del periodo 2020 realizamos una brigada informativa sobre salud sexual y reproductiva a más de 300 jóvenes que se encontraban en proceso de realizar el trámite de su servicio militar dentro de la instalación de la alcaldía Álvaro Obregón, se entregaron preservativos masculinos y trípticos informativos como medio de prevención de las ITS.

El día 14 febrero de 2021 se implementó el taller *"amor sin violencia"*, con la finalidad de informar a los jóvenes sobre los beneficios de vivir un noviazgo libre de violencia centrado en los valores como pilar fundamental del comportamiento dentro de las relaciones sentimentales, y con ello el respeto a vivir una sexualidad libre de violencia durante el noviazgo, en conjunto con información sobre métodos anticonceptivos de prevención contra las ITS, este se realizó dentro del en CBTIS Lic. Jesús Reyes Heroles en la Col Axotla para celebrar el día del amor y la amistad, atendiendo un total de 96 personas.

PROGRAMA DE PROMOTORES DEL DESARROLLO SOCIAL

EL "PROGRAMA DE PROMOTORES DEL DESARRO*llo Social"*, responde a la necesidad de la población de las colonias, pueblos y barrios con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, 97 y 36 colonias respectivamente, que no tiene acceso a los diferentes servicios públicos y apoyos que ofrece la alcaldía, otorgando información completa, oportuna y veraz sobre servicios, acciones y actividades de gobierno que se brindan a los ciudadanos, para que, de esta manera, puedan acceder a cada una de ellas, las cuales contribuyen al desarrollo social, teniendo como efecto un mejoramiento del nivel en la calidad de vida, así como al incremento de la participación e interacción entre población y gobierno.

La función de estos promotores se centra básicamente en informar a la población sobre los servicios que se dan a la ciudadanía mediante la entrega del cartel mensual de actividades que suman 7 mil al cierre de septiembre, a través del equipo de 141 promotores sociales y 6 coordinadores de zona, quienes recorren 133 colonias de la demarcación, de las cuales, hasta hoy, se han cubierto 97 colonias.

De esta manera los coordinadores y promotores han tomado 15 cursos de formación y capacitación, como los siguientes: Estructura y funcionamiento de la Alcaldía, Participación Ciudadana, Derechos Humanos y Cultura de la Paz, Igualdad sustantiva y tema de género, Género y diversidad sexual, Género y Derechos Humanos, Medio Ambiente, Prevención contra las adicciones, Cultura de la Denuncia en la Procuraduría General de Justicia, Apoyo a microcréditos impartido por Fondeso, Cultura Cívica en la Procuraduría General de Justicia, Trámites de Seguro de Desempleo, Capacitación para la Entrega de Tarjetas del

Bienestar Social para Adultos Mayores, Participación ciudadana y Enfermedades de transmisión sexual.

De acuerdo con datos publicados por la SIDESO, en el año 2010, en la Alcaldía Álvaro Obregón, se tenían contabilizados, en las 133 colonias un total de 445,324 habitantes en colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social; 352,443 habitaban en colonias de bajo IDS (Índice de Desarrollo Social), mientras que 92,881 lo hacían en colonias de muy bajo IDS, las cuales representan el primer criterio territorial para definir a la población beneficiaria de los servicios de este nuevo programa. En este contexto se dará prioridad a la inclusión de la población de aquellas colonias, en las cuales mediante la investigación documental y el trabajo directo en campo en donde ya está detectada una acumulación importante de desventajas vinculadas a los bajos índices de desarrollo, como son las 36 colonias categorizadas como de muy bajo IDS, de manera análoga se atendió a los habitantes de las 97 colonias de bajo IDS. El trabajo de los promotores se desarrolla en cuatro ejes básicamente:

1. Informar a la población sobre los servicios que se dan a la ciudadanía mediante la entrega del cartel mensual de actividades.
2. En el tema de seguridad, coadyuvar con el trabajo de prevención y denuncia del delito en la Alcaldía con el programa “Construcción de la Paz y Cultura de la Denuncia”.
3. Apoyo a la difusión de información sobre eventos relevantes realizados por la alcaldía.
4. Recabar información para la planeación de políticas públicas con programas sociales mediante el levantamiento de necesidades en las colonias, pueblos y barrios con la aplicación de un cuestionario en las colonias con menor índice de desarrollo social.

Recabar información para la planeación de políticas públicas con programas sociales mediante el levantamiento de necesidades en las colonias, pueblos y barrios con la aplicación de un cuestionario en las colonias con menor índice de desarrollo social.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A REDUCIR LA prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la demarcación, se desplegaron diversas estrategias y líneas de acción orientadas a la prevención y atención integral del mismo. A continuación, se mostrarán las acciones realizadas de 2019 a febrero del 2021 seccionadas por periodos de gestión respectivamente.

Realización de la Campaña de Prevención "Encuentra tu adicción. No sólo están las drogas”, con el objetivo de persuadir al no consumo de drogas a jóvenes entre los 11 y 18 años de edad, mediante la diseminación de imágenes directas, positivas y de alto impacto, que promuevan y oferten actividades recreativas alternativas al consumo de sustancias psicoactivas.

Han sido realizados 67 Eventos de Activación de la Campaña “Las drogas sí tienen salida, encuentra la tuya”, con el objetivo de ofertar 12 tipos de talleres lúdicos – recreativos: break dance, rap freestyle, freestyle soccer, contorsión, barbería, serigrafía, danza en telas, trenzado de cabello, hip hop, DJ sound system e iniciación al malabarismo. 5,198 personas fueron impactadas con la exhibición de actividades lúdico-recreativas incompatibles al consumo de sustancias. Además de 475 sesiones de talleres lúdico - recreativos, beneficiando a 760 niños, adolescentes y adultos.

Asimismo, se realizaron 42 eventos de activación de la campaña, 25 en contextos escolares y 17 en espacios comunitarios, me-

diante los cuales se transmitió el mensaje preventivo y se difundió la oferta de talleres gratuitos a 6 mil 960 personas, promoviendo la práctica de actividades artísticas, deportivas y culturales como alternativas al consumo de drogas (break dance, rap freestyle, freestyle soccer, contorsión, barbería, serigrafía, danza en telas, trenzado de cabello, hip hop, DJ soundsystem e iniciación al malabarismo). A la fecha, se han impartido más de 55 sesiones de talleres, beneficiando a 480 niños, adolescentes y adultos.

Por otro lado, a fin de brindar información y atención psicológica vía telefónica, habilitamos la Línea de Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón "Por Ti, Por Mí, Por Todos", mediante la cual se han atendiendo a 39 personas por consumo de sustancias u otros problemas de salud mental.

En materia de tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas, se habilitó el Centro de Atención Social contra las Adicciones (CASA AO), operado por profesionales de la salud especialistas en el tratamiento en adicciones. A la fecha, hemos impartido 92 consultas de primera vez a consumidores de sustancias y familiares y 271 consultas subsecuentes. Se han logrado 21 egresos por término de tratamiento o mejoría.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Además, realizamos 37 eventos de Activación de la campaña en contextos escolares y espacios comunitarios mediante los cuales se ofertaron 11 talleres lúdicos-recreativos incompatibles al consumo de sustancias, promoviendo la práctica de actividades culturales tales como: break dance, rap freestyle, freestyle soccer, contorsión, barbería, serigrafía, danza en telas, trenzado de cabello, hip hop, DJ sound system e iniciación al malabarismo. Se impartieron 487 sesiones de talleres beneficiando a 1 mil 717 niños, adolescentes y adultos. Por otra parte, el Lanzamiento de la Campaña de Prevención 2020 “Las drogas si tienen salida, encuentra la tuya”, se impactó a más de 500 mil personas a través de visuales colocados en 96 autobuses de 6 rutas de la demarcación, 20 para buses, 30 vallas, 20 bardas, 12 mil posters gigantes y 6 mil posters hawaianos.

Por otro lado, hemos impartido 60 talleres psicoeducativos, beneficiando a 1 mil 733 niños, adolescentes, profesores y padres de familia a través de un total de 146 sesiones preventivas. De igual manera, 1 mil 344 niños y adolescentes se vieron impactados con 50 talleres psicoeducativos para la prevención de las adicciones a través de 130 sesiones preventivas. Incluso se llevaron a cabo 8 talleres y acciones para la crianza positiva y la prevención de las conductas adictivas en el contexto familiar, 358 padres y madres de familia de niños y adolescentes fueron beneficiados.

A través de 2 talleres conformados por 13 sesiones, fueron impactados 31 docentes sobre el manejo de la conducta dentro del aula y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el contexto escolar. Por otra parte, se realizaron 256 tamizajes escritos aplicados a adolescentes para conocer el nivel de riesgo en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS (CREACIÓN DEL CENTRO CURBA)

Se inició la construcción del Centro Comunitario de Culturas Urbanas (Curba) en la Col. 2ª Ampliación Piloto, con el objetivo de fortalecer los proyectos de vida de jóvenes a través de un modelo de prevención social

basado en el enfoque comunitario y el arte que promueva el desarrollo de habilidades sociales, artísticas y socioemocionales incompatibles al consumo de sustancias psicoactivas y se realizaron dos murales de grafiti con la participación de 9 artistas urbanos de la demarcación.

En materia de la red de promotores/voluntarios, llevamos a cabo la formación de 320 Promotores Preventivos en la Guía DAR (Detección temprana, Asistencia y Referencia) y "Entre Chavos", beneficiando a 230 personas al operar acciones que desalienten y eviten el consumo de sustancias en distintos sectores y escenarios. Por otro lado, se capacitó a 241 profesionales de la salud en detección temprana y consejería en adicciones, así como a jueces en el Estándar de Competencia EC0897 para aumentar la eficacia de la atención del consumo de sustancias psicoactivas.

Durante los talleres lúdico-recreativos beneficiamos a 828 personas con intervenciones preventivas en las cuales se brindaron habilidades para la vida a fin de enfrentar de forma asertiva situaciones de riesgo asociadas al consumo de drogas.

Además, se benefició a un total de 3,019 personas con información sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de infografías que fueron socializadas por mensajería vía WhatsApp y redes sociales. Además de dos Ferias de Prevención en Adicciones en tu Colonia, a través de las cuales se impactaron a un total de 277 personas y a través de la Línea de Salud Mental en Casa, se brindó atención psicológica a 12 personas por problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y salud mental que se agravaron o dieron inicio durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Asimismo, impactamos a 320 estudiantes procedentes de tres planteles de educación media superior (Conalep 2, IEMS vasco de Quiroga y IEMS Lázaro Cárdenas) con la impartición de talleres virtuales psicoeducativos para la prevención de adicciones. Además, se impartieron 4 talleres a 37 padres de familia, sobre prácticas de crianza positiva y prevención de las adicciones de la siguiente manera: 22 del personal de Bibliotecas de la DG de Cultura, Educación y Deporte; 4 personas de la Col. Olivar del Conde; 8 personas de la Col. Plateros; y, 3 personas de la Col. Barrio Norte.

Por otro lado, se desplegó el Centro Interactivo Ámbar modalidad virtual, a través del cual se beneficiaron a un total 447 estudiantes de educación básica y padres de familia con contenidos sobre los efectos y consecuencias de las drogas, así como estrategias para afrontar situaciones de riesgo.

Impartimos cuatro talleres artísticos sobre el manejo del esténcil, tag, cartel con serigrafía y la elaboración de alebrijes, beneficiando a 131 niños (as) y jóvenes de la Alcaldía. Además de la intervención de 4 muros del proyecto Barrio Artístico con la finalidad de promover actividades culturales en las colonias aledañas al Centro Comunitario de Culturas Urbanas (Cubra), con la participación de 25 artistas de graffiti y 43 participantes de colonias aledañas.

Por otro lado, hemos realizado un sondeo participativo sobre juventud, actores comunitarios y análisis del contexto local en el marco del Cubra, la cual se llevaron a cabo 2 sesiones grupales para la definición de la identidad gráfica del mural con la participación de 32 personas de la comunidad y 2 sesiones de un taller de técnicas de pintura y trazos gráficos, con la participación de 27 personas de la comunidad.

Asimismo, hubo una difusión del Curba mediante acciones de información y entrega de volantes a 400 personas, en colonias aledañas al centro, la intervención de la parte exterior del inmueble del Curba, a través de 20 graffitis con la participación de 11 artistas de la Alcaldía AO, y se llevó a cabo el equipamiento de 10 salas de Curba, para la impartición de talleres recreativos, artísticos, deportivos y socio productivos.

INTEGRACIÓN Y MONITOREO DE LA RED DE PROMOTORES VOLUNTARIOS

Con el objetivo de integrar y monitorear una red de promotores/voluntarios que repliquen el mensaje preventivo en distintos sectores de la Alcaldía, hemos beneficiado a 91 personas por promotores preventivos en adicciones a través de la estrategia DAR para la Detección temprana, Asistencia oportuna y Referencia a los usuarios para recibir tratamiento especializado en adicciones. Además, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de la Alcaldía Álvaro Obregón, se impartieron dos cursos sobre "Diseño de Menús Alimentarios para Usuarios que presentan Trastornos por el Consumo de Drogas", beneficiando a 12 consejeros en adicciones.

Por otro lado, se capacitó a 241 profesionales de la salud en detección temprana y consejería en adicciones, así como a jueces en el Estándar de Competencia EC0897 para aumentar la eficacia de la atención del consumo de sustancias psicoactivas.

Respecto a las acciones de asesoría, capacitación y supervisión a los establecimientos residenciales que brindan servicios de tratamiento y rehabilitación de las adicciones, se realizaron reuniones de trabajo con responsables y directores de establecimientos residenciales, a fin de revisar propuestas técnico-económicas de terceros acreditados en materia de Protección Civil y reuniones de vinculación institucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano y de la Vivienda de la CDMX, para revisar la regularización del uso de suelo de establecimientos residenciales y detección de necesidades en materia de equipamiento de establecimientos residenciales que operan con un modelo de ayuda mutua.

TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

En tema de servicios de tratamiento especializado para la atención de los consumidores de sustancias psicoactivas y sus familiares en la gestión 2020, se impartieron 3 mil 810 sesiones terapéuticas, donde 290 consultas fueron de primera vez a usuarios de sustancias psicoactivas y 107 consultas de primera vez.

Por otro lado, se benefició a 16 personas consumidoras con trastornos severos por consumo de sustancias psicoactivas con becas de tratamiento residencial en un centro de atención a las adicciones. Por último, hemos impartido un total de 840 sesiones terapéuticas: 638 consultas subsecuentes a usuarios de sustancias psicoactivas y 202 consultas subsecuentes a familiares a familiares de usuarios, 2 mil 316 consultas subsecuentes a usuarios de sustancias psicoactivas y 1 mil 47 consultas subsecuentes a familiares y Se llevaron a cabo 128 egresos por término de tratamiento, 11 egresos por mejoría y 62 referencias a interconsulta.

Al facilitar el acceso a tratamiento residencial profesional a usuarios con trastornos por uso de sustancias psicoactivas severos, se benefició a 121 personas consumidoras con el pago de tratamiento residencial en una clínica especializada en el tratamiento de las adicciones.

DETECCIÓN TEMPRANA Y REFERENCIA A TRATAMIENTO PROFESIONAL PARA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Asimismo, logramos la Inauguración del Centro de Atención para las Adicciones *"Punto de Partida Álvaro Obregón"* en la Col. Presa Hornos, donde en conjunto con

la organización Punto de Partida A.C.,se implementó acciones para el tratamiento profesional para hombres y mujeres, adolescentes y adultos a un costo accesible en beneficio de los habitantes de la demarcación, lugar donde se brindarán servicios de consulta médica-psiquiátrica, atención psicológica, terapia grupal, terapia familiar, entre otros.

REDUCCIÓN DEL DAÑO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS REINSERCIÓN SOCIAL

Respecto a la reinserción social de consumidores de sustancias en proceso de recuperación, integramos un Catálogo de Oferta de Servicios de tipo escolar, laboral, recreativo, legal y de salud, con el fin de apoyar su reintegración a la vida social y productiva. De igual forma, se firmó un Convenio de Colaboración con Fundación Proempleo Distrito Federal y la Universidad del Valle de México para promover su proceso de reincorporación laboral. A la fecha, se han realizado 90 acciones para la reinserción social y 5 usuarios de sustancias psicoactivas han sido insertados laboralmente.

En lo que respecta a disminuir las consecuencias sanitarias y sociales por el uso de sustancias psicoactivas para el año 2020, hemos instalado un servicio itinerante de reducción de daños del consumo de sustancias psicoactivas que brinda servicios médicos, psiquiátricos, psicológicos, kits de reducción del daño del consumo, asesoría en prácticas de autocuidado en el consumo de alimentos, de modo que se atendieron a 1 mil 397 usuarios y se otorgaron un total de 6 mil 295 de los servicios antes mencionados, por otro lado se llevó a cabo un diagnóstico comunitario en la Alcaldía Álvaro Obregón para la identificación de zonas de consumo de drogas y puntos de encuentros de consumidores, así como vinculación y coordinación con líderes comunitarios para facilitar el despliegue de la carpa en las colonias.

Se han atendido a 810 usuarios a través de un total de 3 mil 540 servicios para este 2021 entre los que destacan: servicios de enfermería, valoraciones médico-psiquiátricas, consejerías psicológicas en reducción de daños, pruebas rápidas de detección de VIH y sífilis, kits de reducción de daños y riesgos y servicio de alimentación.

VIGILANCIA Y FOMENTO SANITARIO

En materia de fomento sanitario, para 2019 realizamos 759 visitas a establecimientos mercantiles (puntos de venta o centros de consumo) para sensibilizar sobre la no venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad y sobre el respeto a los espacios 100% libres de humo de tabaco, impactando a mil 248 personas. Con la intención de proteger la salud de empleados y ciudadanos que conviven diariamente en la Alcaldía Álvaro Obregón, ésta se reconoció ante la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, como la primera Alcaldía 100% Libre de Humo de Tabaco. Para ello, se desarrolló un "Programa de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco", se brindaron 69 pláticas a través de las cuales 1 mil 252 personas fueron sensibilizadas, se entregaron 3 mil 852 folletos informativos, se colocaron 628 letreros sobre la prohibición de fumar, se ofertaron programas gratuitos para el tratamiento del tabaquismo y se realizó una colecta de colillas de cigarro en diferentes espacios de la alcaldía.

En lo referente a las acciones de información y concientización sobre los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y las implicaciones legales para aquellos quienes las suministran en el año 2020, instrumentamos acciones de fomento sanitario en establecimientos mercantiles y lugares de entretenimiento con el fin de sensibilizar sobre los riesgos del consumo de alcohol y tabaco en menores de edad, por tal

motivo, se han beneficiado 345 personas y 138 establecimientos mercantiles.

Por otra parte, promovimos el Reconocimiento de los inmuebles de la Alcaldía como un espacio 100% Libre de Humo de Tabaco, acreditando del proceso de reconocimiento de 5 inmuebles de la demarcación como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, los cuales son; la Alcaldía Álvaro Obregón, CACI Álvaro Obregón, Biblioteca Batallón de San Patricio, Territorial Las Águilas y Gimnasio G3, a consecuencia 1 mil 273 trabajadores y 1 mil 272 personas fueron sensibilizadas sobre los riesgos del tabaquismo y la inhalación del humo de tabaco ambiental, y se colocaron 1 mil 934 señalamientos referentes a *"Apaga tu cigarro o cualquier producto de tabaco antes de entrar",* "Espacio 100% libre de humo", "*La persona que incumpla con la prohibición de fumar en espacios 100% libres de humo de tabaco, será sancionada"* y "Prohibido Fumar, espacio 100% libre de humo de tabaco", en Centros Deportivos, Territoriales, CACI, Bibliotecas y Centros Comunitarios de la demarcación.

Por último, con el objetivo de impulsar acciones de fomento sanitario para disuadir la venta y consumo de tabaco y alcohol en menores de edad en 2021, 872 personas y 292 establecimientos mercantiles han sido sensibilizados sobre la no venta de alcohol y tabaco a menores de edad y el respeto a los espacios libres de humo de tabaco. Además, 310 señalamientos referentes a "Apaga tu cigarro o cualquier producto de tabaco antes de entrar", "Espacio 100% libre de humo", "La persona que incumpla con la prohibición de fumar en espacios 100% libres de humo de tabaco, será sancionada" y "Prohibido Fumar, espacio 100% libre de humo de tabaco", colocados en 21 Centros Interactivos y 11 Centros de Atención y Cuidado Infantil CACI.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

HEMOS ENFOCADO ESFUERZOS A LO LARGO DE esta administración en fomentar los pilares fundamentales sobre los cuales desarrollamos una mejor calidad de vida: la educación, la cultura y el deporte.

Estos tres pilares enriquecen los valores que nos forjan como seres humanos y como sociedad, fortaleciendo nuestras relaciones sociales y tejiendo una comunidad más cordial. Teniendo en cuenta esto, cumplimos con una serie de acciones, que cubrieran desde la modernización de 8 aulas en las bibliotecas públicas convirtiéndolas a digitales e instalación de redes wifi gratuitos en sitios públicos a lo largo de la demarcación, el desarrollo infantil dando como resultado la rehabilitación de los 17 CACI que estaban deteriorados y sin atención adecuada, de igual manera capacitando al personal con más de 20 talleres y cursos con lo que mejoramos la atención de los mismo, hasta llevamos actividades culturales con una participación de más de 60 mil personas, en cuanto a las deportivas cerca de 19 mil entre participantes y asistentes, todo para el desarrollo personal de todos los obregonenses.

AULAS DIGITALES Y HOTSPOTS

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTE 2021 en convenio con la Asociación Mexicana para la Innovación en Tecnología Educativa (AMITE), implementó el proyecto denominado Alcaldía Inteligente el cual tiene como propósito garantizar el acceso de infraes-

tructura y conectividad a internet en las diferentes colonias que integran esta demarcación, principalmente en las zonas cercanas a las barrancas las cuales presentan un grado de marginación medio y alto y cuyo acceso a la red es muy limitado. Es por ello que para brindar a los habitantes de la alcaldía la infraestructura necesaria, instalaron 39 zonas de Wifi gratuitas distribuidas en los centros de desarrollo comunitarios, bibliotecas, casas del adulto mayor, mercados entre otros espacios públicos.

Asimismo, con el objetivo de apoyar la educación de calidad, para este periodo 2019-2020 se han convertido 8 bibliotecas públicas a bibliotecas digitales, las cuales cuentan con aulas digitales que les permitirán a los ciudadanos el aprendizaje y formación educativa, brindándoles acceso a estos espacios y las herramientas tecnológicas de manera gratuita. Como resultado se instalaron 8 aulas digitales dentro de las bibliotecas, con 13 computadoras promedio y un pizarrón electrónico, 20 computadoras portátiles para consulta en internet y Wi-fi gratuito para más de 100 personas conectadas al mismo tiempo acompañado de una recuperación del espacio público.

De igual manera, para el buen uso y correcto funcionamiento de estas herramientas tecnológicas, se capacitó al personal de las bibliotecas. Beneficiando a 32 mil personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Bibliotecas con Aulas Digitales:

- Plateros
- Batallón de San Patricio
- El Cuernito
- Piloto
- Jalalpa El Grande
- Molino de Rosas
- Centro de Desarrollo Comunitario Tezontla.
- Casa de la Persona Mayor Tolteca

En cuanto a la coordinación con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, se colaboró en el "Programa Contigo a la Distancia, Cultura desde Casa" y en la estrategia nacional de lectura a través de los programas de "Bibliotutorías" y "Viralicemos la Lectura".

Cabe señalar que con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) del Gobierno de la Ciudad de México se trabajó en el taller de Lectura en Voz Alta y en la grabación de un Podcast, iniciando con "El libro de la caricia" de Jairo Aníbal Niño.

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACIS)

La Alcaldía cuenta con 17 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) en los cuales se atiende a 1 mil 310 niños y niñas, para su cuidado y atención. En los centros se les dan a los y las niñas dos alimentos, desayuno y comida, los cuales se apegan a los programas de nutrición que emite la Secretaría de Salud de la CDMX y están avalados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia CDMX. Nuestros CACI son espacios seguros y dignos, ya que cuentan con las medidas de seguridad estipuladas en la ley que los regula.

Inicialmente en el primer año de trabajo, se llevaron a cabo 15 cursos de capacitación dirigido a personal Educativo, Operativo y Administrativo, con diferentes dependencias en la que se benefició a 360 personas, garantizando así la mejora en la atención de cada uno de los servicios que proveemos para la atención infantil.

Algunos de estos cursos realizados fueron: Fomento del Autoestima del Niño, en coordinación con la Fundación Carlos Slim dirigido a 20 personas, responsables de Centros Educativos y Área Psicológica de la alcaldía; Espacios Libres de Humo de Tabaco dirigido a 218 personas, que es personal adscrito a los Centros de Atención y Cuidado

INSTALACIÓN DE WIFI GRATUITO

ESPACIO	
Alcaldía de Álvaro Obregón	Centro de Desarrollo Comunitario Balcones de Cehuayo
Centro de Artes y Oficios Palmas	Parque Acuático Japón
Biblioteca Balcones de Cehuayo	Unidad de Atención contra la Violencia presidentes
Centro de Desarrollo Comunitario La Conchita	Biblioteca Jalalpa
Centro de Desarrollo Comunitario Jalalpa	Territorial Jalalpa
Parque Japón	Biblioteca La Conchita
Cuida tu salud mental	Parque Alfonso XIII
Alberca de Plateros	Biblioteca Digital Casa de la Persona Mayor Tolteca
Centro de Desarrollo Comunitario Plateros	Teatro de la Juventud
Biblioteca Pública Plateros	Protección Civil
Casa del Adulto Mayor Plateros	Clínica Adhzac
Centro de Desarrollo Comunitario el Cuernito	Dirección General de Prevención contra las Adicciones
Salón de Usos Múltiples	Dirección General de Gobierno
Dirección General Jurídica	Centro de Desarrollo Comunitario Tezontla
Biblioteca Tezontla	Biblioteca Piloto
Centro de Desarrollo Comunitario Olivar del Conde	Casa del Adulto Mayor presidentes
Biblioteca Pública el Cuernito	Unidad de Atención contra la Violencia Centenario
Mercado del Olivar del Conde	Centro Cultural San Ángel
Gimnasio G3	Mercado de Santa Fe

Fuente: Dirección de Proyectos Estratégicos, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

Infantil; Cultura de Paz y Resolución No Violenta de Conflictos con una participación de 249 personas del personal adscrito al área de Centros de Desarrollo Infantil.; DIF por tu Sonrisa (aplicación de Flúor) por parte del DIF de la CDMX con un total de 40 personas atendidas, dirigido a las responsables y suplentes de centros y áreas de Centros de Desarrollo Infantil; Inteligencia Emocional, beneficiando al personal adscrito al área de Centros de Desarrollo Infantil y Análisis de las Prácticas Educativas, tomando en cuenta los Derechos de las Niñas y los Niños impartido por la Asociación Civil “Hacia una Cultura Democrática” con una partición de 249 personas del área de Centros de Atención y Cuidado Infantil.

Con base en las necesidades detectadas y consideradas emergentes en el primer periodo anual de labores, en este 2020 se

brindó atención a conceptos de obra tales como pintura en interiores, cambio de cancelería, cambio de luminarias, adecuación y ampliación de cocina, ampliación del comedor, adecuación de oficina, cambio de excusados, cambio de lavabos, cancelería en sanitarios, sustitución de puertas en aulas, cambio de techumbre del patio de juegos, etcétera; en los CACIS Cristo Rey y El mirador.

Así mismo llevamos a cabo la adecuación y mantenimiento de los CACIS ubicados en Álvaro Obregón con las mismas necesidades, los Centros Educativos que resultaron beneficiados fueron:

- Seis de enero de 1915
- La Conchita
- María Guadalupe de García Ruiz
- José María Pino Suárez
- Cristo Rey
- Melchor Múzquiz
- Olivar del Conde
- Tizapán
- Desarrollo Urbano
- Tepeaca
- Corpus Christy
- Álvaro Obregón

Continuamos en materia de capacitaciones, en coordinación con el Sistema Integral para la Familia DIF, se ha solicitado la participación del personal (administrativo, pedagógico y operativo), en diversas capacitaciones de índole educativo, las cuales se han llevado a cabo a través de plataformas digitales como aprende.org, México X y Plaza Sésamo, así como conferencias con profesionales de la educación vía Zoom.

Referente a temas de protección civil, se trabajó en la aprobación del Programa Interno del Ciclo Escolar vigente, capacitando a las responsables de cada uno de los Centro de Atención y Cuidado Infantil en la elaboración del Programa. De igual manera, se realizaron capacitaciones periódicas del personal que se encuentra laborando dentro de los CACI, en diferentes temáticas relativas a la materia que competen al área (primeros auxilios, uso y manejo de extintores, elaboración de planes de acción ante un desastre, conformación de brigadas, etcétera).

ACCESO Y CREACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Nuestra Alcaldía está integrada por comunidades llenas de tradiciones y cultura, las cuales hemos fomentado desde el primer día de nuestra administración. Dentro de las actividades culturales más importantes realizadas en el periodo 2018-2019 se encuentra la edición número 196 de la Feria de las Flores y la celebración de las Fiestas Patrias.

Llevada a cabo, del 13 al 21 de julio de 2019, en la edición 196 de la Feria de las Flores de San Ángel se realizaron actividades culturales en el Parque de la Bombilla y en distintas sedes, como el Centro Cultural San Ángel, la Casa Jaime Sabines, Plaza San Jacinto, la Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, el Museo del Risco y el Museo de el Carmen entre otros, donde contamos con más de 100 elencos y una afluencia aproximada de 20,000 personas.

La celebración de la fiesta del grito de independencia es una tradición para la gente de la demarcación, es una fecha en la que acuden las familias a la sede de la Alcaldía para disfrutar de una cartelera artística, cultural y cívica. Este año 2019 no fue la excepción, ya que contamos con 10 elencos, entre los que destaca la participación de artistas emanados de nuestra Alcaldía, como Rubén Huerta y Pedro Solís, así como el proyecto Semillita, aunado a esto, el evento cívico fue acompañado por la Banda de Guerra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Las festividades culminaron con los fuegos artificiales y el espectáculo estelar de Paquita la del Barrio, el cual tuvo una afluencia aproximada de 7,500 personas.

En el periodo 2018-1019 se llevaron a cabo un total de 58 eventos culturales en nuestra alcaldía, en los cuales, se contó con una participación total de 60 mil 237 personas, entre conciertos, obras de teatro, festivales, talleres, pláticas, exhibiciones documentales, recorridos turísticos, concursos, espectáculos en plazas públicas y exposiciones.

En coordinación con la Secretaría de Cultura de la CDMX se propusieron sedes del programa "ArteactivO", por lo que se desarrollaron 2 actividades que consistieron, principalmente, en desarrollar técnicas acrobáticas y de improvisación musical. Dichas actividades se desarrollaron en las colonias Jalalpa y Ampliación Piloto, respectivamente, teniendo como resultado una población total de 150 jóvenes participantes. Durante agosto se realizaron estas actividades culturales en 7 colonias más, con la misma dinámica, desarrollar técnicas acrobáticas y musicales: Tezontla, Golondrinas, Balcones de Cehuayo, El Cuernito, Chamontoya, Lomas de Plateros y Santa Rosa Xochiac, teniendo en cuenta que, todas ellas son consideradas de alta marginación y el acceso a estas actividades son fundamentales para su desarrollo. Se contó con la asistencia de 750 jóvenes.

Como parte de las tareas para el desarrollo de las capacidades intelectuales, sociales y físicas de los jóvenes, mediante la participación de 1 mil 200 personas en eventos deportivos infantiles, juveniles, paralímpicos y torneos de ajedrez, se pretende enriquecer las diferentes actividades en beneficio de la comunidad con la finalidad de prevenir adicciones.

Asimismo, para proporcionar actividades artísticas en donde niños y jóvenes desarrollen habilidades en las disciplinas como la música, la danza y el teatro, esta acción está determinada por el "Programa La Semillita, sembrando futuro", en el cual se establecen diversas acciones para la práctica en el desarrollo individual y grupal. Dicho programa está conformado por niños y jóvenes talentos que se presentan en los teatros, parques y diversos sitios culturales, impactando a 207 colonias, 11 pueblos y 5 barrios de la demarcación.

Por otra parte en el "Programa Parque de los Sabios" cuyo objetivo es rescatar los valores por medio de actividades culturales y deportivas dentro de las comunidades, se realizaron talleres de costura, bordado, baile, ajedrez, dibujo, lectura, poesía, música, frisbee ultimate y cubo Rubik dando como resultado 36 parques de los sabios y la participación de 1 mil 200 personas en las Colonias, Plateros, Jalalpa, Tolteca, San Ángel, La Florida, La Araña, Estado de Hidalgo, Balcones de Cehuayo, Alfonso XIII y María G Ruiz.

En cuanto a los proyectos culturales realizados enfocados en los jóvenes, se llevó a cabo el Taller denominado "El Patrimonio Cultural de mi Alcaldía" en la Biblioteca Pública "Batallón de San Patricio". Esto en coordinación con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano y la Ciudad de México, PROCINE Ciudad de México, beneficiando a 25 jóvenes, que recibieron la capacitación acerca de filmación y edición, para realizar cortometrajes que promuevan el rescate y preservación del patrimonio cultural en la demarcación.

Hay que mencionar, además, que se realizaron visitas a espacios culturales propios de la Ciudad de México. Los museos que se visitaron hasta el mes de septiembre de 2019, fueron: Museo Soumaya, Museo Jumex y, Museo de los Pinos. Contando con la asistencia de 90 personas, proporcionándoles transporte y guía del recorrido. Habría que decir también, en los Centros de Artes y Oficios Desarrollo Urbano, Lomas de los Cedros y La Comuna, se realizaron 7 proyecciones de películas y documentales sobre temas de derechos humanos, cambio climático y participación política de las juventudes, con la asistencia de 70 personas, con el objetivo de motivarlos a reflexionar acerca de su identidad y su lugar en los temas de interés social.

Con la finalidad de informar, y concientizar a las y los jóvenes, sobre la importancia de la equidad de género y el respeto para con la población femenina se llevaron a cabo tres cines debate itinerante sobre los tipos de violencia hacia las mujeres con perspectiva de género, tocando el tema sobre roles de género, contando con la participación de 319 personas en total de los 3 cines debate itinerante.

Efectuado en los 17 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) y en el Teatro de la Juventud se desarrolló el taller, con perspectiva de género, denominado: *"Cultura de Paz y Resolución No Violenta de Conflictos y Estilos de Crianza".* En el citado taller se contó con la participación de 483 personas, entre docentes, personal administrativo y operativo.

Por lo que se refiere a actividades culturales en el periodo 2020 se realizaron 56 que comprenden eventos culturales y artísticos, actividades cívicas, capacitaciones, así como presentaciones que fomentan el conocimiento, acercamiento y participación de la comunidad en disciplinas como la música, la danza y el teatro. En total tuvimos un aforo de 20,000 asistentes a todas las actividades aproximadamente.

Dentro de las actividades más destacadas se encuentra el "1er Encuentro Internacional de Muralismo en la Alcaldía Álvaro Obregón", evento que contó con la participación de 33 artistas de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Canadá, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Reino Unido y México, quienes, durante el encuentro, realizaron 10 murales con la técnica prehispánica del esgrafiado.

Logramos, en conjunto con la Secretaría de Cultura de la CDMX, la creación de la Orquesta Infantil y Juvenil de la Alcaldía Álvaro Obregón que tiene como sede el Centro Cultural San Ángel con capacidad para formar una agrupación orquestal de 100 alumnos, así como el Coro Infantil y Juvenil de la Alcaldía Álvaro Obregón, que admite a niños, jóvenes y adultos sin límite de integrantes.

En cuanto al programa *"Arteactivo",* estuvo conformado por 4 proyectos centrales: *"Petecas", "Palabregón", "Escaletras" y "Cuento Pasajero".* Los proyectos se implementaron en el Centro Cultural San Ángel, Casa Jaime Sabines, escuelas primarias y colonias prioritarias de la Alcaldía Álvaro Obregón. Cabe señalar que se realizaron las primeras presentaciones de "Palabregón", con sede en Casa Jaime Sabines, el cual busca ser un espacio para que escritores independientes presenten sus libros, los últimos sábados de cada mes. "Escaletras" inició con la intervención de 6 escaleras con frases y cuentos cortos, entre ellas las ubicadas en la Escuela Primaria Valentín Vázquez Nava.

Por otra parte, se firmó un Convenio Marco de colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Santa Fe con quien hemos colaborado en distintas iniciativas, unas de las más importantes fue las Semanas Etc. de Inmersión e Inducción al Servicio Social, en donde se trabajó con 13 grupos regulares, 511 alumnos y se cumplieron con más de 12,200 horas de Servicio Social. Los temas tratados fueron las problemáticas y necesidades que se presentan en Bibliotecas, Gimnasios y Centros de Atención y Cuidado Infantil para poder cumplir con los objetivos de atención e impactó de forma directa a la población de la Alcaldía. En resumen, se atendieron principalmente los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Salud y Bienestar
- Educación de Calidad
- Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- Reducción de Desigualdades

Con respecto al mantenimiento de los espacios culturales al aire libre se realizaron diversas intervenciones en el Foro de las Golondrinas, la velaria y quioscos ubicados dentro Parque Alfonso XIII, los Talleres Tonatiuh y el quiosco ubicado en el Parque Molino de Rosas, entre ellas la poda, desma-

lezamiento, pintura y limpieza profunda. En las áreas verdes ubicadas en el Foro de las Golondrinas, se plantó un huerto circular en donde se sembraron amaranto y diversas flores, con la finalidad de explicar y ofrecer a los usuarios, en su mayoría niños, una actividad de educación ambiental.

Además, se realizó el "Festival al Amor y la Amistad", evento organizado junto con los profesores que imparten actividades culturales en los Talleres Tonatiuh, en el quiosco y la velaria del Parque Alfonso XIII, el cual se llevó a cabo en el Teatro de la Juventud.

FOMENTO AL DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Comenzamos nuestras acciones atacando el abandono que sufrían las instalaciones de los parques, talleres y foros, por lo cual fueron intervenidos en el primer año y se logró su rescate gracias a su recuperación, los cuales fueron rehabilitados en beneficio de la comunidad. De 2018 a 2019 se han realizado 86 mil 096 servicios por concepto de uso y aprovechamiento de espacios públicos marcados como Centros Generadores, en materia deportiva, cultural y en desarrollo de la Comunidad.

Algunos de los servicios brindados en deportivos, han sido, en su mayoría, zumba con un 17 por ciento, consultorio dental y cultura de belleza con un 10 por ciento, y en menor cantidad actividades como tae kwon do, terapia psicológica y de lenguaje, carpintería, entre otros.

Dicho lo anterior, se ha tenido una afluencia de 19 mil 805 personas, entre participantes y asistentes a los 12 eventos deportivos realizados hasta ahora entre los que destacan los siguientes: Lucha Con Causa con una exhibición de Lucha Libre con 8 combates tipo Kermesse para celebrar el día del niño con rifa de regalos, autógrafos con luchadores etc. con una participación de 2000 asistentes; Torneo de las Estrellas 8a Edición, en coordinación con el Consejo Mundial de Kick Boxing donde se fomenta el deporte de contacto mediante la demostración de combates amateurs como Kick Boxing, boxeo, Karate, Muay Thai con el objeto de acercar a la población a las instalaciones y actividades de la alcaldía; participaron 1000 competidores y público general 2500 asistentes; Día del Desafío donde, en coordinación con Indeporte, se solicitó la colaboración de las alcaldías para que se implementaran actividades de activación física en toda la alcaldía misma que se desarrolló el 29 de mayo con aproximadamente 9,930 participantes; La 14a Copa Tae Cop en coordinación con la Federación de Mexicana de Taekwondo, la asociación capitalina de Taekwondo y la American Team; participaron 200 competidores y 700 asistentes; Selectivos de la Federación Mexicana de Pole Dance y Aro con la participación de 100 atletas y 700 asistentes; Exhibición de Gimnasia Artística con alumnos de la alcaldía lo que permitirá el fogueo de nuestros participante en diferentes competencias; Olimpiadas Comunitarias, en colaboración con el Gobierno de la CDMX, las cuales se distribuyeron en 12 disciplinas efectuándose la fase interalcaldia quedando pendiente las disciplinas de conjunto en fase regional, y donde se inscribieron 600 personas distribuidos entre niños hasta personas mayores; Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos 2018-2019 donde la Alcaldía obtuvo el 11vo lugar de medallero con 19 medallas de oro, 27 de plata, 17 bronce, haciendo un total de 61 medallas y en la posición por puntos el 6to. Lugar con 1,981 puntos. Participando en 14 disciplinas. Para esta edición se llevan a cabo diferentes selectivos para la justa 2019 – 2020; Se incorporaron alrededor de 40 promotores del Programa Ponte Pila los cuales imparten diferentes disciplinas en deportivos, parques, jardines, gimnasios, Centros Comunitarios etc. beneficiando a 700 personas; Mes del Box donde se fomentó la práctica del Box en las instalaciones deportivas de la alcaldía especialmente jóvenes y niños a través de un torneo amateur avalado por el Consejo Mundial

de Boxeo; personas beneficiadas 400; Festival Skate 2019 en colaboración con la Comisión Mexicana de Skateboarding y empresas a fin de dar brindar diferentes opciones a niños y jóvenes de la demarcación; Juegos Populares donde se participó con 4 equipos en las disciplinas de Fútbol, 1 en Whu Su y 2 en Box quienes representaron en la etapa nacional a la CDMX en Acapulco, Gro; y por último durante el periodo vacacional se impartió El Curso de Verano 2019 en las instalaciones de la alcaldía las cuales incluyeron actividades recreativas, culturales y deportivas, distribuidos en 4 categorías dependiendo la edad. Se tuvo una afluencia de 800 menores.

A su vez, en 2020 trabajamos aún más para ofrecer un mayor número de actividades deportivas, por lo que se realizaron acciones de mantenimiento menor de espacios deportivos, como la reparación de mallas perimetrales, corte de pasto, colocación de luminarias, reparación de fugas de agua, soldadura de puertas de acceso, etc.

Gestionamos la intervención para rehabilitar las 4 albercas y el parque acuático Águilas Japón (vestidores, regaderas, baños, pintura interior y exterior entre otros), así como en los Centros Deportivos Batallón de San Patricio, donde se rehabilitó la trota pista, con material de caucho especial para la actividad y se dio mantenimiento al parque temático, cancha de fútbol 7 y la iluminación en general.

También se realizó la adquisición de material deportivo de diferentes disciplinas para el fomento deportivo y se adquirieron uniformes para los jugadores y entrenadores, que representaron a la alcaldía en dife-

TIPO DE SERVICIO BRINDADO EN DEPORTIVAS 2019 (PORCENTAJE)

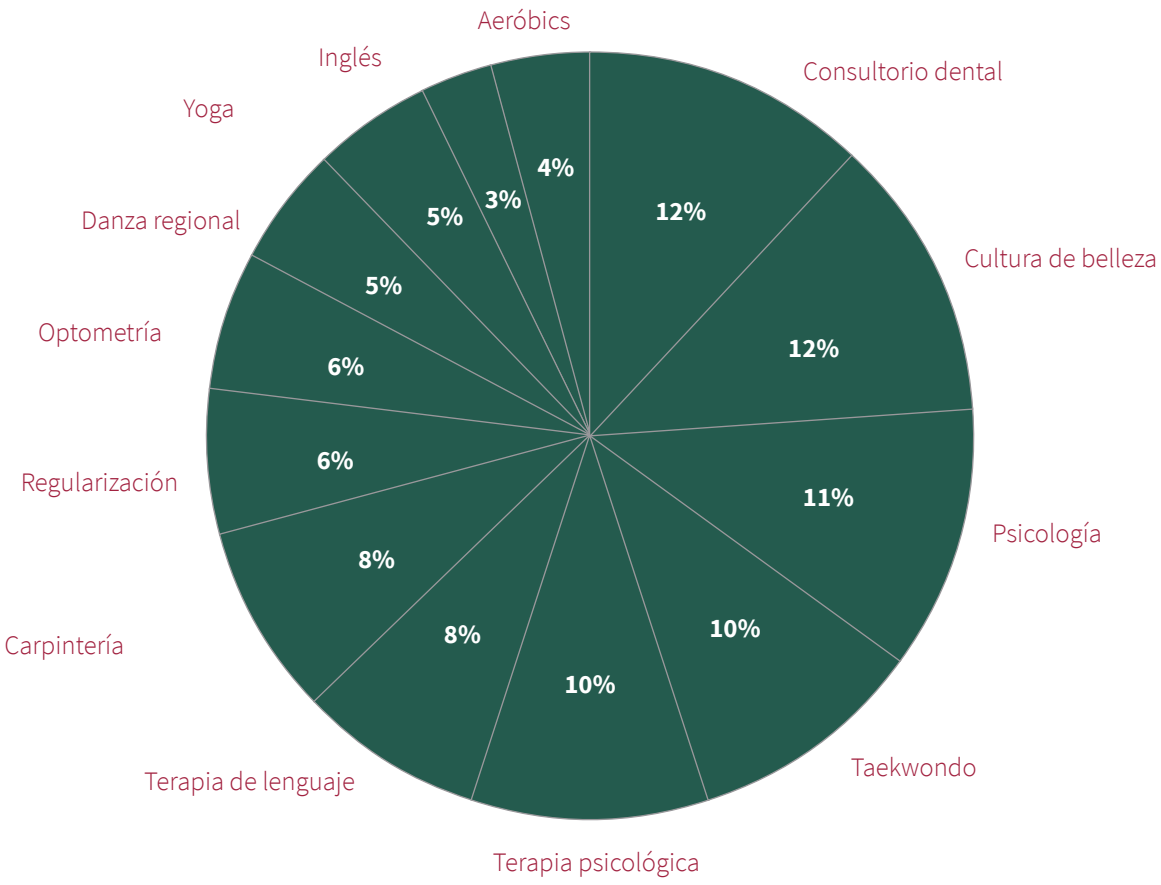

rentes torneos, como: los Juegos Populares, las Olimpiadas Comunitarias, los Juegos Infantiles Juveniles y Paralímpicos de la CDMX.

En materia de Protección Civil se capacitó al personal administrativo, operativo, instructores de albercas y gimnasios, quienes tomaron el curso denominado "Primer Respondiente" que incluye manejo y control de fuego. Así mismo se realizaron reuniones de trabajo para la instalación de los comités de seguridad en Plateros y el Gimnasio Modulo G-3.

Establecimos relaciones de coordinación y colaboración con las instituciones deportivas como el Indeporte. También participamos en los torneos realizados por la Embajada de Qatar en México como parte de las actividades de promoción para el mundial de fútbol Qatar 2022.

Se apoyó a los deportistas de la demarcación en justas como Olimpiadas Comunitarias, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la CDMX, entre otros, ya que son clasificatorios para olimpiadas nacionales. Se realizaron selectivos en diferentes disciplinas (Gimnasia, fútbol, Box, Basquetbol, karate, ajedrez, etc.) para la integración de los representativos de la alcaldía. Asimismo, se llevó a cabo en acto simbólico el abanderamiento de los mismos en ceremonia cívica.

Dentro de los espacios a cargo de la alcaldía se implementó el Programa de Activación Física y de práctica deportiva, en coordinación con el Programa "Ponte Pila". A solicitud del Indeporte se facilitaron los Centros Sociales e Interactivos, Parques, Jardines y Gimnasios para brindar clases gratuitas como acondicionamiento físico, pilates, yoga, zumba, entrenamiento funcional etc.

En los Centros de Desarrollo Comunitario e Interactivos se realizó la práctica de actividades de tipo social, cultural, educativo, deportivo, recreativo, de capacitación para el trabajo; pero sobre todo de vinculación de los diferentes programas, actividades y eventos institucionales que promueven la participación, integración, desarrollo sano y seguro de la comunidad.

MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

El territorio que abarca la Alcaldía de Álvaro Obregón, es de gran riqueza natural y provee de servicios ambientales, no sólo a la población de la demarcación, sino a toda la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Esto se debe a la gran superficie de suelo de conservación existente en la demarcación, con alrededor de 1 mil 980 hectáreas. Por otro lado, como parte de las acciones que llevan a contribuir a disminuir el cambio climático en materia de Alcaldía Verde con la instalación de un sistema de energía limpia, la conservación y restauración forestal. Asimismo, hemos logrado contribuir al desarrollo rural sostenible, estableciendo un sistema de captación de agua, la implementación de "MercAO" para apoyar a agricultores locales. En adición, el mantenimiento, recuperación y concientización de áreas verdes urbanas ha sido un pilar esencial en las acciones llevadas a cabo por parte de nuestra administración y el eficiente uso de recursos naturales. Es importante recalcar que se cuentan con 3 Áreas Naturales Protegidas y el suelo de conservación con tenencia de la tierra comunitaria y ejidal, seguida por las 13 Áreas de Valor Ambiental decretadas con categoría de barrancas.

PRESERVAR EL SUELO DE CONSERVACIÓN

Con el objetivo de preservar el Suelo de Conservación (SC) y proteger las Áreas de Valor Ambiental (AVA) a través de acciones que desincentivan a la expansión de los asentamientos humanos irregulares, ha sido instalada la Comisión de Evaluación de Asen-

tamientos Humanos Irregulares (CEAHI-AAO), en la cual se presentó para su aprobación, las reglas de operación para su funcionamiento. Por otro lado, se colaboró con el Gobierno de la Ciudad de México en la instrumentación del programa "Reto Verde", donde se realiza la siembra de árboles y recuperación de masa vegetal. Este programa tuvo la meta de sembrar 15 mil unidades de plantas en SC y en AVA. En consecuencia, a lo anterior, en los meses de julio y agosto, fueron realizadas tres reforestaciones en donde fueron sembrados 1 mil 785 árboles en las barrancas de Tarango, Tepecuache, La Cuesta, Río San Borja y Mixcoac. Además, se sembraron 1,000 árboles en las tierras comunales de Santa Rosa Xochiac, que colindan con el Desierto de los Leones, con la participación de los comuneros.

Han sido realizados 310 servicios agropecuarios, atendiendo al 89 por ciento de productores del SC mediante los servicios brindados. Ciento setenta y siete de estos servicios se dieron con el uso del tractor, con el fin de preparar los terrenos para la siembra y de empacar o triturar el forraje, siendo que; 80 fueron de barbecho, 74 de rastreo, 22 de empacado de forraje y 1 de molido de forraje. Se araron con el tractor más de 37 ha. Cabe mencionar que los trabajos realizados con el uso de tractor se pudieron realizar con mayor rapidez y calidad gracias a la reciente adquisición de un nuevo tractor.

Para apoyar a la conservación de los suelos del SC y mejorar la productividad de los terrenos agropecuarios sin el uso de agroquímicos se dona: composta, estiércol equino, roca fosfórica y lixiviado. Teniendo que se entregaron más de 68 m3 de composta a 63 productores del SC, 140 m3 de estiércol equino y 3.9 toneladas de roca fosfórica.

Se realizaron dos talleres de capacitación en agroecología, cada uno de 16 horas de duración en técnicas de arboricultura de frutales y conservación de suelos; con el objetivo de mejorar la productividad agropecuaria a la par de cuidar al medio ambiente, en estos participaron un total de 70 productores.

RESTAURACIÓN DE LAS DE BARRANCAS

COMO PARTE DE LAS ACCIONES EN ESTE PERIODO, la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo de la Alcaldía determinó acciones prioritarias para la estabilidad de laderas en la Barrancas de Álvaro Obregón. Fueron identificados riesgos por afectaciones en laderas de las Barrancas: Texcalatlaco, Tributarios de la Barranca Tarango, Barranca Becerra, Barranca "Tecolotera" tributario del Río Becerra, Barranca Tlapizahuaya tributario del Rio Becerra, Barranca San Borja, Parte Alta, Tributario del Rio Becerra, Barranca San Borja Parte Alta, Tributario del Río Mixcoac, Barranca Tacubaya, Barranca Morena (Tacubaya) y Barranca de Moral. Se realizaron recorridos con personal de la Dirección de Protección Civil de la AAO y de la Secretaría del Medio Ambiente para incorporar la opinión técnica de todos los participantes.

En 2020 se llevaron a cabo 2 reforestaciones en las Áreas de Valor Ambiental con categoría de Barrancas: la mencionada en el apartado de reforestación en la Barranca Mixcoac, y la que apoyamos en la Barranca Becerra Tepecuache, trabajando con la Asociación de Colonos de Santa Fe. El día 24 de octubre, se llevó a cabo una jornada de mantenimiento y reforestación, para la cual coordinamos los apoyos de la Coordinación de Limpia de DGSU para el retiro de residuos; asimismo, se llevó a cabo la plantación de 60 individuos arbóreos y se apoyó con la donación de 50 costales de composta y personal que acudió a la jornada.

Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de limpieza y recolección de residuos, mismas que se detallan en el apartado "Jornadas ciudadanas de limpieza de barrancas".

Además, el programa de "manejo de residuos sólidos urbanos (RSU)" en áreas administrativas de la Alcaldía Álvaro Obregón, se recuperaron un total de 3 mil 559 kilogramos de residuos, de los cuales 1 mil 454 kilogramos corresponden a residuos orgánicos y

el resto fueron materiales valorizables que fueron separados y entregados a grupos de recicladores para su manejo. También este proyecto permitió la recuperación de 309 kilogramos de residuos de manejo especial, que fueron entregados al programa "Reciclatrón" de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Por otro lado, se generaron 800 kilogramos de composta a partir de los residuos orgánicos recolectados; la misma fue utilizada para fertilizar las plantas del vivero y los huertos de la demarcación.

A través de un convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Azcapotzalco (UAM-A), se llevó a cabo una caracterización de los residuos sólidos depositados en tres barrancas de la Alcaldía. Dicho estudio nos ayudó en cumplir con estimar la masa y el volumen de los residuos sólidos urbanos, electrónicos, de la construcción y voluminosos presentes en las barrancas de Becerra, Mixcoac, Tacubaya y Tarango, ubicadas dentro de la Demarcación; analizar la composición de los residuos sólidos urbanos de la demarcación; analizar el marco regulatorio aplicable; identificar las posibles causas del depósito clandestino de residuos en las barrancas; proponer estrategias de prevención y restauración para la gestión integral de los residuos y emitir recomendaciones para el retiro de residuos presentes en las barrancas.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Como parte del programa de "manejo de residuos sólidos urbanos (RSU)" en áreas administrativas de la Alcaldía Álvaro Obregón, se recuperaron un total de 3 mil 559 kg de residuos, de los cuales 1 mil 455 kg corresponden a residuos orgánicos y el resto son materiales valorizables que fueron separados y entregados a grupos de recicladores para su manejo. Por otro lado, se generaron 800 kg de composta a partir de los residuos orgánicos recolectados; la misma fue utilizada para fertilizar las plantas del vivero y los huertos de la AAO. Aunado a lo anterior, este proyecto permitió la recuperación de 309 kg de residuos de manejo especial, que fueron entregados al programa "Reciclatrón" de la Sedema. También se han sumado las oficinas que se ubican al interior de las instalaciones de la Alcaldía, pero que no son parte de la estructura de ésta, correspondientes a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

A partir de abril del 2020, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, fueron suspendidas actividades administrativas en las oficinas de la AO, con excepción de las de carácter sustantivo, esta situación se vio reflejada en una disminución importante de residuos en oficinas. En este período se recolectaron solo 3 kg de PET, 2.5 kg de unicel,30 kg de papel y 26 kg de cartón. En el caso de los residuos sólidos orgánicos se suspendió la utilización de estos para hacer composta, a partir del 31 de mayo.

A través de un convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Azcapotzalco, se llevó a cabo una caracterización de los residuos sólidos depositados en cuatro barrancas de la Alcaldía. Dicho estudio persigue los siguientes objetivos:

- Estimar la masa y el volumen de los residuos sólidos urbanos, electrónicos, de la construcción y voluminosos presentes en las barrancas de Becerra, Mixcoac, Tacubaya y Tarango, ubicadas en la alcaldía Álvaro Obregón
- Analizar la composición de los residuos sólidos urbanos de la demarcación
- Analizar el marco regulatorio aplicable
- Identificar las posibles causas del depósito clandestino de residuos en las barrancas
- Proponer estrategias de prevención y restauración para la gestión integral de los residuos

- Emitir recomendaciones para el retiro de residuos presentes en las barrancas

Asimismo, a través de la contratación de una consultoría especializada, se generó un Plan Rector para la gestión de residuos en el territorio de la Alcaldía.

Este Plan Rector es una guía para reducir la generación de residuos sólidos en la Alcaldía Álvaro Obregón, articulando una serie de acciones estratégicas que involucran la participación de todos los ejes de acción de Gobierno, aprovechando los potenciales existentes en ellos, a fin de lograr los mejores resultados en una lógica de eficacia y eficiencia.

Los elementos complementarios que se proponen son, la elaboración de un estudio diagnóstico para conocer a detalle los residuos sólidos urbanos que se generan en la Alcaldía, y la disposición de un pequeño equipo de trabajo dependiente de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático a fin de dirigir, coordinar y dar seguimiento puntual a los esfuerzos que se plantean en el esquema de actores y estrategias. El seguimiento deberá permitir tanto una implementación exitosa como la evolución inteligente de la propuesta en razón de las situaciones que emerjan en la práctica del ejercicio de aplicación.

Es relevante resaltar que este documento no es una estructura rígida, se plantean una serie de estrategias que cuentan con los objetivos a cumplir con el fin de adecuarse de acuerdo al pensar y sentir de los involucrados.

RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

Se plantaron 39 mil 167 plantas y árboles de diferentes especies ornamentales, cubresuelos y frutales, entre los que destacan; el lirio persa, el malvón, el amaranto rojo, el junípero, el dedo moro, los helechos, la duranta, el kalanchoe, la palma, el agapando y la bugambilia; por mencionar a los principales, así como árboles de las especies; naranjo, astronómica y pata de vaca.

En la planta de composta de la Alcaldía, se ingresaron un volumen total de 1 mil 978 toneladas de residuos orgánicos, generando un volumen total de 711 toneladas de composta, así como 15 metros cúbicos de triturado de madera (mulch).

Esta composta se utiliza para fertilizar las áreas verdes de la Alcaldía, así como los campos agrícolas de los productores de suelo de conservación, lo que ha permitido que se dejen de utilizar fertilizantes químicos en estos terrenos, y con ello contribuir a disminuir la contaminación del suelo y agua, provocada por los fertilizantes químicos.

IMPULSO A UNA CULTURA AMBIENTAL

Han sido realizados 53 talleres en temas de huertos urbanos, en los cuales 1,772 personas fueron capacitadas. Además de la implementación de 459 m2 de camas de cultivo de huertos en escuelas, centros sociales, inmuebles pertenecientes a la Alcaldía y unidades habitacionales. A partir de mediados de marzo, debido a la epidemia de COVID-19, se cancelaron los talleres presenciales, los cuales se reanudaron en octubre de 2020 siguiendo todas las medidas sanitarias y con un quórum máximo de 22 personas en cada uno. Entre mayo y noviembre se dieron únicamente talleres en modalidad virtual, habiendo realizado un total de 7 talleres intensivos: 5 de huertos urbanos, con una duración total de 12 horas cada uno, y dos de herbolaria. En los talleres en línea han participado un total de 1 mil 019 personas. A los ciudadanos de los talleres presenciales y de los talleres en línea se les da seguimiento por medio de grupos de WhatsApp; donde se interactúa con ellos para resolver dudas, compartir información complementaria y difundir actividades de educación ambiental que promueve la Alcaldía. Los talleres de huertos son una importante herramienta para

el fomento de la cultura ambiental, donde se promueve el cultivo agroecológico de autoconsumo y se genera conciencia sobre la importancia ambiental del cuidado del medio ambiente y de hacernos ciudadanos reflexivos en torno al consumo de productos ambientalmente sustentables.

Todos los lunes a las 11 de la mañana han sido impartido cursos y talleres con temas relacionados con la cultura ambiental por la plataforma Facebook Live, tales como producción de hortalizas en sistemas hidropónicos y en huertos al aire libre; producción de setas, reproducción vegetativa de especias, plantas ornamentales y hierbas medicinales; elaboración de jabones a partir del reciclaje de aceites usados, manejo, reciclaje y reuso de residuos; economía circular; importancia del arbolado urbano, técnicas para el trasplante de árboles en entornos urbanos, uso sustentable del agua; movilidad sustentable; remedios herbolarios, biodiversidad urbana, entre otros. Las pláticas que se han impartido permanecen accesibles en la plataforma de la Alcaldía, por lo que pueden ser consultadas en cualquier momento. Han sido 39 talleres en total, habiendo alcanzado más de 114,342 visualizaciones. Por último, con el fin de difundir la importancia socio-ambiental y cultural de las milpas, se sembraron 250 m2 de milpas en áreas verdes urbanas de la Alcaldía, como son: camellones, parques y viveros. En las milpas se sembraron variedades de maíz de la zona, ejote, frijol y calabaza; además se instalaron mantas informativas sobre la importancia de la milpa en cada una de éstas y se realizó una plática vía Facebook live, donde se explicaron las técnicas que se utilizan para sembrar las hortalizas en cuestión, así como la importancia de mantener este sistema de cultivo que forma parte de nuestro patrimonio biocultural.

ALCALDÍA VERDE

A EFECTO DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN el territorio la Alcaldía Álvaro Obregón avanzó por medio de la transformación de sus oficinas para convertirlas en un espacio más sustentable. Esto fue desarrollado de una serie de factores integralmente aplicados: se puso en marcha un programa de separación de residuos, la consolidación del vivero, la creación de un huerto al aire libre junto a una milpa demostrativa, la operación de una pequeña composta que se nutre de los residuos orgánicos que se generan en varias oficinas de la AO, la instalación de un sistema fotovoltaico y uno de captación de agua pluvial; además de la instalación de una naturación indirecta (plantas en ecomacetas de doble fondo) en el techo de las oficinas de la eco macetas Alcaldía.

Todo lo anteriormente mencionado se ha hecho para que las oficinas se conviertan en un espacio educativo y demostrativo de varias ecotecnias para fomentar así el uso de éstas en edificios públicos e inmuebles privados de la demarcación.

En lo referente al sistema fotovoltaico para la generación de energía eléctrica a partir de energía solar, este se instaló por medio de 58 módulos de paneles solares con potencia de 380.00 W cada uno. Esta cantidad y potencia permite generar energía suficiente para abastecer todo el inmueble.

De igual forma, se instaló un Sistema de captación Pluvial que consta de: Separador de lluvias Tlaloque 200, Filtro de hojas, Reductor de Turbulencia, Dosificador de Cloro, Pichancha Flotante, Filtro Plisado, una Cisterna de 2 mil 500 Litros, Tubería para bajantes pluviales y sistema hidráulico de despacho, Sistema de bombeo con purga y accesorios. Así, tanto las bajadas como el sistema de almacenamiento y riego se instalaron visibles para poder apreciar fácilmente el funcionamiento del sistema. El agua pluvial es aprovechada para el riego del vivero y el huerto de las instalaciones.

Se instalaron un total de mil eco-macetas de doble fondo, en la azotea de las oficinas de la Alcaldía, las cuales tienen la capacidad de almacenar hasta 6 Litros de agua. Las plantas utilizadas son; especias, hierbas aromáticas y suculentas que fueron elegidas con base en tres criterios:

- El bajo mantenimiento que requieren,
- Sus propiedades culinarias y medicinales
- Su beneficio como proveedoras de néctar para los polinizadores.

De esta manera, se colocaron las siguientes especies: romero, hierbabuena, tomillo, cedrón, toronjil, menta, sedum, orégano, manzanilla, dedo moro y echeveria.

Por otro lado, a partir de un convenio con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se realizó un estudio que explora el interés de los hogares de clase media (baja, media, alta) y clase alta baja por la energía renovable. Se estima en particular la disposición a pagar por energías renovables, particularmente solar y de biomasa, de la población de ingreso medio dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón, así como identificar el potencial de residuos orgánicos que esta población podría generar y recolectar.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL

La Universidad Autónoma de Chapingo desarrolló, para la Alcaldía, el "Plan de Manejo del Fuego para la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México", el cual permitió la detección de necesidades, la identificación de las rutas de atención de incendios y la capacitación de personal en materia de prevención y manejo de incendios y del fuego. Para lograr cumplir con los objetivos de este se llevaron a cabo talleres con la participación de representantes de la comunidad de Santa Rosa Xochiac; personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; personal de la Sedema; de Conafor; y personal de la DGSCC y de la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo de la AAO. Asimismo, se llevaron a cabo tres cursos donde participó únicamente el personal de la DGSCC, los cuales se enfocaron en la capacitación técnica del personal para el manejo del fuego y de las quemas prescritas; y en la compresión de las cadenas de mando y procedimientos a seguir para lograr una correcta coordinación del personal de la AO con los entes locales y federales involucrados en la atención de incendios forestales. Por otro lado, como parte del proyecto “Plan de Manejo del Fuego para la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México” se elaboraron los siguientes entregables:

- Manual de procedimientos para la Coordinación Institucional.
- Listado de posiciones conforme a la Normativa financiera y laboral de la AAO.
- Propuesta de diseño (no arquitectónico) de adaptación de la oficina central de despacho.
- Listado de herramientas especializadas recomendadas y recomendaciones para su manejo en almacén.
- Documento que contiene las actividades de prevención principalmente para las Áreas de Valor Ambiental.
- Programa operativo anual.

En lo referente a la reforestación de nuestras áreas verdes, se llevó a cabo una jornada organizada para la reforestación de 100 sujetos forestales en la Barranca Mixcoac. En esta plantación se colocaron 10 especies de árboles nativos, cuyos nombres comunes son; sauce blanco, ahuejote, aile, negundo, ahuehuete, huizache, encino, chapulixtle, capulín, y tejocote.

En materia de saneamiento forestal, fue realizado un estudio para la detección de plagas en los macizos forestales del SC a través de un convenio con el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro GEO). En este sentido, a través del análisis de

imágenes multiespectrales se logró obtener información acerca del estado actual de los recursos forestales mediante el análisis de los patrones de concentración de clorofila; y la detección de las plagas y enfermedades en los individuos forestales. Como resultado de estos análisis basados en el uso de Sistemas de Información Geográfica, se detectaron problemas en el estado general de la masa forestal. Esta información nos permite definir áreas prioritarias de control fitosanitario dentro del sc.

DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Dirigido a apoyar a la comunidad que se dedica a la agricultura se dio servicio a un total de 105 productores del suelo de conservación. Estas acciones tienen el objetivo de evitar el abandono de las actividades primarias, deteniendo así la urbanización de las tierras agrícolas, las cuales brindan una multitud de servicios ecosistémicos como son: La captación de agua y filtración de ésta a los mantos acuíferos; La preservación de la masa forestal (la cual mitiga los efectos del cambio climático al permitir mayor captación de CO_2 y disminución de la temperatura local); La provisión de diferentes productos tales como hongos silvestres, miel, aguamiel, etc.; el mantenimiento de poblaciones de polinizadores, los cuales son zonas que sirven de hábitat para especies de flora y fauna de los ecosistemas locales; esto por mencionar tan sólo algunos de los beneficios ambientales.

Ha sido establecido de manera quincenal el "MercAO", en la explanada principal de la Alcaldía. MercAO; el cual es un mercado agroecológico en donde participaron alternadamente un total de 20 productores y/o transformadores. MercAO, más allá de un mercado, es un proyecto cuyo objetivo es el apoyar a la producción primaria del suelo de conservación a través de la creación de nuevos puntos de venta para los productores primarios y transformadores; y por medio de la difusión de la importancia del mantenimiento de la actividad agropecuaria en estas zonas. Debido a la epidemia del covid-19, el mercado fue suspendido a partir de marzo 2020. Ha sido instalado 10 veces el MercAO en la Alcaldía;

Eco Macetas

Sistema Fotovoltaico

con una periodicidad quincenal. La mayoría de los vendedores que participan en mercAO son productores de plantas ornamentales, seguidos de transformadores de productos primarios (conservas, deshidratados); productos de herbolaria medicinal y de cosméticos, tortillas y hortalizas. Así mismo se ha impulsado a que estos y todos los productores del sc participen en festivales y ferias agroecológicas; siendo que se les ha invitado a 5 eventos donde han participado 40 productores.

De igual manera, se dieron servicios de mantenimiento a más de 5 mil 260 árboles frutales y magueyes, encontrados en los terrenos agropecuarios. El barbecho se realizó en un área de 169 mil 400 metros cuadrados y el rastreo a un área de 172 mil 400 metros cuadrados.

Por último, se desmalezaron un total de 48 mil 861 metros cuadrados de terreno y se atendieron 50 solicitudes SUAC sobre donación de composta; la cual es usada como fertilizante orgánico por los productores, siendo entregados un total de 94 metros cúbicos de composta.

SERVICIOS, ENTORNO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

INICIANDO NUESTRO TRABAJO COMO ADMINISTRACIÓN enfocando los esfuerzos para satisfacer las necesidades colectivas de todas y todos a través de los servicios públicos, cubriendo desde la red de agua potable rehabilitando 1 mil 932 metros de tubería, y alumbrado público con 14 mil 281 luminarias instaladas a tecnología LED, el entorno urbano con más de 400 acciones de mantenimiento a deportivos y módulos infantiles, hasta las obras de construcción con más de 50 inmuebles intervenidos en toda la alcaldía y remodelación de su infraestructura, mejorando la calidad de los servicios proporcionados, y brindando un mayor bienestar social para los obregonenses, incluso en este 2020, en esta contingencia provocada por la pandemia de COVID-19, no nos detuvimos en atender cada una de las peticiones y necesidades ciudadanas.

Asimismo, parte esencial de los trabajos realizados para contribuir a la movilidad dentro del territorio, es el mantenimiento a la red vial secundaria con la construcción y mantenimiento de más de 40 mil metros cuadrados de banquetas, así como la atención de más de 30 inmuebles en espacios deportivos, educativos y culturales.

RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE

EN EL PERIODO 2018-2019 REALIZAMOS PRINCIpalmente servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red, así como de la renovación y/o sustitución de piezas consideradas obsoletas para el correcto funcionamiento de nuestro sistema de distribución de agua potable.

A partir del inicio de esta administración, y a lo largo de un año de trabajo, se cubrieron un total de 5 mil 446 fugas, así como la distribución continua de agua potable a través de pipas teniendo como resultado un total de 36 mil 900 unidades (m^3).

Iniciamos la primera etapa de modernización, que consiste en la sustitución y rehabilitación de la Red Secundaria de Agua Potable y tomas domiciliarias, con tubería de Polietileno de Alta Densidad en 21 colonias de la Demarcación donde se presentan mayor incidencia en fugas. Se habilitaron 16 mil 685 metros lineales de tubería.

Durante nuestro segundo año administrativo de trabajo 2019- 2020, continuamos con los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, a la Infraestructura Hidráulica de la Red Secundaria de Agua Potable y Drenaje.

En Agua potable, se repararon 2 mil 863 fugas de agua potable en 200 colonias, con una población beneficiada de 521 mil habitantes; también hemos realizado el reparto de 52 mil 710 metros cúbicos de agua potable por medio de carros tanque (pipas) en 46 colonias, beneficiando a una población de 41 mil 744 habitantes.

Promover la estrategia para integrar Polietileno de Alta Densidad, polímero termoplástico conformado por unidades químicas no tóxicas, flexibles, inodoras y de gran ligereza, fue el principal objetivo y el cual se viene introduciendo en algunas zonas a lo largo del 2019. Bajo este contexto, la Alcaldía realizó trabajos de mantenimiento preventivo en la Red Secundaria de Agua Potable, consistentes en la sustitución de la tubería existente de asbesto cemento y tomas domiciliarias, por tubería de Polietileno Alta Densidad. Rehabilitamos 18 mil 735 metros de tubería en 19 colonias con una población beneficiada de 22 mil 525 habitantes.

Hasta el día de hoy, de 2018 a 2020 atendimos un total de 556 faltas de agua, y se han rehabilitado 1 mil 932 metros de tubería y de la red secundaria de agua potable un total de 26 mil 011 metros, así mismo se han reparado 6 mil 668 fugas de agua.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE

REFERENTE AL DRENAJE EN NUESTRO PRIMER año le dimos mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema en un total de 259.44 km, y se limpió 250,259 metros de atarjea, así como 9,453 pozos.

Dentro de la Red Secundaria de Drenaje para el 2020, desazolvamos 132 mil 679 metros de la red secundaria de drenaje, en 219 colonias, con una población beneficiada de 566 mil 153 habitantes, se extrajeron 988 metros cúbicos de azolve, producto de la limpieza de la red de drenaje, 5 mil 079 pozos de visita y 457 rejillas, lo que ha permitido reducir los problemas de encharcamientos en diferentes zonas de la demarcación.

Así mismo realizamos trabajos de mantenimiento preventivo en la Red Secundaria de Drenaje, consistentes en la sustitución de la tubería existente y descargas domiciliarias, de concreto simple por tubería de polietileno alta densidad corrugado. Llevamos a cabo trabajos de mantenimiento preventivo, sustituyendo 6 mil 700 metros de tubería de la red secundaria de drenaje, en 20 colonias con una población beneficiada de 11 mil 825 habitantes.

Actualmente hasta inicios del año 2021, hemos limpiado un total de 20 mil 964 pozos, 2 mil 302 rejillas y hemos reparado 94 y 70 respectivamente. Adicionalmente hemos rehabilitado un total de 10 mil 326 metros de la red secundaria de drenaje.

RENOVACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público proporciona una serie de beneficios importantes para cualquier zona, colonia, municipio o ciudad. Promueve la seguridad, favorece la accesibilidad en calles, parques y vialidades en general, mejora la visibilidad de peatones como de conductores e incentiva la libre circulación, dota una mejor calidad de vida de los ciudadanos. Es por ello que mantener y mejorar la calidad del alumbrado fue una de las tareas que nos propusimos desde el primer día de trabajo.

De octubre de 2018 a septiembre de 2019 se elaboraron 1 mil 625 órdenes de trabajo, que generaron 10 mil 851 acciones realizadas directamente al mantenimiento e instalación del alumbrado público, a través de sus 14 cuadrillas que, de las cuales, se tradujeron en 6 mil 678 reparaciones de luminarias, en avenidas, camellones, parques, plazas y en la periferia de escuelas; lo que representó una intervención en el 8.04% respecto del total de luminarias instaladas acorde con el censo de Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.)

En el ámbito de las nuevas tecnologías de la iluminación, realizamos la sustitución de 16,000 luminarias en diversas colonias que presentan los mayores índices de criminalidad, así como de marginalidad, de las cuales se realizaron 569 transformaciones, donde se sustituyeron los aditivos metálicos y los aditivos metálicos cerámicos de 140W por diodos emisores de luz (LED) de 100W, de igual forma se han sustituido reflectores de 1000w y de 400W por reflectores LED de 150W. Revisamos y reparamos 126 circuitos que presentaban fallos desde alimentación de energía eléctrica, robo de cableado, cambio de foto contactores y controles fotoeléctricos, e inclusive se presentaron fallas donde el circuito no se encontraba aterrizado de manera adecuada provocando que los postes dieran toques. Así mismo transformamos 79 colonias y apoyamos en 9 senderos seguros.

Dentro del periodo reportado, hemos cubierto la mayor parte de las colonias, con al menos una acción de instalación, ampliación y/o mantenimiento del alumbrado, siendo Jardines del pedregal, San Ángel, Pueblo de santa fe, Progreso Tizapán y Torres de potrero, las 5 colonias con más acciones ejecutadas de las 11,606 a lo largo de la alcaldía.

De igual manera, retiramos 14 postes de alumbrado público que ya no contaban las condiciones necesarias para brindar seguridad y que ponían en riesgo a la comunidad, de la misma forma establecimos comunicación con C.F.E. para el retiro de los postes de concreto que se encuentren en malas condiciones, coadyuvando así a la mejora de la infraestructura eléctrica. Así mismo, ejecutamos acciones de alumbrado público en jornadas y Tequios como parte de las actividades desarrolladas en cada uno de ellos.

En este año administrativo 2020 continuamos con la renovación de luminarias y transformamos un total de 19 mil 281 luminarias basadas en tecnología Aditivos Metálicos Cerámicos de 140W a LED de 100W; lo que representa un ahorro energético en el consumo promedio diario de 18 mil 649 kWh. Así mismo se colocaron luminarias en zonas con alto índice delictivo; por ende, realizamos 1 mil 547 acciones en 46 colonias consideradas como de alto índice delictivo (prioritarias). Aunado a ello, encendimos 2 mil 964 de los cuales se han instalado 272 nuevos puntos de luz como reforzamiento, se han reparado 780 luminarias en parques y parques de bolsillo, 104 luminarias en los perímetros de escuelas; 28 en centros de abasto. En el ejercicio transforma-

mos 78 colonias y apoyamos en 2 senderos seguros.

Se brindó atención a 1 mil 864 luminarias, dentro de zonas consideradas con valor artístico y/o cultural. De igual manera, se ha dado mantenimiento al 33 por ciento del total de luminarias de la alcaldía (84 mil 276 de acuerdo con el censo 2018 de CFE). Cabe destacar que se tuvo un 84 por ciento de eficacia en la atención de folios SUAC.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE GESTIÓN PÚBLICA que nos caracteriza como equipo, en el primer año administrativo desarrollamos procesos encaminados a la innovación, lo cual significó un cambio, evolución, creación y novedad en las características que tendrán nuestros servicios. Por lo que balizamos cruceros con alto índice de accidentes, 53 considerados como peligrosos, mismos que integran por ende aquellos de alto tránsito vehicular y peatonal. Estas acciones contemplan la pinta de flechas, líneas de alto, líneas de balizamiento, guarniciones y pasos peatonales, entre otros.

Se colocaron una serie de señalamientos como parte de la mejora urbana, desde señalamiento preventivo, hasta el restrictivo e informativo. Se colocaron 379 piezas, 453 y 922 respectivamente, además, dio mantenimiento a un total de 2 mil 368 piezas y colocó 126 nuevas de nomenclatura.

Un total de 305 acciones de mantenimiento fueron realizadas en los módulos deportivos y juegos infantiles en toda la alcaldía, con un promedio de 25 acciones ejecutadas por mes para poder mantener en buenas condiciones cada uno de los módulos.

Hasta septiembre del 2019 llevamos a cabo 1 mil 366 acciones de mantenimiento a fuentes, tales como la fuente Guadalupita en Tizapán San Ángel, fuente Isidro Fabela, fuente El Carmen en la colonia San Ángel y una de las más importantes la fuente Axomiatla en la colonia Lomas de Axiomatla. Así mismo, se ha ejecutado constantes acciones de riego y llenado de fuentes, mismas que, en el año administrativo, utilizaron un total 732 pipas para su realización.

En cuanto a los monumentos que se ubican dentro de nuestra demarcación, de la misma manera que con las fuentes, el mantenimiento correctivo no se ha hecho esperar, por lo que 356 acciones fueron ejecutadas en beneficio de su preservación.

Como parte de la eliminación de contaminación visual, nos dimos a la tarea de retirar la propaganda comercial que da una mala imagen a nuestras comunidades, por lo que retiramos 24 mil 708 piezas de propaganda que han sido colocadas a lo largo de la demarcación.

Se realizaron diversas acciones de barrido, chaponeo, deshierbe, riego (litros), plantación, cajete, cultivo, papeleo, perfil de banqueta, poda de arbusto, poda de seto, recorte de cintarilla, retiro de producto.

Exclusivamente, para los servicios de poda de árboles, llevamos a cabo un total de 6 mil 327 servicios de octubre de 2018 a septiembre de 2019. En cuanto a la poda, realizamos un total de 101 mil 727 acciones entre arbusto y seto, además hicimos recorte de cintarilla, teniendo un total de 5 mil 652 acciones.

Hemos agilizado el proceso de autorización en materia de poda, derribo y trasplante de arbolado. Así mismo emitimos 319 autorizaciones en materia poda y derribo de arbolado, tanto en predio privado como en vía pública.

En áreas verdes, se realizaron 7,680,021 km de barrido, 1,384,440 de chaponeo y 424,610 de deshierbe.

Continuamos trabajando este periodo 2019-202 en los espacios públicos como son la conservación de fuentes y monumentos, es por ello que realizamos 294 acciones de mantenimiento de octubre a diciembre del 2019 y 490 acciones de mantenimiento de enero a septiembre del 2020 sumando un total de 784 acciones de mantenimiento a fuentes; 59 acciones de mantenimiento de octubre a diciembre del 2019 y 83 acciones de mantenimiento en este 2020 sumando un total de 142 acciones de mantenimiento a monumentos.

En referencia al mantenimiento a módulos deportivos y juegos infantiles tenemos como objetivo reponer juegos infantiles y aparatos de ejercicio, pintar y dar mantenimiento a la infraestructura instalada, mantener limpios y en funcionamiento los módulos deportivos para ofrecer a la comunidad centros deportivos y espacios recreativos en óptimas condiciones de uso y seguridad, principalmente en los de mayor incidencia delictiva (robo, vandalismo y destrucción), por consiguiente hemos realizado un total de 318 acciones de mantenimiento a Módulos Deportivos y un total de 365 acciones de mantenimiento a Juegos Infantiles.

Derivado de las funciones operativas en materia de Mejoramiento a la Imagen Urbana hemos identificado la existencia de aproximadamente 70 tiros clandestinos, de residuos sólidos de la construcción y demolición (cascajo, escombro), lo cual conlleva a la contaminación de áreas como barrancas y parques, entre otros; a razón de lo anterior se realizó retiro de un total de 6 mil 920 toneladas de cascajo, que gestiona la comunidad mediante demanda ciudadana (Sistema Unificado de Atención Ciudadana, PAOT, oficios y peticiones de vecinos de la jurisdicción).

La conservación, recuperación y mejora de la imagen urbana consiste en ofrecer a la ciudadanía calles libres de propaganda comercial, por lo cual se retiraron un total de 16 mil mantas, lonas, gallardetes, pendones, volantes colocados en árboles, postes de concreto, de madera, de metal y balizas, evitando así la contaminación visual.

Nuestro objetivo es mantener en buen estado el balizamiento peatonal y vehicular en calles y/o vialidades secundarias y locales, así como la instalación, rehabilitación y mantenimiento de los señalamientos horizontales y verticales por lo cual de octubre a diciembre 2019 se llevó a cabo un balizamiento 370 mil metros lineales, para enero al mes de septiembre 2020 balizamos 518 mil metros lineales. En lo que respecta a la Nomenclatura y Señalización, de octubre a diciembre 2019 se instalaron 7 mil piezas, en 2020 se efectuó la instalación y se realizó la supervisión de 1 mil 403 piezas.

En estos meses iniciales del tercer año de administración, hemos dado 162 acciones de mantenimiento a fuentes, 21 acciones de mantenimiento a monumentos, 194 a juegos infantiles y 244 a módulos deportivos. Así mismo se retiraron 329 piezas de publicidad y se instalaron 1 mil 231 placas de nomenclatura.

Establecimos en nuestro primer año de trabajo, una estrategia operativa por etapas para alcanzar los niveles aceptables de separación de los residuos sólidos.

Con la puesta en marcha del Programa de “Separación de Residuos Sólidos Urbanos (PSRSU)”, se generó un manejo más eficiente de los residuos, tanto en mercados, como en tianguis y unidades habitacionales de nuestra alcaldía. Se están contemplando tres etapas: 1º Etapa de Diagnóstico; 2º Etapa de Información y Sensibilización; y la 3º Etapa de Operación.

1º Etapa: Diagnóstico. En esta primera etapa, se realizó el diagnóstico del manejo integral de los residuos sólidos en 16 mercados públicos con la finalidad de conocer el manejo interno que hacen los loca-

tarios. Se encontró que los residuos no son separados, hay una carencia de información, infraestructura y conciencia para la práctica de una separación adecuada de los desechos, teniendo como consecuencia que sean mezclados en los depósitos generales de basura, y, por consiguiente, que no se genere ningún proceso de reciclaje, teniendo solamente, al final del proceso, el producto conocido como basura.

2º Etapa: Información y difusión. Como parte de las estrategias que se plantearon y optaron por realizar, considerando los resultados obtenidos en la primera etapa de diagnóstico, se encuentra la difusión de la información que concierne al programa de separación de residuos, dando a conocer, principalmente, todo lo referido a la importancia de realizar una separación de los residuos sólidos urbanos que genera cada uno de los mercados.

Comenzando el proceso con 5 mercados, de los 16 contemplados, a los cuales se les proporcionó dicha información para que, en codo a codo, trabajamos para que los residuos, sean divididos en orgánicos e inorgánicos, teniendo como resultado de este trabajo en conjunto, actualmente, un 80% de eficiencia en la separación.

3º Etapa: Operación. Dado que, la información ha sido proporcionada a cada uno de los locatarios en los mercados, siendo ahora conscientes de la importancia de una separación adecuada de sus residuos, y un manejo adecuado de ellos, estamos llevando a cabo los procesos que nos encaminará a que, poco a poco, se genere menos basura.

En primera instancia, se trabajó con la separación en la fuente de origen, es decir, aquella diferenciación de los residuos, que se lleva a cabo en cada uno de los mercados; en un segundo plano el almacenamiento y recolección selectiva de los 5 mercados participantes, en el cual, se recuperan un promedio de 17 toneladas al día de residuos orgánicos generados, mismos que son depositados en la estación de transferencia de Álvaro Obregón, los cuales son enviados a la Planta de Composta de Bordo Poniente para su procesamiento.

Dentro de la incorporación, al programa de separación de residuos sólidos, de los 11 mercados restantes, se hará paulatinamente 5 mercados por mes.

El desarrollo de este objetivo, está contemplando, y trabajando con la participación de las 40 rutas de recolección con vehículos de doble compartimiento al PSRSU, para cubrir todas y cada una de las concentraciones de separación de residuos, lo cual permitirá tener un incremento de 84 toneladas de residuos orgánicos, para posteriormente ser depositadas en la estación de transferencia.

En cuanto a la difusión del PSRSU se realizó a 3 mil 752 comerciantes que integran los mercados públicos, de esta forma, a través de ellos se informará a la población de 749 mil 982 habitantes que, en su mayoría, visitan los centros de abasto.

De acuerdo con la demanda de servicios por parte de la ciudadanía a través de 072 – CESAC y SUAC, se han atendido 373 denuncias ciudadanas, hasta septiembre de 2019, con fin de que se les brindan los diferentes servicios que realiza el área de limpia.

Con relación al Diagnóstico de los tianguis y concentraciones, otro de los principales lugares dentro del PSRSU, implementamos la separación de los residuos sólidos con la participación, tanto de los tianguistas, como de los usuarios; y con la prioridad, por tianguis, con un criterio de mayor a menor volumen generado; hasta lograr que, los 124 tianguis con las 5 concentraciones, separen sus residuos correctamente. Cabe destacar, que se coadyuva con la Coordinadora de Mercados y Vía Pública, a fin de tener el primer contacto con los líderes de los tianguis y coordinar las acciones subsecuentes para la implementación del Programa de “Separación y Recolección Selectiva”.

En el periodo 2019-2020, el servicio de recolección que se brinda en las inmediaciones de la Alcaldía, está conformado por 150

rutas, las cuales recolectaron 379 mil 308 mil toneladas de residuos sólidos urbanos, captadas a partir de la aplicación de diferentes acciones como son: tequios, programa de fuera triques, jornadas de limpieza en diferentes colonias, limpieza de barrancas, laderas y cauces de río, así como cuadrilla especial de barrido.

Para el barrido mecánico se usan usan vehículos que permiten barrer 19 mil kilómetros al año. Esta actividad se realiza con 6 barredoras que recolectan 2.5 toneladas diarias, lo que equivale a 600 toneladas al año de residuos sólidos urbanos.

Desarrollamos instrumentos de difusión encargados de realizar una concientización en la recolección diferenciada de los residuos sólidos en los mercados públicos, y así, contando también con el diagnóstico, dio inicio la operación en los 16 mercados y 4 concentraciones en el año 2019.

También capacitaron a más de 3 mil 600 comerciantes de tianguis con el curso denominado “Buenas Prácticas de Higiene y un Manejo Adecuado de los Residuos” en Álvaro Obregón, impartido por la Agencia de Protección Sanitaria (APS) dependiente de la Secretaría de Salud. Se aprovecharon las convocatorias realizadas, para dar una plática sobre la separación de residuos sólidos y la no utilización de plásticos de un solo uso, con la participación de comerciantes de estos gremios, así como de vía pública, mercados y establecimientos mercantiles, teniendo a 1 mil 100 personas en el primer evento y más de 800 en el segundo, quienes recibieron de manera directa la información preparándose para la entrada en vigor de la normatividad.

Iniciamos con la transición para eliminar “los plásticos de un solo uso” en la Ciudad de México, trabajando en conjunto con Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), para la implementación de una estrategia con un equipo conformado por brigadas de supervisores y difusores que han sido capacitadas en la alcaldía y que han iniciado dicha labor de difusión en mercados públicos, así como en tianguis, bazares y mercados sobre ruedas. El impacto en estos centros de abasto (16 mercados, 5 concentraciones, 119 tianguis, 2 bazares y 8 mercados sobre ruedas) llegó a un número aproximado de 25 mil hogares de manera directa.

En los últimos meses de 2020 e inicios del 2021 se han llevado a cabo 60 jornadas de limpieza, en las cuales, se han recolectado 308 toneladas de residuos sólidos.

En el primer periodo administrativo 2018-2019 se llevaron a cabo 23 jornadas de limpieza en la demarcación para las mejoras continuas de los espacios públicos de los obregonenses en las siguientes ubicaciones: Los Cedros, Canchas de San Bartolo, Golondrinas, Parque Jalalpa 2000, Santa Fe (Fase 1), Molinos de Rosas, U.H. Lomas de Plateros, El Pocito, Parque Axomiatla, Río San Borja, 2° Reacomodo Tlacuitlapa, Arturo Martínez, Sta. Ma. Nonoalco, Miguel Hidalgo, Sta., Fe (Fase 2), Belén de las Flores Turbina, Área del Metro Observatorio (Fase 1), Área del Metro Observatorio (Fase 2), Área del Metro Observatorio (Fase 3), Ma. G. de García Ruíz, con un total de 569.29 toneladas recolectadas.

Referente a los Tequios, hemos recuperado 8 espacios, en un trabajo conjunto con la población residente, en los siguientes lugares: Barrio Norte, La Araña, Jalalpa Tepito, El Mirador, Hogares y Redención, La Era, San Bartolo Ameyalco y Las Águilas.

Las jornadas de retiro de residuos sólidos de la construcción han sido constantes desde el inicio de esta administración, ya que el descuido de este rubro de nuestra imagen urbana provocaría una serie de consecuencias indeseables para nuestros habitantes. Dentro de algunas colonias donde recolectamos estos residuos, se encuentran la colonia molino de santo domingo, la colonia la presa sección hornos, así como el predio 5 de mayo, teniendo como un total de 11 mil 848 toneladas recolectadas en el año informado.

Para el retiro de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial

(RSME), instrumentamos actividades de atención para el retiro de residuos pasivos originados por una disposición inadecuada de los ciudadanos que habitan en los alrededores de las barrancas y los ríos, cabe señalar que estas acciones se trabajaron en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en 23 jornadas de limpieza, recolectando 273 toneladas de residuos pasivos, derivando en los resultados que se indican a continuación.

En los dos años de gestión hemos realizado un total de 470 jornadas de limpieza en colonias y 35 acciones en 6 barrancas atendidas y una eficacia en atención a folios SUAC del 90 por ciento.

En cuanto a Fuera Triques comenzamos nuestras labores en 2018 realizando 26 jornadas, en las cuales la comunidad tira lo que no les sirve, enfocando principalmente a residuos voluminosos. Las colonias atendidas han sido: Barrio Norte, La Araña, Jalalpa Tepito (Fase 1), Unidad Tepeaca, El Mirador, Barrio Norte Av. Benito Juárez (Fase 1), Cooperativa Merced Gómez, 1ª. Victoria, Torres de Mixcoac, La Era, Minas de Cristo, Olivar del Conde, Jardines del Pedregal, Francisco Villa Mercenarios y Cda. de Minas, Balcones de Cehuayo, Isidro Fabela (Fase 1), Lomas de Becerra, Garcimarrero, Tolteca, Jalalpa Tepito (Fase 2), Arturo Martínez, Isidro Fabela (Fase 2), Amp. Presidentes, Bonanza, Jalalpa Tepito (Fase 3), Barrio Norte (Fase 2).

Dentro de la intervención que se ha tenido en barrancas y ríos para su recuperación, consistiendo principalmente en la limpieza, intervenimos hasta septiembre de 2019, 11 sitios, de entre los cuales, 5 son barrancas.

Referente a las acciones de mantenimiento diario de nuestro entorno, conformada por el servicio de barrido manual, que tiene como objetivo retirar los residuos que los habitantes de la alcaldía generan debido a la actividad diaria realizada dentro de nuestra demarcación, ha atendido por completo a las 227 colonias que integran la Alcaldía, realizando tanto barrido manual como mecánico, cubriendo un total de 246 mil 74.5 km.

En lo referente a las jornadas de limpieza, para el periodo 2019-2020 formamos una cuadrilla especial integrada por 40 trabajadores, quienes son los encargados de realizar el barrido manual de las áreas contaminadas con basura, la intervención por parte de este grupo de trabajo fue de 380 acciones realizadas.

Del área de atención al SUAC, los servicios de limpia recibieron en este año administrativo 449 denuncias, de las cuales 373 pertenecen a recolección domiciliaria y edificios públicos, y de barrido y control de acopios se recibieron 76 denuncias, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

Impartimos 10 talleres de Residuos Sólidos Urbanos en este 2020, atendiendo a 3 mil 100 personas, cuyo objetivo es el Informar a la población que el ser humano no produce basura, lo que hace es generar residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, reciclables y no reciclables, los cuales deberán de separarse desde la fuente de origen y depositarlos en el camión recolector, mismos que son enviados a la estación de transferencia para su tratamiento o disposición final.

Participamos en un proyecto interinstitucional en conjunto con Sedema y STyFE, trabajando con 43 voluntarios del servicio público de limpia, integrados por peones de vehículos y barrenderos, el programa trata de concientizar a la ciudadanía en materia de separación de residuos sólidos urbanos, clasificación, señalización, así como el concientizar sobre el correcto manejo de los mismos. Este programa estuvo integrado por 9 píldoras ambientales, en donde cada semana se da un tema diferente; teniendo un alcance de 7 mil 302 pláticas impartidas.

También se impartieron pláticas de sensibilización, con el propósito de que la población de esas 18 colonias, aprendan a hacer una separación adecuada de los residuos sólidos generados en la fuente de origen. Dimos un promedio de 500 asesorías a los establecimientos mercantiles: tiendas, papelerías, tortillerías, entre otros, de las

colonias: La Araña, Corpus Christy, Estado de Hidalgo y Punta de Cehuayo.

OBRAS PÚBLICAS

Enfocamos nuestros esfuerzos a satisfacer las necesidades colectivas de todas y todos a través de los servicios públicos sin importar en qué área geográfica de la composición de nuestra alcaldía se encuentren, cubriendo desde las redes de agua potable y alumbrado público hasta las obras de construcción y remodelación de infraestructura, mejorando la calidad de los servicios proporcionados, y brindando un mayor bienestar social para los obregonenses. Además de coadyuvar con la movilidad dentro del territorio con el mantenimiento y renovación del mantenimiento a la red vial secundaria.

MANTENIMIENTO A LA RED VIAL SECUNDARIA

Con el fin de brindar infraestructura amplia, continua, accesible y en buen estado, que además de incrementar la plusvalía de los inmuebles adyacentes, incentive la actividad física y permanencia en espacios públicos, favoreciendo una convivencia social que contribuya a tener ciudadanos más saludables y a reducir la dependencia del automóvil, con la consecuente disminución del aire y congestionamiento de la salud, han sido construidos y ampliados poco más mil metros cuadrados de banquetas de concreto hidráulico de 10 centímetros de espesor con acabados en aristas de banqueta.

En este sentido, el mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas es un punto muy importante para lograr asegurar que las banquetas no presenten barreras y obstáculos para el peatón y sean accesibles desde cualquier punto, dando cabida a usuarios de cualquier edad y/o con capacidades diferentes, apropiadas para alojar volúmenes presentes y futuros que faciliten su desplazamiento. Es por ello, que poco más de 38 mil metros cuadrados de banquetas han sido modificadas para lograr una accesibilidad adecuada.

Por otro lado, las vías secundarias también han sido rehabilitadas con el fin de brindar seguridad y comodidad al tránsito de vehículos a través de la reposición total de la estructura del pavimento en aquellas zonas que presentan fallas o daños por desgaste e intemperismo, logrando de esta manera el mantenimiento de aproximadamente 81 mil metros cuadrados en vías secundarias de la demarcación.

Para lograr el reforzamiento de una eficiente movilidad en la demarcación, han sido instaladas 2 mil 782 luminarias con el objetivo de brindar un servicio de iluminación en vías, parques y espacios de libre circulación que propicie condiciones óptimas y de seguridad para el desarrollo de actividades económicas. Asimismo, hemos logrado balizar cerca de 23 mil metros cuadrados en vialidades para garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública a través de la implementación del conjunto de marcas, como son: rayas, símbolos, leyendas o dispositivos, que se pintan o colocan sobre el pavimento, guarniciones y estructuras; con el propósito de delinear las características geométricas de las carreteras y vialidades urbanas, así como denotar todos aquellos elementos estructurales que estén instalados dentro del derecho de vía, para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, así como proporcionar información a los usuarios.

En materia de vialidades secundarias, se han realizado estudios preliminares de trazo y nivelación con topografía en 89 mil 104 metros cuadrados que incluyen seccionamiento transversal y longitudinal, así como fresado de carpeta, carga y acarreo, cortes y excavaciones, barrido previo al riego de impregnación y la colocación de concreto asfáltico templado. Por otro lado, se han rehabilitado 26 mil 300 metros cuadrados de banquetas a través de la demolición de elementos de

TABLA 4: ACCIONES DE LIMPIEZA 2020

NO	BARRANCAS Y RÍOS	TONELADAS	JORNADAS
1	Río San Borja	16	2
2	Tarango–La Milagrosa	58	8
3	Presa Becerra	8	2
4	Río Mixcoac	24	5
5	Barranca la Loma	17	2
6	Tlapizahuaya	150	4
TOTAL		273	23

Fuente: Dirección de Proyectos Estratégicos, Alcaldía Álvaro Obregón.2020.

concreto reforzado, retiro de adocreto cuadrado, excavación manual y mejoramiento de terracería compactada.

Asimismo, el balizamiento de 72 mil 016 metros cuadrados que han sido preparados mediante cepillado hasta eliminar completamente sustancias ajenas al pavimento, aplicación de pintura de tránsito, como lo son: líneas sencillas, dobles, flechas, guiones, pictogramas, marimbas y reductores de velocidad.

Además, han sido pintados 1 mil 100 valores e imagen institucional ÁAO y convenio de colaboración con la Asociación Civil Corazón Urbano, así como limpieza y/o restitución de los elementos de su mobiliario urbano para garantizar su estabilidad y seguridad. Por último, han sido rehabilitadas 1 mil 679 luminarias a través de la excavación, relleno de zanjas, carga, acarreo, demolición de banqueta, suministro e instalación de sistema de canalización, instalación y prueba de cables y conexiones, registro de concreto, ancla para poste de alumbrado, instalación y prueba de conductores eléctricos, suministro y colocación de luminario Tipo OV y punta de poste.

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES EN LA ALCALDÍA

Se ha trabajado para equipar y concluir la rehabilitación del Centro de Atención y Cuidado Infantil ubicado en Cehuayo. Para lo cual se tuvieron que cubrir áreas que no habían sido atendidas adecuadamente y que representaba un riesgo para el buen funcionamiento del mismo. La rehabilitación consistió en mejorar las instalaciones, colocar una malla y levantar la altura de los muros para cumplir con las medidas de seguridad requeridas por ley, así como arreglar filtraciones de agua que tenía el inmueble Contemplando una previsión de atender 30 inmuebles, entre espacios deportivos y culturales, se ha planificado que se realicen en el último trimestre de este año. Los inmuebles son los siguientes: Bibliotecas (8 inmuebles; Alberca plateros; Alberca la cuesta; Alberca Pedro Mago Setién; Alberca G3 y cancha de basquetbol; Cacles (11 inmuebles); Teatro de la juventud; Casa Jaime Sabines; Foro del olivar; Centro Cultural San Ángel Parque acuático japón; Centro deportivo salón de los espejos; el salón de ballet; y el salón de usos múltiples. Además, habilitar instalaciones para reubicar planteles de Centros de Atención y Cuidado Infantil que actualmente se encuentran en el interior de mercados públicos, teniendo como objetivo mejorar la atención de estos centros en una ubicación más adecuada.

Para la correcta atención del mantenimiento que debe llevarse a cabo en los edificios públicos, se han ejecutado accio-

nes por sector, dentro del sector educativo, se realizaron trabajos de mantenimiento a Jardines de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias Diurnas y Escuelas Secundarias Técnicas, realizando un total de 149 acciones, de las cuales fueron trabajos de mantenimiento menor: desazolve, aplicación de pintura, trabajos de herrería y reparación en instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, reparación de fugas, desazolve, pintura, revisión de instalaciones eléctricas, cambio de luminarias, reparación de contactos, apagadores, interruptor principal, colocación de W.C., instalaciones hidráulicas, desagüe de cisterna, instalación y reparación de sanitarios, reparación de equipo de bombeo, colocación de concertina, levantamiento de cartón asfáltico e impermeabilización, reparación de filtración en muro, retiro de bebederos, limpieza canaletas y bajadas de agua pluvial, demolición de muro de tabique y piedra braza, lavado de tinacos y cisterna, retiro de malla sombra, colocación de piso de loseta, colocación de portón y puerta, desazolve de coladera en chapoteadero, esto con el fin de tener en óptimas condiciones las instalaciones en donde nuestras niñas, niños y adolescentes desempeñan sus actividades educativas. Además de dar mantenimiento a 26 planteles de Educación Básica al finalizar el año 2019.

Las mismas acciones de mantenimiento menor (trabajos de mantenimiento menor: desazolve, aplicación de pintura, trabajos de herrería y reparación en instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, etc.) se realizaron en espacios del sector deportivo con un total de 23 acciones, realizadas en módulos deportivos, canchas deportivas, albercas; del sector cultural con un total de 7 acciones, ejecutadas en biblioteca, teatro al aire libre, ludoteca, centro de artes y oficios y pilares; y 17 acciones del sector económico llevadas a cabo en mercados, sumando un total de 47 acciones realizadas para mantener en buenas condiciones la infraestructura de los centros deportivos, culturales y económicos con los que cuenta nuestra alcaldía.

A fin de brindar espacios en óptimas condiciones, que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, con equipos de alta tecnología que faciliten a la población el acercamiento con todo el desarrollo tecnológico que se aplica en el mundo, se adecuarán espacios para aulas digitales en ocho bibliotecas a fin de incrementar la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que la conforman con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población. De esta manera, más de 3,000 habitantes obtendrán este beneficio. Lo anterior debido a que se estima que la insuficiente participación y acceso de la población a los bienes y servicios culturales es multifactorial, como: el desconocimiento respecto a los sitios destinados a la promoción de actividades artísticas y culturales que se ofertan, falta de tiempo, ausencia de educación artística y estética, poca o nula iniciación cultural y razones económicas.

Es importante para la población, que existan centros de atención a víctimas de violencia, en especial por la violencia generada dentro de un vínculo familiar. Es por ello que se pone en marcha la adecuación de espacios para instaurar los centros de atención a víctimas en Plateros y Santa Fe, en donde se dotará de infraestructura en óptimas condiciones que permitirá el alojamiento temporal de personas víctimas de violencia, con el debido acompañamiento institucional para su atención y canalización correspondiente.

Con la finalidad de brindar infraestructura en óptimas condiciones que permita atender las necesidades reales de los habitantes de la demarcación, se construyó un edificio público y 7 más tuvieron mantenimiento, conservación y rehabilitación para lograr garantizar la operación de inmuebles propios

o que son administrados por la Alcaldía, con pérdidas mínimas de tiempo y dinero por averías o desperfectos.

Por otro lado, se realizaron distintas obras de construcción y mantenimiento de los siguientes rubros, tales como: comercial, educativo, de desarrollo social, espacios deportivos, culturales y de vivienda.

De igual manera se realizó el mantenimiento de 3 inmuebles de infraestructura comercial con el fin de reducir riesgos atendiendo temas prioritarios como las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, entre otras. Todo lo anterior, de acuerdo con la normatividad y reglamentos vigentes. Además, 28 inmuebles de infraestructura educativa de nivel básico fueron rehabilitados para beneficiar a las comunidades escolares mediante el uso eficiente y oportuno de los recursos financieros orientados a preservar sus condiciones originales de calidad, funcionamiento y seguridad.

Asimismo, se construyeron y ampliaron 4 inmuebles de infraestructura de desarrollo social y se dio mantenimiento, conservación y rehabilitación de 15 inmuebles más, con el fin de optimizar, recuperar, mejorar y adecuar las instalaciones y el equipo de asistencia social, con el propósito de brindar servicios de acuerdo con la demanda social.

Con respecto a infraestructura deportiva, 5 inmuebles deportivos fueron construidos y 5 más rehabilitados con el fin de brindar infraestructura en condiciones accesibles, próximas, cómodas y enfocadas a la práctica de activación física saludable, recreativa, competitiva adaptada a los niveles y posibilidades de cada usuario y suficientemente atractiva para transformarlos en prácticas cotidianas, que permitan atender las necesidades reales de los habitantes de la demarcación.

Además 4 inmuebles de infraestructura cultural tuvieron actividades de mantenimiento y conservación con el objetivo de incrementar la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible, a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que la conforman con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población.

De manera simultánea, se realizó el mantenimiento al sistema de drenaje de aproximadamente 1 mil 500 kilómetros con el fin de garantizar el mantenimiento de su operación, así como de las plantas de tratamiento, distribución y cobertura de aguas residuales. También se construyeron y rehabilitaron cerca de 20 mil metros lineales para ofrecer servicios eficientes y calidad de vida a los habitantes de la demarcación y reducir de manera gradual el porcentaje de pérdidas del vital líquido, derivado de fugas en la red secundaria de agua potable, con base en la sectorización y la renovación de la red de distribución, así como asegurar que los beneficiarios continúen disfrutando del derecho humano al agua potable establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para concluir, se dio atención estructural a poco más de 500 metros cuadrados a taludes, minas y grietas con el fin de reducir la vulnerabilidad urbana en materia de riesgos geológicos, mediante la prevención, atención oportunidad y eficaz de su incidencia.

En materia de espacios deportivos, se han realizado trabajos preliminares a un inmueble con este tipo de infraestructura, como lo son: aspirado previo, retiro de basura, barrido de fondo, retro lavado de filtros, limpieza de azulejos de muros perimetrales, limpieza de pasillos, rejillas de trinchera, limpieza de placas de absorción, desmontaje de inodoros, lavabos, tarjas, mingitorios, luminarias, desmantelamiento de falso plafón y acarreos. Además de trabajos de albañilería, instalación hidráulica, instalación eléctrica y acabados.

Por otro lado, un inmueble de infraestructura pública ha obtenido trabajos preliminares de demolición, carga, acarreo manual, entre otros. Así como la instalación eléctrica, instalación hidráulica y acabados. Por último, un inmueble ha obtenido tra-

bajos de albañilería, instalación eléctrica, acabados, estaciones de cómputo para exteriores, estructura de soporte de aluminio o acero y acabado en plástico laminado de alta presión con propiedades antiestáticas.

SEGURIDAD CIUDADANA

La Seguridad Ciudadana, es uno de los principales problemas identificados a nivel país y que, por supuesto es tema central del actuar de la alcaldía. Para esta administración, el contacto ciudadano y la acción policial, son piezas clave para contribuir a reducir los índices de criminalidad, a través de la implementación de la policía de proximidad, la capacitación, el desarrollo y el equipamiento de las fuerzas policiales, llevadas de la mano con una mayor colaboración con las instituciones públicas y con la comunidad. En esta labor, se aplican las mejores técnicas en materia de política criminal y perfección de los métodos de investigación e inteligencia policial, que son un factor determinante para el logro de los objetivos, lo que, además, nos permite brindar una atención oportuna.

Además, la seguridad y la protección civil, son parte de las acciones implementadas para avanzar en la gestión integral de riesgos, promoviendo la elaboración y aplicación de programas internos y especiales de protección civil y la integración de un atlas de riesgos de la demarcación territorial, instrumento indispensable de apoyo para la prevención y detección oportuna de situaciones que impliquen riesgos en esta materia. Asimismo, se destaca la atención a emergencias, en la que se refuerzan las acciones de atención prehospitalaria en caso de que ocurran incidentes que afecten a la población.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Como parte de las acciones implementadas en materia de seguridad ciudadana para combatir la incidencia delictiva, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se construyó el nuevo y moderno Centro Estratégico de Monitoreo e Inteligencia denominado “Base Plata”, mismo que cuenta con tecnología de punta y equipamiento para mejorar operación de los cuerpos de seguridad, uniendo la innovación con la experiencia para contribuir al bienestar de nuestras comunidades. Dicha base está acompañada de tecnología de vanguardia y un gran equipo policial, misma área tienen un sistema de monitoreo y teléfonos para la atención a llamadas de emergencia, área de psicología para policías, sala de monitoreo con 8 pantallas, 60 radios con la frecuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 28 computadoras de las cuales 5 fueron proporcionadas por el C5, 250 Búdicas, vestidores con regaderas, sala de capacitación, oficinas de trabajo para las policías complementarias Policía Bancaria e Industrial (PBI) y la Policía Auxiliar (PA), 2 armerías, y la construcción de un gimnasio. Asimismo, contamos con un comedor para los policías en donde hasta la fecha se han entregado 55 mil 800 comidas completas diarias. Con ello se ha incrementado la atención y dignificación a los elementos de seguridad para mejorar su actuar ante las emergencias y la solución de los problemas de inseguridad.

A su vez, para mejorar la prevención y atención al delito, para el año 2019 se tenían distribuidos en toda la demarcación 490 elementos policiales, repartidos en 410 elementos en servicio de vía pública conocido como extramuros y 80 en servicios de intramuros, con apoyo de 33 patrullas, 2 motocicletas, 10 cuatrimotos, 4 grúas y 1 vehículo a atención a víctimas, con la intención de reducir

el tiempo de respuesta a los ciudadanos. Para el año 2020 se incrementó la fuerza de trabajo de 488 policías distribuidos en 3 sectores conformados de la siguiente manera: 318 policías PBI en sector Alpes, sector Santa Fe y sector Plateros, 80 policías intramuros y 90 policías extramuros. Asimismo, se tiene un parque vehicular para el desarrollo de las actividades policiales en donde se cuenta con 65 vehículos; entre ellos, 54 vehículos, 9 cuatrimotos y 2 motocicletas.

Con respecto a las políticas de seguridad y apoyo de las tecnologías de información y comunicación, actualmente se instalaron 144 cámaras de video vigilancia dentro del Programa Sendero Seguro con la finalidad de coadyuvar con el plan de acciones inmediatas en atención a la violencia contra la mujer y el programa "Sendero Seguro: camina libre, camina segura" creado por el Gobierno de la Ciudad de México el cual tiene como objetivo erradicar la violencia de género en la vía pública de la ciudad mediante el mejoramiento del espacio público, así como mayor iluminación y más vigilancia en los tramos viales que han sido detectados de alto riesgo para las mujeres. En este sentido la Alcaldía Álvaro Obregón se unió a dicha iniciativa instalando senderos seguros en la demarcación, los cuales darán mayor atención a los habitantes en materia de seguridad y prevención del delito, así como reforzar la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en tareas de prevención y combate a los delitos.

A su vez, el "Servicio de Video Vigilancia en Sendero Seguro", protegerá la integridad de los habitantes de este territorio, se vigilarán calles, escuelas, establecimientos mercantiles y espacios públicos implementando herramientas tecnológicas de punta con la finalidad de mejorar la proximidad entre el ciudadano y la policía. Dichas cámaras del sendero seguro, se encuentran conectadas a un servidor de Base Plata, por tal motivo son monitoreadas las 24 horas del día por personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y la Policía Auxiliar (PA).

Aunado a ello se instalaron 1 mil 552 cámaras provenientes del presupuesto participativo, dentro de las colonias con mayor índice delictivo, de las cuales el 60 por ciento de las cámaras funcionan con el internet, las cuales son monitoreadas en tiempo real. Asimismo, se han instalado 2 mil 015 alarmas vecinales, en conjunto con la comunidad y las autoridades policiales, mismas que representan un refuerzo de trabajo, y sobre todo un servicio de seguridad adicional que contribuye al bienestar de nuestra comunidad.

Establecimos un modelo de Policía de Proximidad; mismo que cuenta con una eficiente coordinación y protocolos de atención a víctimas del delito; se han construido estrategias en inteligencia; así como una adecuada organización de la información respecto a la actividad criminal, dichas acciones tienen como consecuencia, que la sensación de inseguridad de la población este cambiando y mejorando en cuanto a la percepción de la presencia policial.

El modelo de Policía de Proximidad se conforma de seis ejes como son: 1.- Actuación individual de los policías, equipamiento, premiaciones e incentivos, evaluación de su desempeño 2.- Metodología de Solución de Problemas, 3.- Estrategias productivas de acercamiento a la comunidad; 4.- Estrategias para la colaboración con otras áreas gubernamentales y grupos de la sociedad civil organizada, 5.- Consideraciones para atender a las víctimas, canalizarlas y recolectar sus denuncias y 6.- Estrategias para la evaluación y rendición de cuentas.

Para el primer año de gestión de esta alcaldía y con el objetivo de salvaguardar la integridad de los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón, se desplegó un dispositivo denominado "Contacto Ciudadano", en el cual, se han emprendido una serie de estrategias que nos ayudarán a implementar las acciones de seguridad ciudadana, siendo este el medio que nos permite disminuir los índices de inseguridad en las diferentes colonias que conforman nuestra demarcación y, de la

misma manera, establecer los acuerdos de colaboración con las alcaldías vecinas.

Como parte de este dispositivo se han creado acciones de proximidad, las cuales, consisten en la realización de entrevistas a los ciudadanos, por parte de los elementos de la policía, para proporcionar números de emergencia y establecer un vínculo de confianza con la ciudadanía. Estas acciones están determinadas por el Código Águila, en el cual, se establecen diversas actividades, en donde para el primer periodo de la administración se realizaron 360 reuniones vecinales y 65 mil 726 visitas a casa habitación, establecimientos mercantiles y centros educativos, lo que nos permite mantener una prevención con la comunidad de tal manera, que este trabajo en conjunto determina la incidencia delictiva y sus diversas causas.

Referente al contacto ciudadano por parte de los elementos policiacos y con el objetivo de garantizar la sana convivencia, el respeto y el cuidado entre los habitantes de esta demarcación, se ha establecido un modelo de policía de proximidad; mismo que cuenta con una eficiente coordinación y protocolos de atención a víctimas del delito. En este modelo se han construido estrategias en inteligencia y operación policial, así como una adecuada organización de la información respecto a la actividad y comportamiento criminal. Con respecto a este dispositivo se han llevado a cabo 56 mil 615 acciones de proximidad, en espacios públicos, escuelas, iglesias, mercados, centros comerciales, parques y operativos a pasajeros.

Dicho modelo consiste en tener acercamiento y presencia policial con los ciudadanos, brindándoles el nombre del policía, número de unidad, número telefónico y el sector al que pertenece; para con ello poder contar con el apoyo y cercanía en caso de presentarse alguna acción delictiva, así mismo como evidencia de estas acciones, los ciudadanos revisan el documento denominado “Código Águila” como constancia de su visita y presencia.

Para el año 2020, se remitieron, 9 mil 937 personas al juzgado cívico, 304 personas al ministerio público y recibió 616 denuncias mismas que se le han dado de conocimiento inmediato a la fiscalía de la Procuraduría General de la Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, para dar cumplimiento a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, la cual establece las reglas mínimas de comportamiento cívico, para garantizar la sana convivencia, respeto y cuidado entre las personas, los bienes públicos y privados, y determinar las acciones para el entendimiento y promoción de una cultura de paz que fortalezca la convivencia armónica, así como la difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y servidores públicos,se han implementado acciones para el fomento y promoción de la guía de valores (solidaridad, respeto, responsabilidad, autorregulación) instaladas principalmente en lugares como mercados, deportivos, parques, centros comerciales, edificios de gobierno, panteones, bases de transporte público, calles y avenidas principales. Sin embargo, la falta de conciencia y omisión de estas reglas por parte de algunas personas han provocado conductas que afectan al resto de los habitantes, por ello y con el fin de mantener el orden público, las autoridades correspondientes en Álvaro Obregón; del 1 de octubre de 2018 al 26 de febrero de 2021 se llevaron a cabo 12 mil 763 sanciones por infracciones administrativas.

Además, se levantaron 14 mil 238 resoluciones de faltas administrativas como se muestra a continuación.

Dentro del programa “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” Fortaseg 2020 se concluyó con las actividades encomendadas a los proyectos Jóvenes en Prevención y Prevención de Violencia Familiar y de Género, en los cuales se beneficiaron más de 200 jóvenes y 60 familias respectivamente, en ellos se impartieron una serie de cursos, pláticas, talleres, deportes, recreación, actividades lúdicas etc.

Esto con el propósito de sensibilizar, visualizar, identificar y prevenir los posibles actos delictivos o de violencia de género o familiar.

ESTRATEGIA DE ACCIÓN POLICIAL Y POLÍTICA CRIMINAL

Además, con el compromiso de reducir los niveles de inseguridad y violencia dentro de la demarcación territorial y salvaguardar la integridad de sus habitantes, llevamos hasta la fecha 597 reuniones de Gabinete de Seguridad encabezado por la alcaldesa y los distintos órganos de gobierno y de seguridad, para la toma de decisiones, acuerdos, implementación y seguimiento de los planes y proyectos en materia de seguridad, cabe señalar que a partir del mes de marzo del 2020 dichas reuniones se han realizado de manera virtual por el tema del COVID-19.

En cuanto a la sectorización, se dividió el territorio en cuatro cuadrantes, los cuales se conforman de la siguiente manera: Zona Alpes con 48 colonias, Zona San Ángel con 23 colonias, Zona Santa Fe con 110 colonias y Zona Plateros con 71 colonias tal y como se muestra en el siguiente mapa.

Ahora bien, para realizar las acciones de prevención y atención a la ciudadanía se implementó la estrategia de reforzamiento policial, en la cual hay una distribución del estado de fuerza en tres turnos operativos, conformado en horarios de 12 horas por 24 horas para el servicio de vía pública realizando 45 mil 599 recorridos de patrullaje en toda la demarcación, a lo que le denominamos extramuros, y adicionalmente dos turnos más de 24 horas por 24 horas para atender los servicios intramuros.

TIPO DE SERVICIO BRINDADO EN DEPORTIVAS 2019 (PORCENTAJE)

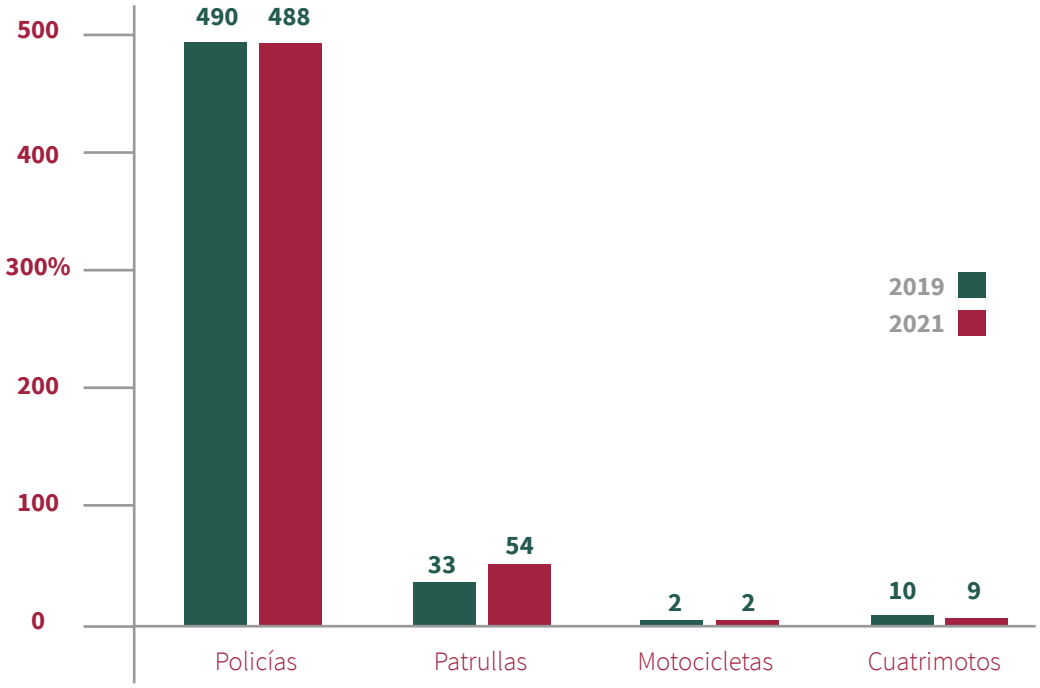

ATENCIÓN OPORTUNA Y CONTACTO CIUDADANO

Inauguramos dos Centros de Atención a Víctimas ubicados en Sector Plateros y sector Santa Fe en los cuales se cuenta con áreas de trabajo social, jurídica, médica y psicológica, mismos que son atendidos por policías de proximidad y personal especializado para brindar mayor atención y seguridad a las denuncias de los ciudadanos sobre cualquier delito. Asimismo, para lograr una atención oportuna a los ciudadanos de la demarcación territorial se han llevado a cabo 7 capacitaciones a los elementos de policía de proximidad en materia de juzgado cívico, derechos humanos y recepción de denuncias e informe policial homologado.

Además, para lograr atención oportuna a los ciudadanos de la demarcación. En 2020 se han brindado 1 mil 608 asesorías en materia jurídica y psicológica al mismo tiempo se reciben las denuncias penales las cuales de inmediato se remiten a las fiscalías correspondientes y en algunos casos incluso se realizan mediaciones en los Centros de Atención a Víctimas (CAV). Esto para brindar un mejor servicio y rapidez a las víctimas. Aunado a lo anterior, se cuenta con un área de tránsito en donde se reciben a personas que son víctimas y que no pueden regresar a su casa, las cuales son canalizadas a otra instancia.

Dichos centros son atendidos por policías de proximidad y personal especializado con el fin de brindar mayor atención y seguridad a las denuncias de los ciudadanos sobre cualquier delito.

Por último y como parte de las acciones y los resultados puestas en marcha en materia de seguridad ciudadana en la demarcación para el período 2018 al 2021, se ha disminuido en un 46 por ciento los homicidios, 73 por ciento en secuestros, 70 por ciento en extorsión, 17 por ciento el narcomenudeo, 27 por ciento el robo a vehículos, 39 por ciento en robo a casa habitación, 22 por ciento el robo a negocio, 33 por ciento en lesiones y el 20 por ciento en feminicidios.

Además, por la infraestructura, dignificación, capacitaciones, valores y reconocimiento a la labor de los policías, se ubica, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi, como la alcaldía con menor índice de corrupción con un 23.1 por ciento, ocupando a su vez el sexto lugar a nivel nacional. Debido a las acciones de proximidad con que se ha logrado tener un mejor contacto entre los ciudadanos y autoridades de seguridad pública al momento de ser víctimas de un delito y llenar de mejor manera el Informe Policial Homologado por medio de tablets. Asimismo, la capacitación continua de los elementos en materia de atención a la ciudadanía, normatividad y protocolos de actuación, así como esquemas tácticos y primeros auxilios, han sido fundamentales para poder tener un mejor acercamiento con los obregonenses y mejora en la labor policial.

Otra de las actividades que han permitido el acercamiento de las autoridades de seguridad con la ciudadanía es la creación de dos Centros de Atención a Víctimas los cuales tienen como objetivo apoyar principalmente la violencia de género, aportando condiciones de seguridad y atención profesional para las víctimas, incluso, en cualquier tipo de delito, aunado a la implementación de reuniones vecinales para atender de manera particular las necesidades de seguridad de la comunidad.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Con respecto a las actividades empleadas para concientizar y proteger a la población sobre los peligros y las catástrofes de fenómenos naturales y antropogénicos, a los cuales la demarcación territorial se encuentra vulnera-

ble, se ha trabajado en la protección civil para mitigar riesgos dentro del territorio. Como parte de los temas de riesgos geológicos y antropogénicos, para el primer año de gobierno de esta administración se realizaron 2 mil 214 opiniones técnicas de riesgos en los hogares y construcciones, así mismo se detectaron 849 puntos de riesgos y se llevaron a cabo 23 pláticas vecinales de microsismos y asentamientos humanos irregulares en las comunidades ubicadas en laderas y barrancas en donde 1 mil 525 personas han sido beneficiadas en acciones de información y concientización.

En materia de establecimientos mercantiles y obras se han autorizado 614 programas internos y un total de 789 asesorías gratuitas.

Por otra parte, debido a la ubicación geográfica, las acumulaciones de fragmentos de roca partida, llamados taludes, así como las minas, barrancas y ríos, se determinó que estos son los principales factores que pueden presentar problemas de alto riesgo. Dicho lo anterior, se ha trabajado un total de 14 mil 625 m2, en la colocación, protección, detección, estabilización, retiro de material de deslave, regeneración, demolición y retiro de escombro y limpieza de minas y taludes, esto, con el propósito de minimizar el riesgo que puede presentar para la población en caso de algún accidente en las zonas donde se presentan características de este tipo.

Acorde con el propósito de facilitar a la sociedad, información oportuna en temas relacionados a desastres naturales tales como inundaciones, y sismos, para que cuenten con el conocimiento preventivo, así como con el de los protocolos que se deben seguir en caso de que uno de ellos llegase a ocurrir, se distribuyeron 2 mil folletos y 265 carteles informativos en visitas a escuelas, tianguis y mercados.

Sobre el objetivo de dar seguimiento e inspección de los Programas de Protección Civil se han asistido a 9 simulacros, que benefician a 5 mil personas con la puesta en práctica de las medidas de seguridad a seguir en la presencia de algún fenómeno antropogénico, a su vez, en esta acción se ha acompañado con recomendaciones sobre los protocolos para mitigar riesgos y evitar aglomeración de personas en cruces, vía pública y pasos peatonales.

Como parte de las tareas para incentivar la asistencia de primeros auxilios, y derivado de la importancia de concientizar a los servidores públicos, a través del curso “Primer

INFRACCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS.

CONCEPTO DE INFRACCIONES	REMITIDOS
Ingerir, inhalar o fumar en espacios públicos	8,339
Estorbar en espacio público	2,013
Daño o choque	625
Orinar en vía pública	770
Usar vía pública	232
Tirar basura	452
Vejar	84
Pegar propaganda	79
Producir ruidos	79
Reñir	90
Total	12,763

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana. Alcaldía Álvaro Obregón. 2021.

TABLA 6: RESOLUCIONES. 1 DE OCTUBRE DE 2018 AL 26 DE FEBRERO DE 2021.

RESOLUCIONES	REMITIDOS
Arrestados	4,885
Multado	2,178
Amonestados	67
Libres no responsables	3,732
Conciliados	889
Trabajo comunitario	50
Sobreseídos	2,437
Total	14,238

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana. Alcaldía Álvaro Obregón. 2021.

RESUMEN DE ACCIONES

CONCEPTO DE ACCIÓN	TOTAL, EN EL PERIODO
Acciones de proximidad	78,460
Disposiciones al Juzgado cívico	9,416
Disposiciones al Ministerio público	672
Denuncias recibidas por la policía complementaria	654
Geo referencias	60
Acciones conjuntas con la PGJ	106
Recorridos de patrullaje	6,8114
Operativos con instancias de gobierno y de seguridad	771
Reuniones con vecinos, instancias de gobierno y de seguridad	258
Acciones del programa calidad de vida (retiro de Vehículos chatarra)	368
Mediaciones	75
Acompañamientos bancarios	146
Seguimiento a folios SUAC (Atención solicitudes informe)	1,286
Total	160,416

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana. Alcaldía Álvaro Obregón. 2021.

Respondiente en Primeros Auxilios", se capacitó a 107 trabajadores de la alcaldía, que ahora pueden brindar los primeros auxilios a cualquier ciudadano que los llegase a necesitar. A su vez, se han impartido 19 cursos a los 19 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACIS) en materia de prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, con una participación de 240 personas, entre ellas: maestras, personal administrativo y personal de apoyo, los que ahora poseen la información para aplicar las medidas adecuadas para actuar en caso de algún incidente.

Para apoyar la actividad local comercial, se capacitó a 350 comerciantes de 13 mercados públicos sobre temas de medidas de seguridad referente a la instalación de gas, electricidad, el uso de extintores y primeros auxilios, con el fin de fortalecer la cultura de la resiliencia entre locatarios.

Asimismo, en materia de seguridad y protección civil a través del nuevo equipamiento de 1 ambulancia, 4 camionetas pick up y 1 motocicleta se han atendido situaciones de riesgo de manera oportuna con un total de 1 mil 222 reportes en materia de atención de emergencias prehospitalarias.

Por otro lado, las acciones que se han implementado para el año 2019-2020 en materia de protección civil y cuyo objetivo es reducir la ocurrencia de daños a las personas, sus bienes, la infraestructura pública y el medio ambiente a través de acciones de prevención y atención de incidentes. Para reducir los efectos que pudieran causar los fenómenos naturales y antropogénicos, se han realizado 45 reuniones vecinales y se han entregado 15 mil infografías (volantes), sobre qué hacer en caso de sismos, instrucciones para armar los planes familiares de protección civil, laderas inestables, vivienda segura, la prevención de encharcamientos e inundaciones, incendios forestales y pirotecnia.

De igual manera para dar detección y monitoreo de los sitios de riesgos durante la temporada de lluvias, estiaje y periodo invernal se han diseñado y actualizado tres programas estacionales. En cuanto, a los protocolos de actuación en la comunidad de acciones preventivas y mitigación de los fenómenos perturbadores, se han entregado 5 mil libros sobre información de sismos mismos que fueron entregados a la población adulta.

Por otro lado, como parte de la revisión y evaluación de sitios de riesgos en la demarcación, se han llevado a cabo 1 mil 57 Opiniones Técnicas de Riesgo en donde por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) se han ingresado 779 solicitudes, 137 fueron turnadas por diferentes áreas y 141 fueron emergencias atendidas en el momento. Asimismo, debido a la ubicación geográfica de la alcaldía, se han realizado 22 recorridos, de los cuales 2 de ellos se realizaron en asentamientos humanos, para informar sobre el riesgo en el que se encuentran al vivir y construir viviendas en estas zonas, además de observarles un proceso constructivo deficiente que podría exponerlos a otros riesgos.

Adicionalmente se crearon 20 brigadas conformadas por servidores públicos en las distintas áreas que conforman esta alcaldía, las cuales tienen seguimiento por parte del área operativa para compartir información de protocolos de actuación ante emergencias; del mismo modo se llevan a cabo, de acuerdo a un calendario previamente establecido, un total de 20 capacitaciones virtuales para que éstas a su vez sean replicadas en cada una de las áreas administrativas y operativas de la Alcaldía, por parte de los responsables de cada brigada.

Para brindar asesoría de manera gratuita para el registro de Programas Internos de Protección Civil en el Portal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han otorgado 873 asesorías gratuitas en donde por medio de una línea de comunicación digital y telefónica se guía a la ciudadanía para el correcto uso de las páginas y así poder dar el registro de Programas Internos de establecimientos mercantiles.

ATLAS DE RIESGO

A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABOración con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, se ha generado información y análisis de riesgo de la demarcación, así como la integración de información las diferentes áreas de la Alcaldía para su consulta y la toma de decisiones respecto a los análisis que este documento aporta. Al día de hoy se tiene un avance del 80 por ciento, siendo Álvaro Obregón la primera alcaldía en tener un Atlas de Peligros y Riesgos acorde con los nuevos términos de referencia recientemente publicados y acorde a la nueva normatividad en la materia.

En este sentido, en coordinación con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se proporcionó un sistema para generar el

análisis de la percepción de riesgo, donde se generan cuestionarios a la ciudadanía en los lugares de alto riesgo y de ocurrencias de emergencia, que son analizadas e integrados al Atlas de Riesgos que corresponde a la demarcación. Los cuestionarios de percepción del riesgo se hacen de manera continua para seguir robusteciendo el apartado de peligros. El Atlas de Riesgos que se trabaja con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, será actualizado de manera constante, ya que se diseñó en una plataforma interactiva y completa para la generación de información en materia de Gestión Integral del Riesgos y que además podrá integrarse información de manera constante de las áreas de la alcaldía, que permitan y faciliten la toma de decisiones. De acuerdo a los lineamientos marcados en la ley, así como en su reglamento, esta información se envía a la Secretaría de Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil, para que se incorpore al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Para la atención prehospitalaria, existe una comunicación constante vía telefónica y mediante un grupo de colaboración en medios electrónicos, en la cual se mantiene la coordinación y comunicación para cualquier emergencia y apoyo que se solicite, así como el debido seguimiento. Todos los servicios de atención pre hospitalaria, son realizados de acuerdo con lo que marca el Centro Regulador de Urgencias Médicas y/o el C5 y C2. Actualmente, se han realizado 4 mil 406 servicios de atención pre hospitalaria, de los cuales 40 fueron traslados de pacientes con síntomas por el virus COVID-19, esto en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria en Álvaro Obregón.

Además, para brindar una mejor atención prehospitalaria, se cuenta con un parque vehicular más amplio ya que se realizó la adquisición de 4 pick-ups, 1 motocicleta y 2 ambulancias, lo cual ha permitido reducir los tiempos de atención y aumentar el número de servicios atendidos.

PORCENTAJE DE ALCALDÍAS CON MENOR ÍNDICE DE CORRUPCIÓN

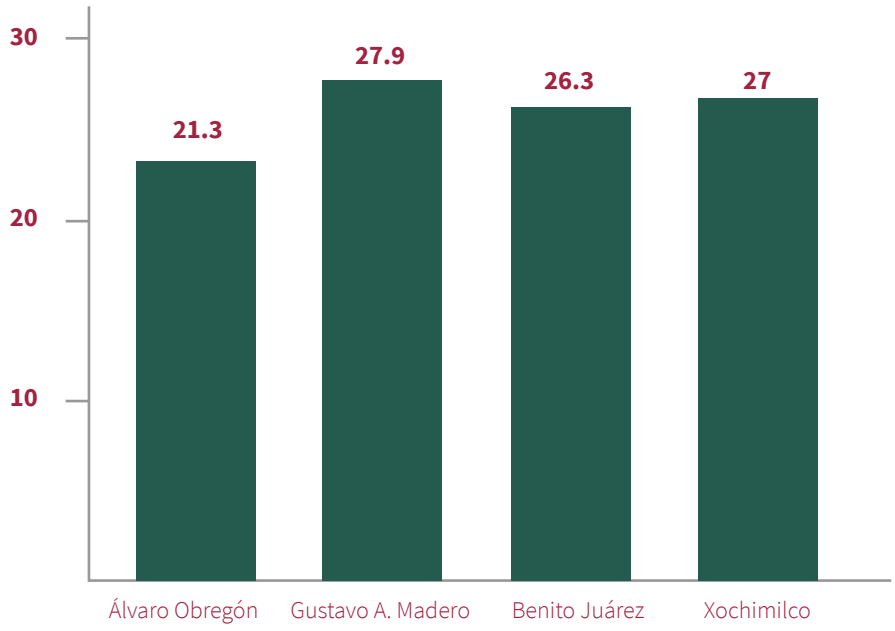

Por otra parte, fueron capacitados 30 elementos de atención pre hospitalaria, entre los que destacan radio operadores, operadores de ambulancia y paramédicos. Del mismo modo, se modificó la mecánica de la capacitación a todo el personal operativo y administrativo, ya que se les instruye para que se capaciten en temas sanitarios para afrontar temáticas como la actual pandemia SARS-CoV-2 las cuales son tomadas en línea a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Salud e instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE.) De igual manera, se recibió una capacitación especial para el personal de ambulancias para el manejo y traslado de pacientes con COVID-19.

REGULACIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

AL INICIO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, DETECtamos que uno de los problemas más graves dentro de la demarcación era la desigualdad de ingresos y oportunidades laborales, esto provocaba que existiera una notoria desigualdad en nuestros habitantes para acceder, ejercer y disfrutar de sus derechos. Por tal motivo, hemos trabajado desde nuestro primer día de gestión para establecer y brindar las condiciones necesarias para que todos los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejercieran con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la colonia, barrio o pueblo donde habitan. Incluso, redoblamos esfuerzos este 2020 con la llegada de la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19 para minimizar los efectos económicos que, derivada de la misma, estaban impactando la vida de nuestros ciudadanos.

Mantuvimos una regulación del comercio informal realizando la inscripción en el Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP), se creó el "Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles", así como el "Programa Recuperación de Locales en Mercados Públicos" y se realizaron 1 mil 402 visitas de verificación en materia de obras y 770 en materia establecimientos mercantiles. De igual manera realizamos una serie de estrategias, que abarcan las necesidades de los obregonenses en materia económica donde creamos y registramos 23 cooperativas, beneficiamos 340 comerciantes con el programa "fortaleciendo la cultura empresarial con apoyo emergente en Álvaro Obregón", presentamos una primera propuesta de un sitio web Turisbarrio Álvaro Obregón con apoyo del Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe y realizamos 7 proyectos de recorridos turísticos con la acción "promotores turísticos" y . Inclusive capacitamos a las personas como una alternativa de autoempleo, abrimos nuevos canales de comercialización para los artesanos y autoempleadores con ferias y eventos, e incluso establecimos estrategias para poder apoyarlos en estos momentos donde, la crisis de salud y económica, nos ha impactado más que nunca. Todas estas acciones, programas y proyectos han abierto el panorama a oportunidades, que anteriormente no tenían, de tener acceso a una actividad económica que les genere un ingreso mediante el cual puedan vivir ellas y ellos, así como sus familias de una mejor manera.

VERIFICACIÓN Y REGULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

DENTRO DE LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIvas realizadas durante el periodo 2018-2019, el gobierno de esta Alcaldía se comprometió

a realizar visitas de inspección tanto a establecimientos mercantiles, como a obras que se materializan dentro de la circunscripción de Álvaro Obregón, para ello se ha dado respuesta a diversas peticiones y denuncias ciudadanas, para cumplir con los programas de protección civil, establecidos por el Gobierno de la Ciudad, con el objeto de brindar a la población la certeza de seguridad y protección de su entorno para prevenir eventualidades que representen un riesgo para su vida, salud y el medio ambiente. Se efectuaron 708 visitas de verificación en materia de obras y 455 en materia de establecimientos mercantiles. En este sentido se emitieron 111 suspensiones en materia de obras y 149 en establecimientos mercantiles; 133 clausuras en materia de obras y 63 en materia de establecimientos mercantiles; 133 resoluciones con sanción económica y 114 sin sanción en materia de obras, así como 79 resoluciones con sanción económica y 127 resoluciones sin sanción administrativa en materia de establecimientos mercantiles.

Para el período de la administración 2019 - 2020, se efectuaron 553 visitas de verificación en materia de obras y 292 en materia de establecimientos mercantiles. En este sentido se emitieron 87 suspensiones en materia de obras y 77 en establecimientos mercantiles; 87 clausuras en materia de obras y 22 en materia de establecimientos mercantiles; 82 resoluciones con sanción económica y 74 sin sanción en materia de obras, así como 55 resoluciones con sanción económica y 99 resoluciones sin sanción en materia de establecimientos mercantiles.

Por otro lado, en materia de establecimientos mercantiles se autorizaron 16 permisos de funcionamiento, 22 revalidaciones de permisos y 8 traspasos de establecimientos mercantiles.

En cuanto al tercer periodo de octubre de 2020 a la fecha, se efectuaron 23 visitas de verificación en materia de obras y 23 en materia de establecimientos mercantiles. En este sentido se emitieron 34 suspensiones en materia de obras y 5 en establecimientos mercantiles; 19 clausuras en materia de obras; 19 resoluciones con sanción económica y 10 sin sanción en materia de obras.

REGULACIÓN DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico, se estimó que el 5.7 por ciento de la población de Álvaro Obregón se encontraba en situación de desempleo. De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de Inegi, el total de la Población Económicamente Activa (PEA) es de 362 mil 370 personas y representan el 48 por ciento de la población total de la demarcación (749 mil 982), situación que lo ubica en el tercer lugar de la Ciudad de México en PEA, con un porcentaje de participación del 9 por ciento.

Las estrategias implementadas en nuestro primer año de gobierno 2018-2019, han permitido un avance paulatino en el objetivo planteado, pues entre las diversas dificultades que se presentan a nuestros habitantes para ser empleados se encuentran la falta de especialización, lo que pretendemos disminuir a través de capacitación y especialización constante de los ciudadanos, incentivar la creación de unidades económicas en la demarcación, y por último, mantener una regulación del comercio informal por medio de todas aquellas unidades en vía pública.

A fin de contar con un padrón actualizado y una captación de recursos del comercio en vía pública, por medio de la existencia de medidas de seguridad, limpieza de calles y libre paso, así como del número exacto de comerciantes en la vía pública y la inscripción en el Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP), para que la población en donde se concentran estas actividades, se encuentre satisfecha con el establecimiento de los mismos, y así mismo exista una menor contaminación de las zonas, cuenten con un paso adecuado para transitar libremente, en

donde hemos impactado a 61 colonias, atendiendo un total de 136 peticiones.

Además, se impartieron 5 capacitaciones del curso denominado "Medidas de seguridad e higiene". Dichos cursos se llevaron a cabo en el Teatro de la Juventud de esta Alcaldía, y se enfocaron sobre los temas de: “medidas de seguridad en instalaciones eléctricas y de gas”, impartido por la Dirección de Protección Civil de esta Alcaldía y “buenas prácticas de higiene”, impartido por personal de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno la Ciudad de México, en donde hubo una asistencia de cerca de 2 mil oferentes de tianguis y de 1 mil 500 comerciantes de vía pública.

A fin de garantizar y regular los establecimientos mercantiles que se encuentran dentro del territorio, se ha creado el “Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles” en donde con una difusión de 289 invitaciones se informó a los comerciantes sobre los trámites y documentos que presentar.

En adición a las acciones enfocadas a los establecimientos mercantiles, el programa para obtener una licencia de funcionamiento para operar un establecimiento mercantil, ha sido transparentado y eliminando burocracias en su tramitología, por lo que, ya son 40 las licencias entregadas al día de hoy, en un trámite completamente gratuito.

De igual manera, se inició la entrega de gafetes tolerancia para los comerciantes que se encuentran inscritos en el Sistema de Comercio en Vía Pública, dando certeza jurídica a los ciudadanos más vulnerables, con este programa, por lo que al día de hoy se han entregado 135 gafetes de 10 mil que se pretender dar durante los 2 años próximos.

En este sentido, respecto a establecimientos mercantiles de bajo impacto, impacto vecinal e impacto zonal se han atendido e integrado 150 expedientes al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos (Siapem), registro operado por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco). Durante el mes de octubre del 2018 al mes de septiembre del 2019, se entregaron 10 tarjetones de impacto zonal que avalan el correcto funcionamiento de los establecimientos mercantiles. Asimismo, se inició con la entrega de 135 gafetes de tolerancia para los comerciantes que se encuentran inscritos en el Sistema de Comercio en Vía Pública y se entregaron 40 licencias a los establecimientos mercantiles para su correcto funcionamiento.

Por otro lado, con el fin de trabajar en conjunto y coadyuvar a los establecimientos mercantiles a regularizarse se ha implementado 6 mesas de trabajo con los comerciantes y 2 reuniones con Gobierno Central, para ver asuntos relacionados con la legalidad de casinos, así como para llegar a acuerdos de mantener actualizado el padrón, y trabajar en conjunto, para llevar a cabo acciones e invitar a los establecimientos de bajo impacto a integrar la documentación, por medio de Ventanilla Única y verificar los Programas Internos de Protección Civil.

Para verificar el ordenamiento y correcto funcionamiento de los 120 tianguis, 8 mercados sobre ruedas y 3 bazares registrados se llevaron a cabo 1 mil 347 supervisiones y 107 recorridos en 37 colonias. Asimismo, para informar a los comerciantes sobre temas de seguridad, ordenamiento, aplicación de la nueva normatividad, protección civil e higiene y cuidado del medio ambiente se tienen 15 reuniones de trabajo con los representantes de estas concentraciones.

Dentro del reordenamiento del comercio, hemos intervenido en el corredor económico y turístico más importante de la Alcaldía, que va desde Barranca del muerto a Jardines del Pedregal, además, considerado un polígono histórico y cultural de AO, la Av. Insurgentes y Revolución, ahora está liberado de comercio ambulante.

Así también, se implementaron recorridos y la supervisión de los 16 Mercados pú-

blicos de esta demarcación, para fomentar la participación de los locatarios en el levantamiento de las principales necesidades y vigilar la no venta y almacenamiento de explosivos (cohetes) en dichos mercados con la finalidad de liberar pasillos y evitar conatos de incendios o accidentes beneficiando a 29 mil 632 personas que acuden a los mismos.

Dentro del "Programa Recuperación de Locales en Mercados Públicos" se han recuperado 94 locales inactivos en los 16 Mercados públicos, con el propósito de otorgar locales a personas que más lo necesitan, beneficiando a 94 obregonenses.

En materia de vía pública y derivado a las actividades de verificación para el segundo periodo de la administración 2019-2020, se han realizado 6 mil 266 recorridos, 3 mil 671 retiros voluntarios, 121 retiros con procedimiento y 940 apercibimientos entregados al comercio en vía pública, de igual manera se realizaron diversos tequios en diferentes puntos de comercio con el propósito de recuperar y mejorar el entorno, se han llevado a cabo 260 recorridos de supervisión en los Hospitales y Clínicas como son, Hospital Enrique Cabrera, Hospital Adolfo López Mateos, Hospital Fernando Quiroz, Clínicas Cuatro y Ocho del IMSS, y 90 recorridos de supervisión al comercio en vía pública en el Metro y la Central Camionera de Observatorio.

Para el inicio del tercer periodo se realizaron diversos Tequios en diferentes puntos de comercio en Vía Pública de la Alcaldía, asimismo se han llevado a cabo 320 recorridos de supervisión en los Hospitales y Clínicas de la Alcaldía como son, Hospital Enrique Cabrera, Hospital Adolfo López Mateos, Hospital Fernando Quiroz, Clínicas Cuatro y Ocho del IMSS. También se realizaron 300 recorridos de supervisión al comercio en vía pública en el Metro y la Central Camionera de Observatorio. Se llevaron a cabo jornadas de sanitización en Plaza San Jacinto y en el Tianguis de Tenanitla.

REGULACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS Y TIANGUIS

Como parte de las acciones realizadas en los mercados públicos que integran esta demarcación, se llevó a cabo el programa de remodelación de sanitarios en 10 mercados; como la instalación de torniquetes de cobro para tener un mejor control de ingresos fomentando la transparencia y la rendición de cuentas con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco), aportando el 60 por ciento del presupuesto asignado para dicha obra. Otras de las actividades que se realizaron fueron el cambio de techumbre, impermeabilización, instalación eléctrica, cambio de drenaje y tapas de registros de 12 mercados. Asimismo, en el mes de febrero del 2020 se hizo entrega de 57 cédulas a los locatarios de los diferentes mercados de esta demarcación.

De igual forma, en el periodo reportado se realizaron 1 mil 541 recorridos para supervisar el seguimiento de los lineamientos normativos establecidos por el Gobierno de la Ciudad y por esta Alcaldía para generar un mayor control interno y así optimizar las buenas prácticas dentro de los mercados.

Respecto al tema de Tianguis nuestro gobierno está comprometido a gestionar diversas visitas de verificación para supervisar y comprobar que los establecimientos que se encuentren establecidos en los tianguis de nuestro territorio cumplan con la normatividad vigente contemplada en los nuevos "Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en su Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México", publicados el 9 de Julio de 2019 en esta Ciudad. Por esta razón se realizaron 2 mil 541 recorridos de supervisión y verificación por personal de tianguis.

Dentro de las acciones realizadas se exhortó a 2 mil 350 comerciantes de los tianguis para que realizaran el curso denomi-

nado “Buenas Prácticas de Higiene”, mismo que se llevó a cabo de manera presencial y en línea, con el objetivo de contribuir a la disminución de contaminantes, principalmente de basura orgánica e inorgánica.

En el periodo del mes de octubre de 2019 al mes de enero de 2020, se implementó el “Programa de Jornadas de Limpieza y Reforestación”, en sitios específicos que presentaban un alto índice de contaminantes y de marginación, principalmente en la Barranca de río Mixcoac, Búfalo, Cuernito y en Tlacuitlapa.

Conforme a las demandas de la población, el día martes 8 de septiembre en coordinación con el personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de esta alcaldía, se inició con los recorridos para reforzar la

Mercado Corpus Christy interior

Mercado Corpus Christy

RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN EN TIANGUIS, BAZARES Y MERCADOS SOBRE RUEDAS

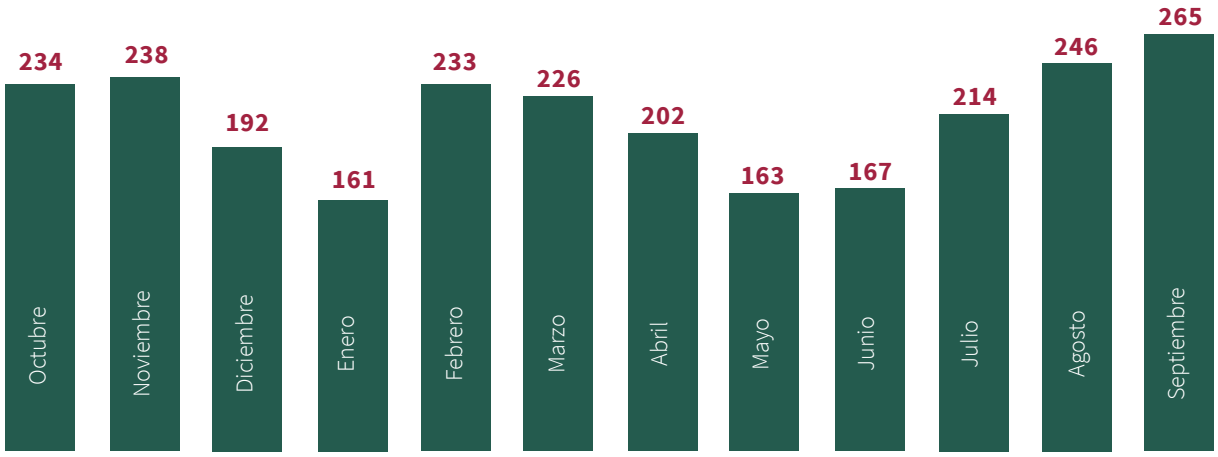

seguridad en Tianguis, Bazares y Mercados Sobre Ruedas, con el fin de generar mayor tranquilidad y confianza en los comerciantes y los vecinos que acuden a realizar sus compras, así mismo el día 11 de septiembre de 2020, se presentaron elementos de la Guardia Nacional, para solicitar información debido a diversas denuncias anónimas, sobre extorsiones en estos establecimientos.

Además, se han llevado a cabo diversos programas y actividades tales como: el programa de "mejoramiento de Imagen de los Tianguis", la implementación del programa "pinta tu raya"; para delimitar la zona de operación de los locales, el protocolo "operativo para el retiro de chelerías en tianguis", el protocolo con Vialidad y Tránsito; para un adecuado desplazamiento de los vehículos en los lugares donde se ubican los tianguis, y el reforzamiento del operativo "kilos de a kilo" con la revisión de básculas en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la modernización y la implementación de las nuevas tecnologías, mediante el cobro electrónico en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco), la uniformidad en puestos de mantas y faldones, el programa "Vivenciando la cultura en tu tianguis"; por medio del cual se llevó a cabo actividades culturales, reforzar las jornadas de limpieza que se hacen en beneficio de la comunidad, la prohibición en la utilización de plásticos de un solo uso y participación en la adecuación a los nuevos "Lineamientos de Operación en Mercados Móviles en su Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios de la Ciudad de México, y los recorridos calendarizados con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Para este tercer periodo 2021, se ha dado continuidad a las acciones y los trabajos realizados en los periodos anteriores. Por tal motivo, en materia de Establecimientos Mercantiles, se autorizaron 68 revalidaciones de permisos de funcionamiento, 31 permisos nuevos de funcionamiento de establecimientos mercantiles y 21 traspasos. Además, se entregaron 55 tarjetones, que anteriormente ya no se otorgaban.

Se ha logrado que los Establecimientos Mercantiles de bajo Impacto, integren documentación, por Ventanilla Única de la Alcaldía, situación que anteriormente no se daba, además de dar asesoría personalizada por la Titular del Área a toda persona que se acerca, sobre los trámites y requisitos para tener todo en orden.

Asimismo, se realizó el cambio de instalaciones eléctricas, en 5 mercados y se encuentran en proceso de cambio de instalación eléctrica los mercados Santa María Nonoalco,

Seis de enero de 1915 y Centenario, y se colocaron lonas promocionales con la leyenda "Mi Mercado" y el nombre del centro de abasto, otorgadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, en 12 mercados públicos.

Durante este periodo se han llevado a cabo 5 mil 176 recorridos de supervisión en los 129 Mercados Móviles ubicados en esta Alcaldía, para el ordenamiento y cumplimiento de la normatividad aplicable, evitando la venta de teléfonos celulares, armas blancas, bebidas alcohólicas, pirotécnica, medicamentos y animales; así como la observancia obligatoria de las medidas sanitarias, realizándose 1 mil 307 recorridos durante el primer año, 2 mil 541 durante el segundo y 1 mil 328 en lo que va del tercer año de la administración. Se han capacitado más de 6 mil oferentes del giro de alimentos preparados, mediante el curso denominado "Buenas Prácticas de Higiene", curso impartido con el apoyo de la Agencia de Protección Sanitaria.

Por otra parte, de octubre de 2018 a marzo de 2020, se llevaron a cabo 17 TEQUIOS (jornadas de limpieza y/o reforestación) en las zonas de trabajo de los Mercados Móviles y áreas de valor ambiental, organizados con el gremio de oferentes de Tianguis, como parte de las acciones de participación "comunitaria", para fortalecer el trabajo conjunto como "método", no sólo de solución de conflictos, sino también de cuidado de estos centros de abasto y acercamiento entre este gremio y la comunidad Obregonense.

ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Derivado de las diversas solicitudes de la ciudadanía, y conforme a las verificaciones oculares en materia de asentamientos humanos, durante el segundo periodo de esta administración, se retiraron obstáculos que se encontraban en la vía pública de 58 colonias, que pudieran ocasionar un accidente, o bien, que representaban un riesgo para las personas o para los vehículos que transitan por las calles de su demarcación. También derivado del Procedimiento Administrativo de Recuperación de Predios que realiza la Alcaldía de manera interna, se diligenció la recuperación de predios realizando recorridos en las ubicaciones señaladas dentro de las peticiones ciudadanas.

De igual manera para este tercer periodo, derivado de las peticiones atendidas por colonia, se realizaron 136 recorridos en diversas colonias de la demarcación territorial, cabe mencionar que cada retiro de obstáculos que se realiza por toda la calle, liberando un promedio de 15 metros de vía pública en cada punto, dando un total de 2 mil 040 metros de vía pública. De igual manera se realizaron 25 recorridos, en las colonias Belén de Flores, Av. Toluca, Hogar y Rendición, San Ángel, Jardines del Pedregal, San Bartolo, Colinas del Sur, Tierra Nueva y Av. Santa Lucía.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES) Y VOLUNTARIADO

La participación ciudadana en los gobiernos locales garantiza la gobernanza. Generar capital social de la demarcación es imprescindible en el desarrollo comunitario para planificar, concertar, programar, gestionar y evaluar la gestión pública; es importante tener el pulso de las necesidades más urgentes, de construir desde las bases los programas o acciones de gobierno para que la ciudadanía se sienta reflejada y adopte un ambiente de cooperación, donde se escuche y otorgue voz a las comunidades y sus integrantes, sobre todo que se sientan representados y tomados en cuenta en un ejercicio de corresponsabilidad ciudadanía/gobierno. Es por ello, que han sido aprobados alrededor

de 250 proyectos a través de las distintas direcciones de la Alcaldía y 4 más que ya han sido desarrollados. Por otro lado, en el plan de gobierno de la Ciudad de México, está contemplada la instalación de 300 Pilares en las 16 alcaldías, 25 de ellos en la Alcaldía Álvaro Obregón. Sabiendo la importancia que este proyecto representa en el trabajo en comunidad de la Ciudad de México, en esta alcaldía se establece como estrategia de trabajo la creación de una dirección general que trabaje en paralelo al esfuerzo de este programa para coadyuvar en cada una de las metas propuestas.

Incluso, el equipo de voluntariado, el cual tiene una labor social muy importante en nuestra demarcación, ejecutó 14 grandes proyectos con objetivos distintos pero todos enfocados a apoyar y llevar a los más necesitados, servicios y bienes de los cuales carezcan.

FOMENTAR EL INTERÉS POR LO COMUNITARIO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el propósito de recuperar la confianza de los habitantes de la demarcación a través de la participación de la ciudadanía en asuntos públicos; se ha trabajado en conjunto con nuestros habitantes fomentando la organización de las comunidades y la participación social para crear un lugar mejor para vivir. Por esta razón, se ha puesto en marcha el proyecto de recuperación de la cancha comunitaria, adaptando un espacio público que anteriormente tenía un gran riesgo para los habitantes de la demarcación, con la finalidad de incentivar actividades deportivas dentro de la comunidad en la colonia Llano Redondo e involucrar niños, jóvenes y adultos para que nuestros ciudadanos tengan sitios donde compartir sus intereses en común, beneficiando con estas acciones a más de 2 mil 500 personas.

Los enlaces territoriales realizan recorridos comunitarios para la identificación de problemáticas, siendo las principales demandas canalizadas para su atención: reparación de luminarias, bacheo, balizamiento, reparación banquetas, fugas de agua potable y de drenaje, solicitud de reuniones de seguridad; aunado a lo anterior, se coordinan las reuniones del Gabinete de Seguridad y de los sectores Álvaro Obregón: Cuadrante B (AOB), así como las jornadas comunitarias y los Tequios. Se realizaron 4,309 recorridos en las colonias de la demarcación durante los meses de enero a septiembre.

Con la presencia de la alcaldesa, fueron realizados 10 tequios; 5 de ellos en la Zona Norte: Jalalpa 2000, Barrio Norte, Hogar y Redención, La Araña y Jalalpa-Tepito y 5 en la Zona Sur en las colonias: El Mirador, Tetelpan, Lomas de la Era, Ampliación Las Águilas y en Tetelpan. Por otro lado, se han llevado a cabo los trabajos para las jornadas comunitarios, en algunas de las colonias donde se han llevado a cabo son: La Mexicana, Isidro Fabela, Francisco Villa Lomas de Becerra, Tolteca, Tlapechico, Garcimarrero Norte, Piloto Ampliación, Lomas de los Cedros, Torres de Potrero, Ave Real, La Milagrosa, Tlacuitlapa, Zoltotitla, Juristas, Valentín Gómez Farías; Desarrollo Urbano, Lomas de Becerra, Tolteca, Tlapechico Garcimarrero Norte, Piloto Ampliación Adolfo López Mateos, Presidentes 2da Ampliación, Olivar del Conde 2da Sección, Santa María Nonoalco, Molino de Rosas, Poder Popular, Calzada Jalalpa, Jalalpa el Grande y Santa Lucía entre otras. En el periodo de enero a septiembre 2019 se celebraron 74 jornadas comunitarias de las cuales 47 Jornadas han sido de limpieza.

A fin de promover mecanismos de participación ciudadana para que la sociedad sea una comunidad de derechos, se han creado los difusores comunitarios, donde la exigibilidad se basa en la eficiencia, eficacia de los servicios públicos, en el diseño e implementación de políticas públicas. Por lo cual, a través de estos difusores, se impulsa la creación e impartición de talleres, cursos de capacitación, conferencias y estrategias que son

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECUPERACIÓN A PREDIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

FECHA	ACCIÓN	UBICACIÓN
26 de enero 2020	Inspección ocular	Asentamiento Irregular Loma Nueva
8 de febrero 2020	Reunión con UNAM para la plática informativa sobre los estudios del suelo	Asentamiento Irregular
8 de febrero 2020	Reunión con UNAM para la plática informativa sobre los estudios del suelo.	Asentamiento Irregular
8 de febrero 2020	Reunión con UNAM para la plática informativa sobre los estudios del suelo.	Asentamiento Irregular
26 de febrero 2020	Recorrido junto con Sedema, UNAM, Protección Civil de la Alcaldía, para los Estudios del suelo.	Asentamiento Irregular
26 de febrero 2020	Recorrido junto con Sedema, UNAM, Protección Civil de la Alcaldía, para los Estudios del suelo.	Asentamiento Irregular
26 de febrero 2020	Recorrido junto con Sedema, UNAM, Protección Civil de la Alcaldía, para los Estudios del suelo.	Asentamiento Irregular
27 de marzo 2020	Inspección ocular, Motivo desdoblamiento	Asentamiento Irregular Tlaxomulco
27 de marzo 2020	Inspección ocular, construcción con concreto (desdoblamiento)	Asentamiento Irregular
11 de junio 2020	Inspección ocular, construcción con concreto (desdoblamiento)	Asentamiento Irregular
7 de Julio 2020	Acompañamiento de la Dirección General de Gobierno con el Área de Verificación de Obras e Invea, para la colocación de sellos	Asentamiento Irregular Tlaxomulco
25 de agosto 2020	Inspección Ocular	Asentamiento Irregular Vías en la Colonia 8 de agosto

Fuente: Dirección General de Gobierno. Alcaldía Álvaro Obregón.2020

fundamentales para lograr una participación ciudadana y comunitaria, que interactúe con una buena administración, además, se proporcionan elementos teóricos-prácticos para realizar diagnósticos comunitarios, procesos de planeación participativa y se funge como difusores encargados de promover la participación ciudadana. De enero a septiembre 2019, se impartieron 62 talleres de capacitación que versan sobre los siguientes temas: La *Nueva Ley de Alcaldías; Planeación Participativa; La Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y las funciones de los Enlaces Territoriales;* así como el referente a G*estión Comunitaria y Planeación Participativa,* dirigidos al nuevo personal y a vecinos.

Además, se coordinaron esfuerzos para realizar el Programa Operativo de participación ciudadana y zonas territoriales, donde se impartieron 60 talleres de capacitación y se abarcaron diferentes temas, tales como: La Nueva Ley de Alcaldías; Planeación Participativa; las funciones de los Enlaces Territoriales; así como el referente a Gestión Comunitaria y Planeación Participativa, dirigidos al nuevo personal y a vecinos. Por otro lado, se integró y coordinaron los trabajos de aná-

lisis, síntesis y propuesta sobre la situación de los asentamientos que existen en la demarcación, mismos que fueron plasmados en el documento: "Diagnóstico de Asentamientos Irregulares de la Alcaldía".

A través de la gestión ciudadana se realizaron 5 mil 512 recorridos de campo en las colonias con mayor vulnerabilidad social, por medio de los cuales se identificó, priorizó, canalizó y dio seguimiento a la demanda ciudadana, así como se impulsaron actividades, programas y estrategias promovidas por distintas áreas de la Alcaldía; siendo el eje central la implementación de una política de puertas abiertas.

Por otra parte, se registraron 249 proyectos elegidos en consulta pública por los habitantes de la demarcación, en coordinación con las Direcciones de Desarrollo Social, Servicios Urbanos, Obras y Desarrollo Urbano y Seguridad Ciudadana.

Asimismo, se realizaron 1,686 recorridos de verificación de obras del Presupuesto Participativo 2019, además de la supervisión del inicio, avance y conclusión de las obras en coordinación con el área de obras de la alcaldía y con la dirección general de seguridad ciudadana, las empresas ejecutoras, así como con integrantes y coordinadores de los 249 Comités Ciudadanos.

Por otro lado, para el Programa Sendero Seguro y en coordinación con Seguridad Ciudadana se realizaron 151 recorridos para identificar zonas a intervenir, informar y dialogar con los vecinos para la colocación cámaras de videovigilancia conectadas a base plata de la Alcaldía. También, hubo seguimiento de 86 Frentes Comunitarios de Obra, caracterizados por ser obras en zonas de mayor vulnerabilidad o alto riesgo físico: construcción de muros de contención, gavión y zampeo, escalinatas, mejoramiento de andadores y pavimentación. Entre las colonias beneficiadas, están: Lomas de la Era, Tlacoyaque, Lomas de Chamontoya, Torres de Potrero, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Villa Progresista, Tlacuitlapa, Jalalpa Ampliación, Piloto, Olivar del Conde.

Asimismo, se realizaron 92 reuniones de seguimiento en comisiones o consejos. Por ejemplo, con la Sub Comisión Técnica de Asentamientos Humanos Irregulares de Álvaro Obregón y con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Y también, hubieron más de 5 mil 800 gestiones canalizadas e ingresadas por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) para dar atención a las problemáticas de fugas de agua potable y de drenaje, cambio y reparación de luminarias, podas o talas de árboles, verificaciones de invasiones de áreas verdes, entre otras.

Inauguración de la firma de cuatro convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de potenciar acciones colaborativas, formativas e inclusivas en las colonias con mayor vulnerabilidad y conflictividad social.

Además, se realizaron cuatro "charlas cafés" en la "Casa de Cultura Jaime Sabines", donde hubo interacción de los vecinos con autoridades de la Alcaldía; asimismo, se presentaron 30 proyectos o ideas de proyectos de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Por último, se logró que las personas asistentes (en su mayoría mujeres, madres) reflexionaran sobre sus estilos de crianza y generaran en colectivo, estrategias para atender diferentes situaciones sin recurrir a la violencia física o verbal. Resultó de gran utilidad el violentómetro diseñado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el cual se reprodujo como parte de las herramientas del proyecto.

A través de la gestión ciudadana se realizaron 3 líneas de acción, desprendiéndose 12 proyectos, programas y actividades.

Han sido realizados 415 recorridos de campo en las colonias con mayor vulnerabilidad social, por medio de los cuales se identificó, priorizó, canalizó y dio seguimiento a la demanda ciudadana, así como se impul-

saron actividades, programas y estrategias promovidas por distintas áreas de la Alcaldía; siendo el eje central la implementación de una política de puertas abiertas.

- 191 recorridos de información de obras del Presupuesto Participativo 2020. Se realizó la visita para informar acerca del proyecto ganador en coordinación con el Área de Obras de la Alcaldía, así como con integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- Para garantizar la gobernabilidad en la demarcación se implementó desde cada Dirección Territorial 224 recorridos por solicitud de los vecinos para detectar, documentar, gestionar y dar seguimiento a las distintas problemáticas, como falta de iluminación o desazolves, invasiones, mismos que son canalizados para su atención a las áreas operativas de la Alcaldía.
- En el marco de la Estrategia de Proximidad por Cuadrantes de la Ciudad de México, la Dirección General de Participación Ciudadana organizó y acompañó 145 reuniones del Gabinete de Seguridad para la creación de comisiones de seguridad y protección civil.
- Seguimiento de 13 Frentes Comunitarios de Obra, caracterizados por ser obras en zonas de mayor vulnerabilidad o alto riesgo físico: construcción de muros de contención, gavión y zampeo, escalinatas, mejoramiento de andadores y pavimentación.
- Entre las colonias beneficiadas están: Lomas de la Era, Tlacoyaque, Lomas de Chamontoya, Torres de Potrero, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Villa Progresista, Tlacuitlapa, Jalalpa Ampliación, Piloto, Olivar del Conde.
- 831 gestiones canalizadas e ingresadas por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) para dar atención a las problemáticas de fugas de agua potable y de drenaje, cambio y reparación de luminarias, poda o tala de árboles, verificaciones de invasiones de áreas verdes, entre otras.

- Se han realizado 121 reuniones con integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, con la finalidad de dar seguimiento a las gestiones realizadas ante diversas instancias de la Alcaldía y coordinar las acciones implementadas en las colonias de la demarcación.
- Durante febrero de 2021 se han atendido de manera virtual en audiencia ciudadana a 48 integrantes de las representaciones vecinales provenientes de 15 colonias para dar seguimiento a las demandas ingresadas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana y para escuchar las propuestas o inquietudes en torno a la resolución de los problemas en sus colonias.
- Se instalaron 41 mesas vecinales de concertación y mediación vecinal, con el objetivo de dirimir controversias o conflictos vecinales para mejorar las relaciones y convivencia comunitaria.
- 38 casos de mediación comunitaria finalizados y 3 en atención.
- 153 casos de concertación comunitaria finalizados y 121 en atención.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la DGPCyZT dio seguimiento a la planeación de 250 proyectos de Presupuesto Participativo en coordinación con las direcciones ejecutoras, Desarrollo Social, Obras y Desarrollo Urbano, Servicios Urbanos y Seguridad Ciudadana.

Asimismo, fueron realizados 191 recorridos a las colonias donde se desarrollarán proyectos de obra y equipamiento con la finalidad de exponer a la ciudadanía las acciones que serán ejecutadas y los montos considerados para su aplicación.

En el marco de la emergencia sanitaria, la DGPCyZT se sumó como área coadyuvante a las acciones de programas sociales encabezados por la Dirección General de

Desarrollo Social, se apoyó el *Programa de Entrega de despensas a familias vulnerables*; así como la campaña de Vacunación contra la influenza estacional.

En la acción social "Entrega de despensas a familias vulnerables con motivo de la emergencia sanitaria" fueron entregadas 1,000 despensas de octubre a diciembre de 2020, a personas con vulnerabilidad económica ocasionada por el desempleo a raíz de la pandemia, madres solteras, adultos mayores, discapacitados y enfermos de COVID-19. Las entregas se realizaron a través de visitas domiciliarias coordinadas por las Direcciones Territoriales, por medio de los coordinadores territoriales, enlaces territoriales y promotores de Desarrollo Social.

Campaña de vacunación contra la influenza estacional: Se llevó a cabo en coordinación con personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en 44 colonias de la demarcación. Se aplicaron 4,500 vacunas principalmente a adultos mayores y población vulnerable en colonias de alta marginación. Se identificaron los puntos de mayor afluencia para realizar las propuestas de lugares donde se instalaron los puestos de vacunación y se difundió a la población la ubicación y los horarios de atención. Entre las colonias atendidas se encuentran: Lomas de los Cedros, Lomas de La Era, Pueblo de Tetelpan, Santa Rosa Xochiac, Torres de Potrero, Olivar de los Padres y Progreso Tizapán.

CREACIÓN DE PILARES

Durante la gestión 2019-2021 todo el proceso constructivo se ha mantenido una comunicación permanente con la Dirección General de Pilares de la Ciudad de México, Dirección de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y con la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México.

Estos Pilares en operación ya cuentan con una población beneficiada de manera directa de más de 10 mil inscritos, lo cual mejora la calidad de vida a un número similar de familias por el impacto que promueve.

Considerando que se llevó a término los procesos constructivos, a la fecha ya se tienen 3 Pilares listos para inaugurarse, se espera a que el semáforo sanitario esté en verde para dar la apertura.

Y en proceso constructivo se desarrollan adecuadamente 6 más, de los cuales se espera lleguen a término en este año. Estando en posibilidad de inaugurarse en el segundo semestre de este año o en cuanto sea posible por las condiciones sanitarias.

El gobierno de la Ciudad de México mediante invitación Consorcios Arquitectónicos de prestigio internacional, proyectó 25 Pilares de gran calidad arquitectónica, en este caso nuestra alcaldía logró proponer y recibir 4 de ellos siendo los siguientes: La Comuna en la colonia Olivar del Conde, Becerra en Antigua vía la Venta, Piloto en Col. Piloto Adolfo López Mateos y Río Mixcoac en Lomas de Plateros, estos proyectos darán vida y dignidad a nuestras colonias y Unidades Habitacionales.

Como resultado de gestiones desarrolladas, se logró proponer un Pilares adicional a nuestra meta, logrando con esto contar con 26 instalaciones para nuestra Alcaldía.

VOLUNTARIADO

El voluntariado es un grupo de personas dentro de nuestra comunidad que sirven a todas y todos los obregonense sin recibir nada a cambio. Este equipo realiza una labor sin fines de lucro, permitiendo que se teja una red de apoyos y ayudas solidarias a lo largo y ancho de nuestra demarcación territorial.

Valores como el altruismo y la solidaridad son los que caracterizan a todas las personas que colaboran con nosotros, así como un espíritu de servicio para todas aquellas personas que más lo requieran.

Hemos planificado y ejecutado 14 grandes proyectos con objetivos distintos pero

todos enfocados a apoyar y llevar a los más necesitados, servicios y bienes de los cuales carezcan.

COMUNIDADES HERMANAS

Nuestro principal objetivo es sensibilizar a la comunidad para apoyarse unos a otros. El proyecto de Comunidades Hermanas, permite compartir conocimiento, servicio o bienes materiales con las personas que necesitan apoyo y atenuar las polaridades, todo por medio de donaciones que vinculan y enlazan a las colonias, hermanándolas para un crecimiento compartido.

Hasta el día de hoy hemos entregado 20 chalecos para escuela, 1 mil 560 cobijas, 1 mil frazadas, 20 bancas y 20 sillas para escuelas, 2 escritorios, 1 sala completa, 1 sofá cama, 2 bancos, 1 sillas, 2 colchones y 2 colchonetas, 8 cajas de medicamentos, 50 paquetes higiénicos y botiquines para el Centro de Atención a Víctimas, 10 botes de leche para recién nacidos para el Centro de Atención a Víctimas, 100 Libros para el Centro de Atención a Víctimas, 120 libros para el programa parque de los Sabios, 18 cajas de material escolar, 8 mil 950 juguetes, 40 cajas de dulces, 86 cajas de ropa y zapatos para hombre, mujer y niños, 13 Apoyos económicos a familias de trabajadores de la alcaldía Álvaro Obregón que perdieron familiares por COVID-19, proporcionados por integrantes de la comunidad, 9 cajas de pañales, 1 mil 500 consultas y tratamientos dentales.

Adicionalmente apoyamos con 10 prótesis dentales, 3 operaciones de cataratas, 38 rehabilitaciones físicas, 68 diagnósticos oculares para adultos mayores, 2 procedimientos de láser ocular, 13 sillas de ruedas, 20 sillas de ruedas de adulto para parálisis, 10 sillas de ruedas infantiles para parálisis, 12 bastones, 5 andaderas, 1 muletas deportivas, 1 muletas, 1 silla cómodo para baño, 1 computadora y con la Red de Distribución de Despensas COVID-19, 4 mil 515 despensas beneficiando a una población total de 48 mil 650.

CELEBRANDO SUEÑOS

Con el objetivo de organizar y celebrar con la comunidad diferentes eventos artísticos, deportivos y culturales, en donde se comparten alegrías y solidaridad, enlazamos diferentes sectores de la alcaldía, mediante eventos y celebraciones en fechas significativas.

Beneficiamos a 9 mil 550 personas en la realización de eventos artísticos y culturales Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la CDMX en la disciplina de Ajedrez, apoyamos a la Caravana de Migrantes, a mujeres que inspiran en la Celebración del Día de la Mujer, en el Taller ecológico de Celebración del Día del Niño, en el festejo para el día del niño con la obra “Dulce niño de Aguamiel” en la colonia Jalalpa. Además, en colaboración con otras direcciones de la Alcaldía se llevó a cabo el festejo del 15 de septiembre, en las colonias que forman parte del polígono “Escalando Vidas, Tejiendo Destinos”.

CORRUPTÓMETRO

Evitar actos de corrupción, así como fomentar la regularización de permisos en los establecimientos de la Alcaldía, en las Colonias: San Ángel, San Ángel Inn, Guadalupe Inn, Florida, Chimalistac, Olivar de los Padres y Las Águilas es el fin con el que hemos llevado a cabo esta acción donde visitamos 90 establecimientos donde los enlazamos con la alcaldía y fomentamos la denuncia de actos delictivos.

TEJIENDO FRATERNIDAD

Fomentamos la práctica del Ajedrez en instituciones educativas, para desarrollar las capacidades intelectuales, sociales y físicas de los alumnos, mediante la instauración de clases y torneos de ajedrez. El programa enlaza a las instituciones escolares, para enriquecer las diferentes actividades que realizan, en beneficio de la comunidad.

Hemos brindado 46 clases con 600 alumnos, así como clases virtuales a 630 personas y clases virtuales particulares a 2 personas. Así mismo beneficiamos a 2 mil 400 jugadores en torneos presenciales, 3 mil 900 jugadores en torneos virtuales de diferentes partes del mundo, 500 jugadores en Expo-Chess México 2019 y 204 Torneos Álvaro Obregón Arena online, teniendo un total de 8 mil personas beneficiadas.

LA SEMILLITA

Este programa tiene como objetivo inculcar a niños y adolescentes de las Colonias de Álvaro Obregón la práctica de una actividad artística multidisciplinaria, el trabajo en equipo y fomentar el crecimiento personal.

Hemos beneficiado a 2 mil 300 personas de 50 colonias con 1 presentación en festejo del 15 de septiembre, 60 horas de clases presenciales, 1 concurso infantil, 3 presentaciones, 60 horas de clases presenciales, 48 horas de clases en línea (marzo-diciembre 2020), 5 grabaciones de obras de teatro, 10 grabaciones de canciones, 2 promocionales de la compañía infantil La Semillita y 38 horas de ensayos.

MUJERES TEJIENDO FUTURO

El fin de esta acción es principalmente aportar herramientas para promover la autoestima de las mujeres, mejorar su economía y calidad de vida.

Apoyamos y fomentamos el empoderamiento con distintas oportunidades de conseguir apoyos y financiamientos a través de diferentes instancias, para abrir su propio negocio. Así mismo impartimos 5 pláticas, Toma tú Decisión, Proyecto Mujeres Emprendedoras, Proyecto Mujeres Emprendedoras, El día que decidí ser Libre y El Poder está en ti cerrando con 1 concierto navideño donde hubo 270 mujeres beneficiadas.

PARQUE DE LOS SABIOS

Detectar y propiciar la integración de grupos de vecinos que practican diferentes actividades culturales y/o deportivas para compartir conocimientos y habilidades entre ellos mismos es el fin que perseguimos con esta acción en la cual brindamos actividades como Tejido de Parasoles, Costura y bordado, Baile, Ajedrez, Dibujo, Lectura y poesía, Música, Frisbee ultimate y Cubo Rubik.

De igual manera llevamos a cabo 2 Talleres de poesía para niños de escasos recursos, en la Biblioteca Batallón de San Patricio, 1 Antología Poética “La Palabra Provocada,” en la Casa de Cultura Jaime Sabines, 36 Parques de los Sabios (Colonias Plateros, Jalalpa, Tolteca, San Ángel, La Florida, La Araña, Estado de Hidalgo, Balcones de Cehuayo, Alfonso XIII y María G. Ruiz), 25 Parques de los Sabios en las colonias de la demarcación (enero – marzo 2020), entregamos materiales para manualidades, clases de arte, música, ajedrez, tejido, lectura, etc. (marzo – diciembre), difundimos videos en las redes sociales de la Alcaldía ÁO, durante la pandemia de Cocina, Ajedrez, experimentos y manualidades. Con esto beneficiamos a una población de 6 mil 260 personas.

TEJIENDO COMUNIDAD

Con el fin de reconocer a los colonos por sus valores identitarios y así determinar la manera en la que se pueden apoyar unos a otros mediante la cultura, el deporte, la amistad y diferentes actividades llevamos a cabo el enlace de las mismas con la Alcaldía, para apoyar sus necesidades. El Voluntariado, a través de llamadas telefónicas, reuniones presenciales, grupos de chat, talleres y visitas domiciliarias, promueve la participación comunitaria para el mejoramiento de sus colonias donde beneficiamos a 2 mil 850 personas.

TEJIENDO COMUNIDADES ANCESTRALES

Detectamos y propiciamos la integración de grupos de adultos mayores en colonias de bajos recursos que no estaban en contacto con las Casas del Adulto Mayor de la Alcaldía, para fomentar su bienestar y crecimiento. Esto les permitirá contribuir con su experiencia y sabiduría, al desarrollo de la familia.

Beneficiamos a 537 personas con 60 fisioterapias, 120 personas recibieron activación física y mental, 1 taller artesanal para activar motricidad y contribuir a sus ingresos económicos, 5 talleres que favorecen la integración de emociones, 80 personas recibieron apoyo para el aprovechamiento de programas, que ofrecen el gobierno federal y el gobierno de la CDMX, 43 paseos culturales y recreativos, el Programa integral para la restauración del valor en la vida adulta, 37 kits de hortalizas, 97 visitas a domicilio durante la pandemia y 70 llamadas telefónicas de apoyo y contención.

TEJIENDO ENLACES INSTITUCIONALES

Enlazamos los programas de diferentes instituciones gubernamentales y/o privadas con los habitantes de la Alcaldía áo para implementar programas que beneficien a la comunidad, en los ámbitos de salud, educación, economía, empleo y bienestar. Beneficiamos a 2 mil personas con contactos y enlaces con ONU, NAFIN, Fundación Manpower Group, Fundación Hogares, IMSS e INDESOL.

TEJIENDO SUEÑOS

Con el objetivo de propiciar la participación de vecinos en pro de un bien común, fomentamos la integración y convivencia de la comunidad a través de actividades como el reusar bolsas de plástico para tejer parasoles (aros tejidos con plástico reutilizado) que luego serán colocados como toldos en sus colonias.

En esta actividad beneficiamos a 2 mil personas con un total de 400 parasoles elaborados.

COEXISTENCIA ARMÓNICA NATURAL

Sensibilizar a la comunidad por medio de acciones de apoyo a sus animales de compañía, para conseguir una coexistencia armónica, que permita la convivencia equilibrada y amorosa en todos los ámbitos de existencia fue el fin principal de esta acción. Tuvimos presencia en las colonias: Cooperativa Cehuayo, Dos Ríos, Corpus Christy, Ave Real (Albatros), La Araña, Balcones de Cehuayo, Unidad Popular, Politóco, Emancipación del Pueblo, Acuilotla, Pirú.

Beneficiamos a 550 personas con sus mascotas 15 talleres informativos y de desparasitación, 1 feria de intercambio de apoyos entre colonias y 12 consultas telefónicas para el bienestar animal.

RECICLANDO ESTRELLAS

Realizamos 4 talleres en los CACIS de las colonias del programa Escalando Vidas, Tejiendo Destinos, donde se incentivó la conciencia del reciclado con 90 personas beneficiadas. Simultáneamente nos acercamos a padres de familia y abuelos para conocer sus requerimientos, buscando encontrar en conjunto la mejor forma de solucionarlos.

BAZARES

El objetivo de esta actividad, es apoyar a la comunidad para que pueda adquirir artículos, como ropa y calzado a muy bajo costo, que son donados por fundaciones, empresarios y

asociaciones civiles. Lo recaudado, se destina a la compra de bastones y andaderas, para personas que requieren el apoyo y que viven en la colonia donde es realizado el bazar.

La dinámica es que, a las personas que compran en los bazares de ropa reciben un apoyo adicional en vales obregones, para adquirir sus artículos de las mismas. De igual manera, se promueve la creación y venta de manualidades elaboradas por personas mayores, lo que ayuda a mejorar su economía.

Llevamos a cabo 2 bazares para promover la venta de collares y manualidades realizadas por personas adultas mayores, 6 bazares de ropa nueva que donaron algunos empresarios para apoyar a los trabajadores de la alcaldía y Bazares Colectivo 18, venta de ropa nueva y seminueva para apoyar a colonias del Colectivo: Estado de Hidalgo, La Araña, Pirú, Acuilotla Cedros, Politóco, Corpus Christy, Punta de Cehuayo, Ave Real, Unidad Popular Tepeaca. En estas acciones tuvimos una asistencia de 388 personas en todos los bazares.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Para el primer año de gobierno y con el objetivo de contribuir al cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, así como la correcta aplicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad De México, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México y demás legislaciones aplicables en la materia, realizamos acciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía y al propio servidor público sobre la importancia de la transparencia entre el gobierno y el ciudadano. Se cumplió este objetivo mediante la firma del Convenio Marco de Colaboración firmado entre el InfoDF y la alcaldía el día 20 de marzo de 2019 y se participa activamente en la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, mecanismo de coordinación de los responsables de capacitación en la materia, de todos los sujetos obligados de nuestra entidad.

Una acción derivada del convenio mencionado, lo constituye la Jornada de Transparencia que se celebró el 16 de agosto de 2019, organizada en coordinación con el InfoDF y en la que participaron más de 30 sujetos obligados de la ciudad, que difundieron los mecanismos de acceso a la información que detentan, así como los servicios y trámites que proporcionan. También los comisionados integrantes del pleno del InfoDF impartieron 4 conferencias a servidores públicos de la alcaldía y público en general sobre temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales.

En atención a la obligación de proporcionar una capacitación continua y especializada al personal que forma parte de este sujeto obligado, impartimos cursos presenciales en materia de transparencia y datos personales y 3 talleres en las instalaciones del InfoDF, lo que permitió que a la fecha más de 270 servidores públicos que integran la distintas unidades administrativas, cuenten a la fecha con la constancia de acreditación correspondiente otorgada por el órgano garante por haber cursado el curso “Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”, destacando la capacitación de todos los integrantes de la Unidad de Transparencia, así como la mayoría de integrantes del Comité de Transparencia. Estas acciones permiten crear sinergias, que promueven la consolidación de un gobierno abierto y transparente, y la consolidación del ejercicio del derecho a la información por parte de la población.

La unidad de transparencia brinda asesoría permanente sobre la materia a los servidores públicos y a los ciudadanos que así lo requieran. Asimismo, cuenta con el personal capacitado para orientar al ciudadano para presentar sus solicitudes de información en cualquiera de las modalidades que señala la ley. En esta Alcaldía se tutela el derecho de Acceso a la Información Pública consagrado en las leyes y se impulsa un ejercicio de gobierno transparente, garantizando con ello la rendición de cuentas, inhibiendo así actos fuera de la ley

Durante este primer periodo, hemos recibido 3 mil 586 solicitudes de acceso a la Información a través del Sistema de solicitudes de Información de la Ciudad de México (INFOMEX), de las cuales dimos respuesta oportuna a 2 mil 760 y 826 se encuentran en trámite ante las diversas unidades administrativas de esta alcaldía.

En lo referente al segundo periodo de gestión 2020 y con la finalidad de darle continuidad a las acciones realizadas en el periodo anterior, además de dar cumplimiento al derecho de acceso a la información pública de la población, así como realizar una correcta aplicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad De México, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México y demás legislaciones aplicables en la materia, se da seguimiento a los trámites realizados de acuerdo a los plazos que marcan las leyes en la materia en donde se han brindado asesorías permanentes a los servidores públicos que dan las respuestas correspondientes a través de la coordinación con los enlaces de transparencia designados por cada área que integran esta alcaldía.

Recibimos un total 3 mil 615 solicitudes de acceso a la información a través del Sistema de solicitudes de Información de la Ciudad de México (INFOMEX), de las cuales 3 mil 560 han sido solicitudes de información pública y 55 solicitudes derechos al acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO). Cabe destacar que hubo un incremento del 18 por ciento en el ingreso de solicitudes para este período con respecto al año administrativo pasado.

Por otra parte, tenemos concluidos 80 recursos de revisión y 80 recursos de revisión se encuentran en trámite de acuerdo al procedimiento y términos señalados por la Ley. Además, se ha actualizado la información sobre las obligaciones comunes y específicas de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del año 2019 y al primer y segundo trimestre del año 2020, tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) como en el portal de la Alcaldía.

Como señala también la Ley de Transparencia y Acceso a Ia Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dicha información está a disposición de la población en general en las siguientes direcciones electrónicas:

- https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
- http://www.aao.cdmx.gob.mx/obligaciones-comunes-2019/
- http://www.aao.cdmx.gob.mx/obligaciones-especificas-2019/

En cuanto al Comité de Transparencia, hemos realizado 4 sesiones extraordinarias, 1 sesión ordinaria y 1 sesión de instalación conforme al Lineamiento técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México. Por otro lado, se implementó en el portal de la alcaldía un micrositio con información veraz y relevante sobre la contingencia sanitaria que la población en

general puede consultar y que es actualizado de manera periódica, mismo sitio puede ser consultado en la siguiente liga: http://www.aao.cdmx.gob.mx/COVID/

Asimismo, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), se realizaron cursos de capacitación a los servidores públicos de manera presencial en la alcaldía y en las instalaciones del INFO durante el último trimestre de 2019. En 2020, atendiendo a las disposiciones generadas para atender la contingencia sanitaria, continuamos la capacitación de los servidores públicos mediante cursos impartidos por el INFO mediante videoconferencia y asesoría por parte de la Unidad de Transparencia.

Durante el tercer año de gestión 2021, recibimos un total de 1 mil 574 solicitudes de transparencia mismas que se ingresaron durante el periodo de octubre de 2020 a febrero de 2021; de las cuales 1 mil 026 solicitudes se encuentran en proceso de atención.

El objetivo de este sujeto obligado ante el número de recursos de revisión que la ciudadanía ha ingresado en contra de las respuestas a sus solicitudes de información, ha sido sustentar jurídicamente durante la etapa de alegatos del procedimiento, las respuestas emitidas, pretendiendo con ello que el pleno del instituto de transparencia (info), determine el sobreseimiento de este medio de impugnación. Asimismo, la unidad de transparencia en apoyo a cada una de las unidades administrativas, brinda la asesoría necesaria para que las respuestas que recaen a las solicitudes de información, se encuentren debidamente atendidas en tiempo y forma, evitando así el ingreso de recursos de revisión. Por lo cual actualmente, 190 recursos de revisión se encuentran en etapa de cumplimiento y 101 en trámite.

PROGRAMA ESTRATÉGICO: ESCALANDO VIDAS, TEJIENDO DESTINOS COLECTIVO-18

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN TIENE COMO compromiso transversal coadyuvar y fortalecer el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, por tal motivo, concuerda, comparte y atrae a su gestión mediante el financiamiento del desarrollo económico y social, el proyecto “Escalando Vidas, Tejiendo Destinos”.

A través de la regeneración de valores, recomposición del tejido social y movilidad de las 18 colonias que comprenden el Colectivo 18, contribuimos con acciones precisas a la solución de sus conflictos e inconvenientes en aspectos de diversa índole: desigualdad, marginación, pobreza, delincuencia, nula movilidad, descuido en el espacio urbano y áreas naturales, |entre otras; impactando de manera positiva en la calidad de vida de todas y todos los habitantes.

CONSTRUIR EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD

CON EL FIN DE CONTAR CON EL CONOCIMIENTO de las dinámicas sociales y urbanas para generar el diagnóstico del territorio delimitado

para “Escalando Vidas, Tejiendo Destinos”, en primera instancia se llevaron a cabo 266 talleres imaginarios, a manera del conocimiento de las dinámicas geográficas y sociales en el territorio. Sin embargo, en una segunda etapa, para el conocimiento y análisis urbano se realizaron recorridos simultáneos como marchas exploratorias para la identificación de oportunidades y reconocimiento del territorio con 70 integrantes de las diferentes Direcciones y Coordinaciones de la Alcaldía, así como para generar un acercamiento comunitario.

Para efectos de la realización de este diagnóstico, organización del territorio y optimización de los recursos humanos, se dividió el Colectivo 18 en 4 cuadrantes de análisis que abarcan las 18 colonias, las cuales tienen una población de 29 mil 279 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; de este modo se logró cubrir la totalidad del territorio en un promedio de 4 a 5 horas durante 3 días continuos aunado a 20 días más de análisis desde oficinas.

Para la obtención del diagnóstico y datos cualitativos, se emplearon 268 horas de trabajo en 23 días laborales, identificando 3 proyectos potenciales: construcción de escaleras eléctricas, funicular y parque lineal; aunado a las características descritas de cada uno de los cuadrantes, las cuales explican el deterioro de la imagen urbana y sus consecuencias para con el tejido social, donde el elemento transversal es la subutilización de los espacios públicos, impidiendo que éstos funjan como mecanismos de cohesión o convivencia vecinal, así como al desinterés de los habitantes en aprovechar, mantener o administrar estas espacialidades y la nula intervención gubernamental en la creación de políticas públicas enfocadas en promover la unión comunitaria, la educación ambiental y generar valor público.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS HABITANTES DEL COLECTIVO 18.

Para establecer una efectiva gestión social directa enfocada al fortalecimiento de su calidad de vida, se han realizado diferentes acciones. Comenzando con 266 talleres imaginarios, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera a lo largo de todas las colonias que componen el Colectivo:

Dichos talleres tuvieron como propósito realizar una estrategia participativa y de integración comunitaria donde la gente sueña y participa en la toma decisión a través de las transformaciones que se propongan a través de la imaginación para realizarse dentro de su localidad, los resultados se muestran en la W.

Asimismo, con el propósito de subsanar los mecanismos de comunicación entre el gobierno y la comunidad, así como generar confianza de los asuntos públicos por parte de los habitantes y promover prácticas y actividades voluntarias, se incorporaron 84 promotores del programa “Promotores del Desarrollo Social” al Colectivo 18, quienes además de participar en el territorio también son habitantes del mismo. Ellas y ellos han participado como colaboradores en más de 30 acciones en torno a la atención de los habitantes, promoviendo la oferta cultural, deportiva, de prevención a las adicciones, economía solidaria, coexistencia animal y cuidado al medio ambiente; así como en el reparto de más de 2 mil 412 despensas y 110 sillas de ruedas.

Con la misma ayuda de los promotores en el proyecto “Economía Social y Solidaria” a través del programa Mercomuna en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de Mé-

TALLERES IMAGINARIOS REALIZADOS POR COLONIA.

COLONIA	CANTIDAD
Punta de Cehuayo	74
Corpus Christy	35
Acuilotla	24
Balcones de Cehuayo	24
Estado de Hidalgo	19
Ave Real	17
Tepeaca	14
Corpus Christy Ampliación Xocomecatla	16
La Araña	12
Dos Ríos	12
Politóco	7
Cehuayo	6
Rinconada las Cuevitas	4
Los Cedros	1
Estado de Hidalgo	1

Fuente: Coordinación de Gobierno Electrónico. Alcaldía Álvaro Obregón. 2020.

RESULTADO DE LOS TALLERES IMAGINARIOS REALIZADOS POR COLONIA PORCENTAJE

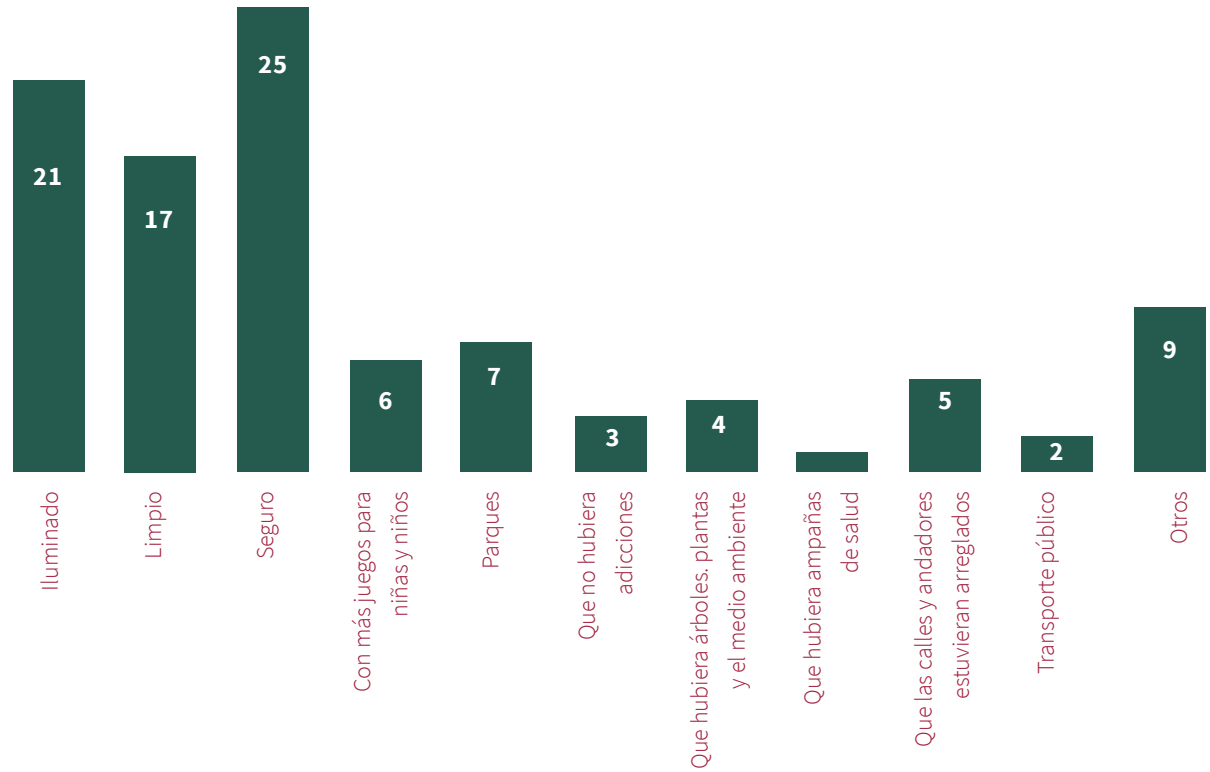

xico, se repartieron 4 millones 410 mil pesos en vales obregón beneficiando a 4 mil 200 familias en el marco de "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos".

La distribución de éstos promueve la derrama económica directamente en los negocios de la comunidad, así como propicia el intercambio, el regateo para que los consumidores obtengan el mejor precio posible, fortalece los lazos comunitarios y refuerzan la identidad de los Obregonenses.

En torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas se realizó la segunda fase de la campaña "Encuentra tu Adicción. No sólo están las Drogas", en la cual se brindó información y concientización sobre daños y riesgos por medio de 2 eventos en 2 colonias del Colectivo 18: Balcones de Cehuayo y Ave Real providencia beneficiando a un total de 300 adolescentes y adultos. En estos eventos se llevaron a cabo un total de 9 actividades lúdico – recreativas: break dance, barbería, fútbol al estilo libre, rap, serigrafía, trenzado de cabello, contorsión, danza aérea y DJ.

Asimismo, en el contexto de la contingencia sanitaria, se llevaron a cabo actividades de esta misma índole de manera virtual y presencial. Bajo la primera modalidad la participación fue de 22 personas en 5 colonias: Corpus Christy, Estado de Hidalgo, La Araña, Acuilotla, Dos Ríos y Punta de Cehuayo. Con la segunda, la asistencia total de éstas fueron 488 en Corpus Christy, La Araña, Acuilotla, Dos Ríos, Punta de Cehuayo, Ampliación Politóco, Tezontla, Balcones de Cehuayo, Emancipación del Pueblo, Tepeaca, Ave Real, Prados, Cooperativa Cehuayo y Los cedros (14 colonias del Colectivo). También, 65 personas sensibilizadas con información y mensajes preventivos sobre los riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas en 3 colonias: Acuilotla, Rinconada Las Cuevitas y Balcones de Cehuayo y otras 177 a través de la 1° Feria de Prevención en Adicciones de la Col. Ave Real.

En este sentido, se desplegaron jornadas preventivas dirigidas al desarrollo de competencias y estilos de vida saludables en contextos escolares, comunitarios y de salud a través de desarrollar competencias para prevenir el consumo de sustancias y fomentar estilos de vida saludables en el contexto escolar, familiar y comunitario por medio de la impartición de 3 talleres psicoeducativos a niños, adolescentes, profesores y padres de familia para el desarrollo de competencias y estilos de vida saludables, beneficiando a 89 adolescentes de la Escuela Secundaria 169 Carmen Serdán, ubicada en la colonia Corpus Christy; así como 61 tamizajes en el mismo plantel para conocer el nivel de riesgo en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

El Centro Comunitario de Culturas Urbanas (Cubra) entró en operación, con el objetivo de ofrecer a la población obregonense actividades recreativas novedosas incompatibles al consumo de sustancias. Allí fue impartido el taller "El graffiti también es para niñas", beneficiando a 32 niñas de la Col. Corpus Christy. Para este mismo fin, se gestionó la donación de dos pares de porterías multifuncionales y 80 galones de pintura para ser instaladas en las canchas de Dos Ríos y Balcones de Cehuayo, por parte de la Organización Civil Placemaking a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría, de Seguridad Ciudadana de la CDMX.

Se continuó con la formación de promotores preventivos para operar acciones que desalienten y eviten el consumo de sustancias psicoactivas en distintos sectores, obteniendo 23 personas atendidas con acciones de detección temprana, asistencia y referencia por parte de los promotores preventivos en adicciones en: Acuilotla, Corpus Christy, Dos Ríos, El Pirú, La Araña y Tepeaca. Además, se brindó atención a 3 personas consumidoras beneficiadas con becas de tratamiento residencial y 12 más de: La Araña, Corpus Christy, Punta de Cehuayo, Estado de Hidalgo, Tepeaca Ampliación, Dos Ríos y Unidad Popular Tepeaca que presentaron un trastorno por consumo de sustancias psi-

coactivas por medio de atención psicológica ambulatoria especializada a usuarios de sustancias psicoactivas y familiares a través del Centro de Atención Social contra las Adicciones (CASA ÁO).

Mediante la instalación de 1 servicio itinerante de reducción de daños del consumo de sustancias psicoactivas, que brinda servicios médico psiquiátricos, psicológicos, kits de reducción del daño del consumo, asesoría en prácticas de autocuidado en el consumo y alimentos, contribuyó a la disminución de las consecuencias sanitarias y sociales por el uso de sustancias psicoactivas en consumidores con problemas severos por el consumo de drogas.

Asimismo, la implementación de un programa de reducción del daño dónde 51 consumidores de sustancias psicoactivas fueron beneficiados a través del programa "Punto de Esperanza" a través de 255 servicios. De la misma manera, realizaron 37 acciones para la reinserción social de usuarios de sustancias psicoactivas en proceso de recuperación por medio de la oferta de actividades culturales, académicas, deportivas y laborales.

En cuanto al fomento sanitario para disuadir la venta y consumo de tabaco y alcohol en menores de edad el despliegue de acciones de información y concientización sobre los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad, así como las implicaciones legales para aquellos quienes las suministran a fin de sensibilizar sobre los riesgos del consumo de alcohol y tabaco ayudaron a un total de 27 personas y la colocación de 35 señalamientos para su reconocimiento como Espacio 100% libre de humo de tabaco en los CACIS de Cehuayo y Tepeaca.

A su vez, la implementación del "Modelo integral de salud, prevención, nutrición y autocuidado" en el cual fueron realizadas: la detección, prevención, nutrición y autocuidado, a población vulnerable o en riesgo: niñas, niños, jóvenes y adultos; habitantes principalmente del Colectivo 18 con enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la mala nutrición y no cuentan con servicios de salud, atendiendo a 230 personas habitantes de las colonias de "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos". La identificación de la población se hizo por medio de 21 talleres con 3 temáticas: Derecho a la alimentación y el ABC de la alimentación saludable; propiedades nutricionales del amaranto, las leguminosas y los quelites y Yo me cuido previniendo y detectando factores de riesgo para mi salud, donde se capacitó a 20 promotores sobre Diagnóstico Integral de Salud Comunitaria y se hicieron 20 recorridos de identificación y diagnóstico.

El "Proyecto kioscos del Saber y el Sabor" el cual brindó capacitación sobre tecnologías domésticas en la línea de la salud y autocuidado en el Colectivo 18, a fin de generar procesos de autosuficiencia y empoderamiento económico, para el beneficio de los habitantes y de sus familias. Para éste se conformaron 4 grupos, en 3 sedes (Centro de Desarrollo Comunitario Tezontla, Centro Interactivo Tepeaca y Centro de Desarrollo Comunitario Estado de Hidalgo), para brindar las capacitaciones teórico–prácticas, sobre preparación de granola, alegrías, mermeladas, encurtidos, conservas, cremas corporales, jabones, shampoo, exfoliantes, sales de baño y bombas efervescentes. La población beneficiaria atendida fue: 153 mujeres y hombres de entre 15 y 80 años, residentes de las 18 colonias que conforman "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos", con un total de 33 sesiones de capacitación.

Las tecnologías de la información y el mundo digital han acaparado la mayor parte del territorio mundial y el Colectivo 18 no es la excepción. La remodelación del Centro de Desarrollo Comunitario Tezontla, permitió albergar una biblioteca y un aula digital para brindar cursos, y capacitación a los habitantes y usuarios del territorio; cuenta con wifi gratuito y se instalaron bancas y mesas para fomentar la convivencia y cohesión social. El aula digital cuenta con un acervo bibliográfi-

co de 3 mil 814 ejemplares, 13 computadoras de escritorio y 20 computadoras portátiles. Además, gracias a la creación de los recursos y la plataforma de contenidos educativos y acceso a bibliotecas públicas de contenidos digitales se ha podido mejorar la experiencia del usuario en torno al ámbito laboral-educativo.

La colaboración con otros actores para el diálogo de conocimientos en "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos" permitió establecer la alianza con el rubro educativo y académico mediante el Tecnológico de Monterrey con el Convenio de Colaboración entre la Alcaldía Álvaro Obregón y la institución educativa. Esto derivó en la participación de 200 alumnos de licenciatura de áreas sociales, musicales y ambientales a través del servicio social, acumulando un total de 6 mil 720 horas. Presentando diversas aportaciones; con el área social se hicieron diversas 5 propuestas para la regeneración del tejido social y 1 documento titulado "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos y ODS: visiones compartidas" en el cual se describe cómo se alinean las acciones sociales e intervenciones urbanas del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas; por la parte musical se realizaron 3 talleres culturales y a manera de clausura el primer concierto en línea transmitido desde una Alcaldía en la Ciudad de México, y por la parte ambiental continúan colaborando en el estudio de la barranca y Río Mixcoac.

Por otro lado, teniendo en cuenta el contexto de violencia e inseguridad del país, ciudad y Demarcación, se ha desplegado un total de 45 elementos de seguridad, mediante el modelo "Policía de proximidad", divididos en 3 turnos, con apoyo de 3 unidades patrullando y vigilando el perímetro del sendero seguro en Av. Tamaulipas y de las 18 colonias donde se están llevando a cabo los trabajos del proyecto. Tamaulipas, Asimismo, se instalaron un total de 90 cámaras dentro del Colectivo 18. Éstas están distribuidas en Ave Real con 28 cámaras; Punta Cehuayo con 30 cámaras y Unidad Popular Tepeaca 32 cámaras, las cuales se encuentran monitoreadas desde Base Plata de la Alcaldía Álvaro Obregón. Esto se traduce al compromiso de la Alcaldía para con la seguridad de los habitantes del territorio de las 18 colonias.

Finalmente, la comunicación es esencial para el ser humano y en el contexto de las redes sociales ésta se vuelve eficaz por la rapidez de las mismas. Para esto se desplegó la estrategia de comunicación para "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos" con 1 cuenta en Facebook, Twitter y WhatsApp. Con las dos primeras, se crea contenido, reporta las actividades y acciones llevadas a cabo en el Colectivo 18 para la difusión de las mismas. Con la última, se creó una plataforma donde también se difunde todo lo relativo al proyecto. Asimismo, se desarrolló 1 micrositio para "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos", en este se puede consultar información del proyecto.

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE MOVILIDAD PARA REAFIRMAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y GENERAR VALOR PÚBLICO

CON EL OBJETIVO DE ENRIQUECER Y SUMAR estrategias y tácticas urbanas aplicables al programa "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos" para brindar a los habitantes de estas colonias una mejor infraestructura urbana y social hemos realizado la renovación de las áreas destinadas para los trayectos y el mejoramiento del uso del espacio público a través de la movilidad.

La construcción de las Escaleras Eléctricas y Funicular, representan la construcción de transporte urbano para habitantes y usuarios del Colectivo 18. Por parte de las primeras, son 260 metros en 3 tramos de escaleras con descansos; tiene capacidad

de funcionamiento continuo; estarán instaladas a nivel de calle; techadas; con una inclinación de 30° y 20 metros a desnivel y fueron puestas en funcionamiento de manera oficial el 10 de enero del 2021. La segunda infraestructura cuenta con 168 metros de trayecto; elevación de 4 metros sobre la pendiente, inclinación de 20°; 60 metros a desnivel y tendrá dos estaciones en Michoacán y Asimismo, se plantea construir un Parque lineal de 1600 metros, el cual fungirá como corredor verde de corte urbano-social; pretende conectar distintos puntos del ecosistema de Av. Río Mixcoac, así como la ampliación de banquetas, construcción de una ciclovía y calles vehiculares ad hoc al proyecto. La propuesta comienza en la Biblioteca Digital Tezontla sobre Av. Río Mixcoac y concluye en la infraestructura de Pilares; de esta manera estarían conectados este último espacio; la "Casa del Colectivo 18"; el cruce con la calle de Pedrera, y los parques de bolsillo de La Araña.

Dotará de valor el ecosistema existente de la zona de la barranca como recurso natural, asimismo la topografía de espacio geográfico reorientará y estructurará como eje vínculo entre las colonias para la eliminación de manera conceptual y física de las barreras invisibles. En este tenor, como acción adicional dentro del Parque lineal, se contempla la creación de un sistema de Hidroponía y Acuaponía para la recuperación hídrica dentro del Colectivo 18 con el fin de que el agua sea tratada y este recurso posteriormente se ha utilizado como aguas de riego beneficiando a la población. De esta manera, el dignificar la zona repercutirá en la movilidad y los recursos existentes.

Sobre el mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias se realizaron 77 mil 872 metros cuadrados con diversas acciones: trazo y nivelación con topografía; fresado de carpeta; barrido previo al riego de impregnación y tendido de carpeta asfáltica con miras a realizar las operaciones necesarias para reponer totalmente la estructura del pavimento, en aquellas zonas que presentan fallas o daños por la intemperie, desgaste, y otras causas, para brindar seguridad y comodidad al tránsito de vehículos.

A su vez garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, a través de la implementación del conjunto de marcas (rayas, símbolos, leyendas o dispositivos) que se pintan o colocan sobre el pavimento, guarniciones y estructuras, con el propósito de delinear las características geométricas de las carreteras y vialidades urbanas, y denotar todos aquellos elementos estructurales que estén instalados dentro del derecho de vía, para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, así como proporcionar información a los usuarios; se balizaron 26 mil 712 metros cuadrados de vialidades con la preparación de las superficies mediante cepillado hasta eliminar completamente sustancias ajenas al pavimento, aplicación de pintura de tránsito (líneas sencillas, dobles, flechas, guiones, pictogramas, marimbas y reductores de velocidad).

Por otro lado, el asegurar que las banquetas no presenten barreras y obstáculos para el peatón y sean accesibles desde cualquier punto, dando cabida a usuarios de cualquier edad y/o con capacidades diferentes, apropiadas para alojar volúmenes presentes y futuros que faciliten su desplazamiento se demolió elementos de concreto reforzado, retiro de adocreto cuadrado, mejoramiento de terracería compactada, carga mecánica y acarreo al primer kilómetro de material fino granular, preparación, conformación y compactación de subrasante para banquetas generando 19 mil 016 metros cuadrados. De igual forma la colocación de nomenclatura y señalización fue hecha, con un total de 431 piezas en 8 colonias del Colectivo; así como poda de áreas verdes.

Asimismo, para brindar un servicio de iluminación en vías, parques y espacios de libre circulación que propicie condiciones

óptimas y de seguridad para el desarrollo de actividades cotidianas se instalaron 1 mil 197 luminarias. Para su instalación se realizó la excavación, relleno de zanjas, carga, acarreo, demolición de banqueta, suministro de sistema de canalización, instalación y prueba de cables y conexiones, registro de concreto, ancla para poste de alumbrado, instalación y prueba de conductores eléctricos, suministro y colocación de luminaria Tipo OV y punta de poste.

De la misma manera, se hicieron 1 mil 914 kilómetros de mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje, mediante el trazo, nivelación, corte con sierra en pavimento, demolición de banquetas y guarniciones, excavación, carga, acarreo, cama de tezontle para asiento de ductos, relleno de zanjas, suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad de diversos diámetros, bota de inserción, caja de concreto armado para drenaje, sondeos, colocación de placa de acero, ademe metálico de vigueta y construcción de registros; para garantizar el mantenimiento y la operación del sistema de drenaje y las plantas de tratamiento y distribución, así como la recuperación, manejo y cobertura de aguas residuales.

Al igual que el drenaje, trabajaron 2 mil 405 metros lineales sobre el mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable, mediante el trazo, nivelación, corte con sierra en pavimento, demolición de banquetas y guarniciones, excavación, carga, acarreo, cama de arena para asiento de ductos, relleno de zanjas, suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, atraque de concreto hidráulico, carrete, codo, cruz y tapa ciega de fierro fundido, junta gibault completa, válvula de compuerta vástago fijo, suministro e instalación de empaques de plomo y neopreno, brida de polietileno, construcción de caja para operación de válvulas y prueba hidrostática para tubo. Todo esto con el objetivo de ofrecer servicios eficientes y calidad de vida a los habitantes de la demarcación y reducir de manera gradual el porcentaje de pérdidas del vital líquido, derivado de fugas en la red secundaria de agua potable, con base en la sectorización y la renovación de la red de distribución, así como asegurar que los beneficiarios continúen disfrutando del derecho humano al agua potable establecido en la Constitución.

Aunado a ello y para denotar vida y color dentro del Colectivo 18 así como con el fin de rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano garantizando que se mantengan limpios y libres de violencia, así como incluyan criterios de igualdad de género y sean accesibles a los grupos sociales vulnerables la Asociación Civil Corazón Urbano ha intervenido en la zona con la pinta de 2,450 casas en 15 colonias, además de trazar los valores e imagen institucional de Alcaldía Álvaro Obregón aunado a acciones de limpieza y/o restitución de los elementos de mobiliario urbano para garantizar estabilidad y seguridad del habitante.

Cabe destacar que el antiguo Mercado Corpus Christy fue demolido y sustituido por una infraestructura moderna y eficiente donde se reordenaron las actividades económicas de comercialización. Hubo una construcción de 87 locales, además de la reparación de instalaciones eléctricas y de gas, balanceo de tableros de carga, cableado, tubería, techumbres e impermeabilización, todo para reducir riesgos. Adicionalmente la ejecución de trabajos permitió atender temas prioritarios como las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, entre otras, de acuerdo con la normatividad y reglamentos vigentes, y así generar acciones en materia preventiva y correctiva; en los canales de abasto, sin dejar a un lado la atención en infraestructura y estructura de éstos.

La rehabilitación de 2 espacios culturales y educativos: Centro de Artes y Oficios y la Biblioteca Tezontla, se hizo a través de albañilería, instalación eléctrica, acabados, estacio-

nes de cómputo para exteriores (tres plazas), estructura de soporte de aluminio o acero, con acabado en plástico laminado de alta presión con propiedades antiestáticas con miras a incrementar la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible, a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que la conforman con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población.

En este tenor, para fomentar las actividades deportivas se construirá la cancha "Entre Espacios", la cual fue diseñada por los alumnos del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro y consultada con los pobladores. Es un espacio deportivo de 140 metros cuadrados el cual se reforzará el equipamiento, planificado con una infraestructura binomial: como espacio enfocado en el deporte y de convivencia social, esto con miras a dotar a la cancha un mayor sentido al fomento de actividades físicas, recreativas y de la reproducción social, otorgándole al público usuario un entorno para el desarrollo de actividades variadas.

La zona geográfica del Colectivo 18 es compleja debido a las barrancas, taludes, minas y grietas. Para aminorar la vulnerabilidad urbana en materia de riesgos geológicos, mediante la prevención, atención oportuna y eficaz de su incidencia se llevaron a cabo el desyerbe, limpieza de terreno, carga, acarreo, suministro y colocación de malla electrosoldada, colocación de concreto hidráulico, curado de superficie, colocación de drenes, ancla de acero rolado en frío y lechada de inyección cemento agua, anclas y drenes en un total de 100 metros cuadrados. En este mismo sentido, asegurar que las banquetas no presenten barreras y obstáculos para el peatón y sean accesibles desde cualquier punto, dando cabida a usuarios de cualquier edad y/o con capacidades diferentes, apropiadas para alojar volúmenes presentes y futuros que faciliten su desplazamiento 1000 metros cuadrados fueron atendidos mediante mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas.

Es indispensable contar con un adecuado manejo de residuos sólidos, tal y como lo hemos mencionado anteriormente hemos llevado a cabo una estrategia integral para ello y el colectivo 18 no ha sido la excepción, ya que se han llevado a cabo un total de 533 acciones referente a ello.

En lo que respecta al retiro de cascajo 11 son las colonias que fundamentalmente han generado más residuos de este tipo.

De igual manera, el mantenimiento fue realizado a un total de 8 juegos infantiles en 3 colonias: Emancipación Del Pueblo 2 acciones, Los Cedros 1 acción, Prados la Providencia 5 acciones. Incluso se ha realizado mantenimiento a módulos deportivos en 5 colonias del Colectivo 18 con 11 acciones totales: Acuilotla 2 acciones, Cooperativa Cehuayo 1 acción, Emancipación del Pueblo 2 acciones, Los Cedros: 1 acción, Prados la Providencia 5 acciones.

Con respecto al rubro de sustentabilidad y cambio climático con el apoyo de grupos de recicladores, y como seguimiento a un convenio firmado con ellos, se desarrolló el Programa de Educación Ambiental "Escalando Vidas" (PEAEV) el cual surge de la necesidad de contar con un programa que genere responsabilidad social. Además, todos los domingos de cada mes se acopian residuos en el Colectivo 18, en diferentes puntos. La intención de las acciones, es que los ciudadanos separen correctamente sus residuos, y el camión recolector compra los valorizables a precio de mercado. Hasta el momento se han recuperado casi 40 toneladas de residuos valorizables.

Gracias a esto, los ciudadanos que los llevan reciben dinero a cambio de ellos, lo que ayuda a su economía, además de que con esto se evita que los residuos sean depositados en los rellenos sanitarios o en las barrancas, contribuyendo a la circularidad de ellos y dándoles un nuevo uso a partir de su revalorización.

También se están impartiendo pláticas de sensibilización, con el propósito de que la población de esas 18 colonias, aprendan a hacer una separación adecuada de los residuos sólidos generados en la fuente de origen. Actualmente, se han impartido un promedio de 500 asesorías a los establecimientos mercantiles: tiendas, papelerías, tortillerías, entre otros, de las colonias: La Araña, Corpus Christy, Estado de Hidalgo y Punta de Cehuayo. Asimismo, cuatro jornadas de limpieza y retiro de residuos sólidos fueron realizadas, así como desmalezamiento, los días 14 de noviembre, 5, 7 y 9 de diciembre, en el tramo de la barranca que comprende de la Col. Corpus Christy a la Col. Ave Real. En ésta, 22 toneladas fueron recolectadas.

Para fortalecer el tema de cuidado ambiental, el programa de Embajadores Ambientales está en marcha, el cual pretende el impulsar a los ciudadanos del Colectivo 18 interesados en el cuidado del medio ambiente, a que creen redes de colaboración entre ellos, para que se realicen acciones en pro del medio ambiente y con el objetivo de que se vuelvan voceros de la importancia de mantener un medio ambiente sano y, sobre todo; de la necesidad de recuperar la sanidad del Río Mixcoac. Hasta la fecha se han realizado 2 talleres de investigación-acción participativa con los vecinos que se han incorporado al proyecto.

Por último, en las colonias Corpus Christy, Dos Ríos, Tepeaca y Acuilotla; 7 talleres de huertos urbanos fueron impartidos con una participación total de 86 personas. En estos talleres se donaron semillas a todos los participantes de una gran variedad de hortalizas como son; lechugas, jitomates, acelga, apio, pepino, calabaza, chile, rábano, betabel, zanahoria; entre otras. Cabe mencionar que esta acción la Dirección General del Voluntariado ha contribuido para localizar personas interesadas en el cultivo de huertos urbanos y así ir formando grupos para el cultivo comunitario de hortalizas. De esta forma, 140 personas con kits de semillas han sido beneficiadas.

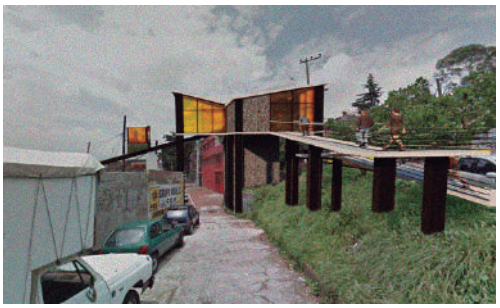

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESCALANDO VIDAS, TEJIENDO DESTINOS.

Los proyectos de inversión para el desarrollo urbano, requieren de un esfuerzo en conjunto entre especialistas, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y academia para lograr el crecimiento de un capital social y de patrimonio público que beneficia a la sociedad.

Las recomendaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (onu-Hábitat) a través de la Nueva Agenda Urbana, establecen como propósito para el desarrollo urbano sostenible: “(desarrollar) un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden

ofrecer y en el que la comunidad internacional reconsidere los sistemas urbanos y la forma física de nuestros espacios urbanos como un medio para lograrlo".

De igual forma, es importante el carácter de vinculación con los actores que han desarrollado metodologías de trabajo, que contribuyen en el diseño e implementación de estrategias sobre el territorio a escala de barrio, de tal modo que consiguen expresar las necesidades de desarrollo que tiene una comunidad. La Alcaldía Álvaro Obregón tiene como propósito estratégico la intervención social y urbana del polígono denominado "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos". La evaluación y seguimiento de las acciones proyectadas en el Colectivo 18 se desarrollaron a partir de comprender las necesidades comunitarias que se identifican en campo.

Esto tiene por objetivo lograr el crecimiento del capital social y del patrimonio público que beneficia a la sociedad, vinculando los diferentes actores los cuales han desarrollado metodologías de trabajo, así como en la contribución en el diseño e implementación de estrategias que consigan expresar las necesidades de desarrollo de la comunidad. También como contribuir en el diseño del proyecto de regeneración urbana y social "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos".

BALIZAMIENTO POR COLONIA.

COLONIA	CANTIDAD
Corpus Christy	1,682.01 línea de 10 cm
Ave Real	2,373.07 línea de 10 cm
Punta de Cehuayo	696.72 línea de 10 cm

Fuente: Dirección General de Servicios Urbanos. Alcaldía Álvaro Obregón. 2020.

NOMENCLATURA Y SEÑALIZACIÓN

COLONIA	CANTIDAD
Corpus Christy	129 piezas
Estado de Hidalgo	3 piezas
Los Cedros	85 piezas
Ave Real	88 piezas
Tepeaca Ampliación	16 piezas
Balcones de Cehuayo	105 piezas
Punta de Cehuayo	5 piezas

Fuente: Dirección General de Servicios Urbanos. Alcaldía Álvaro Obregón. 2020

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICAS DEL "COLECTIVO 18"

N°	UBICACIÓN COLONIA	OBRA	META (M.L)	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Estado de Hidalgo	Agua potable	1,065	1,200
2	Estado de Hidalgo ampliación	Agua potable	830	1,100
3	Piru Santa Lucia	Agua potable	1,000	1,200
4	La Araña y Xocomecatla.	Agua potable	439	500
5	La Araña	Drenaje	887	900
6	Cedros	Drenaje	833	900
Meta fisica total (m.L)				5,054
Poblacion beneficiada				5,800

Fuente: Dirección General de Obras. Alcaldía Álvaro Obregón. 2020.

RETIRO DE CASCAJO POR COLONIA

COLONIA	CANTIDAD
Corpus Christy	85 toneladas
Estado de Hidalgo	22 toneladas
La Araña	46 toneladas
Los Cedros	10 toneladas
Ave Real	2 toneladas
Emancipación del Pueblo	38 toneladas
Punta de Cehuayo	3 toneladas
Unidad Popular Tepeaca	56 toneladas
Balcones de Cehuayo	10 toneladas
Prados Providencia	5 toneladas
Dos Ríos	2 toneladas

Fuente: Dirección General de Servicios Urbanos. Alcaldía Álvaro Obregón. 2020.

CONSEJO PERMANENTE DE ÁLVARO OBREGÓN DE ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

En el mes de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró un brote que constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional y el 11 de marzo del mismo año, por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y su gravedad, la clasificó como una pandemia.

Asimismo, con el objetivo de salvaguardar la integridad de los habitantes de la demarcación, se desplegó el Consejo Permanente Solidario de Álvaro Obregón, en el cual se han emprendido una serie de acciones en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, a fin de prevenir y evitar el mayor número de contagios en la población derivados por la pandemia por el virus COVID-19.

El Consejo comenzó sus trabajos de manera virtual, con la finalidad de implementar estrategias y acciones de prevención ante la emergencia sanitaria. Tales como revisiones sanitarias a la población en tránsito; traslado seguro de pacientes infectados; aplicación de medidas preventivas como toma de temperatura y uso de cubre bocas; jornadas de sanitización en espacios cerrados y abiertos con circulación de personas; capacitación para acciones de prevención y uso de equipos de protección; campañas de información y líneas telefónicas para recibir reportes y brindar indicaciones médicas sobre contagios y en apoyo a la salud mental, así como la entrega despensas a población en situación de vulnerabilidad, gracias al apoyo solidario de vecinos de la comunidad obregonense.

El 23 de febrero de 2021, el número de casos confirmados para la alcaldía Álvaro Obregón fue de 62 mil 644 personas contagiadas.

Además, la evolución mensual de los casos positivos dentro de nuestra demarcación aumentó, lo cual nos permitió redoblar los esfuerzos de prevención y atención para evitar el mayor número de contagios.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la información de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, el mayor número de casos positivos corresponde al sexo femenino y a las personas adultas de 31 a 59 años.

ACCIONES DURANTE LA PANDEMIA (MARZO 2020–FEBRERO 2021)

Como parte de las acciones para disminuir los contagios, realizamos jornadas de sanitización en 266 colonias, hospitales, vía pública, mercados y tianguis de la demarcación, con la finalidad de prevenir y dar atención a la ciudadanía. Así mismo, se han sanitizado y acordonado 53 parques y 128 espacios públicos; además, se han colocado 158 lonas con la leyenda “Cuidado Zona de Alto Contagio” en tianguis, mercados, paraderos de transporte, estaciones del metro y vía pública. Igual-

mente, se han realizado 448 sanitizaciones a interiores de casas con casos COVID-19, 151 en casas de apoyo alimentario y 90 edificios públicos operativos; también se han sanitizado 480 kilómetros en vía pública y 50 kilómetros lineales en las calles. 45 sanitizaciones en tianguis y en los 16 mercados públicos.

Por otra parte, se ha brindado el servicio permanente de préstamo de tanques de oxígeno y concentradores. Y hemos trasladado por medio de ambulancias y cápsulas especiales a 204 pacientes con COVID-19 y se han puesto dispositivos para la toma de temperatura donde se han realizado 24 dis-

EVOLUCIÓN MENSUAL DE CASOS POSITIVOS

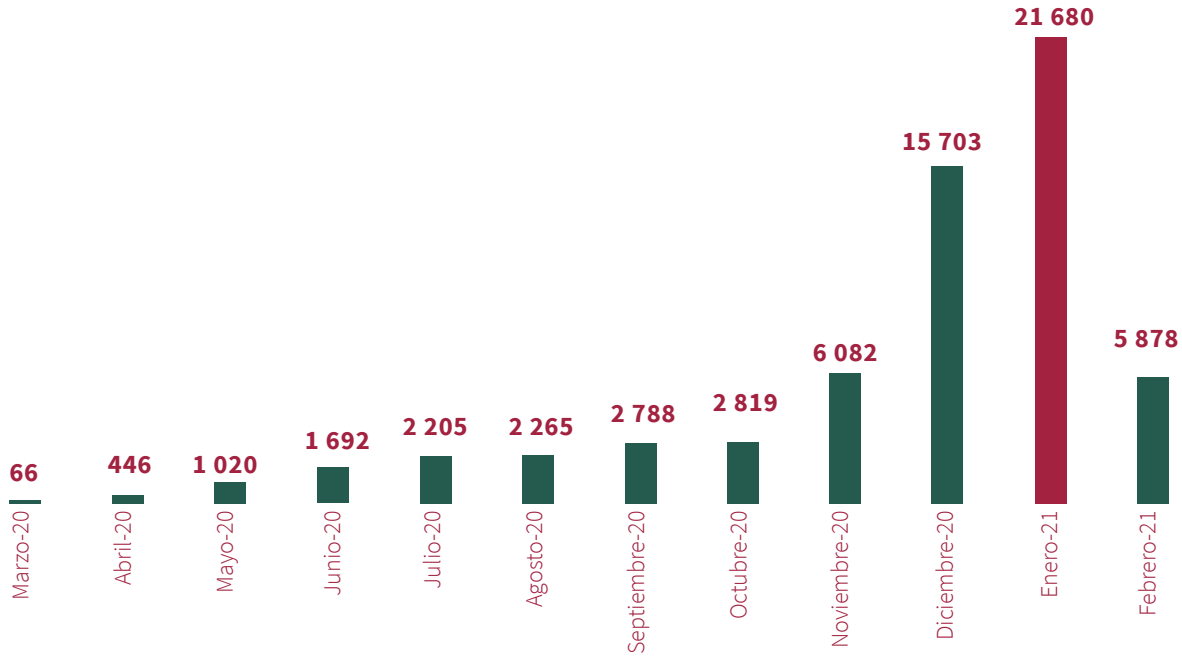

positivos de revisión sanitaria en donde se revisaron 16 mil 506 vehículos y se tomó la temperatura a 28 mil 391 conductores, a su vez se han obsequiado 236 mil cubrebocas y gel antibacterial en 200 colonias.

Por otra parte, se han colocado 500 lonas informativas con la leyenda "Zona de Riesgo de Contagio" en las colonias con mayor número de casos positivos.

Asimismo, se habilitó el crematorio Tarango en donde hasta la fecha se han realizado 191 cremaciones.

En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, el Centro de Atención Telefónica (Línea de la vida) fue instalado con el objetivo de recibir información e indicaciones por parte de expertos para la atención de personas que presentan síntomas del COVID-19.

Para prevenir el consumo de sustancias nocivas durante esta emergencia sanitaria, la Línea de Atención "Salud Mental en Casa" fue habilitada, lo que no permitió brindar atención psicológica gratuita y confidencial a la población. De esta manera se han realizado 106 sesiones, mismas que han solicitado apoyo por problemas de ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, problemas familiares, información general y otros trastornos de la salud mental. Además, impartimos 1 mil 205 sesiones a 53 usuarios del Centro de Atención Social

CASOS POSITIVOS COVID POR SEXO EN ÁLVARO OBREGÓN. 2021

OCUPACIÓN HOSPITALARIA AL 22 DE FEBREERO2021

	CASOS TOTALES	CASOS + QUE AYER
Casos confirmados	65 067	+88
Casos activos	3 447	-72
Casos no graves	21 405	+57
Casos graves	558	+31
Defunciones	2 070	+31
Recuperados	41 014	0

contra las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón (CASA).

Aunado a ello se implementó el programa de reducción de daños con la finalidad de brindar asesoría y consultas para el tratamiento sobre el consumo de sustancias psicoactivas, realizando 6 mil 550 servicios.

De manera análoga, en los mercados de la demarcación entregamos 96 bicicletas, a todos aquellos comerciantes que dentro de sus giros se encuentra la venta de carne, pollo, tortillas, abarrotes, granos, verduras, frutas, pan y demás productos básicos alimenticios, lo anterior con el objetivo de distribuir los productos de primera necesidad a domicilio y así evitar el mayor número de desplazamientos de personas dentro y fuera de los mercados.

En los tianguis y mercados se implementó el uso de cubrebocas, gel antibacterial y la sana distancia tanto para vendedores, como a compradores, por medio de los servidores públicos, con el propósito de evitar la aglomeración de personas en los mercados y tianguis de la alcaldía y de este modo evitar la propagación del virus COVID-19. Asimismo, para apoyar a la economía de todos los mercados y los tianguis de la demarcación, estos siguen operando manteniendo los protocolos ante la emergencia sanitaria.

Asimismo, como parte de las acciones realizadas dentro de nuestra demarcación, hasta la fecha 13 mil 834 despensas y 200 bolsas de plátanos, han sido entregadas casa por casa a las familias más vulnerables de la demarcación (Adultos mayores, personas con discapacidad, escasos recursos, madres solteras y desempleados). Cabe destacar que las despensas y las bolsas de plátanos fueron donadas por vecinos de otras colonias.

Además, se creó una estrategia preventiva y de detección de personas con síntomas del COVID-19; ya que se instaló una cámara térmica que permite monitorear en tiempo real la temperatura de los pasajeros en la central de autobuses de observatorio, lo anterior en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.

Del mismo modo, 4 mil 867 viajes fueron realizados para el suministro de agua con el abasto de pipas y se atendieron 1 mil 420 reportes de fugas de agua.

Participamos en 2 acciones sociales derivadas de la emergencia sanitaria: primero en la acción social emergente de seguro al

desempleo con un padrón de 236 meseros que laboraban en fondas, pequeños restaurantes y en mercados beneficiándose con un apoyo en estos momentos tan complicados; la segunda en la acción social "*Fortaleciendo la Cultura Empresarial, Apoyo Emergente Derivado de la Emergencia Sanitaria COVID-19 en Álvaro Obregón*" con la cual se apoyará a 140 familias Obregonenses.

Además, 5 programas especiales fueron revisados dentro de los cuales está la instalación de un auto cinema y el evento denominado Foro Cinemex, en los cuales se revisó el cumplimiento de las normas oficiales vigentes, normas complementarias y las actuales normas sanitarias ante la contingencia Sanitaria de Pandemia por el COVID-19.

Derivado de la contingencia y sumando a las capacitaciones de prevención en la materia se han otorgado 8 capacitaciones al personal que labora en la Alcaldía para el regreso a la "Nueva normalidad" y realizado 25 recorridos para adecuar las áreas de atención ciudadana de todas las áreas que así lo requieren, y 30 capacitaciones vecinales para la prevención de contagio por COVID-19.

Cabe destacar que 663 talleres lúdicos recreativos fueron impartidos tale como: (break dance, rap free style, contorsión, soccer free style, iniciación a la danza aérea, trenzado de cabello y diseño de uñas), impactando a 50 colonias y beneficiando a 640 niños y adolescentes. Del mismo modo, difundimos 27 infografías con mensajes preventivos sobre el consumo de sustancias a 4 mil 243 personas y el apoyo de 30 becas de tratamiento residencial.

Además, realizamos el concurso en línea *"Creando Arte en Casa"* dirigido a jóvenes de la Alcaldía Álvaro Obregón con el objetivo de prevenir conductas de riesgo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19; en el cual participaron 4 disciplinas: Rap Free Style, Danza Urbana, DJ y Boceto de Graffiti.

Para fomentar la cultura, educación y deporte dentro de la alcaldía, se han publicado 23 contenidos culturales en las redes sociales. Capacitamos en línea a 496 personas en el tema de primer respondientes (primeros auxilios), así como la capacitación en línea del personal docente y administrativo de los Centros de Atención y Cuidado Infantil teniendo como resultado 6 pedagogías y 718 certificados. De igual manera, realizamos 46 recorridos de supervisión en los espacios culturales, educativos y deportivos dentro de la demarcación; y 13 visitas de supervisión a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACIS).

Realizamos capacitaciones a distancia de manera virtual en temas de huertos urbanos, producción de hongos seta, elaboración de composta, control de plagas y enfermedades de cultivo, manejo de residuos, taller sobre jabones caseros, uso sustentable del agua, cultivo de hortalizas y la reproducción de plantas con métodos vegetativos. Así mismo, 200 árboles muérdago fueron podados y entregamos 2 mil 050 plantas para la reforestación.

Contamos con tres panteones públicos: San Rafael, Santa Fe y Tarango, los servicios que proporcionan son: exhumación, re inhumación e inhumación. Entre las medidas implementadas por el virus COVID-19, otorgamos insumos de bioseguridad, higiene, vitaminas y máquinas fumigadoras para la sanitización del área de trabajo de sepultureros, administrativos y voluntarios de cada panteón. Adicionalmente se han llevado a cabo 11 capacitaciones en el uso del equipo de protección de personal, en las áreas y en los panteones, así como operativos en los interiores de los edificios públicos.

Además, se tiene el seguimiento al "*Protocolo de actuación interinstitucional para el manejo de personas fallecidas por sospecha o confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México*", así como el manejo de residuos especiales (ataúdes y restos áridos).

AZCAPOTZALCO

LIBERTAD
IGUALDAD
FRATERNIDAD

IGUALDAD DE DERECHOS

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La seguridad dentro y fuera de las escuelas públicas es un tema prioritario para la presente administración, desafortunadamente la experiencia nos ha demostrado que, si no se cuentan con las medidas necesarias, pueden derivar en una profunda desgracia.

Dicha seguridad se refiere no solo a la confiabilidad estructural del edificio sino a las buenas instalaciones sanitarias, accesos libres y seguros, espacios adecuados para la realización de actividades deportivas, entre otros.

Se realizaron trabajos en un aproximado de 55 planteles educativos de distintos niveles académicos, sin embargo, por cuestiones de la presente crisis sanitaria a nivel mundial, se tuvo que reorientar el recurso contemplado para este fin, no obstante, se continúan realizando trabajos con recursos propios de la alcaldía como; electricidad, desazolve, retiro de escombro, plomería, pintura, herrería, mantenimiento a malla solar, etc.

UNIDAD MÉDICA MÓVIL

Con el objetivo de apoyar a la población de la Alcaldía Azcapotzalco la Unidad Médica Móvil brindó servicio y dio 33,155 atenciones, en el periodo de febrero a junio de este año, con servicio de consulta médica (toma de peso y talla, toma de glucosa, toma de presión, frecuencia cardiaca, saturación de oxígeno, frecuencia respiratoria, toma de temperatura, audiometría), consulta dental (limpieza dental, TX fármaco dental, curación dental), mastografía, consulta oftálmica (optometría) y corte de cabello.

Los servicios otorgados por colonia por la Unidad Médica Móvil se presentan en la siguiente tabla.

Apoyo emergente para el mejoramiento de las condiciones de las viviendas, mediante la aplicación de impermeabilizante en azoteas de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa (Dos Leones).

La Ciudad de México se ha construido como una ciudad incluyente y de derechos y dentro de estos el derecho a la vivienda adecuada. En ese tenor, se implementó el apoyo emergente para el mejoramiento de las condiciones de las viviendas, mediante la aplicación de impermeabilizante en azoteas de la Unidad habitacional San Pablo Xalpa (Dos Leones). Unidad que se encuentra dentro de una colonia con alto índice de marginación y que ha sufrido durante un grave deterioro durante el periodo

Se aplicaron 3,210 m2 de impermeabilizante en azoteas de 10 edificios beneficiando a 250 departamentos con un costo de $1,023,617.64.

RUTA DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA

Uno de los principales problemas sociales que afecta hoy a las mujeres es la violencia y discriminación que sufren por razón de género. De acuerdo con datos del Inegi, 66 de cada

SERVICIOS MÉDICOS OTORGADOS POR LA UNIDAD MÉDICA MOVIL DE AZCAPOTZALCO POR COLONIA

COLONIA	NÚMERO DE SERVICIOS OTORGADOS
U. Hab El Rosario	1598
Amp El Gas	1454
Santo Domingo	1594
San Miguel Amantla	1933
San Andrés	1760
U. Hab Fco Villa	1487
El Jaguey	1414
Ampl San Pedro Xalpa	679
Alameda Norte	2177
San Antonio	1721
San Martín Xochinahuac	1833
La Preciosa	1322
Santo Tomas	1725
Victoria de las Democracias	1297
Euzkadi	2333
Ampliación Petrolera	2385
San Pablo Xalpa	1725
San Juan Tlihuaca	2333
Pro-Hogar	2385

Fuente: Dirección General de Desarrollo y Bienestar de la Alcaldía Azcapotzalco

100 mujeres, de 15 años de edad, o más han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo a lo largo de la vida. Además, la Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México, 2017, señala que el 70.7% de la población de la Ciudad de México indicó que existe discriminación hacia las mujeres y es una de las causas por las que no se les da empleo al considerar que "son el sexo débil", "por ser mujer", "por machismo", entre otras causas.

El objetivo de este programa es promover el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, con criterios de inclusión e igualdad, en lo económico, cultural, deportivo, y social. Es por ello, que se dio continuidad a la difusión de las campañas **"Cuídate"** y **"No es de Hombres"**, con el propósito principal de rechazar y evidenciar la normalización de la violencia contra las mujeres. Para ello, se elaboraron: 5 mil carteles, 3 mil postales y mil quinientas bolsas, que han sido repartidas entre las y los habitantes de las 111 colonias de la demarcación, durante las Brigadas Violeta, en instalaciones de la Alcaldía e instituciones públicas. Además, la difusión se ha realizado a través de las redes sociales de la Alcaldía. También, se elaboró un biombo para la difusión de las instituciones de atención a las mujeres en situación de violencia de género, del cual se realizaron 10 mil impresiones.

En el marco del 8 de marzo, Día de Internacional de las Mujeres, se diseñó el **Programa Azcapo #8M** del 1 al 31 de marzo con 54 actividades como: mesas, conversatorios, pláticas, talleres que se han realizado en vivo a través de la plataforma Zoom en colaboración con diferentes instancias para las y los habitantes de la alcaldía.

DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA ACCIÓN SOCIAL APOYO EMERGENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS VIVIENDAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL SAN PABLO XALPA 396 (DOS LEONES)

EDIFICIO	NÚMERO DE DEPARTAMENTOS	PERSONAS MENORES		PERSONAS ADULTAS		PERSONAS ADULTAS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
		NIÑAS	NIÑOS	MUJE-RES	HOM-BRES	MUJE-RES	HOM-BRES	MUJE-RES	HOM-BRES
A2	20	10	8	20	30	3	2	2	0
G2	20	4	8	35	25	18	12	0	0
G3	30	7	5	15	10	4	3	0	0
I1	20	6	8	16	12	3	2	0	0
L1	30	5	7	17	13	2	2	0	1
L2	20	10	8	25	10	3	3	1	1
L3	30	5	5	30	15	1	1	2	1
N1	30	2	2	25	20	5	5	1	1
N2	20	2	5	30	15	2	2	1	0
N3	30	15	10	50	35	3	3	0	1
10	250								

Fuente: Censo 2020 realizado por la Dirección General de Participación Ciudadana, Alcaldía Azcapotzalco para la acción específica.

Entre las actividades importantes se realizó la **Brigada Violeta** la cual fue informativa, cultural y de servicios para prevenir la violencia de género, que se implementó en el marco del #8M y posteriormente se llevó a las colonias de la Alcaldía Azcapotzalco, se han recorrido un total de 20 colonias, Las actividades que lleva la brigada son: Esténcil de la Reflexión (se pintan rostros y frases acerca de los derechos de las mujeres, especialmente del derecho a una vida libre de violencia); Contacto Violeta (atiende el personal del Módulo Itinerante de Primer Contacto para mujeres que sufren casos de violencia). La Brigada es acompañada por Juzgados Cívicos, el Ombudsmovil de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Delegación Azcapotzalco y otras asociaciones civiles, de acuerdo a la programación semanal.

Se contó con la participación de dependencias de los diferentes niveles de gobierno, Consejo Ciudadano, Colegio de Ciencias y Humanidades y 8 organizaciones civiles entre ellas Búnker, Ruta DKT, Fundación Marie Stopes México, Casa de la Sal, y Museo de la mujer.

De 54 actividades, 48 fueron virtuales entre las que destacan conversatorios, charlas, ponencias, talleres, presentaciones y espectáculos que contaron con 824 participantes. En Facebook se obtuvieron 2,308 reacciones, compartidos y visualizaciones, con un alcance de 179 mil usuarios, en Twitter 247 reacciones y retweet, y, se cuenta con más de 14 videos con 419 visualizaciones y reacciones.

Con estas actividades se logró principalmente conocer el origen del 8 de marzo y sensibilizar a las personas sobre los derechos de las mujeres y dar a conocer los programas, proyectos y acciones para ellas.

PROGRAMA SOCIAL: CASA DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO

PARA APOYAR A LAS MUJERES A EJERCER SU derecho a una vida libre de violencia, durante el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género ha atendido a 18 mujeres y 24 víctimas indirectas (9 niñas y 15 niños).

ALERTA DE GÉNERO

RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE ALERTA DE Género, en octubre se envió el Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en las demarcaciones territoriales de Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, de la Ciudad de México, atendiendo a las Conclusiones establecidas con acciones como: el establecimiento en la agenda del Gabinete para la Construcción de Paz; el análisis de los delitos de violencia de género contra mujeres y niñas; la presentación del "Plan de Acción Integral de Prevención y Atención de la Violencia contra Mujeres y Niñas: Ruta para la Igualdad y la No Violencia"; creación de "Células de Reacción Inmediata" de la policía auxiliar, denominadas: "Patrullas Violeta"; difusión masiva de la App "Mi policía" y del funcionamiento del Botón de emergencia, a través de material impreso y medios digitales.

Además, se dio continuidad al programa de capacitación en temas de igualdad sustantiva, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, dirigido a las personas servidoras públicas, principalmente de estructura de la Alcaldía Azcapotzalco.

Por otra parte, se incrementó el presupuesto para la atención de mujeres víctimas de violencia por razón de género en la Casa de Emergencia.

CASA DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO 2020-2021

MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS	2020	2021
Mujeres Atendidas	9	9
Niñas atendidas	6	3
Niños atendidos	9	6
TOTAL	24	18

Fuente: Elaboración de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión de la Alcaldía Azcapotzalco

PROGRAMA SOCIAL: EMPODERAMIENTO MUJERES AZCAPOTZALCO

LA DESIGUALDAD QUE SUFREN LAS MUJERES en nuestro país se ve reflejada en diversos aspectos de sus vidas, entre otros: el escaso acceso que tienen a capacitación para el trabajo, lo que trae como consecuencia condiciones de precariedad, falta de autonomía en la toma de decisiones y dependencia económica que puede provocar situaciones de violencia en sus vidas.

El programa social "Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco" ha beneficiado a 300 mujeres en total. 100 mujeres en 2020 y 200

mujeres en 2021. La intención es capacitar a las mujeres en el conocimiento de un oficio que les permita, por un lado, acceder al mercado laboral con una mejor capacitación o, por otro lado, acceder al autoempleo, coadyuvando así a su empoderamiento. La capacitación en el oficio de panadería contempló 4 módulos: Chocolatería, Pastelería, Repostería y Panadería, los cuales se impartieron de forma virtual durante 30 horas en total y entregándoles el 100% de la materia prima para la realización de los productos. Además, a las beneficiarias se les impartió un Taller de Género y Derechos Humanos, de manera virtual, con duración de 20 horas en total, así como un apoyo económico que se les otorgó durante el periodo de capacitación, con la intención de cubrir gastos básicos para que pudieran acceder a la capacitación.

MÓDULO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE PRIMER CONTACTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO

El problema de la violencia contra las mujeres en los diversos espacios y ámbitos de su vida es una situación que se debe atender desde el ámbito de la prevención y atención adecuadas. La intención del módulo es brindar, a las mujeres que lo solicitan, un espacio de escucha atenta de la problemática que enfrentan para poder brindar información de diversas instancias de atención; realizar canalizaciones, si es necesario; y poder tener un expediente que permita dar seguimiento a los servicios que recibe en las diversas instancias, para garantizar que se realice una atención

Arte ubano por los DH mural Violencia en el noviazgo Alcaldía Azcapotzalco

Arte ubano por los DH mural violencia en el noviazgo Alcaldía Azcapotzalco

EMPODERAMIENTO MUJERES AZCAPOTZALCO 2020-2021

AÑO	MUJERES	MONTO POR BENEFICIARIA	TOTAL
2020	100	$16 800	$1 680 000
2021	200	$13 500	$2 700 000
		TOTAL	$4 380 000

Fuente: Elaboración de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión de la Alcaldía Azcapotzalco

adecuada e integral. La escucha de primer contacto evita la revictimización de las mujeres, pues muchas veces, al no saber a cuál instancia solicitar apoyo, se va de una institución a otra, sin respuesta satisfactoria y eso hace que las mujeres desistan de buscar ayuda, por lo cual, se busca la canalización adecuada, de acuerdo al caso particular de cada mujer. El módulo de atención cuenta con 2 abogadas que brindan asesoría jurídica gratuita, vía telefónica o presencial, mediante cita previa. Durante el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021, en el módulo se atendieron un total de 56 casos.

FESTIVALES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: FESTIVAL POR LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS Y TERCER FESTIVAL AZCAPO DIVERSA E INCLUYENTE

El objetivo del Festival por los Derechos de Niñas y Niños fue promover sus derechos humanos, a través de actividades informativas, educativas, artísticas y recreativas. Algunas actividades fueron dirigidas a niñas, niños y adolescentes y otras a familiares y comunidades escolares, así como a perso-

nas funcionarias de la Alcaldía. Se realizaron 10 actividades virtuales: 2 talleres: uno de autocuidado y reconocimiento de las partes del cuerpo, y otro de crianza positiva; 1 entrevista a especialista en prevención del abuso sexual infantil; 2 pláticas: una de prevención de maltrato y violencia y otra de detección de la depresión infantil; 2 conversatorios: uno de prevención de robo, sustracción y ausencia de menores y otro de los peligros de las redes socio digitales; 2 obras de teatro: una acerca del valor de la amistad y otra acerca de la felicidad; y 1 cápsula de prevención de la violencia sexual en la infancia, con la colaboración de instituciones gubernamentales: DIF y CDH, asociaciones civiles: AHF, Asociación Mexicana de Niños Robados y Desaparecidos, Familias Unidas por una Causa, y Afectividad y Sexualidad; y artistas: Dr. Misterio y una compañía teatral independiente. Además, se entregaron 250 kits de derechos de niñas y niños con calcomanías, cilindro y botones con material gráfico que promueve el respeto a la diversidad de todas las personas.

También se imprimieron folletos de los Derechos de Niñas y Niños. En redes sociales, hubo 13,100 impactos y una asistencia directa de 285 personas. Se ejerció un presupuesto de: $349,999.84 (trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 84/100).

Por otra parte, el objetivo del Festival Azcapo Diversa e Incluyente es fomentar una cultura de igualdad y justicia, así como contribuir a erradicar las expresiones de odio y

MÓDULO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE PRIMER CONTACTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO

INSTANCIAS DE CANALIZACIÓN	CASOS
Centro de Justicia para las Mujeres	6
Luna Unidad de Atención Azcapotzalco	6
Ministerio Publico	4
Fiscalía Especializadas	2
Consejo Municipal de Naucalpan	1
Instituto para el Envejecimiento Digno	2
Contención Psicológica Módulo	2
ADIVAC	1
Acompañamiento Patrullas Violeta	6
Orientación Jurídica Módulo	26
Total	56

Fuente: Elaboración de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión de la Alcaldía Azcapotzalco

represión hacia las personas, motivadas por su orientación sexual identidad y expresión de género no normativa. Por tercer año consecutivo, se realizó el festival, del 16 de mayo al 26 de junio. Las primeras semanas se realizaron actividades virtuales y las últimas 3, el Festival fue presencial con actividades en las comunidades: El Rosario, San Andrés Tetlalman, San Miguel Amantla, Tezozómoc, Santa Cruz de las Salinas, Pasteros, San Martín Xochináhuac, Santo Tomás Tlalmatzinco y El Jagüey. Se contó con elencos de títeres, teatro, canto, charlas, presentaciones de libro, proyecciones de documentales, conferencias, cápsulas, concurso de baile y teatro cabaret. Colaboraron la UAM Azcapotzalco el (CDH) 4 asociaciones civiles (Fundación GN10, La Casa de la Sal, CIDI,

AHF), talleristas, 12 agrupaciones artísticas (El Búnker del Arte y Creación, Supermana, Transformando la Cultura Teatro, Fernanda Tapia, OnlyFIDS, Trino, Garda Güido Teatro, Ariel Serrano, Batucada Samba Festa, Trino, Coro Gay Ciudad de México y Compañía de Danza México de Colores. De manera virtual, el alcance del Festival fue de 13,100 impactos. De manera presencial, la asistencia fue de 900 personas. El presupuesto que se designó para esta acción fue de: $394,260.80 (trescientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta pesos 80/100).

TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN

La institucionalización de la perspectiva de género, derechos humanos e inclusión implica, entre otras cosas, que los comportamientos, aspiraciones y necesidades de las y los ciudadanos se consideren y promuevan de igual manera, lo que a veces implica tratamientos diferenciales entre ambos, acciones para la igualdad sustantiva, acciones afirmativas y atención a las necesidades en los programas mixtos, la desagregación de los recursos por sexo y acciones para el desarrollo de la transversalidad. Lo anterior sólo es posible a través de la capacitación a las personas servidoras públicas que planean y operan los programas, proyectos y acciones. El objetivo de esta acción fue capacitar y profesionalizar en materia de perspectiva de género, derechos humanos e inclusión a las y los servidores públicos de la Alcaldía para identificar, y elaborar sus programas, proyectos y acciones de acuerdo con su marco jurídico y normativo, a fin de reconocer a todas las personas como sujetas de derechos, eliminar la discriminación, la violencia contra las mujeres y lograr la igualdad de género. Se trabajó con la colaboración d la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Universidad Autónoma de México (UNAM), y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Durante este periodo, se capacitaron a 192 personas servidoras en 346 cursos teniendo un promedio de 1.7 cursos por persona, con 21 títulos distintos. 9 de ellos sobre perspectiva de género, cuyos temas fueron: derechos humanos de las mujeres, género, prevención y atención del acoso sexual, transversalidad de la perspectiva de género, políticas de cuidado y autonomía económica, paternidades responsables, masculinidades, lenguaje incluyente y no sexista, autonomía y prevención y atención de la violencia; y los otros 11 títulos de cursos tuvieron los siguientes temas: discriminación, diversidad sexual, prevención de la violencia en la infancia, derechos civiles, y reconstrucción del tejido social.

En total, se capacitó a 192 personas, de los cuales fueron 114 mujeres y 78 hombres, lo que significa un 59 por ciento de hombres y 41 por ciento de mujeres.

La capacitación a las personas servidoras públicas fue de suma importancia porque se progresó en la sensibilización sobre la incorporación de las perspectivas transversales, fortaleciendo el conocimiento de quienes tienen un rol activo en el proceso de planeación y se proporcionó herramientas para identificar, diseñar y ejecutar políticas públicas, programas, proyectos y acciones con perspectiva de género, derechos humanos e inclusión, lo cual tiene impacto en las políticas públicas.

LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Uno de los aspectos centrales, en el marco del ciclo de la política pública, para garantizar la economía, eficiencia, eficacia e impacto de las políticas de igualdad sustantiva en

las acciones de gobierno de la alcaldía Azcapotzalco, es la adecuada transversalidad del género en los aspectos presupuestarios. Los presupuestos con perspectiva de género permiten incorporar, en la política pública, aspectos y criterios que orientan el gasto público, garantizando, con ello, que la igualdad sustantiva sea parte de todas las fases del ciclo de dicha política. Este avance es sustantivo porque los presupuestos públicos con perspectiva de género son una realidad en el gobierno de la Ciudad de México desde hace 13 años, pero en las alcaldías es aún escaso y, para sostenerlo, se cuenta con un área específica para esta tarea y personal de estructura y operativo para su cumplimiento.

La Alcaldía incorporó la perspectiva de género en los presupuestos públicos porque son un instrumento para lograr la igualdad de género y remediar las desigualdades

CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS POR TIPO DE CONTRATACIÓN DE AGOSTO 2020 A JUNIO DE 2021

PERSONA POR SEXO Y TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS
Mujeres de estructura	35
Mujeres con otro tipo de contratación	79
Hombres de estructura	51
Hombres con otro tipo de contratación	27
Total de personas capacitadas	192

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

entre hombres y mujeres. Entre las acciones importantes se cuenta con una mesa de trabajo integrada por la Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico, la Dirección General de Gobierno y la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión, porque son las áreas que estratégicamente se necesitan para su funcionamiento y operación desde junio del 2020 hasta la fecha. En este sentido, se creó también un grupo denominado Equipo Técnico que está integrado por servidoras y servidores públicos que tienen la responsabilidad de su elaboración y quienes los apoyan, se les ha impartido asesorías, capacitaciones y talleres, entre los avances tangibles se encuentra que actualmente 30 programas presupuestarios de 14 áreas cuentan con perspectiva de género, lo cual es sumamente importante, pues reestructuran la distribución de los recursos públicos y contribuyen a la efectividad del gasto público.

GABINETE INTERNO DE PLANEACIÓN Y MONITOREO DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DERECHOS HUMANOS, INTERSECCIONALIDAD Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

La Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México y la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México* tienen entre sus instrumentos para lograr su fin una coordinación de los entes públicos que tienen responsabilidad y que tienen que elaborar programas, proyectos y acciones para lograrlo, por lo que bajo este modelo se creó el Gabinete de Planeación y Monitoreo de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Interseccionalidad y Vida Libre de Violencia, que tiene como fin

programar, ejecutar y evaluar políticas públicas sobre estos temas. Éste tiene como objetivo impulsar la transversalización de las perspectivas de género, derechos humanos e interseccionalidad, así como el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y niñas, de manera progresiva e institucionalizada en la vida interna del órgano político-administrativo, así como en las políticas, acciones y programas públicos destinados a los sectores educativos, empresariales, sociales, culturales; colectivos y asociaciones; ciudadanía y población en general.

Su primera sesión se realizó en febrero del 2020 y de agosto a la fecha se han realizado 6 sesiones ordinarias. Hasta el momento, cuenta con un gabinete establecido integrado por un presidente, una secretaría técnica conjunta y 6 vocales de las áreas principales de la alcaldía.

Entre sus temas más importantes destacan: 1. Presentación del Programa Especial de Transversalización de la Perspectiva de Género, con Enfoque de Derechos Humanos e Interseccionalidad, en la Alcaldía Azcapotzalco, 2019-2021 (Iguales) y la Ruta para la Igualdad y la No Violencia 2020-2021: Plan de Acción Integral para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres. 2. Informes de trabajo de los mecanismos de coordinación para los presupuestos públicos con perspectiva de género en derechos humanos y género denominado Mesa de trabajo Integración de los Informes Trimestrales con Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 3. Instalación del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco. 4. Presentación de los resultados del diagnóstico documental y participativo de violencia familiar y de género de Azcapotzalco. 5. Acciones de las áreas de la alcaldía en cumplimiento del Programa Especial Iguales y la Ruta para la Igualdad y la No Violencia 2020-2021. Con esta acción se fomenta la sinergia para lograr la transversalización de la perspectiva de género, derechos humanos e inclusión, pues a las personas servidoras públicas se les ha capacitado, cuentan con presupuesto y con esta última acción se les da seguimiento y se evalúa a las áreas responsables de lograrlo.

PROGRAMA SOCIAL APOYO A CUIDADORAS Y CUIDADORES DE 58 A 64 AÑOS

Se beneficiaron a 700 hombres y mujeres en un rango de edad de 50 a 67 años que se dedican al cuidado de personas que, derivado de la edad, ciclo de vida, condiciones físicas, mentales o por afectaciones a su salud, se encuentran temporal o permanentemente en condiciones de dependencia o requieren cuidados específicos. Como medida de acción afirmativa se dio prioridad a las solicitudes ingresadas por mujeres.

Las principales acciones:

- Proporcionar un apoyo económico bimestral de $1,500.00 a los y las cuidadoras en un rango de edad entre 50 y 67 años residentes en la Alcaldía de Azcapotzalco.
- Se busca abatir la brecha de exclusión social que padecen las personas mayores de 50 años.
- Contribuir a garantizar los derechos sociales: a una vida digna, a la protección social, a una vida libre de violencia, a la igualdad y a la no discriminación.

A la fecha, se han entregado los primeros dos bimestres del apoyo, considerando la situación de necesidad económica y de aislamiento social.

COMEDORES COMUNITARIOS EMERGENTES 2021

Los Comedores Comunitarios se han constituido en el espacio físico y social del quehacer comunitario para la preparación y el

consumo de alimentos entre la población, preparados por mujeres y hombres de la comunidad. Con ello, las personas que asisten a los Comedores cuentan con soluciones a sus necesidades prioritarias tales como el acceso al consumo de alimentos y la transformación de hábitos alimentarios. Asimismo, los comedores se consideran lugares incluyentes en donde se fomenta la relación familiar y social, la sana convivencia, la igualdad de género, la cultura, la comunicación, el encuentro, la participación, la cohesión e inclusión social. Los Comedores Comunitarios sirven para difundir hábitos alimentarios, al tiempo que se proporcionarán alimentos y menús, que incluyen ingredientes nutritivos, tradicionales y naturales de la región.

Por lo anterior la alcaldía Azcapotzalco, provee 9 comedores comunitarios dentro de la demarcación, apoyando con una comida gratuita a las personas que se encuentren dentro de grupos considerados con mayor vulnerabilidad.

Diariamente, se han entregado cien comidas diarias desde el día 24 de junio de 2020. Se han entregado un total de 111, 080 entre el 1 de febrero y hasta el 30 de junio de 2021, beneficiando a 70,400 mujeres y 40,680 hombres entre 4 y 90 años.

Los comedores comunitarios se encuentran en 9 colonias que se han registrado como de alta marginalidad.

- CDC J. Mujica (colonia El Arenal)
- Parque de la Pro-Hogar (colonia Pro-Hogar)
- Centro de día del Adulto Mayor (colonia Tlatilco)
- Parque Azcatl-Paqui (Pueblo de San Miguel Amantla)
- Alameda Norte (Santa Bárbara)
- Centro Cultural Nahui Ollin (El Rosario)
- Jardín Comunitario Campo Bello (U.H. San Martín Xochinahuac)
- Casa de Cultura y Parque Recreativo José María Morelos y Pavón (Pueblo de Santiago Ahuizotla)
- San Álvaro (Parque de la colonia San Álvaro)

ATENCIÓN A CANINOS Y FELINOS BAJO RESGUARDO DEL CENTRO DE CONTROL CANINO

Gracias a la atención de profesionales en Etología, se ha podido detectar y revertir a tiempo diversas conductas presentadas por los caninos. De igual manera, esta acción ha ayudado a la pronta colocación de animales de compañía que se encuentran bajo resguardo del Centro de Control Canino. Hasta el momento, se han valorado un total de 16 caninos.

Se brindó atención y seguimiento puntual a los reportes realizados por la ciudadanía sobre animales de compañía que se encuentran en situación de calle y se realizó el resguardo correspondiente. Gracias a los trabajos de rescates se ha otorgado atención médica oportuna principalmente a caninos en situación de calle que ingresan con altos niveles de desnutrición, heridas por agresiones humanas o de otros animales, salvando de esta manera su vida y logrando que puedan acceder al Programa de Adopción

Se ha dado promoción a la adopción responsable de los caninos y felinos del Centro de Control Canino y Felino de Azcapotzalco, logrando empatizar a la ciudadanía con los animales de compañía que son rescatados de las calles. Estas acciones han dado como resultado un total de 60 adopciones caninas y 10 adopciones felinas a la fecha.

CIUDAD SUSTENTABLE

DISTRITO VALLEJO-I: INDUSTRIA E INNOVACIÓN

Con el objetivo de coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco

—para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles— que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación se ha emprendido el proyecto Vallejo-i: Industria e Innovación.

El 29 de marzo de 2021, la Jefa de Gobierno presidió la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Proyecto Vallejo-i de manera híbrida. En este evento se dio la aprobación y promulgación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano "Vallejo 2020-2050", del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Alcaldía Azcapotzalco. Además de promover el desarrollo tecnológico y la generación de empleos, Vallejo-i busca detonar una nueva centralidad en la Ciudad: un espacio sustentable, incluyente y seguro para vivir, trabajar, estudiar y formar comunidad. A través del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Vallejo (PPDU), la visión que se tiene para esta zona de la Ciudad se traduce en acciones concretas en el territorio.

En el PPDU se detallan proyectos de movilidad, de infraestructura, de vivienda, de espacio público, de acceso a servicios básicos, de uso de suelo y de muchas otras dimensiones necesarias para mejorar la calidad de vida tanto de quienes habitan ahí como de quienes visitan o trabajan en la zona. Estos proyectos serán financiados con los recursos que se generen a través de los nuevos instrumentos para el aprovechamiento del suelo urbano.

La estrategia de ordenamiento territorial del Programa Parcial de Desarrollo Urbano se elaboró con 3 objetivos:

1. Reafirmar el uso industrial de la mayor parte de los predios de la zona.
2. Generar corredores de comercio y servicios complementarios a la industria.
3. Fomentar una oferta de vivienda asequible para trabajadores de la zona.

Para elaborar el Programa, se realizó una consulta pública en la que participaron alrededor de 500 personas, empresas, asociaciones y académicos, a través de distintos canales.

La Zona de Vallejo mantiene principalmente su vocación industrial, que se permite en 66.6% de la superficie. En 10% de la superficie se introduce un uso habitacional mixto, para fomentar una oferta de vivienda dirigida a los trabajadores.

Asimismo, empezó la obra de Poniente 134, en la que se colocará concreto hidráulico; se remodelarán banquetas y guarniciones; se instalarán luminarias, señalizaciones y cruces seguros. Tiene una inversión de 110 millones de pesos, por parte de la Secretaría de Obras y Servicios y Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

El Fideicomiso de Administración privado Vallejo-i recibió el primer millón de pesos como donativo por parte de Femsa. Existe un acuerdo que consiste en que durante 2021 y 2022 donarán 4 millones de pesos.

APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE AZCAPOTZALCO

En Azcapotzalco están establecidas 19,474 unidades económicas (Inegi, 2021), de las cuales el 98% puede catalogarse como micro, pequeña y mediana empresa (MiPyMe). Esta gran proporción demuestra que los pequeños negocios tienen un peso importante para el crecimiento de la economía chintolola. Por ello, para apoyar a la MiPyMe de Azcapotzalco, la Alcaldía ha emprendido una estrategia integral de fomento e impulso empresarial y emprendimiento, conformada por 5 grandes actividades:

1. Asesorías a emprendedores y dueños de pequeños negocios. Se han asesorado a 251 personas sobre temas de emprendimiento, desarrollo empresarial y acceso a fondos o financiamientos. Además, se les proporcionó acompañamiento a 91 empresarios para que pudieran unirse

a la iniciativa #TiraEsquina, bajo el convenio firmado entre Sección Amarilla y la Alcaldía de Azcapotzalco. De igual manera, se llevaron a cabo vinculaciones con 100 dueños de negocios, en el marco del convenio Renegocia-Alcaldía Azcapotzalco, para recibir apoyo legal en la renegociación de sus contratos civiles o mercantiles, órdenes de compra y órdenes de pago que, debido a la contingencia sanitaria, no están en condiciones de cumplir.

2. Acercamiento de productores y consumidores. Se han realizado y gestionado 5 eventos digitales, así como 1 presencial (siguiendo todas las medidas de seguridad sanitaria y sana distancia) para la exposición y venta de productos de pequeños negocios, productores, artesanos y emprendedores de la alcaldía. La participación global fue de 103 expositores. Cabe señalar que en marzo de 2021 se realizó un networking especial para mujeres, donde emprendedoras y empresarias compartieron sus consejos en ventas, oportunidades de negocios, expusieron sus productos o servicios e intercambiaron experiencias.
3. Cursos y talleres de capacitación. Con el fin de proporcionar conocimientos, herramientas y habilidades útiles a las MiPyMes, especialmente durante esta crisis sanitaria y económica, la Alcaldía de Azcapotzalco llevó a cabo 23 cursos y talleres referentes a gestión de negocios, ventas, uso de redes sociales, publicidad, desarrollo de emprendimientos, lineamientos de reapertura, administración, entre otros más. En total, se tuvo un registro de 444 personas, entre empresarios y emprendedores, que tomaron por lo menos un taller o un curso. Además, con apoyo de la empresa Crehana y la organización Impacto, la Alcaldía logró que 64 pequeños dueños de negocios obtuvieron capacitación, sin costo alguno, en un curso intensivo de marketing digital.
4. Primer "Ciclo Digital MiPyMe Azcapo". Durante este evento se desarrollaron un total de 22 actividades emitidas por Zoom y Facebook Live en el transcurso de 3 días: 13 conferencias, 6 talleres, 2 conversatorios y 1 entrevista. Asimismo, participaron 30 expertos en temas como reapertura y regreso a la nueva normalidad, marketing digital, uso de plataformas o medios digitales, financiamientos y registro de marca. Además, 528 personas se registraron para asistir al evento de manera general, en diferentes horarios y días. De este número, 63 personas se identificaron como empresario(a), es decir el 12%, y 282 como emprendedor(a), alrededor del 53%.
5. Iniciativa "Modernizando mi negocio". En colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) y la Empresa ECUBI, la Alcaldía de Azcapotzalco lanzó esta iniciativa, a manera de piloto, con el objetivo de apoyar a las MiPyMes para modernizar y administrar mejor sus negocios mediante la obtención de un software punto de venta, una tienda en línea y difusión de sus productos o servicios. Por medio de una convocatoria pública, se logró beneficiar 68 negocios para que pudieran obtener sin costo alguno el software de punto de venta y su tienda en línea.

BOLSA DE TRABAJO EN LÍNEA

SE PROMUEVEN CONSTANTEMENTE ACCIONES que faciliten a los buscadores de empleo de la demarcación encontrar trabajo de acuerdo con sus intereses y aptitudes. Con el fin de facilitar la inserción laboral de los buscadores de empleo de la demarcación en las empresas locales se apoyó con la herramienta digital Bolsa de Trabajo en Línea y Micro-ferias virtuales debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 con el fin de contener y prevenir el mismo.

Se ofertaron 65 anuncios laborales que equivalen a 309 plazas a las que aplicaron 2,016 solicitantes, de los cuales 1,115 son hombres, 889 mujeres y 12 personas que no registraron su género, se canalizaron 838 solicitantes, los restantes no cubrieron perfil.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL

El comercio es una actividad fundamental para cualquier país, ciudad y no podría no serlo para nuestra alcaldía. La infraestructura comercial (mercados públicos) es base para el desarrollo económico-social de gran parte de nuestra población, además de formar parte de nuestra cultura como sociedad.

Día con día en todos y cada uno de los mercados públicos dentro de nuestra demarcación se tiene una afluencia constante de hombres y mujeres que buscan un sustento que permita satisfacer las necesidades de ellos y sus familias, por otra parte, también está la asistencia nutrida de ciudadanos con la necesidad de abastecerse de bienes y servicios necesarios para el día a día.

Para mejorar los canales de abasto, comercio y distribución se continúan con las gestiones realizadas en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico. Se destinó el presupuesto del Programa de Mejoramiento para mercados, a las obras que se iniciaron el día 3 de agosto del año 2020, en los Mercados Arenal y Pro-hogar. Los trabajos consistieron en:

- Cambio de luminarias externas de ambos Mercados
- Cambio en su totalidad de la instalación eléctrica de ambos Mercados
- Mejoramiento y rehabilitación de la subestación del Mercado Pro-hogar.
- Rehabilitación de la subestación de servicio eléctrico del Mercado Arenal.
- Mantenimiento al arco techo del Mercado Arenal.

Estas obras tuvieron un fuerte impacto en la imagen y economía de la comunidad, mientras que para este año 2021 se estará cerrando con trabajos en mercados con mayores necesidades como lo son el mercado Benito Juárez, Pantaco y Santa Lucía con un mantenimiento mayor, mientras que se sigue dando un mantenimiento menor al resto de los mercados públicos.

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico se llevó a cabo una jornada de poda de árboles que se encuentran alrededor de los mercados públicos, así como limpieza de las azoteas, limpieza de las bajadas pluviales y de coladeras, para evitar charcos y/o filtraciones.

Se dotó a los mercados públicos y concentraciones con jabón en polvo, así como de pipas de agua, escobas y cubetas para que, con apoyo de los locatarios, se realizaron jornadas de lavado de los pisos de los pasillos y banquetas de estos.

También se dotó de bicicletas a los locatarios que lo solicitaron, con el fin de que pudieran realizar entregas de sus productos a domicilio y así aumentar sus ventas.

DESARROLLO URBANO

Los retos sociales, económicos y ambientales que enfrentan las ciudades exigen que el desarrollo urbano sea ordenado, concertado y, sobre todo, sustentable. La Alcaldía promueve acciones para proteger el patrimonio de Azcapotzalco y que contribuyan al desarrollo armónico de sus colonias, pueblos y barrios.

Derivado de los grandes proyectos desarrollados en esta Alcaldía que están sujetos al dictamen de estudio de impacto urbano, en coordinación con la dependencia del gobierno local encargada se ha logrado realizar acciones puntuales por medio de medidas de integración urbana, que benefician a un gran número de habitantes. Las principales acciones llevadas a cabo mediante de medi-

das de integración urbana, durante este ejercicio, son las siguientes:

- Rehabilitación de los espacios verdes ubicados en la avenida Encarnación Ortiz, entre las calles Córcega y Avenida Jardín, así como el área ajardinada ubicada en el bajo puente del cruce de avenida Jardín y Paseo de las Jacarandas, que contempla la construcción de un parque para mascotas.
- Seguimiento del proyecto de rehabilitación integral y regeneración del espacio público de los accesos de la estación Camarones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Seguimiento para la consolidación de la ciclovía de la avenida Camarones en los tramos comprendidos entre Calzada de los Gallos y Ferrocarriles Nacionales en ambos paramentos.
- Estudio y proyecto ejecutivo para la recuperación del espacio público en el polígono Fortuna ubicado, entre las calles Poniente 150 (al norte), Santo Tomás (al sur), Soledad (al oriente) y avenida de las Granjas (al poniente), en esta Alcaldía.
- Seguimiento para la rehabilitación integral del Jardín Benito Juárez.

A través del proyecto "Vallejo-i: industria e innovación" se busca consolidar a Vallejo como el clúster de innovación industrial más importante del Valle de México.

Además de promover el desarrollo tecnológico y la generación de empleos, Vallejo-i busca detonar una nueva centralidad en la Ciudad; un espacio sustentable, incluyente y seguro para vivir, trabajar, estudiar y formar comunidad. En agosto de 2019 inició la elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Vallejo, para identificar estrategias concretas en materia de movilidad, de infraestructura, de vivienda, de espacio público, de acceso a servicios básicos, de uso de suelo y de muchas otras dimensiones necesarias para mejorar la calidad de vida tanto de quienes habitan ahí como de quienes visitan o trabajan en la zona.

A partir del 22 de julio de 2020, y en observancia de la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento, se llevó a cabo la consulta pública del proyecto de programa, mediante las siguientes acciones:

PODA Y LIMPIEZA DE AZOTEAS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS, EN CONJUNTO CON LA SEDECO

MERCADO	FECHA
Clavería	Lunes 8 de marzo de 2021
Victoria de la Democracias	Martes 9 de marzo de 2021
Azcapotzalco	Martes 9 de marzo de 2021
Pro-Hogar	Miércoles 10 de marzo de 2021
Santa Lucia	Miércoles 10 de marzo de 2021
Jardín 23 de Abril	Jueves 11 de marzo de 2021
Cosmopolita	Jueves 11 de marzo de 2021
Reynosa Tamaulipas	Viernes 12 de marzo de 2021
Nueva Santa María	Viernes 12 de marzo de 2021
Laminadores	Martes 16 de marzo de 2021
Benito Juárez	Martes 16 de marzo de 2021
Obrero Popular	Miércoles 17 de marzo de 2021

Fuente: Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco

- Se abrió un portal electrónico en la página de internet de la Alcaldía Azcapotzalco a través del cual se recibieron 127 comentarios, opiniones y propuestas.
- Se instaló un módulo informativo en las oficinas de la Alcaldía, ubicadas en 22 de febrero 404, col. San Marcos.
- Se realizaron 9 audiencias públicas en las colonias Coltongo, Barrio Coltongo, UH Jardines de Ceylán, Barrio Huautla de Las Salinas, UH Pantaco, Pueblo San Andrés de Las Salinas, Las Salinas, Santa Cruz de Las Salinas, Industrial Vallejo/Ferrería, con una asistencia de 252 personas.
- Se realizó una reunión virtual con un grupo de 25 académicos y expertos, incluyendo representantes de la UAM, UNAM, El Colegio de México, Centro Geo y El Colegio de Urbanistas.
- Se realizó una reunión con 31 representantes de las industrias de Vallejo, incluyendo a la Asociación Industrial Vallejo, A.C. (AIVAC).
- Se recibieron 13 documentos con propuestas de ciudadanos particulares, empresas como Pepsico y Estafeta, cámaras industriales como CONATRAM, CANADEVI, CMIC, AIVAC y la ADI e instituciones académicas y de profesionales como El Colegio de Urbanistas, la UAM-Azcapotzalco y Centro Geo.

Como resultado de la consulta pública, se hicieron modificaciones al documento para fortalecerlo e incorporar las propuestas de quienes viven y trabajan en Vallejo. Después de llevar a cabo el proceso de aprobación por parte de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y del Congreso, el 24 de marzo fue publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LA IMAGEN URBANA

Permanentemente, la Alcaldía se ha dado a la tarea de ofrecer una imagen segura, limpia y con espacios públicos en óptimas condiciones, no solo por un tema de imagen y estética que desde luego es importante en sí mismo, sino por tener una alcaldía limpia, organizada, con espacios públicos funcionales y variados, que impacten de manera positiva en el individuo y en consecuencia se vea reflejado en la comunidad. En este sentido es una tarea fundamental ofrecer a nuestros habitantes, turistas y población flotante una estadía además de segura, agradable, dentro de nuestra demarcación.

Se han recuperado espacios públicos, sitios donde antes era un punto de riesgo para nuestra comunidad, especialmente para nuestras mujeres y niñas, ahora son sitios donde las familias acuden para una convivencia familiar e integración social. En este último trecho del actual gobierno, se llevaron a cabo y se realizarán trabajos que impactarán de manera muy positiva el desarrollo de nuestra demarcación, al cierre del ejercicio anterior se rehabilitó el patio de tiro ubicado poniente 146, la trotapista en parque Tezozómoc, el alumbrado público en avenida Camarones, mientras que este año se continúan realizando trabajos en camellón Antonio Valeriano, Plazuela el Rosario, avenida Azcapotzalco, mobiliario en avenida Jardín y adecuaciones en calle Vallejo. A la par se llevan a cabo el retiro de escombro, el borrado de graffiti, pintura, herrería y poda,

ALUMBRADO PÚBLICO

68% de la población adulta de Azcapotzalco considera que el alumbrado público es una necesidad mayor dentro del perímetro de la Alcaldía. De hecho, entre mujeres el porcentaje asciende a 73.6%, lo que hace evidente que la atención de este servicio contribuye de manera particular a su bienestar (ENSU, **Inegi** 2021). Mediante la instalación de 324 lámparas suburbanas en fachadas, y el mantenimiento preventivo y correctivo a 3,265 luminarias viales, se contribuyó a mejorar la seguridad en vialidades y pasos peatonales.

Adicionalmente, se invirtieron 6.2 millones de pesos para la habilitación de 8 senderos seguros, en los que se instalaron 295 nuevas luminarias viales, 287 luminarias peatonales y 40 punta de poste, de acuerdo con la siguiente distribución:

SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Garantizar el derecho humano a un espacio público limpio y un ambiente sano es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. A pesar de la emergencia sanitaria, los trabajadores de limpia han prestado el servicio con calidad y eficiencia. Sólo 28.8% de la población adulta de la Alcaldía considera este servicio como una problemática prioritaria, es decir, se puede inferir que la mayoría está satisfecha con la limpieza y el barrido de las calles (ENSU, Inegi, 2021).

No obstante lo anterior, se ha detectado un incremento de tiraderos clandestinos por lo cual se efectuaron 16,924 acciones para su contención y se organizaron cuadrillas especiales para la atención diaria de los 58 tiraderos clandestinos.

Con el barrido manual en vialidades secundarias se confinaron 25,015 mil toneladas de basura, asimismo se realizaron 251 Jornadas de Limpieza para el saneamiento de vialidades en las 111 colonias de la Alcaldía.

Nos unimos al Programa Adiós a los plásticos de un solo uso, para reducir el volumen de este tipo de residuos. Se realizó un taller con trabajadores de la Dirección de Limpia y comerciantes de mercados y tianguis y se difundió mediante la colocación de lonas informativas en camiones recolectores, mercados y en diferentes puntos de la Alcaldía.

Se trabajó en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente para impulsar el proyecto de “Colaboradores informales del servicio de limpia como Orientadores Ambientales de la ciudadanía en la separación, manejo y prevención de contagios virales en residuos domésticos.” Este proyecto ha beneficiado de manera directa a 100 personas del sector informal de limpia con capacitaciones y un estímulo económico. Además, se ha capacitado a más de 81,000 vecinos en la correcta separación de residuos y normatividad aplicable.

A través de una vinculación con ECOCE, se instalaron, de manera itinerante, 8 puntos al mes de Acopio Móvil, un camión en donde los vecinos y las vecinas pueden intercambiar envases de Tetrapak, polietileno, PET, aluminio, vidrio, plástico, hojalata y cartón, por productos de la canasta básica, como: jabón, papel higiénico, alimento para perros, avena, sazonador de pollo, sopa de pasta, leche, aceite, azúcar, atún y frijoles. Durante este año se han reciclado 8 toneladas de residuos valorables.

Gracias a la gestión de la Coordinación de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, se logró una colaboración con la Unión Europea para la realización del “Estudio y Acción Piloto en Simbiosis Industrial para el parque industrial Vallejo-i”, para el cual se facilitó la realización de 10 entrevistas a empresas de Vallejo. Este estudio señala oportunidades para la economía circular de la Zona de Vallejo, identificando qué residuos de algunas industrias pueden ser aprovechados por otras y qué tecnología se requiere para hacerlo. Con esto, se contribuirá a una mayor eficiencia energética y competitividad, gracias a la aplicación de soluciones innovadoras de economía circular entre las empresas localizadas en Vallejo-i.

AZCAPO VERDE

En colaboración con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo e instituciones públicas y privadas se implementó el Programa Empleo Temporal Verde durante 2020 y 2021. Por medio de 6 proyectos de esta índole se benefició a 403 personas al ofrecer trabajos dignos, incluyentes y de calidad y generando una ciudadanía comprometida

SENDEROS SEGUROS
(INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS)

CALLE	COLONIA	ENTRE CALLES	LUMINARIAS VIALES	LUMINARIAS PEATONALES	LUMINARIAS PUNTA DE POSTE
Lucio Blanco	Providencia	Las Armas y Manuel Salazar	64	64	
Faja de Oro	Petrolera	Tezozómoc y Renacimiento	28	28	
Camino a Santa Lucía	Santa Lucía	Tezozómoc y Santa Cruz Acayucan	56	56	40
Macario Gaxiola	San Pedro Xalpa	Las Armas y Manuel Bauche	30	29	
Poniente 54	Obrero Popular	Cuitláhuac y Camarones	19	14	
Ferrocarril Central	Victoria de las Democracias	Cuitláhuac y Jícama	42	42	
Rafael Buelna	Tezozomoc	Tezozómoc y Rafael Alducin	44	44	
Calle 4	Ampliación del Gas	Jardín y Sabino	11	10	
TOTAL			294	287	40

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

con su acción local para la transformación global ante la crisis climática y ambiental. Esto proyectos son:

1. capacitación en industria limpia y cambio climático: Se capacitó a 7 empresas en materia de cambio climático e industria limpia, se realizó un manual para libre consulta y un decálogo ambiental.
2. Inventario forestal y servicios ambientales del arbolado urbano en Azcapotzalco: Se censaron 6,774 árboles para evaluar su estatus fitosanitario.
3. Capacitación para la sustentabilidad, cursos para el fortalecimiento de capacidades socioambientales, modalidad a distancia: Se brindaron 12 talleres de educación ambiental a distancia durante la temporada de semáforo rojo y mayor riesgo ante COVID-19. Se brindaron 220 horas de capacitación a 438 personas.
4. Gestión integral de residuos sólidos: hacia un Azcapotzalco de basura cero: se realizan jornadas de concientización en todos los mercados de la demarcación y en sus concentraciones, además de mapear y vigilar 9 tiraderos clandestinos prioritarios.
5. Promoción de la agricultura urbana, huertos familiares y comunitarios en Azcapotzalco: Se han realizado 5 huertos familiares que además contribuyeron a la recuperación de espacios públicos.
6. Chintololas Plomeras, capacitación a mujeres en el oficio de la plomería: Se capacitó a 30 mujeres en el oficio de plomería y se brindó kit para emprender un negocio propio, además de que se fomenta el cuidado del agua mediante la detección oportuna de fugas.

ACCIONES PARA LA MEJOR GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

ESTRATEGIA	ACCIÓN
Recolección de residuos sólidos	159,946 toneladas confinadas en 78 rutas
Acopio de residuos voluminosos	35 Jornadas de Recolección de Triques
Imagen urbana	286 operativos extraordinarios con barrido, recolección de residuos urbanos de manejo especial (producto de poda y hojarasca), objetos voluminosos (muebles, llantas y madera) y residuos de la construcción (cascajo).
Recuperación de espacios públicos	1 operativos de retiro de residuos de personas acumuladoras
Correcta separación	210 supervisiones para orientación a la población para la correcta separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en las rutas de recolección domiciliaria y tramos de barrido manual.

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE

La escasez del vital líquido es un problema mundial y la Alcaldía Azcapotzalco no está exenta de tal problemática. Como alcaldía estamos comprometidos a atender y contribuir para la disminución del desabasto en nuestra alcaldía y en consecuencia en nuestra ciudad.

Se han rehabilitado 298.10 metros lineales de tubería. Asimismo, se continúa con entrega de tinaco cisterna, mantenimiento de tinacos y abastecimiento del líquido por medio de pipas

Sin embargo, la solución no es unilateral, viene de la acción conjunta de todos los niveles de gobierno, aunada al cambio de actitud que tengamos como sociedad en el manejo, cuidado y distribución del agua. Se podrán realizar trabajos de mantenimiento todo el año, sin descanso, empero, mientras no seamos conscientes y tengamos una cultura con respecto al cuidado de tan importante recurso natural, la situación no mejorará.

CULTURA DEL AGUA

Hasta 2018, la Ciudad no contaba con una política y un programa para la recolección y aprovechamiento del agua de lluvia. En colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, en 2021 la Alcaldía Azcapotzalco se sumó por primera vez al programa “Cosecha de Lluvia”, mediante una aportación de 2 millones de pesos y la firma de un convenio, se contribuyó al financiamiento de 500 sistemas de captación pluvial de agua, que se instalarán durante este año en las colonias con mayor índice de escasez hídrica de la demarcación.

MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

AZCAPO EN BICI

La estrategia de movilidad Azcapo en bici, es una política integral para promover el uso de la bicicleta como medio de trans-

porte, en condiciones de mayor seguridad y comodidad.

En el contexto de la emergencia por COVID-19, fue necesario ofrecer alternativas para que las personas pudieran moverse de manera segura, reduciendo riesgos de contagio en transporte público y fomentando hábitos de vida saludables. Siguiendo los lineamientos emitidos por el Gobierno de la Ciudad, la Alcaldía Azcapotzalco invirtió un millón de pesos para habilitar una ciclovía emergente sobre Calzada Camarones, en su tramo entre Calzada Los Gallos y 22 de febrero, con una extensión de 3 kilómetros por sentido, donde la presencia de comercios, oficinas, equipamientos y escuelas genera y atrae un número significativo de viajes, además de ser una vialidad importante para comunicar diversas zonas de la Alcaldía.

En los últimos dos años, se observó un crecimiento de 357% en el número de viajes en bicicleta sobre Camarones. Se estima una reducción de casi 3 mil toneladas de CO_2 al año. 75% de las personas usuarias entrevistadas la calificó positivamente y 96% de ellas manifestó la necesidad de que sea permanente.

Esta ciclovía se suma a las que el Gobierno de la Ciudad habilitó durante 2020 en Av. Azcapotzalco, Biólogo Maximino Martínez, Manuel Salazar–Hacienda de Sotelo–Av. El Rosario. Como parte de la remodelación del Centro Histórico de Azcapotzalco, en 2021 la Alcaldía construyó un tramo adicional sobre Av. Azcapotzalco, entre Manuel Acuña y Castilla Oriente. Actualmente, la infraestructura ciclista de Azcapotzalco construida desde 2018 suma 17.25 km

El Biciestacionamiento Semimasivo Camarones facilita la intermodalidad que permite conectar destinos a una mayor distancia usando sólo medios de transporte sustentables. En el periodo de reporte, registró 1,904 ingresos.

Para fomentar la cultura de la bici e invitar a una población cada vez más diversa a sumarse a la comunidad ciclista de Azcapotzalco, se realizaron 7 funciones de Bicinema a las que asistieron 385 personas.

La Biciescuela realiza actividades permanentes y sesiones especiales como las dirigidas a 22 funcionarias de la Alcaldía además de las clases de frenado de emergencia y reparación de llantas pinchadas. Desde abril de 2021 se retomó el paseo Azcapo en Bici, que se realiza el último domingo de cada mes sobre Avenida Azcapotzalco, desde Salónica hasta Esperanza. Adicionalmente, se realizaron los siguientes eventos especiales y campañas:

- En el marco del Día Mundial de la Bicicleta 2021 se inauguró la exposición “Pueblo Bicicletero” en la Casa de la Cultura con una asistencia de 60 personas.
- Se realizó la rodada, picnic y bazar bicicletero por el Día Mundial de la Bicicleta 2021 con la participación de 307 personas.
- Se realizan campañas de comunicación para fomentar la empatía y las buenas prácticas entre personas que usan distintos modos de transporte.
- En julio de 2021 se realizó la presentación y distribución de la *Guía Ciclista de Azcapo en Bici.*

Azcapotzalco es la única alcaldía que cuenta con su propio sistema de bicicletas compartidas. Gracias a un convenio con la organización Bicitekas, las personas que viven o trabajan en la Alcaldía pueden recibir en préstamo, de manera gratuita, una bici catarina, por un periodo de entre 15 y 60 días. Desde el 28 de noviembre de 2020, se han prestado 402 bici catarinas a distintas personas residentes o visitantes de la Alcaldía Azcapotzalco. En esta primera fase, destacan los siguientes resultados:

- Del total de personas beneficiarias, 55% fueron mujeres y 45% hombres.
- El rango de edad entre los usuarios va de los 18 a los 73 años.
- Al menos 84% de los beneficiarios renovó su préstamo para un segundo periodo y 94% de éstos decidieron renovarlo por los 45 días restantes.
- 38% de la población beneficiaria manifestó tener ingresos mensuales mayores a los $6,800.00 MXN; mientras que 11% recibe menos de $2,700.00 MXN al mes.
- Antes de usar el sistema, al menos 34 % de los usuarios gastaba en transporte más de $30 pesos diarios, después del primer periodo de préstamo más de 27% de ellos mencionó ahorrar más de $61 pesos diariamente, lo que representa un ahorro mensual aproximado de $1,708 pesos.
- 64% de las personas mencionaron usar la bicicleta diariamente, 20% manifestó usarla 5 veces a la semana, 1 % de 2 a 3 veces y sólo 1% la utilizó una vez a la semana.
- Ir al trabajo es el motivo por el que la mayoría de las personas (57%) deciden usar la bici catarina, seguido de los viajes recreativos (25%) y hacer compras (14%).

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS

Entendiendo las consecuencias que acarrea una vialidad peatonal en mal estado, se realizó un trabajo arduo en materia de saneamiento de banquetas, beneficiando al total de la población que vive, trabajo, estudia o visita la Alcaldía, priorizando siempre a los grupos vulnerables de nuestra sociedad y proveyendo accesibilidad universal y pavimentación táctil.

Dichos trabajos se llevaron a cabo en casi la totalidad de nuestra extensión territorial, con un aproximado de 316.31 metros cuadrados, el cual incluye soterramiento de cableras, demolición de banquetas, generación de pasos seguros, rehabilitación de la acometida eléctrica, construcción de registros, colocación de canalizaciones y conductores eléctricos, tableros y centros de carga trazo, nivelación, demolición, excavación, relleno con tepetate y construcción de banqueta y guarniciones. Cabe mencionar que no esta acción no solo tuvo un impacto positivo inmediato en nuestra población, sino que contribuyó de manera importante en la mejora de la imagen urbana

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE AZCAPOTZALCO

El desgaste por el transcurso natural del tiempo, los daños climáticos, etcétera, trae como consecuencia un debilitamiento y un daño de menor o mayor medida para el óptimo funcionamiento de la movilidad en nuestra demarcación. Nuestro centro de la alcaldía como el de cualquier otra se caracteriza por ser áreas heterogéneas, que experimentan congestión, falta de inversión pública, actividades económicas informales, abandono de espacios públicos, entre otros problemas, de tal suerte que se entiende las consecuencias que acarrea una movilidad peatonal en mal estado. Durante la presente administración se realizó un trabajo arduo para solucionar estos problemas.

Se llevaron a cabo trabajos para lograr un rescate y regeneración total del Centro de la Alcaldía, los cuales incluyeron: soterramiento de cableras, demolición de banquetas, generación de pasos seguros, rehabilitación de la acometida eléctrica, construcción de registros, colocación de canalizaciones y conductores eléctricos, tableros y centros de carga trazo, nivelación, demolición, excavación, relleno con tepetate y construcción de

banqueta y guarniciones, ampliación de las banquetas en Avenida Azcapotzalco, se añadió escala arbórea, se construyeron reductores de velocidad en cruces peatonales, reencarpetamiento vial, instalación de alcorques que permiten el paso del agua alrededor de jardineras, colocaron jardineras, bancas, lámparas, área de juegos. No está de más mencionar el impacto positivo inmediato en nuestra población, teniendo una mejor, ágil y más segura movilidad peatonal, así como una contribución importante en la mejora de la imagen urbana.

Se realizó una inversión de alrededor de 55 millones de pesos, lo que se traduce en 26 mil metros cuadrados de obra, para su completa regeneración. Como se mencionó en los párrafos que anteceden, se necesitaba un gran proyecto que permitiera cambiar por completo la imagen del centro de nuestra alcaldía. Se logró impulsar de manera importante mejores condiciones para la integración y organización social, comercial, recreativa y de movilidad. En este último punto, en cuanto movilidad se refiere, es grato resaltar que se tiene un espacio público incluyente, en el que toda la población es beneficiada, en especial grupos vulnerables o que históricamente no se contemplaban, ya que se trabajó para generar accesibilidad universal con losetas antiderrapantes, bolardos y guías táctiles.

Como parte del mejoramiento de la imagen urbana del Centro de nuestra demarcación, se llevó a cabo una inversión de aproximadamente de 12 millones de pesos en el mercado de Azcapotzalco, se realizaron trabajos de instalaciones hidrosanitarias, mantenimiento integral en pisos, techos, aplicacion de pintura, iluminación, sustitución de líneas de drenaje y agua pluvial, reacondicionamiento de la red hidráulica, cambio de sistema eléctrico, impermeabilización en azoteas, así como rescate de fachadas. Esto beneficia diariamente a comerciantes y pobladores que acuden todos los días por los insumos de consumo diario, bajo este mismo orden de ideas, pero en cuanto al comercio ambulante, fue necesaria su reubicación, lo cual se logró mediante el diálogo y la propuesta de alternativas que permitirán a los comerciantes continuar con sus trabajos diarios, por los que se estableció un corredor comercial en la calle de Jerusalén.

Además, se rehabilito el Jardín Siglo XXI y se creó la ciclovía Azcapotzalco, con lo cual al término de la presente administración se logrará una intervención integral de la zona centro de la alcaldía.

MOVILIDAD PEATONAL

Para mejorar la seguridad y accesibilidad de peatones, se trabaja en intervenciones puntuales en las que participa la comunidad y nos acompañan organizaciones civiles e institucionales como Liga Peatonal, Camina, Fundación Placemaking, y la UNAM. En todos los casos se lleva a cabo un proceso de socialización, auditorías del espacio público, encuestas públicas, diagnósticos, mapeos ante proyectos, pilotos y urbanismo táctico.

Las intervenciones son diseñadas bajo las normas y lineamientos de manuales de diseño urbano actuales como “La Constitución Política de la Ciudad de México 2017” y el “Manual de calles: Diseño vial para ciudades mexicanas” de la SEDATU. Algunas de las más relevantes son:

- Cruces con accesibilidad universal en la colonia Nueva Santa María.
- Cruces con accesibilidad universal en los límites entre las colonias Clavería y San Álvaro.
- Mejora del espacio a través del urbanismo táctico en el entorno de la Fiscalía Central ubicada en la Colonia Del Gas. Bajo una coordinación institucional se retiraron 80 automóviles y se habilitaron más de 400 m2 de espacio público peatonal.
- Sendero peatonal en la Colonia Reynosa

- Cruce peatonal de 5 de mayo y Ferrocarriles Nacionales, en conjunto con la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Durante la Semana de la Movilidad Peatonal del 17 al 23 de agosto de 2021, en conjunto con las Alcaldías Cuauhtémoc, Coyoacán, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, se transmitieron conversatorios por cada una de las alcaldías que se replicaron simultáneamente en las redes de todas ellas. El conversatorio de Azcapotzalco fue "La movilidad peatonal de las mujeres" transmitido el 18 de agosto con un total de 938 reproducciones.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A VIALIDADES SECUNDARIAS

Se han rehabilitado más de 45 mil metros cuadrados de vialidades secundarias, en lo que va de la presente administración, siendo alrededor de 28,897.69 mil metros cuadrados en el periodo a reportar. Incluyen trabajos en asfalto, pavimento módulo de rotura, pavimento hidráulico, bacheo, balizamiento.

Abarcando gran parte de la extensión territorial de nuestra Alcaldía, sobresalen por sus dimensiones e impacto, avenida Vallejo, Azcapotzalco Centro, así como trabajos de bacheo a alta presión en un número bastante grande de colonias de nuestra Alcaldía y finalmente la construcción de la ciclovía Azcapotzalco y la ciclovía emergente Camarones con trabajos en aplicación de pintura, bolardos, barrera de protección vial y colocación de baliza.

REAPERTURA DEL MÓDULO DE LICENCIAS Y CONTROL VEHICULAR "LAS ARMAS"

Después de 10 años de permanecer cerrado El Módulo de Licencias y Control Vehicular en la Alcaldía Azcapotzalco, el día 1° de marzo de 2021, reabrió nuevamente sus puertas, Por el momento ofrece el trámite de alta de placas de: automóvil gris (gasolina), automóvil híbrido (ecológico) y motocicletas nuevas.

Contando con todas las medidas sanitarias el módulo de licencias y control vehicular "Las Armas" ha desahogado un total de 2828 trámites.

CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

AZCAPARATE 2020

Azcaparate es un festival orientado a la difusión y fomento de las industrias creativas y culturales. Es una acción que promueve principalmente la Economía Creativa y el Desarrollo Cultural de Azcapotzalco, como parte de los Sectores Estratégicos de esta demarcación.

Como antecedente en 2018, las acciones relacionadas con el impulso a los Sectores Estratégicos de la demarcación en la parte de las Industrias Creativas y Culturales atendieron a un total de 754 personas mediante talleres, asesorías y capacitaciones relacionadas con estas industrias. El festival Azcaparate es una acción sin precedentes en la Alcaldía Azcapotzalco, ya que nunca se había realizado un evento de esta índole. En 2019 el evento se llevó a cabo de manera presencial dentro de las instalaciones de la UAM Azcapotzalco con un total de 1 mil 261 asistentes al evento durante 3 días de actividades donde el público, en su mayoría, fueron jóvenes estudiantes.

La edición de 2020 sufrió grandes cambios debido a la pandemia pues tuvo que migrar a un modelo totalmente virtual. Gracias a la cooperación de todos los ponentes

se logró realizar un día completo de actividades virtuales a través de la plataforma de Zoom y con transmisión en la plataforma Facebook de la Alcaldía Azcapotzalco. Se tuvo un total de 133 asistentes en la plataforma Zoom, de los cuales 44 personas se identificaron como hombres y 89 como mujeres. El rango de edad de los participantes fue de 13 años a 68 años. En cuanto a ubicación geográfica de los participantes, al ser un evento online se tuvo un mayor acceso a él ya que 91 de los participantes fueron de la demarcación y el resto se encontraba en otras Alcaldías. Además, tuvimos participantes en el evento del Estado de México, Veracruz, Guadalajara y Quintana Roo. En cuanto a las actividades, se realizaron 9 conferencias magistrales con la participación de 12 expertos que compartieron sus conocimientos y experiencia en temas como Videojuegos, Diseño, Creación de Contenido, Industria Creativa, entre otros temas.

CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

SEGURIDAD CIUDADANA

Se atendieron las sesiones de Gabinetes para la conservación de la Paz, Gabinetes Abiertos y asambleas vecinales en las colonias y barrios, además de continuar con las diferentes reuniones digitales.

Se llevaron a cabo acciones preventivas diariamente en conjunto con la Policía de Proximidad, la Policía Auxiliar y la Policía de Investigación para inhibir los principales delitos como robo a transeúnte, robo de autopartes etcétera. En las zonas limítrofes se coordinó con las Alcaldías Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, y Miguel Hidalgo así como de los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan.

Por parte de la Policía Auxiliar se brindó el apoyo en diferentes filtros instalados por la Alcaldía para el control e ingreso de personas a las áreas. Se coordinó con la Dirección de Control de Estacionamiento en la Vía Pública, dependiente de la Subsecretaria de control de Transito de la Secretaria de Seguridad Ciudadana realizando el retiro de 35 vehículos en estado de abandono en la vía pública.

APOYO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC'S)

La inseguridad es, sin duda, una de las principales demandas ciudadanas. Para atender esta problemática se aplicó el uso de las TIC´s con la implementación y configuración de 13,000 alarmas vecinales que han inhibido la comisión de delitos al comunicar directamente al Centro de Atención y Respuesta a Emergencias (care) . A partir del cambio de marcación en el que se eliminan los prefijos 01 se llevó a cabo la campaña de Renovación de Alarmas Vecinales. Se reemplazaron 500 alarmas vecinales en diferentes colonias de la alcaldía antes de entrar en Semáforo Rojo.

Otra acción importante a destacar, es la comunicación, monitoreo y focalización de cámaras de seguridad tanto públicas, como privadas, dentro del care y C5, así como la periferia de la Alcaldía Azcapotzalco y el Estado de México, con dicha implementación tecnológica se apoya en las acciones ejecutadas por las autoridades competentes en la persecución y esclarecimiento de delitos, avanzando hacia una Alcaldía más segura, que deriva en una mejor calidad de vida para los chintololos y la población flotante que transitan por ella.

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

ATENCIÓN CIUDADANA

La Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana ha logrado consolidar un modelo multicanal e interconectado de atención ciudadana, ampliando la interacción con los ciudadanos, incluyendo redes sociales, línea telefónica, servicios en línea y atención presencial, entre otros.

Al día de hoy se cuenta con el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), poniendo al alcance de la ciudadana el desarrollo tecnológico los 365 días del año las 24 horas, optimizando los tiempos en la ejecución de los trabajos inherentes a los servicios solicitados por la ciudadanía, representado 12815 peticiones atendidas en favor de nuestros vecinos.

Por otro lado la Coordinación de Ventanilla Única respecto al periodo comprendido de 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 reportó un ingreso de 1205 trámites totales,

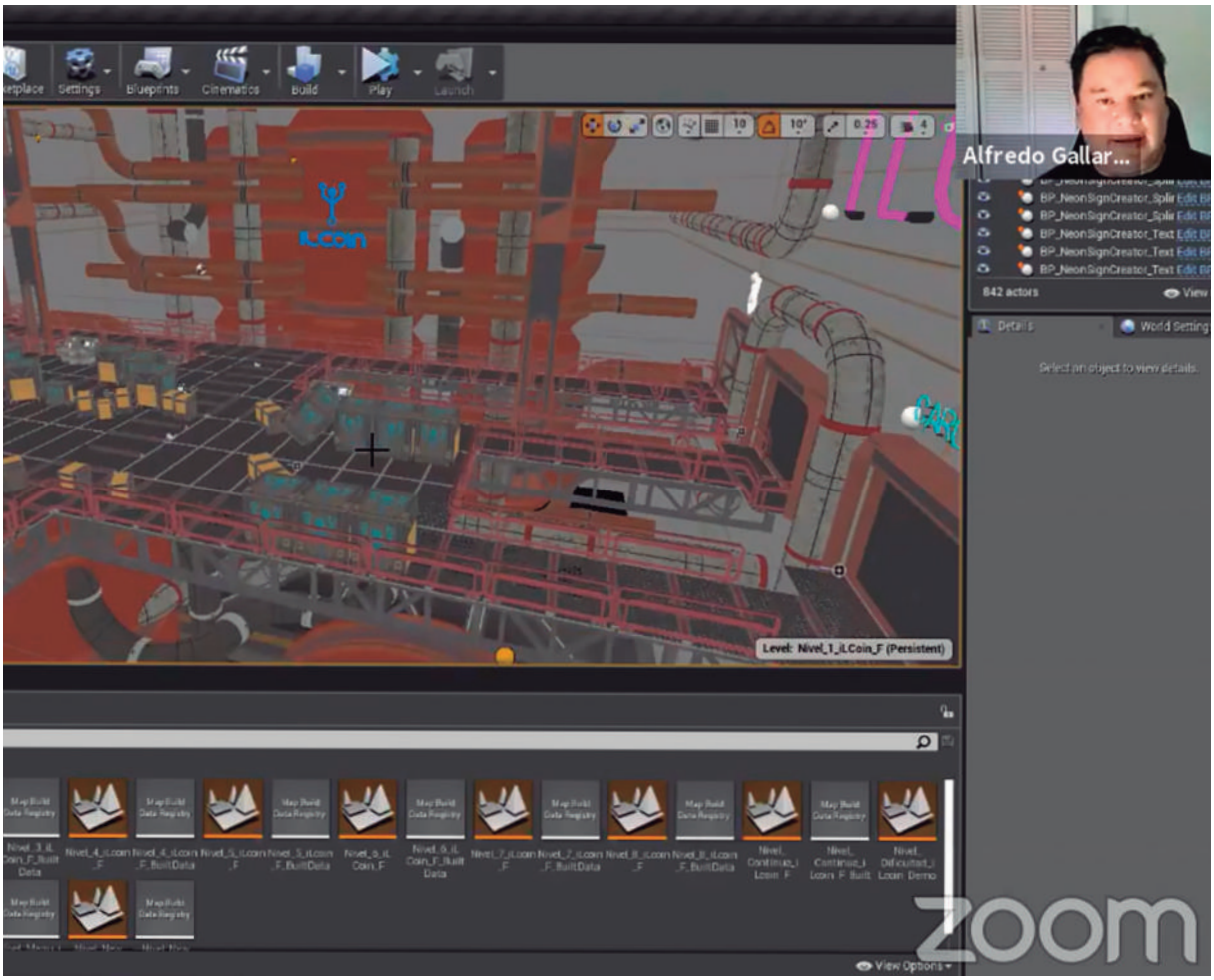

ASISTENTES AZCAPARATE 2020 POR SEGMENTO DE EDAD

	HOMBRES	MUJERES
13-20 años	5	3
21-30 años	15	36
31-40 años	13	29
41-50 años	7	13
51-60 años	2	8
Más de 60 años	2	0

Fuente: Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico de la Alcaldía Azcapotzalco

PROCEDENCIA DE LOS ASISTENTES A AZCAPARATE 2021

PROCEDENCIA	NÚMERO DE ASISTENTES
Azcapotzalco	91
Estado de México	18
Gustavo A. Madero	4
Tláhuac	3
Miguel Hidalgo	2
Iztacalco	2
Guadalajara	2
Álvaro Obregón	1
Benito Juarez	1
Coyoacán	1
Cuauhtémoc	1
Iztapalapa	1
Magdalena Contreras	1
Tlalpan	1
Veracruz	1
Quintana Roo	1
Xochimilco	1

Fuente: Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico de la Alcaldía Azcapotzalco

con ello, se mejoró la atención al ciudadano al tener la oportunidad de brindar asesorías pormenorizadas y canalizarlas a las áreas competentes. Ello a pesar de la suspensión de términos para los procedimientos administrativos y las vicisitudes que la pandemia implicó en la atención al ciudadano. No obstante, se optimizaron los tiempos de operación para el ingreso de trámites.

Implementado un sistema de citas vía telefónica, el cual permite manejar el aforo en Ventanilla Única de Trámites en concordancia con los lineamientos establecidos para la prevención y propagación del virus COVID-19, operando con únicamente dos módulos y citas simultáneas cada treinta o sesenta minutos, todo en ello en beneficio de la ciudadanía de Azcapotzalco.

INNOVACIÓN (DESARROLLO DE SITIOS WEB)

- Por lo que respecta al tema de innovación interna, se han atendido peticiones de distintas áreas de la Alcaldía Azcapotzalco, por lo que se desarrollaron diferentes sitios web enfocados a convocatorias y resultados de programas sociales, así como noticias y acontecimientos importantes para la ciudadanía. Siendo las que a continuación se citan Acciones Sociales:
  - Programas de Apoyo a Población Vulnerable Frente al COVID-19 “Mercomuna”
  - Apoyo a Mujeres de Azcapotzalco y sus Negocios “AMANO”
  - Chintololo es tiempo de consumo local “Comerciantes en Vía Pública”
  - Quédate en casa “¡PAQUETECUIDES!”
- Acciones de Salud y Servicios (COVID-19):
  - Página con instrucciones de instalación de la “APP COVID-19”.
  - Captación de solicitudes para Audiencias Públicas con el alcalde.
  - Medidas de Orientación y prevención contra el COVID-19.
  - Así como campañas contra la violencia.
- Servicios de TI:
  - Migración de la página web
  - Re implementación, configuración y puesta a punto del servicio de telefonía en los edificios de la Alcaldía Azcapotzalco.

Resaltando que tuvo un alto número de consultas al sitio web oficial de la Alcaldía con un total de 104,029 usuarios, los cuales visitaron diferentes publicaciones.

TRANSPARENCIA

PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, el gobierno abierto, la transparencia proactiva, los derechos humanos de acceso a la información pública, derechos ARCO, así como la protección de datos personales de personas físicas y servidoras públicas, en materia de gestión de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales ingresados a la Alcaldía, de enero a junio del presente año se han recibido 1147 solicitudes, de las cuales un 30% se encuentra en trámite ante las unidades administrativas competentes. De igual manera se cuenta con el 100% de medios de impugnación debidamente cumplimentados y atendidos ante el Órgano Garante. Se cumplimentó el 100% de las obligaciones de transparencia, tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), como en el portal institucional.

De conformidad con el Programa Anual de Capacitación aprobado por el Comité de Transparencia en la Primera Sesión Ordinaria 2021, se busca fomentar la capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Cultura Archivística a las personas integrantes del comité y servidoras

públicas de la Alcaldía Azcapotzalco con cursos impartidos a distancia por el INFO CDMX.

De la misma manera, durante el 2021 el Comité de Transparencia ha sesionado vía remota en dos ocasiones, y habilitó en el portal de Comité de Transparencia, en el cual se encuentra información relevante; https://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx/comite-de-transparencia-alcaldia-azcapotzalco/.

Es importante mencionar que esta Alcaldía es partícipe del Open Government Partnership (Alianza para el Gobierno Abierto), que tiene como finalidad que gobiernos locales y nacionales cuenten con plataformas de Gobierno Abierto para permitir una mejor toma de decisiones y participación activa en la vida pública de la ciudadanía. El proyecto

SERVICIOS PÚBLICOS ATENDIDOS EN EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA

SERVICIO SOLICITADO	CANTIDAD
Agua potable y servicios hidráulicos	1130
Anuncios	58
Asesorías	39
Asistencia social	1160
Chatarrización	48
Construcciones y obras	538
Cultura y recreación	150
Deporte	19
Espectáculos públicos	36
Fomento económico y empleo	948
Industria	2
Información	60
Información sobre trámites	87
Medio ambiente	509
Mercados públicos, tianguis	152
Postes C5	49
Protección civil	146
Quejas y demandas vecinales	959
Quejas y Denuncias	399
Reconstrucción	13
Registro civil	2
Registro público de la propiedad	4
Seguridad pública y vialidad	308
Servicios legales y notaras	10
Servicios urbanos, limpia	5813
Tierra, predios y uso de suelo	34
Vehículos automotores y taxis	30
Verificaciones	112
TOTAL	12815

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

coordinado busca abrir la información al público respecto de la actuación gubernamental sobre 4 ejes principales:

1. Transparencia presupuestaria y contrataciones abiertas;
2. Género;
3. Mejora de servicios públicos y gobierno digital, y;
4. Movilidad sustentable.

La Alcaldía Azcapotzalco es partícipe en el plan de acciones "Red Ciudad en Apertura", en colaboración con el INFO CDMX y demás Instituciones públicas y privadas que trabajan para que la información pública sea de utilidad para la ciudadanía en general, así como para los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México, a fin de impulsar la participación ciudadana al derecho de acceso a la información.

TRÁMITES INGRESADOS EN VENTANILLA ÚNICA

ÁREA A LA QUE SE TURNÓ	CANTIDAD
Dirección general de asuntos jurídicos	67
Dirección general de desarrollo urbano y servicios urbanos	1018
Dirección general de gobierno	60
Dirección general de obras	60
Total de Trámites Ingresados	1205

PORCENTAJE DE TRÁMITES INGRESADOS POR VENTANILLA ÚNICA TURNADOS A LAS ÁREAS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

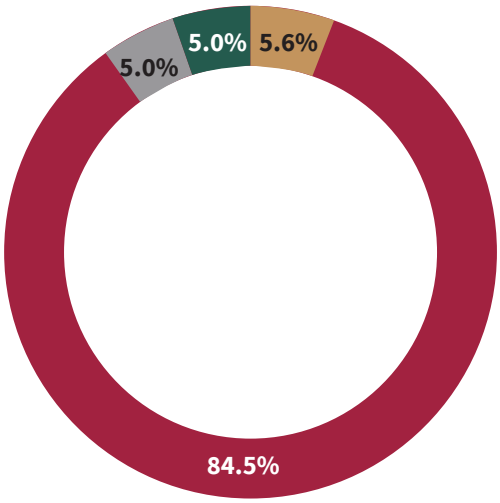

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS

SE LLEVARON A CABO IMPORTANTES TRABAJOS DE mantenimiento y rehabilitación en general de los principales inmuebles en los cuales se trabaja diariamente en beneficio de los pobladores y población flotante de nuestra demarcación.

En el último tercio del trienio, se han realizado trabajos en materia de accesibilidad universal, seguridad, señalización y funcionamiento general en edificios como oficinas de

la Dirección General de Equidad de Género, casa de cultura Azcapotzalco, parque del estudiante, Centro de Innovación Tecnológica, panteón San Isidro, edificio de Protección Civil, edificio principal de la Alcaldía, entre muchos otros. Así mismo se ha venido realizado un trabajo diario con recursos propios de la alcaldía, lo cual nos ha permitido eficientar los trabajos y optimizar el recurso asignado a esta área, los trabajos realizados son; herrería, pintura, colocación, lavado y/o retiro de tinaco, albañilería, plomería, impermeabilización, Dichos trabajos son de vital importancia ya que, en caso de desastres naturales, circunstancias de peligro o simplemente en el acceso y estancia en dichos edificios, garantiza la seguridad e integridad física de trabajadores y usuarios en general.

Por otra parte, es menester no omitir los trabajos que se han realizado en edificios destinados a la atención en caso de emergencia, como el H. Cuerpo de Bomberos, Protección Civil, esto ha garantizado un mejor funcionamiento y atención de los servicios de emergencia ante el llamado de la comunidad, así como dotar de mayores de herramientas para el personal que labora ahí.

PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de reducir la ocurrencia de daños a las personas, sus bienes, la infraestructura pública y el medio ambiente a través de acciones de prevención y atención de incidentes la Alcaldía realiza acciones en esta materia que se dividen en dos grandes rubros: prevención de riesgos y atención de incidentes. En materia de prevención se brindan cursos y talleres en materia de protección civil y se llevan a cabo revisiones de inmuebles para determinar su nivel de riesgo.

La atención de incidentes tiene como objetivo prestar atención médica prehospitalaria de urgencia a las personas que sufren un accidente o padecen alguna enfermedad y se desarrolla de forma continua las 24 horas del día todos los días del año. También participó en eventos de concentración masiva de personas como las celebraciones de Fiestas Patrias, Día de Muertos y temporada navideña.

En materia de prevención, participó en los dos macro simulacros organizados por el Gobierno de la Ciudad de México para evaluar el Plan de Emergencia Sísmica con la participación de servidores públicos de la Alcaldía y del Gobierno Central. Aprovechando el macrosimulacro del 19 de septiembre de 2020 se instaló el puesto de mando en el CARE, donde se verificó el funcionamiento de 783 cámaras del C5 en Azcapotzalco con correcta operación de altavoces

Continúa el trabajo con Petróleos Mexicanos para la revisión de su infraestructura de transporte de hidrocarburos que se asienta en la demarcación territorial, logrando la detección e inhabilitación de nueve tomas clandestinas en cinco ubicaciones. Se llevaron a cabo evaluación de simulacros en unidades habitacionales y centros de trabajo para difundir el conocimiento para el manejo y reducción de riesgos. En materia de revisión de inmuebles con la finalidad de determinar el nivel de riesgo y emitir las recomendaciones para su reducción, se realizaron 263 opiniones técnicas para escuelas, viviendas, unidades habitacionales y establecimientos mercantiles.

La atención de incidentes es responsabilidad del grupo de paramédicos y brigadistas, para la misma se cuenta con tres ambulancias de urgencias básicas y una unidad de primer contacto. Entre agosto de 2020 y julio de 2021 se atendieron un total de 1,475 servicios prehospitalarios y 161 de tipo urbano con un beneficio de al menos el mismo número de personas.

Con relación a la transversalización de la perspectiva de género se instauró una plática de combate de incendios por mujeres para mujeres, que se brindó como parte de las acciones de la brigada violeta.

Mantenimiento y rehabilitación a edificios públicos Centro de Innovación Tecnológica

ACCIONES COVID-19

ACCIÓN SOCIAL: APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS SEXUALES "TRABAJO SEXUAL EN LIBERTAD"

Las personas trabajadoras sexuales (PERTS), históricamente han enfrentado la exclusión y discriminación de sus derechos, situación que se agravó por las medidas de confinamiento.

Trabajo Sexual en Libertad, apoyó de manera inmediata a las PERTS que radicaran y/o ejercieran el trabajo sexual dentro de la demarcación Azcapotzalco, para que pudieran contrarrestar las adversidades económicas derivadas de la emergencia sanitaria.

Con un presupuesto de $302,000. (Trescientos dos mil pesos 00/100 M.N.), se logró beneficiar a 100 personas trabajadoras sexuales con un apoyo económico, por única ocasión, de $3,020.00 (Tres mil veinte pesos 00/100 M.N.). De manera complementaria, las personas beneficiarias recibieron una plática sobre derechos humanos, impartida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Delegación Azcapotzalco, y sobre salud sexual impartida por la organización AHF México. Se implementó a finales de 2020.

ACCIÓN SOCIAL: SUBSIDIO PARA LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 “AZCAPO TE ACOMPAÑA”.

Según la ONG Save the Children, cada año nacen 13 millones de niños y niñas de mujeres menores de 20 años: un 90 % (11,7 millones) en los países en vías de desarrollo y un 10 % en los países desarrollados (1,3 millones). Las consecuencias de estos embarazos precoces son, entre otras: alta mortalidad de la madre y el feto, interrupción de los estudios e inestabilidad económica.

Dirigida a mujeres mayores de 18 años sexualmente activas que habitan en alguno de los 111 pueblos, barrios y colonias de la Alcaldía Azcapotzalco, Azcapo Te Acompaña otorgó a 17 mujeres un subsidio del 100% del servicio de Interrupción Legal del Embarazo y 4 recibieron el servicio de consejería. Se contó con la participación de la sociedad civil, a través de la Fundación Marie Stopes México A.C. que fue la encargada de realizar los servicios médicos.

Con un presupuesto de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100M.N.), se realizó del 21 de septiembre al 30 de diciembre.

ACCIÓN SOCIAL PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

#NIVIOLENCIANIEMBARAZOENAZCAPO

Según la Organización Mundial de la Salud “la adolescencia es el periodo de vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida la independencia socioeconómica”. Un embarazo no deseado destroza todas estas posibilidades.

Por ello, con un presupuesto de $75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) se garantizó de manera gratuita, libre e informada, el acceso a métodos anticonceptivos de largo plazo entre la población joven de 13 a 29 años que vive en Azcapotzalco. De manera excepcional se apoyó a personas que excedieran el rango de edad establecido pero que se encontraran en edad reproductiva.

La organización civil DKT México fue la encargada de la parte médica beneficiando a 94 mujeres con la colocación de implante subdérmico o DIU de plata y 24 hombres con la realización de vasectomía sin bisturí. Además, se repartieron 140 condones internos y 60 copas menstruales y se impartieron talleres virtuales para explicar el uso de éstos.

ACCIÓN SOCIAL: CHOCOLATERÍA Y GELATINA ARTESANAL

Las medidas de confinamiento que se establecieron para evitar la propagación del COVID-19, soslayaron el fenómeno de la violencia familiar y de género.

El objetivo de los talleres de Chocolatería y Gelatina Artesanal es brindar a las mujeres conocimientos básicos para la realización de productos de venta rápida con la ventaja de que su distribución sea pronta y sencilla y así, contribuir a su empoderamiento económico. Los talleres consisten en una capacitación en línea de 20 horas, donación del 100% de la materia prima y un apoyo económico de única ministración. Además, se imparten pláticas y/o talleres sobre derechos humanos, empoderamiento, género, etc. Esta acción social ha beneficiado a 100 mujeres en el 2020 y beneficiará a 400 mujeres en 2021.

Asimismo, se dio continuidad en redes sociales y en la página oficial de la Alcaldía, a la campaña: “Contingencia Sin Violencia, Usa Tu Alarma Vecinal”, junto con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México. Tras la campaña, el Consejo reportó, de agosto de 2020 a julio de 2021, la

atención de 66 casos de violencia familiar y de género en Azcapotzalco.

Se mantuvo la operación de la "Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género", donde se ha brindado atención integral a 18 mujeres y 24 víctimas indirectas, y en el "Módulo de Orientación y Atención de Primer Contacto" se ha brindado orientación y canalización a instituciones

PROGRAMA CIUDAD AL AIRE LIBRE

Según datos del Inegi, la caída de la actividad económica ha repercutido principalmente en el sector terciario en negocios como hoteles y restaurantes, registrándose un descenso de 2.4 millones de personas ocupadas en el primer trimestre de 2021 en comparación con el mismo período del año pasado (Inegi, 2021).

Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México implementó el Programa Ciudad al Aire Libre, como parte de la estrategia de reactivación económica, y en ese escenario la Alcaldía Azcapotzalco desarrolló el programa piloto de "Restaurantes al Aire Libre", en las colonias Clavería y Nueva Santa María, con el objetivo de promover la instalación de mesas y enseres en el espacio público para aumentar el aforo permitido de los restaurantes y reducir riesgos de contagio.

El programa consistió en el préstamo de jardineras a 25 establecimientos registrados en el Programa Ciudad al Aire Libre con los siguientes propósitos: utilizarlas para la correcta distribución de mesas con una distancia de al menos 1.5 metros entre cada una, y embellecer el establecimiento para una mayor aceptación de la nueva normalidad.

También se llevaron a cabo durante el periodo informado un total de 589 asesorías a los comerciantes establecidos, principalmente para erradicar dudas relacionadas al programa "Ciudad al aire libre"

VISITAS A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y CONSTRUCCIONES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA CONTROLAR, MITIGAR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL SARS-COV2 (COVID-19).

Derivado de la situación actual, el Gobierno de la Ciudad de México en cooperación con las Alcaldías ha implementado una serie de acciones dirigidas a controlar y a evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (covid-19). Por lo que esta Alcaldía ha implementado recorridos en toda la demarcación territorial, visitando y supervisando los establecimientos mercantiles, con el propósito de corroborar que estos cuenten con las medidas sanitarias conducentes, teniendo como un resultado de 1963 visitas en el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021.

TALLER DE CHOCOLATERÍA Y GELATINA ARTESANAL 2020-2021

AÑO	NÚMERO DE MUJERES	MONTO POR BENEFICIARIA	TOTAL
2020	100	$1 800	$180 000
2021	400	$2 500	$1 000 000
		TOTAL	$1 180 000

Fuente: Elaboración de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión de la Alcaldía Azcapotzalco

Cabe mencionar que dichas actividades tienen como finalidad vigilar el cumplimiento de la normatividad, con el propósito de que la reactivación de la economía, con la apertura de establecimientos mercantiles, mercados, centros comerciales y demás actividades económicas no implique la propagación del citado virus.

APOYO ECONÓMICO EMERGENTE PARA COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA

Durante 2020 se establecieron medidas sanitarias que restringieron la movilidad de la población y afectaron las ventas de los comerciantes de las vías y espacios públicos. En este contexto se consideró procedente y oportuno otorgarles un apoyo económico emergente de $10,000.00 por única ocasión, con objeto de mitigar los efectos negativos que han causado en su economía.

Se consideró como indicador básico el resultado del número de apoyos económicos entregados con respecto al número de oferentes registrados en los conteos aplicados. A este respecto, se entregaron un total de 472 cheques sobre una total de 500, lo que representa el 94.4% de la meta establecida.

Monto total del apoyo asignado $5,000,000.00 (Cinco millones de pesos).

PROGRAMA DE CAPACITACIONES VIRTUALES

La problemática del desempleo se agudizó en la Ciudad de México ya que tan sólo en el primer trimestre de 2021 hubo 44.41% más desempleados que en el primer trimestre de 2020. Asimismo, las mujeres fueron más afectadas que los hombres en el mismo período dado que hubo 53.11% más mujeres desempleadas en el primer trimestre de 2021 que el primer trimestre de 2020, en comparación con 39.26% más de hombres desocupados el mismo período (Inegi,2021).

Debido a ello, la Alcaldía Azcapotzalco inició el Programa de Capacitaciones Virtuales con el objetivo de brindar asesoría y capacitación para el empleo a las y los habitantes de la demarcación mediante cursos, talleres y conferencias virtuales. Las capacitaciones fueron gratuitas.

Durante el período del 1° de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021, en colaboración con el Cecati 1, consultoras independientes, la Fundación ProEmpleo, la Universidad ETAC y la Universidad Tecmilenio, se llevaron a cabo 6 cursos, 3 talleres y 2 conferencias virtuales. Con la capacitación para el empleo impartido por personal docente del Cecati 1 se logró preparar a 588 mujeres y 55 hombres en áreas como la reparación y mantenimiento de accesorios de muebles sanitarios, instalación de tinacos con tubería plástica, automaquillaje, metrología dimensional básica, matemáticas para el taller y herramientas de Office para su incorporación en el mercado laboral.

Los talleres, "Atrévete a Emprender", impartido por la Fundación ProEmpleo, la conferencia "Emprendimiento social y las claves para crear una empresa social" y “Emprendimiento y microempresas”, de la Universidad ETAC, los beneficiarios -135 mujeres y 33 hombres-adquirieron conocimientos teóricos y prácticos, habilidades y herramientas, para emplearse, emprender y mejorar un negocio. También tuvo lugar el taller “Elabora un C.V. de alto impacto” con el cual se asesoró en la búsqueda de empleo a 69 mujeres y 21 hombres.

Finalmente, en materia de equidad de género, se llevaron a cabo dos actividades: la conferencia “Empoderamiento de las mujeres y su impacto en la economía” y la capacitación especializada para mujeres emprendedoras por la Fundación ProEmpleo. La conferencia tuvo una asistencia virtual de 49 mujeres; mientras que, con la capacitación especializada para mujeres emprendedoras, se logró capacitar y asesorar a 65 mujeres

residentes de la Alcaldía Azcapotzalco en la elaboración de un plan de negocios para que pudieran materializar su idea de negocio o, si ya contaban con un negocio o empresa, mejorarlo y fortalecerlo. De esta manera, se buscó ampliar las oportunidades de desarrollo económico e inclusión laboral de las mujeres en la demarcación.

En síntesis, con las actividades antes señaladas se atendieron a 1,015 personas, de las cuales 906 fueron mujeres emprendedoras y empresarias y 109 fueron hombres emprendedores y empresarios.

COMBATE AL COVID-19 EN MERCADOS PÚBLICOS DE AZCAPOTZALCO

Uno de los mayores desafíos de la Alcaldía ha sido evitar la propagación del virus y mantener activa la economía en los 19 mercados públicos y 2 concentraciones con las que cuenta la demarcación. En este tenor, desde el inicio de la pandemia, se optaron por las siguientes medidas sanitarias:

- Se colocaron al menos 2 filtros, uno de entrada y uno de salida con las siguientes funciones: toma de temperatura con termómetro infrarrojo y dotación de gel antibacterial a cada persona que ingresaba a los mercados públicos.
- Se restringió la entrada a personas embarazadas, tercera edad, menores de 12 años y a las personas con temperaturas mayores a los 37.5 °C
- En cuanto al interior de los Mercados se les invitó a los locatarios a que en todo momento contaran con cubrebocas y gel antibacterial
- Se invitó a los locatarios con giro de comida, a vender sus productos para llevar, evitando el consumo en el establecimiento.
- Se dotó a los 19 mercados y 2 concentraciones de material de limpieza como cloro, desinfectante; y material para protección como gel antibacterial, cubrebocas, lentes y caretas.
- Se realizó de forma recurrente la sanitización de los mercados públicos y concentraciones. Como se indica en la siguiente calendarización:
- Se mantienen, de forma recurrente, mesas de trabajo con representantes de los mercados públicos con el fin de dar a conocer las medidas y recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Con apoyo de la Secretaría de Salud se realizaron pruebas a los locatarios, para detección de COVID-19 en los Mercados Arenal y Benito Juárez, igualmente se les dio la facilidad a los locatarios de los demás mercados para que se realizaran la prueba correspondiente en el centro de salud más cercano a su mercado.

VIGILANCIA CONSTANTE EN TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS EN COMBATE AL COVID-19

Durante la permanencia del Semáforo Epidemiológico en Rojo, se llevaron a cabo constantes operativos de supervisión en los tianguis instalados en las diferentes colonias de toda la demarcación, a efecto de vigilar que en todo momento los comerciantes u oferentes de los tianguis y mercados sobre ruedas, cumplieran con las medidas sanitarias estipuladas por la Jefatura de Gobierno.

Para que lo anterior fuera posible se sostuvieron diversas mesas de trabajo con líderes del comercio y tianguistas celebrándose minutas de acuerdos para que en un entor-

PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS EN EMPLEO EN LA DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO DE AGOSTO 2020 AL 31 DE JULIO 2021, POR GÉNERO.

SEXO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Mujeres	906	89%
Hombres	109	11%
TOTAL	1015	100%

Fuente: Elaboración propia con base en registros de la Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico, Alcaldía Azcapotzalco, 2021

no de comunicación y respeto se dieran las condiciones de trabajo más adecuadas para cada uno de ellos, prevaleciendo el derecho al trabajo consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Constitución Política de la Ciudad de México.

En ese sentido no se permitió la entrada al tianguis a personas de la tercera edad, niños y mascotas; se instalaron filtros sanitarios en las entradas y salidas con gel antibacterial: se liberaron las rutas de acceso y salidas de personas, así como las rutas de control vehicular; se cumplió con la señalización y cartelería informativa para facilitar la sana distancia y prevaleció el cumplimiento a la acción “Comida Solo Para Llevar”.

Adicionalmente, con el surgimiento de la pandemia ocasionada por el virus del SARS-CoV-2 comenzó un crecimiento irregular del comercio de vía pública dado el aumento del desempleo. Con la finalidad de inhibir la venta de bebidas alcohólicas, y productos prohibidos para el comercio en la vía pública como: celulares, animales vivos, fuegos pirotécnicos, medicinas y para que se respeten pasos peatonales y rampas para personas con discapacidad, se realizó el retiro de 2500 comerciantes que no contaban con el permiso para vender en la vía pública. Con estas acciones se busca conservar la paz en el entorno social, evitando conflictos en su mayoría con vecinos y transeúntes y procurar a toda costa la propagación del COVID-19.

INSTALACIÓN DE FILTROS Y CIERRE PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE AZCAPOTZALCO EN TEMPORADA DECEMBRINA PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2

Durante el mes de diciembre se instalaron 9 nueve filtros sanitarios en diversos puntos del Centro Histórico de Azcapotzalco y se restringió la actividad comercial hasta las 18:00 horas.

SERVICIOS URBANOS

El deterioro en la imagen, limpieza, iluminación y condiciones generales de los espacios públicos de la Alcaldía afecta directamente la calidad de vida de las personas y puede derivar en riesgos sociales, de seguridad y de salud pública. La Alcaldía trabaja de manera permanente para brindar los servicios de limpia, alumbrado y mantenimiento de parques y jardines con calidad y eficiencia, para que las personas disfruten las calles, parques, plazas y jardines con seguridad, fortalezcan su sentido de identidad, y se genere una sana convivencia y un tejido social fuerte.

SANITIZACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

MERCADOS	FECHA
19 Mercados y 2 Concentraciones	entre el 12 al 23 de octubre de 2020
19 Mercados y 2 Concentraciones	entre el 10 al 24 de noviembre de 2020
19 Mercados y 2 Concentraciones	entre el 18 al 22 de enero de 2021
19 Mercados y 2 Concentraciones	entre el 2 al 8 de marzo de 2021
19 Mercados y 2 Concentraciones	entre el 12 al 16 de abril de 2021
19 Mercados y 2 Concentraciones	entre el 14 al 18 de junio de 2021

Fuente: Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco

La emergencia sanitaria por COVID-19 ocasionó el cierre de centros de trabajo, llevando a que muchas personas cayeran en situación de vulnerabilidad por falta de empleo. Por otro lado, la capacidad operativa de la Alcaldía en materia de servicios urbanos disminuyó por la ausencia de personal mayor de 60 años o con enfermedades crónicas. En respuesta a ambas problemáticas, en mayo de 2021, se publicaron los lineamientos de la Acción Social "Apoyo emergente en materia de empleo temporal Voluntarios Azcapotzalco". En la modalidad "Facilitadores de servicio B". Con ello, se brindó un apoyo a 137 personas que, de manera temporal, realizan actividades de limpieza, mantenimiento de parques, camellones y jardines, pintura de juegos y mobiliario urbano y apoyo a las cuadrillas de alumbrado, entre otras. 128 voluntarios recibieron un apoyo mensual de 3 mil pesos y 5 coordinadores un apoyo mensual de 7 mil, ambos por 3 meses.

Los voluntarios también se sumaron a la labor de mantenimiento de escuelas previo al regreso a clases. El cierre de los planteles durante más de un año ocasionó un serio detrimento que la Alcaldía contribuyó a abatir. Entre mayo y julio de 2021 se realizaron acciones de poda, barrido y limpieza profunda, mantenimiento hidráulico (reparación de fugas de agua y de instalaciones sanitarias), mantenimiento a instalaciones eléctricas y desazolve, en 180 planteles educativos.

ÁREAS VERDES Y CALIDAD DE VIDA

En el contexto de la nueva normalidad, es esencial contar con espacios abiertos seguros y que fomenten modelos de vida más saludables. Los árboles juegan un rol esencial en la ecología del hábitat urbano. También aumentan la plusvalía del entorno, filtran la luz solar, disminuyen el ruido, merman los deslaves, procuran espacios recreativos y de convivencia y fomentan la espiritualidad, entre otras cosas. Para 46.8% de la población adulta de Azcapotzalco, el cuidado de parques y jardines es una problemática prioritaria en la Alcaldía (ENSU, Inegi, 2021). En términos de forestación urbana se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento continuo de 3´093,510 m^2 de áreas verdes.
- Poda de 11,500 árboles y derribo de 108.
- Atención de 39 jardines de niños, 71 escuelas primarias, 43 secundarias, 2 hospitales y 13 escuelas de educación media superior y 2 Centros de Atención Múltiple que se encuentran dentro del perímetro de nuestra Alcaldía.

La salida de 11,058 plantas arbustivas y de ornato de nuestros dos viveros ha permitido la reforestación de varias áreas verdes de la Alcaldía y, por medio de donaciones, de varias escuelas.

Con el programa "Árbol por Árbol 2021, tu Ciudad Reverdece" se recuperaron y reciclaron casi 2,000 árboles de navidad, que se convirtieron en 42 m^3 de triturado y composta para la producción de plantas en nuestros viveros.

Una vez que el semáforo epidemiológico de la Ciudad llegó a amarillo, se llevó a cabo el mantenimiento integral de Parque Tezozomoc y Azcatl Paqui, para garantizar espacios abiertos seguros, limpios y accesibles. Se realizó la poda de pasto 183,575 m^2 y 2,862 ml de poda de seto.

Para fomentar la agricultura urbana se entregaron 507 kits del proyecto "Mi Huertito Azcapo", en específico a vecinos y vecinas de las 30 colonias con menor porcentaje de áreas verdes. Esto representa un incremento de 84.5 m2 de áreas verdes y la capacitación de 507 familias en materia de agricultura urbana, a través de talleres virtuales y la publicación del Manual para la Agricultura Urbana de Azcapotzalco.

APP AZCAPOTZALCO COVID-19

Entre agosto de 2020 y junio de 2021 se detectaron en Azcapotzalco 58,077 casos confirmados, 2,092 sospechosos, 46,033 negativos y lamentablemente 599 personas fallecidas reportadas. Con la finalidad de acercar la atención médica a la población de Azcapotzalco se implementó el uso de una aplicación denominada "App Azcapotzalco covid-19" por medio de la cual médicos altamente capacitados, ubicados en las instalaciones del care brindaron asesoría médica y consultas por medio de vídeo llamada a pacientes con síntomas de covid-19. Se han brindado un total de 1174 asesorías telefónicas.

También se atendieron reportes de fiestas y aglomeraciones de personas durante la contingencia.

ACCIÓN SOCIAL "VOLUNTARIOS AZCAPOTZALCO"
(BENEFICIARIOS EN LA MODALIDAD B: SERVICIOS URBANOS)

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	VOLUNTARIOS	VOLUNTARIAS	TOTAL
Dirección de Limpia	3	13	16
Dirección de Alumbrado Público	11	11	22
Dirección de Parques y Jardines	41	58	99
TOTAL	55	82	137

Fuente: Alcaldía Azcapotzalco

ATENCIÓN CIUDADANA PRIORITARIA POR COVID-19 EN PANTEONES Y VELATORIOS

Una vez declarada la pandemia por covid-19, se tomó la determinación por mandato federal de cerrar las instalaciones de los panteones para así garantizar la no propagación del virus SARS-CoV-2, así como evitar aglomeraciones que pusieran en riesgo la salud de los habitantes y visitantes de los panteones pertenecientes a la Alcaldía.

Hubo constante vigilancia tanto en la entrada del velatorio como de los panteones pertenecientes a la Alcaldía. Para el día

de las madres y el día del padre se realizaron operativos especiales para controlar la entrada restringida

En diciembre de 2020 se realizó un mantenimiento mayor a los hornos de cremación con la finalidad de que su funcionamiento siga siendo el adecuado dado el aumento de la demanda de los servicios.

A lo largo de este año, se fumigaron y sanitizaron de manera regular las instalaciones del crematorio y oficinas del panteón, para seguir cuidando a los empleados y solicitantes dentro de las instalaciones.

Con la finalidad de erradicar posibles actos de corrupción, ahora todos los trabajadores cuentan con un uniforme que los identifica como empleados y voluntarios de la Alcaldía, lo que ayuda a la ciudadanía a reconocer al personal autorizado para estos trabajos.

En materia de seguridad, se instalaron cámaras de video, para tener un mayor control en cuanto al acceso restringido y la seguridad de los visitantes.

Con el programa de recolección de basura que mes a mes se lleva a cabo se coadyuva a mantener los panteones completamente limpios y a preservar sus instalaciones. Por otra parte, en el crematorio se balizaron las áreas para transporte, se pintaron bancas y hubo un mantenimiento constante de áreas verdes.

SUSPENSIÓN DE FERIAS Y VIGILANCIA A CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS EN RELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRONALES

Con la finalidad de colaborar a la erradicación del virus del SARS-CoV-2 y en cumplimiento a las medidas decretadas por la Jefatura de Gobierno dada la emergencia sanitaria, se llevó a cabo la suspensión de la celebración de 58 ferias patronales en las diferentes iglesias y puntos de reunión católica de la demarcación. Es importante destacar que se mantuvieron continuas mesas de trabajo y de diálogo con los diferentes comerciantes feriros para buscar alternativas para enfrentar la afectación económica que sufrieron.

Así mismo, se llevaron a cabo diversos recorridos a las diferentes iglesias a fin de verificar el correcto y legal cumplimiento de las medidas sanitarias.

DIFUSIÓN

Para difundir efectivamente los Programas y actividades de la alcaldía Azcapotzalco se realizó la difusión de cada uno de los proyectos de las distintas áreas que la conforman. Llegando así a más público en un rango de edad de 14 años en adelante, aproximadamente 104,535 mujeres y 84,029 hombres (Censo de población y vivienda 2020).

En las acciones covid-19 se mantuvo una campaña permanente en redes sociales y medios impresos para seguir las medidas sanitarias.

Acompañamos la jornada de vacunación a covid-19 con difusión en las redes sociales de la alcaldía.

También se llevó a cabo difusión y transmisión en redes sociales, de cursos y programas de la alcaldía para fomentar las actividades en casa como:

- Activación física
- Recetas de cocina para niños
- Conciertos musicales y obras de teatro
- Funciones de cuentacuentos
- Recorridos turísticos virtuales
- Charlas culturales
- Ciclos de cortometrajes
- Contenido audiovisual con perspectiva de género y de derechos humanos.

Se emitieron 90 comunicados de prensa para dar a conocer a la ciudadanía y los medios los diversos servicios a su dispo-

sición, los cuales incluyeron múltiples Festivales digitales que promovieron que la gente se quedara en casa realizando ejercicios y capacitándose. Una vez que el semáforo epidemiológico lo permitió, se promovieron diferentes actividades al aire libre como paseos dominicales, bicicinemas y lanzamiento de programas sociales en apoyo a cuidadoras, mujeres y diversos grupos en situación vulnerable.

Además, se impulsó una campaña en medios para dar a conocer proyectos como la revitalización del centro histórico, la inversión en la Zona Industrial Vallejo y la labor de la alcaldía para atender a las mujeres en situación de violencia por cuestiones de género. Las redes sociales jugaron un papel fundamental dentro de esta estrategia, pues debido al confinamiento obligado a raíz del COVID-19, este se volvió uno de los principales medios de comunicación directa con la ciudadanía que permitió atender sus dudas e informarle de temas diversos como medidas de seguridad sanitaria, oferta cultural en línea, entre otras.

Debido a lo anterior, se apostó por una fuerte producción audiovisual que permitió desarrollar videos enfocados a dar a conocer a la ciudadanía la amplia gama de servicios a los cuales podía tener acceso como: Medibús, Comedores Comunitarios, Atención en el Centro de Control Canino, entre otros. Para atender las necesidades de comunicación específicas de cada área se diseñaron e imprimieron carteles, lonas, manuales, volantes, trípticos y cómics que permitieron acercar a la ciudadanía información sobre los puntos de atención de la alcaldía.

TRANSPARENCIA

De conformidad con el décimo tercer acuerdo de la Jefatura de Gobierno, se encuentran suspendidos los plazos y términos; dando como resultado la imposibilidad de atender en las oficinas gubernamentales a la ciudadanía. Sin embargo, para garantizar la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la transparencia proactiva, los derechos humanos de acceso a la información pública, derechos ARCO, así como la protección de datos personales de personas físicas y servidoras públicas, se habilitaron espacios que cumplen con las medidas de protección sanitaria para la atención directa a cualquier persona que no tenga acceso a medios digitales. Esta decisión ha sido benéfica, pues desde la apertura de la Unidad de Transparencia en el mes de abril del presente, se ha dado trámite y asesoría personalizada a solicitantes diversos que buscan acceso a la información pública.

Derivado de la emergencia sanitaria y en aras de fomentar la Transparencia proactiva, se crearon los Estrados Electrónicos de Transparencia; herramienta que funciona para realizar las notificaciones a través de https://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx/estrados-electronicos-de-la-unidad-de-transparencia/.

Como parte de la respuesta de la Alcaldía ante la contingencia sanitaria, se creó el portal de “Información de Transparencia de las Acciones en la Emergencia Sanitaria ante el COVID-19”, localizable en http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx/acciones-COVID19/, mismo que cumple con informar a cualquier persona acerca de las acciones, medidas, servicios y situación actual por la que atraviesa la demarcación territorial.

Se fungió como integrante del Ejercicio de Concreción del Protocolo de Apertura y Transparencia para la Prevención, Reacción y Recuperación ante el Riesgo, que se concibe como un instrumento participativo de un modelo de gobernanza, que contempla las acciones mínimas recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación que conducen a una nueva forma de apertura, de co creación e innovación pública para ayudar a las personas, a las comunidades, a las instituciones públicas y a la iniciativa privada a estar mejor preparadas y saber qué hacer en materia de apertura institucional.

BENITO JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

Los programas de Gobierno establecerán las metas y objetivos de las acciones públicas en el ámbito de las demarcaciones territoriales, y deberán ser congruentes con el programa de Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar el derecho a la buena administración pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, apartado A, numeral 1, artículo 15, apartado B, numerales 4 y 5, y artículo 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 109 y 114 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Es indispensable que las y los servidores públicos de las Unidades Administrativas que conforman la alcaldía Benito Juárez, ejerzan sus labores administrativas con apego a las disposiciones jurídicas aplicables, con probidad, capacidad y esfuerzo por ejercer sus ocupaciones encomendadas, siendo capaces de desempeñar acciones más complejas, y resolver las demandas que aquejan a la población de la Alcaldía. Para ello, mediante el Plan de Gobierno, primera fase, se establecen las bases de actuación de un gobierno que orientará sus políticas públicas y acciones generales, a partir de un modelo exitoso de gobernanza cuyo centro de actuación es la persona en el pleno ejercicio de su libertad.

IGUALDAD DE DERECHOS

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)

Diagnóstico: En la demarcación residen 424,153 habitantes, de las que 224,409 son mujeres económicamente activas, y de este universo 48,847 son madres trabajadoras que necesitan espacios seguros para sus hijos e hijas menores de edad.

Objetivo: Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) constituyen un servicio para la población infantil que por su edad, son sujetos vulnerables que requieren características específicas. Es por ello que, se proporciona atención y educación a través de 7 Centros a las y los niños en edades de 6 meses hasta los 5 años 11 meses, esto con base en los modelos, planes y programas de estudio que emite la Secretaría de Educación Pública.

Descripción de resultados: Por ello, los avances obtenidos a partir del 1° de agosto de 2020 a la fecha, se presentan en varios conceptos: 697 alumnas y alumnos atendidos, actualización del 100% del personal de atención docente, cocineras e intendencia; así como, madres y padres de familia en temas como la una nueva paternidad y prevenir desde el amor no desde el miedo e inteligencia emocional.

ESTANCIAS INFANTILES

Diagnóstico: La problemática consiste en que algunas familias en México son monoparentales, por lo cual los padres de familia tienen la necesidad de contar con un espacio seguro que permita el cuidado de sus hijas e hijos, mientras acuden a trabajar para generar un ingreso para el sustento de sus familias.

Objetivo: Ante la situación descrita, se implementó una respuesta flexible y ágil a través del programa social “Estancias Infantiles”.

Descripción de resultados: Los pagos en los ejercicios fiscales 2020 y 2021 se realizaron de la siguiente manera:

CONCENTRADO DE PAGOS DEL PROGRAMA SOCIAL "ESTANCIAS INFANTILES" EN EL EJERCICIO FISCAL 2020-2021 (AGOSTO 2020-JULIO 2021) PARTE 1

ESTANCIA INFANTIL	2020				
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Happy Baby	$9,000	$11,000	$12,000	$12,000	$12,000
Un Mundo Feliz	$10,000	$16,000	$16,000	$16,000	$16,000
Instituto Toledo	$10,000	$10,000	$10,000	$9,000	$9,000
Pandin	$17,000	$17,000	$17,000	$17,000	$17,000
Los Angeles	$19,000	$19,000	$19,000	$19,000	$19,000
Happy Day´S	$20,000	$20,000	$20,000	$20,000	$20,000
Simjaa	$21,000	$22,000	$23,000	$23,000	$29,000
La Campanita	$22,000	$23,000	$23,000	$24,000	$24,000
Total	$128,000	$138,000	$140,000	$140,000	$146,000

CONCENTRADO DE PAGOS DEL PROGRAMA SOCIAL "ESTANCIAS INFANTILES" EN EL EJERCICIO FISCAL 2020-2021 (AGOSTO 2020-JULIO 2021) PARTE 2

ESTANCIA INFANTIL	2021						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Happy Baby	$12,000	$12,000	$14,000	$14,000	$10,000	$10,000	$128,000
Un Mundo Feliz	$23,000	$25,000	$27,000	$28,000	$34,000	$35,000	$246,000
Instituto Toledo	$9,000	$9,000	$9,000	$9,000	$9,000	$9,000	$102,000
Pandin	$39,000	$38,000	$33,000	$33,000	$37,000	$46,000	$311,000
Los Angeles	$19,000	$19,000	$10,000	$10,000	$10,000	$10,000	$173,000
Happy Day´S	$17,000	$17,000	$14,000	$14,000	$16,000	$16,000	$194,000
Simjaa	$33,000	$32,000	$21,000	$22,000	$22,000	$22,000	$270,000
La Campanita	$20,000	$20,000	$16,000	$16,000	$16,000	$16,000	$220,000
Total	$172,000	$172,000	$140,000	$142,000	$154,000	$164,000	$1 636,000

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social de la alcaldía Benito Juárez

ATENCIÓN, PROGRAMAS Y SERVICIOS AL ADULTO MAYOR

Diagnóstico: Un importante porcentaje de la población en la demarcación son personas adultas mayores, por lo que es fundamental tener políticas públicas que atiendan las necesidades y expectativas de este sector de la población, reconociendo sus derechos humanos, y los beneficios del envejecimiento de la población para el desarrollo humano. Es por ello que, se cuenta con 2 planteles especializados denominados "Centros de Educación Continua para los Adultos Mayores", planteles Mixcoac y Cumbres.

Objetivo: Ofrecer espacios de recreación y esparcimiento para los adultos mayores, en ubicaciones estratégicas dentro de la demarcación.

Descripción de resultados: Para este periodo, se impartieron los siguientes cursos:

- Tres cursos llevados a cabo por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con temas como interpretación de mapas

digitales e identificación de datos demográficos y georreferenciados.

- Tres cursos impartidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con temas como: principios y valores ciudadanos de las y los adultos mayores.
- Dos cursos realizados por el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 152 (CECATI), donde se obtuvo una certificación para coordinadoras de grupo de atención al adulto mayor.
- Tres cursos llevados a cabo por el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 173 (CECATI), entre los que destacan liderazgo, couching, y uso de plataforma Microsoft tema 360.

CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER (CAM)

Diagnóstico: Es un Centro creado para el crecimiento, desarrollo y empoderamiento de la mujer, en el cual se imparten cursos los cuales se les enseña a explotar habilidades que pueden llevar a cabo dentro y fuera del hogar; es decir, ampliando los conocimientos adquiridos dentro de éste, para desempeñarse como una microempresaria, fomentando la independencia económica de las mujeres de la actualidad.

Objetivo: Realizar cursos, talleres y pláticas que orienten a las mujeres a ejercer sus derechos, y tener mayor igualdad de oportunidades laborales, potencializando el desarrollo humano para mejorar sus condiciones de vida y cerrar las brechas de género existentes.

Descripción de resultados: Del 1° de agosto del 2020, con proyección al 31 de julio del 2021, en el Centro de Atención a la Mujer (CAM) se ofreció una serie de actividades y servicios alineados con la transversalización de la perspectiva de género, identificadas en acciones sustantivas que promueven los derechos humanos, y el desarrollo de las niñas y mujeres; mismas que se agrupan en 32 acciones realizadas que promueven la toma de decisiones, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desde un enfoque de equidad sustantiva.

ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS DE LABORATORIO BJ

Diagnóstico: Se busca contribuir en el acceso a la salud de las y los residentes en la demarcación, mediante la entrega gratuita de medicamentos y estudios de laboratorios, dirigidos principalmente a la población que por su condición de salud no pueden trasladarse, para adquirir medicamentos y realizarse estudios de laboratorio.

Objetivo: Garantizar el derecho de acceso a la salud a las y los adultos mayores, personas con discapacidad o que padezcan alguna enfermedad crónica-degenerativa, y a la población en general que sean habitantes en la demarcación; a través de la entrega de 3 medicamentos del cuadro básico de manera quincenal, y 2 estudios clínicos de laboratorio hasta su domicilio.

Descripción de resultados: Se prevé una proyección al 31 de julio del año en curso, de 2,243 medicamentos otorgados a diversos segmentos de la población.

CENTRO A PERSONAS CON TRASTORNO POR DEPENDENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Diagnóstico: El consumo de sustancias psicoactivas han ido en aumento en los últimos años, siendo el alcohol la sustancia con más prevalencia de consumo en la población. Es por ello que, en enero de 2016, inicia labores el Centro de Atención Integral a las Adicciones de la alcaldía Benito Juárez (CAIA).

Objetivo: Proporcionar servicios terapéuticos y de salud, para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones, así como impulsar e implementar acciones para la prevención del uso, abuso y consumo de sustancias psicoactivas en la población, siempre con estricto apego a los derechos humanos.

Descripción de resultados: Se continúa con la atención vía remota a las y los pacien-

tes, alcanzando 1,580 consultas durante el 2020. Adicionalmente, se prosiguió con las pláticas informativas sobre el consumo de sustancias psicoactivas de manera virtual, conservando las grabaciones en las redes sociales del Centro para las y los interesados. La proyección al 31 de julio del 2021, se visualiza en continuar con un programa mixto de atención a pacientes del Centro, conservando trabajo remoto pero iniciando con la atención presencial en éste, con el fin de alcanzar los 10,000 servicios.

DEPORTE SOCIAL

Diagnóstico: Uno de los compromisos en el ámbito de la cultura física es que todas las personas de cualquier edad, sexo, nivel socioeconómico, preferencia sexual, vulnerables, con discapacidad y atletas del deporte competitivo, tengan la oportunidad de practicar actividades que favorezca el desarrollo de sus capacidades físicas, cognitivas y sociales.

Objetivo: Llevar a cabo las 77 actividades deportivas convencionales.

Descripción de resultados: La población que practica la actividad física y el deporte, asciende a más de 9,102 personas en 6 Centros deportivos, representado a la alcaldía Benito Juárez en 5 eventos a nivel nacional y en 79 de manera local.

FORTALECIMIENTO DE UNA NUEVA CULTURA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN LABORAL

Diagnóstico: Dar un paso a una nueva generación de profesionales de la Administración Pública, que cuenten con el talento, capacidad y experiencia para resolver problemas y generar proyectos con una nueva perspectiva de género, haciendo frente a situaciones de desigualdad y discriminación laboral.

Objetivo: Implementar políticas públicas con el enfoque transversal de la perspectiva de género, y así alcanzar una cultura institucional incluyente, libre de discriminación y violencia en de la demarcación.

Descripción de resultados: En el segundo semestre del 2020, se efectuó la capacitación en materia de igualdad sustantiva "Introducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres" y "Súmate al Protocolo", beneficiando respectivamente a 8 y 6 servidoras públicas; asimismo, se impartió la primera sesión de capacitación "Cómo Actuar ante una Violación de mis Derechos siendo una Mujer en el Deporte", la cual benefició a 43 servidoras públicas.

EQUIDAD E INCLUSIÓN TAMBIÉN HACIA LAS MUJERES

Diagnóstico: Conforme a los resultados sobre la condición y posición de las mujeres, se obtuvieron distintas propuestas, que servirán para orientar el diseño; donde se emiten recomendaciones y acciones de las actoras sociales, políticas y comunitarias, claves en materia de sensibilización sobre igualdad de género y prevención de la violencia, seguridad y empleo.

Objetivo: Fortalecer la participación económica de las mujeres en condiciones de igualdad promoviendo prescindir de actitudes y comportamientos sexistas, favorecer su inserción laboral en un marco de equidad, no discriminación y trabajo digno, impulsar actividades productivas de mujeres con mayores desventajas para favorecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo, y favorecer su inclusión en la propiedad, uso y decisiones sobre la vivienda, con la finalidad de fortalecer su patrimonio.

Descripción de resultados: En el marco de la implementación del proyecto de "Prevención de Violencia Familiar y de Género" del programa "Fortalecimiento para la Seguridad" (Fortaseg), se realizaron acciones encaminadas a prevenir la violencia familiar y de género, a través de estrategias focalizadas e integrales que permitieran identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad de género, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.

En la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Conferencia en coordinación con el Frente Nacional para la Sororidad y la activista Olimpia Coral Melo de la Ley Olimpia y Violencia Digital: "¿Por Qué Queremos Estar Seguras También en Internet?" siendo la primera Alcaldía en la Ciudad de México que busca prevenir y evitar la violencia digital hacia las mujeres.
- Ponencia de "¿Cómo Actuar Legal y Emocionalmente en Caso de Violencia de Género?" y conferencia de los derechos colectivos de las mujeres de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.
- Plática sobre las adicciones como detonantes de violencia contra las mujeres;
- Conversatorio respecto a la guía antiviolencia para mujeres jóvenes, "El Arte para Re-construir, Re-nombrar, Re-habitar" y la plática "¿Conoces el Violentómetro?"

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se han beneficiado a más de 400 personas, realizando las siguientes actividades y eventos:

- Se difundió un vídeo en redes sociales sobre ser mujer por esta conmemoración.
- SE ILUminaron los edificios de la alcaldía Benito Juárez de morado.
- Conversatorio sobre la mujer en la nueva normalidad.
- Divulgación de la importancia del Día Internacional de la Mujer.
- Canto de mujeres.
- Exhibición del arte marcial Tai Chi Chuan.
- Exhibición de musicoterapia para adultas mayores.
- Sociología de Género: pensar la igualdad, vivir la diferencia.
- Homenaje a autoras: Consuelo Velázquez y Ema Elena Valdelamar.
- Mujeres destacadas en la literatura universal.
- Presentación del libro "Antología del Corazón".
- Realización de una infografía de la Dirección del Deporte de la alcaldía Benito Juárez;
- Foro liderazgo, equidad de género y nueva normalidad.

En los programas y acciones sociales del 2020, más del 50% del padrón de beneficiarios fueron mujeres, beneficiando a más de 4,000 los cuales son:

Programas sociales:

- "Apoyo a Adultos Mayores BJ".
- "Ingreso Básico para Personas Desempleadas".
- "Regreso a Clases".
- "Apoyo a Personas con Discapacidad y Enfermedades Crónico-Degenerativas";
- "Apoyo a Jefas y Jefes de Familias".

Acción social:

- "Fortaleza Deportiva BJ Atletas Ganadores";
- "Atletas Alto Rendimiento".

En enero del 2021, se registró el programa social "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021", del Instituto Nacional de las Mujeres, con el proyecto "Diagnóstico para Promover, Fomentar y Fortalecer la Autonomía Económica y el Empoderamiento de las Mujeres". En abril y mayo del 2021 se formalizó el convenio específico de colaboración del programa "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021", y se realizó la transferencia de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

PROGRAMAS SOCIALES Y ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

Objetivo: Tiene como base la política social de la Ciudad de México, la cual se sustenta en los principios de universalidad, igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, inclusión, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia y efectividad. En ese sentido, los programas y acciones sociales reafirman el respeto y fomento de los derechos humanos, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad, la participación infantil y ciudadana, así como la promoción de la igualdad de género, la equidad, la inclusión y la reconstrucción del tejido social.

Descripción de resultados: Se llevaron a cabo programas y acciones sociales durante el ejercicio fiscal 2020, mismos que se describen a continuación:

Programas sociales:

"Apoyo a Adultos Mayores BJ": Se otorgó un apoyo económico de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) a 956 adultos mayores residentes en la demarcación, que se encuentran en una situación de desventaja social, y en un rango de edad de 60 a 67 años, 11 meses; es decir, se beneficiaron a 256 adultos mayores más, que en el ejercicio anterior. Este programa social tuvo un monto total de $4,780,000.00 (cuatro millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), con una reducción presupuestal de $820,000.00 (ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) en comparación con el ejercicio anterior.

"Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y Enfermedades Crónico-Degenerativas": Se subsidió con $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) a 500 personas con discapacidad permanente y/o enfermedades crónico-degenerativas residentes en la demarcación. Al cierre del año fiscal 2020 la suficiencia presupuestal de este programa social tuvo un decremento de $2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en comparación con el ejercicio 2019.

"Apoyo a Jefas y Jefes de Familia": Se proporcionó un apoyo económico de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) a 500 personas representantes de familia y en desventaja social. El monto para este programa social tuvo una reducción de $2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a diferencia del ejercicio 2019.

Acción social:

"Regreso a Clases": Se entregaron monederos electrónicos de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N) a 1,500 estudiantes de educación básica. Esta acción social tuvo un presupuesto de $3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Diagnóstico: Este grupo de la población enfrenta diversos obstáculos para ejercer de manera plena sus derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales, que no pueden acceder al sistema educativo, cultural, de salud o laboral, ya que son discriminados por su apariencia física, al no contar con los servicios que brinda una vivienda; por lo que es necesario de un apoyo integral.

Objetivo: Brindar servicios asistenciales como alimentos, baño con agua caliente, dormitorio, apoyo psicológico y recuperación de identidad facilitando su canalización y traslado a las instituciones que dan trámite al servicio referido; asimismo, se les facilita el traslado a las instituciones de salud que requieran. Se realizan recorridos en las colonias, para detectar a la población en situación de calle y ofrecerles los beneficios del programa, el cual tiene posibilidad de dar atención hasta 400 personas.

Descripción de resultados: De agosto de 2020 a julio de 2021 se llevaron a cabo las siguientes acciones: 22,339 servicios de alimentos otorgados, 12,192 servicios

de pernocta, 12,192 servicios de regadera, 6 canalizaciones, 234 atenciones médicas, 256 atenciones psicológicas, 19 recorridos y atenciones a demandas ciudadanas atendidas, 20 trámites para la obtención de documentos oficiales, 115 recorridos para la captación de personas en situación de calle. Se asignó un presupuesto de $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la operación del programa social "Atención a Personas en Situación de Calle", con el cual se ha podido otorgar alimentos en sus 3 tiempos y medicamentos, para quienes así lo requieran.

CIUDAD SUSTENTABLE

ATENCIÓN PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Diagnóstico: Derivado del problema de desempleo que se vive en la Ciudad de México, y tomando en consideración que un buen gobierno debe de velar en todo momento por el derecho al trabajo al que constitucionalmente debería tener acceso todo individuo, se apoya a la población para que puedan emplearse.

Objetivo: Apoyar a las y los interesados mediante diversos mecanismos, con la finalidad de vincularlos con diversas empresas en toda la Ciudad de México, para que puedan ser entrevistados y eventualmente ofrecerles un empleo bien remunerado, con base en su perfil académico y laboral. Para ello, se les realiza una entrevista previa, y se envían a las vacantes en las que tienen mayor posibilidad de ser reclutados y reclutadas.

Descripción de resultados: Se han beneficiado a 318 personas entrevistadas en las instalaciones de la alcaldía Benito Juárez, y un total de 247 residentes canalizados a entrevistas laborales a diferentes empresas.

ASESORÍA A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Diagnóstico: Tomando en consideración que la alcaldía Benito Juárez, es una de las demarcaciones que más negocios y emprendedores tiene, se ha llevado a cabo una serie de acciones para darle a los mismos atención personalizada y seguimiento para evitar el desempleo y la falta de inversión.

Objetivo: Asesorar de manera personalizada a las y los nuevos emprendedores, con la finalidad de brindarles herramientas técnicas, administrativas, fiscales y legales para que puedan iniciar sus propios negocios sin ningún tipo de impedimento burocrático y legal.

Descripción de resultados: Se atendieron a un total de 293 personas, mismas que fueron asesoradas respecto los trámites para apertura de negocios, que iban desde la obtención del certificado de uso de suelo, hasta la inscripción en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem).

De igual manera, se les orientó para la obtención de los financiamientos que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso), lo que se tradujo en 65 proyectos económicos beneficiados.

CONTRATACIONES DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO 2020 Y 2021

Diagnóstico: Se hizo la publicación del programa anual de obras con un presupuesto de $156,000,000.00 (ciento cincuenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), del ejercicio 2020, y de $47,649,149.00 (cuarenta y siete millones, seiscientos cuarenta y nueve mil, ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), del ejercicio 2021; estas obras se realizaron con base a las solicitudes de la población, y de las necesidades urgentes de operación y

rehabilitación de los diferentes inmuebles, vías secundarias de comunicación.

Objetivo: Cumplir para el ejercicio fiscal 2020 y 2021, con las obras públicas presupuestadas de acuerdo al Informe de Avance de Obras.

Descripción de resultados: Del periodo 1° de agosto al 31 de diciembre del 2020 del ejercicio fiscal 2020, se celebraron 15 contratos con las empresas que ganaron las licitaciones de las siguientes obras públicas:

- Construcción del campamento de alumbrado público.
- Segunda etapa de rehabilitación de vialidades secundarias con concreto mr-45 whitettoping en la colonia Narvarte Oriente.
- Construcción de la pista de patinaje en el parque “Francisco Villa” (Parque de los Venados).
- Reparación de la infraestructura urbana.
- Rehabilitación y mantenimiento de la alberca olímpica “Francisco Márquez” en el complejo olímpico México 68’.
- Rehabilitación de vialidades secundarias con concreto mr-45 whitettopping en diferentes colonias de la demarcación.
- Mejoramiento y rehabilitación para la infraestructura educativa en nivel básico.
- Bacheo en vialidades secundarias.
- Rehabilitación del mercado público, Núm. 0113, denominado "Independencia" (segunda etapa).
- Trabajos complementarios para el mantenimiento y rehabilitación del edificio público “BJ1”.
- Trabajos complementarios de remodelación de canchas deportivas del complejo olímpico México 68’.
- Trabajos complementarios para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de los edificios públicos (oficinas de Control Vehicular).
- Trabajos complementarios para el programa “Jueves Contigo”
- Trabajos complementarios para la rehabilitación y mantenimiento del centro cultural “Juan Rulfo”.

Del periodo 1° de enero al 31 de julio del ejercicio fiscal 2021, se celebraron 9 contratos con las empresas que ganaron las licitaciones de las siguientes obras públicas:

- Rehabilitación del mercado público, Núm. 650, denominado "Moderna".
- Bacheo en vialidades secundarias.
- Rehabilitación del mercado público, Núm. 0113, denominado "Independencia” (tercera etapa).
- Trabajos complementarios para la construcción del campamento de alumbrado público.
- Rehabilitación del mercado público, sin número, denominado "San Pedro de los Pinos".
- Reencarpetado de vialidades secundarias.
- Mantenimiento y reparación de infraestructura urbana del programa “Jueves Contigo”.
- Servicios profesionales para dar cumplimiento a los trámites normativos y legales de los proyectos de obra pública.
- Mantenimiento del Centro de Atención Especializada (CASE), alberca olímpica “Francisco Márquez”, Cendi, Albergue y Centros educativos.

SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES

Diagnóstico: Una de las principales demandas de las y los residentes en la demarcación, está relacionada con la atención del arbolado urbano, básicamente lo referente con podas, derribos, poda de raíz y eliminación de tocones, que se encuentran frente a los diferentes domicilios (banquetas y camellones). Esto se debe en primera instancia, al propio desarrollo de los individuos arbóreos, así como se pueden encontrar una gran cantidad de sujetos forestales plantados en espacios inadecuados, causando con ello

afectaciones a mobiliario e infraestructura urbana tanto aérea como subterránea.

Objetivo: Poda integral de 20,000 árboles que consiste en poda de aclareo, limpieza, restauración, elevación y reducción de copa, eliminando hasta un 25% del volumen de la fronda. Asimismo, se realizará la liberación de la infraestructura urbana y de servicios como son: luminarias, cámaras de seguridad ciudadana, señalamiento de tránsito vehicular y peatonal, cableado de televisión, teléfono, fibra óptica e inmuebles.

Descripción de resultados: Del 1° de agosto del 2020 al 31 de diciembre del 2020 las podas de árboles fueron de 6,865; 2,087 más que el periodo del 2019 y del 1° de enero a junio del 2021, se podaron 7,772 árboles, 4,837 más que en el mismo lapso del 2020.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Diagnóstico: La vegetación de tipo arbórea, arbustiva, herbácea, gramínea, rastrera y cubresuelos, sufre de un desgaste natural debido en parte a dos factores, el primero como consecuencia por la constante afluencia del público usuario; y la segunda las condiciones climáticas predominantes (sobre todo en la época de estiaje). Por tanto, se requiere dar una continuidad a los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación, con la finalidad de asegurar que dichas áreas verdes brinden mejores posibilidades de uso, disfrute y estancia al público usuario, e incidan positivamente en la preservación de la imagen urbana y la sustentabilidad ambiental.

Objetivo: Realizar acciones permanentes para el rescate, conservación y mantenimiento de un total de 795,742 metros cuadrados, dentro de la red vial secundaria (24 parques, 24 camellones en vialidades secundarias, 18 glorietas, 5 plazas, 6 triángulos, 1 trébol y 1 panteón).

Descripción de resultados: Se han realizado 435,418 acciones de mantenimiento de áreas verdes. Con motivo de la suspensión de términos motivada por la actual contingencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), y por considerarse actividad no vital, no se tiene proyectado realizar actividades en este rubro al 31 de julio del 2021.

SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA "ÁRBOL"	AGO-DIC 2020	ENE-JUN 2021	PROYECTADO A JULIO DEL 2021	TOTAL
	Podas	6,865	7,772	1,797	16,434
Servicios de poda	Derribos	105	79	5	189
de árbol	Poda Raíz	43	44	3	90
	Suma	7,013	7,895	1,805	16,713

Fuente: Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos de la alcaldía Benito Juárez

MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN

Diagnóstico: Actividad que se lleva a cabo permanentemente con personal fijo en los 24 parques, 4 plazas, 4 glorietas, 1 triángulo, 1 trébol y en el panteón Xoco, y de manera periódica en: 24 camellones, 15 glorietas y 5 triángulos, a través de la preparación y conformación del terreno, la creación y el mantenimiento de macizos con planta ornamental, la delimitación de espacios con planta arbustiva y la reforestación con especies arbóreas. Por ende, se deberá contar en tiempo y forma con las especies antes mencionadas para la renovación, restitución o sustitución de las mismas, con el fin de mantener, crear e incrementar los espacios ajardinados.

Objetivo: Dar mantenimiento a 18,000 metros cuadrados de áreas verdes mediante la conservación de especies arbustivas,

forestales, herbáceas, ornamentales, cubresuelos, trepadoras y gramíneas, utilizadas en la elaboración de macizos florales, delimitación de áreas verdes y sustitución de plantas secas, cuyo ciclo vital ha concluido en vialidades secundarias.

Descripción de resultados: Se han realizado 7,429 acciones de mantenimiento del suelo de conservación. La proyección al 31 de julio de 2021, con motivo de la suspensión de términos motivada por la actual contingencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), y por considerarse actividad no vital, no se tiene proyectado realizar actividades en este rubro al 31 de julio del 2021.

MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA

Diagnóstico: Se cuenta con 119 monumentos (estatuas, bustos, placas alusivas, esculturas, paneles, lápidas, columnas, estelas, relieves, figuras antropomorfas y demás monolitos de la época precolombina), 62 fuentes y más de 3,500 piezas en mobiliario urbano, juegos infantiles y aparatos de acondicionamiento físico, ubicados en diferentes espacios de reacción para comodidad, entretenimiento y conocimiento de nuestra historia, del público usuario; los cuales por su uso, desgaste y vandalismo, requieren de limpieza, pintura, mantenimiento, reparación y restauración, debido a que son robadas, destruidas, mutiladas y/o grafiteadas. La oferta inmobiliaria principalmente y a partir de abril del 2021, los procesos electorales generan una gran cantidad de propaganda; asimismo, la acumulación de tierra en guarniciones ha causado el crecimiento de hierba que requiera de una mayor atención y personal para su limpieza y retiro.

Objetivo: Realizar el mantenimiento a los 178 sitios públicos conformados por 62 fuentes ornamentales, 128 bustos, esculturas, monumentos ubicados en los parques, camellones, glorietas, jardines, plazas, tréboles y remanentes; así como, a juegos infantiles ubicados en 24 parques, 2 camellones y 1 triángulo, los cuales, por su uso, desgaste y/o vandalismo, requieren de su limpieza, pintura, reparación y restauración permanente.

Descripción de resultados: Se han atendido 178 sitios ejecutando 165,889 piezas de retiro de propaganda en las 56 colonias de la demarcación; es decir, 64 sitios y 10,398 piezas de retiro de propaganda de más en comparación con el periodo anterior. Asimismo, se realizaron 1,735 acciones de mantenimiento y conservación del mobiliario urbano, así como 2,276 acciones de mantenimiento y limpieza de fuentes. No se tiene proyectado ejecutar actividades al 31 de julio de 2021, con motivo de la suspensión de términos motivada por la actual contingencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), y por considerarse actividad no vital.

MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS

Diagnóstico: Muchas banquetas se encuentran deterioradas por factores ambientales (siniestros, raíces de árbol, obras inducidas), por lo que se tiene que mejorar el estado de las mismas.

Objetivo: La problemática que presentan las banquetas es derivado del deterioro por factores ambientales, siniestros, levantamiento por raíz de árbol (bufamiento), obras inducidas (canalizaciones de teléfonos, gas natural, agua y drenaje), y una vez identificada la problemática en la zona, se canalizará para su atención inmediata siempre y cuando se cuente con los insumos necesarios para la rehabilitación de las banquetas que se encuentren en mal estado. El objetivo consiste en proporcionar atención a las solicitudes ingresadas al Centro de Servicios y Atención Ciudadana, al Sistema Integral de Atención Ciudadana y/o al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (CESAC, SIAC, SUAC), escritos directos, mensajes en redes sociales, entre otros. La meta que se estima alcanzar es de 10,000 metros cuadrados de banquetas al año.

Descripción de resultados: Los beneficios alcanzados son de 4,270 metros cuadrados de banquetas. Para el 31 de julio del 2021, se tiene programado brindar mantenimiento a 616 metros cuadrados de banquetas.

MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS

Diagnóstico: Continuar con el mantenimiento preventivo para evitar el deterioro de la carpeta asfáltica con la finalidad de evitar accidentes peatonales y vehiculares.

Objetivo: Se proporciona atención a las solicitudes ingresadas al Centro de Servicios y Atención Ciudadana, al Sistema Integral de Atención Ciudadana y/o al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (CESAC, SIAC, SUAC), escritos directos, mensajes en redes sociales, entre otros. La problemática estriba por la extracción desmedida del agua del subsuelo, obras inducidas y el constante tránsito vehicular pesado, año con año se deteriora la carpeta asfáltica por lo que se deberá atender el entorno, mediante trabajos de bacheo en el arroyo vehicular, en forma constante para beneficio de la población.

Descripción de resultados: Se han realizado la reparación de 4,138 baches, que representan 16,554 metros cuadrados de carpeta asfáltica. Se proyecta para el 31 de julio del 2021, el mantenimiento a la carpeta asfáltica en 5,200 metros cuadrados adicionales.

MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BALIZAMIENTO EN VIALIDADES

Diagnóstico: Muchos balizamientos se encuentran deteriorados por factores ambientales (siniestros, raíces de árbol, obras inducidas), por lo que es indispensable mejorar el estado de las mismas.

Objetivo: Se proporciona atención a las solicitudes ingresadas al Centro de Servicios y Atención Ciudadana, al Sistema Integral de Atención Ciudadana y/o al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (CESAC, SIAC, SUAC), escritos directos, mensajes en redes sociales, entre otros, a la problemática que presentan los balizamientos, es por el deterioro por factores ambientales, siniestros, levantamiento por raíz de árbol (bufamiento), obras inducidas (canalizaciones de teléfonos, gas natural, agua y drenaje). Una vez identificada la problemática en la zona, se canaliza para su atención inmediata siempre y cuando se cuente con los insumos necesarios para la rehabilitación de los señalamientos que se encuentren en mal estado. La meta que se estima alcanzar es de 350,000 metros lineales al año.

Descripción de resultados: Se procedió al balizamiento de 317,776 metros lineales en vialidades secundarias, 24,776 más que el periodo anterior. Se proyecta para el 31 de julio del 2021, alcanzar la cantidad aproximada de 28,888 metros lineales en balizamiento en vialidades secundarias.

MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Diagnóstico: Las acciones se encaminan a atender los asuntos urgentes, por lo que se necesita proporcionar un mantenimiento integral considerando los rubros de seguridad, funcionalidad e imagen.

Objetivo: Contar con instalaciones educativas en óptimas condiciones de seguridad, funcionalidad e imagen, considerando los conceptos de albañilería, impermeabilización, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, pintura y carpintería, para el mejor aprovechamiento de las y los alumnos que reciben educación básica.

Descripción de resultados: Se ha proporcionado acciones de mantenimiento en 154 edificios públicos. Se proyecta al 31 de julio de 2021, 28 acciones de mantenimiento más a la infraestructura pública.

CAMBIO DE LÁMPARAS

Diagnóstico: Falta de alumbrado público en algunos sectores de la demarcación, debido a luminarias apagadas.

Objetivo: Se realiza una supervisión identificando lámparas que cumplieron su vida útil para sustituirlas, a fin de garantizar el servicio de alumbrado público para la ciudadanía.

Descripción de resultados: Se han cambiado un total de 4,465 lámparas de diferentes potencias, 2,485 más que en el periodo anterior. Se proyecta obtener un total de 4,884 de lámparas para el 31 de julio de 2021.

CAMBIO DE BALASTROS

Diagnóstico: Falta de alumbrado público por luminarias apagadas.

Objetivo: Se realiza una supervisión identificando luminarias apagadas y se realiza el cambio de balastros que cumplieron con su vida útil, para garantizar el funcionamiento del alumbrado.

Descripción de resultados: Se ha realizado el cambio de 3,455 balastros, 2,079 más que en el periodo anterior. Se espera realizar un total de 3,736 cambios de balastro para el 31 de julio de 2021.

CAMBIO DE CONTACTORES

Diagnóstico: Falta de alumbrado público en una o más calles completas.

Objetivo: Se realiza supervisión y se cambia el contactor que se encuentra fuera de servicio y no tienen arreglo, para que las calles cuenten con el alumbrado suficiente.

Descripción de resultados: Se han realizado 226 cambios de contactores, 109 más que el periodo anterior. Se pretende llevar a cabo el cambio de 237 conectores con proyección al 31 de julio del 2021.

CAMBIO DE FOTOCONTROLES

Diagnóstico: Falta de alumbrado público o luminarias encendidas todo el día en las calles de la demarcación.

Objetivo: Se realiza supervisión y el cambio de fotocontroles, que son los que ejecutan el encendido y apagado automático de las luminarias, para garantizar el correcto funcionamiento del alumbrado.

Descripción de resultados: Se han realizado 1,071 cambios de fotocontroles, para el 31 de julio del 2021, se pretenden cambiar un total de 1,130 fotocontroles.

INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

Diagnóstico: Iluminación insuficiente en las calles, o falta de unidad en poste de alumbrado público.

Objetivo: Se realiza supervisión y en caso de faltar luminaria, se realiza la instalación de la faltante.

Descripción de resultados: Se han realizado 435 instalaciones de luminarias, 151 más que el periodo pasado. Se espera llevar a cabo un total de 298 instalaciones de luminarias para el 31 de julio del 2021.

INSTALACIÓN DE BRAZOS

Diagnóstico: Iluminación insuficiente en las vialidades secundarias.

Objetivo: Se realiza supervisión y con base a las normas de alumbrado público, se realiza la instalación de un brazo con luminaria.

Descripción de resultados: Se han realizado 261 instalaciones de brazo, 64 más que el periodo anterior. Se proyecta para el 31 de julio del 2021, un total de 211 instalaciones de brazo.

RESTABLECIMIENTO DE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS EN CONTACTOR

Diagnóstico: Luminarias apagadas por falla en el contactor.

Objetivo: Se realiza supervisión y se restablecen interruptores en el contactor para restablecer el servicio de alumbrado público.

Descripción de resultados: Se han realizado 234 restablecimientos de interruptores termomagnéticos en contactor, 83 más que el periodo anterior. Se proyecta para el 31 de julio del 2021, realizar 238 restablecimientos de interruptores termomagnéticos en contactor.

RECONEXIÓN DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN DE LUMINARIAS

Diagnóstico: Falta de alumbrado público en las vialidades secundarias.

Objetivo: Se realiza la supervisión y se reconectan líneas de alimentación para garantizar el flujo de energía eléctrica y restablecer el servicio de alumbrado público.

Descripción de resultados: Se han llevado a cabo 2,925 reconexiones de líneas de alimentación, 1,965 más que en el periodo anterior. Se pretende realizar en total 3,000 reconexiones de líneas de alimentación para el 31 de julio del 2021.

ADOPCIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS

Diagnóstico: De acuerdo con los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda de 9 a 16 metros cuadrados de área verde por habitante, la Ciudad de México tiene en promedio 5.3 metros cuadrados, según informa el Instituto de Ecología (IE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por lo que es necesario el implementar acciones que incrementen el número de metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la Ciudad de México.

Objetivo: Desarrollar proyectos de recuperación de espacios públicos y la creación de áreas verdes que favorezcan la sustentabilidad.

Descripción de resultados: Durante este periodo se celebraron 29 convenios de colaboración de áreas verdes urbanas, con un total de 2,285.76 metros cuadrados adoptados. Con proyección al 31 julio de 2021 se firmarán 7 convenios de colaboración de áreas verdes urbanas, que sumarían la cantidad de 178.8 metros cuadrados adicionales.

DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

Diagnóstico: En los últimos años se ha incrementado la frecuencia de declaratoria de contingencias ambientales, relacionadas principalmente a la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de la quema de combustibles fósiles y pastizales, así como, el incremento de la generación de residuos sólidos urbanos, y su deficiente o nula separación, disminuyendo con esto la capacidad de reciclaje de los residuos valorizables, por lo que resulta de manera esencial el distribuir material de difusión dirigido al cuidado y conservación del medio ambiente.

Objetivo: Promover la cultura hacia el cuidado del medio ambiente entre la población, a través de campañas de difusión, para concientizar a la ciudadanía sobre el cambio climático y sus efectos, elevar la cultura ambiental a través de la difusión de piezas de comunicación, sobre los siguientes temas:

- Fecalismo canino;
- Uso racional del agua;
- Ahorro de energía;
- Separación de residuos sólidos;
- Cuidado de parques y áreas verdes;
- Adopción de áreas verdes; y
- Manejo responsable de pilas.

Descripción de resultados: Se distribuyeron 10,262 piezas de comunicación con temas ambientales en las 56 colonias de la Alcaldía. Se proyecta al 31 de julio del 2021, 1,400 piezas de comunicación, sobre los temas antes mencionados.

MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez cuenta con un sistema de captación de aguas pluviales en 4 edificios dentro del complejo de inmuebles públicos, el cual nos permite el uso y aprovechamiento de las aguas pluviales en éstos, y tener las condiciones con la finalidad de suministrar agua en auto-tanque de pipa proveniente de este sistema.

Objetivo: Dar mantenimiento a los sistemas ya existentes.

Descripción de resultados: Se ejecutaron los trabajos de captación de agua pluvial en el complejo olímpico México 68'.

MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Diagnóstico: Es urgente la sustitución de la red secundaria de agua potable y utilizar los materiales nuevos (tubo de polietileno de alta densidad), los cuales son utilizados por Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Asimismo, se debe atender de forma inmediata las fugas de agua y la atención de faltas de agua, así como el suministro de agua potable en auto-tanque de pipa cuando la ciudadanía lo solicite, por medio del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).

Objetivo: Que la población cuente con agua potable de buena calidad en su domicilio, y mantener en óptimas condiciones la red para evitar fugas y desperdicio del vital líquido.

Descripción de resultados: Se realizaron 628,978 metros lineales de mantenimiento a la red secundaria de distribución de agua potable, 150,978 metros más que en el periodo anterior, y se repararon 378 fugas, suministrando 91,450 metros cúbicos de agua potable en auto-tanque de pipa. Se proyecta para el 31 de julio del 2021, brindar mantenimiento a 40,000 metros adicionales de infraestructura de agua potable, y 7,620 metros cúbicos de suministro de agua potable en auto-tanque de pipa.

MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE

Diagnóstico: Dar mantenimiento preventivo y en su caso correctivo a la red secundaria de drenaje, desazolvando las 56 colonias, principalmente en los perímetros de las escuelas, hospitales, mercados y en los puntos de mayor afluencia. Por otro lado, renovación de accesorios hidráulicos y de líneas de tubería identificadas con daños severos, por su antigüedad o por las deformaciones diferenciales provocadas por el hundimiento natural de la ciudad. Estas acciones de renovación se llevan a cabo por medio de obras por contrato realizadas por la alcaldía Benito Juárez, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Objetivo: Mantener el buen funcionamiento de la red secundaria de drenaje, por medio del desazolve en atarjeas centrales, pozos de visita, coladeras pluviales y rejillas de piso, reconstrucción de las atarjeas que no funcionen al 100% y la reposición de accesorios para evitar accidentes.

Descripción de resultados: Se brindaron 860.22 kilómetros de mantenimiento a la red secundaria de drenaje, 325.22 kilómetros más que en el periodo anterior, 836 metros cúbicos de azolve y se sustituyeron 228 accesorios hidráulicos. En la proyección al 31 de julio de 2021, se tiene una meta programada para este lapso de 70 kilómetros adicionales de mantenimiento, 65 metros cúbicos de azolve y la sustitución de 15 accesorios hidráulicos.

RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Diagnóstico: Se realiza el servicio público de limpia en sus etapas de recolección de los residuos sólidos, barrido manual en áreas comunes, vialidades secundarias y demás espacios públicos, donde se generan y acumulan desechos sólidos que ponen en riesgo el equilibrio ambiental.

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones de limpieza la demarcación, atendiendo necesidades ciudadanas contando para ello con los servicios de: recolección domiciliaria, barrido manual, mercados 2do. turno (tianguis), recolección industrial, servicios especiales y barrido mecánico. Seleccionar los desechos sólidos recolectados por los vehículos asignados en la Alcaldía, a fin de trasladarlos a los lugares de disposición final. Recolectar, transportar y transferir los residuos sólidos de las 56 colonias, a través de 87 rutas de recolección y 389 tramos de barrido manual, 16 mercados pú-

blicos, cubriendo así la demanda ciudadana de 417,416 habitantes de población fija.

Descripción de resultados: Recolección de 216,880 toneladas de desechos sólidos, 18,217 toneladas más que en el periodo anterior.

RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

Objetivo: Cubrir permanentemente las rutas establecidas, recolectando residuos sólidos depositándolos en la planta de transferencia, para su traslado a disposición final.

Descripción de resultados: Recolección de 195,887 toneladas de desechos sólidos, 9 más que en el periodo anterior.

BARRIDO MANUAL

Objetivo: Mantener en estado de limpieza los arroyos de calles y avenidas que comprenden las vías secundarias, para una mejor imagen de esta.

Descripción de resultados: Recolección de 14,874 toneladas de desechos sólidos, 16 más que en el periodo anterior.

RECOLECCIÓN INDUSTRIAL

Objetivo: Prestar el servicio de recolección industrial de desechos sólidos a empresas, establecimientos mercantiles industriales y de servicios, instituciones públicas y privadas, así como Centros educativos y similares, denominadas generadoras de alto volumen.

Descripción de resultados: Recolección de 670 toneladas de desechos sólidos, 86 más que en el periodo anterior.

SERVICIOS ESPECIALES

Objetivo: Servicio de barrido manual y recolección de desechos sólidos antes y después de cada evento, como en estadios, plaza de toros, deportivos, parques, así como en la misma explanada de la alcaldía Benito Juárez.

Descripción de resultados: Recolección de 1,342 toneladas de desechos sólidos, 25 más que en el periodo anterior.

MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

RETIRO DE OBSTÁCULOS

Diagnóstico: La liberación de la vía pública sigue siendo una problemática cotidiana para las autoridades, toda vez que las personas se adueñan de estos espacios, colocando cualquier tipo de material con el fin de apartar lugares que impidan el uso de del espacio público, sin importarles la afectación que esta acción conlleva con la sociedad, desconociendo que al momento de realizar este tipo de actividades, están infringiendo disposiciones legales de las que se derivan sanciones administrativas a las cuales se hacen acreedores.

Objetivo: Las denuncias generadas diariamente por la población por las distintas vías que se encuentran a su alcance, son cada vez mayores, por tanto, se busca ejecutar acciones en la vía pública conciliando en primera instancia con las personas, efectuando la recuperación de espacios públicos mediante el diálogo, y el apoyo si fuera necesario por el área correspondiente, siempre buscando de manera primordial la movilidad y limpieza de las calles.

Descripción de resultados: El personal de esta Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito en conjunto con la Policía de proximidad de “Blindar BJ”, atienden las denuncias vecinales y recorren las calles, logrando el retiro de 6,460 obstáculos, dando como resultado la liberación de la vía pública en las 56 colonias que hay en la demarcación.

CALIDAD DE VIDA

Diagnóstico: La problemática de recuperar los espacios en la vía pública, depende de la conciliación entre las personas, a fin de concientizar respecto a la responsabilidad

que se tiene como ciudadanos, el diálogo es nuestra principal herramienta para concienciar que es una vía pública y que los vehículos que se encuentren con características de abandono, deben de ser retirados de la misma.

Objetivo: Se trabaja en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México, con la finalidad de llevar a cabo el programa "Calidad de Vida" atendiendo de manera puntual las denuncias que realizan las personas de los vehículos que se encuentran en la vía pública con características de abandono, la Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de la Alcaldía, está facultada para ejecutar dichas denuncias bajo las normas establecidas en la Ley de Cultura Cívica; así como, en el Reglamento de Tránsito vigente, ambos de la Ciudad de México, siempre respetando los derechos de las personas.

Descripción de resultados: Se han atendido reportes realizados por las y los ciudadanos, dando como resultado el retiro de 7 vehículos grandes, 30 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 133 de Alcaldía y 153 de Gobierno Central, dando un total de 323 vehículos abandonados retirados de la vía pública.

MERCADOS Y TIANGUIS

Diagnóstico: Hoy en día los mercados públicos tienen un papel fundamental, porque fungen como pieza clave en la red de abasto para el consumo y distribución de productos básicos para los habitantes de la Ciudad de México. Al ser espacios públicos muy antiguos, deben ser revitalizados en instalaciones y estructuras, permitiendo los avances para el buen funcionamiento de los mercados públicos.

Objetivo: Se han realizado recorridos en los mercados públicos, la supervisión en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y estructurales tales como cortinas, fachadas, pisos entre otros, con el propósito de dar mantenimiento preventivo y en su caso correctivo. Asimismo, nos encargamos de que los locatarios y oferentes cumplan con la normatividad vigente.

Descripción de resultados: Lo anterior, ha permitido preservar el lugar de trabajo de las y los locatarios y proveer a las y los usuarios, de espacios públicos seguros y limpios, permitiendo que los mercados públicos activen su economía.

REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL

Diagnóstico: Derivado de la necesidad de contar con un empleo e ingreso económico, se ha propiciado el incremento de las actividades comerciales en vía pública, considerándose como una alternativa laboral, de características variables, con alcances de sanidad, obstrucción de la vía pública, deterioro de la imagen urbana, venta de productos de mala calidad, lugares de trabajo sucios e inseguros.

Objetivo: Con la finalidad de evitar el desbordamiento gradual del comercio informal, y recuperar los espacios públicos para mejorar el entorno urbano y la sana convivencia social, se realizan las siguientes acciones: se efectuaron 3,530 recorridos con el motivo de constatar que las y los comerciantes instalados en la vía pública, cumplan con las disposiciones establecidas por la normatividad vigente en la materia, mantengan limpias y en condiciones adecuadas de higiene su zona de trabajo, así como sus alrededores, evitando que viertan desperdicios en alcantarillas, banquetas y en áreas verdes.

Descripción de resultados: Se realizaron los siguientes retiros de comerciantes, que no cuentan con la documentación requerida que les permita realizar actividades comerciales en la vía pública, así como los que no se encuentran al corriente de sus cuotas por concepto de uso y aprovechamiento, o no cumplen con la normatividad vigente en la materia. Por tanto, se retiraron 8 puestos fijos, 514 semifijos, 513 más que en el periodo an-

terior, y 1,364 de anexos y/o enseres, mismos que con motivo de su operación ponen en riesgo la seguridad y el orden público.

La proyección al 31 de julio del 2021, estriba en desarrollar un programa integral de reordenamiento del comercio informal, con objeto de eliminar los factores propiciados que lo generan; el desarrollo y crecimiento se realizará de manera ordenada y con apego a la normatividad aplicable.

CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Diagnóstico: La desigualdad de género se agrava ante una crisis socioeconómica como la derivada de la contingencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), aunada a las medidas de aislamiento que dejan vulnerables a sectores poblacionales de por sí relegados. En ese sentido, resulta de gran importancia la inclusión de políticas y actividades, que incorporen una perspectiva de género en miras de transformar estructuras para lograr una igualdad sustantiva, integrando la visibilidad y necesidades de las mujeres en la planeación de la vida cultural, y permitiendo enfrentar los periodos de crisis de forma conjunta y equitativa.

Objetivo: Como medida de visibilidad, se llevaron a cabo distintas actividades cuya prioridad radicó en incluir y difundir el trabajo de artistas y gestoras culturales, así como garantizar el derecho a la cultura de las mujeres y niñas, atendiendo a problemáticas, necesidades e intereses propios de la mujer.

Descripción de resultados: Durante el mes de marzo de 2021, se realizó el ciclo "Cultura BJ": mujeres tejiendo equidad, produciendo 6 video-cápsulas transmitidas por la televisora Capital 21. A su vez, se llevó a cabo el homenaje a las compositoras Consuelo Velázquez y Ema Elena Valdelamar, en el foro "Alfonso Esparza Oteo"; además de un ciclo de cine hecho por mujeres en el Cineclub Audiovideorama del Parque Hundido.

JORNADA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA

Diagnóstico: Se celebra el 29 de abril desde 1982, se realizan diversas jornadas dancísticas, festivales y temporadas en todo el mundo.

Objetivo: En colaboración con distintas asociaciones civiles y agrupaciones artísticas, el 1 y 2 de mayo de 2021 se llevó a cabo una extensa jornada dancística en el foro "Alfonso Esparza Oteo".

Descripción de resultados: Consisten en lo siguiente: 29 compañías dancísticas, funciones de danza que tuvieron una duración de 14 horas, y asistieron durante los 2 días, más de 2,000 asistentes (43% mujeres, 41% hombres y 16% niñas y niños).

CICLO DE AUTOCINEMA LA MUJER EN EL SÉPTIMO ARTE

D**iagnóstico:** Resulta fundamental conservar espacios de visibilidad para el trabajo de artistas del género femenino, ya que las brechas entre ambos sexos tienden a acrecentarse cuando el grueso de acciones y políticas públicas, se inclinan a la atención de la salud física durante la contingencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19). Con este panorama, es primordial impulsar la igualdad sustantiva, con el fin de garantizar los derechos culturales de las mujeres y de las niñas.

Objetivo: Se realizó un ciclo de cine en formato de autocinema, con proyecciones

musicalizadas en vivo, en colaboración con Procine y Offenbach Operetta Studio.

Descripción de resultados: Durante el mes de marzo de 2021, se llevaron a cabo 4 funciones en las cuales, asistieron 285 espectadores (44% mujeres, 41% hombres y 15 niñas y niños).

III PREMIO CARLOS MONSIVÁIS DE CRÓNICA BREVE "PROSAS DE LA CIUDAD"

Diagnóstico: La riqueza cultural de la Ciudad de México radica en sus colonias, barrios, habitantes, e historias. México ha sido cuna de grandes cronistas cuya labor es esencial en la consolidación de una identidad social, que se visibiliza en el retrato literario del acontecer cotidiano de la capital del país. Para reconocer dicha labor y estimular el ejercicio de la crónica, el premio "Carlos Monsiváis" de Crónica Breve "Prosas de la Ciudad" se instauró en 2019, continuando con su segunda edición en 2020.

Objetivo: Dar continuidad a políticas públicas, que contribuyan a la formación de las y los lectores y escritores otorgando apoyos a la comunidad de escritores. En su tercera edición, el premio se llevó a cabo como parte de la acción social "Reactivación de la Industria Creativa y Cultural", ante la contingencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), lo que permitió la premiación de 4 escritores y un aumento sustancial del estímulo económico que se incrementó 9 veces con respecto a las ediciones anteriores.

Descripción de resultados: Se postularon 23 crónicas inéditas entre el 5 de abril, el 4 de mayo, y el 19 de junio, fecha del aniversario luctuoso de Carlos Monsiváis, se anunciaron a los 4 ganadores.

FESTIVIDAD DEL DÍA DE MUERTOS

Diagnóstico: En el 2008 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), declaró como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad la celebración del Día de Muertos; siendo una de las tradiciones más representativas de México.

Objetivo: Para celebrar una de las tradiciones más importantes de nuestro país, y al mismo tiempo, reactivar los espacios en el contexto de la nueva normalidad, se realizaron eventos presenciales en el Audiovideorama del Parque Hundido y la casa de cultura "Emilio Carballido", siguiendo todas las medidas sanitarias de acuerdo al semáforo epidemiológico de la Ciudad de México.

Se ofrecieron actividades gratuitas, como las proyecciones cinematográficas, una función literaria y una exposición del arte contemporáneo.

Descripción de resultados: En octubre y noviembre de 2020 se llevó a cabo el ciclo de cine de terror mexicano, la exposición "Apilando Vida", del artista Gustavo García Murrieta, y la función "Cuentos para el Día de Muertos", a cargo del Foro Internacional de Narración Oral, con 4 proyecciones cinematográficas, 1 función literaria y 1 exposición de artes visuales, teniendo una asistencia de 366 personas (47% mujeres, 43% hombres y 10% niñas y niños).

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES

Diagnóstico: El 23 de enero del 2018 entró en vigor la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, que exhorta a los niveles de gobierno que operan en la capital, a promover, difundir e implementar dichas disposiciones.

Objetivo: El Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales, brindó una capacitación a las y los servidores públicos de la Dirección de Cultura de la Alcaldía, con el propósito de estudiar los elementos generales en torno a estos derechos.

Descripción de resultados: Los días 16 y 18 de febrero de 2021 se llevó a cabo la capacitación con una duración total de 4 horas, para fortalecer el desempeño de 15 personas servidoras públicas, adscritas a esa Dirección.

PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez cuenta con nueve pueblos y un barrio, dotando a nuestro territorio de una vasta diversidad cultural.

Objetivo: Visibilizar la esencia cultural de los pueblos y barrios, incluyendo sus conocimientos ancestrales, como la medicina tradicional, ceremonias y otras formas de expresión, así como promover el respeto a los derechos culturales y patrimonio de los pueblos y barrios originarios.

Descripción de resultados: A partir del 1° de agosto del 2020, se han realizado las siguientes actividades: Recorridos virtuales de los pueblos Mixcoac, San Juan Malinaltongo y San Lorenzo Xochimanca, impartieron los talleres de elaboración de calaveritas de amaranto, jabones artesanales, medicina tradicional "Ungüentos y pomadas" y herbolaria "Cuidado íntimo femenino", se realizaron las conferencias virtuales "Salud Femenina" a través de la herbolaria, y "Derechos Colectivos de las Mujeres de los Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas", se llevó a cabo el conversatorio en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, se efectuó el primer concurso virtual de ofrendas por el Día de Muertos 2020; y se transmitió el documental narrativa del pueblo de Tlacoquemécatl.

CONVERSATORIO "EL ARTE PARA RE-CONSTRUIR, RE-NOMBRAR Y RE-HABLAR"

Diagnóstico: En el 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas, adopta la resolución que designa el 25 de noviembre como el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", invitando cada año a los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a intervenir y coordinar actividades que concienticen a la población sobre esta fecha.

Objetivo: Crear conciencia en la población de la alcaldía Benito Juárez, en la prevención de las distintas formas de violencia contra la mujer.

Descripción de resultados: El 25 de noviembre de 2020 se realizó un conversatorio virtual integrado por mujeres trabajadoras de diferentes campos disciplinares del arte y la cultura, con la finalidad de generar reflexión en torno a la prevención, eliminación y denuncia de la violencia.

CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Diagnóstico: Con la finalidad de atender de manera directa la problemática causada por los diversos delitos e incidencias, que diariamente se suscitan dentro de la demarcación; se han implementado estrategias sólidas de prevención, consistentes en diversas pláticas y talleres dirigidas a las y los interesados.

Objetivo: Establecer acciones de orientación y capacitación en materia de prevención del delito a los diferentes sectores de la población, generando una concientización que ayude a prevenir la comisión de conductas delictivas, con el objeto de crear una red de protección entre autoridades y ciudadanía, imperando la premisa que la seguridad es asunto de todas y todos.

Descripción de resultados: El programa de "Campañas de Prevención del Delito" desarrolla diferentes categorías de pláticas, talleres y sociodramas como acciones de atención y prevención, mismas en las que destacan las siguientes:

- **Pláticas Informativas:** Prevención del Delito, Ley de Cultura Cívica, Violencia entre Iguales (bullying), Prevención de Riesgos y Consecuencias Legales (Adicciones), Trata de Personas, Seguridad Infantil, Acoso Sexual y Violencia de Genero, Atención a Grupos Vulnerables, Prevención de la Violencia y Cultura de Paz, Extorsión Telefónica y Secuestro Express, Seguridad y Violencia en Internet.
- **Talleres:** Prevención de la Violencia, Prevención del Delito, Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad, Igualdad y no Discriminación;
- **Sociodramas:** Robo a transeúnte, Robo a Casa Habitación, Adicciones (El antes y el después).

SUSTITUCIÓN DEL PROGRAMA "ALARMAS VECINALES" POR KIT DE SEGURIDAD "BLINDAJE DIGITAL BJ"

Diagnóstico: Derivado de la cancelación del programa "Alarmas Vecinales" por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el cual se dio a conocer por medio de un comunicado emitido el 03 de agosto de 2020, se implementó la estrategia de seguridad tecnológica de vanguardia a través de la cual, las y los ciudadanos mantendrán una vía de comunicación directa con las y los elementos de seguridad ciudadana, con el objeto de canalizar todo tipo emergencias, denominada "Blindaje Digital BJ", la cual consta de un kit de seguridad que está conformado por una cámara, una luminaria automática suburbana LED, sensores de movimiento y una alarma, sustituyendo de manera directa a las "Alarmas Vecinales".

Objetivo: Con la sustitución del programa "Alarmas Vecinales", se atienden las solicitudes y necesidades de la población, mismas que son captadas a través de la plataforma digital diseñada, en materia de seguridad, emergencias médicas, bomberos, servicios urbanos y protección civil.

Descripción de resultados: Actualmente, se pretende integrar la participación de manera activa de las personas, coordinado con la implementación de las herramientas tecnológicas, teniendo la mayor red de comunicación directa con el Centro de Comando y Control (C2), y poder atender con mayor prontitud las emergencias, beneficiando a 750 personas.

PLÁTICAS DE PREVENCIÓN

Diagnóstico: Actualmente la violencia social ha tenido un incremento a nivel local, ante esta problemática surge la necesidad de reforzar la cultura de prevención de la violencia en escuelas públicas, y privadas a nivel básico, mediante programas y acciones que fomentan la prevención del delito, la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos; es de suma importancia desarrollar estrategias que fomenten un ambiente libre de violencia en las escuelas.

Objetivo: Mantener comunicación con los diversos Centros educativos con la finalidad de identificar y dar una respuesta oportuna, a las diversas problemáticas relacionadas a cada uno de ellos, ofreciendo una amplia gama de pláticas didácticas, mediante plataformas digitales, tales como, Zoom, Meet, Microsoft Teams, Google Classroom, entre otras.

Descripción de resultados: La estrategia "Blindar BJ" cuenta con temas relevantes como lo son: asertividad, cultura cívica, responsabilidades y derechos, discriminación, prevención de adicciones, acoso escolar, entre otros. Durante este periodo, se impartieron 24 pláticas de prevención, impactando de manera directa a 104 niñas, 134 niños y 24 docentes.

Se tiene previsto al 31 de julio del 2021, impartir 5 pláticas en materia de prevención del delito, contando con la asistencia de 50 personas.

GRUPO DIANAS

Diagnóstico: Se busca generar una mejor proximidad con las y los usuarios de los parques y las autoridades, obteniendo resultados más eficientes y resolver conflictos menores entre la ciudadanía, sin tener que llegar a otras instancias legales, dando a conocer las sanciones administrativas a las que se pueden hacer acreedores por el mal uso de los espacios públicos, y así disminuir los hechos delictivos que se presenten.

Objetivo: Enfocada a la sana convivencia, buscando contribuir con las actividades de apoyo a la comunidad, con la mediación comunitaria y el fortalecimiento de la convivencia armónica, el orden normativo, la corresponsabilidad entre las y los usuarios de los parques, prevaleciendo el diálogo y la conciliación como medios de solución de conflictos, evitando en todo momento que se infrinja la normatividad aplicable en la materia.

Descripción de resultados: Las actividades que se realizan en este programa son: la promoción de la correcta aplicación de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, supervisar el correcto uso del mobiliario de los espacios públicos, vigilancia en las diferentes áreas de los parques, prevenir cualquier tipo de delito o infracción administrativa, uso de la conciliación y mediación entre las personas (se han obtenido 34 conciliaciones) y apoyo en alguna emergencia y evento de gobierno.

CENTRO DE CONTROL Y COMANDO DE BENITO JUÁREZ "C2 BJ"

Diagnóstico: Atendiendo a las necesidades de seguridad ciudadana, y con la finalidad de brindar un servicio más eficiente, eficaz y confiable, se consolidó un Centro integral de monitoreo, video vigilancia y atención ciudadana que permita tener acceso a las principales tecnologías en atención de emergencias, estableciendo un sistema de coordinación interinstitucional de reacción inmediata, aumentando la prevención, disuasión y persecución de conductas delictivas.

Objetivo: Fortalecer el uso de la información para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana, mediante la aplicación de tecnologías enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población; a través del monitoreo de cámaras de vídeo, arcos detectores de placas y aplicaciones, direccionados directamente al Centro de mando, orientadas a garantizar la seguridad ciudadana de las personas.

Descripción de resultados: Se ha logrado la captación de hechos delictivos, en los cuales se realizaron las detenciones de las y los probables responsables, la generación de líneas de investigación que permiten dar seguimiento puntual a los delitos que se cometen dentro de la demarcación, así como prevenir la comisión de alguna conducta contraria a la normatividad penal.

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico: Resulta importante considerar que la sociedad debe contar con información y capacitación sobre la gestión integral de riesgos y protección civil, es decir, debe estar preparada y con información suficiente que le facilite identificar las medidas necesarias, para evitar los riesgos de origen natural y aquellos que se generen por la acción del hombre.

Por lo tanto, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil como encargada de organizar, coordinar y operar las acciones; implementa mecanismos de difusión, promoción, educación y capacitación para las y los interesados, mediante la impartición de pláticas, apostando en ellas, la prevención, preparativos, respuesta y recuperación de la sociedad en caso de la ocurrencia de una emergencia o desastre.

Objetivo: Promover, difundir, capacitar

y aplicar los conocimientos básicos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a la población, con lo que se pretende contribuir con la reducción del riesgo y así fortalecer la capacidad de respuesta ante un fenómeno perturbador.

Descripción de resultados: Se llevaron a cabo 70 pláticas a 2,576 asistentes, 1 plática a 25 servidores públicos de la Alcaldía, y 2 más a 60 funcionarios y personal adscrito a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Benito Juárez, para su capacitación en materia de Protección Civil.

La proyección hacia el 31 de julio del 2021, consiste en incrementar a 2,896 asistentes con un total de 8 pláticas más.

ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE REVISIONES DE INMUEBLES

Diagnóstico: Algunos inmuebles que se ubican en la demarcación presentan en su conformación diversas deficiencias en su construcción, falta de mantenimiento adecuado en su estructura, modificaciones y ampliaciones que se realizan y los cuales presentan irregularidades y riesgos; adicionalmente a las afectaciones provocadas por las construcciones en colindancias, quedan en un estado de inseguridad aunada a la presencia de eventos sísmicos, lo que incrementa el riesgo en los inmuebles.

Objetivo: Brindar una respuesta eficaz y eficiente a las peticiones de las y los habitantes en la demarcación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, enfocándose en la realización de opiniones y dictámenes técnicos de riesgo; derivado de revisiones presenciales de inmuebles y obras, brindando asesoría en aspectos técnicos y de operación.

Descripción de resultados: Se realizaron 717 inspecciones de las cuales 560 fueron a inmuebles habitacionales y de uso mixto, 9 centros escolares, 107 desarrollos nuevos de obra, 16 anuncios estructurales o antenas de comunicación y 25 revisiones de arbolado en riesgo; atendiendo a 104,410 personas.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS URBANAS

Diagnóstico: La alcaldía Benito Juárez se ubica en el centro de la zona urbana de la Ciudad de México, lo que le confiere una función estratégica dentro de la misma; es por ello, la importancia de restablecer los servicios prioritarios que se ven afectados a partir de los 5 fenómenos que pondrían en riesgo la vida y patrimonio de las y los residentes en la demarcación.

Objetivo: Coordinar el resguardo de la ciudadanía, atendiendo emergencias urbanas las 24 horas del día, los 365 días del año, gestionando los recursos materiales y humanos de forma estratégica, con la finalidad de disminuir el impacto de las emergencias a la población, tales como: caída de árbol, fuga de gas, caída de cables, encharcamientos, explosiones e incendios, obras sin medidas de seguridad, postes caídos, daños a inmuebles, derrumbe, panales de abejas, amenazas de bomba, socavones y eventos sísmicos.

Descripción de resultados: Se brindó asistencia a un total de 2,138 emergencias urbanas, con una proyección hasta el 31 de julio del 2021 de brindar atención a 2,348.

ATENCIÓN A URGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS

Diagnóstico: Se requiere coordinar de forma estratégica la atención pre-hospitalaria, con instituciones como el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Bomberos, Cruz Roja, y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), con la finalidad de preservar la vida de la población, en acciones como rescate y traslado a hospitales de víctimas por accidentes y patologías.

Objetivo: Es importante acortar los tiempos de respuesta en la implementación de actividades reactivas, para brindar y coordinar la atención pre-hospitalaria tales como: lesionados por choque, por arma de fuego, por caída, por quemadura, enfermos por paros

cardio-respiratorios y a quien la requiera; por lo mismo, este programa se lleva a cabo las 24 horas del día, los 365 días del año, atendiendo emergencias pre-hospitalarias .

Descripción de resultados: Se atendió un total de 2,943 urgencias pre-hospitalarias, con una proyección de brindar asistencia a un total de 3,173 personas.

PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico: Con la entrada en vigor de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se modificaron las atribuciones para el proceso de registro y recepción de los programas internos de Protección Civil, de establecimientos mercantiles de mediano y alto riesgo, así como de las obras en proceso de demolición, construcción y remodelación, mismos que se registrarán en la Plataforma Digital de la Alcaldía.

Objetivo: Siendo la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la responsable de realizar la revisión de los diversos establecimientos mercantiles catalogados como bajo, mediano y alto riesgo, así como los estudios de riesgos para obras, en los procesos de demolición, construcción o remodelación; se han exhortado a diversos comercios que requieren contar con el programa interno de Protección Civil, apegados a las disposiciones aplicables vigentes y a los procesos constructivos.

Descripción de resultados: Se han revisado 15 ingresos del programa interno de Protección Civil.

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

EJERCICIO EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS

Diagnóstico: Las y los ciudadanos exigen que el presupuesto ejercido por la Alcaldía, sea empleado de modo que maximice su impacto para resolver las problemáticas existentes. Asimismo, buscan la transparencia de la información referente a las adquisiciones y contratación de servicios.

Objetivo: Hemos favorecido la planeación de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, procurando obtener un mejor rendimiento presupuestario; además de evitar el subejercicio presupuestal, con lo cual aseguramos que los recursos no se pierdan.

Descripción de resultados: Se han respondido de manera oportuna las solicitudes de información realizadas por las y los ciudadanos y se ha transparentado la información referente a contratos. Al día de hoy se han ejecutado casi en un 100 por ciento los recursos destinados para las adquisiciones y contratación de servicios.

CONTINUIDAD AL PLAN D E SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Diagnóstico: Se desprende el promover entre sectores poblacionales el Derecho de Acceso a la Información (DAI) y las acciones de Gobierno Abierto, contarán con herramientas que les permitan conocer y exigir los elementos básicos para poder retornar a la vida en libertad con posibilidades de lograr una inserción exitosa, y es que el Gobierno Abierto permite a la población adoptar mejores condiciones de vida, contribuye con el proceso de rendición de cuentas, refuerza la transparencia, instala un diálogo permanente entre el Estado y la ciudadanía, transformándola en vigilante de la administración de justicia.

Objetivo: Posibilitar que el Derecho de Acceso a la Información (DAI) esté al alcance de todas las personas, Ampliar y diversificar la base de las y los usuarios, y propiciar el ejercicio estratégico para obtener beneficios concretos.

Descripción de resultados: La implementación del plan Derecho de Acceso a la Información (DAI), a través de la Alcaldía y sus Centros de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM), adhiriéndonos a la ”Red Ciudad en Apertura” por medio de la cual se suscribió un plan de acciones de estado abierto para la alcaldía Benito Juárez, en donde las acciones concretas de apertura se encuentran dirigidas principalmente a la solución de los problemas que enfrentan las y los adultos mayores.

ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INGRESADAS POR LA CIUDADANÍA

Diagnóstico: Lograr la máxima apertura y publicidad del quehacer público por parte de la alcaldía Benito Juárez, generando confianza ciudadana a través de la gestión administrativa, para mejorar la Rendición de Cuentas, coadyuvando con ello a consolidar el sistema democrático. En ese sentido la Unidad de Transparencia de la Alcaldía, una vez ingresadas en el sistema Infomex, correo electrónico o cualquier otro medio de solicitar la información requerida, esta se canaliza el mismo día que ingresa, al área correspondiente, para que sea atendida en el menor tiempo posible

Objetivo: Atender la solicitud de manera inmediata y generar un índice de información requerida por los solicitantes, para conocer los temas de interés de la ciudadanía.

Descripción de resultados: Se han atendido 1926 solicitudes, 32 solicitudes fueron prevenidas y no atendidas por el solicitante, y 154 canceladas. La proyección al 31 de julio del 2021, consiste en buscar la atención en el menor tiempo de cada una de las solicitudes de información, una vez generado un índice de solicitudes de información pública.

BLINDAJE DIGITAL

Diagnóstico: Mediante el uso de las tecnologías de información, se coadyuva en la implementación puesta en marcha y operación del monitoreo de “Blindaje BJ” en el Centro de Comando y Control (C2).

Objetivo: Dotar al personal administrativo de la Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de la alcaldía Benito Juárez, de los equipos y conectividad para el monitoreo del programa “Blindar BJ”.

Descripción de resultados: Se han mantenido las operaciones del programa “Blindar BJ”, desde las instalaciones de la Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de esta Alcaldía.

IGUALDAD Y DERECHO

ACTIVACIÓN DE CLASES VÍA VIRTUAL

Diagnóstico: La contingencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19), demostró la relevancia de incorporar los recursos tecnológicos al servicio de la educación con el trabajo virtual, junto con la necesidad de tomar decisiones a partir de las ventajas que, a todas luces, ofrece la educación a distancia, como instrumentos complementarios de la impartición de clases, en una época caracterizada por el uso extensivo de la tecnología para difundir información, trabajar de forma colaborativa y realizar proyectos integrativos.

Objetivo: Con la finalidad de no interrumpir las actividades del Centro de Educación Continua para Adultos Mayores (CECAM) y del Centro de Atención a la Mujer (CAM), se ha implementado el uso de plataformas de videoconferencia, con el motivo de darle el seguimiento a las clases mediante el uso de tecnologías de la información.

Descripción de resultados: Hasta la fecha, se han impartido las clases en línea, favoreciendo la ejecución eficiente de los recursos tecnológicos, ya que al realizar este tipo de procedimiento, podemos asegurar una pluralidad en las capacitaciones de las y los usuarios.

SERVICIOS MÉDICOS COMO EJE PRIORITARIO EN LA IGUALDAD DE ACCESO A LA SALUD

Diagnóstico: A causa de la alta demanda en los servicios médicos públicos y sus altos costos, 192,011 personas no cuentan con seguridad social.

Objetivo: Prestar servicios de salud de primer nivel, con carácter preventivo y curativo, a través de consultas integrales.

Descripción de resultados: Los servicios de salud ofrecidos a partir del 1° de agosto del 2020 a la fecha, registró un decremento derivado de la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19). En respuesta a la contingencia sanitaria mencionada, la atención médica se dio de manera híbrida, esto con el apoyo de programas de atención en línea y a domicilio. Se habilitó un Call Center las 24 horas y los 7 días de la semana, para la contención psicológica y se realizó entrega de medicamentos a domicilio de las y los habitantes en situación vulnerable que así lo requirieran.

Se tiene la proyección al 31 de julio del 2021, de implementar servicios médicos que puedan programarse de acuerdo con la nueva normalidad con y las medidas sanitarias.

ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS DE LABORATORIO BJ

Objetivo: Garantizar el derecho de acceso a la salud a las y los adultos mayores, personas con discapacidad o que padezcan alguna enfermedad crónica-degenerativa, a la población en general, a través del otorgamiento de 3 medicamentos del cuadro básico de manera quincenal y 2 estudios clínicos de laboratorio hasta su domicilio.

Descripción de resultados: Se prevé una meta de 2,243 entregas a diversos segmentos de la población.

CALL CENTER 24/7 (MÉDICO)

Objetivo: Prestar orientación y pre diagnóstico, vía telefónica, a la población en general sobre los síntomas por COVID-19, medidas preventivas, consulta médica general y canalización al sector público para la toma de pruebas. Este servicio se brindó las 24 horas del día, y los 7 días de la semana.

Descripción de resultados: Se ha dado atención a más de 4,700 servicios atendidos en orientación médica y 1,600 en contención psicológica.

SALUD DIGITAL

Objetivo: Prestar orientación médica mediante plataformas digitales a la población

en general sobre padecimientos médicos, esto durante la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID-19). Los servicios ofrecidos consistieron en: Medicina general, Pediatría, Geriatría, terapia física, y terapia psicológica.

Descripción de resultados: Se ofrecieron más de 1600 servicios de "Salud Digital" a la población.

MÉDICO EN TU CASA BJ

Objetivo: La acción social "Médico en tu casa BJ", es dirigida a los grupos más vulnerables, quienes reciben atención médica en sus domicilios.

Descripción de resultados: 2,200 consultas a domicilio.

EQUIDAD E INCLUSIÓN TAMBIÉN HACIA LAS MUJERES

Diagnóstico: Conforme a los resultados sobre la condición y posición de las mujeres se obtuvieron distintas propuestas, que servirán para orientar el diseño de políticas, donde emiten recomendaciones de políticas y acciones de las actoras sociales, políticas y comunitarias claves, en materia de sensibilización sobre igualdad de género y prevención de la violencia, seguridad, y empleo.

Objetivo: Fortalecer la participación económica de las mujeres en condiciones de igualdad, promoviendo prescindir de actitudes y comportamientos sexistas, favorecer su inserción laboral en un marco de igualdad, no discriminación y trabajo digno, impulsar actividades productivas de mujeres con mayores desventajas, para favorecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo, y favorecer la inclusión de mujeres en la propiedad, uso y decisiones sobre la vivienda, con la finalidad de fortalecer su patrimonio.

Descripción de resultados: La Alcaldía ha trabajado en conjunto con el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), y el Comité de Acceso a la Justicia, realizando las siguientes acciones: durante la contingencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), se difundió por redes sociales los contactos de atención a mujeres víctimas de violencia.

La Coordinación de Programas y Servicios de Salud llevó a cabo el primer Congreso virtual COVID-19 y discapacidad denominado "Soluciones a Proyectar", se habló sobre la situación que viven las personas con discapacidad frente a la pandemia, sus familias y las cuidadoras primarias; fueron atendidas 133 mujeres jóvenes, 736 mujeres adultas y 64 mujeres adultas mayores, dando un total de 933 mujeres atendidas de manera gratuita en salud mental.

CIUDAD SUSTENTABLE

APOYO A NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN BENITO JUÁREZ, AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19

Diagnóstico: Derivado de la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID-19), se apoyó a los empresarios establecidos en la alcaldía Benito Juárez, con la finalidad de que pudieran contar con un apoyo económico para poder solventar gastos como pago de nómina o renta, tomando en consideración que la obtención de recursos por sus propios medios se ha visto afectada parcial o totalmente.

Objetivo: Apoyar a un total de 968 microempresarios establecidos en la demarcación, con la entrega de un estímulo monetario por la cantidad de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Descripción de resultados: Se han beneficiado a un total de 968 personas, ejerciendo un presupuesto total de $4,840,000.00 (cuatro millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de apo-

yarles de manera directa en los gastos operativos de sus empresas y/o negocios, disminuyendo de ese modo la posibilidad de que estos quiebren, así como fortaleciendo e incentivando el empleo.

SALARIOS SOLIDARIOS BJ

Diagnóstico: A causa de la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID-19), surgió la necesidad de realizar un esfuerzo para evitar que los empleos formales de las y los residentes de la Alcaldía se perdieran, por ello surgió la acción social "Salarios Solidarios BJ".

Objetivo: Apoyar a la contención del desempleo formal entre las y los habitantes de la alcaldía Benito Juárez, y evitar que las y los trabajadores pierdan su seguridad social durante la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID-19), a través de una transferencia monetaria directa a 134 beneficiarios y beneficiarias.

Descripción de resultados: Se han beneficiado a un total de 134 personas, ejerciendo un presupuesto total de $860,672.00 (ochocientos sesenta mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N), con la finalidad de que las y los trabajadores habitantes de la demarcación, mantuvieran su empleo formal, apoyando de manera indirecta a los patrones y dueños de los negocios y/o empresas.

SERVICIOS ESPECIALES

Diagnóstico: Se hace necesario e indispensable tomar las medidas de sanitización correspondientes en los espacios públicos de la Alcaldía, por la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID-19), que vivimos en la actualidad.

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones de limpieza los espacios públicos en la demarcación, principalmente los espacios públicos de gran afluencia, como son: parques, mercados, plazas, perímetro de hospitales, estaciones de bicicletas, paraderos de autobuses, escaleras del sistema colectivo metro, entre otros, para evitar con ello la propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Descripción de resultados: Se han efectuado las siguientes acciones de sanitización en 246 acciones en áreas de juegos infantiles, 874 acciones en áreas de gimnasios, 656 acciones en áreas para mascotas, 637 acciones en apoyo en unidades habitacionales, edificios, oficinas públicas, inmediaciones de hospitales y centros de salud, y 91 acciones en mercados públicos y centros de abasto.

La proyección al 31 de julio del 2021 es indefinida de acuerdo a las necesidades de la población, y las medidas sanitarias que determine el gobierno de la Ciudad de México.

MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

MERCADOS Y TIANGUIS

Diagnóstico: En primera instancia los mercados y tianguis públicos tienen como principal función el consumo y distribución de productos básicos, para satisfacer las necesidades de las y los usuarios. Son espacios públicos que deben ser constantemente inspeccionados y atendidos para su máxima eficiencia en cuanto a instalaciones, estructuras y servicios.

Objetivo: Se han realizado inspecciones en los mercados y tianguis públicos, con el motivo de hacer cumplir la normatividad aplicable vigente en la materia. Asimismo, se realiza la supervisión del estado en que se encuentran las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, y estructurales, tales como: cortinas, fachadas, pisos, el espacio respectivo a los pasillos, entre otros; con la finalidad de tener espacios públicos apropiados para

las personas que los visitan, y de igual forma para las y los locatarios y oferentes que son parte de los mercados y tianguis públicos.

Descripción de resultados: Se realizaron constantes recorridos a los mercados y tianguis públicos, verificando que cumplan con las disposiciones aplicables vigentes y las medidas preventivas de salud, para controlar la concentración física y evitar cualquier riesgo derivado por SARS-CoV-2 (COVID-19). Como principal medida preventiva de salud se reparte a las y los ciudadanos gel antibacterial, y se toma la temperatura en los diferentes puntos de acceso a los mercados públicos y en tianguis de la demarcación.

Con una proyección al 31 de julio del 2021, se llevarán a cabo recorridos en los mercados públicos, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Energía; con el propósito, de dar mantenimiento preventivo y en su caso correctivo, se realizará la supervisión en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y estructurales.

REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL

Diagnóstico: Esta acción se deriva de las denuncias de las personas a los comercios informales ubicados en la demarcación, con el motivo de exigir el cumplimiento de las disposiciones aplicables vigentes y las recomendaciones sanitarias, tales como las medidas de higiene del espacio que ocupan, obstrucción de la vía pública, deterioro de la imagen urbana, venta de productos piratas o de baja calidad, lugares de trabajo inseguros e informales.

Objetivo: Con el propósito de mantener el equilibrio y un orden en el comercio informal, se opta por recuperar los espacios públicos para mejorar el entorno urbano, evitando el tránsito y las conglomeraciones físicas siguiendo las recomendaciones sanitarias.

Descripción de resultados: Se realizaron constantes recorridos en la vía pública, con la intención principal de salvaguardar la salud de las y los ciudadanos al vigilar que se cumplieran las medidas sanitarias, para evitar la propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19).

ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ESPECTÁCULOS Y VÍA PÚBLICA

Diagnóstico: Con motivo de evitar la propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19), los espacios públicos que deben ser constantemente inspeccionados y atendidos para su máxima eficiencia en cuanto a instalaciones, estructuras y servicio.

Objetivo: Se realizan inspecciones en los establecimientos mercantiles, en los espectáculos y en la vía pública, con el fin de hacer cumplir la normatividad aplicable vigente, y las recomendaciones sanitarias para evitar los contagios del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Descripción de resultados: Se han realizado recorridos semanales desde el 1° de agosto del 2020 a la fecha, con el objeto de supervisar que los establecimientos mercantiles, los espectáculos y vía pública cumplan con las disposiciones aplicables y con las recomendaciones sanitarias; de igual forma, se informa que en otros casos fue necesario decretar la suspensión temporal de actividades en establecimientos que incumplían con la normatividad y recomendaciones aplicables.

CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA VIRTUAL

Diagnóstico: Se requiere garantizar el derecho constitucional de acceso a la cultura, en

el contexto del confinamiento derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19), así como de dar continuidad a la atención a usuarios de los Centros Culturales.

Objetivo: Acercar a las y los usuarios a actividades virtuales de diferentes disciplinas artísticas, generando espacios para la formación y expresión del arte. Lo anterior, con la finalidad de dar respuesta a la demanda cultural que se suscitó después de la cancelación de los servicios de enseñanza artística y fomento a la creatividad ofrecidos en los Centros Culturales.

Descripción de resultados: En septiembre del 2020 dio inicio la impartición del modelo virtual de la oferta de talleres, presentando el siguiente resultado hasta ahora: más de 60 talleres de 6 disciplinas artísticas, más de 1,300 sesiones impartidas, y 474 usuarios y usuarias (41% mujeres, 22% hombres y 37% niñas y niños).

DIFUSIÓN CULTURAL VIRTUAL

Diagnóstico: Ante del cierre de espacios culturales para evitar la propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19), una forma de salida y contacto con el público ha sido la modalidad virtual. Asimismo, la cooperación con distintas entidades ha permitido que se efectúen diversas estrategias para la continuidad de la vida cultural.

Objetivo: Para garantizar el derecho constitucional de acceso a la cultura, se realizaron diversas actividades en formato virtual, logrando llegar a diversas audiencias de manera segura.

Descripción de resultados: Durante todos los jueves de febrero del 2021, se realizaron 4 transmisiones de cortometrajes en colaboración internacional con el colectivo "Subí Que Te Veo". Se mostró la exposición sumergente, con obras montadas en el centro cultural "Emilio Carballido". Con motivo de la celebración del 14 de febrero, se transmitió el concierto virtual "Canciones de Amor a la Distancia", en colaboración con el músico tradicional Ernesto Anaya y el ensamble Salterando. A su vez, el 30 de abril de 2021, se transmitió en vivo la obra de teatro infantil "Las Hormigas", de Corazón Compañía Creativa.

Las actividades mencionadas presentaron los siguientes resultados: 6,821 reproducciones de los cortometrajes, con 151 interacciones, 2,500 visitas a la galería virtual, 2,834 reproducciones del video Canciones de amor a la distancia, con 151 interacciones, y 3,300 reproducciones del video Las Hormigas con 337 interacciones.

SEGUNDO FESTIVAL ESTACIÓN ARTE 4X4 BJ

Diagnóstico: En la primera edición del festival, realizada en el verano de 2020, fueron recibidas más de 600 propuestas artísticas de distintas localidades del país. El resultado fue un magno proyecto que benefició a 24 agrupaciones integradas por más de 250 creativos que, a lo largo de 33 funciones de música, danza, teatro y cine, generando 450 empleos emergentes durante la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19), en la que asistieron más de 4,000 espectadores.

Objetivo: Se presenta la segunda edición del festival, con la finalidad de garantizar el derecho constitucional de acceso a la cultura y los derechos culturales de la población.

Descripción de resultados: El festival se llevó a cabo durante el mes de mayo de 2021, como parte de la acción social "Reactivación de la Industria Creativa y Cultural", ante la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19). A lo largo de 3 semanas, de viernes a domingo, se ofrecieron 10 funciones gratuitas de música, danza, teatro y cine, en formato de autocinema.

CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

ACTIVIDADES A PARTIR DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL SARS-COV-2 (COVID-19)

Diagnóstico: Es fundamental que las y los servidores públicos sigan las disposiciones de las recomendaciones sanitarias para evitar la propagación SARS-CoV-2 (COVID-19).

Objetivo: Seguir construyendo estrategias pertinentes para combatir de manera eficaz las conductas delictivas, con el objeto de seguir disminuyendo la incidencia delictiva en la demarcación.

Descripción de resultados: Las reuniones diarias del Gabinete de Seguridad de la Alcaldía se llevan de manera virtual, únicamente los lunes de cada semana se realizan de manera presencial; sin embargo, los representantes de esta Unidad Administrativa realizan las reuniones de Gabinete matutinos de manera virtual, en cada una de las coordinaciones territoriales.

ACTIVIDADES MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Diagnóstico: Ante la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19), es imperativo tomar medidas de protección para el personal administrativo y para las y los elementos del equipo de proximidad de la Alcaldía.

Objetivo: Que el personal administrativo, y las y los elementos del equipo de proximidad sigan las medidas de prevención sanitarias con el uso de cubrebocas, aplicación constante de gel antibacterial, revisión constante de la temperatura corporal y distanciamiento social en el cumplimiento de sus labores, con el objeto de cuidar su integridad, y el de la ciudadanía.

Descripción de resultados: La disminución de la incidencia delictiva en la demarcación.

ACTIVIDADES COMUNICACIÓN DE RIESGOS E INVOLUCRAMIENTO DE LA POBLACIÓN ANTE LA PROPAGACIÓN DEL SARS-COV-2 (COVID-19)

Diagnóstico: La Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de la alcaldía Benito Juárez, continúa con la campaña informativa y de apoyo a las y los interesados, a cumplir con las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno de la Ciudad de México.

Objetivo: Concientizar a la ciudadanía a seguir las recomendaciones sanitarias pertinentes, con objeto de evitar la propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la demarcación.

Descripción de resultados: Se hace recorridos constantemente por parte del grupo Dianas en los 24 parques de la Alcaldía, exhortando a las y los usuarios al uso de cubrebocas, a mantener la sana distancia en las áreas de juegos infantiles y áreas para mascotas; asimismo, el equipo de proximidad Blindar BJ continúa asistiendo a personas adultas mayores, con el motivo de surtir sus recetas médicas sin la necesidad de que salgan de sus domicilios.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS A CAUSA DE LA CONTINGENCIA DEL SARS-COV-2 (COVID-19)

Diagnóstico: De acuerdo a la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID-19) que aqueja a la Ciudad de México, se implementan acciones dirigidas a prevenir y evitar su propagación, a las y los servidores públicos

de la Alcaldía, y a las y los interesados a la impartición de distintos cursos en la materia.

Objetivo: Concientizar a la ciudadanía a seguir las recomendaciones sanitarias pertinentes, con objeto de evitar la propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19), asistirla en acciones preventivas y correctivas, prestar los servicios las 24 horas de día, atender emergencias urbanas brindando servicio pre-hospitalario, y supervisar que las obras y los establecimientos mercantiles, cuenten con las medidas necesarias en la materia.

Descripción de resultados: Se destinaron 3 ambulancias para la atención exclusiva a personas que presentaron síntomas del SARS-CoV-2 (COVID-19), realizando 90 atenciones pre-hospitalarias, se realizaron 48 revisiones a obras particulares por el incumplimiento con su respectiva suspensión de actividades, se visitaron 23 establecimientos mercantiles principalmente con giro de venta de alimentos, y se suspendieron 32 fiestas o reuniones por contravenir con las medidas y recomendaciones sanitarias.

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

ACTIVACIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES PARA ACCESO REMOTO

Objetivo: Se implementaron los mecanismos tecnológicos, para acercar a la ciudadanía en los registros y los programas sociales sin comprometer la salud de las y los interesados en recibir la información de éstos.

Descripción de resultados: Se han mantenido la operación de los registros de los programas sociales, con accesos en línea para estar disponibles en las fechas marcadas para su operación.

LICITACIONES PÚBLICAS EN LÍNEA

Diagnóstico: Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios no pueden detenerse; ya que día con día surgen necesidades relacionadas con dichos procedimientos, sin embargo resulta necesario seguir las medidas de aislamiento social establecidas, derivado de la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Objetivo: Con la finalidad de no detener el trabajo de las áreas y continuar con las compras y contrataciones, destinadas a los servicios que ofrece la Alcaldía. Se ha implementado la realización de Licitaciones Públicas en Línea, con el objeto de seguir dando transparencia a las compras, mediante el uso de tecnologías de la información, con el objeto de seguir ejerciendo el presupuesto de manera transparente y eficiente.

Descripción de resultados: Hasta el día de hoy se han llevado a cabo 6 licitaciones públicas en línea favoreciendo la ejecución eficiente de los recursos, ya que al realizar este tipo de procedimiento podemos asegurar una pluralidad de opciones y es posible asegurar los mejores precios.

COYOACÁN

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Coyoacán cuenta con una población total de 614,447 personas según el censo realizado por el Inegi en 2010 que representan el 6.7% de la población total de la Ciudad de México, de los cuales 292,491 (47.8%) son hombres y 327,925 (52.2%) son mujeres.

Destacan dentro de la composición de la población algunos datos: la población es predominantemente joven, el 65% se ubica entre 15 y 59 años, sólo el 11.68% son adultos mayores de 60 años.

Coyoacán está integrada por 153 colonias, pueblos y barrios, con necesidades específicas en materia de seguridad social, de protección civil y de seguridad pública.

En 60 colonias se distribuye la población de alto nivel socioeconómico; solo cuatro colonias populares tienen la mayor concentración de nivel de marginación. Existen 180,862 viviendas particulares; con agua entubada 171,976; con electricidad 173,159, con drenaje 172,132.

Hay comunidades en donde prevalecen las costumbres ancestrales. En cuanto al uso de suelo, el 69% es habitacional; el 3% es de uso mixto; 16% es de espacios abiertos, el 2% es de industria y el 10% es de equipamiento urbano.

Por otra parte, la demarcación concentra una gran infraestructura urbana y de servicios: los estadios de fútbol de importancia nacional; instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México (unam), la Universidad Autónoma Metropolitana (uam-Xochimilco) el Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional (esime) Culhuacán, la Universidad de Valle de México (uvm) y 8 escuelas de nivel medio superior, 121 sucursales bancarias y una extensa red de cajeros automáticos, así como un gran número de centros deportivos, culturales y recreativos del Jardín Hidalgo, que la refleja como la segunda Alcaldía más visitada.

La Alcaldía de Coyoacán está integrada con áreas administrativa para atender y proporcionar a la ciudadanía los servicios básicos como son agua potable, drenaje, alumbrado público, vialidades, espacios de esparcimiento, cultura y recreación, asimismo se proporcionan asesorías en materia jurídica y apoyo al empleo, a la mujer microempresaria y a las medianas y pequeñas empresas y preservar el patrimonio cultural.

Todas las actividades están encaminadas al respeto de los Derechos Humanos con un trato social igualitario, sin discriminación de raza, credo, religión, capacidades físicas, poblaciones étnicas y preferencias sexuales o de cualquier otra forma que pueda implicar otra discriminación.

La Alcaldía de Coyoacán, es el primer contacto población-gobierno, para atender sus necesidades en materia de seguridad social, cultural, de protección civil, alumbrado público y trámites burocráticos, esto se desarrolla mediante sus Direcciones Operativas.

Hacer de Coyoacán una Alcaldía con altos estándares de eficiencia y una óptima capacidad de acción para resolver las demandas de los Coyoacanenses; fincando las bases para que, en el mediano y largo plazo,

esté a la altura de las necesidades de una sociedad moderna y multicultural.

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Coyoacán, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la Educación, la Cultura, la Salud, el derecho a la Vivienda y la Inclusión Social como cualidades de la interacción y convivencia en la Alcaldía.

En el periodo que se informa, continuamos con una época de cambios trascendentales, originados por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, que nos ha exigido a todos ser objetivos y seremos en el análisis crítico de la nueva realidad.

Por ello, se instrumentaron programas y acciones que tuvieron que ser replanteadas y modificadas, como consecuencia del relevo institucional que se dio en la Alcaldía con motivo de la solicitud de Licencia definitiva del alcalde de Coyoacán y el de la designación de un alcalde Sustituto por parte del Congreso de la Ciudad de México para concluir el periodo.

Adicionalmente se multiplicaron los canales de comunicación y coordinación con las autoridades electorales Federales y de la Ciudad de México, para que las distintas expresiones y partidos políticos pudieran realizar sus contiendas electorales internas y constitucionales en un clima de gobernabilidad, de convivencia armónica y pacífica en beneficio de todas las personas.

La ciudad de México y sus alcaldías requieren un entorno de gobernabilidad, entendida esta como la creación de nuevos canales de comunicación con la ciudadanía.

Comprende el manejo de información precisa y detallada la identificación de su problemática, previsiones y prospectivas, creación de escenarios y con ello generar las mejores condiciones en la toma de decisiones.

El gobierno de la alcaldía de Coyoacán ha generado diversos canales de comunicación con la ciudadanía e instancias de Gobierno Central para poder dar respuesta inmediata a las y los ciudadanos coyoacanenses derivado de la pandemia que nos aqueja desde hace ya más de un año, la transparencia, el combate a la corrupción el ejercicio de una participación ciudadana activa la pluralidad, la inclusión, han sido ejes fundamentales para la gobernabilidad de la Alcaldía.

DERECHOS HUMANOS

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Alcaldía Coyoacán está comprometida con la promoción y difusión de los derechos de las personas, pues se trata de una condición fundamental para la existencia de una sociedad democrática. La Alcaldía tiene bajo su responsabilidad la función de difundir material referente al respeto y fomento de los Derechos Humanos a través de los medios de información, impresos, electrónicos y digitales, así como divulgar la cultura de protección, respeto y defensa de los derechos humanos en la demarcación. Adicionalmente, se está buscando que las personas servidoras públicas se capaciten en materia de derechos humanos para que puedan perfeccionar la función que ejercen.

En el periodo de agosto 2020 a julio 2021, se siguieron difundiendo los temas relacionados a los derechos humanos en redes oficiales y digitales de esta Alcaldía. Asimismo, el área de derechos humanos de la Alcaldía se enfocó en la capacitación a personas servidores públicas de la misma, por lo que se difundieron cursos en diversos temas relacionados con los Derechos Humanos que se imparten en la plataforma de Aprende DH de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, además de colaborar con dicha Comisión en la búsqueda de que todas las personas servidoras públicas de este órgano político-admi-

nistrativo se formen en la materia a fin de que puedan enriquecer su función.

En diciembre de 2020, la Alcaldía firmo, y se presentó el "Plan de prevención y actuación integral de la violencia contra las mujeres y niñas en la alcaldía Coyoacán 2019-2021", que ya se encuentra publicado en la Página Web oficial de la Alcaldía Coyoacán. El Plan se elaboró conforme a los lineamientos para la formulación y desarrollo de planes de prevención y actuación integral de la violencia contra las mujeres, emitidos por la Secretaría de las Mujeres y conforme a los Lineamientos emitidos por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, ahora Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como en el marco del cumplimiento a la Novena Conclusión del Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para la Ciudad de México. Se integró a partir de la participación de 13 unidades administrativas de la Alcaldía.

ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Ante la Contingencia sanitaria por el COVID-19 se buscó brindar atención y acompañamiento a las mujeres que fueron víctimas de violencia, en el espacio conocido como la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", en donde se les brindó asesorías psicológicas, acompañamiento jurídico, pláticas y talleres, para darle seguimiento a su problemática y garantizar con el acompañamiento institucional una ayuda integral.

La atención psicológica a usuarias de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", durante el periodo comprendido de agosto de 2020 a julio 2021 se brindaron 425 sesiones vía telefónica, mediante 1,020 llamadas y 136 mensajes vía WhatsApp. Las personas usuarias de esta Casa presentaron distintas situaciones, tales como temor a ser escuchadas en su conversación; no poder utilizar por tiempos prolongados el teléfono, entre otras. También se identificaron las redes de apoyo de cada persona usuaria. La mayoría de usuarias fueron canalizadas al Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México, Red Nacional de Refugios, al Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, conforme a sus necesidades.

Con el propósito de llegar a la comunidad, en particular a las mujeres, se generaron pláticas virtuales y se asesoraron a las personas usuarias en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género, así como la asistencia para aprender el uso de las plataformas tecnológicas (WhatsApp, Messenger y Zoom). En el periodo mencionado, se llevaron a cabo 135 pláticas con la participación de 2,101 mujeres y 64 hombres, en temas como Derechos Humanos en tiempos de COVID-19; Libertad financiera en época de crisis, Prevención de la trata de personas; Violencia de Género; Mis redes de apoyo; Estereotipos de género; Tipos de violencia contra las mujeres; Derechos sexuales reproductivos; Derechos de las personas adultas mayores; Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; Visibilizar el trabajo de las mujeres en la historia; Contención emocional frente a COVID-19; Derechos Humanos de las mujeres; Prevención del suicido; Comunicación asertiva; Feminismo y Reapropiación del cuerpo; Prevención de cáncer de mama; Derechos Humanos de las personas LGBTTTIQ+; Respeto a las diferentes masculinidades; Democratización de la familia, Derechos laborales de las trabajadoras de hogar; entre otros temas.

En estas pláticas virtuales colaboraron entidades como la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Pilares de la Ciudad de México, Fundación Maries Stopes, Empode-

rándonos para la Igualdad e Inclusión Social A.C., entre otras. Es importante mencionar que derivado de las pláticas se realizaron 18 canalizaciones a distintas entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

SALUD

En materia de salud se apoyó a contribuir a la atención emergente de la salud de 1,558 mujeres y hombres, que se encuentren en el rango de edad de 60 y más años que preferentemente no cuenten con derechohabiencia a servicios de cualquiera de las instituciones del sector salud, que residan en zonas con índice de desarrollo social bajo, medio y muy bajo que hayan sido diagnosticados de una enfermedad crónica degenerativa, específicamente diabetes mellitus o hipertensión arterial sistémica, brindándoles un apoyo económico para atender sus necesidades básicas de subsistencia con una pensión no contributiva.

Para este programa se contó con un presupuesto autorizado de $10´800,000.00, con la finalidad de otorgar un apoyo económico por persona de $2,310.00 mediante tres ministraciones, con lo que en el periodo que se informa se pudo apoyar de manera económica a 1,558 personas.

ABASTECIMIENTO DE AGUA

El 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el Derecho Humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los Derechos Humanos. En la Constitución Política, artículo 4, párrafo 6, se reconoce que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Por ello, se abastecieron 2.2 millones de litros de agua potable en beneficio de 21,037 habitantes concentrados en 54 unidades territoriales, las cuales mostraron mayor necesidad de la provisión del líquido.

ALCALDÍA SUSTENTABLE

APOYO AL EMPLEO

Por otra parte, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la tasa de desempleo en Coyoacán es del 3.5% de la Población Económicamente Activa, si bien este dato es mejor al promedio de la ciudad de México, mucho se debe a que una buena parte de la población sale a trabajar fuera de la Alcaldía, datos que se incrementaron con la pandemia del covid-19. Esto nos lleva a la necesidad de generar empleos en nuestra demarcación para ofrecer a su población fuentes de empleo cercanas a su lugar de residencia.

Con esa consigna hemos retomado la función como área coadyuvante con las Unidades Económicas de la Demarcación, realizando juntas de intercambio empresarial, ferias del empleo, asesorías y capacitación; así como también, pláticas y conferencias para los negocios y las pequeñas y medianas empresas, acercando a éstas últimas a las grandes, con el fin de que se conviertan en proveedores de ellas, todo esto, con el fin de reactivar la dinámica del empleo en Coyoacán en beneficio de su población.

Por lo que en el periodo que se informa se han realizado 4 juntas de intercambio empresarial en las que han participado más de 30 empresas distintas de manera presencial o virtual, ofreciendo más de 100 vacantes a los más de 200 buscadores de empleo.

Por otro lado, de los apoyos emergentes que ofreció la Ciudad de México a Tianguistas, taxistas y trabajadores del sector gastro-

nómico, se canalizaron a casi 2,000 ciudadanos de la alcaldía para estos apoyos.

PROMOCIÓN AL TURISMO

Hablar de turismo en Coyoacán, es hacer referencia a una añeja tradición de recibir en esta demarcación a miles y miles de visitantes que nos honran con su visita.

Hoy tenemos casi 80 mil cruces al día por nuestra alcaldía. Ello demuestra la vocación turística que nos caracteriza, pero que también nos obliga a ofrecer calidad y mejores servicios a nuestros visitantes. Tradicionalmente hemos recibido un turismo de excursión, que solo viene por escasas horas, que, si bien disfruta de nuestra riqueza cultural, histórica y gastronómica, no pernocta y, por tanto, no impacta como debería ser en la derrama económica de los coyoacanenses.

Por lo anterior, debemos aprovechar de manera más amplia, toda la riqueza turística de nuestra Alcaldía, por lo que debemos pensar en grande, en ofrecer nuevas opciones y mejorar la oferta turística y cultural; en mejorar la imagen urbana y la oferta gastronómica.

La pandemia del covid-19 detuvo casi todas las actividades turísticas el año pasado y parte de lo que va de éste, por lo que los módulos de información turística dejaron de operar y los jardines del centro de Coyoacán, los museos y los restaurantes se mantuvieron cerrados, sin embargo, a partir de que el semáforo epidemiológico cambio a amarillo se empezó a reactivar casi toda la oferta turística; en ese sentido, se realizaron recorridos turísticos en el centro de Coyoacán por parte de la Alcaldía con el propósito de promover el turismo social, se generaron trípticos con la información de las rutas turísticas de Coyoacán y se está colocando información turística en 15 tótems y 2 señalizaciones.

En coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y una empresa de espectáculos de lucha libre, se llevó a cabo una función en un autocinema de la demarcación, en la cual se colocó una imagen alusiva a Coyoacán, la cual ha sido transmitida por televisión abierta y de paga.

En el marco de las actividades que promueve la Alcaldía Coyoacán, para la Conmemoración de los 500 años de Coyoacán; se proyecta la elaboración de un libro colectivo que incluye el capítulo “Coyoacán bien vale un paseo”, en él se describen los sitios históricos relevantes de la demarcación; asimismo, se han diseñado dos cápsulas con información histórica de Coyoacán, las cuales se publicitarán en la conmemoración de la instalación del Ayuntamiento de Coyoacán.

FOMENTO A LA CULTURA AMBIENTAL

La Alcaldía Coyoacán cuenta con 23.69 m^2 de áreas verdes por habitante, con marcada inequidad, ya que algunas colonias sólo cuentan con 3m2 de áreas verdes por habitante, se recolectan 1.34 kilogramos al día por habitante, es decir, 819 toneladas de residuos al día. El objetivo del programa de fomento a la cultura ambiental es promover una cultura de la sostenibilidad en los ciudadanos, a través de eventos, capacitaciones, ciclos culturales, campañas de difusión, etc., en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenibles (ods) y contribuyendo a asegurar el derecho humano a un ambiente sano, por lo que se está realizando un programa continuo de cursos, pláticas, talleres, difusión de infografías y ciclos de conferencias virtuales sobre temas ambientales, en el que se estima participaron miles de vecinos. Las temáticas abordadas han sido: prohibición de plásticos de un solo uso, la tutoría responsable de perros y gatos, agricultura urbana sostenible, jardines polinizadores, residuos sólidos y su minimización. Asimismo, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente se participó en el Programa de “Cosecha de agua de lluvia'', en el Grupo de trabajo del Proyecto de Norma Ambiental PROY-NADF-010-AMBT-2019; y en

la supervisión, seguimiento y orientación de las "Medidas de Compensación Ambiental".

Por otro lado, el día 15 de agosto se celebró la 3ra edición de "Animal Dj CanFest", a través de la plataforma virtual Zoom, en el cual se contó con la presencia de personas servidoras públicas. Con el objetivo de fomentar la tutela y adopción responsable de animales de compañía en situación de calle.

Por otra parte, también durante el periodo informado, se ha estado colaborando en un plan de rehabilitación para el parque Ecológico Huayamilpas y se participó con la Sociedad Civil en eventos de rescate del río Magdalena mediante jornadas de limpieza acompañadas de talleres didácticos. Además, la Alcaldía Coyoacán es miembro de la Alianza Climática de la Ciudad de México.

Las tareas de planeación urbana se han orientado fundamentalmente a la organización de la ciudad, de tal manera que aporten los elementos necesarios para el bienestar de la población. No obstante, la imagen urbana engloba elementos como el estado físico que deben tener las edificaciones, disfrute e identificación de las personas con su colonia y/o barrio, con los espacios en donde desarrolla sus actividades y se interrelaciona con el resto de la comunidad y en donde expresa sus tradiciones. En este sentido, se implementó un esquema de atención a demandas ciudadanas cuyo objetivo es satisfacer oportunamente las necesidades de los habitantes de las 153 unidades territoriales que conforman la alcaldía de Coyoacán, quienes han expresado su necesidad de contar con infraestructura urbana de calidad a través de 5,700 solicitudes de servicios distribuidos de la siguiente manera: 1,492 aclareos de árboles; 1,245 recolección de poda; 172 poda de pasto y 144 revisiones y/o compostura de luminarias.

Con el objetivo de recabar opiniones y propuestas de mejora o solución a los problemas urbanos de la comunidad y sobre la forma y las condiciones en que se prestan los servicios públicos y el estado en que se encuentren los sitios, obras e instalaciones públicas, se implementó un esquema mixto de reuniones virtuales y presenciales con representantes y vecinos de las 153 unidades territoriales de la alcaldía de Coyoacán. Al respecto, se realizaron 50 reuniones virtuales y 95 recorridos presenciales.

La coyuntura sanitaria derivada del surgimiento del nuevo virus COVID-19 generó la necesidad de cancelar o suspender actividades que son fundamentales en la vida democrática de la Ciudad de México, tal es el caso del ejercicio del presupuesto participativo de los años 2020 y 2021 en las 153 unidades territoriales de la alcaldía de Coyoacán. En este sentido, la Alcaldía de Coyoacán se encuentra a la espera calendarización y reanudación de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para darle seguimiento al presupuesto participativo de acuerdo con la "Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo de las Alcaldías de la Ciudad de México". Por ello, se han estado realizando las gestiones correspondientes ante el IECM para acelerar y avanzar en los trabajos de inicio de los proyectos en las unidades territoriales que disponen de los resultados validados en la consulta ordinaria del año 2020; se han realizado mesas de trabajo con el personal a cargo de las áreas de Obras, Servicios Urbanos y Administración con la finalidad de establecer un canal de comunicación oportuno y adelantar los trabajos posibles en materia de ejecución y evaluación de cada uno de los proyectos; y se ha establecido contacto vía telefónica con 85 de las 152 Comisiones de Participación Comunitaria de las unidades territoriales de la Alcaldía, para hacerles extensivo el estado que aguarda el Proceso de Presupuesto Participativo.

Una de las tareas sustanciales en materia de participación ciudadana es la difusión de la actividad gubernamental propia de la alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México. Por ello, se pusieron en marcha campañas de difusión en las que se distribuyeron un total de 637 carteles, 66,400 volantes y 326 trípti-

cos en los siguientes rubros: entrega de útiles escolares 2020, “Cédula de Identidad”, “Verbo Elegir”, EscALL “Cosecha de lluvia”, INVI “FIDERE”, rehabilitación de red y sustitución de líneas de agua potable, entre otros.

En los primeros meses de 2019 se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de cada plantel educativo, que se encuentra en la alcaldía consistiendo en trabajos de plomería, electricidad, herrería, carpintería, pintura, desazolve, impermeabilizante y albañilería, sin embargo, y en el marco de colaboración con los gobiernos de México y de la Ciudad de México, en el periodo abril-junio de 2021 también se realizaron trabajos menores de aclareo y limpieza al interior de 117 planteles educativos de educación básica, lo que equivale a más de 1,700 salones y más de 140 patios (por planteles que tienen más de uno), Los trabajos de limpieza consistieron en el lavado de salones, pasillos y patios de 4 Centros de Atención Múltiple, 38 planteles de iniciación y preescolar, 56 primarias y 19 secundarias. De las 117 escuelas intervenidas, a 29 de ellas se les realizó ambos trabajos de aclareo y limpieza, 44 sólo aclareo y 44 sólo lavado. Con ello se benefició a una población de más de 144 mil habitantes con más de 3 años que asiste a la escuela.

En el período informado también se han proporcionado los servicios de Mantenimiento rehabilitación y conservación de la imagen urbana, con la finalidad de mantener la buena imagen de la Alcaldía ante los miles de visitantes que acuden para su sano esparcimiento.)

Con la misma finalidad se ha efectuado el mantenimiento de áreas verdes.

Se ha prestado el servicio de recolección de basura, así como la separación de residuos sólidos a los habitantes de la Alcaldía, manteniendo también el programa de Coyoacán sin tiraderos, dando también el servicio de manejo a objetos especiales y voluminosos.

Otra de las finalidades de los servicios urbanos por parte de la Alcaldía ha sido el desazolve de la red de drenaje, así como su mantenimiento, conservación y en algunos casos rehabilitación.

En la Alcaldía de Coyoacán como en toda la Ciudad de México existe el problema del agua potable, por lo que se han proporcionado los servicios de Provisión emergente de agua potable mediante pipas, así como la rehabilitación de la infraestructura de agua potable.

Otra de las prioridades de los servicios urbanos de la Alcaldía ha sido las luminarias para tener una Alcaldía lo más iluminada posible a través del mantenimiento de la red de alumbrado público.

El derribo de árboles que pudiesen representar un peligro para la ciudadanía también ha formado parte de actividades que desarrolla la Alcaldía en beneficio de su población.

MOVILIDAD

La Alcaldía Coyoacán tiene una población de 614,447 personas, que habitan más de 191,000 viviendas. Respecto a movilidad, existen 16 intersecciones conflictivas, 519,820 vehículos de motor están registrados en la demarcación. El 57.2% de las viviendas cuentan con al menos un vehículo de motor, 19.3% con bicicleta y 7.6 % con motocicleta. En 2019 se registraron 736 accidentes vehiculares con un saldo de 136 personas heridas y 20 personas fallecidas. En la demarcación contamos con 6 estaciones de metro, dos líneas de Metrobús y trolebús. Existe servicio de microbuses, bici taxis, moto taxis, tren ligero, un carril bus-bici y ciclo carriles en algunas calles del centro de Coyoacán.

En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se busca promover una movilidad no motorizada y peatonal, a través de acciones de divulgación, sensibilización y urbanismo táctico, todo ello en concordancia

Mantenimiento de la imagen urbana

con los Objetivos del Desarrollo Sostenibles (ODS). Se continúa con los trabajos del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, donde participan instancias de gobierno, academia, Organismos No Gubernamentales (ONG's) y el gremio de transportistas y a partir del cual se organizaron mesas de trabajo que han generado análisis y propuestas de proyectos de movilidad, por otra parte, se llevaron a cabo dos acciones de urbanismo táctico, la primera apoyada por la Fundación PlaceMaking en el cruce de Centenario y av. México para mejorar la seguridad de vecinos y visitantes y la segunda fue la intervención de "sendero peatonal emergente" del puente de Acoxpa en coordinación con SEMOVI y la Alcaldía Tlalpan, lo anterior, en beneficio de una gran cantidad de peatones que se trasladan entre estas demarcaciones. Como parte de la sensibilización a los ciudadanos, se organizó la "Semana del Peatón" con participación de sociedad civil, académicos y gobiernos.

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS COYOACANENSES

Para coadyuvar con el logro de los objetivos establecidos en el eje rector del Programa de Desarrollo de la Ciudad de México en materia de mejoramiento de las condiciones de vida de las y los Coyoacanenses, la Alcaldía de Coyoacán ha dado seguimiento a los siguientes programas sociales:

FOMENTANDO LA CULTURA, EL ARTE, IGUALDAD Y SEGURIDAD

Con la finalidad de implementar una estrategia Cultural y Social enfocada a contribuir al bienestar social de los Coyoacanenses, beneficiando preferentemente a la población del rango de edad de 18 a 35 años des-

ocupada, que residan en zonas con índice de desarrollo social, muy bajo, bajo y medio, se contó con presupuesto de $5´550,000.00, distribuidos a través de 180 promotores en 3 ministraciones de $6,000.00 cada uno para un subtotal de $3´240,000.00; 60 colectivos en 3 ministraciones de $12,000 cada uno para un subtotal de $ 2´160,000.00 y 5 enlaces en 3 ministraciones de $10,000 cada uno para un subtotal de $150,000.00

APOYO INTEGRAL A JEFES Y JEFAS DE FAMILIA

Cuya finalidad es la de contribuir con el ingreso familiar a través de un apoyo económico para 6,000 personas jefas y jefes de familia ,que radiquen en la Alcaldía de Coyoacán, con al menos un hijo o hija menor de edad, preferentemente mono parentales y que el ingreso en el hogar sea menor al de la línea de pobreza definido por el Evalúa CDMX, así como propiciar que las hijas y los hijos menores de edad de las jefas y los jefes de familia beneficiados tengan acceso a alguna actividad deportiva, cultural y/o complemento educativo.

Se otorgó apoyo a 6,000 jefas y jefes de Familia que cumplieron con los requisitos del programa, con 3 ministraciones de $4,000.00, ejerciendo un PRESUPUESTO $72, 000,000.00.

MERCOMUNA COYOACÁN

Cuya finalidad es la de otorgar una ayuda económica emergente, mediante la entrega de vales de despensa, hasta para 21,347 familias habitantes en la Alcaldía de Coyoacán que se encuentren incorporados al padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche Liconsa, en virtud de que son quienes presentan mayor índice de rezago social, con el fin de reducir el impacto negativo en la economía local por la contingencia del virus que causa la enfermedad COVID-19.

PRESUPUESTO $22´750,550.00, con el cual se beneficiaron 14,328 familias a través de la dotación de $1,050.00 en vales de despensa en el ejercicio 2020.

APOYO ALIMENTARIO EN ESPECIE (DESPENSAS COYOACÁN)

Con la finalidad de atender las necesidades de las familias que actualmente se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad por efectos de la pandemia por el virus que causa la enfermedad COVID-19 en la Alcaldía Coyoacán se otorgaron apoyos alimentarios mediante despensas (galletas, pastas, frijol, arroz, etc.) con un costo de $414.45 a 18,117 beneficiarios responsables de sus hogares. PRESUPUESTO $10, 000,000.00.

Del listado publicado con los seleccionados para obtener el beneficio, solo se presentaron un total de 18,117 a recoger “su Apoyo Alimentario en Especie (DESPENSAS COYOACAN)”, resultando un remanente por 6,011 despensas disponibles, que hoy permiten beneficiar a las personas que se encuentran en las mismas condiciones de vulnerabilidad, de la pandemia del virus COVID-19 (SARS –CoV2).

APOYO ECONÓMICO EMERGENTE EN PANDEMIA, UNIDOS POR LA FAMILIA 2021

Evalúa CDMX considera que más de 1.1 millones de hogares (43% del total) tienen un alto riesgo por pérdida de ingresos, en tanto que para 635 mil hogares el riesgo es medio, asimismo, para el segmento de la población que se considera indígena, el riesgo de vulnerabilidad es de 47 y 68 por ciento, respectivamente, finalmente, existe alrededor del 28% de hogares en situación de pobreza que no reciben apoyo de ningún programa social, por lo que dicha acción social busca contribuir con la protección del ingreso de las familias de alta vulnerabilidad, derivado de los efectos de la pandemia por el COVID-19. PRESUPUESTO $20, 000,000.00.

El monto unitario otorgado a cada responsable de hogar beneficiario es de $4,000.00 atendiendo un padrón de hasta 5,000.00 beneficiarios.

APOYO ALIMENTARIO EN ESPECIE (DESPENSAS COYOACÁN SEGUNDA ETAPA)

En fecha 3 de agosto de 2020, fue aprobada la acción social "Apoyo Alimentario En Especie (DESPENSAS COYOACAN)", por EVALÚA, y publicada en la gaceta oficial de la Ciudad de México número 456, en fecha 21 de octubre de 2020, consecutivamente en fecha 22 de octubre de 2020, se publicó en la gaceta oficial de la Ciudad de México el aviso a la modificación de los lineamientos de esta acción social. Se planificó llegar a 24,128 personas, pertenecientes a grupos de atención prioritaria y con alto riego de vulnerabilidad derivado de la pandemia del virus COVID-19 (SARS –CoV2).

OTRAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS COYOACANENSES.

EDUCACIÓN

Adicionalmente, en noviembre de 2020 se llevó a cabo un programa de talleres para alumnas y alumnos de educación nivel medio superior de la escuela Cetis 2 en Coyoacán en atención a la Semana Nacional de la Salud Sexual y diálogos por la salud sexual adolescente, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, Día Mundial de los Derechos Humanos y Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. Se realizaron siete sesiones vía Zoom en coordinación con la Fundación Marie Stopes, Lunas de la Secretaría de Mujeres en Coyoacán, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Participaron 262 alumnas y alumnos. Para 2021 se trabajó nuevamente con el Cetis 2, participando un total de 519 alumnas y alumnos.

En mayo de 2021, se realizaron pláticas a 96 alumnas y los alumnos de la Universidad Latina Unila sede Coapa, ubicada en la Alcaldía Coyoacán mediante la aplicación Zoom y la última mediante su página de Facebook Live, con respecto como Sexting y Prevención de la violencia de género con el apoyo del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

En 2021 se realizó el taller Familias Fuertes en coordinación con el Instituto Nacional de Psiquiatría "Dr. Ramón de la Fuente Muñiz" y con un colectivo de psicólogas y psicólogos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el cual se enseñaron herramientas a las madres y padres para evitar la crianza violenta. Se inscribieron 130 alumnas y alumnos y 38 padres, madres y/o tutores/as de la Escuela Secundaria Técnica No. 49 "José Vasconcelos". La tercera emisión fue con la Secundaria Técnica No. 67 y participaron 55 alumnas y alumnos.

En el marco de los 16 días de activismo y del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo un Ciclo de conferencias virtuales en materia de masculinidades, prevención de la violencia de género, empoderamien-

Atención a personas con discapacidad y otros grupos de poblaciones prioritarias

to de las mujeres, entre otras, en las cuales participaron la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, y asociaciones civiles como la Red Nacional de Refugios.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Se busca incorporar a la población en general en actividades para el trabajo o autoempleo, en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario y Centro Cultural Recreativo, a través de actividades, cursos, pláticas y talleres en materia de salud, deporte, cultura, educación, recreación, etc., para mejorar la calidad de vida e incentivar sus valores culturales, incluyendo actividades específicas para la atención de personas adultas mayores.

Se incorpora a la población en general en áreas de capacitación para el trabajo, en las especialidades reconocidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP): Cultura de Belleza, Secretariado en español, Asistencia Educativa, Corte y Confección, de igual manera, se ofrecen actividades de tipo cultural, educativas, deportivas, de recreación, cívicas, manualidades, cocina, etc., que contribuyan al desarrollo social y humano, todas ellas dirigidas a la población en general: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Asimismo, se organiza junto con el área de Salud, pláticas y talleres que sensibilicen, capaciten y propongan alternativas para mejorar la calidad de vida. Todas estas actividades, cursos, talleres y especialidades se llevan a cabo en las instalaciones de los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario y Centro Cultural Recreativo.

Es importante señalar que en el mes de marzo del año 2020, las actividades impartidas en los Centros de Desarrollo Comunitario y Centro Cultural Recreativo, fueron suspendidas por motivo de la Pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), sin embargo en el mes de octubre del mismo año, las Especialidades con Reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública, comenzaron con clases en línea, por tal motivo durante el período comprendido de agosto a diciembre 2020, se logró beneficiar a 577(quinientos setenta y siete) personas, reflejándose en una captación de ingresos de aplicación automática (autogenerados) por $217,090.00 (Doscientos diecisiete mil noventa pesos 00/100 M. N.) en dicho período.

ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

La diversidad de circunstancias que se han presentado con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 respecto a las personas adultas mayores, ha representado un gran reto pues se trata de un grupo poblacional con un mayor nivel de vulnerabilidad, por lo que la Alcaldía continuó con la atención y seguimiento constante a las personas usuarias de las cinco Casas del Adulto Mayor y, en general, a cualquier persona que la necesitara.

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

El personal que labora en las cinco Casas del Adulto Mayor de la Alcaldía Coyoacán se ha organizado y responsabilizado por la atención, seguimiento y gestión de necesidades de las personas adultas mayores. Se dividió el padrón existente de personas adultas mayores usuarias, el cual tiene un aproximado de 1,453 personas, y se responsabilizó a cada una de las personas servidoras públicas de las llamadas de atención y seguimiento, por lo anterior, se solicitó el apoyo de las y los instructores y talleristas que de manera voluntaria brindan actividades culturales, educativos, de activación física, artísticos y de salud emocional en las Casas de manera regular, para que además de auxiliar en el seguimien-

to de manera telefónica y virtual a las personas usuarias, se impartieran actividades de manera virtual en plataformas tecnológicas como Zoom o Messenger tales como Gimnasia cerebral, Tanatología, Calidad de vida, Teatro, Danzón, Yoga, Inglés, entre otras, así como brindar terapias psicológicas, y teratológicas y asesorías jurídicas, en su caso, de manera mensual. En el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021, se atendieron un aproximado de 613 mujeres y 210 hombres.

Se detectó la problemática que tenían algunas personas adultas mayores en el registro para el programa de vacunación implementado por el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que la Alcaldía difundió a través de sus redes sociales el apoyo para la orientación en el llenado del registro, en total se lograron registrar 315 personas adultas mayores de las cuales 205 fueron mujeres y 110 hombres en Coyoacán con esta colaboración.

Asimismo, se detectaron necesidades de apoyo psicológico y tanatológico, por lo cual el personal especializado ha atendido a un aproximado de 45 adultos mayores que presentaron ansiedad y depresión. En este tenor, desde julio de 2020 hasta junio de 2021, personal de atención de las casas del adulto mayor de esta Alcaldía se capacitó todos los lunes en coordinación con el equipo del Seminario Interdisciplinario de Bioética (Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México), con el propósito de trabajar herramientas que puedan utilizar con las y los usuarios con los que se mantiene contacto actualmente y con la intención de ocupar esas herramientas al regresar a las actividades en las Casas. Los temas que se han abordado son en salud, duelo, emociones, entre otras.

Cabe mencionar que también se realizaron cuatro canalizaciones al Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México para personas adultas mayores víctimas de violencia familiar.

Es importante mencionar que derivado de la pandemia por COVID-19 se han implementado acciones que aún y cuando la mayoría son a distancia, han tenido impacto significativo en las personas adultas mayores tanto usuarias de las Casas del Adulto Mayor como aquellas que han solicitado el apoyo o la orientación directamente.

Conviene destacar la atención brindada en cuanto a la atención emocional y de contención para evitar crisis futuras; y aún a la distancia seguir fortaleciendo el sentido de comunidad y la participación social.

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

ESTA POBLACIÓN VULNERABLE, ES SIN DUDA una de las más afectadas durante esta emergencia sanitaria por COVID-19. En Coyoacán existe un aproximado de 109 personas en situación de calle; algunos puntos de pernocta se han recuperado, pero las personas han cambiado de lugar de manera constante pues existe una resistencia a acudir a los albergues de la Ciudad de México, En ese sentido, la Alcaldía de Coyoacán ha continuado con la política de sensibilización de este grupo poblacional y de las y los vecinos que juega un papel muy importante en esta situación, pues son quienes suelen denunciar la concentración de las personas en situación de calle.

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

EN EL PERIODO DE AGOSTO DE 2020 A JULIO DE 2021 se continuó con el objetivo de realizar recorridos de identificación de puntos en los que habitan personas en situación de calle, a fin de realizar acercamientos de sensibilización, lograr la canalización de las personas a los albergues de la Ciudad de México en compañía de otras instancias del Gobierno de la Ciudad de México o de la propia Alcaldía para apoyar a las personas que se encuentran en esta situación siempre garantizando el respeto de los derechos humanos y, en consecuencia, lograr la recuperación del espacio público.

Por tanto, para el periodo mencionado, se atendieron 50 personas en situación de calle, aproximadamente, y se recuperaron 18 espacios públicos que se encontraban en condiciones antihigiénicas en cuanto a la limpieza de desechos y basura, así como enseres y muebles abandonados. Además, se realizaron nueve recorridos de detección de personas en situación de calle.

Las colonias que se visitaron y en donde se llevó a cabo la atención a personas en situación de calle fueron Villa Coyoacán, Parque San Andrés, Romero de Terreros, Taxqueña, Prados Churubusco, Copilco, Pedregal Santa Úrsula y Santo Domingo.

Se concretaron 11 canalizaciones al Albergue Coruña de la Ciudad de México de manera exitosa y con respeto a los derechos humanos. Se fortaleció la atención a vecinas y vecinos a través del Sistema Único de Atención Ciudadana.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD LGBTTTIQA

El principal motivo de la vulnerabilidad de este sector poblacional es la discriminación por homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia, por lo que es de suma importancia la sensibilización y capacitación de las personas servidoras públicas para hacer frente a esta circunstancia. Por lo anterior, el objetivo fue continuar con la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas que atienden a este sector poblacional.

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Se atendieron de manera virtual dos conversatorios y cuatro reuniones con la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual de la Ciudad de México. Además, se llevaron a cabo dos ferias de servicios organizadas en colaboración la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México denominadas "Caravana Arcoíris". Una fue virtual y la otra se celebró de manera presencial en Jardín Hidalgo de esta Alcaldía Coyoacán. La Caravana Arcoíris implica una feria itinerante de servicios e informativa que pretende acercar a las personas de la diversidad sexual y de género, y a la ciudadanía en general, a los trámites y servicios que ofrecen las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las asociaciones civiles. Esta Caravana se instala en todas las alcaldías de la Ciudad de México. En el mes de junio de 2021, la feria inició en la Alcaldía Coyoacán.

En colaboración con la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual de la Ciudad de México y el deporte LGBTTTIQA el 19 de junio de 2021 se realizó el torneo de futbol denominado "Un gol contra la homofobia" en el Parque Deportivo Huayamilpas en Coyoacán.

Cabe decir que se cuenta con una comunicación más directa con la comunidad LGBT en la Alcaldía Coyoacán. Se ha dado difusión a las fechas más significativas en la lucha contra la discriminación, y también se llevó a cabo una conferencia virtual para fomentar una comunidad más incluyente y diversa con motivo del Día Internacional en contra de la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia".

APOYO A DISCAPACITADOS/ NIÑEZ/JUVENTUD/MUJERES COYOACANENSES

También la semana Internacional de la Juventud, se llevó a cabo vía virtual en coordinación con diferentes instituciones orientadas a la atención de la juventud, del 12 al 14 de agosto, con el objetivo de integrar a los jóvenes de Coyoacán en actividades formativas y de integración sobre todo con el confinamiento.

En Conmemoración del "día mundial de la prevención del suicidio", el día 10 de sep-

tiembre, se celebró una conferencia con el objetivo de sensibilizar a la población joven sobre las principales causas que llevan a esa problemática, además de las medidas de prevención y acercar a la población las instituciones dedicadas a tratar estos problemas.

La conferencia “Juventudes incluyentes vs el racismo y la discriminación”, llevada a cabo el día 25 de septiembre, el cual se realizó con el objetivo de brindar a la juventud herramientas para detectar, denunciar y prevenir actos racistas.

El día 30 de septiembre, se llevó a cabo la conferencia de manera virtual denominada “Jóvenes contra el Racismo” que fue transmitida por las redes de la Alcaldía Coyoacán.

La activación Física con niños con discapacidad, se programó para el día 05 de octubre a las 10 horas en el Parque Frida Kahlo, siendo impartida por luchadores profesionales y por el campeón mundial de Fisicoculturismo, contando con la confirmación del apoyo del transporte para las personas que participarán, así como la implementación de medidas sanitarias para el evento.

La segunda parte de la Activación Física para personas con discapacidad intelectual” se desarrolló el día 21 de octubre en el Centro Desarrollo Comunitario Carmen Serdán a las 10:00 horas con el objetivo de impulsar el deporte para las personas con discapacidad, realizando una activación física con 20 personas, respetando las medidas de seguridad y sana distancia establecidas, cubriendo los protocolos de salud.

Con el objetivo de impulsar la inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad intelectual, y que de esta forma seamos más conscientes de la equidad que debe de existir, ya que todos somos iguales, con un impacto de 300 personas alcanzadas, se realizó un evento virtual a través de la plataforma Zoom “Por una Sociedad Incluyente”, el día 22 de octubre

El evento virtual denominado “Las Redes Sociales en tiempo de COVID–19, donde se informó sobre las consecuencias y problemáticas del uso de las redes sociales durante el confinamiento por la pandemia derivada de COVID–19, llevado a cabo el día

Feria de servicios interinstitucional, Caravana Arcoíris

Torneo de Fútbol un gol contra la homofobia

04 de noviembre de 2020, impactando aproximadamente 500 personas.

El evento “K.O. contra las adicciones”, con el apoyo de personalidades del boxeo profesional, logró impactar aproximadamente 300 personas, se llevó a cabo el 18 de noviembre de 2020

La conferencia “Jóvenes VS las Adicciones, se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2020, en el cual se busca resaltar la importancia de las decisiones de los jóvenes para evitar caer en la adicción, a través de la plataforma digital Zoom, y transmitido a través de las redes sociales de la Alcaldía Coyoacán.

La conferencia Alto a la violencia de género, 11 de febrero 2021, se llevó a cabo a través de la plataforma digital Zoom, el cual busca concientizar y orientar a la población en el que hacer en casos de violencia de género, con un impacto de 300 personas.

El evento “Medidas de prevención contra la violencia a las niñas y mujeres”, que fue orientando para fomentar las medidas de prevención para evitar la violencia de género, fue llevado a cabo el 18 de febrero de 2021.

Las conferencias orientadas al fortalecimiento de los derechos humanos y de empoderamiento de las mujeres en Coyoacán, ante la crisis sanitaria por COVID-19, se llevaron a cabo los días 4, 11 y 18 de marzo de 2021.

La Conferencia Virtual, “Duelo y Pérdida”; tuvo como objetivo ayudar a la población en la situación complicada del SARS_ COV/19 con un impacto de 450 personas.

La conferencia virtual “Composta Casera” Virtual, el día 06 mayo, promovida por la Subdirección de Atención a Grupos Sociales, que tuvo como objetivo orientar a la población sobre mejores utilidades en el uso de la tierra, con un impacto de 1200 personas.

"Agricultura Urbana" Conferencia Virtual, tuvo como objetivo el uso y aprovechamiento de espacios para cultivar, plantar y sembrar en espacios urbanos. Impacto de 850 personas.

Taller "Nahuatlizate" Conferencia Virtual en atención a la población y como objetivo la difusión y divulgación del conocimiento mesoamericano en Coyoacán y la recuperación de la identidad Mexica. Alcance a la población; 6,100 y Total de Reproducciones; 2,248 personas alcanzadas.

Conferencia Virtual, Cerrando Ciclos la cual tuvo el objetivo el asesoramiento a la población sobre cómo y en qué manera enfrentar los distintos problemas psicológicos más comunes, con un impacto de 1300 personas alcanzadas.

JUNIO DE 2021

"Abandono Personal", teniendo como objetivo el uso de herramientas psicológicas para las diferentes adversidades en una vida adulta, con un impacto de 1632 personas.

"Nutrición y Vegetarianismo", siendo el objetivo la divulgación a la población sobre los usos y beneficios de una buena nutrición y el origen del Vegetarianismo. Impactando a 1100 personas.

"Autocuidado en la Mujer Adulta" el objetivo fue el aprovechamiento de la información para la población sobre los distintos cuidados en la mujer adulta, con un alcance de 2,354 personas.

"Adelantar tu Sexualidad Puede Retrasar Tus Planes", cuyo objetivo es orientar y asesorar a la población sobre un buen uso y manejo de la sexualidad, analizar los problemas y beneficios que esta conlleva, impacto de 1,279 personas alcanzadas.

"Yoga en Coyoacán", en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles, como objetivo la promoción de las actividades físicas y recreativas ayudando a la población al conocimiento y beneficios del Yoga en la vida cotidiana. 751 personas alcanzadas.

"Una mirada a la Sexualidad", a través de las redes sociales de la Alcaldía Coyoacán y que tuvo como objetivo el desarrollo informativo hacia la población sobre la sexualidad en un texto amplio y general, con un impacto de 625 personas alcanzadas.

"Salud Mental en Tiempos de COVID" a través de las redes sociales de la Alcaldía Coyoacán y que tuvo como objetivo el reforzamiento de las ayudas y herramientas para la superación de una crisis pandémica y los puntos para poder alcanzar una mejor salud mental. Con un impacto de 450 personas.

"Anecdotario de Emociones Positivas, únete y comparte", transmitido a través de las redes sociales de la Alcaldía Coyoacán y que tuvo como objetivo compartir las mejores experiencias de vida de cada persona.

Asimismo se continuó realizando actividades de manera virtual, evitando así la exposición de la población participante ante la pandemia por COVID–19, destacando que no se tiene una proyección de fechas exactas ya que dependemos de fechas acordadas por los expositores de los diversos temas tratados.

ATENCIÓN A JÓVENES

Los días 12, 13 y 14 de agosto 2020, se llevó a cabo la Segunda edición de la Semana Internacional de las Juventudes, con los temas "La importancia de la motivación en los jóvenes en tiempos de pandemia y factores que sirven como fuente de inspiración y evitan que caigan en el desánimo y frustración", "La repercusión del uso y mal uso de la tecnología en manos de la juventud, así como la importancia de la Prevención del Bulliyng y Suicidio" y "Efectos de COVID-19 en la población coyoacanense", teniendo un total de 660 personas en la transmisión en vivo y 6,600 reproducciones de los videos en la página oficial de Facebook de la Alcaldía de Coyoacán.

De igual forma los días 10, 14, 24 y 30 de septiembre, se llevaron a cabo diferentes talleres virtuales con los siguientes temas: "Día Mundial de la Prevención del Suicidio", "Estimulando el Núcleo Familiar a través de los Juegos Tradicionales Mexicanos", "Knock Out contra las Adicciones" y "Jóvenes contra el Racismo". Teniendo un total de 588 personas en las transmisiones en vivo y 5,880 reproducciones de los videos.

Durante febrero y marzo de 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 18 de febrero 2021, “Medidas de Prevención para la Violencia de Género”, teniendo 1800 reproducciones.
- 25 de febrero 2021, “Medios Digitales y Salud”, teniendo 2000 reproducciones.
- 04 de marzo 2021, “Los Jóvenes y las Adicciones”, teniendo 2,400 reproducciones.
- 11 de marzo 2021, “Soy Mujer, Quiero Ser Libre y No Tener Miedo”, teniendo 2400 reproducciones.
- 18 de marzo 2021, “Las Nenis”, teniendo 1900 reproducciones.
- 25 de marzo 2021, “La Juventud Coyoacanense, hacía la Nueva Normalidad ¿Fácil o Difícil?, teniendo 1400 reproducciones.

EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ACCIONES RELEVANTES

- 4 licitaciones Públicas Nacionales en Proceso de Contratación: Programadas para iniciar ejecución en Tercer Trimestre 2021
- Trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento de los Mercados; Carmen Serdán No. 303, Xotepingo No.157 y Emiliano Zapata, dentro del perímetro de la Alcaldía Coyoacán
- Trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento de los Deportivos "Adolfo Ruiz Cortines" y la Alberca "Durango", dentro del perímetro de la Alcaldía Coyoacán.
- Trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento del Deportivo "El Copete", la Alberca "Fernando Martí" y la Alberca "Aurora", dentro del perímetro de la Alcaldía Coyoacán.
- Trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento del Centro de Desarrollo Cultural “Raúl Anguiano”, dentro del Perímetro de la Alcaldía Coyoacán.

PROGRAMA DEPORTE SOCIAL, VIDEOS SEMANALES DIRIGIDOS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS

PROPÓSITO GENERAL

Contribuir a la construcción de la cultura física a través de la promoción del deporte social, para que los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad mejoren sus condiciones de vida y el desarrollo individual y colectivo de los Coyoacanenses.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el tejido social a través de actividades que promuevan la convivencia comunitaria.
- Fomentar la apropiación de los espacios públicos, mediante actividades deportivas que generen sentido de pertenencia y vinculación.
- Promover el Deporte y la recreación como una estrategia para el uso adecuado del tiempo libre a fin de prevenir conductas antisociales, de riesgo.
- Generar los valores y beneficios de la cultura física para generar hábitos adecuados que disminuyan el riesgo de contraer enfermedades crónico – degenerativas y el sedentarismo.
- Incrementar las horas de actividad física

ACTIVACIÓN FÍSICA ESCOLAR DE FORMA VIRTUAL

Es un programa en el que los niños de educación primaria de la Alcaldía de Coyoacán, reciben un implemento didáctico (pelota imponchable, cuerda o aro), una guía para trabajo autodidacta con rutinas básicas y complejas y una serie de clases virtuales por grado del mes de noviembre 2020 al mes de junio del año 2021.

Todo como una importante contribución en la que los alumnos formarán parte de una gran experiencia educativa orientada a través de personal de educación física y entrenamiento deportivo calificado.

PROPÓSITO

Promover que los niños de primaria incrementen sus experiencias de educación y activación física, como parte de una estrategia que repercuta de manera favorable en su desarrollo.

Transmisión de cápsulas de contenido de Cultura Física, como una alternativa similar a la activación en un deportivo.

Inicio 23 de noviembre al 1º de mayo se han transmitido 24 sesiones para cada grado dando un total de 144 videos, Duración: 20 minutos promedio de lunes a sábado dirigidos de 1º a 6º grado a las 16:00 horas, a través de:

- YouTube Deporte Coyoacán
- Facebook Deporte Coyoacán
- Página oficial de la alcaldía

EVENTOS ESPECIALES

- Festival deportivo-recreativo por reapertura oficial de deportivos, gimnasios y albercas. - sábado 19 de junio de 2021
- Juegos deportivos de la Marcha CDMX de la comunidad LGBTTTQ en Huayamilpas Sábado 19 de junio de 2021

COYOACÁN SEGURO Y EN PAZ

Se han realizado operativos de verificación de negocios de venta de alcohol no autorizados, así como puestos de tianguis, mercados, puestos semifijos y que derivado de la contingencia por el virus COVD-19, se verificó que se llevaran a cabo las medidas de sanidad establecidas; en total se realizó la verificación de 482 negocios.

COMBATE A LA DELINCUENCIA

La información proporcionada en el Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, nos indicó que la incidencia delictiva iba en aumento, en especial los delitos de alto impacto en la demarcación, por lo que se adquirieron patrullas, equipo de radiocomunicación, así como cambio de mandos, sector de la policía auxiliar y depuración del personal.

Se realizó la reestructuración de la Policía Auxiliar de la demarcación con el cambio de sector, y mandos operativos que no realizaban las consignas asignadas para el servicio, con el objetivo de implementar conjuntamente con la secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México dispositivos de seguridad para combatir la incidencia delictiva y tener mayor presencia en las colonias de la Alcaldía.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES AL COMBATE A LA DELINCUENCIA

- 200 operativos de disuasión con elementos pie tierra y rondines con patrullas en las colonias de la demarcación.
- 21,740 códigos Águila.

REMISIONES AL MINISTERIO PÚBLICO Y JUEZ CÍVICO.

- 4 puestas al Ministerio Público con 60 detenidos.
- 313 remisiones al Juez Cívico con 329 detenidos.
- 10 operativos de seguridad en eventos masivos en el Estadio Olímpico Universitario y el Estadio Azteca (010. Operativos de Seguridad en Eventos Masivos)
- 59 dispositivos de seguridad en eventos deportivos, culturales y religiosos.
- Derivado del "Programa de Chatarrización", se realizaron 1,014 apercibimientos a vehículos, siendo retirados 276 en 12 dispositivos.

Actualmente se cuenta con un estado de fuerza conformado por 146 elementos de la Policía Auxiliar, los cuales tienen como consigna garantizar la seguridad, resguardo y el orden al interior de los 68 inmuebles de la alcaldía.

Aunado a 200 elementos de la Policía Auxiliar que se encuentran brindando seguridad en las calles de la demarcación

PREVENCIÓN DEL DELITO

La Alcaldía llevó a cabo el "Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia en Coyoacán", uno de los objetivos primordiales del Consejo es trabajar de manera permanente en todas las acciones encaminadas a evitar factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en la demarcación, de igual forma generar estrategias bien definidas de corresponsabilidad entre ciudadanos y autoridades que nos permitan implementar una nueva cultura de Prevención Social basada en los valores familiares y éticos.

La estrategia es desarrollar acciones coordinadas en materia de Prevención Social con las diferentes autoridades de la Ciudad de México, de la Alcaldía y con las y los ciudadanos que quieran sumar a la disminución de la delincuencia y la violencia en sus diferentes modalidades, donde su objetivo es mantener un Coyoacán más seguro y en paz.

Respecto al Programa de Prevención al Delito de la Alcaldía Coyoacán, se asistió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para darle seguimiento al "Plan de Acción integral de Atención y Prevención de la Violencia con perspectiva de Género en las Alcaldías", en donde se plantearon estrategias con el fin de detectar casos de violencia de género en el entorno familiar, con el propósito de que las víctimas de éstos desafortunados hechos sean atendidas de manera oportuna.

Se realizó el Operativo "Coyoacán Seguro" conjuntamente con Policía Auxiliar, Fiscalía General de Justicia y Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el cual combate los delitos de alto impacto en especial el Robo de Vehículo, así como "Santa Úrsula Seguro" mediante recorridos convoy para garantizar la seguridad de la zona.

ATENCIÓN A LOS COYOACANENSES

Se han llevado a cabo y de manera constante Reuniones de Seguridad y Prevención del Delito, con vecinos de las diferentes colonias de la Alcaldía, en las cuales se da seguimiento a las demandas que se deriven en materia de Seguridad Ciudadana.

El trabajo preventivo más importante es el que se realiza en coparticipación con los Coyoacanenses, por lo que de manera constante se realizan pláticas de prevención del delito con vecinos de las diferentes colonias de la Alcaldía, el objetivo principal es que los habitantes de Coyoacán conozcan y difundan los factores de riesgo que se pueden presentar en el entorno en donde viven y dónde realizan sus actividades cotidianas, además se comparte la información necesaria sobre el concepto de prevención y de cómo evitar ser víctimas de robo, también se explica la importancia de los números de emergencia, los temas que se abordan son: Preven-

ción de robo a casa-habitación, Prevención de robo a transeúnte, Prevención de robo a cuentahabiente.

Se llevaron a cabo asambleas para conformar la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en la Alcaldía de Coyoacán. La finalidad de estas reuniones, fue invitar a los asistentes a conformar la "Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil", con el propósito de dar atención inmediata por parte de las autoridades tanto de Gobierno Central, como de la Fiscalía Desconcentrada, Participación Ciudadana, Programa Pilares de la Ciudad de México.

SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FORTASEG)

En la colonia Pedregal de Santo Domingo se ejerce el programa de Fortaseg del ejercicio fiscal 2020, en la que se benefician 400 jóvenes de entre 15 a 29 años; el proyecto tiene como eje rector el enfoque de juventudes; este propone la atención de las personas jóvenes como agentes de cambio y actores/as estratégicas del desarrollo. Significa romper con paradigmas asistenciales en los que se mantienen relaciones dependencia y adentrarse a favorecer herramientas en las personas jóvenes para que puedan formarse y proponer acciones de prevención de las situaciones que les vulneran. En este programa se llevaron a cabo 3 tipos de talleres, Talleres en habilidades psicosociales y competencia laboral, talleres y/o actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas, y el taller sobre sexualidad responsable.

RECUPERACIÓN DE IMAGEN Y ENTORNO

Se busca fortalecer la prevención situacional del delito a través del mejoramiento del espacio y del entorno en el que viven y transitan los ciudadanos de la Alcaldía Coyoacán, generando medidas para reducir la oportunidad de la comisión de los delitos.

Programa de Chatarrización

Así mismo se llevan a cabo dispositivos para evitar la obstrucción de la vía pública, mediante patrullaje a pie tierra y en vehículos.

Por lo que el clareo, poda de árboles, mejorará de manera significativa la seguridad de los transeúntes de la vía pública al habilitar nuevamente las luminarias y cámaras que se encuentran cubiertas por el follaje de los árboles en diferentes colonias de la demarcación. Este trabajo se realizó en conjunto con diferentes áreas de esta Alcaldía.

ESCUELAS ANTIGRAFFITI

Entre las acciones que la Alcaldía ha emprendido a través de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana están las funciones de Prevención del Delito, entre las cuales destacaron apercibimientos, recuperación de espacios públicos, pláticas virtuales con la ciudadanía, retiro de bienes mostrencos, entre otros. El objetivo es tener un acercamiento con la ciudadanía para inhibir cualquier tipo de delito, por eso mismo entre los recorridos realizados en el mes por personal operativo y administrativo se han encontrado con escuelas grafiteadas, escuelas en las que se trabaja para revertir la mala imagen y hacer conciencia en los habitantes de dichas colonias que el grafiti es un acto ilícito.

Cabe destacar que se ha trabajado con chicos que han liderado con personas en situación de calle, el propósito es trabajar los muros de estas instalaciones. Seleccionado algunas escuelas en las diferentes zonas denominadas “Coys” por las cuales se empezó a trabajar, para realizar este trabajo, se necesita hacerlo en Coordinación con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, así como con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y con la Secretaría de Educación Pública (Federal).

Derivado de estas acciones se logró una disminución del 22.89% de incidencia delictiva de alto impacto respecto al periodo del año anterior.

PROTECCIÓN CIVILCUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Planear la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía de Coyoacán, conforme a la normatividad aplicable, en coordinación con las autoridades federales, locales, y Alcaldías, enfocada a salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, infraestructura, planta productiva y el medio ambiente, con ello fomentar la resiliencia en materia de Protección Civil; incrementando la capacidad de respuesta de la población ante algún evento y superar las circunstancias adversas y adaptarse positivamente.

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con distintas autoridades y sectores económicos y sociales de la demarcación para la adecuada integración de los Programas Integrales de Protección Civil, así como sus medidas de seguridad.

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL. - REVISIÓN DE INSTALACIONES ESTADIO CU COYOACÁN

Fueron atendidas y canalizadas adecuadamente la atención de las solicitudes recibidas de la población, ofreciendo opiniones y/o dictámenes técnicos de en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para minimizar afectaciones en sus vidas, bienes y entorno.

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL. - OPINIONES DE RIESGO COYOACÁN

Durante el periodo que se informa se revisaron 319 Programa Internos de Protección Civil de establecimientos.

Fueron elaborados 4 Prototipos de Programa Internos de Protección Civil, documentos que se definieron como base para

realizar los 290 edificios de la Alcaldía en los años subsecuentes.

Se ha capacitado a las y los locatarios definidos como brigadistas de mercados de la Alcaldía, en temas de Brigadas de Protección Civil 89 Personas (24 mujeres y 65 hombres). Programa Integral de Protección Civil Capacitación a locatarios de mercados Coyoacán. (014. Pláticas informativas mercados Coyoacán)

Así mismo, se capacitó a 54 servidores públicos (21 mujeres y 33 hombres), para la preparación e integración de la información que forma parte del Programa Interno de Protección Civil de cada inmueble en:

- Edificios de la Alcaldía.
- CENDIS,
- Mercados,
- Centros Deportivos, y

Capacitar a 400 servidores públicos en las 4 Brigadas de protección civil.

Se desarrollaron para su difusión los protocolos de actuación ante riesgos y emergencias.

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL. APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS COYOACÁN

En materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, permanentemente se realiza la revisión de los edificios públicos de la alcaldía a efecto de recomendar acciones de prevención y cumplimiento de las disposiciones de Protección Civil.

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL. REVISIÓN DE EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIO EN EDIFICIOS PÚBLICOS COYOACÁN

Mantener en óptimo funcionamiento las alertas sísmicas de los inmuebles de la demarcación.

Coyoacán tiene una población estimada de 620,447 habitantes, en las 153 colonias, barrios y pueblos que integran Coyoacán y es monitoreada respecto a los desastres y siniestros provocados por los fenómenos perturbadores y emergencias que se presentan, mediante la actualización permanente del atlas de riesgos de la Ciudad de México.

Coyoacán tiene registrados 1,538 fenómenos, los cuales se integran en las distintas capas del atlas de riesgos de la Ciudad de México.

La Alcaldía de Coyoacán atendió 58 solicitudes para la emisión de visto bueno de bases y sitios de taxi, de las cuales no se emitió ningún visto bueno, toda vez que los interesados no presentaron la documentación solicitada o bien, las ubicaciones solicitadas corresponden a vías primarias; asimismo, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a través de la Dirección de Trabajo y Previsión Social, solicitó a esta Alcaldía, 16 vistos buenos para trabajadores no asalariados, que ejercen oficios como cuidadores y lavadores de vehículos (coloquialmente conocidos como franeleros), cerrajeros, aseadores de calzado, vendedores de revistas y publicaciones atrasadas, entre otros.

GOBIERNO

EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ACCIONES RELEVANTES

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Debido a las condiciones actuales y al inicio de la pandemia a principios del 2020 no se programaron obras por contrato para la atención de escuelas en el 2020, sin embargo y con motivo de un posible regreso a clases se tiene progra-

mado mantenimiento mayor en 48 escuelas de nivel básico en la Alcaldía Coyoacán.

Al respecto de mantenimiento menor en el 2020 se atendieron 17 escuelas de nivel básico, mientras que en 2021 se han atendido 30 escuelas con recursos propios y están en programación y se tiene programado continuar con la atención de distintos planteles del nivel básico en tareas como son: pintura interior y exterior, colocación y reparación de malla ciclónica, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, cambio de cristales, albañilería, limpieza de tinacos y cisternas, reparación de fugas, balizamiento de canchas deportivas, reposición de piezas rotas en pisos, trabajos diversos de herrería e impermeabilización.

Con motivo de un posible regreso a clases la Alcaldía de Coyoacán coordinó los trabajos realizados en conjunto con todas las Direcciones y Áreas operativas trabajos de agua y jabón (limpieza), poda y retiro de hojarasca en los 191 planteles de educación básica públicas ubicados dentro del perímetro.

Se realizaron levantamientos de necesidades en los 18 CENDIS que son administrados por la Alcaldía con el fin de un posible regreso a clases.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL

En la actualidad los mercados han presentado siniestros que han afectado al inmueble, derivado de la falta de mantenimiento y preventivo en todas las instalaciones principalmente eléctricas ya que son estas las que pueden provocar acontecimientos de alto riesgo. En el año 2020 se programaron e intervinieron tres mercados en obras por contrato con recursos de la Alcaldía y Sedeco, siendo estos tres el Mercado Coyoacán No. 89, el Mercado Artesanal Mexicano No 414 y el Mercado San Francisco Culhuacán No 236, los trabajos consistieron en mejoramiento de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y trabajos en techumbres.

En el año 2021 se concursaron y se han iniciado las obras para la rehabilitación y mantenimiento mayor en tres mercados para mejorar la imagen de los centros de abasto popular en beneficio de los usuarios que asisten y laboran en estos inmuebles, los cuales son: Carmen Serdán, Xotepingo y Emiliano Zapata que se intervendrán con recursos de la Alcaldía y de Sedeco, estos trabajos consistirán en pintura, demoliciones, cambio de pisos, cambio de cortinas, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, cambio de techumbres e impermeabilización.

Con recursos propios en 2020 se atendieron 8 mercados mientras que en 2021 se han atendido 8 mercados dentro del perímetro de la Alcaldía.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Las albercas y deportivos de la Alcaldía han mostrado una disminución en el número de usuarios ya que sus instalaciones, que son utilizadas para actividades recreativas, de enseñanza y/o para terapias presentan deterioro de sus instalaciones y equipos especiales que necesitan para un correcto funcionamiento.

Durante el segundo semestre del año 2020 se rehabilitaron los siguientes deportivos y gimnasios con obras por contratos el Polideportivo Francisco J. Mujica en la zona de Culhuacanes, Deportivo Gorostiza, Deportivo Jesús Clark Flores, Deportivo Santa Úrsula, Gimnasio Ajusco y Gimnasio Coyoacán y el Deportivo Huayamilpas con trabajos de cambio de luminarias, rehabilitación de canchas, rehabilitación en baños.

Durante el primer semestre del 2021 se han iniciado trabajos en los deportivos Adolfo Ruiz Cortines, El Copete y las Albercas Aurora y Durango en trabajos de cambio de luminarias, rehabilitación de canchas, rehabilitación en baños y techumbres de albercas.

En obras por administración se atendieron diversas solicitudes en 24 inmuebles mientras que en 2021 se han atendido hasta el momento 10 inmuebles deportivos.

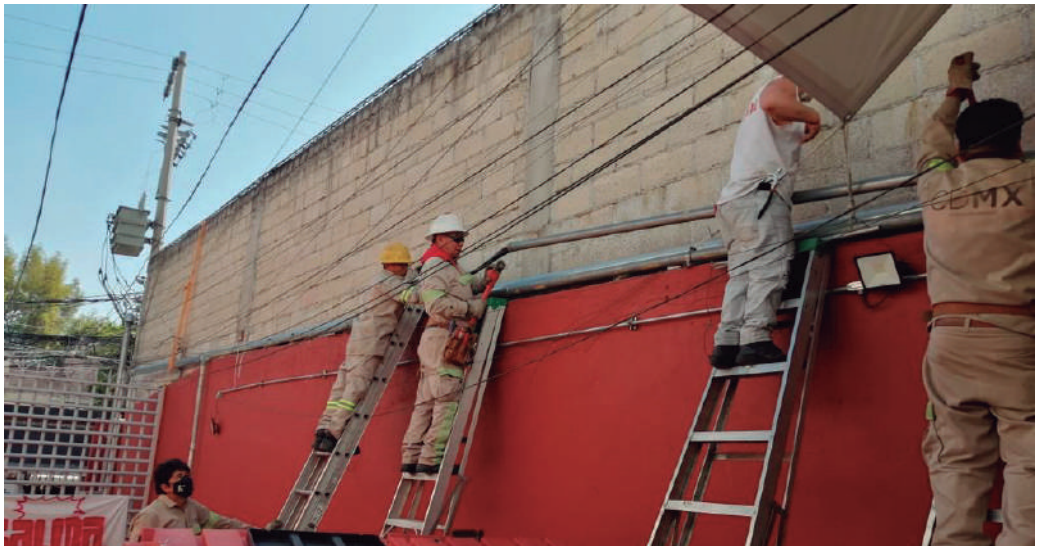

Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura comercial

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS

La población asistente hace uso de los espacios destinados a realizar alguna de las actividades impartidas, sin embargo, derivado de la falta de mantenimiento estos podrían ver disminuido su número de usuarios por el deterioro de sus instalaciones. En el periodo de agosto a diciembre del 2020 se dio mantenimiento mayor a 4 Centros de Desarrollo Comunitario los cuales fueron Ana María Hernández, San Pablo Tepetlapa, Santa Úrsula Coapa e Imán. Mientras que en 2021 se tiene programado el mantenimiento mayor a nueve CDC cuyas obras comenzarán en julio e incluyen, cambio de pisos, plafones, mantenimiento a instalaciones en general y trabajos de pintura.

En el segundo semestre de 2020 se atendieron 20 CDC por administración mientras que en lo que va del año 2021 se han atendido 8 CDC y se tienen programados trabajos varios en otros tantos.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PAVIMENTACIÓN Y BACHEO)

Con el fin de contar con vialidades seguras para el tránsito de los ciudadanos y visitantes de la Alcaldía y optimizar el flujo vehicular en general y se repavimentaron 129,000 m^2 de vialidades secundarias por contrato en el año 2020. Mientras que en el mismo año con recursos propios se repavimentaron y bachearon 30,134 m^2 de vialidades y en lo que va del 2021 se han bacheado 24,907 m^2 de vialidades. De igual manera en el año 2020 se balizaron 16,481 m lineales mientras que en 2021 se han realizado 44,732 m lineales de balizamientos. En el segundo semestre de 2020 se realizaron 504 señalamientos viales y actualmente se han realizado 897. Por último y con el fin de liberar las vialidades para el libre tránsito y evitar la contaminación y proliferación de fauna nociva en 2020 se retiraron 457 m3 de escombro y en lo que va del año 2021 se han retirado 281 m^3 de escombros.

Para mejorar la iluminación y contar con calles más seguras se colocaron 3,460 luminarias en obra por contrato en 2020. En el mismo año se colocaron 3,460 piezas de nomenclatura en las calles de la Alcaldía.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL (BANQUETAS)

Se contrató en 2020 obra para la rehabilitación de banquetas con el fin de contar con banquetas seguras y accesibles para visitan-

Balizamiento
infraestructura Vial

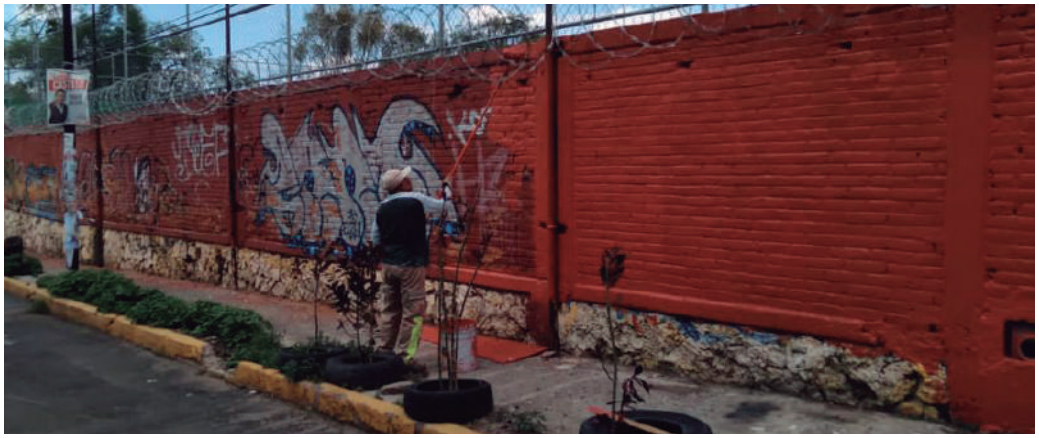

Mantenimiento Infraestructura Educativa

tes y habitantes de la Alcaldía y evitar riesgos para personas que usan sillas de ruedas, muletas, personas de la tercera edad; siendo un total de 51,000 m^2 mientras que por administración se realizaron 692 m^2 y en el año 2021 se han realizado 7,379 m^2 de banquetas.

TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO

La rendición de cuentas y la evaluación del desempeño de las instituciones públicas de la Ciudad de México, se ha convertido, en los últimos años, en un aspecto fundamental para transparentar el quehacer institucional del Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías, con la convicción de que ello fortalece las instituciones democráticas y al Estado de Derecho.

En una alcaldía de más de 600 mil habitantes, como es el caso de Coyoacán y para su actual gobierno, es prioritario la atención a sus ciudadanos de la manera más expedita, dedicada y eficiente posible, es por ello que la atención ciudadana representa un pilar fundamental del servicio público, con el cual es posible retribuir la confianza otorgada por los habitantes de la demarcación.

El Gobierno de la Ciudad de México posee dos vías para canalizar los requerimientos de los ciudadanos, la Ventanilla Única de Trámites (VUT) y el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), ambos son operados por las 16 alcaldías, además de otras entidades de la ciudad. Estas vías permiten a los usuarios la realización de trámites para la obtención de algún documento, cumplir una obligación, obtener algún permiso, realizar quejas, solicitudes, reportes o manifestar dudas.

En la Alcaldía, durante el periodo de agosto de 2020 a junio de 2021, se han atendido 22,926 solicitudes, de un total de 37,631, lo que representa un 60.9% de requerimientos concluidos, de ellas 7,175 corresponden a quejas y demandas vecinales, con un 77.4% de atención efectiva. Es destacable que la Alcaldía en Coyoacán se encuentra en el 6° lugar, en relación a las demás alcaldías, respecto al porcentaje de reportes cerrados en SUAC, entre 2019 y 2021.

En el mismo periodo, se atendieron 1,296 gestiones. La diferencia que se produce entre los requerimientos de SUAC y VUT se deben a que la Ventanilla Única tiene limitado los trámites posibles de realizar debido a la actual situación de emergencia sanitaria, porque los trámites deben ser realizados presencialmente durante parte del proceso, lo cual ha incidido en el cumplimiento de metas proyectadas para 2021.

Asimismo, se cuenta con el Sistema de solicitudes de información (Infomex) en donde los ciudadanos pueden realizar una solicitud de información o de datos personales a los sujetos obligados de la Alcaldía a la misma hasta su conclusión.

INFORME COVID-19

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

La finalidad es ofrecer seguridad sanitaria a la población fija y flotante de la Alcaldía Coyoacán, a través de las acciones de prevención y mitigación de riesgos de contagios mediante la implementación de cercos sanitarios de protección en espacios públicos y privados, por el Virus SARS Cov-2 provocando el contagio y propagación del COVID-19.

Reducir el contagio del COVID-19 a través de acciones y actividades de prevención y difusión, de todas las áreas operativas de Coyoacán en sus diversos rubros de apoyo institucional.

Dentro de los resultados obtenidos se realizaron 841 actividades en materia COVID-19, para reducir el contagio entre la población, siendo las principales:

Se llevaron a cabo brigadas para la contención del COVID-19. Esto con el fin de concientizar a la ciudadanía y evitar la propagación del virus en las colonias, pueblos y barrios de la demarcación territorial, con la participación de las y los servidores públicos y personal de la Policía Auxiliar adscrita a la Alcaldía.

ATENCIÓN CIUDADANA DIGITAL

La Alcaldía Coyoacán implementó los programas de Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), creada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) en la que la población puede presentar distintas solicitudes de información, dudas, sugerencias, comentarios, requerimientos, quejas y avisos en torno a fiestas, reuniones, concentraciones masivas de personas para evitar contagios derivados de la contingencia de COVID-19, para las autoridades del Gobierno de la Ciudad, las 24 horas de los 365 días del año. En el periodo que comprende de agosto del año 2020 hasta julio 2021 se han recibido 1,518 solicitudes, de las cuales se han finalizado 700 y las restantes siguen en atención. Del mismo modo, el manejo de cadáveres se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en las Recomendaciones Sanitarias, emitidas por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.

VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS COVID-19 A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, en el período del 1ro de agosto de 2020 a Julio de 2021, se han presentado solicitudes de verificación, de medidas sanitarias, a 45 establecimientos mercantiles y 139 obras, exhortando a los propietarios, poseedores y/u ocupantes, de seguir los lineamientos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México. En dicho periodo se han implementado suspensión de actividades, por medidas de seguridad, a 7 establecimientos mercantiles, por no cumplir con las medidas COVID-19.

TIANGUIS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y BAZARES

En Coyoacán, se realizaron mesas de trabajo con los dirigentes del comercio para darles a conocer los lineamientos de medidas de protección a la salud que deben cumplir los mismos para la reanudación de actividades con el objetivo de tener un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México.

La Alcaldía, efectuó recorridos en los 125 tianguis, mercados sobre ruedas y bazares

que se establecen en esta demarcación, en las que se verificaron las medidas sanitarias; asimismo, se ha requerido vía telefónica a los administradores de mercados para que informen y acrediten, la instalación de los filtros sanitarios, en los edificios públicos.

En el año 2020, Coyoacán, emitió las circulares de fecha 20 de marzo de 2020, 18 de marzo de 2020, 27 de marzo de 2020, 30 de marzo de 2020, 22 de junio de 2020, 30 de junio de 2020 y 27 de noviembre de 2020, mientras que en el año 2021, emitió la circular de fecha 11 de enero de 2021, 18 de enero de 2021 y 7 de mayo de 2021, referente a los lineamientos de medidas de protección a la salud que cumplieron los tianguis, mercados sobre ruedas, bazares para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México.

MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

La pandemia del COVID-19 afectó todos los sectores de la economía, y los canales de abasto tradicionales como los mercados, para tal efecto se implementaron acciones emergentes como MERCOMUNA que además de proporcionar apoyo económico en vales de despensa a los ciudadanos, se vinculó a establecimientos y negocios para que pudiesen aceptar los vales como forma de pago, esta modalidad también se implementó para la medida de fin de año que el gobierno de la Ciudad otorgó a sus empleados.

Se implementó una Acción Social a los locatarios del Mercado Artesanal Mexicano 414, toda vez que, además de parar durante la pandemia por considerarse su actividad como No Esencial, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre fue cerrado el mercado para realizar obras de mejoramiento estructural, lo anterior, derivado del Dictamen Técnico de Riesgo en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, por lo que resultaba indispensable llevar a cabo mantenimiento preventivo y correctivo, con la finalidad de prevenir, mitigar y evitar futuros daños y/o accidentes.

Sanitización

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EL EMPRENDIMIENTO

Durante la pandemia del COVID-19, unos de los sectores económicos más golpeados fueron la economía social y solidaria y el de los emprendedores, en ese sentido se está realizando un nuevo diagnóstico para ubicar aquellas más afectadas. Como estrategia se han realizado mesas de trabajo con algunas de ellas, se ha difundido los esquemas de cursos y talleres generados por la alcaldía y las instituciones de la Ciudad de México, además de seguir brindando atención y acompañamiento a las cooperativas con énfasis en adoptar los programas que el gobierno de la Ciudad de México ha puesto en marcha, como por ejemplo, el de Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias, el cual está impulsando la creación de cooperativas y, además, otorgando apoyo a las ya constituidas, a través de ferias y medios de promoción y venta de sus productos, bienes o servicios , impulsando así la economía social y solidaria.

Se fomentó la creación de microempresas y sociedades cooperativas donde se han atendido a más de 200 personas con asesoría en materia de créditos.

Para los emprendedores, se sigue asesorando sobre la constitución de cooperativas y se está coordinando la realización de un proceso de incubación de empresas hasta para 50 emprendedores.

Se proyecta hacer una expo cooperativas en el mes de julio.

Actualmente la alcaldía de Coyoacán ocupa el 6º lugar de contagios en la ciudad de México, con más de 4 mil casos confirmados de los cuales la gran mayoría se encuentran concentrados en 4 colonias, Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula, Ajusco y Adolfo Ruiz Cortines, por lo que actualmente se reforzaron las medidas sanitarias para concientizar a las personas a no salir de casa si no es necesario, con la finalidad de evitar mayores riesgos.

Se efectúa a través de un estado de fuerza de 20 elementos de la Policía Auxiliar con 4 patrullas y 2 moto patrullas, los cuales realizaron trabajos de tránsito, perifoneo, apercibimiento de negocios o puestos de tianguis, apercibimiento de parques, canchas y recorridos de presencia en las colonias.

Así mismo, se cuenta con un estado de fuerza de 6 personas, mismos que realizan la entrega de 620 volantes informativos en las colonias, pueblos y barrios de Coyoacán para concientizar a las personas a tomar las medidas de sanidad requeridas para evitar contagios.

También derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, los panteones vecinales permanecieron cerrados, la semana del 26 al 20 de octubre de 2020 y del 8 al 10 de mayo de 2021, se implementó un operativo en cada uno de ellos, brindando apoyo en materia de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Servicios Urbanos, así como la implementación de filtros sanitarios y la aplicación de las Medidas Sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México.

Desde marzo de 2020, la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19) ha cimbrado a la humanidad por sus graves repercusiones en múltiples campos; no solamente en el de la salud, sino también en el económico, político, social y cultural; esto Indujo al cierre de muchos sitios de interés cultural, como las casas de cultura, teatros y foros, museos, galerías y la prohibición de eventos masivos.

El panorama cambió y las necesidades propias de la comunidad artística por consecuencia, de tal manera que se buscó una nueva forma de interactuar, de desarrollar y crear estrategias para las redes sociales con contenidos atractivos y de interés, así también a informar e implantar una conciencia cultural de salud y de respeto al prójimo, por tanto, una de las labores primordiales de la alcaldía Coyoacán fue anunciar las recomendaciones de salud emitidas por el Gobierno

Acciones COVID en Panteones

de la Ciudad de México, así como comunicar las señales del semáforo epidemiológico de manera continua y permanente.

Así se abrieron las secciones en redes sociales denominadas: "COVID-19" en la cual se publica direcciones y líneas telefónicas de centros de atención e información COVID, recomendaciones de las instituciones de salud gubernamentales, infografías sobre la utilización del cubrebocas, videos y las alertas de riesgo de contagio del semáforo epidemiológico; el alcance en redes sociales es de 518,744 personas.

Para la comunidad infantil se llevaron a cabo convocatorias referentes al tema de la pandemia denominadas: "¿Qué hubiera pasado si…?", "Te cuento mi cuarentena" y "Así vivo la cuarentena" con una participación de veinte niñas, niños y jóvenes, el alcance con la publicación en redes sociales de sus trabajos fue de 1,068 personas.

Se realizaron 200 publicaciones en las redes sociales "Cultura Coyoacán" con lo que se impactó a una población estimada de 8,229 personas, con difusión de eventos virtuales, promoción de talleres digitales de las casas de cultura, vídeo-cápsulas de danza, música, artes plásticas, etc., conversatorios, publicaciones sobre aspectos culturales, museos, pueblos y barrios originarios de la Alcaldía Coyoacán.

Para el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021, se consiguió un alcance de 528,041 personas.

El surgimiento del nuevo virus COVID-19 exige la implementación de medidas preventivas de propagación, además de las correctivas y de atención a la salud, que impidan y desaceleren la velocidad de contagio entre los habitantes de la Ciudad y de la alcaldía de Coyoacán, teniendo en cuenta que la parte más crítica de la coyuntura sanitaria se vivió en los meses de diciembre 2020 y enero-febrero de 2021. Ante esto, con el objetivo de contribuir con las acciones preventivas del Gobierno de la Ciudad de México, se distribuyeron un aproximado de 1,230 carteles; 6,630 volantes y 30 trípticos con las siguientes temáticas: ¿Cómo sabemos si tenemos COVID-19? ¿Qué hacer?, reglas básicas COVID-19, "Estamos en semáforo rojo, uso correcto del cubrebocas", "Ley seca", Persona extraviada o no localizada y programa "Sistema de Cosecha de Agua de Lluvia". Complementariamente, se realizaron 10 recorridos a diez diferentes tianguis para realizar acciones de prevención, se atendieron 85 demandas ciudadanas de sanitización, se sanitizaron 1,600 locales comerciales distribuidos en 11 mercados, 4 concentraciones, 6 edificios públicos y 60 calles y avenidas principales.

Ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria emitida el 31 de marzo del 2020, por el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Consejo de Salud de la CDMX en concordancia con la Emergencia Sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, por la propagación del virus SARS- CoV2 (COVID-19).

Para el primer trimestre del 2021, prevalece la Pandemia en la Ciudad de México, ante ello, la Alcaldía de Coyoacán, reforzó las acciones para controlar, mitigar y evitar la transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19). La Ciudad de México del 1° de enero al 14 de febrero del 2021, se mantuvo en semáforo rojo, disposición emitida el 19 de diciembre del 2020, por el Gobierno de la Ciudad de México, debido al incremento de contagios y ocupación hospitalaria. Por lo que, del 15 de febrero al 31 marzo del 2021, se estableció semáforo epidemiológico color naranja para la

Sanitización

capital del país, así mismo, del 7 de junio del 2021, se declara semáforo verde para la CDMX, y actualmente retrocede a semáforo color amarillo a partir del 21 de junio del 2021.

Por lo anterior, Coyoacán estableció los mecanismos y estrategias de información emergentes, basadas en las fases epidemiológicas (niveles de contagio), y de acuerdo al semáforo epidemiológico (niveles de riesgo), dispuestos por las autoridades de Salud del Gobierno Federal y Gobierno de la Ciudad de México. Material de información que se destacó en los canales de comunicación institucionales, de acuerdo a mensajes específicos para controlar, mitigar y evitar la transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en beneficio de la Salud de las y los habitantes de Coyoacán.

Ante los cambios del semáforo epidemiológico la Alcaldía, estableció de manera inmediata coordinar, sistematizar, analizar y evaluar; mecanismos y estrategias de información, con el objetivo de realizar acciones fundamentales en materia de salud, para el cuidado de la Ciudadanía coyoacanense.

Las acciones preventivas y de control para el manejo del virus SARS- CoV2 (COVID-19), se realizaron con la proyección de imagen única, objetiva y clara, que permitió la identificación institucional de los habitantes de la Alcaldía de Coyoacán.

Cabe destacar que durante el 1er. Trimestre del 2021 se mantuvo de forma permanente la difusión a través de redes sociales institucionales, la información de los Macro Quioscos ubicados en la demarcación, para realizar pruebas gratuitas y rápidas de COVID- 19.

Asimismo, es de suma relevancia la difusión y cobertura empleada durante el Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México contra el COVID-19, para personas que habitan en la Alcaldía de Coyoacán de más de 60 años, donde se aplicó la 1ra. Dosis: Pfizer-BioNTech (Tozinamerán), de acuerdo a las fechas establecidas del 24 de marzo al 30 de marzo del 2021, en 3 sedes ubicadas dentro de la demarcación, con Macro Unidades Vacunadoras.

Por lo que, del 25 al 29 de mayo del 2021, se realizó la infografía en redes sociales institucionales, el periodo de vacunación del biológico: Pfizer-BioNTech (Tozinamerán), 1ra. Dosis, para personas de 50 a 59 años, con la ubicación de sedes en la Alcaldía de Coyoacán.

Las líneas y ejes de trabajo fueron la elaboración de boletines y comunicados de prensa; por parte del diseño gráfico se crearon: los avisos urgentes, volantes, carteles, dípticos, trípticos, mantas, folletos, y las coberturas de prensa a través de imágenes gráficas y de videograbaciones, así como, las publicaciones en redes sociales como: Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, además de la página web institucional.

Ante el confinamiento por la pandemia del virus SARS- CoV2 (COVID-19), el eje fundamental de información lo desempeñaron las redes sociales oficiales de la Alcaldía en Coyoacán, que representan el principal vínculo de información rápida y directa a la Ciudadanía, a través de infografía actualizada, verificada y documental.

Los principios rectores de información para el Gobierno en Coyoacán es la actuación a través de la transparencia, responsabilidad, veracidad y credibilidad, además de un lenguaje claro y lenguaje inclusivo.

- Reuniones continúas de gabinete.
- Informar a la Ciudadanía coyoacanense las acciones establecidas para la prevención y control del virus SARS- CoV2 (COVID-19), que realiza nuestro Órgano Político-Administrativo, asimismo, proyectar una imagen única y clara que permita la identificación institucional.
- Control de la información: Coordinar con las áreas que conforman la administración del gobierno de Coyoacán, la difusión de las acciones y actuación de acuerdo a las fases establecidas y el semáforo epidemiológico, mediante mensajes claros, coherentes y accesibles para su consulta.
- Establecer el flujo continuo de información respecto a las medidas sanitarias para evitar la propagación del virus SARS-CoV2, integrar las actualizaciones y recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal y Gobierno de la CDMX.
- Compartir los mensajes e información oficial de las instituciones públicas en materia de salud, instruidas para atención de la emergencia sanitaria y de mayor interés para establecer la comunicación con la Ciudadanía.
- Informar de manera permanente las ubicaciones de los Macro Quioscos de Salud, así como, fechas y lugares establecidos en el Plan Nacional de Vacunación para la CDMX – Alcaldía de Coyoacán.
- Relación permanente y abierta con los medios masivos de comunicación, a fin de lograr la difusión correcta de las acciones emergentes para la prevención y mitigación de la pandemia. Monitoreo de notas relevantes de medios masivos de comunicación.
- Registro continuo de cada una de las actividades realizadas por nuestro Órgano Político-Administrativo, ante la emergencia sanitaria por el virus SARS- CoV2 (COVID-19).

Durante el periodo del 28 de febrero al 31 de mayo del 2021, la Alcaldía desarrolló las metodologías y estrategias de comunicación para dar a conocer las principales acciones ejercidas, relativas a las medidas preventivas y control para el manejo del virus SARS- CoV2 (COVID-19), atendiendo las recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal, Gobierno de la Ciudad México, y protocolos declarados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Ante la emergencia sanitaria Coyoacán instaló la Comisión Permanente de Contingencia para la prevención de COVID-19, cumplió con la asistencia y participación en reuniones presenciales y por video llamada para definir las líneas de acción.

De acuerdo a lo anterior, se realizaron las coberturas de prensa que permitieron contar con información veraz y oportuna, para el desarrollo y contenido de boletines informativos, comunicados de prensa y, las imágenes gráficas como documentación y testigo que avala las acciones empleadas por la Alcaldía de Coyoacán, por lo que se cuenta con el archivo de fotografía digital, material que ha sido utilizado para los medios masivos de comunicación y expuestos en los Collages informativos para Facebook y Twitter.

Se crearon Cápsulas Informativas para YouTube y para publicaciones en Instagram, alusivas a las medidas sanitarias de prevención y orientación en temas de salud; también avisos urgentes para el cierre de espacios públicos; campañas de limpieza en plazas y mercados públicos; Se incluyeron mensajes de la Alcaldía, para los habitantes y visitantes de Coyoacán, con temas apremiantes para la atención de la pandemia de COVID-19. La videografía se expuso en las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Coyoacán.

Se efectuó de manera continua el monitoreo de prensa escrita, radio, televisión abierta y plataformas digitales, mismo que permite el análisis de las publicaciones de información específica y de interés social.

Para mantener la comunicación visual se desarrolló material informativo con diseños gráficos que enfocan la importancia de controlar, mitigar y evitar la transmisión del virus SARS-CoV2, como lo es: avisos, banners, volantes, carteles, lonas, dípticos, trípticos y folletos, etc.; los cuales ofrecieron una identidad homogénea de la Alcaldía de Coyoacán, como imagen única institucional y reconocida por la Ciudadanía.

La infografía tuvo como objetivo la creación de material con temas de salud relativos a las medidas de limpieza, mantenerse en casa, el uso correcto del cubrebocas, uso de gel antibacterial, lavado de manos, estornudo de etiqueta, desinfección de cubrebocas de tela, desinfección de productos, desinfección de superficies, mantener el distanciamiento social, no acudir a fiestas o reuniones, información en temas de prevención de enfermedades respiratorias, como diferenciar la influenza y COVID-19, además de la difusión de líneas telefónicas de orientación médica y psicológica, macro Quioscos para pruebas rápidas de COVID-19 y calendario de vacunación establecido para personas mayores de 60 años en la Alcaldía de Coyoacán, y para personas de 50 a 59 años de edad.

Durante el proceso de avance de las fases establecidas y el semáforo epidemiológico se dieron a conocer las decisiones emprendidas por la Comisión Permanente de Contingencia para Prevención del COVID-19 en Coyoacán, relacionadas a la operatividad pública y privada en la demarcación a través de los lineamientos, normas, guías y protocolos de protección a la salud en coordinación con los aplicados por el Gobierno de la Ciudad de México.

REDES SOCIALES INSTITUCIONALES, COYOACÁN

Cabe destacar que la Alcaldía en la pandemia de COVID-19 el eje principal de información lo representaron las redes sociales oficiales, derivado de las medidas de aislamiento social que aumentaron el acceso y uso de la misma. Ante ello, se estableció la difusión de contenido accesible, confiable, actualizado, puntual y veraz en beneficio de la salud de sus habitantes.

Los mensajes a través de los hashtags (#), se identificaron las palabras clave: ¡No bajes la guardia!, Te queremos sano, Quédate en casa, En Coyoacán te queremos sano, Protégete y protege a los demás, Por la salud de todos hagamos equipo, Usa cubrebocas.

Cumpliendo con el deber de mantener informada a la Ciudadanía, también se compartieron a través de las redes sociales del gobier-

no de Coyoacán, los mensajes e información oficial de las instituciones públicas en materia de salud y servicios, dirigidas para atención de la emergencia derivada de la pandemia mundial del virus SARS- CoV2 (COVID-19).

De acuerdo al avance de la pandemia en la Ciudad de México, se incluyó en las redes sociales y en el micrositio de la página web institucional: La representación gráfica del rango de casos confirmados en la alcaldía de Coyoacán, las clasificaciones de recuperados, activos, defunciones, género, hospitalizados y ambulatorios y porcentaje de las principales comorbilidades, datos extraídos de la fuente oficial: https://cdmx.dash.COVID19.geoint.mx/.

Ante la contingencia sanitaria las redes sociales continuaron realizando las tareas de captación, canalización, orientación de las solicitudes de información, quejas, demandas ciudadanas y atención de servicios públicos.

Se llevaron a cabo las actividades antes mencionadas en rol de guardias con el 30% de personal operativo, 30% de personal administrativo y el 40% del personal en la modalidad de home office, como medida de prevención para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

Por lo anterior la Alcaldía tuvo el compromiso de establecer las herramientas de información que llegaron a la mayoría de los habitantes de Coyoacán y ciudadanía en general, con el fin de prevenir y controlar la expansión del Virus SARS- CoV2 (COVID-19).

A partir de la declaración de la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020, la Alcaldía Coyoacán atendió de inmediato las indicaciones que las autoridades de gobierno locales, federales y de salud determinaron a través de los protocolos previamente establecidos a la comunidad de la alcaldía Coyoacán.

EL DEPORTE EN COYOACÁN

A PRINCIPIOS DEL AÑO 2020 DURANTE EL MES de marzo fueron en aumento el número de contagios en el país, comenzó la Jornada Nacional de Sana Distancia, una estrategia con la que el gobierno federal buscó contagios principalmente a través de la suspensión de actividades no esenciales y del distanciamiento social. Cabe destacar que la Alcaldía de Coyoacán fue la primera en tomar la difícil pero importante decisión de cerrar las instalaciones deportivas, lo anterior con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, así como del Gobierno Federal y de la Ciudad de México, para evitar más contagios por COVID-19. La Alcaldía, destacó que cumplir con todas las disposiciones de sanidad, ayudan a cuidar la salud pública de todas y todos, contribuyendo a controlar y combatir la presencia del virus en la Ciudad de México.

Dentro de las primeras acciones de Coyoacán por la Contingencia Sanitaria por COVID-19 en Beneficio de los usuarios, personal y deportistas se trabajó como un verdadero equipo a favor de la salud y bienestar instrumentamos una campaña con acciones de:

- Limpieza y sanitización de los deportivos y albercas de la demarcación
- Suspensión de trámites y ampliación de términos para su registro e inscripción
- Publicación de medidas específicas para cada grupo y sector poblacional

Por otro lado, se cuenta con una sola línea de acción “Organizar actividades y recreativas que permitan el fortalecimiento de convivencia comunitaria mediante el desarrollo de todos los Coyoacanenses en las colonias de la demarcación, así como el incremento de la cantidad de actividades deportivas impartidas en la Alcaldía Coyoacán”.

Así, en el deporte, se refrendó el compromiso con la salud de los habitantes de Coyoacán.

SEGUNDA FASE ANTE EL COVID-19

El personal de los Deportivos y Albercas: 150 profesores, Coordinadores, Administradores, personal administrativo y usuarios que rentan espacios en deportivos y albercas, se inscribió al curso gratuito en línea "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19", el cual fue impartido por el IMSS, con la finalidad de hacer extensiva la invitación a la comunidad para tener los conocimientos necesarios para realizar un Plan de acciones adaptado a los Centros de Trabajo, institución que además extiende una constancia de acreditación del curso.

Se continuó con la promoción de mantener la sana distancia y el cuidado de cada uno de los Coyoacanenses en sus respectivas casas, conforme al semáforo epidemiológico publicado por la Secretaría de Salud el cual pedía el apoyo de la ciudadanía para mantenerse resguardada durante un tiempo determinado y así evitar la propagación y aumento de los casos de COVID-19.

TERCERA FASE ANTE COVID-19: LAVADO DE TINACOS Y CISTERNAS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS

Se continuó trabajando y preparándo se para la reincorporación a las labores, en esta ocasión se lavaron tinacos y aplicación de

Sanitización

pastillas desinfectantes a las cisternas de los deportivos y albercas, para que los usuarios se sientan seguro y la conciliación con la nueva normalidad sea lo más agradable posible.

CAMPAÑA PARA REFORZAR EL USO DEL CUBREBOCAS, REDES SOCIALES

Las redes sociales tienen un papel preponderante en la vida de las personas, apenas hace unos meses atrás eran consideradas como un factor de "distanciamiento social" por la poca interacción física y social entre pares, pero dadas las circunstancias actuales, se les ha dado justo valor y uso adecuado en la transmisión de contenidos de gran impacto para la población en general, por lo tanto, como servidores públicos debemos involucrarnos y aprovechar positivamente el mayor número de medios de comunicación y como muestra se creó la página en Facebook: "Deporte Coyoacán", www.facebook.com/forjandocampeonesdevida/ para alcanzar a más personas a distancia, informando a la gente de todas las acciones emprendidas en eventos, torneos, visorias, generando conciencia con informativos por la contingencia sanitaria, sugerencias de actividades físicas en casa, rompe tu récord y lanzando campañas "te reto a usar el cubrebocas" con los hashtags: #AlcaldíaDeCoyoacán #DeporteCoyoacán #HagamosEquipo.

CUAJIMALPA DE MORELOS

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos ubicada al poniente de la Ciudad, con una población aproximada de 200,000 habitantes, caracterizada por contar con un territorio de amplia boscosidad, llena de tradiciones en sus 4 pueblos y al mismo tiempo contar con el centro financiero más grande de Latinoamérica.

Durante los últimos 3 años se ha trabajado por buscar ser la mejor Alcaldía de la Ciudad por lo que se atendieron los principales problemas que aquejan esta demarcación, como; la seguridad, por lo que de 4 patrullas con las que se encontraba la Alcaldía, al día de hoy se cuenta con 200 vehículos con la finalidad de transitar por las calles e inhibir el robo a transeúntes y a casa habitación, así mismo, se contaba con 80 elementos de seguridad,a la fecha se tienen más de 400 policías que vigilan, la Alcaldía brindando mayor seguridad a los ciudadanos. En este mismo sentido, el personal de estructura reforzó el apoyo vial en escuelas durante todos los días por las mañanas, con la finalidad de agilizar la vialidad.

La Alcaldía dio un salto de más de 18 puntos en la "percepción social sobre inseguridad pública" que mide el Inegi, al reducir de 47.5 puntos en marzo de 2020 a sólo 29.1 puntos en la primera quincena de septiembre del mismo año.

Se sumaron esfuerzos para realizar la remodelación total de la comandancia de la policía auxiliar de los sectores Yaqui y Cuajimalpa.

Dentro de las principales acciones que se realizaron, se creó la construcción de 5 módulos de seguridad en San Mateo Tlaltenango, San Lorenzo Acopilco, Vista Hermosa, Santa Fe y San Pablo Chimal, además, se creó base argos en la explanada de la alcaldía donde se monitorea las 24 horas del día los 365 días del año a través de cámaras que fueron colocadas en toda la demarcación.

Con una inversión de más de 33 millones de pesos, se reconstruyó el Deportivo Morelos, ahora es un espacio de primer nivel, con instalaciones semi olímpicas, este deportivo ahora cuenta con espacios para disciplinas como: gimnasia y natación, también comprende áreas de box, patinaje, tiro con arco, basquetbol, así como salones para karate, Tae Kwon Do entre otras actividades. El deportivo fue rehabilitado en 2014 donde se creó la fosa de clavados, y desde entonces no había tenido mantenimiento.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), en el año 2020 se dio el inicio de la reconstrucción total de la Unidad Deportiva San Lorenzo Acopilco, población que no contaba con deportivo con alberca. Asimismo, se construyó el deportivo con alberca en San Mateo Tlaltenango.

El crematorio se rehabilita de manera general en sus instalaciones realizando remodelación en áreas de velación, áreas de nicho, cafetería, sanitario, se dio mantenimiento en muros y paredes, así como, pintura general en interiores y exteriores.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a quienes usan diariamente el transporte público, se construyó “el paradero el Yaqui” acondicionado con baños, sala de

espera, caseta de policía y la ampliación de carriles para la llegada de cada autobús.

Se rehabilitó en su totalidad el Mercado Rosa Torres, beneficiando a 159 locatarios y la población de las colonias, San José de los Cedros, Jesús del Monte, Tepetongo, Retama, Navidad.

Se construyó en la alcaldía el nuevo comedor comunitario , para los trabajadores de la misma.

Por otra parte en esta emergencia sanitaria la alcaldía realizó acciones como el reparto de 36,000 mega despensas, se sintetizaron más de 900 km en todas las colonias, y más de 600 unidades de transporte público por semana.

Es así como durante esta administración ha logrado ser la Alcaldía número uno en la Ciudad.

ELABORAR VISITAS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Supervisar la ejecución de visitas de verificación administrativa realizadas a establecimientos mercantiles y obras en construcción para que cumplan con el marco normativo que se aplicó de manera extraordinaria para el combate y atención de la pandemia "COVID-19".

Velar por el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de establecimientos mercantiles y obras; relativas al combate y contención de la pandemia "COVID-19".

Se elaboraron 58 visitas de verificación en materia de establecimientos mercantiles como medida cautelar y de seguridad y 59 obras en construcción con los mismos fines.

PROGRAMAS SOCIALES

Los Programas tienen la finalidad de contribuir al ingreso familiar de los habitantes de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos. Favoreciendo así su alimentación, economía familiar, justicia social, y salud.

Este año se apoyó a 5500 beneficiarios del programa "Apoyo a jefas y jefas de familia'', consistente en la entrega de apoyos económicos en efectivo en 4 ministraciones de 1500 pesos de manera trimestral.

PERIODO (1 DE AGOSTO DE 2020 AL 21 DE JULIO 2021)
ELABORAR VISITAS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACCIONES RELEVANTES PERIODO 01-AGOSTO 2020 - 21 JULIO 2021	CANTIDAD Ó PORCENTAJE %	RESULTADOS Y PROYECCIÓN AL 21 DE JULIO DE 2021
Supervisar la ejecución de Visitas de Verificación Administrativa, realizadas a ***establecimientos mercantiles*** con el objetivo de cumplir con el marco normativo.	100% de los procedimientos ***58 visitas de verifcación realizadas***	***Emisión de las visitas de verificación en estricto apego a derecho, en los términos establecidos Compromiso:*** velar por el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Establecimientos Mercantiles.
Supervisar la ejecución de Visitas de Verificación Administrativa, realizadas a ***obras de construcción*** con el objetivo de cumplir con el marco normativo.	100% de los procedimientos ***59 visitas de verifcación realizadas***	***Emisión de las visitas de verificación en estricto apego a derecho, en los términos establecidos Compromiso:*** velar por el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Establecimientos Mercantiles.

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

Del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio del 2021,debido a que por la contingencia sanitaria, los Programas Sociales 2021 no han sido ejecutados, no omito mencionar que administrativamente se ha dado cumplimiento y seguimiento a los mismos, quedando publicadas sus Reglas de Operación conforme lo siguiente:

- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa "Alimentación Sana para CENDI´S", a cargo de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2021 publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX número No. 525 TOMO II el día 29 de enero del 2021
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa, Apoyo a Jefas y Jefes de Familia, para el Ejercicio Fiscal 2021 publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX número No. 525 el día 29 de enero del 2021
- Asimismo, el seguimiento de la Publicación de los Padrones de beneficiarios de los diversos Programas Sociales del en el Ejercicio 2020
- Aviso por el cual se da a conocer la relación de Beneficiarios de diversos Programas Sociales, para el Ejercicio Fiscal 2020 publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX número No. 552 el día 10 de marzo del 2021.

CASA DE EMERGENCIA PARA MUJERES

Como parte de las acciones afirmativas implementadas por esta Alcaldía y en relación al eje de gobierno Equidad de Género a través de la Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, así como, al incremento de agresiones contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayor dentro de sus hogares, se abrió la Casa de Emergencia para las Mujeres en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en donde la población es atendida con servicio médico general, orientación psicológica y asesoría jurídica; además de dar alojamiento y comida a las personas que acuden a dicha casa siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados para tener una estancia en la misma. Una vez que salen son canalizados a la Institución correspondiente para que en su caso sean recibidos en un albergue o con un pariente cercano (red de apoyo) y realicen en su momento la denuncia correspondiente. La población beneficiada en este año ha sido de 22 personas.

PROGRAMA ÁRBOL POR ÁRBOL

En cumplimiento al eje de gobierno de Medio Ambiente la Secretaría al respecto proporciona una parte de la Planta de Ornato que se canjea por el árbol de navidad. La Alcaldía de Cuajimalpa canjea el árbol de navidad por la planta ornato recolectando 1,300 en los ocho puntos de recolección de la demarcación en el periodo comprendido de enero de 2021.

INCENDIOS FORESTALES

En relación al eje de gobierno Medio Ambiente se tiene por objetivo combatir los incendios en la época de sequía dentro de la demarcación.

En el periodo de enero a junio del presente año se atendieron 6 Incendios dentro de la demarcación así como 3 Conatos de Incendio dentro de la demarcación en el periodo.

REFORESTACIÓN

En relación al eje de gobierno medio ambiente se llevó a cabo como principal acción Reforestar las zonas de conservación ecológica y de recuperación con la finalidad de garantizar la sustentabilidad ambiental en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

En el año dos mil veinte se realizó la reforestación de 5,720 (Cinco mil setecientos

veinte) individuos arbóreos de la especie Oyamel, Pino y Cedro. En el periodo comprendido de junio a julio de 2021 se ha realizado la reforestación 6,000 (seis mil) individuos arbóreos de la especie Oyamel, Encino y Pino, Con las características de 1.5 mts de altura y supervivencia del 90%.

CENSO DE COMPOSICIÓN DE TIRADERO A CIELO ABIERTO (BARRANCAS)

En atención al eje de gobierno Medio ambiente se llevó a cabo el "Programa de Limpieza de Barrancas" que se realiza en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente.

Se ha realizado el censo de Composición de Tiradero a Cielo Abierto, por lo que se realizaron durante el periodo de Agosto a Diciembre de 2020 las limpiezas en la barranca Echánove; Trabajos de Censo de Composición de Tiradero a Cielo Abierto en Áreas de Valor Ambiental (Barrancas) en coordinación con la Sedema en la Mina Vieja; Se realizaron cuatro limpiezas en la barranca Echánove y Tlapexco; se realizaron dos Censos de Composición de Tiradero a Cielo Abierto en Áreas de Valor Ambiental Echanove.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A ESCUELAS EN COORDINACIÓN CON LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento al eje de gobierno medio ambiente y con la finalidad de brindar mantenimiento a las áreas verdes en los centros escolares de la demarcación, se realizaron podas

a los planteles educativos de la demarcación de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Realizándose el mantenimiento de las áreas verdes en cincuenta y seis planteles del mes de mayo a junio del año 2021.

MEJORAMIENTO E IMAGEN URBANA

La Imagen Urbana es lo que caracteriza a cada área de asentamiento humano, por lo que hay que tener una buena imagen y los servicios funcionando adecuadamente para que los habitantes tengan una mejor calidad de vida, por esto la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, ha hecho énfasis en mejorar la imagen de las colonias y pueblos pertenecientes a la demarcación por medio de:

- Solicitud de los ciudadanos
- Detección de necesidades en materia de servicios urbanos en calles, colonias, y de los pueblos.
- El programa de mejoramiento de la imagen urbana

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES URBANAS

Supervisar el mantenimiento, conservación y rehabilitación de áreas verdes urbanas (jardines, parques, glorietas, camellones, áreas verdes en escuelas, edificios y áreas públicas) en este periodo se realizaron 339 655 m^2.

BALIZAMIENTO EN VIALIDADES

Proporcionar las vialidades secundarias debidamente balizadas a fin de garantizar a los peatones y conductores su seguridad vial que se requiere con el fin de evitar accidentes, así como también proporcionar fluidez en el tránsito.

Se llevó a cabo el balizamiento vehicular y peatonal en las avenidas y calles secundarias de las colonias y pueblos de la Alcaldía

Pintando; guarniciones, pasos peatonales, raya central divisoria de carril, flechas sobre pavimento, topes, marimbas, leyenda de precaución escuela o informativas sobre el pavimento en total se realizaron 362 351 m.

MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA

Realizar y ejecutar acciones tendientes a eliminar la contaminación visual de acuerdo con la normatividad vigente.

Conservación y rehabilitación de la imagen urbana en las principales avenidas y calles de las colonias y pueblos.

- Retiro de publicidad, adornos colocadas en la infraestructura urbana 8 541 pzas.
- Pinta de zaguanes 529 pzas.
- Pinta de cortinas metálicas de establecimientos 26 pzas.

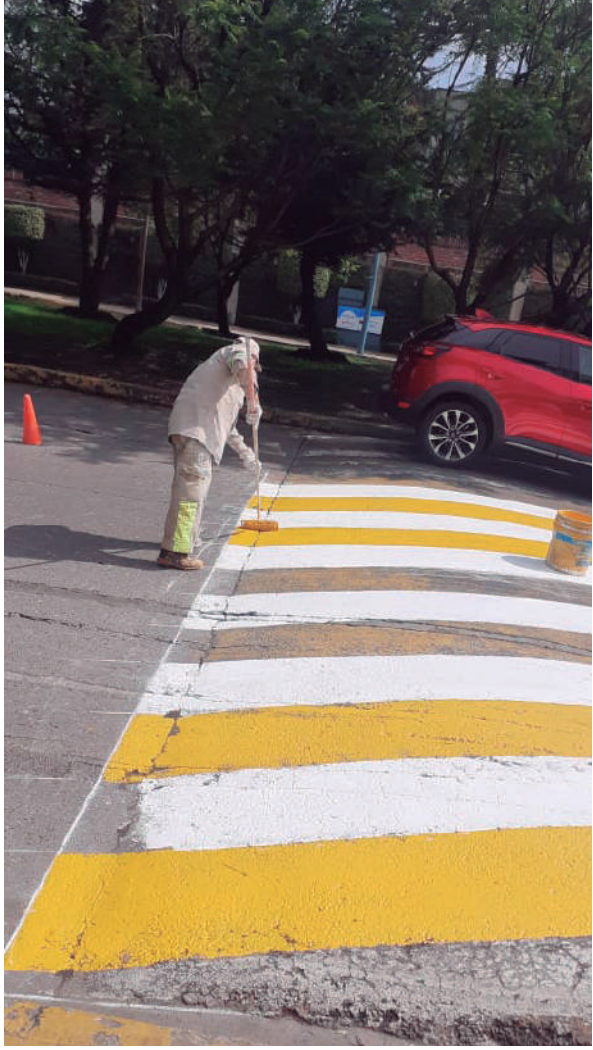

- Pinta de fachadas de casas 2 587 en vialidades secundarias.
- Pinta de paradas de transporte público 23 pzas.
- Pinta de barda perimetral en escuelas públicas 3 pzas.
- Pinta de barda perimetral de 3 iglesias.
- Pinta de postes de luz 1 088 pzas.
- Pinta de bajo puente, tanque de agua y panteón 3.
- Eliminación de grafiti 1 508 en zaguanes, bardas, paradas de camión.
- 5 espacios públicos.

SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES

Como parte del eje estratégico de Mejoramiento Urbano se proporciona a la ciudadanía un señalamiento adecuado para localizar y llegar a los sitios con mayor facilidad. Se realizaron 436 pzas de señalamiento.

- Instalación y colocación de señalamientos restrictivos, informativos y prohibitivos.
- Nomenclaturas.

ALUMBRADO PÚBLICO

De igual manera dentro del eje mejoramiento urbano se otorga el mantenimiento y conservación del alumbrado público de las diversas vialidades secundarias, para una seguridad de los transeúntes que pasan por calles y avenidas de la Alcaldía. A la fecha rehabilitaron 10 463 luminarias.

- Mantenimiento a 9 625 luminarias.
- Instalación 730 de luminarias tipo Ecovía y reflectores tipo LED beneficiando a 3,650 familias.
- Reinstalaron 108 luminarias en zonas que fueron retiradas por accidente automovilístico, por robo o por caída en fenómenos naturales.

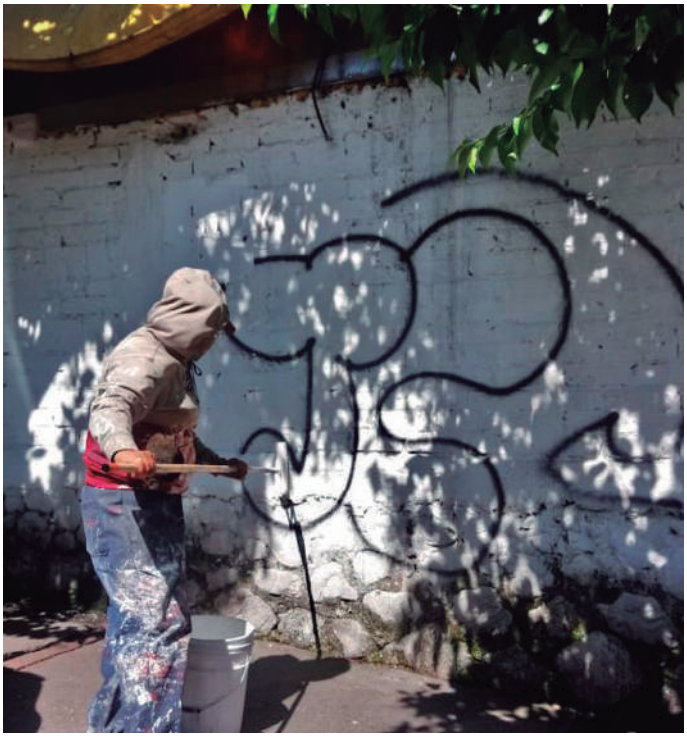

- Apoyo logístico se colocaron y retiraron 10,400 metros de guirnaldas para las festividades cívicas y religiosas en las colonias y pueblos.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Proporcionar los servicios de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, barrido manual, barrido mecánico, a la población en general, evitando la contaminación del suelo, barrancas, ríos y así elevar la calidad de vida de los habitantes erradicando focos de infección.

Durante este periodo se recolectaron 157 573 ton.

- Recolección con rutas establecidas las cuales recogen residuos de domicilios, mercados, escuelas, edificios públicos, panteones y comercios.
- Recolección de residuos orgánicos 59 245 ton.
- Recolección de residuos inorgánicos 83 730 ton.
- Barrido manual 14 127 ton.
- Barrido mecánico 471 ton.

REPARACIÓN DE BACHES

En la temporada de lluvias se deteriora significativamente el pavimento de las vialidades de la Ciudad de México, creando un peligro constante para los usuarios de las mismas. La presencia de baches en las vialidades provoca accidentes a los conductores, que, al tratar de evitarlos, invaden bruscamente los carriles adyacentes y/o se paran repentinamente, ocasionando daños a sus vehículos como son: ponchaduras de llantas, daño en la suspensión de sus unidades, así como también, accidentes fatales y no fatales.

La falta de mantenimiento a las vialidades se traduce en inseguridad vial, baja en la productividad, incomodidad de los habitantes y el daño al parque vehicular, que se traduce en altos costos generalizados de viaje, así como mayores tiempos de recorridos de los pasajeros y el deterioro de la imagen urbana de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos y en general de la ciudad de México.

Por lo anterior con una inversión de $23,402,414.00 se rehabilitaron 40,487 m^2 de la carpeta asfáltica en los pueblos de San Mateo Tlaltenango, San Lorenzo Acopilco y la colonia Zentlapatl beneficiando a más de 202,435 habitantes usuarios de esas vialidades.

Con una inversión de $3,812,364.00 se realizó el mantenimiento a la carpeta asfáltica en la avenida santa fe (primera etapa) rehabilitando 9,000 m2, trabajos que consistieron en cambio de la carpeta anterior por carpeta nueva, balizamiento y colocación de vialetas.

Durante este ejercicio 2020 se rehabilitaron 49,487 m2 de carpeta asfáltica con una inversión de $27,214,778.00, beneficiando aproximadamente a 238,435 habitantes y usuarios en toda la demarcación.

COMEDOR PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Esta acción tiene por objetivo brindar a los empleados de la alcaldía espacios para el consumo de alimentos y bebidas dignos e higiénicos para el consumo de alimentos a precios accesibles.

La población de la alcaldía y los empleados cuentan con instalaciones que permiten su uso en un ambiente adecuado, con

instalaciones modernas, higiénicas y confortables y se cuenta con instalaciones dignas, en condiciones de un ambiente sano y en óptimas condiciones para su uso por tal motivo con una inversión de $8,600,000 se finalizó la construcción del comedor de empleados y de eventos de la alcaldía beneficiando a 1,200 servidores públicos que actualmente cuentan con instalaciones dignas y saludables.

MANTENIMIENTO DE LOS DEPORTIVOS

La juventud y niñez cuajimalpense no cuenta con espacios adecuados para la práctica de actividades deportivas, por lo que se hace necesario la adecuación y modificación de las ya existentes, con la finalidad de mejorar la infraestructura y capacidad instalada y brindar espacios que eleven su nivel de vida, salud y bienestar. Se requiere mantener la infraestructura deportiva en condiciones óptimas para el esparcimiento y recreación de la juventud y niñez de la alcaldía.

La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos fortaleció la infraestructura deportiva ante las necesidades de una población en constante aumento.

Por lo que se promovió un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de los vecinos de san José de los Cedros y Cuajimalpa mediante el mantenimiento de las instalaciones del deportivo Cacalote y la cancha Castillo Ledón con una inversión de $3,500,000 generando un ambiente sano en instalaciones dignas que promueven la práctica del deporte.

MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO BENITO JUÁREZ

Rehabilitar los espacios destinados a la atención de la población cuajimalpense para que sean instalaciones dignas para las actividades asignadas, y brindar a la población de la alcaldía instalaciones dignas y en condiciones adecuadas para su uso.

La población de la Alcaldía y los empleados cuentan con instalaciones que permiten su uso en un ambiente adecuado, con instalaciones modernas, higiénicas y confortables y se cuenta con instalaciones dignas, en condiciones de un ambiente sano y en óptimas condiciones para su uso por tal motivo, con una inversión de $11,533,398 se realizó a modernización del edificio Benito Juárez, obteniendo instalaciones eficientes, saludables y una mejora en el ambiente para atención del público usuario y del personal que atiende a la ciudadanía, beneficiando a 1,600 trabajadores y público usuario.

REMODELACIÓN DEL CREMATORIO PALO ALTO

Como parte del eje estratégico Participación Ciudadana esta acción tiene por objetivo brindar a la población cuajimalpense instalaciones dignas y en condiciones adecuadas para su uso en momentos en que los habitantes requieren solidaridad, los habitantes de alcaldía contarán con espacios dignos para su uso.

El crematorio de la alcaldía actualmente presenta el deterioro natural del paso del tiempo con instalaciones que no son adecuadas para el intenso uso que actualmente tiene, por lo que con una inversión de $11,533,398 se realizó a modernización del crematorio, obteniendo instalaciones eficientes, saludables y una mejora en el ambiente para atención del público usuario y del personal que atiende a la ciudadanía, beneficiando a 1,600 trabajadores y público usuario, en momentos en que por cuestiones de emergencia se incrementó el uso de los servicios del crematorio.

ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y CONSTRUCCIÓN DEL PARADERO YAQUI

Como parte del eje estratégico participación ciudadana se realizó esta acción con el

objetivo de prevenir accidentes por causas naturales y mantener a la población de la alcaldía sin riesgos inherentes a las condiciones geográficas y geológicas de la demarcación y el incremento de la movilidad de la población de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos requiere de mantenimiento continua y adaptación a las nuevas necesidades, durante un tiempo estimado de Tres a cinco años, para que la población cuente con espacio en condiciones óptimas para poder desarrollar sus actividades.

El incremento de la movilidad de la población de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos requiere de mantenimiento continuo y adaptación a las nuevas necesidades, durante un tiempo estimado de tres a cinco años, para que la población cuente con espacios en condiciones óptimas para poder desarrollar sus actividades y derivado a las condiciones meteorológicas que se han venido presentado en la zona de Cuajimalpa se requirió el mantenimiento preventivo del talud en para prevenir accidentes por lo que con una inversión de $2,000,000 se realizó la estabilización del talud en el paradero del yaqui, creando condiciones seguras para la movilidad de vecinos de Cuajimalpa y usuarios de la carretera México Toluca, se adecuó la infraestructura de movilidad de los habitantes de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos para generar condiciones óptimas que contribuyan a una imagen urbana armónica y que permite realizar las actividades de manera adecuada y tener una buena imagen del espacio en donde se desarrollan, por tal motivo se construyó el paradero en el yaqui con una inversión de $7,699,902.00 para brindar a la población cuajimalpense y a los usuarios de la carretera México Toluca vialidades seguras.

MANTENIMIENTO EN CARPETA ASFÁLTICA

En la temporada de lluvias se deteriora significativamente el pavimento de las vialidades de la Ciudad de México, creando un peligro constante para los usuarios de las mismas. La presencia de baches en las vialidades provoca accidentes a los conductores, que, al tratar de evitarlos, invaden bruscamente los carriles adyacentes y/o se paran repentinamente, ocasionando daños a sus vehículos como son: ponchaduras de llantas, daño en la suspensión de sus unidades, así como también, accidentes fatales y no fatales.

La falta de mantenimiento a las vialidades se traduce en inseguridad vial, baja en la productividad, incomodidad de los habitantes y el daño al parque vehicular, que se traduce en altos costos generalizados de viaje, así como mayores tiempos de recorridos de los pasajeros y el deterioro de la imagen urbana de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos y en general de la ciudad de México.

Por lo anterior se realizaron los siguientes mejoramientos de la carpeta asfáltica. Con una inversión de $14,721,007.77 se realizó el mantenimiento a la carpeta asfáltica en las avenidas prolongación Juárez y prolongación paseo de la barrera rehabilitando 24,917.06 m^2, trabajos que consistieron en cambio de la carpeta anterior por carpeta nueva, balizamiento y colocación de vialetas con una inversión de $7,585,950.01 se realizó el mantenimiento a la carpeta asfáltica en la avenida secretaría de la marina rehabilitando 10,975.19 m2, trabajos que consistieron en cambio de la carpeta anterior por carpeta nueva, balizamiento y colocación de vialetas.

Con una inversión de $7,399,989.16 se realizó el mantenimiento a la carpeta asfáltica en la avenida santa fe (segunda etapa) rehabilitando 15,784.56 m^2, trabajos que consistieron en cambio de la carpeta anterior por carpeta nueva, balizamiento y colocación de vialetas.

Con una inversión de $14,732,608.87 se realizó el mantenimiento a la carpeta asfáltica en las avenidas Carlos Fernández Graeff, Arteaga y Salazar y paseo de las lilas rehabilitando 16,520 m^2, trabajos que consistieron en cambio de la carpeta anterior por carpe-

ta nueva, balizamiento y colocación de vialetas; además de realizar la renovación de 1,580 m^2 de concreto hidráulico en las partes dañadas de la calle Mario Pani.

Con una inversión de $18,591,078.84, en estos momentos se realiza el mantenimiento a la carpeta asfáltica en las avenidas paseo de las Lilas, Antonio Ancona, Enrique del Moral, Enrique de la Mora, José Villagrán, Juan o Gorman, Juan Sordo Madaleno, Juan Segura y Luis Barragán rehabilitando 16,520 m^2, trabajos que consisten en cambio de la carpeta anterior por carpeta nueva, balizamiento y colocación de vialetas con lo que durante este ejercicio 2021 se rehabilitarán 93,604.61 m^2 de carpeta asfáltica con una inversión de $63,030,634.65, beneficiando aproximadamente a 468,000 habitante y usuarios de esas vialidades.

MANTENIMIENTO DE ESCUELAS

Dar mantenimiento menor y preventivo a escuelas de nivel básico y superior, así como también dar mantenimiento a diferentes edificios públicos dentro del perímetro de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Dar atención a las diversas peticiones escolares emitidas por (SUAC, oficialía de partes, vía telefónica etc...), mantener en óptimas condiciones los planteles escolares, deportivos, mercados y centros cívicos de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, realizando trabajos de herrería, plomería, pintura, impermeabilización, electricidad y albañilería se logró dar mantenimiento menor y preventivo a 19 planteles de nivel preescolar, 24 escuelas primarias, 9 secundarias y 5 Cendi´s, beneficiando: así a las y los alumnos de los diferentes niveles académicos que existen en la demarcación, así como también en 3 mercados y 4 centros cívicos de la demarcación de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos en el periodo del:

Uno.- conservación y mantenimiento de escuelas preescolares.

Se dio mantenimiento de albañilería, plomería, desazolve, pintura, electricidad, herrería e impermeabilización, así como colocación de lonas y templetes, retiro de desechos en dieciséis planteles preescolares con un monto de 572,532 mil pesos, se beneficiaron un aproximado de 5139 alumnos en turno matutino y vespertino.

Dos.- conservación y mantenimiento de escuelas primarias

Se dio mantenimiento de albañilería, plomería, desazolve, pintura, electricidad, herrería e impermeabilización, así como colocación de lonas y templetes, retiro de desechos en veinticuatro planteles de educación primaria con un monto de 970,456 mil pesos, se beneficiaron un aproximado de 30240 alumnos en turno matutino y vespertino .

Tres.- conservación y mantenimiento de escuelas secundarias

Se dio mantenimiento de albañilería, plomería, desazolve, pintura, electricidad, herrería e impermeabilización.

Cuatro.- conservación y mantenimiento de cendis

Se dio mantenimiento de albañilería, plomería, desazolve, pintura, electricidad, herrería e impermeabilización, así como colocación de lonas y templetes, retiro de desechos en cendi sor juana inés de la cruz, cendi ignacio manuel altamirano, cendi acopilco, cendi chimalpa, cendi 37 y cendi zentlapatl con un monto de 234,943 mil pesos, se beneficiaron un aproximado de 750 alumnos en turno matutino.

BOLSA DE EMPLEO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Como parte del eje estratégico participación ciudadana se llevó a cabo esta acción que consiste en poder brindar con mayor certeza ofertas de trabajo en empresas conformadas así como medianas empresas, para la vinculación con los solicitantes de empleo en la demarcación.

De esta manera se ha facilitado la búsqueda laboral, haciendo más sencillo el proceso de encontrar empleo, por medio de llamadas telefónicas y poder motivar el mundo laboral, y dar a conocer las oportunidades de desarrollo profesional.

Anteriormente se contaba con un registro de 760 empresas, actualmente contamos con 775 empresas y ampliar la atención de los Ciudadanos, en búsqueda de un empleo, también se han atendido un promedio de 229 ciudadanos que asistieron a una cita para entrevistas quedando 91 personas contratadas.

PROGRAMAS Y ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Como parte de eje estratégico Seguridad ciudadana se llevaron a cabo acciones debido al alza en los índices delictivos en la Ciudad de México, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos y en todo el país, se implementan acciones mediante las cuales la Policía Auxiliar adscrita a esta Alcaldía pretende reducir al mínimo la incidencia delictiva, esto con la finalidad de ser la Alcaldía con la menor percepción de inseguridad en toda la Ciudad de México, estas acciones se realizan con apego a la legalidad, leyes y reglamentos que permiten ejecutar acciones de prevención del delito, siendo esta la premisa y eje principal de gobierno de nuestro Alcalde, por ello el trabajo está enfocado en acciones y mecanismos que garantizan la seguridad a los ciudadanos que habitan esta demarcación y a la población flotante.

PASAJERO SEGURO

Dentro del eje estratégico Seguridad Ciudadana se realizó la implementación del dispositivo llamado “Pasajero Seguro” está encaminado a realizar revisiones aleatorias a las unidades de transporte público y concesionado para detectar la portación de armas u objetos aptos para agredir, portación de sustancias o estupefacientes, esto nos permite inhibir la comisión de actos delictivos que pudieran surgir en el transporte y garantizar la integridad física, patrimonial de los usuarios y conductores, principalmente en las primeras horas de la mañana y en la noche, satisfechos con este plan de acción y con la aceptación de los usuarios nos ha permitido disminuir los incidentes en las diferentes unidades y rutas de transporte público y concesionado, en puntos estratégicos de afluencia y circulación en el perímetro de esta Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de implementar acciones para proteger a los habitantes y usuarios durante sus traslados en las unidades del servicio público y concesionado que circulan en la demarcación de esta Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actualmente se cuenta con catorce puntos de revisión, mismos que han dado resultados positivos y brindando seguridad a los usuarios de este tipo de transporte.

CÓDIGO ÁGUILA

Este mecanismo de seguridad ciudadana y justicia cívica se realiza a través de visitas en domicilios particulares y establecimientos mercantiles consistentes en rondines acordes a las necesidades de los ciudadanos quienes viven momentos de controversia en seguridad, nos ha permitido el acercamiento y captar la confianza de la ciudadanía, ya que se logra ejecutar funciones de proximidad vecinal y vigilancia garantizando en cada uno de los domicilios la presencia policiaca refrendando el compromiso de salvaguardar sus bienes jurídicos tutelados de cualquier amenaza o peligro, con esto generamos un vínculo lineal ciudadano y policía; que ayuda a la ciudadanía a refrendar la confianza en sus instituciones.

MÓDULOS DE VIGILANCIA

De acuerdo a las necesidades y el compromiso de salvaguardar la paz y tranquilidad

de la ciudadanía cuajimalpense, se han habilitado módulos de vigilancia en puntos estratégicos para una respuesta inmediata en caso de emergencia, en estos módulos se encuentran elementos de la policía auxiliar debidamente capacitados para la atención inmediata al llamado de auxilio, mismo que precisan a las unidades de apoyo que circulan en la zona esto nos permite tener un tiempo de respuesta no mayor a 5 minutos donde se solicita el apoyo.

RECORRIDOS DE PATRULLAJE

Este sistema consiste en realizar patrullaje continuo y permanente a través de cuadrantes asignados de forma aleatoria en distintas colonias de esta alcaldía, esto permite tener una presencia permanente de los cuerpos de seguridad a fin de preservar el orden y la paz pública, mediante el cumplimiento de las funciones preventivas.

ATENCIÓN CIUDADANA

Dentro del eje estratégico Participación Ciudadana se llevó a cabo esta acción que consiste en implementar mecanismos de atención ciudadana en materia de seguridad, asegurando que la Dirección de Seguridad Pública y Asuntos Internos de esta alcaldía, proporcione la atención a las necesidades de la ciudadanía, a través de distintos mecanismos como, Base Plata, Policia de Contacto, chats vecinales, código águila, rondines, patrullajes y reuniones continuas con la población a efecto de brindar una mejor atención.

ATENCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

Con la finalidad de brindar una atención eficiente y pronta a toda la población de la Alcaldía, en cualquier servicio de emergencia, ya sea médico o de protección civil con todas las herramientas necesarias, se han logrado atender todas las solicitudes telefónicas y vía radiotelefónicas así como por escrito, por lo anterior se anexa gráfica de avances por mes.

MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Asegurar la satisfacción del ciudadano a través de la excelencia en el otorgamiento

del servicio, orientar, informar y recibir. La capacitación del personal elemento fundamental en la mejora de la prestación del servicio en materia de atención ciudadana.

Corte al 30 de junio: Por el acuerdo que se suspenden los términos inherentes a los procedimientos administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México, fecha de publicación 25 de junio 2021. Para prevenir y controlar la propagación del COVID-19.

Proyección al 31 de diciembre: No aplica, por la variación de la demanda ciudadana.

CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO

Brindar de forma clara y veraz, de manera verbal o escrita, toda la información y orientación acerca de los requisitos, fundamento jurídico, lugares, fechas, horarios, plazos de gestión y servicios que soliciten. Asimismo, a través de la plataforma Digital (SUAC).

Por el acuerdo se suspenden los términos inherentes a los procedimientos administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México, fecha de publicación 25 de junio 2021. Para prevenir y controlar la propagación del COVID-19.

EVALUACIONES

Llevar a cabo las Evaluación a las Obligaciones de Transparencia, por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Evaluar a los Sujetos Obligados de la Administración Pública, a fin del debido cumplimiento del derecho humano a la información pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y los Portales de Internet, conforme a la normatividad aplicable, según sus funciones y atribuciones.

Cabe mencionar que la Evaluación para este año 2021, hasta el momento no se ha concluido, toda vez que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, no ha notificado a esta Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, información relativa al tema.

RECURSOS DE REVISIÓN

Reportar las solicitudes que entran por un recurso de revisión, con el fin de llevar el control de la misma, y ser atendidas a la brevedad.

No se cuenta con proyecciones, toda vez que no se pueden proyectar datos que están sujetos a la demanda de la ciudadanía, por ser los generadores de los mismos, toda vez que las Unidades de Transparencia son las unidades administrativas receptoras de las solicitudes de información y de derechos ARCO, en cuya tutela estará el trámite de las mismas.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Llevar un control y reporte ante el Instituto de las solicitudes de información pública competencia de la Alcaldía.

PERIODO (1 DE AGOSTO 2020 AL 31 DE JULIO 2021)
ACCIDENTES OCURRIDOS EN LAS COLONIAS
DE LA DELEGACION CUAJIMALPA 2019

ID	COLONIA	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
1	Adolfo Lopez Mateos	1	1	0	0	5	1	0	2	0	0	2	0	12
2	Abdias Garcia Soto	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
3	Ahuatenco	0	0	0	4	5	0	1	1	0	0	0	0	11
4	Antigua Mina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Bosques de las Lomas	8	3	10	4	1	3	5	4	3	1	6	6	54
6	Bosquesde Reforma	0	1	0	1	5	1	0	0	0	0	0	0	8
7	Bosques de Tamarindos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Bosquesde Laureles	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
9	Cabrera	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
10	Amado Nervo	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
11	El Cacalote	5	0	3	0	10	0	1	1	0	1	1	0	22
12	El Contadero	4	4	8	12	21	9	13	12	4	6	7	0	100
13	Lomas del Chamizal	9	2	4	3	13	3	1	7	0	7	3	0	52
14	Lomas del Ocote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Cruz Blanca	3	0	1	1	6	2	1	3	2	3	0	0	22
16	Cruz Manca	3	2	1	3	1	0	3	1	4	4	1	0	23
17	El Ebano	0	1	0	0	10	0	3	0	0	0	1	0	15
18	Cuajimalpa	79	69	93	85	72	71	61	94	73	91	96	0	884
19	Granjas Navidad	17	5	8	23	11	12	17	11	12	16	13	0	145
20	Granjas Palo Alto	2	3	1	1	3	1	1	2	0	0	0	0	14
21	Manzanas-titla	2	0	0	0	1	2	0	1	0	1	2	0	9

22	Huixquilucan	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
23	El Huizachito	0	0	3	2	2	1	0	0	0	1	2	0	11
24	Jesús del Monte	6	11	8	12	6	8	10	8	3	2	12	0	86
25	Las Lajas	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
26	Lomas Altas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	La Loma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Lomas de Bezares	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
29	Loma del Padre	9	3	8	3	5	6	7	3	2	5	9	0	60
30	Lomas de Vista Hermosa	2	1	3	3	4	7	6	4	6	2	5	0	43
31	Las Maromas	3	0	1	2	2	3	3	3	3	3	5	0	28
32	Memetla	6	5	2	5	4	3	3	2	2	5	5	0	42
33	El Molinito	3	2	2	1	1	1	2	2	4	0	4	0	22
34	El Molino	1	2	1	3	10	0	0	1	0	0	0	0	18
35	Monte de las Cruces	1	5	3	0	1	1	2	4	2	1	3	0	23
36	El Ocotal	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
37	Palo Solo	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	4
38	La Rosita	1	1	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	7
39	La Pila	8	11	9	9	4	10	7	7	10	6	8	0	89
40	La Retama	0	0	0	0	6	1	1	0	1	0	0	0	9
41	San Jose de los Cedros	14	7	6	17	1	8	13	8	17	8	12	0	111

PERIODO (1 DE AGOSTO 2020 AL 31 DE JULIO 2021)
ACCIDENTES OCURRIDOS EN LAS COLONIAS
DE LA DELEGACION CUAJIMALPA 2019

ID	COLONIA	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
1	Adolfo Lopez Mateos	1	1	0	0	5	1	0	2	0	0	2	0	12
2	Abdias Garcia Soto	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
3	Ahuatenco	0	0	0	4	5	0	1	1	0	0	0	0	11
4	Antigua Mina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Bosques de las Lomas	8	3	10	4	1	3	5	4	3	1	6	6	54
6	Bosques de Reforma	0	1	0	1	5	1	0	0	0	0	0	0	8
7	Bosques de Tamarindos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Bosques de Laureles	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
9	Cabrera	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
10	Amado Nervo	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
11	El Cacalote	5	0	3	0	10	0	1	1	0	1	1	0	22
12	El Contadero	4	4	8	12	21	9	13	12	4	6	7	0	100
13	Lomas del Chamizal	9	2	4	3	13	3	1	7	0	7	3	0	52
14	Lomas del Ocote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Cruz Blanca	3	0	1	1	6	2	1	3	2	3	0	0	22

16	Cruz Manca	3	2	1	3	1	0	3	1	4	4	1	0	23
17	El Ebano	0	1	0	0	10	0	3	0	0	0	1	0	15
18	Cuajimalpa	79	69	93	85	72	71	61	94	73	91	96	0	884
19	Granjas Navidad	17	5	8	23	11	12	17	11	12	16	13	0	145
20	Granjas Palo Alto	2	3	1	1	3	1	1	2	0	0	0	0	14
21	Manzanas-titla	2	0	0	0	1	2	0	1	0	1	2	0	9
22	Huixquilu-can	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
23	El Huizachito	0	0	3	2	2	1	0	0	0	1	2	0	11
24	Jesús del Monte	6	11	8	12	6	8	10	8	3	2	12	0	86
25	Las Lajas	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
26	Lomas Altas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	La Loma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Lomas de Bezares	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
29	Loma del Padre	9	3	8	3	5	6	7	3	2	5	9	0	60
30	Lomas de Vista Her-mosa	2	1	3	3	4	7	6	4	6	2	5	0	43
31	Las Maromas	3	0	1	2	2	3	3	3	3	3	5	0	28
32	Memetla	6	5	2	5	4	3	3	2	2	5	5	0	42
33	El Molinito	3	2	2	1	1	1	2	2	4	0	4	0	22
34	El Molino	1	2	1	3	10	0	0	1	0	0	0	0	18
35	Monte de las Cruces	1	5	3	0	1	1	2	4	2	1	3	0	23
36	El Ocotal	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
37	Palo Solo	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	4
38	La Rosita	1	1	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	7
39	La Pila	8	11	9	9	4	10	7	7	10	6	8	0	89
40	La Retama	0	0	0	0	6	1	1	0	1	0	0	0	9
41	San Jose de los Cedros	14	7	6	17	1	8	13	8	17	8	12	0	111
42	San Lorenzo Acopilco	8	6	9	10	3	11	8	5	11	10	16	0	97

43	San Mateo Tlaltenango	29	13	23	13	12	12	19	15	22	23	21	0	202
44	San Pablo Chimalpa	8	8	10	17	5	11	8	12	10	3	13	0	105
45	Santa Fe	9	9	14	14	5	7	10	9	10	10	8	0	105
46	Santa Rosa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
47	San Fernando	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
48	El Tianguillo	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	5
49	Las Tinajas	3	1	4	1	1	6	2	5	3	1	2	0	29
50	La Venta	8	9	6	5	1	7	4	4	8	8	8	0	68
51	Vasco de quiroga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Xalpa	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
53	El Yaqui	3	5	5	3	2	1	4	5	5	2	4	0	39
54	El Olivo	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	4
55	Zarco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	Zentlapantl	9	5	5	9	7	5	14	6	10	7	8	0	85
57	Edo. De Mexico	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
	TOTAL	264	197	256	267	275	222	240	223	227	216	270	213	2711

PERIODO (1 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO 2021)

2.- EVENTOS

AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL	ACTIVIDAD
0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4	Plan operativo de onda gélida
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	Reunión
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Invitación
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Festividad
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Carrera
2	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5	Recorrido
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Evaluación
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Simulacro
1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7	Mesa de trabajo
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Instalación del Consejo de P.C.
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Operativo
4	3	3	3	3	3	3	2	1	1	3	0	30	

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

PERIODO (1 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021)

3.- CAPACITACION

AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL	ACTIVIDAD
0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	4	Cursos de Protección civil
0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	4	Capacitación de primeros auxilios
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Platicas de protección civil
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Taller de protección civil
0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	4	Cursos sismos
0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	4	Conformación de brigadas
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Conferencias CENAPRED
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Taller de evaluación grafica en edificaciones
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Platicas de sensibilidad coordinación de protec-ción civil
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Platicas de diligencia para inspeccionar trámites de mitigación
0	0	0	0	0	0	8	4	4	0	0	0	16	

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

3.- SERVICIOS PREHOSPITALARIOS Y TRASLADOS

MES	TOTAL	TRASLADOS
Agosto	254	71
Septiembre	256	75
Octubre	247	75
Noviembre	227	67
Diciembre	216	70
Enero	270	72
Febrero	213	65
Marzo	264	98
Abril	221	60
Mayo	256	57
Junio	287	81
Julio	0	0
Total	2711	791

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

PERIODO (1 AGOSTO 2020 AL 31 DE JULIO 2021)

1.- ATENCIONES OPERATIVAS 2020

AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	TOTAL	ACTIVIDAD
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Olor Fetido
0	0	0	2	1	2	8	0	0	2	5	0	20	Evaluación de Talud
1	1	1	3	2	1	9	2	0	5	4	0	2	Evaluación de Inmueble
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Evaluación de Puente Vehicular
2	1	1	4	5	1	8	0	0	10	5	0	37	Evaluación de Vivienda
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Evaluación de Juego
0	0	0	13	22	15	16	1	0	15	20	0	102	Evaluación de Árbol
13	12	16	1	0	3	0	4	1	0	2	0	52	Evaluación de Humedad
0	0	0	1	2	5	0	0	0	2	2	0	12	Evaluación de Gas Estacionario
2	3	0	2	4	2	2	0	0	2	5	0	22	Evaluación de Bardas
2	0	2	1	0	0	0	0	0	2	0	0	7	Evaluación de Terreno Valdio
2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	Acumulación de Granizo
0	0	0	2	1	4	0	3	0	5	3	0	18	Árbol a punto de Caer
1	1	1	1	3	6	6	7	0	5	7	0	38	Árbol Caido
0	0	0	1	1	0	2	1	0	1	2	0	8	Barda Caida
0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	Cables Caidos
1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	Enajmbre de Abejas
0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	Hundimiento de carpeta Asfaltica
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Aceite en carpeta Asfaltica
0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	5	Filtración de agua negras
1	0	0	5	2	0	3	2	0	1	0	0	14	Incendio

0	1	8	0	0	0	0	3	0	5	1	0	18	Inundaciones
0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4	Incendio de Pastizal
0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3	Socavón
0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	4	Taponamiento de red hidráhulilca
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Estructura colapsada
0	0	0	0	1	1	5	2	0	2	1	0	12	Deslizamiento de Talud
0	0	0	0	0	2	1	4	0	1	0	0	8	Deslave
0	0	1	0	4	5	0	0	0	5	0	0	15	Encharcamiento
0	0	0	1	3	2	1	0	0	2	1	0	10	Ramas caidas
0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	4	Postes caidos
0	2	2	0	0	0	0	3	4	2	1	0	14	Fuga de gas
0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	Evaluación de Anuncio Espectacular
25	31	34	41	57	53	63	32	5	69	62	0	472	

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

No se cuenta con proyecciones, toda vez que no se pueden proyectar datos que están sujetos a la demanda de la ciudadanía, por ser los generadores de los mismos, toda vez que las Unidades de Transparencia son las unidades administrativas receptoras de las solicitudes de información y de derechos ARCO, en cuya tutela estará el trámite de las mismas.

SOLICITUDES ARCO

Con apoyo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se realiza el control de las solicitudes ARCO.

No se cuenta con proyecciones, toda vez que no se pueden proyectar datos que están sujetos a la demanda de la ciudadanía, por ser los generadores de los mismos, toda vez que las Unidades de Transparencia son las unidades administrativas receptoras de las solicitudes de información y de derechos ARCO, en cuya tutela estará el trámite de las mismas.

PERIODO (1 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO 2021)
EVALUACIONES

CONCEPTO	ACCIONES
Número de Evaluaciones realizadas por el INFODF	1.- 24 de septiembre 2020. 2.- Segunda Evaluación Vinculante de 2020, de las recomendaciones y observaciones.
En estatutos de incumplimiento:	1.- Se encuentra concluida con el 100 % de atención.
Numero de incumplimientos determinados:	1.- Se encuentra concluida con el 100 % de atención.

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

PERIODO (1 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021)
RECURSOS DE REVISIÓN

CONCEPTO	ACCIONES
Número de Recursos de Revisión:	5
Número de acciones realizadas a los incumplimientos:	5
Número de Vistas al Órgano de Control	0

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

PERIODO (1 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021)

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitudes de Información Pública Recibidas:	1,339
Número de Solicitudes Tramitadas y Atendidas:	43
Número de Solicitudes Pendientes:	1,294
Números de Solicitudes Prevenidas	2
Números de Solicitudes Canceladas a Petición del Solicitante	0
Número de Solicitudes Canceladas en las que el Solicitante no Atendió de Prevención	0

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

PERIODO (1 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO 2021)

SOLICITUDES ARCO	
Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales Recibidas	17
Número de Solicitudes ARCO en Trámite	18
Número de Solicitudes ARCO en Procedente	0
Número de Solicitudes ARCO en Improcedente	0
Número de Solicitudes ARCO en Prevenida	0
Números de Solicitudes Canceladas a Petición del Solicitante	0
Número de Solicitudes Canceladas en las que el Solicitante no Atendió de Prevención	1

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

PANDEMIA DEL SARS-COV2 CORONAVIRUS

Las acciones realizadas por parte de la Dirección de Comunicación Social de acuerdo al Manual Administrativo en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos vigente, es el mantener informando a la ciudadanía en tiempo y forma sobre las medidas de seguridad y sanidad ante la contingencia sanitaria que se vive por la pandemia del SARS-COV2 coronavirus, a través de las redes sociales.

FACEBOOK: ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS.

A través de ella, se mantiene informada a la ciudadanía, ya que ésta, fue la manera más cercana para poder tener contacto con la gente en tiempo real.

Se explica, nuevamente que la página de Facebook, oficial de la alcaldía, cuenta con más de 70 mil seguidores, las reacciones van desde cincuenta hasta superar las novecientas, esto, de acuerdo al contenido de la información que se publique.

El alcance en la medición que nos da Facebook, puede ir desde las mil y hasta las 60 mil personas.

TWITTER: @ALCCUAJIMALPA

En este tema, se tiene una contabilidad de más de 10 mil seguidores, sin omitir que, es un gran impacto en Cuajimalpa, ya que hay un estimado de que menos del diez por ciento de la población conoce y usa Twitter y se mantienen enterados.

INSTAGRAM: @ALCALDIA_CUAJIMALPA

Aquí, se cuenta con casi 6 mil seguidores, y se mide, de acuerdo a las reacciones, dependiendo el contenido que sea publicado es cómo se dará el porcentaje.

Cabe mencionar, que Cuajimalpa aún tiene pueblos originarios, lo que conlleva a que no toda la población cuenta con una red de internet, o con un dispositivo apto para poder tener redes sociales incluso se puede mencionar que también influye la edad y la movilidad.

En conclusión, gracias al impacto de difusión que se realizó en redes sociales se pudo contener en la pandemia, los contagios en lo que respecta a la demarcación.

Las acciones llevadas a cabo, para mantener informada a la ciudadanía fueron durante el periodo del 01 de agosto de 2020 a 25 de junio de 2021, fueron:

- 15 comunicados de prensa
- 544 diseños para lonas, trípticos, flyers, calcomanías, micro perforados, así como para la difusión en redes sociales.
- 2,350 fotografías durante las sanitizaciones en todas las colonias de la demarcación.

SEGURIDAD PÚBLICA COVID-19

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la seguridad ha adquirido una importancia

aún mayor, pues esta emergencia sanitaria nos ha situado en diferentes circunstancias que obligan a implementar dinámicas y mecanismos que ayuden a disminuir los contagios e informar a la población sobre la situación actual.

Es por lo anterior que la policía auxiliar implementó mecanismos que ayudaron a que la población se mantuviera en casa y solo realizará actividades esenciales.

Una de estas dinámicas fue realizar recorridos constantes por las diferentes colonias con altavoces de las unidades invitando a la población a realizar el uso de cubrebocas en todo momento, el lavado de manos de manera constante, abstenerse de acudir a lugares con aglomeraciones de personas y realizar solo actividades esenciales.

Otra acción que se realizó fue operativa para cancelar o persuadir a las personas que asistían a eventos masivos, fiestas, reuniones o cualquier actividad que implique la congregación masiva de personas, esto con el fin de disminuir los contagios en esta alcaldía.

Como último punto también se realizó la entrega de cubre bocas y gel antibacterial en diferentes puntos de esta demarcación así como el invitar a los ciudadanos a seguir las medidas de sanidad por la emergencia sanitaria COVID-19 y la colocación de pegatinas con la leyenda "Quédate en Casa" en cada una de las unidades de policía.

ELABORAR MEDIDAS CAUTELARES Y DE SEGURIDAD, RELATIVO A LA PANDEMIA COVID-19

SUBSTANCIAR DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA los procedimientos administrativos derivados de las visitas de verificación realizadas a establecimientos mercantiles y obras que no cumplan con el marco normativo extraordinario para combate y contención de la pandemia "COVID-19".

Velar por estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de establecimientos mercantiles y obras en construcción, en materia de combate y contención de la pandemia "COVID-19"

Se resolvieron 55 visitas de verificación en materia de establecimientos mercantiles y 71 de obras en construcción.

CARTILLA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PARA PREVENIR LA PROLIFERACIÓN DEL COVID-19

SE ESTÁ DANDO CONTINUIDAD EN EL MANEJO DE los residuos biológicos e infecciosos, generados en viviendas, hospitales, establecimientos de prestación de servicios en la emergencia sanitaria COVID-19 a fin de evitar riesgos y contagios del virus SARS-COV-2, al personal que presta los servicios públicos de limpia, imagen urbana, alumbrado público, parques y jardines.

En conjunto con la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y la Secretaria de Salud se implementaron las siguientes medidas de seguridad para los trabajadores:

- Guantes de trabajo
- Cubre bocas
- omento en lo posible el continuo lavado de manos y uso de gel antibacterial.
- Desinfecciones periódicas a los vehículos con solución de cloro comercial diluido (hipoclorito de sodio) al 5%.
- Sanitización de los vehículos de trabajo continuamente
- Mantener la sana distancia durante la entrega y recibimiento de los residuos y la realización de los servicios públicos en vía pública.
- Se informó a los trabajadores de limpia que la ciudadanía debe entregar sus residuos en tres fracciones bajo el esquema de separación de la NADF-024-AMBT-2013. (cubre bocas, guantes de látex o plástico, papel higiénico, servilletas, pañuelos desechables) deben ser entregados

en bolsas cerradas y podrán abrirlas los empleados.
- Se exhorta a los trabajadores de limpia que mantengan precaución al abrir bolsas ya que no todas pueden estar debidamente separadas.
- Se colocaron lonas alusivas al manejo de los residuos del COVID-19 en las principales avenidas.
- El compromiso es continuar implementando acciones encaminadas a velar por la seguridad y salud de los trabajadores y de los ciudadanos en estricto apego a la

Legislación y la normatividad correspondiente impulsando la colaboración institucional con los tres órdenes de gobierno para garantizar la salud.

MERCOMUNA CUAJIMALPA

Esta acción social fue impulsada derivado de la Contingencia Sanitaria SARS-CoV2 (COVID-19), se trabajó en conjunto con el Gobierno Federal vigentes del Programa de Abasto Social de leche Liconsa en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, el cual proporcionó el padrón de beneficiarios y consistió en la entrega de Vales de Despensa a personas pertenecientes al padrón de beneficiarios de Liconsa, cuya finalidad fue fortalecer la canasta básica de las familias más vulnerables proporcionando bienestar y tranquilidad durante la contingencia sanitaria, apoyar al pequeño y mediano comercio para fortalecer la economía local.

El monto presupuestal para la Actividad Social MERCOMUNA CUAJIMALPA es de $9,796,500.00 (Nueve millones Setecientos noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Dirigida a 9330 personas beneficiadas

Entrega de $1050.00 (Mil cincuenta pesos 00/100) en vales de despensa

SIEMPRE CONTIGO

Durante el período del mayo a diciembre 2020, se crea la acción social impulsada derivado de la Contingencia Sanitaria SARS-CoV2 (COVID-19), consistente en la entrega de paquete alimentario con productos de la canasta básica no perecederos a grupos prioritarios y vulnerables y cuya finalidad es contribuir al ingreso familiar, dirigida a las familias de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

El monto presupuestal para la Actividad Social SIEMPRE CONTIGO es de $49,999,788.40 (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil quinientos pesos 40/100 M.N.). Población beneficiada 36,350. Costo por paquete alimentario: $1375.51

ASISTENCIA A REUNIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

Personal de la Dirección de Asistencia Médica asiste a las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica, realizados por la Jurisdicción Sanitaria Cuajimalpa, cuyo objetivo es dar a conocer las acciones de las campañas de vacunación y el estatus de la Pandemia COVID-19.

POBLACIÓN BENEFICIADA: PÚBLICO EN GENERAL INFORMACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Orientacion jurídica y psicologica ante el covid 19, vía telefónica

Como parte de las acciones de contencion ante la disposición oficial de aislamiento social para prevenir el contagio del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se implementaron las lÍneas telefÓnicas de orientación jurídica y psicológicas, toda vez que como resultado de este aislamiento se detonaron agresiones contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores dentro de sus hogares, como a continuación se detalla:

BRIGADAS DE DESARROLLO COMUNITARIOS COVID-19

Consisten en llevar a las diferentes Colonias y Pueblos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, servicios de consultas veterinarias y esterilización de perros y gatos, cortes de cabello y reparación de calzado, reparación de electrodomésticos y talleres infantiles, contribuyendo a la economía familiar con estos servicios a la población en general de la Alcaldía.

Apoyar a la población vulnerable, llevando a las diferentes colonias de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, diversos servicios básicos totalmente gratuitos, para evitar que salgan de sus colonias en esta contingencia sanitaria por COVID-19

Se realizaron 4 Brigadas Médico Asistenciales a las Colonias vulnerables de Cuajimalpa como son: La Pila, San Pablo Chimalpa, Palo Alto etc, brindando Servicio Médico General, cortes de cabello, reparación de calzado, reparación de electrodomésticos y talleres infantiles, totalmente gratuitos, para evitar que las personas salgan de sus colonias en esta contingencia sanitaria, por COVID-19. Población beneficiada: 137 familias

ESCUELA SEGURA, LA ESCUELA QUE QUEREMOS ANTE EL COVID-19

Como parte de las acciones de contención, derivadas del aislamiento social para prevenir evitar el contagio y propagación del COVID-19, se da seguimiento a este programa a través de plataformas digitales con la finalidad de brindar resiliencia a la población estudiantil, padres de familia, personal docente y adultos mayores.

*Se impartirá un taller de Sanación de emociones durante la pandemia COVID-19, dirigido a toda la población estudiantil que integra el plantel de la Escuela Secundaria Diurna 248 Calmecac turno vespertino.

Período: 28 de junio al 08 de julio, por la plataforma digital Zoom. Población beneficiada: 931

ATENCIONES Y TRASLADOS COVID-19

Con el objetivo de brindar atención médica directa a las personas con la enfermedad o posibles portadoras de Sars-cov-2 (COVID-19) que requieran atención hospitalaria en los diversos centros establecidos y habilitados, con el fin de asegurar que el paciente y el equipo de salud tengan la atención necesaria para salvaguardar la vida, hemos brindado la siguiente atención:

PERIODO (1 DE AGOSTO 2020 AL 31 DE JULIO 2021)
ELABORAR MEDIDAS CAUTELARES Y DE SEGURIDAD, RELATIVO A LA PANDEMIA COVID-19

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACCIONES RELEVANTES PERIODO 01-AGOSTO 2020 - 21 JULIO 2021	CANTIDAD Ó PORCENTAJE %	RESULTADOS Y PROYECCIÓN AL 21 DE JULIO DE 2021
Supervisar la ejecución de Visitas de Verificación Administrativa, realizadas a ***establecimientos mercantiles*** con el objetivo de cumplir con el marco normativo.	100% de los procedimientos ***21 Medidas Cautelares y de Seguridad 100%*** de los procedimientos ***55 Medidas Cautelares y de Seguridad por medidas sanitarias de*** COVID-19	***Emisión de las Medidas Cautelares y de Seguridad en estricto apego a derecho, en los términos establecidos Compromiso:*** velar por el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Establecimientos Mercantiles.
Supervisar la ejecución de Visitas de Verificación Administrativa, realizadas a ***obras de construcción*** con el objetivo de cumplir con el marco normativo.	100% de los procedimientos ***9 Medidas Cautelares y de Seguridad por medidas sanitarias de*** COVID-19 100% de los procedimientos ***71 Medidas Cautelares y de Seguridad por Medidas Sanitarias de*** COVID-19	***Emisión de las Medidas Cautelares y de Seguridad en estricto apego a derecho, en los términos establecidos Compromiso***: velar por el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de obras de construcción

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

PERIODO (1 DE GOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021)
ATENCIONES Y TRASLADOS COVID

MES	TOTAL	TRASLADOS
Agosto.2020	167	43
Septiembre.2020	158	41
Octubre. 2020	125	38
Noviembre.2020	109	29
Diciembre.2020	86	19
Enero. 2021	56	15
Febrero. 2021	23	12
Marzo. 2021	21	6
Abril. 2021	15	3
Mayo. 2021	10	2
Junio. 2021	6	1
Total	776	209

Fuente: Alcaldía Cujiamlpa de Morelos

CUAUHTÉMOC

PROGRAMAS SOCIALES

IGUALDAD Y DERECHOS

Diagnóstico: La desigualdad social es uno de los principales problemas que aquejan a la sociedad. Por ello es indispensable una política pública social que reduzca las brechas de manera responsable.

Descripción y objetivo: A partir del año 2019 y hasta la fecha, la Alcaldía cuenta con una política pública de programas sociales que conforman el *Sistema de Cuidados y Derechos Humanos.* La extensión en la cobertura de los programas sociales ha tenido como prioridad diseñar mecanismos que disminuyan las brechas de desigualdad social, de género, de atención a la salud y el rezago educativo; van dirigidos a la población más vulnerable, considerando la diversidad sociocultural existente en la demarcación. Además tienen en consideración los programas sociales de los gobiernos Federal y Local, evitando la replicación de los mismos. La finalidad es fortalecer la cohesión del tejido social, de manera incluyente, en un territorio que se caracteriza por sus contrastes.

Avances:

- **Programa Económico para la Atención Emergente en Materia de Salud de las Personas Trans.** Programa diseñado para que atiendan de manera emergente sus afecciones de salud derivadas de infiltraciones químicas, tratamientos hormonales o enfermedades de transmisión sexual. Para el ejercicio fiscal 2021 se contempló beneficiar a 300 personas con este Programa, mismo que se vuelve a enfocar en la Salud de la Comunidad Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y No Binaria, con un presupuesto anual de 3.6 millones de pesos. En estos tres años se han beneficiado a 750 personas pertenecientes a las poblaciones ya mencionadas con una inversión global de 13.32 millones de pesos.
- **Apoyo económico a personas no asalariadas que padezcan o que tengan secuelas de alguna enfermedad y estén imposibilitadas para trabajar.** Está dirigido a personas en edad productiva (mayores de 30 años), que no cuentan con seguridad social y que tengan secuelas de alguna enfermedad considerada en el catálogo de gastos catastróficos del Seguro Popular, y en consecuencia, imposibilitadas para realizar determinadas tareas laborales. Se da prioridad a las personas que además de tener una condición de salud desfavorable, tengan dependientes económicos. Para el ejercicio fiscal 2021 se contempló beneficiar a 500 personas con este Programa, el cual cuenta con un presupuesto anual de 6 millones de pesos. En estos tres años se han beneficiado a 1,237 personas con una inversión de 10.5 millones de pesos.
- **Jefas de Familia para su Inclusión Laboral. Este programa es una herramienta para impulsar el desarrollo social de las mujeres.** Este programa es una herramienta para impulsar el desarrollo social de las mujeres madres jefas de familias, entre 40 a 55 años de edad. Se espera la generación de competencias, herramientas, habilida-

Programas sociales de la Alcaldía Cuauhtémoc

des y capacidades para el trabajo mediante su incorporación a cursos y capacitaciones. De igual forma, este programa está vinculado con la bolsa de trabajo de la Alcaldía. Para el ejercicio fiscal 2021 se contempló beneficiar a 1,200 mujeres con este Programa mismo que cuenta con un presupuesto anual de 14 millones 400 mil pesos. En estos tres años se han beneficiado a 2,450 mujeres con una inversión de 41.52 millones de pesos.

- **Brigada Alcaldía Cuauhtémoc (BAC).** Esta brigada responde a la importancia de crear una cultura de prevención, actuación y recuperación ante cualquier desastre natural o fenómeno perturbador, como las vividas en la Cuauhtémoc, la cual se vio altamente afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Para el ejercicio fiscal 2021 se contempló beneficiar a 164 personas con un presupuesto anual de 3.2 millones de pesos. En total se han beneficiado a 864 personas con una inversión de 15.6 millones de pesos.
- **Apoyo económico para el reconocimiento de las personas cuidadoras.** Este programa atiende a las personas que realizan alguna actividad considerada como trabajo no remunerado; tareas que implican cuidar a personas dependientes. Se calcula que el 85.91% de la población de la demarcación está en esta situación; destacando que casi el 15% atiende niños, niñas y adolescentes menores de 14 años. El programa en 2019 benefició a 400 personas de entre 40 y 67 años de edad, con una transferencia monetaria de 24 mil pesos anuales. La inversión fue de 9.6 millones de pesos. Durante el presente ejercicio fiscal se contempló beneficiar a 2,700 personas cuidadoras, con un presupuesto autorizado de 32.4 millones de pesos. En estos tres años se han beneficiado a un total de cuatro mil personas con una inversión global de 76.6 millones de pesos.
- **Apoyo económico para el Combate al Rezago Educativo de las Infancias Indígenas.** Este programa tiene como propósito disminuir la condición de pobreza multidimensional, en los ámbitos alimentario, educativo y de salud. Está dirigido a las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años, residentes de la demarcación, que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica. El objetivo es lograr su per manencia en el centro educativo, así como brindarles opciones de desarrollo. Durante el año 2021, la meta de personas beneficiarias se mantuvo en 300 personas, y se autorizó un presupuesto de 3.6 millones de pesos. En total, en estos tres años se han beneficiado a 900 infancias indígenas con una inversión total de 16.56 millones de pesos.

IMPULSO DE UN PROGRAMA DE BECAS DEPORTIVAS

Alineación a Proyecto Prioritario: 9. Deporte comunitario “Ponte Pila”

Diagnóstico: La falta de actividad física es una problemática de salud que se ha intensificado en los últimos tiempos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que el 60% de la población no realiza las actividades necesarias para mantener un cuerpo en condiciones aceptables. El sobrepeso y la obesidad son consecuencia de este sedentarismo. De hecho, la dieta y la proclividad a no moverse, favorecen varios padecimientos que son causa de muertes prematuras o incapacidades permanentes.

Descripción y objetivo: Fomentar actividades físicas en la población de la Cuauhtémoc que contribuyan a mejorar su salud y condición física; impulsando becas deportivas, la práctica del boxeo y olimpiadas intercolonias. Se procura incentivar las prácticas deportivas de manera regular, promoviendo el deporte, con la infraestructura, equipamiento y profesionalización de primer nivel.

Avances:

- Becas Deportivas, “Pongamos el ejemplo con el deporte en Cuauhtémoc”. Estas becas tienen como objetivo beneficiar a 200 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 18 años a través de una transferencia monetaria, buscando que sean quienes representen a la Cuauhtémoc en competencias deportivas. Con este programa buscamos que las escuelas técnico deportivas en la demarcación participen en las 15 disciplinas de las ligas oficiales de la Alcaldía Cuauhtémoc, que compiten en nuestros diez deportivos.. El programa de Becas Deportivas en el año 2021 benefició a 100 deportistas en estado de vulnerabilidad, con una inversión de $1,200,000.00. En total en los últimos tres años se han beneficiado a 500 personas en estado de vulnerabilidad con una inversión de 9.8 millones de pesos.

Programas sociales de la Alcaldía Cuauhtémoc

BIENESTAR ANIMAL

Diagnóstico: De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), México ocupa el tercer lugar como el país con mayor crueldad animal, de los 18

Área canina en la Alcaldía Cuauhtémoc

millones de perros en el país, solamente el 30% tiene dueño y el otro 70% se encuentra en las calles. El maltrato animal puede incluir golpes, atentado contra la vida de los animales, abandono, además de utilizarlos para peleas o para reproducción y comercialización de cachorros, entre otros modos de maltrato animal.

Descripción y objetivo: La Alcaldía Cuauhtémoc consciente de esta problemática, ha implementado acciones para evitar y minimizar el maltrato animal en la demarcación, además de adecuar espacios de esparcimiento para animales de compañía. Es importante proteger a los animales de nuestra comunidad, ellos son vulnerables y requieren de cuidado y atención. Nuestro objetivo es transformar la demarcación en un lugar amigable para los animales, quienes están reconocidos como seres sintientes en la Constitución Política de la Ciudad de México. La sustentabilidad también contempla desarrollar estrategias que permitan mejorar su bienestar y aplicar métodos para evaluar sus condiciones de forma objetiva. En este sentido una de las principales acciones en la que nos hemos enfocado es el mantenimiento y recuperación de las áreas habilitadas para mascotas en espacios públicos.

Avances:

- En octubre de 2020 comenzaron a operar los consultorios veterinarios en la unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco y en la colonia Obrera. Estos espacios brindan atención médica básica y preventiva como curaciones, desparasitaciones y vacunación de forma gratuita con el objetivo de promover el bienestar de los animales de compañía en la demarcación. En el periodo comprendido entre el primero de octubre de 2020 al 31 de mayo de 2021 se llevaron a cabo 720 atenciones médicas a perros y gatos (224 desparasitaciones, 187 vacunaciones, 301 consultas y ocho curaciones).
- Se habilitaron dos áreas caninas: una ubicada en el jardín Médicos por la paz en la segunda sección de la unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco; y otra en el parque España en la colonia Condesa las cuales se decidieron mediante consulta ciudadana. Estos espacios se diseñaron en coordinación con la Agencia de Atención Animal (Agatan) y la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial (PAOT), ambos cuentan con composteros especiales y servicio de recolección de heces fecales para su correcto manejo y disposición.

ARBORIZACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS VERDES, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Diagnóstico: Por el lugar estratégico que ocupa en el país, la Alcaldía Cuauhtémoc tiene la convicción de implementar altos estándares ecológicos, privilegiando la innovación y el compromiso ambiental. Por un lado, es necesario contar con un plan integral de arborización y manejo de áreas verdes, que incluya elementos tecnológicos innovadores y nuevos esquemas de participación ciudadana. Por otro lado, es igualmente fundamental atender de manera eficiente la demanda de recolección de desechos sólidos para generar mayor higiene y consciencia ambiental con acciones que incentiven la reducción del uso de envases desechables. **Descripción y objetivo:** Programa permanente de adopción ciudadana de áreas verdes. Ésta es una ventana de colaboración y responsabilidad compartida en la que autoridades y ciudadanos se comprometen a cuidar y mantener un área verde en particular, mediante el respaldo y acompañamiento de la Alcaldía. Los programas de *Gestión integral de residuos y Transformación del modelo de recolección de basura* tienen como objetivo atender la demanda de un sistema de recolección de basura que responda a las necesidades de la gente, transitando hacia uno con mayor eficiencia, higiene, oportunidad y consciencia ambiental que además tenga una cobertura geográfica adecuada a las necesidades de disposición de basura individual, habitacional y comercial de la demarcación. La finalidad es reducir la cantidad de envases, bolsas y empaques desechables generados en la Cuauhtémoc a través de concientización; desincentivos al uso de materiales desechables; e incentivos al uso de contenedores reutilizables o en su defecto, desechables hechos de materiales con menor impacto ambiental.

Avances:

- *Naturgy* y la Alcaldía Cuauhtémoc firmaron un convenio de colaboración para llevar a cabo la gestión integral del muérdago en el Conjunto Urbano Presidente Adolfo López Mateos de Nonoalco-Tlatelolco, en el cual se intervinieron 814 árboles que presentaban algún grado de infestación de muérdago, esta intervención permitirá mejorar las posibilidades de supervivencia y mantener un pulmón natural dentro de esta Unidad.
- Del primero de agosto de 2020 al 23 de junio 2021, se han otorgado 28 adopciones de áreas verdes, equivalente a 580.81 m^2. Lo anterior da un total de 178 adopciones de áreas verdes, equivalente a 3,132 m^2 otorgadas desde el inicio de este gobierno.
- Con la participación de la ciudadanía se han recaudado 5,800 kg de residuos orgánicos para la elaboración de composta, misma que se ha utilizado para la producción de hortalizas en los huertos de la alcaldía.
- Se publicó un mapa interactivo en el portal de la Alcaldía donde se pueden consultar las rutas de recolección, horarios, números económicos de las unidades asignadas

Arborización y Gestión de áreas verdes

a cada ruta y el nombre del chofer para cada colonia.

- Se llevó a cabo el *Programa de recolección de residuos de la construcción (cascajo)* para recolectar los desechos de este tipo que fueron abandonados en la vía pública. Cuyos resultados fueron:

  - Reducción en la incidencia y volumen de los tiraderos a cielo abierto.
  - Se recolectó un promedio de 120 toneladas semanales de residuos de la construcción, equivalente a 15 camiones de volteo y se implementaron dos puntos que operaban de manera cotidiana, para el acopio de triques, en los que se recuperaron 80 toneladas semanales, equivalente a 10 cajas de tráileres.

- Se implementó el *Programa de recolección nocturna de tiraderos a cielo abierto,* que inició en marzo de 2020 y con el que diariamente se recogió basura en 157 puntos, en 32 colonias. La colonia Morelos se atiende de manera regular en horario matutino. El programa cuenta con cinco rutas que operan entre las 22:00 y las 5:00 horas, los siete días de la semana. Gracias a este programa se obtuvieron los siguientes resultados:

  - Se erradicaron 47 tiraderos clandestinos de 257 que originalmente fueron identificados.
  - Al amanecer han dejado de aparecer en las calles entre 50 y 70 toneladas de basura.
  - En 30 puntos de ocho colonias se erradicó de manera total lo equivalente a 14 toneladas.

- Se realizó el Programa piloto de contenedores de clasificación de residuos en los edificios de la Alcaldía el cual consistió en colocar contenedores diferenciados para cada tipo de residuo: plástico (PET y PEAD), orgánico e inorgánicos no reciclables en el deportivo Cuauhtémoc y el edificio sede. Lo anterior con apoyo de ECOCE. También, se hizo acopio móvil en cinco parques y dos deportivos: jardín Ramón López Velarde, parque España, Tlatelolco, parque el Pípila, parque Luis Cabrera, los deportivos Morelos y Guelatao.
- Además, se instalaron 365 papeleras en 45 parques, plazas, jardines y camellones de las colonias Condesa, Obrera, Roma Norte, Santa María la Ribera, Guerrero y Cuauhtémoc.

ILUMINACIÓN

Diagnóstico: Al cierre del año 2017, la Cuauhtémoc contaba con más de 37 mil puntos de luz (luminarias) en espacios públicos y red vial. De éstos, 26,938 se encuentran en parques, jardines y red vial secundaria. Actualmente, el 20% de los puntos de luz se ha modernizado a tecnología LED; el 80% restante cuenta con tecnología de aditivos cerámicos y metálicos. La migración a la tecnología LED, reduce en promedio 60% del consumo de los puntos de luz.

Descripción y objetivo: Optimizar el uso de los recursos destinados al pago del suministro eléctrico del alumbrado público, reduciendo el 60% del consumo en 4,000 de los 26,000 puntos de luz con los que actualmente cuenta la demarcación; lo que representa una disminución en la potencia instalada de casi 240,000 watts. La modernización de la infraestructura eléctrica del alumbrado público reducirá los costos financieros y ambientales asociados al consumo eléctrico de manera significativa. Dicha acción resulta prioritaria para mejorar la seguridad en las banquetas, y de esta manera, crear senderos seguros en beneficio de los transeúntes; lo que contribuirá a dar cumplimiento a distintos objetivos de la *Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas*, particularmente: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas y todos, y; lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Avances:

- Con información del *Censo 2019 de* CFE se determinó que en la Cuauhtémoc había 7,043 luminarias de tipo LED, previo a la entrada de la administración 2018-2021.
- De manera paralela, el gobierno actual de esta Alcaldía, ha instalado 16,509 luminarias de tipo LED sobre vías secundarias en lo que va del periodo. No obstante, se estima que se instalarán 257 luminarias más en lo que resta del 2021.
- En 2018, la DGOyDU instaló en el último trimestre de 2018, con recursos federales y de presupuesto participativo, 614 luminarias LED, distribuidas en las colonias Cuauhtémoc, Hipódromo, Ex Hipódromo de Peralvillo, Peralvillo, Santa María la Ribera, Centro y Morelos. Cabe aclarar que 62 de estas luminarias no fueron instaladas en vías secundarias; se utilizaron para iluminar un módulo de policía en el Parque México y para el jardín de niños Miguel Schultz.
- En 2019, la DGOyDU, acompañada de la DGSU, con presupuesto participativo, instalaron 2,630 luminarias en las colonias Condesa, Ex Hipódromo de Peralvillo, Peralvillo, Obrera, Roma Norte, Ampliación Asturias, Doctores, Buenavista, Santa María la Ribera, Centro y Morelos.
- Ese mismo año, con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se colocaron 975 luminarias en las salidas de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en las estaciones Revolución, San Cosme, Hidalgo, Chabacano, Obrera, Cuauhtémoc, Niños Héroes, Hospital General, Centro Médico, Chilpancingo, Patriotismo, Lagunilla y Misterios.
- Adicionalmente, con recursos del FAIS 2019, se instalaron 924 luminarias LED en la zona Roma-Condesa, en las calles Durango, Puebla, Francisco Murguía, Zetina, Mazatlán y Veracruz, y; en las Unidades Habitacionales Tlatelolco I, II y III se instalaron 1,443 luminarias, de las cuales solo 76 están sobre vialidad secundaria y el resto para iluminar, pasillos, andadores y áreas verdes.
- En el año 2020, con recursos del FAIS, la DGOyDU y en menor medida la DGSU, ins-

talaron 4,385 luminarias de tipo LED, en la totalidad de las colonias Atlampa, San Simón Tolnahuac, Valle Gómez, Esperanza, Tránsito, Santa María Insurgentes, Ex Hipódromo de Peralvillo y Peralvillo.

- El avance en la transición de luminarias con tecnología LED de la demarcación representa un 47.46% en la instalación de luminarias LED en vías secundarias de la Cuauhtémoc.

Luminarias en la Alcaldía Cuauhtémoc

ESTRATEGIA DE MOVILIDAD RESPONSABLE Y SUSTENTABLE

Diagnóstico: En la Ciudad de México, el 29% de los viajes diarios (6.3 millones aproximadamente) se realizan en automóvil privado; y el 60.6% en transporte público concesionado de baja capacidad (micro bús, combis, autobús suburbano y taxi). Cabe mencionar que poco más del 40% del espacio está destinado a automóviles y es utilizado solo por el 30% de la población. En el año 2018 la Cuauhtémoc contaba con 35 km de ciclovía, así como programas públicos y privados de arrendamiento de bicicletas, lo que generaba una consecuencia negativa no intencionada, de la invasión de áreas peatonales y jardineras que son utilizadas como estacionamientos clandestinos de transporte no motorizado. Además no contaba con suficientes elementos de mantenimiento como vialetas, señalización vial y peatonal.

Descripción y objetivo: El propósito de peatonalizar avenidas primarias y secundarias dentro de la Cuauhtémoc es lograr que las personas se reapropien del espacio público, así como priorizar los desplazamientos a pie y en bicicleta; consolidando de esta manera, un modelo de movilidad urbana sustentable.

Avances:

- Se sumaron 10.62 kilómetros de infraestructura ciclista gracias a la intervención del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Obras y Servicios en el Eje 2 y 2A Sur a través del proyecto de carril de transporte público compartido con ciclistas.
- En este momento se cuenta con 89.84 km de infraestructura ciclista y 17.36 km en proceso de construcción, esperando a final de la presente administración contar con 107.20 km representando un crecimiento del 186% a la cifra existente en 2018 atendiendo 29 de las 33 colonias de la Alcaldía.
- Participación en el proceso de regulación a ciclotaxis en el Centro Histórico el cual contempla regularizar 300 unidades e incorporar unidades accesibles con apoyo eléctrico así como la regulación de tarifas para este sistema de movilidad.

Ejemplo de infraestructura ciclista en la Alcaldía Cuauhtémoc

INTERVENCIONES E INFRAESTRUCTURA

Diagnóstico: En reconocimiento a la identidad de las colonias y barrios de la demarcación se busca fortalecer su espacio público, que se caracteriza por ser diverso, complejo y el más antiguo de la ciudad.

Descripción y objetivo: Esta acción consiste en la intervención cultural y de infraestructura barrial. La Alcaldía Cuauhtémoc tiene el objetivo de fortalecer la identidad barrial a partir de la renovación de las colonias y barrios.

Avances:

- Reactivación del proyecto "Calle Cultura", para impulsar las 09 manifestaciones artísticas a partir del 10 de junio de 2021, con un beneficio social de 523 personas.
- Se inventariaron 1,803 elementos que componen el patrimonio cultural de la demarcación, organizados en once categorías. Tomando como referencia la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
- Asimismo, se realizó la reinauguración de la Casa de Cultura San Rafael el pasado 11 de marzo de 2021.
- Se inauguró el *Audiorama* en el Parque México, un espacio multidisciplinario de relajación y descanso donde la ciudadanía puede disfrutar de una selección musical y un acervo literario que permitirá a las y los visitantes tener una experiencia multisensorial. Además de la música, la "biblioteca fantasma" fue integrada de forma colaborativa con los habitantes y colectivos de la alcaldía, como la Brigada para Leer en Libertad, A. C. De octubre de 2020 a la fecha han visitado el *Audiorama* 18,487 personas.
- Se reactivaron las presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Alientos, realizando conciertos en diversas plazas y espacios públicos de la Alcaldía, a partir del mes de agosto de 2020.

Intervenciones de la infraestructura orientada a fortalecer la identidad barrial en Alcaldía Cuauhtémoc

PROGRAMA "CAMINOS SEGUROS"

Diagnóstico: El alza de la incidencia delictiva representa un escenario de mayor riesgo en asuntos de seguridad ciudadana, por ello, en coordinación con el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México, se ha estado atendiendo la vigilancia y seguridad en las 33 colonias que conforman la demarcación, poniendo énfasis en aquellas que presentan un índice delictivo alto, tal es el caso de las colonias: Centro, Santa María La Ribera, Buenavista, San Simón Tolnáhuac, Guerrero, Morelos, Roma Norte, Doctores, Tránsito y Obrera, principalmente.

Descripción y objetivo: Esta acción busca mejorar el entorno de seguridad mediante una estrategia de intervención de calles, aceras y pasos peatonales, que incluyen la instalación de alarmas vecinales, vigilancia, retiro de vehículos abandonados y encuestas de percepción; así como, la atención en servicios como equipamiento urbano, podas, reparación de luminarias, balizamientos, barrido y retiro de cascajo, en aras de mejorar el entorno y disminuir la percepción de inseguridad.

Avances:

- Hasta el momento se han realizado 59 jornadas en 17 colonias de la demarcación.
- Se efectuó la Iluminación LED con enfoque al peatón. Se han instalado en total 1,626 luminarias LED, las cuales se colocaron en las salidas de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, como son: Revolución, San Cosme, Hidalgo, Chabacano, Obrera, Cuauhtémoc, Niños Héroes, Hospital General, Centro Médico, Chilpancingo, Patriotismo, Lagunilla y Misterios.
- Se han instalado 5,646 alarmas vecinales del primero de octubre de 2018 a la fecha, funcionando para cualquier tipo de emergencia.
- Se han contactado a 27,120 ciudadanos en los 105 cuadrantes a través de una encuesta telefónica. El 75% manifestó conocer el programa de vinculación entre jefes de sector y vecinos.
- Se han liberado 1,165 cámaras, un promedio de cinco cámaras por jornada de "Caminos Seguros", representando un aproximado del 57% de la totalidad.
- Se cuenta con un total de 1,849 cámaras en funcionamiento, de éstas, 1,359 disponen del botón de pánico y a la fecha el 94% de ellas aún funcionan correctamente.
- Con los *programas Calidad de vida y Chatarrización*, con operativos realizados en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en el periodo que comprende del primero de

Programa "Caminos Seguros" Cuauhtémoc

agosto de 2020 al 23 de junio de 2021, se han enfajillado 747 vehículos en estado de abandono en la vía pública. Además, se retiraron 412 vehículos, y 437 más fueron retirados de forma voluntaria por los propietarios.

- Desde el primero de octubre de 2018 a julio de 2021 en total se han retirado 1,127 vehículos y 2,957 de forma voluntaria por los propietarios, cabe destacar que la Secretaría de Seguridad Ciudadana también ha realizado retiros de manera independiente a la Alcaldía.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Diagnóstico: Contar con un programa de prevención del delito es fundamental para determinar un diagnóstico efectivo sobre la incidencia delictiva, que permita disminuir sus factores de riesgo y se logren aplicar las medidas necesarias para combatirla.

Descripción y objetivo: Mejorar las vías y medios de comunicación, el espacio público abandonado y atender la falta de infraestructura para reducir la inseguridad en espacios públicos, por medio de las siguientes acciones: vigilar por medio de la policía auxiliar (con mecanismos de radiocomunicación), a bordo de bicicletas para mejorar tiempos de respuesta, puntos estratégicos de la Cuauhtémoc, por tratarse de rutas sensibles (por ejemplo, rutas escolares), porque transitan muchos peatones o por reportes de altos índices delictivos en la zona; implementar el retiro de vehículos abandonados en la vía pública; construir el portal, plataforma y red social para recibir reportes relacionados con actividad delictiva y prevención del delito; integrar a colaboradores ciudadanos (líderes, comités ciudadanos y representantes) en los Gabinetes de Seguridad, para que sean escuchadas sus demandas; y con ello tener el reporte de las incidencias que muchas veces no se traducen en denuncias ante la autoridad correspondiente; elaborar una estrategia de comunicación con la ciudadanía en tiempo real y con redes de apoyo digital como grupos de WhatsApp y Base Plata de la Alcaldía. Interactuar con grupos ciudadanos integrados por vecinos, directores de museos y escuelas, rectores de templos religiosos, comités vecinales, asociaciones de establecimientos mercantiles, integrantes de organizaciones no gubernamentales, centros de rehabilitación y locatarios de mercados públicos; implementar jornadas de prevención del delito en espacios públicos y escuelas de la Cuauhtémoc, así como proporcionar información estratégica para evitar infracciones cívicas y la comisión de delitos, y; realizar talleres de actualización y capacitación de los cuerpos policiales acerca del debido proceso y el nuevo sistema penal acusatorio, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y con organizaciones civiles.

Avances:

- En 2018 se cometieron 7,067 delitos de alto impacto; para 2019, esta cifra se redujo a 4,450, lo que representa una disminución del 38.1%. En 2020 se reportaron 2,716 delitos de alto impacto, 36.2% menos, comparado con 2019 y 61.56% menos en comparación con 2018. Del primero de enero al 30 de junio de 2021 se han reportado 706 delitos de alto impacto, 52% menos que en 2020.
- Disminución del robo a transeúnte en vía pública, principal delito de alto impacto. En 2020 se tienen reportados 1,355 delitos, 55.69% menos que en 2019 y 55.69%

menos que en 2018. Del primero de enero al 30 de junio de 2021 se han reportado 427 delitos, 43% menos en comparación con el año 2020.

- En todas las colonias han disminuido los niveles de inseguridad, principalmente en aquellas que prestaban mayor comisión de delitos de alto impacto.
- Cobertura a los ocho sectores de la policía y a los 105 cuadrantes de la demarcación, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, lo cual se logra con las 287 patrullas que circulan en el territorio de este órgano político, para labores de seguridad, vigilancia y proximidad ciudadana.
- En el periodo comprendido entre el primero de agosto de 2020 a la fecha se han efectuado 37 jornadas de sensibilización e higiene en diversos espacios públicos como parques, jardines y vía pública en general, derivadas de denuncias o solicitudes ciudadanas. Hasta el momento dichas jornadas se han efectuado en las colonias: Guerrero, Morelos, Buenavista, Peralvillo, Centro, Atlampa, Nonoalco-Tlatelolco, Santa María la Ribera, San Rafael, Roma, Juárez, Cuauhtémoc, Tabacalera, Condesa e Hipódromo Condesa.
- Se llevaron a cabo operativos *Convoy de proximidad y vigilancia* para inhibir la comisión de probables delitos en los sectores Asturias y Tlatelolco, que comprenden las colonias Algarín, Ampliación Asturias, Asturias, Buenos Aires, Doctores, Obrera, Esperanza, Tránsito, Paulino Navarro, Vista Alegre, Atlampa, Ex Hipódromo de Peralvillo, Felipe Pescador, Maza, Peralvillo, San Simón Tolnáhuac, Santa María Insurgentes, Nonoalco-Tlatelolco y Valle Gómez.
- A la fecha se han realizado 684 sesiones del gabinete de *Coordinación para la Pacificación del País* establecido acorde a los criterios y definiciones del Gobierno de México, el cual reúne a las áreas de seguridad de los tres niveles gubernamentales.
- Instalación del Comité de Seguridad de la Alcaldía Cuauhtémoc, que sesiona una vez al mes, para conocer necesidades y problemas en materia de seguridad, cultura cívica, procuración de justicia, en la que se incluyen autoridades y vecinos. Derivado de las restricciones por la pandemia, a la fecha se han llevado a cabo 12 reuniones, con la asistencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la representación de la Jefatura de Gobierno y la Secretaría Federal de Seguridad Ciudadana.
- Se conformaron las Comisiones de seguridad ciudadana, para generar canales de comunicación entre las autoridades y los ciudadanos. Hasta febrero del presente año, se integraron 74 comisiones en las 33 colonias y se implementaron 77 asambleas informativas con vecinos, con presencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad y de la Alcaldía Cuauhtémoc. De la misma forma, se realizaron cinco asambleas de la Comisión de Seguridad y Protección Civil en las que se contó con la participación de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
- Se han dado dos capacitaciones: una en primeros auxilios para 80 elementos de la policía auxiliar y otra en sistema de comandos de incidentes para 63 participantes de las diferentes áreas de la Alcaldía, ambas impartidas por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC).
- En 2020 el Gobierno de la Ciudad de México le asignó a la Alcaldía Cuauhtémoc el *Programa de Fortalecimiento para la Seguridad* (Fortaseg), *Prevención Social de la Violencia Familiar y de Género.* El 14 de agosto de 2020 iniciamos con talleres y capacitaciones en esta materia, que han

derivado en el primer diagnóstico documental y participativo para activar el programa, que concluyó el 5 de diciembre de 2020 con la impartición de 150 actividades tales como capacitaciones, mesas de trabajo, entrevistas y pláticas, contando con la participación de 182 mujeres que conforman la *Red de Mujeres Constructoras de Paz.*

Programas de prevención del delito

CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA

Diagnóstico: En la administración pública, la atención ciudadana fue entendida por años como sinónimo de ocuparse de las peticiones o recibir las sugerencias, quejas y denuncias que presentara la ciudadanía. Al amparo del artículo 8 constitucional, lo que alcanzó un grado de garantía individual, devino en un derecho más formal que efectivo, y la atención de quejas y denuncias terminó por volverse un trámite administrativo más.

Descripción y objetivo: Para revertir este fenómeno se cambió el paradigma de la atención y se ampliaron los espacios de participación ciudadana, dotándola de nuevos instrumentos de voz ante la administración pública y fueron colocados como sujetos cen-

trales de la política de este gobierno. Restituir la centralidad de la ciudadanía como principio, fin y razón de ser la administración pública. Instrumentar procedimientos dirigidos a prevenir la discrecionalidad y el abuso de la autoridad conferida a los servidores públicos de los servicios bajo su responsabilidad, así como asegurar a la ciudadanía certidumbre en cuanto a las actividades de la Alcaldía, la calidad de los servicios y un cambio de actitud del servidor público, con ello se garantiza su profesionalización y honestidad.

Avances:

- El *Centro de Acompañamiento a Vecinos* (CAV), una unidad especial de reciente creación y de primer contacto con el propósito de formar una vinculación directa entre las áreas responsables de la Alcaldía con la ciudadanía residente y que transita por la demarcación y que tienen necesidad de realizar alguna gestión:
  - La creación de esta unidad disminuyó significativamente la presencia de gestores e intermediarios, brindando una atención más personalizada y oportuna. En el último año, se recibieron 12,361 solicitudes de orientación de diferente tipo. Dadas las condiciones que marcó la pandemia por el virus SARS-CoV2, COVID-19, no se recibió ninguna solicitud de manera presencial; mientras que, a través del chat, ingresaron 12,405 solicitudes. Con ello, el acumulado de atención desde el inicio de este gobierno de la Alcaldía, es de 57,242 solicitudes, de las cuales 29,109 se presentaron de manera presencial y 28,133 por medio del chat.
- *Se rehabilitaron y remodelaron las instalaciones de la Coordinación de Ventanilla única de Trámites* (VUT):
  - Para una mayor calidad del servicio y comodidad al público usuario se amplió casi un 40% el espacio físico de atención de la unidad, lo que incluyó mejora de las instalaciones sanitarias para ofrecer un servicio digno. Se colocaron señaléticas actualizadas y en concordancia con las normas de protección civil para la seguridad de todas y todos.
  - Se realizó un proceso de validación de firmas de los documentos que soportan oficialmente los trámites, con la finalidad de allanar actos ilícitos y en algunos casos, donde se encontraron firmas falsificadas, se interpusieron denuncias ante el Ministerio Público.
  - Para fortalecer los mecanismos de gestión y atención a la ciudadanía y garantizar un servicio eficiente y de calidad. En general, todo el personal adscrito a VUT fue capacitado en materia de atención ciudadana, derechos humanos, actualización en normatividad en materia de obras y manuales de trámites y servicios administrativos.
  - Se avanzó en el proceso de acreditación de los trabajadores de base como *Personal de Atención Ciudadana* ante la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), logrando la acreditación del 50% de los servidores.
  - Es importante mencionar que en lo referente a trámites se reforzaron los mecanismos para cerrar espacios de opacidad y, por el contrario, agilizar y transparentar los procesos de entrega de documentos de proyectos de construcción, terminando con la mediación de gestores o “coyotes”, para lo cual, se hizo entrega de manera directa de 122 documentos, en 23 sesiones este último año, lo que suma un total de 365 documentos entregados en 75 sesiones a los largo de la administración.
  - Se atienden 56 tipos de trámites registrados. Se recibieron 11,336 solicitu-

des de trámites del primero de agosto de 2020 a la fecha, de las cuales el 93% ya se les dio respuesta. En lo que va de la administración de este gobierno, se recibió un total de 65,333 solicitudes, con un nivel de respuesta del 91%.

- El *Centro de Servicios y Atención Ciudadana* (CESAC), se adaptó a la reestructuración de las Áreas de Atención Ciudadana, cuyas pautas fueron marcadas por el Gobierno de la Ciudad.

  - Se actualizó el Catálogo de Servicios de CESAC con las fichas técnicas respectivas.
  - De igual manera, se concluyó el proceso de certificación del personal responsable, para acreditarlos en materia de atención ciudadana ante la ADIP.
  - Del primero de agosto de 2020 a la fecha, ingresaron 18,600 peticiones ciudadanas, de las cuales el 89.8% ya fueron resueltas. Con ello, en tres años de gobierno se atendieron un total de 48,880 peticiones, con un nivel de respuesta que igualmente es del 95% lo que representa una atención de 45,702 peticiones.

Canales de Atención Ciudadana

TRANSPARENCIA PROACTIVA

Diagnóstico: Derivado de la reforma política en la Ciudad de México, resultaba impostergable diseñar un modelo de gestión que incorpora principios, políticas o acciones de transparencia proactiva, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, apoyados en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que generaran beneficios colectivos.

Descripción y objetivo: Se fortaleció la transparencia proactiva y las políticas de gobierno abierto a través de alianzas con otras instituciones para crear condiciones institucionales que consolidaran los principios de rendición de cuentas, transparencia, innovación y participación ciudadana.

Avances:

- Desde 2019, la Alcaldía celebró con el INFO, el *Convenio Marco de Colaboración* y se sumó a la *Red Ciudad en Apertura*, para el desarrollo y cumplimiento de la Agenda de Estado Abierto, con perspectiva de derechos humanos y vinculada a los *Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*. Este último año, en colaboración con el INFO, se elaboró el *Protocolo de Prevención y Transparencia ante Emergencias en la Ciudad de México*. El objetivo fue establecer líneas de acción para que la ciudadanía pueda acceder a información pública y de interés social durante situaciones de emergencia, tales como: sismos, inundaciones, incendios, o temas sanitarios, como la pandemia por COVID-19 de 2020, así como promover la sostenibilidad de la ciudad y la resiliencia entre la ciudadanía. Participamos en seis mesas de co-creación y se contemplaron actividades de apertura gubernamental que involucran a organizaciones de la sociedad civil e instituciones de diferentes niveles de gobierno. La metodología de construcción se alimentó de la participación de sujetos obligados, academia, órganos garantes y organizaciones de la sociedad civil como Fundar, Gesoc y GIZ.
- En abril de 2021 se concretó el *Protocolo de Apertura y Transparencia: Prevención, Reacción y Recuperación ante el riesgo*. Este instrumento es un modelo de gobernanza que conduce a una nueva forma de apertura e innovación pública ante una situación de emergencia. En 2020, la Alcaldía fue señalada por el INFO como ejemplo de Transparencia Proactiva por las acciones adicionales que se tomaron en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19. Se reconoció el trabajo que se llevó a cabo en la construcción de un micrositio para el plan de reactivación económica lanzado por la Alcaldía, denominado Nuestro Corazón.
- En 2021 se concretó la adhesión a la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), que reúne a gobiernos y líderes de la sociedad civil para crear entidades gubernamentales más transparentes, inclusivas y participativas. En marzo, el *Grupo Promotor del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto* para la Ciudad de México, convocó -además de la Alcaldía en Cuauhtémoc- a todas las organizaciones de la sociedad civil y academia a formar parte del *Grupo Asesor*

del Plan de Acción de Gobierno Abierto (AGA) para la Ciudad de México, 2021-2022. El grupo se instaló en el mes de abril de este año con el objetivo de presentar a los integrantes seleccionados y, en junio, se dio a conocer la metodología de trabajo en mesas colaborativas y de co-creación para el *Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto;* se presentó la ruta, el cronograma de actividades y la metodología de trabajo para el año en curso. En esta ruta la consulta pública será la herramienta a través del cual la ciudadanía expresará su opinión sobre las problemáticas que se abordarán y trabajarán en este *Primer Plan de Acción.* La primera de ellas se programó para llevarse a cabo en el mes de agosto.

- Para acercar a la población información relevante de los mecanismos relacionados a los derechos de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, se efectuaron:
- En los años anteriores: *Jornadas por la Transparencia, donde se firmó el compromiso por la transparencia por parte del Alcalde y el Comisionado Presidente del* INFO *y Caravanas de Cristal*, una serie de jornadas para difundir las funciones y acciones que lleva a cabo la Unidad de Transparencia de la Alcaldía.
- En este último año se realizó la Jornada Digital: Información y Transparencia. Un derecho desde la perspectiva de las mujeres, también llevada a cabo, en colaboración con INFO, en la cual convergieron participantes de distintos ámbitos, entre ellos los comisionados de ese Instituto local, diputados y expositoras de organizaciones de la sociedad civil. El punto de reflexión de la Jornada Digital fue la participación de las mujeres en la construcción de la cultura de la transparencia en México, así como de las instituciones gubernamentales abiertas y colaborativas.
- En 2021, la unidad de transparencia de la Alcaldía, en colaboración con el área de capacitación del INFO promovieron la realización de tres talleres dirigidos a todas las personas servidoras públicas: *Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas; Solicitudes de Información y Recurso de Revisión y; Prueba de Daño.* Derivado de la política de capacitación en materia de transparencia y del convenio de colaboración con el INFO, se capacitaron a 399 servidores públicos, en temas como: "Solicitudes y Recursos de Revisión", "Clasificación de la Información" e "Introducción en las leyes de transparencia y protección de datos personales". Con ello, la Alcaldía cumplió la totalidad de los requisitos para obtener la certificación 100% Capacitado, en 2020.
- Adicionalmente, en el micro sitio *Portal Ciudadano de Transparencia* en la página de internet de la Alcaldía se publicó información enfocada a la ciudadanía de manera proactiva, como la agenda pública del Alcalde; la nómina del personal de estructura; un mapa interactivo de los presupuestos participativos colonia por colonia; las licitaciones y licencias de obra pública:
- Cabe hacer mención que en el sitio de internet de la Alcaldía se cargaron temas de interés en materia de cultura, participación ciudadana, servicios públicos y urbanos. Los internautas no sólo pudieron consultar presupuestos participativos, licitaciones públicas, licencias de manifestación de obras, las obligaciones de transparencia, sino también el Programa de Gobierno, las acciones del Concejo de la Alcaldía, el *Atlas de Riesgos*, información ambiental y de movilizaciones sociales en las inmediaciones de la demarcación, ligas a portales relevantes de internet (programas sociales federales, páginas de trámites ciudadanos), las rutas de recolección de basura, sitios de interés turístico y patrimoniales (restaurantes, mercados públicos, monumentos históricos, centros deportivos), programación de las actividades culturales, boletines, entre otros más.

Ello, además del vínculo directo para realizar trámites a través de la Ventanilla única de Trámites (VUT) y solicitar servicios vía SUAC.

- La información pública que se cargaba al portal de internet contribuyó a ahorrar tiempo a la ciudadanía que formule preguntas y contribuye a generar un ambiente de confianza en las autoridades.
- A través de las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, mantuvimos una comunicación permanente con la ciudadanía y además aportamos información actualizada sobre el quehacer diario, de los trámites, servicios y demás acciones que en beneficio de la comunidad realizamos diariamente.
- En diciembre de 2020 la Alcaldía recibió el premio *Mejores Prácticas de Gobiernos Locales*, en la categoría *E-Gobierno*, por el compromiso y las adaptaciones que facilitaron el acceso a la información y a los servicios públicos a través del portal de internet.

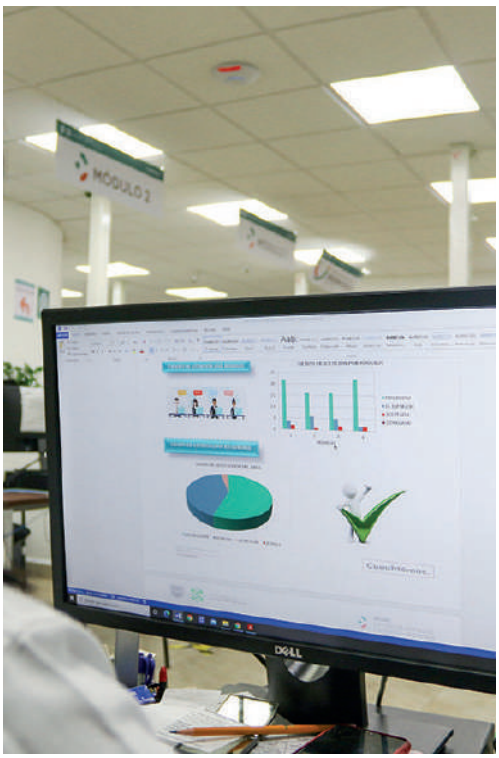

Transparencia Proactiva

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diagnóstico: Una característica del sistema político mexicano, al menos en las tres décadas anteriores a 2018, era la profunda crisis de legitimidad y participación política derivada del distanciamiento entre representantes y representados. En este escenario, las tendencias mundiales de reforma político-administrativa de los últimos años han apuntado hacia la incorporación de los ciudadanos y de organizaciones de la sociedad civil en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las actividades gubernamentales. Desde esta lógica, el ciudadano es parte de la solución de los problemas públicos, y aquél se erige en un sujeto con pleno derecho para influir en la definición de la agenda y de las estrategias gubernamentales.

Descripción y objetivo: Se desarrolló una estrategia para fortalecer el modelo de *Gobierno Abierto* de la Alcaldía, incorporando instrumentos que reforzaron el involucramiento y la participación de la ciudadanía en asuntos públicos. Entre otros: audiencias públicas, Observatorio Ciudadano Independiente; Consulta Pública y; atención a órganos de representación ciudadana. Los objetivos son fomentar e impulsar actividades a través de las cuales toda persona pueda ejercer su derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.

Avances:

- Audiencias públicas. Se realizaron cada semana sesiones que fueron presididas por el Alcalde y donde acudía su gabinete directivo y personal responsable de áreas de servicios públicos. Las sesiones presenciales se suspendieron temporalmente por la pandemia. Hasta el 15 de octubre de 2020 se realizaron 72 sesiones, donde acudieron 664 vecinos, un promedio de nueve personas por cada sesión. Ingresaron 1,257 solicitudes, de las cuales 1,117 ya fueron resueltas de manera satisfactoria.
- Observatorio Ciudadano Independiente de la Alcaldía Cuauhtémoc. Dio seguimiento a temas relevantes como el *Circuito Cultural Cuauhtémoc*, instalación de botones de pánico, consejos consultivos, reuniones de seguridad ciudadana y programas de apoyo a personas trans. Participaron en la revisión de establecimientos mercantiles de la territorial Roma-Condesa, visitando alrededor de 200 comercios que contaban con enseres, con el objetivo de invitarlos a regularizarse. Este acompañamiento fue fundamental para evitar actos de corrupción. Se celebraron cuatro sesiones ordinarias y se elaboró un informe anual.
- **Consulta Pública.** Fue el primer ejercicio de esta naturaleza emprendido por una Alcaldía desde la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, efectuado para consultar la pertinencia de construir un área canina en el parque Médicos por la Paz, Parque España y en el Jardín del Arte. Para recibir las opiniones, se creó una plataforma digital exclusiva que utilizó el código OCR o *Reconocimiento Óptico de Caracteres.* Además se realizó en estricto apego a las leyes de participación ciudadana, de transparencia y protección de datos de la Ciudad de México, y con la cooperación de instituciones que contribuyen a la consolidación de estos temas en sus diferentes ámbitos de competencia, quienes acompañaron cada paso del proceso, desde la emisión de la convocatoria, el 3 de agosto, hasta la publicación de los resultados, el 3 de septiembre de 2020. Se contó con la participación del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, la Agencia Digital de Innovación Pública, el Observatorio Ciudadano Independiente, representantes del Congreso de la Ciudad de México, además de instituciones locales como el Instituto Electoral, la Comisión de Derechos Humanos y, de manera destacada, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (INFO).

  - La consulta realizada los días 28, 29 y 30 de agosto de 2020 tuvo una participación del 15.56% de la lista nominal en el caso del jardín Médicos por la Paz, donde 942 personas dejaron constancia a favor del área canina y 177 en contra; mientras que 1,496 personas hicieron lo propio, a favor, en el Parque España, y 182 en contra, con una participación del 10.74%.
  - Después de evaluar los primeros resultados se replicó este esfuerzo los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2020 tuvo una participación del 7% del listado nominal, 1,557 vecinos votaron a favor de realizar el área canina en el Jardín del Arte y 416 personas lo hicieron en contra.
  - Se benefició a las colonias Roma Norte, Roma Sur, Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Nonoalco-Tlatelolco, Cuauhtémoc, San Rafael y aledañas.
  - Cabe resaltar que en esta última consulta se reportaron 2,999 intentos de votación por vecinos de colonias aledañas, los cuales sumados a la participación efectiva da un resultado de 4,972 residentes de la Alcaldía involucrados. Ello abrió una nueva veta de involucramiento ciudadano en el resto

de las colonias para promover que la ciudadanía solicite más consultas públicas donde se debatan temas de interés para sus comunidades.

- Atención a órganos de representación ciudadana. En el contexto de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus SARS CoV-2, se sostuvieron reuniones vía digital-remota con todas las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) instaladas, que sustituyeron a los comités ciudadanos. Para ello, el Alcalde y su equipo de trabajo sostuvieron con antelación reuniones vecinales en la sede de la Alcaldía para exponerles las modificaciones incluidas en la nueva Ley de Participación Ciudadana, relacionada con las Copacos, Presupuesto Participativo y otras figuras de participación ciudadana. Se detallaron la clasificación de las figuras de participación ciudadana, que son: iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, consulta popular, revocación de mandato, colaboración ciudadana, asamblea ciudadana, comisiones de participación comunitaria, organizaciones ciudadanas, coordinadora de participación comunitaria y presupuesto participativo. Por último, se detallaron los Instrumentos de Gestión, Evaluación y Control de la Función Pública, como audiencia pública, consulta pública, difusión pública y rendición de cuentas, Observatorio Ciudadano, recorridos barriales, la Red de Contraloría Ciudadana y la Silla Ciudadana. Adicionalmente se difundieron los requisitos sobre la elección para integrar alguna de ellas. Se fortalecieron los vínculos y la comunicación entre la ciudadanía y la Alcaldía para conocer y promover soluciones a las problemáticas de las comunidades, logrando mayores beneficios para todas las vecinas y vecinos.

ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA SANITARIA (COVID-19)

ACCIONES PARA DISMINUIR EL CONTAGIO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Diagnóstico: Derivado de la contingencia sanitaria, consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la salud de la población está en riesgo latente de hallarse en un estado de enfermedad. El riesgo no solo implica que las personas adquieran el virus y desarrollen la enfermedad, sino que además contagien a los demás extiendan la enfermedad, contagiando a los demás. La Ciudad de México es la entidad con mayor número de personas contagiadas por el virus; la Cuauhtémoc, teniendo una población residente mayor a medio millón de personas y con una población flotante de cuatro millones de personas individuos, la más grande de la ciudad, representa un inusitado reto de control sanitario.

Descripción y objetivo: Con la declaración de la pandemia a nivel mundial y en el marco de la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, se ejecutaron medidas estrictas para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19 entre el personal de la Alcaldía Cuauhtémoc, así como también entre las y los vecinos de la demarcación.

Avances:

Para el personal

- Disminución del 77% del total de servidores públicos laborando de manera presencial en la Alcaldía. Se presentan, de manera escalonada y por turnos de guardias, 2,220 de un total de 9,569 trabajadores para realizar solamente actividades esenciales.
- Adquisición de material necesario para cuidar del personal de la Alcaldía, como gel antibacterial, cubrebocas, cloro, atomizadores, jabón líquido, termómetros, caretas acrílicas, entre otros.
- Instalación de filtros sanitarios en todos los accesos de los inmuebles de la Alcaldía para medir la temperatura corporal y aplicar alcohol en gel.

Para la ciudadanía en Cuauhtémoc

- Promoción permanente en redes sociales y en la página de internet de la Alcaldía de las recomendaciones definidas por parte del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad de México.
- Colocación de 5,000 posters del *Flujograma Ciudadano* para saber qué hacer en caso de síntomas, 1,500 sobre el correcto lavado de manos y 2,500 sobre la identificación del virus COVID-19.
- Envío de circulares e infografías con recomendaciones sanitarias e invitaciones a quedarse en casa a comités vecinales, locatarios de mercados, tianguis, bazares y establecimientos mercantiles.
- Publicación de seis boletines informativos sobre los datos y la situación que acontece tanto en la Ciudad de México como en la demarcación.
- Sanitización de 280 vehículos del servicio de limpia, 27 lecherías Liconsa, 54 inmuebles públicos y ocho espacios abiertos.
- Retiro de gimnasios al aire libre y de tableros de basquetbol, así como la colocación de tapiales en algunas canchas deportivas.
- Apoyo para la dispersión de personas en situación de calle en los parques, monumentos y calles de la demarcación.
- Cancelación de 20 espectáculos en plazas públicas ubicadas en el perímetro “A” del Centro Histórico.
- Acordonamiento de 183 espacios públicos y colocación de 220 lonas informativas en éstos.
- Cierre de todos los deportivos, teatros, casas de cultura y Cendis dependientes de la Alcaldía.
- Suspensión temporal de festivales culturales, reuniones con comités vecinales, actos cívicos, audiencias públicas y de cualquier evento con afluencia mayor a la recomendada.
- Se negaron permisos para actos en espacios públicos.
- Cierre temporal de 13 mercados públicos de giros no esenciales y permanencia de 26 mercados con locales esenciales que aplican medidas sanitarias y de control de aforo.
- Acuerdos con líderes comerciantes para suspender la instalación de 37 tianguis, de los 60 que hay en la demarcación.
- Comunicación con el comercio en la vía pública para que permanecieran en casa y que en el caso de la venta de comida, habilitaran servicio a domicilio y para llevar.
- El 83% de los establecimientos mercantiles no esenciales permanecieron cerrados.
- Se hicieron 582 revisiones aleatorias para asegurar que los lugares con venta de alimentos cumplieran con las medidas sanitarias.
- Invitación permanente a establecimientos esenciales abiertos para que apliquen las medidas sanitarias correspondientes.
- Derivado de diversas denuncias vecinales, supervisamos 73 construcciones e invitamos a los propietarios a suspender las obras o a indicar un plazo para detenerlas.
- A partir de la fase color rojo del *Semáforo Epidemiológico*, contactamos mediante cartas a todas las constructoras para invitarlas a que notificaran a la Alcaldía el inicio de sus actividades, después de haber cumplido con los requisitos de su alta en

el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que, en su caso, las apoyáramos informando a los vecinos sobre la reanudación de sus actividades.

CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

Diagnóstico: El 30 de marzo de 2020 Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del* COVID-19. Sin embargo, existen funciones y actividades que la Alcaldía no puede consentir suspender.

Descripción y objetivo: Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades esenciales de la Alcaldía, a pesar de la suspensión laboral, se han efectuado avances en las áreas de seguridad ciudadana, servicios urbanos, programas sociales, fomento económico y atención ciudadana.

Avances:

Seguridad ciudadana

- Presencia de la policía auxiliar en tiendas de autoservicio, en 26 mercados públicos y centros de salud, como el Hospital Infantil Federico Gómez, para evitar saqueos y garantizar la seguridad del personal.
- Se estableció un operativo especial de vigilancia de la Policía Auxiliar en los parques Luis Pasteur y López Velarde, para evitar concentración de personas.
- Desde el 12 de abril evitamos la instalación de comercio sobre Eje 1 Norte Rayón, entre Paseo de la Reforma hasta Circunvalación en ambas aceras, lo cual representa el retiro de aproximadamente 2,500 puestos.
- En el centro de monitoreo de la Base Plata se instaló una plataforma digital que permite generar alertas en cada una de las zonas de la demarcación y obtener mayor conocimiento de la pandemia COVID-19. En este contexto, derivado de la contingencia sanitaria se han atendido 114 peticiones ciudadanas que solicitaron procedimientos de acordonamiento para delimitar 60 zonas de posible riesgo de contagio y atención médica.
- A la fecha ya han iniciado actividades la mayoría de los comercios y empresas, quienes deben cumplir con las medidas sanitarias que se han definido para la Ciudad de México. Con motivo de la reanudación de la atención en las instalaciones de la Alcaldía a partir del primero de julio de 2020, mediante un *Sistema de goteo* con el fin de tener un mayor control de acceso a las distintas áreas, evitar aglomeraciones y cuidar a todos aquellos que requieren ingresar. Se mantienen las vallas alrededor del edificio, así como dos filtros de acceso para mantener un control y en su caso detectar a personas que tengan síntomas relativos al COVID-19 con el fin de evitar y prevenir contagios.
- De igual manera se puso en marcha el *Programa Nacional de Vacunación* en la Alcaldía Cuauhtémoc, que atendió en su primera jornada del 30 de marzo al día 03 de abril de 2021 a adultos mayores (60 y más); Se han realizado cinco jornadas en diferentes puestos de vacunación en la demarcación, con un total de 319,869 personas vacunadas, entre los cuales hay personal médico, docente y distintos grupos etarios, entre los cuales se encuentran mayores de 60, de 50 a 59 y 40 a 49 años. Por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil se ha brindado el apoyo vial, de seguridad por la Policía Auxiliar y atención a emergencias, garantizando la seguridad y bienestar de las personas residentes y en tránsito de esta demarcación territorial.

Servicios urbanos

- Continuidad del servicio de recolección nocturna de tiros a cielo abierto mediante el cual desde el inicio de la pandemia se retiran diariamente los residuos sólidos de 167 puntos en 30 colonias. Con esta acción se recogen antes de las 5 de la mañana, entre 50 y 70 toneladas de basura.
- Mantenimiento permanente de 159 parques, tres veces por semana, con acciones de limpieza, cultivo, riego, poda, recolección de ramas, cajeteo y recolección de heces caninas.
- Mantenimiento de los 53 parques y jardines de mayor afluencia, los fines de semana y días festivos mediante el contrato de una empresa que se encarga de la recolección de basura, barrido y limpieza del área en general.
- Mantenimiento diario a 75 contenedores de heces caninas, ubicados en los parques y jardines que cuentan con áreas caninas.
- Se han realizado 5,343 podas y 9,910 desazolves; se han realizado 6,376 acciones para reparación del alumbrado, 191 fugas de agua y 598 baches de alto riesgo; se ha brindado el servicio de 403 pipas de agua; se han retirado 340 árboles y 172,880 kilogramos de ramas en situación de riesgo y desgajadas, 9,737 toneladas de cascajo, 396 toneladas de triques recogidos y; se balizaron 66,300 ml.

Actividades culturales

- Se lanzó *Cultura en Vivo*, un programa compuesto de actividades en línea que transmitió 27 conciertos en vivo mediante nuestras redes sociales. Su programación artística incluye géneros como jazz, rock, blues, ópera, cumbia, salsa, bolero, música experimental y música tradicional mexicana. A la fecha ha tenido un alcance de 714,755 personas que vieron las publicaciones y más de 260,000 reproducciones.
- Se grabaron tutoriales para distribuir en línea como parte del programa #EnEquipoDesdeCasa: seis clases con talleristas capacitados en baile de salón, guitarra y ballet; tres videos para enseñar el proceso de siembra, germinado de plantas y a hacer sus propios huertos y composteras; y once tutoriales de activaciones físicas.
- Se publicó *Turismo Virtual,* micrositio en internet que pone a disposición de las personas recorridos, películas y la gastronomía de diferentes países.
- En apoyo a los espacios culturales y recreativos que cerraron por la pandemia, se creó la acción social *Cuauhtémoc, el corazón de México: Cultura y recreación.* Consiste en una inversión de 4 millones de pesos para adquirir 22,750 boletos. Serán repartidos a más de 22 mil personas, en su mayoría de grupos vulnerables, contribuyendo a impulsar la economía local a través de la cultura en 43 distintos foros como teatros, cines, museos y demás espacios recreativos.
- El desarrollo de la actividad *AlegrArte desde casa,* surgió a partir del mes de agosto a diciembre 2020, la cual consistió en acercar a las viviendas plurifamiliares de la Alcaldía Cuauhtémoc, presentaciones con contenido artístico y cultural en 330 espacios con un beneficio social de 8,158 personas. Asimismo, dentro de algunas de las presentaciones se entregaron a niñas, niños y adolescentes 35 mil ejemplares de libros, con la finalidad de motivar la lectura y cuidar su salud emocional durante la pandemia, en especial atención a las colonias que presentaron un alto índice de contagios por COVID-19. La reactivación de la actividad AlegrArte desde casa se llevó a cabo a partir de marzo de 2021, con el desarrollo de los festivales, *Por ti, por mí, por nosotras; En el patio de mi casa; Pachamamá, y la Diversidad* con un total de 80 presentaciones con un beneficio social de 2,987 personas.

- Con el motivo de la celebración de las fiestas patrias durante el mes de septiembre de 2020, se realizó también MariachizArte, en el que se acercó a 59 espacios en viviendas plurifamiliares, mercados y plazas ubicadas en la Alcaldía Cuauhtémoc, con un beneficio social de 2,410 personas.
- Durante los meses de septiembre a diciembre de 2020, se impartió el Taller para la formación de cronistas 2020, a través de 20 sesiones virtuales, en el que 32 de 61 personas inscritas concluyeron con éxito.
- Se celebraron dos concursos, Primer Concurso de Fotografía 2020 y el *Segundo Concurso de Crónica de Barrio "Desde el corazón 2020".*
- Con motivo de la celebración del dia del amor y la amistad, se llevó a cabo un concierto virtual de la agrupación de música "ska" la Tremenda Korte, el 13 de febrero de 2021, a través de las redes sociales oficiales de la Alcaldía, desde el Centro Cultural de las Artes Escénicas Ernesto Gómez Cruz.
- Con el objetivo de impulsar el talento de las niñas y los niños y visibilizar sus experiencias a un año de la pandemia por COVID-19, la alcaldía Cuauhtémoc lanzó la convocatoria para participar en el *Primer Concurso de Dibujo Infantil Desde el Corazón 2021,* con la participación de 326 menores, siendo la premiación el próximo 30 de junio de 2021.
- En un acto que simboliza la hermandad cultural entre dos naciones, la Alcaldía Cuauhtémoc y la Embajada de la República de Polonia en México, inauguraron el Foro Frédéric Chopin, en la Casa de Cultura de Santa María la Ribera, el 09 de junio de 2021.
- La Casa de Cultura San Rafael albergará, del 12 de junio al 11 de julio, "Los lienzos de Euterpe", una instalación del artista plástico, Manel Pujol Baladas, que consta de 29 obras inspiradas en compositores mexicanos y extranjeros que han marcado al autor.
- Reactivación del proyecto Calle Cultura, para impulsar las 90 manifestaciones artísticas a partir del 10 de junio de 2021, con un beneficio social de 523 personas.

Fomento económico

- Impulso estratégico de la economía local con herramientas digitales, a través de #*ConsumeLocal*, una expresión para promocionar en redes sociales la compra de bienes y alimentos en nuestros mercados públicos y en 696 pequeños establecimientos.
- Se apoyó en la vinculación de 14,500 créditos para habitantes, comerciantes y empresarios de la demarcación. Fondeso: 1,099 registros para apoyos de $10,000.00 (diez mil pesos). Gobierno Federal: 13,401 registros para apoyos de $25,000.00 (veinticinco mil pesos).
- Se enviaron 11,532 cartas y 10,359 boletines con medidas sanitarias preventivas a establecimientos. 54 cartas fueron para espacios de venta o reparación de bicicletas, para invitarlos a adoptar las medidas sanitarias, a los cuales se les dio atención personalizada y material de difusión.
- La Alcaldía Cuauhtémoc es una de las cuatro alcaldías que forma parte de la Comisión Especial para la Reactivación Económica y Mitigación de Afectaciones causadas por la emergencia sanitaria del Consejo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México.
- Para reducir el riesgo de contagios, a los establecimientos mercantiles dedicados a la venta de alimentos se les ha permitido colocar mesas y sillas en calles o estacionamientos con el objetivo de elevar su ocupación al aire libre y evitar contagios. Este permiso ha sido solicitado por 3,602 establecimientos que se encuentran en las colonias Roma Norte, Juárez, Cuauhtémoc y Centro, de los cuales la Alcaldía acompañó a 1,312 establecimientos para efectuar

su registro en la plataforma digital habilitada para ello.

- Se llevaron a cabo visitas a dichos locales para determinar el número de mesas y sillas que podrían colocar sobre la vía pública.
- Se ha tenido presencia de personal en campo con 946 establecimientos para asesorarlos en la colocación de enseres.
- Se entregaron además 200 cartones de aforo y horario de funcionamiento. Todo lo anterior para contribuir con el ordenamiento en razón a la nueva normalidad.

Atención Ciudadana

- A pesar de la suspensión de términos en el sistema SUAC, conforme a nuestra capacidad instalada, no se ha dejado de atender las solicitudes de los diferentes servicios. El reporte realizado por la Agencia Digital de Innovación Pública indica que la Alcaldía cerró 49 de los 57 folios ingresados por día. Solamente en el periodo reportado para este informe COVID-19, la cifra de folios concluidos fue de 28,518 de los 30,787 turnados entre el 23 de marzo de 2020 y el 23 de julio de 2021, lo que representa el 92% de atención.
- El Centro de Acompañamiento a Vecinos (CAV) ha dado atención permanente a través del chat en línea, en el portal de la Alcaldía. En este lapso se han atendido 10,264 solicitudes por esta vía, lo que representa, en promedio, 39 contactos diarios.

GUSTAVO A. MADERO

Nos encontramos concluyendo el tercer y último año de gestión al frente de esta Alcaldía, han sido más de 33 meses de trabajo arduo, en donde nos hemos esforzado para dejar plasmada nuestra voluntad, pasión y compromiso en el trabajo, con el único propósito de garantizar el bienestar y calidad de vida del pueblo maderense.

Durante este último año, al igual que en toda nuestra gestión, nos hemos guiado estrictamente por las directrices de planeación y administración planteadas por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, desde la Jefatura de Gobierno de la CDMX, mismas que se encuentran alineadas con las políticas y preceptos de gobierno encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, desde el Ejecutivo Federal, para lograr cumplir con el cambio que durante muchos años demandó la ciudadanía.

Hasta el último día de este ciclo de trabajo cumpliremos con el compromiso de poner todo nuestro empeño y energía para continuar ponderando los valores de legalidad, austeridad, bienestar, honestidad, transparencia, para cumplir con un ejercicio responsable y racional en el manejo de las finanzas públicas que rigen al Gobierno de la Ciudad y a esta Alcaldía, lo cual nos ha permitido generar en el corto plazo cambios profundos y sin precedentes, los que sin duda, impactarán positivamente en el futuro de nuestra comunidad en Gustavo A. Madero.

Como nos comprometimos desde la campaña, hemos avanzado en mejorar la infraestructura escolar, cultural y social, así como el equipamiento urbano de nuestra demarcación. También, hemos realizado trabajos coordinados con la jefatura de gobierno en materia de seguridad pública en donde se han disminuido hasta en un cincuenta por ciento los delitos denominados de alto impacto en nuestra demarcación, transporte y rehabilitación de espacios públicos en beneficio de miles de familias maderenses.

Asimismo, hemos hecho un combate frontal y sin tregua contra la corrupción y la opacidad del ejercicio de los recursos públicos que caracterizaron a los gobiernos que nos antecedieron.

Es menester decir, que a pesar de ser un año atípico y con una complejidad inconmensurable a causa de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, nuestro gobierno ha demostrado -en todo momento- ser resiliente, dinámico y sustentable frente a la diversidad de demandas que se han producido por esta causa. Sin embargo, no podemos dejar de lado el papel participativo y solidario de nuestra comunidad maderense para el cumplimiento de nuestros objetivos. Por lo que agradecemos infinitamente su apoyo y confianza para afrontar la adversidad que nos ha acontecido.

DIAGNÓSTICO

En la Ciudad de México, Gustavo A. Madero es la segunda demarcación más extensa en cuanto a población y territorio, aunado a que colinda con tres demarcaciones territoriales Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; así mismo hace frontera con tres Municipios del Estado de México, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla de Baz, espacios territoriales con una problemática semejante y en algunos casos más compleja; es una demarcación que por su crecimiento urbano y asentamientos irregulares en áreas naturales protegidas que fueron tolerados por administraciones anteriores, se encuentra señalada por grandes contrastes, exclusiones y desigualdades que han limitado el desarrollo del potencial humano, social, cultural y económico, de muchos de sus habitantes, en virtud de que desde hace varios años, esta problemática emanada de un alto índice de inseguridad, por eso era una de las demarcaciones que

se encontraba catalogada como uno de los espacios con un índice muy alto en materia de delincuencia y pobreza extrema.

Aunado a la pobreza extrema en algunos lugares de esta Alcaldía, existían otros detonantes que contribuyen a la falta de inclusión en los ámbitos de educación, salud, buena alimentación, empleo digno y otros factores que no permitían que las personas vivieran de manera adecuada. También esta alcaldía cuenta con un gran número de habitantes que provienen de pueblos originarios, los cuales estaban siendo atacados por actitudes discriminatorias y falta de oportunidades.

Derivado de lo anterior, esta administración ha trabajado y se sigue esforzando para disminuir los índices de malas prácticas, sobre todo en el ámbito de seguridad y corrupción, para que todas las familias de esta demarcación logren incrementar sus oportunidades de educación y empleo, para mejorar su capacidad económica, de tal forma que les permita tener una mejor calidad de vida y extinga las diferencias que por varios años han afectado a la sociedad maderense.

IGUALDAD DE DERECHOS

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Ampliar y fortalecer la educación inicial

Para dar cumplimiento al Derecho a la Educación de los niños de la alcaldía Gustavo A. Madero, durante el año 2020 se realizó la adecuación, rehabilitación y mantenimiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, en convenio con el Sistema para el Desarrollo de la Familia y la Secretaría de Obras en 9 de los 13 centros y dos a inicios del año 2021; beneficiando a 504 niñas y niños de entre 3 y 6 años.

Durante el ejercicio fiscal 2020, los Centros de Atención y Cuidado Infantil continuaron trabajando en apego al Programa de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación Pública de manera virtual, para garantizar el bienestar de toda la comunidad educativa, por lo cual, se lograron obtener las evidencias suficientes para evaluación y respuestas de padres de familia en un 88.3% de la matrícula educativa.

Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la Ciudad

Que en cumplimiento al Convenio de colaboración firmado por esta Alcaldía y las Autoridades Educativas Federales en la Ciudad de México, se tienen contratos formalizados para el mantenimiento preventivo y correctivo en 37 planteles, de los que aún no se inician trabajos debido al cierre de trámites por la Secretaría de Medio Ambiente y de las escuelas por contingencia sanitaria. (Anexo 2.- Imágenes de las actividades de los programas para la Adecuación, rehabilitación y mantenimiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil)

Durante el periodo que se informa se cumplió con la entrega de 1, 000 apoyos a niñas y niños de escuelas primarias para continuar su educación y generar igualdad de oportunidades por la cantidad de 5,000 pesos. Apoyo a 1,000 jóvenes con apoyos económicos de 6,000 pesos, por su empeño y dedicación, para estimularlos a seguir esforzándose en su formación académica.

Asímismo, se entregaron 5,000 guías resueltas a jóvenes residentes de nuestra Alcaldía que estaban por presentar su examen de asignación al nivel medio superior Comipems 2021, con el objetivo de que continúen con su educación y generar igualdad de oportunidades para todos.

Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación pública

Para cumplir con las metas de fortalecer y ampliar la cobertura de la educación pública el gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero, ejecutó la 5ª etapa de construcción de la escuela de Estudios Superiores ubicada en Avenida 506 y Avenida 508, Col. San Juan de

Programas para la Adecuación, rehabilitación y mantenimiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil

Aragón Sección II, dentro del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.

Con el propósito de impulsar a las y los estudiantes en su proceso educativo, durante el periodo del 04 de marzo al 15 de agosto del 2021 se entregaron 20 apoyos a sujetos de derecho (profesionales o especialistas), que se desempeñan como facilitadores o docentes en beneficio de las y los jóvenes de nuestra Alcaldía. De forma indirecta, a través de las actividades de los facilitadores se logró atender a 500 jóvenes (usuarios) habitantes de la Alcaldía de Gustavo A. Madero que recibieron los cursos de ingreso a la educación media superior. Para esta acción se destinaron 450,000 pesos de inversión.

Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública

Con relación a este tema se están atendiendo tres derechos fundamentales de las y los jóvenes, el derecho a la educación, el derecho a la promoción del trabajo y el derecho al desarrollo integral. Esta acción convoca a especialistas para en práctica sus habilidades, conocimientos y experiencia en estos temas, para coadyuvar en la aplicación efectiva de estos derechos.

La Alcaldía de Gustavo A. Madero dirige esta acción social a especialistas en educación que aporten sus conocimientos, para llevar a cabo cursos de ingreso a medio superior, de igual forma se pretende tener especialistas que brinden apoyo psicológico para el desarrollo cognitivo-emocional de las y los jóvenes.

Cabe señalar, que la población beneficiaria no sólo es aquella que reciba el apoyo económico, también se pretende beneficiar a los habitantes de la Alcaldía de Gustavo A. Madero que quieran recibir cursos de ingreso a la educación media superior, perteneciente a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social de la Alcaldía.

Pilares: Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes

En conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, se ha contribuido durante este periodo, a la apertura de 5 Pilares dentro de la demarcación, espacios para que las personas realicen y aprendan varias actividades como: baile artístico, diseño de modas, gastronomía, etc.

DERECHO A LA SALUD

El Derecho a la Salud, es fundamental para mujeres y hombres en cualquier edad, sin distingo de género o preferencias, por tal razón y con un carácter universal en la Alcal-

Programa de mantenimiento de escuelas

Los Pilares en Gustavo A. Madero

día Gustavo A. Madero, dentro del periodo que va de febrero a julio del 2021 se realizaron un total de 580 tomas de pruebas para la detección de Hepatitis C.

En el afán de auxiliar a las personas que se vieron afectadas por la crisis sanitaria originada por la pandemia, se llevaron a cabo 10 Jornadas, beneficiando a 547 personas por medio de atenciones médicas, psicológicas y surtimiento de recetas.

Ante la saturación de los Centros Hospitalarios provocada por la pandemia originada por el COVID-19, con el propósito de apoyar a la ciudadanía en la detección y prevención de enfermedades se efectuaron Jornadas de detección de pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis Tipo C, en coordinación con Clínica Especializada Condesa con el objetivo de fomentar una vida sexual saludable brindando orientación e información médica sobre el SIDA el b y h y los objetivos de la agenda 90-90-90 de ONUSIDA permitiendo a la comunidad el acceso a conocer sobre su estado serológico de manera gratuita.

Con relación a la prevención del embarazo en adolescentes se establecieron estrategias de orientación, con la entrega de kits de salud sexual y reproductiva, el cual también contenía la denominada “píldora de emergencia”, la cual antes de ser consumida debería existir una previa consejería profesional y utilizarla sólo en caso necesario.

También se brindó atención mental, en apoyo a las personas que a raíz de la cuarentena sufrieron de ansiedad, depresión, estrés, etc.; lo anterior, con el fin de mitigar

Programas de Servicios de Atención Médica y Jornadas de Vacunación

los estragos de la pandemia por COVID-19, se atendió por el chat en línea o a través de mensajes, se beneficiaron a 100 personas diariamente durante el periodo de septiembre a diciembre.

La Alcaldía Gustavo A. Madero, tuvo una amplia participación en la fase operativa de la campaña de vacunación contra la influenza programada para 2021, al igual que en las jornadas de vacunación que se están llevando a cabo para prevenir el virus ocasionado por el Sars-Cov2 (COVID-19).

DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

PARA CUMPLIR CON ESTE PROGRAMA, SE EFECTUARON 241 eventos deportivos, con los que se benefició a 15,894 personas: 7,714 mujeres y 8,180 hombres, entre los que se destacan: Olimpya el origen del deporte, programa de radio con entrevistas a profesores, atletas, entrenadores o figuras del deporte de la CDMX, transmitido los viernes por Facebook TV.

La Carrera Virtual de la Revolución GAM-CDMX 2020 del 20 al 22 de noviembre 2020, Primer Nado Virtual de la Revolución con alumnos de los instructores del programa Becando Ando, Ciclo de Conferencias Virtuales de Cultura Física y Deporte para Todas y Todos GAM 2021 a través de las plataformas Facebook TV y Zoom.

Se llevaron a cabo Mega clases de Aqua zumba en los deportivos Hermanos Galeana, Carmen Serdán y Nueva Atzacoalco, así como en la casa de cultura José Emilio Pacheco. Se realizaron 64 Tequios, así como 176 visitas para supervisar el mantenimiento de los 39 centros deportivos.

El programa "Becando Ando en GAM" benefició a 170 personas, a través de 850 apoyos entregados, el programa "Cultura Viva Comunitaria GAM" benefició a 150 personas con 750 apoyos y el programa "Deport-Es-GAM" benefició a 50 personas.

DERECHO A LA VIVIENDA

Hasta la fecha se han entregado 232 viviendas mejoradas para que los maderenses tengan un lugar digno para habitar; así también se pretende apoyar de 220 a 270 familias, para mejorar su vivienda a través del Programa de Vivienda Social.

Se llevó a cabo la pinta de 13 unidades habitacionales, favoreciendo a 937 familias y se pintaron 80 viviendas, en los últimos meses y por la contingencia sanitaria se han duplicado los esfuerzos; se tiene proyectado apoyar de 980 a 1200 familias, para mejorar su vivienda.

DERECHO DE LAS MUJERES

Se llevaron a cabo 150 pláticas con diferentes materiales didácticos en coordinación con escuelas de enfermería, así como la organización civil Mama Sana y fundación Mary Stopes, en diferentes sedes, incluyendo la asistencia a jornadas de salud para prevenir y atender enfermedades en mujeres como el cáncer cérvico uterino y de mama, se benefició a 800 mujeres.

En 2020, se benefició a 100 mujeres víctimas de violencia con un apoyo económico de 6,000 pesos; y en el presente año se ha favorecido a 100 con un incremento en el recurso por cada una.

Se logró proveer con material necesario y suficiente nuestra clínica integral de la mujer, así como el equipamiento de las ambulancias para brindar un mejor servicio de mastografía, Papanicolaou, para la detección oportuna de las enfermedades que puedan presentar y estar a buen tiempo de iniciar el tratamiento.

DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

Niñas, niños y adolescentes

CONSIDERANDO QUE EL RESPETO A LOS DERECHOS fundamentales de los niños y niñas, así como el fomento a los valores son fundamentales para concientizarlos acerca del cuidado del medio ambiente, se impartieron talleres en las diferentes colonias con el objetivo de enseñar diversas manualidades en materia de reutilización de residuos, con técnicas de reciclaje, se atendieron a 800 personas en las jornadas itinerantes.

Jóvenes

DURANTE LOS ÚLTIMOS 8 MESES, SE INCLUYERON 75 proyectos juveniles, que lograron beneficiar de manera directa a 400 jóvenes y de manera indirecta a través de las actividades que estos desarrollaron en su comunidad se beneficiaron 12, 051 personas. Hasta la fecha para este programa se han destinado $2, 225, 000 de inversión.

Programas de Apoyo Social "Becando Ando" e Impulso al Deporte

Programa de Apoyo a la Vivienda

Adultos Mayores

En el segundo semestre del año 2020, se logró beneficiar a un total de 1,500 adultos mayores, logrando cerrar el año con 3,000 beneficiarios, por lo que se busca beneficiar para este año 2021 la misma cantidad de adultos mayores.

Contribuyendo a la economía familiar de los grupos de atención prioritaria en esta Alcaldía como son los Adultos Mayores de 60 a 67 años de edad, a través de apoyos económicos, disminuyendo los índices de pobreza y desigualdad, entre grupos de atención prioritaria.

Personas con discapacidad

Con la finalidad de apoyarlas, se atendió a las personas vulnerables por su discapacidad mejorando sus posibilidades de desplazamiento o, facilitando a los familiares el traslado de aquellas, coadyuvando para una mejor calidad de vida. A través del Programa Transformando Vidas que está dirigido a personas discapacitadas con dificultades en su movilidad y audición, se entregaron: 240 sillas de ruedas, 14 sillas de ruedas a menores y 12 adultos con Parálisis Cerebral Infantil, 14 andaderas, 38 bastones, 4 bastones para personas invidentes, 6 pares de muletas.

Durante el periodo de septiembre a diciembre del ejercicio 2020, se benefició: Personas con Discapacidad de 0 a 59 años de edad; 740 personas, con un apoyo de 8, 000 a cada uno. Personas con enfermedades crónico-degenerativas de 0 a 59 años de edad: 300 personas, con un apoyo de 15, 000 a cada uno. En total se beneficiaron 1, 040 Maderenses, durante la contingencia y como programa social 2021, se busca apoyar al mismo número de personas con discapacidad y personas con enfermedades crónico-degenerativas.

Apoyos alimentarios

Durante el periodo septiembre - diciembre 2020, fueron entregados, por lo menos un paquete alimentario a un máximo de 5,000 beneficiarios, el cual tenía un valor unitario de aproximadamente $386.00 y priorizando a los habitantes de las colonias con un bajo y

Programa de Apoyos Alimentarios con vales Mercomuna

Programa de Apoyo a personas con discapacidades física

muy bajo índice de bienestar social de la Alcaldía Gustavo A. Madero y que con motivo de la emergencia sanitaria no cuenten con condiciones suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias.

Personas LGBTTTIQA+

En Gustavo A. Madero la lucha por la reivindicación de los derechos plenos a las libertades democráticas, contra el asedio, la discriminación y la intolerancia contra cualquier grupo humano es prioritaria, lo que también pasa por la incorporación transversal en las labores ordinarias y extraordinarias en la reconstrucción del tejido social y económico.

Para cumplir con este propósito se realizan campañas de difusión en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, lenguaje incluyente, mecanismos para presentar denuncias por actos discriminatorios, promoción de los derechos de la población LGBTTTIQA+, durante estos meses se ha atendido a un total de 1, 500 personas, se pretende beneficiar a 25, 000 personas.

Personas en situación de calle

En la temporada invernal, se acompañó a personal del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, para realizar 6 recorridos nocturnos en los cuales se intervino hasta en 6 puntos por noche y se proporcionaron cobijas y chamarras, como resultado de estas actividades fueron canalizadas 7 personas en situación de calle al Albergue de Coruña en la Ciudad de México.

Esta Alcaldía colaboró con el acompañamiento y con un espacio que sirvió como Centro de Operaciones y resguardo al personal que participó en el Conteo de Personas en Situación de Calle 2020, por parte del personal de I.A.P.P., el cual se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2021 en un horario de las

Programa para difusión y respeto en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación

Programa de Apoyos a los Grupos Indígenas

21:00 horas hasta terminar el ejercicio aproximadamente a las 03:00 a.m. del viernes 11 de diciembre de 2020.

En total se llevaron en a cabo 61 recorridos de reconocimiento en atención a denuncias ciudadanas para el retiro de enseres y limpieza en espacios en donde se asentaron personas en situación de calle, de los cuales 5 hombres y 1 mujer, todas adultas mayores, decidieron trasladarse a un Albergue de Gobierno de la Ciudad de México.

Pueblos Originarios y poblaciones indígenas residentes

Durante el periodo 2020 a 2021, y en la contingencia provocada por el COVID-19 se han beneficiado a 500 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena, residentes en esta Demarcación Territorial, para que con este apoyo logren mitigar la situación en la que se encuentren. Para este año, la entrega es de 1, 000 apoyos a hombres y mujeres de 18-59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena residentes en la Demarcación, asentados en las colonias de menor índice de desarrollo social, a los cuales se le entregará un monto unitario a cada beneficiario de 6.000 dividido en 2 ministraciones.

CIUDAD SUSTENTABLE

Se llevan a cabo reuniones para discernir sobre asuntos de desarrollo sustentable como los que se describen a continuación:

Segunda Sesión del Comité de Fomento Económico.

Se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité de Fomento Económico el 4 de marzo de

2021, con las Cámaras Empresariales e Instituciones Académicas de la demarcación; como Canaco, Servytur, Canaco Ciudad de México, Coparmex, Canacope, Canaimpa y Canirac; así como la representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México; la segunda sesión se realizará en el mes de julio y ahí se expondrán los avances y resultados que se tienen en las actividades vinculantes que se acordaron en 2020 y principios del 2021.

Es necesario referir que, a partir del 2019, nos incorporamos al Programa Federal "Jóvenes Construyendo el Futuro", teniendo como resultado la incorporación de 630 becarios que cumplieron su capacitación en la Alcaldía, sin embargo, con la contingencia epidemiológica la capacitación presencial de las y los jóvenes se vio interrumpida, por lo cual debió continuar a distancia. Con la colaboración de la Secretaría de trabajo y previsión social se llevaron a cabo cursos en línea dirigidos tanto a jóvenes como a tutores en diversos temas profesionales y se elaboró un plan de capacitación emergente, el cual incluyó asesoría para emprendedores y técnicas para facilitar su incorporación al ámbito laboral.

Todos estos esfuerzos tuvieron resultados satisfactorios, logrando 471 egresos de los participantes en el programa a los cuales el 21 de agosto de 2020, en el Centro Cultural Futurama, se les entregaron sendas constancias con valor curricular por parte de la Alcaldía que les permiten mostrar con mayor precisión las habilidades que adquirieron durante su capacitación.

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO

APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Con relación a los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), **Financiamiento por Pandemia,** con un monto único de 10,000 (diez mil pesos), se entregaron **3,286 créditos** por un monto total de 32, 860, 000¨, durante el segundo semestre del año **2020.**

Con el objeto de apoyar la actividad económica de los micros y pequeños negocios ante la crisis derivada de la emergencia sanitaria COVID-19; en el 2020 se otorgaron 11,134 créditos a la palabra por un monto de 25, 000¨ veinticinco mil pesos por beneficiario.

El 18 de junio 2021, se realizó un Expo Bazar LGBTTTIQA+, al Bazar concurrieron 25 expositores con diversas actividades económicas de emprendedores, artesanos y microempresarios, cuyos productos van desde mermeladas, productos orgánicos, accesorios diversos, libros, manualidades, hasta ropa de temporada. Al evento, asistieron 1, 800 personas.

El 10 de marzo de 2021, se reinauguró el Centro para el Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (CEDEMYPE), después de haber sido rehabilitado en dos etapas de obra entre agosto de 2019 y enero de 2021.

Entre agosto de 2020 y julio de 2021, en el Centro para el Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (CEDEMYPE), se realizaron **358 cursos** gratuitos para empresarios y emprendedores, comprendidos al interior de grandes temas de actualidad técnica, en distintas modalidades: virtuales, híbridos y presenciales de acuerdo a las indicaciones de la Autoridad Sanitaria Nacional, con base a la Nueva Normalidad; Talleres de Herramientas Digitales para pequeños negocios y locatarios de Mercados Públicos, Servicio al Cliente, Planeación Estratégica, Mujeres Empresarias, Comercio Electrónico, ¿Qué son las Marcas?, Incrementar tus ventas en redes sociales, Nuevas formas de cobro para los clientes, entre otros.

En la segunda quincena enero de 2021, a través del programa "Reactivar sin arriesgar" las direcciones de Desarrollo Económico y de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, realizaron

una serie de recorridos con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC), con la finalidad de reiniciar con las actividades económicas al aire libre, el aforo máximo permitido y con todas las medidas sanitarias correspondientes; se cubrieron todos los circuitos restauranteros de la demarcación.

FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO

Durante el periodo del 1º de agosto de 2020 al 31 de junio de 2021, se realizaron los trámites correspondientes de 32 solicitudes para la certificación de sociedades cooperativas, mismas que se encuentran en proceso. Asimismo, se hizo entrega de 32 certificaciones las cuales fueron autorizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro"

En la actualidad se cuenta con un padrón de 98 cooperativas constituidas de manera legal y 5 en proceso de certificación. Estas últimas llevando su proceso dentro del área de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Se impartieron 63 asesorías en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo, de las cuales se proporcionaron información para constituir una Sociedad Cooperativa, así como apoyo en la revisión y llenado de los formatos legales para su certificación.

Asimismo, se asesoró a un total de 81 personas, sobre los cursos y talleres en línea en materia de cooperativismo, todas y cada una de ellas brindando con atención de calidad, información suficiente y veraz con respeto pleno a las y los ciudadanos.

Se utilizaron diversos medios de comunicación para la difusión del modelo cooperativista mediante la entrega de volantes informativos, dípticos y medios digitales (redes sociales) para convocar a las y los ciudadanos a asistir a las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo y así poder iniciar el proceso de gestión para la creación de cooperativas.

Se capacitó a 161 personas, efectuándose enlaces con pequeñas empresas de asesores quienes de manera gratuita otorgaron la capacitación mediante medios electrónicos.

Durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2020, se llevaron a cabo los cursos: *Introducción al Cooperativismo, almacenaje, distribución de mercancías E-comerce, marketing digital y Plan de difusión primera y segunda parte, seguimiento y retro-apoyos al tema de fundamentos básicos del cooperativismo.* En vivo por las plataformas Zoom y Google Meet, se beneficiaron a 50 personas.

En los meses de febrero y marzo se capacitaron mediante las plataformas ya mencionadas a 52 personas, en los siguientes cursos: *Marketing Digital para pequeños emprende-*

dores, Fotografía de producto con cámara de célular primera y segunda parte; mientras que en los meses de abril, mayo, junio y julio serán capacitadas 70 personas en el curso: Imagen de producto para internet primera y segunda parte, Estrategia de comercio en internet primera y segunda parte.

En el Centro para el Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (CEDEMyPE), se realizaron 500 actividades de capacitación para microempresarios y emprendedores como: Jornadas de Marketing Digital, Registro mi Negocio, Introducción a los Negocios, Reformas Fiscales, Alternativas de Financiamiento, Plan de Negocios, 5 Pilares que llevarán al Éxito a tu Empresa, entre otros.

MEJORAR LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

Con el objeto de generar y mejorar los canales de abasto y economía social, se generaron espacios de venta para productores, artesanos, cooperativistas directos, así como microempresarios, para que los productos llegaran a las personas directamente del vendedor, para ello, se realizaron las siguientes ferias, con una afluencia superior a 60,000 personas:

Se mantiene el control de todos aquellos centros generadores (baños públicos) que permitan una correcta administración de los mismos.

Se realizan tequios continuamente en los mercados públicos y concentraciones de la demarcación para que los lugares se encuentren en óptimas condiciones.

FOMENTO AL TURISMO

Durante los meses de agosto del 2020 a julio del 2021 realizaron 100 actividades artístico-culturales en diferentes espacios turísticos, con una asistencia de 82,774 hombres y 129, 566 mujeres.

DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO

Durante el segundo semestre del año 2020 y lo que va del presente año, se ha procurado mantener el respeto pleno a los derechos humanos y laborales, con el propósito de incentivar el desempeño de las funciones del personal y el fortalecimiento en las relaciones laborales de la Alcaldía, gestionando 275 apoyos a familiares directos, por defunción de trabajadores de esta desconcentrada, así como 160 Pagos de Marcha; tratando de aminorar el impacto económico y psicológico ante la pérdida de un ser querido; fueron realizadas 7,714 inscripciones de trabajadores al FONAC; asimismo y con el fin de estimular la asistencia y productividad en el personal de la Alcaldía fueron otorgados 12,804 pagos de puntualidad, también se otorgaron 1700 reconocimientos a igual número de trabajadores como empleados del mes; en el ánimo de impulsar la superación académica del personal de base fueron otorgados 52 apoyos a trabajadores que concluyeron sus estudios de licenciatura para gastos de titulación; llevándose a cabo 8, 752 trámites para pago de vales de fin de año.

Así mismo, se otorgaron 488 medallas, 17 placas, y 17 diplomas como reconocimiento a los trabajadores de esta Alcaldía por los años de servicio prestados, con una inversión total de 5, 169, 527 pesos.

De igual forma y continuando con el apoyo al personal de la Alcaldía, se otorgaron 46 apoyos de útiles escolares; registrándose a 3,301 madres de familia trabajadoras para recibir el reconocimiento del “Día de la Madre”; inscribiendo de igual forma a 3,186 trabajadores para el estímulo del “Día del Padre”; tocante al Día del niño, se realizaron 928 movimientos, y como incentivo para el “Día Internacional de la Mujer” se llevaron a cabo 2, 840 movimientos.

Como resultado a las propuestas de candidatos a participar en el Otorgamiento de Estímulo y/o Recompensas, se entregaron 32 diplomas y cheques por la cantidad de 16, 050 pesos cada uno; dando un monto total de 529, 650 pesos.

Rehabilitación y adecuación del Centro para el Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (CEDEMYPE)

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS

SIENDO UNA DE LAS PRIORIDADES DE ESTA Alcaldía, buscar el beneficio de la población Maderense, durante los últimos doce meses se ha dado continuidad a los trabajos para el rescate y dignificación de los espacios públicos o áreas de esparcimiento y recreación; para lo cual han sido pintadas 70 escuelas (4,805 m^2); 53 mercados (8,643 m^2); 10 casas de cultura (9,315 m^2); 10 edificios públicos (1,143 m^2); 4 deportivos (8,674 m^2); se han realizado trabajos de mejoramiento de imagen urbana (48,809 m^2); y parque lineal (1,008 m^2), utilizando para ello un total de 82,397 m^2 de pintura y esmalte.

Se dio mantenimiento a 2' 521,172 m^2 de área verde en Parques y Jardines; realizando la poda de 15, 654 sujetos forestales, 43,884 m setos; se llevó a cabo el derribo de 840 árboles; y la recolección de 10, 394 m^3 de residuos; realizándose el barrido manual de 1' 279, 424 m^2; y rastrillado de 1' 622, 635 m^2; se destoconaron 190 piezas; papeleo de 336,292 m^2; y deshierbe y retiro de brote a 228,194 m^2.

Esta administración continúa con el Programa de "Ilumina tu Alcaldía", realizando la sustitución de 58,972 luminarias, por lámparas LED, en 223 colonias y unidades habitacionales (188 colonias y 35 unidades habitacionales), instalando en total 4,667 luminarias, 2,387 luminarias de 50 watts ubicadas en las vialidades de Río Bamba, Lindavista, Euzkaro y Parque de los Cocodrilos, consiguiendo la reducción en el consumo de la energía eléctrica en superpostes, pasando de 12 kilowatts a 2.4 kilowatts; siendo atendidos 119 superpostes.

Respecto a la señalización y nomenclatura, se ejecutaron 2' 838, 476 ml de pintura tráfico; 371, 884 ml de pintura termoplástica, balizando en total 3' 210, 360 ml de pintura tránsito y termoplástica.

En Obras Viales se llevaron a cabo trabajos en 63, 435 m^2 de re encarpetado; 7, 699, .25 m^2 de bacheo; y 1, 002 m^2 de banquetas.

En operación hidráulica se realizó el trabajo de desazolve de 358, 510 ml a la Red Secundaria de Drenaje con equipo hidroneumático; 1, 698 m de reconstrucción de red de agua potable; 1,220 m de reconstrucción de red de drenaje; reparto de 28, 776 m^3 de agua potable en pipas; 288 reparaciones de fugas de agua potable; y sustitución de 1, 194 accesorios hidráulicos. En los operativos emergentes de abasto de agua potable con pipas, se realizó la limpieza de 25 ,676 accesorios pluviales. Logrando un Total de 13' 651, 000 m^3 de abasto de agua potable con

pipas, a través de un total de 1, 413 viajes realizados.

En la recolección y control de residuos sólidos se verificó el barrido manual de 6, 578 km (852 ton) en calles y avenidas; el barrido mecánico de 15, 600 km (3, 660 ton) de calles y avenidas; se rastrilleo y/o papeleo 186, 500 m^2 de áreas verdes; realizándose el retiro de 4, 809 m3 producto de poda; y riego de áreas verdes con agua residual tratada con 720, 000 lts.

Se dio mantenimiento a monumentos históricos con: lavado en pisos, accesorias, gradas, velaria, quiosco, auditorio, comedor, pista con un total de 216, 000 m2; lavado de juegos infantiles, ejercitadores, contenedores, bancas, mesas, monumentos y baños 267 piezas, poda de pasto para conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes en 163, 296 m^2; rastrilleo en 122, 835 m^2; 43, 497 m^2 de limpieza de jardineras y taludes; se realizó el riego de 108, 864 m2 de áreas verdes y lavado de superficies; así como el barrido manual de 109, 350 m^2; recolectándose 238 toneladas de residuos basura orgánica y 364 toneladas de residuos basura inorgánica.

En el tema de desarrollo sustentable y ecológico, se realizaron 124 jornadas ambientales; 56 jornadas bici escuela; 793 donaciones de árboles frutales; 927 donaciones de plantas ornamentales; se llevó a cabo la entrega de 16, 621, trípticos de la Norma Ambiental 027; plásticos de un sólo uso y reverdeciendo la GAM; colocando 1, 965 carteles relativos a la Norma Ambiental 024; se desarrollaron 649 charlas ambientales; 1, 071 juegos ambientales; la colocación de 4, 040 m^3 de pasto en el parque María Luisa; se celebraron 97 jornadas de Silvipastoreo; entregando 418 germinadores; se realizó el dictamen de 495 de árboles; ejecutando 408 podas de árboles; 34 derribos de sujetos forestales; y 190 colocación de lonas Norma 024 a camiones de limpia.

Se ejecutaron trabajos para Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de espacios públicos denominados “Plaza 10, 11 y 12”, Plaza 5, Parque Marías Luisa, Centro Deportivo “Francisco Zarco”; área administrativa, gimnasio y estadio de béisbol del Centro Deportivo “Hermanos Galeana”; mercado 62 “Salvador Díaz Mirón, Mercado 218 “Segunda Sección de San Juan de Aragón”, mercado 54 “estrella” y mercado 272 “Campestre Aragón”, mercado 58 “Gertrudis Sánchez, mercado 272 “Pradera”, mercado 145 “Panamericana”, mercado 302 “25 de julio”, mercado 116 “Ampliación Casas Alemán”, mercado 123 “Vicente Guerrero”, mercado 45, Ramón Corona”, mercado 185 “Pueblo de San Juan de Aragón”; espacios públicos “Centro de Arte y Cultura Futurama”, Centro Deportivo “Bicentenario”, “Plaza VII”, “Guayaquil”, “Camellón de Av. Huitzillihuitl” y “Campamento de Limpia”; primera etapa camellón de Villa de Ayala; primera etapa “Parque del Edén”;, segunda etapa Centro Deportivo “Francisco Zarco”, centro deportivo “Heberto Castillo”; y plazas 1, 2, 3 y 4” e instalación eléctrica en diversos espacios públicos del Centro de la demarcación

Para crear conciencia social e involucrar a la sociedad en los temas de conservación y mejoramiento del medio ambiente se realizaron reuniones y pláticas sobre: el cuidado del agua en unidades habitacionales, foros de educación ambiental; ferias psicopedagógicas ambientales; convenio con instituciones y reuniones con IPN, UPN, Injuve, Mhorpolast, Sacmex y Conagua

Con el propósito de mantener informada a la Ciudadanía de Gustavo A. Madero, de las mejoras que se pueden realizar en sus espacios de residencia, se realizaron tomas fotográficas y de video de las 75 jornadas sabatinas llevadas a cabo por personal de la Alcaldía, en ejercicio del programa “Transformando Juntos”, para que los ciudadanos estén enterados.

Es importante mencionar que para lograr las metas de agosto a diciembre del 2020 dentro del Programa de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR), se entregaron 4, 800 apoyos con un resultado de 800 beneficiarios; asimis-

mo, de enero a julio se beneficiaron a 1000 personas con la cantidad de 6,000 a cada uno.

ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Para salvaguardar la seguridad de las personas de marzo a mayo del año 2021, se realizaron obras de mitigación de riesgos en el asentamiento humano de la colonia Cocoyotes.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Para reforestar y mejorar las áreas verdes de la demarcación, se trabajó en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, en la campaña "Reto Verde", con el cual se reforestaron, donaron y plantaron las áreas verdes de la demarcación y se difundió el programa a través de carteles, lonas, trípticos y videos que se compartieron también en redes sociales.

MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

INTEGRAR

Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo

En este tema tan importante para la comunidad maderense, se trabajó coordinadamente con el Gobierno de la Ciudad, para lograr el convencimiento social con los vecinos de las zonas de Cuautepec, Ticomán y Lindavista, para que convencidos de los beneficios de un transporte alterno y no contaminante, brindaran las facilidades necesarias, comprometiendo en respetar sus derechos y brindar los apoyos necesarios a los vecinos perjudicados con la Construcción del Cablebús a partir del once de julio conecta a Tlalpexco (Cuautepec) con el CETRAM (Centro de Transferencia Modal) Indios Verdes, disminuyendo los tiempos de transportación hasta en una hora.

MEJORAR

Para cumplir con el compromiso social y urbano de mejorar las condiciones y tiempo en los desplazamientos de la ciudadanía, se efectuaron 3 sesiones del Consejo Asesor de Movilidad con autoridades de la Secretaría de Movilidad, de la Comisión de Movilidad del Congreso de la Ciudad de México, Subsecretaría de Tránsito, UNAM e IPN, se instrumentaron 5 dispositivos de recuperación de vialidades en 5 colonias, 1, 028 operativos de apoyo para mejorar la vialidad en cruceros seguros.

PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

Política de Seguridad vial orientada al cambio de conducta

Dentro del programa Calidad de Vida, se realizó el retiro de 1, 541 vehículos en estado de abandono para que no obstruyeran las vías de circulación, y se realizaron videos para la difusión en espacios de la demarcación y en el programa de redes sociales, así como diversos materiales para la difusión en espacios de la demarcación. Se realizaron 424 operativos de viajero seguro.

CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

CULTURA COMUNITARIA

El desarrollo cultural de las comunidades es fundamental en su desarrollo, por tal razón y preocupados por impulsarla en el perímetro de Gustavo A. Madero, se realizaron 48 actividades artístico-culturales en diferentes espacios, con una asistencia de 966 hombres y 2083 mujeres.

MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

Para mantener viva la esencia de nuestro patrimonio cultural se efectuaron 48 actividades en los diferentes espacios considerados patrimonio cultural, con una asistencia de 48 hombres y 81 mujeres.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Con el propósito de fomentar en la Ciudadanía el interés en la formación artística y

Programas de mantenimiento de Edificios Públicos, Mercados, Deportivos, Alumbrado Público, mantenimiento de Áreas verdes y reforestación

cultural se realizaron 297 actividades artístico-culturales en diferentes espacios, con una asistencia de 8, 354 hombres y 10, 867 mujeres.

FESTIVIDADES

Realización de 5 actividades artístico-culturales en diferentes espacios con una asistencia de 100, 077 hombres y 150,094 mujeres.

En Coordinación con los diferentes órganos de Gobierno de la Ciudad y la Alcaldía, se efectuó el "Operativo Basílica 2020", con saldo blanco gracias a las diferentes instancias de gobierno y en especial al apoyo de todo el personal de la demarcación territorial, así como a la debida difusión de la cancelación del mismo, con la finalidad de que la ciudadanía residente en la zona y el turismo religioso que acude a las Celebraciones del Templo Mariano estuvieran informados sobre las acciones que se implementaron para que los visitantes y residentes se abstuvieran de acudir al Templo Mariano y con ello evitar la propagación del virus del COVID-19.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

Con el ánimo de promover y difundir los derechos culturales de los y las maderenses, así como de los visitantes a esta Alcaldía, se realizaron 441 actividades artístico-culturales en diferentes espacios, en dónde se contó con una asistencia de 3, 242 hombres y 7, 798 mujeres.

PUEBLOS ORIGINARIOS

En respeto y consideración a los derechos de los Pueblos Originarios, se realizaron 5 actividades artístico-culturales en diferentes espacios donde residen estos grupos originarios, eventos con los cuales beneficiaron a 6, 465 hombres y 13, 909 mujeres.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

En este concepto se están llevando a cabo actividades artístico-culturales virtuales en diferentes espacios, se tiene programadas seis, (por ser eventos programadas para el mes de Julio. aún no se puede contabilizar la asistencia al evento).

CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

SEGURIDAD CIUDADANA

Coordinación con Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno

Todos los días se llevan a cabo las reuniones de Gabinete de Seguridad, donde se generan acciones que ayudan a reducir el índice delictivo de la demarcación, así como dar a conocer los avances logrados.

Erradicar la corrupción fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

Las solicitudes de información pública ingresadas del 1 de agosto 2020 al 31 de julio 2021, fueron 1, 221, de las cuales se tramitaron y atendieron 986, pendientes 181, prevenidas 4 y canceladas porque el solicitante no atendió la prevención 50. Solicitudes ARCO ingresadas 25, de las cuales 1 se encuentra en trámite, 24 fueron procedentes, de estas 4 fueron prevenidas, y 4 canceladas porque el solicitante no atendió la prevención. Actualización del Portal de Transparen-cia de la Alcaldía del tercero y cuarto trimestre

del 2020, primer trimestre de 2021, publicándose también los 3 trimestres en la Plataforma Nacional de Transparencia.Del 1 de agosto de 2020 al 22 de junio del presente año, se realizaron 8 sesiones del Comité de Transparencia.

Conforme a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del día 8 de mayo de 2020, se crearon 12 Sistemas de Datos Personales, mismos que fueron notificados al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, y que fueron agregados en el Registro Electrónico del Sistema de Datos Personales de dicho Instituto, los cuales ya se está capacitando al personal para su funcionamiento.

Con la finalidad de preparar, concientizar y sensibilizar a los Servidores Públicos adscritos a esta demarcación, se han impartido 5 cursos denominados: "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", "Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México", "Modificación, Supresión o Creación de Sistemas de Datos Personales", "Solución de errores en los formatos de SIPOT" y "Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEM)"

OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE

Considerando que la participación de la ciudadanía es fundamental para lograr disminuir el tema de la inseguridad, en los últimos doce meses se integraron otras 204 Redes Ciudadanas Transformando GAM, que benefician a 3, 325 personas, 59 eventos del programa Escuela Segura GAM, nivel básico, medio y superior beneficio 3, 402 personas, 225 Talleres Ciudadanos GAM con participación de 4, 949 personas, 198 eventos del programa "Call Center" por la Seguridad en GAM, en el que se recibieron 8, 999 llamadas y se canalizaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se realizaron 14 eventos del programa Mujeres en Plenitud, que beneficia a 3, 091 mujeres y 20, 992 acciones del programa Proximidad Social con un beneficio de 19, 876 personas, se efectuaron 4, 277 eventos del programa Prevención Integral con 13,109 participantes.

Fortalecimiento de la prevención

Con el objetivo de fortalecer las acciones de gobierno encaminadas a la prevención del delito, se apoyó en la ejecución del programa "Si a la Paz, Si al Desarme", para el canje de armas acción que nos ésta permitiendo reducir los índices de violencia en la alcaldía, se entregaron 82 armas cortas, 92 largas, 6 granadas, 11, 083 estopines y 21, 996 cartuchos.

Policía de proximidad y cercanía con la ciudadanía

La vinculación de la ciudadanía con las entidades responsables de la seguridad es fundamental para lograr el cometido de erradicar la delincuencia para ello a la fecha se ha cumplido con 241,474 Códigos GAM que impactan a 111, 184 mujeres y 130, 290 hombres; 4, 459 recorridos Mercados y Tianguis Seguro que favorecen a 554, 648 personas; 5, 299 operativos Sendero Seguro Libre de Porros que benefician a 3,414,324 personas; 524 dispositivos Frontera Segura (Doble Muro), beneficiando a 132,053 habitantes; se llevaron a cabo 17,287 operativos Moto patrullaje Inteligente que benefician a 13, 156 personas; se realizaron 733 intervenciones del programa Convivencia Familiar, con beneficio de 22,305 personas; 1,358 operativos Rastrillo que benefician a 21,590 vecinos; 2,465 operativos de seguridad en eventos especiales, que beneficiaron a 6,136 personas; se activó el programa combate al delito de alto impacto, realizando 165 detenciones en coadyuvancia con la Policía Auxiliar, con 140 hombres puestos a disposición y 31 mujeres; 113 eventos del programa frente

común contra la delincuencia; 808 reuniones virtuales de vinculación con las 8 Coordinaciones Territoriales de Seguridad y Procuración de Justicia; 383 dispositivos para Recuperación de Vialidad; y se instrumentaron 1, 929 operativos de apoyo para mejorar la vialidad en cruceros conflictivos.

En el tema de Protección Civil se atendieron 6, 084 emergencias con 6, 589 personas beneficiadas; y se apoyaron 5 abanderamientos de peregrinaciones con 550 personas apoyadas.

Con todo lo referido, desde el mes de agosto del año 2020, a julio del 2021, podemos manifestar con verdadera satisfacción que en el último año en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se ha logrado reducir la incidencia de delitos de alto impacto hasta en un cincuenta por ciento, pero a pesar de los resultados positivos estamos empeñados en depurar los métodos que nos han beneficiado, con el único interés de brindar la máxima seguridad a toda la ciudadanía maderense.

FORTALECIMIENTO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Atención Jurídica específica por materia Administrativa, Civil, Mercantil y Laboral

Se atendieron 1, 157 juicios de nulidad, 953 juicios laborales, 140 juicios civiles y mercantiles, 257 juicios de amparo, vistos buenos, administrativos, civiles y laborales otorgados en conjunto con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México; 45, convenios de cumplimiento civil, mercantil y laboral; 15, levantamientos de embargos en juicios civiles; y mercantiles 6.

Se recuperaron 13 inmuebles, 6 se encuentran en trámite, se realizaron 12 acuerdos de inicio de recuperación, 16 resoluciones de caducidad, 88 inmuebles en procedimiento de asignación y se asignaron 30 inmuebles.

Se revisaron 32 contratos en materia de obra pública, 45 contratos en materia de servicios urbanos; 115 contratos en materia de adquisiciones y prestación de servicios, se certificaron 5 sociedades cooperativas; audiencias de ley celebradas 160; comparecencias voluntarias 10; custodia de folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio 5; e inspecciones oculares o corroboración de datos realizados 1, 762.

Se realizaron 445 órdenes de visitas de verificación, 148 en establecimientos mercantiles, 285 en construcciones y edificaciones, 2 de protección civil, 4 en mercados y abastos, 3 de uso de suelo, 2 de anuncios publicitarios, 1 de servicios funerarios. Se atendieron 839 certificados de residencia, 5 solicitudes de permiso de bajo impacto o impacto vecinal, 1, 172 avisos de funcionamiento con giro de bajo impacto, 1 solicitud de modificación de permiso, 111 solicitudes de revalidación de permiso, 77 solicitudes de cese de actividades o cierre de establecimientos, 19 avisos de traspaso de establecimiento, 2 avisos para la colocación en vía pública, 86 avisos de modificación en el aforo, giro mercantil, nombre o denominación comercial o alguna otra, 17 de permiso para la operación, ingreso en el sistema electrónico de aviso de permisos de establecimientos mercantiles con impacto vecinal o impacto zonal 7. (Anexos 16.- Graficas de avances en actividad procesal y verificaciones)

PROTECCIÓN CIVIL

En el tema de prevención de riesgos es fundamental intercambiar información y capacitar a la ciudadanía, por ello se realizaron 24 Pláticas de Protección Civil y Protección Escolar para 1, 532 personas, 7 Simulacros de Emergencias con 680 participantes, se atendieron 6, 084 emergencias de 6, 589 personas, se realizaron 5 Abanderamientos de Peregrinaciones con un beneficio de 550 peregrinos, se efectuaron 4, 636 revisiones de tanques de gas que beneficiaron a 5, 666 vecinos, 821 opiniones técnicas de riesgo a 1, 608 personas, 118 revisiones de Estudios de Riesgo para 294 maderenses.

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

TECNOLOGÍA

La modernidad en materia de comunicaciones y las necesidades propiciadas por la pandemia nos han obligado a depurar la eficiencia y capacidad de nuestros sistemas de comunicación electrónica es por ello que durante los últimos doce meses se proporcionó el servicio de internet a 1, 000 usuarios que lo requerían, se analizaron 900 cuentas de internet; también se llevaron a cabo acciones de sistema y soporte técnico en el edificio de la alcaldía y anexo, 2 programas para la corrección de la transmisión continua de la señal de la Red de Voz y Datos y otros sistemas informáticos implementados para el funcionamiento eficiente de los programas administrativos internos, se puso en marcha el proyecto institucional e-AGAM: Gobierno Digital que Moderniza la Administración Pública, como el programa e-Administración y e-Gobierno Abierto, se realizaron 107 mantenimientos correctivos y preventivos a los laboratorios educativos GAM, kioscos, bibliotecas, Centros Culturales, se instaló el Sistema de Turnos para el área de Atención Ciudadana (CESAC y VUT).

CIENCIA Y DIVULGACIÓN

La constante demanda de servicios y trámites nos obliga a mantener una continua capacitación al personal de atención ciudadana, derechos humanos y normativa para la solicitud y revisión documental así como su implicación y aceptación a la esfera jurídica del ciudadano.

Se realizaron 37 boletines de prensa con diversos temas de importancia en la demarcación y 272 carpetas en donde se da a conocer a todos los Directores la información relevante de la Alcaldía. En el área de diseño se trabajaron más de 470 diseños para todas las Direcciones y áreas de la alcaldía, entre ellos, Post, convocatorias, lonas, libros, accesos vehiculares, dípticos, invitaciones, tarjetas de presentación, trípticos, revistas, carteles, reconocimientos, etiquetas, banner, volantes, montaje, sellos, back, personalizadores, logotipos, hojas de registro, playeras, gorras, desplegables, entre otros.

Atención Ciudadana

Nuestro interés por capacitar y ofrecer servicios a la comunidad lo canalizamos a través del desarrollo 70 talleres de Prevención, Seguridad y Cultura Cívica: beneficiando a 2, 100 vecinos participantes. Asimismo, se dio apoyo y gestión de vivienda: se han canalizado 600 solicitudes de apoyos diversos para la vivienda.

Se ha dado seguimiento y canalización de las solicitudes de servicio que ingresan a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

Desde agosto de 2020 hasta julio de este año, se adecuaron las instalaciones del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de acuerdo a la Guía de mitigación y prevención de COVID-19 en las áreas de atención ciudadana.

De agosto 2020 a junio de 2021 se recibieron 31, 230 solicitudes de servicios mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, de las cuales 18, 838 fueron concluidas 60.32%; 10, 303 se encuentran en proceso de atención, lo que representa el 32.39%; 1, 371 fueron re turnadas, lo que representa el 4.39%; el 0.73% corresponde a las rechazadas y el 1.57% canceladas.

La Ventanilla Única de Trámites recibió 4, 908 solicitudes de trámites y avisos diversos, de los cuales 1, 773 fueron de atención inmediata, 3, 135 se canalizaron al área correspondiente. De los 3, 135 trámites a dictamen, 2, 194 fueron dictaminados, 1, 503 autorizados y 691 no procedieron, quedaron 941 en espera de dictamen, 755 están pendientes y 186 en proceso, lo que representa el 30.01 % de los trámites enviados a dictamen.

Se realizaron 25 mesas de trabajo, en donde se atendieron diversas problemáticas de trabajo en torno red de agua potable y

drenaje, seguridad ciudadana, obra e infraestructura pública, altos cobros en los servicios de agua y luz, etc.; las colonias atendidas fueron: Lindavista, Residencial Zacatenco, Santa Isabel Tola, San Juan Ixhuatepec, San Rafael Ticomán, Solidaridad Nacional, San Bartolo Atepehuacan, Candelaria Ticomán, Ampliación Malacates, UH Joyas Vallejo, UH DM Nacional, Valle del Tepeyac, Residencial Acueducto de Guadalupe, Tres Estrellas, UH Aidé Solís Cárdenas, Tlalpexco, Churubusco Tepeyac, Santiago Atepetlac, La Pastora, Jaime Salvador, Luis Enrique Rodríguez Orozco, UH Torres de San Juan, Vista Hermosa, Arroyo de Guadalupe y Tepeyac Insurgentes.

Con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los trabajadores se entregaron equipos de protección personal para reanudar las actividades en las distintas áreas de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

El motivar y crear conciencia en la ciudadanía para el cuidado de los recursos naturales y la seguridad es fundamental por ello se realizaron 8 campañas permanentes, relacionadas con los temas:

"Cuidado del agua", "Las mascotas no son desechables", "Cuidado y Seguridad Infantil", "Fuera triques" y "Deberes cívicos de los ciudadanos", "Prevención del Suicidio", "Prevención de la Violencia en los Adultos Mayores" y "Ley de Participación Ciudadana", en las 232 colonias de la alcaldía.

Como resultado de la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto de Atención a los Adultos Mayores del Gobierno de México y la Alcaldía, durante el periodo se emitieron 4, 500 credenciales de Inapam.

Se hicieron Círculos de Paz y Mediación Comunitaria con 330 personas beneficiadas en las colonias San Felipe de Jesús, Candelaria Ticomán, Quetzalcóatl 3, Malacates, Ampliación Malacates, La Pastora, El Arbolillo, Vista Hermosa, Fovissste Aragón, San Juan de Aragón 6ª Secc, UH, Tres Estrellas, Castillo Chico y CTM El Risco, con la participación 525 personas.

Ejecución de 232 proyectos de presupuesto participativo del ejercicio 2019 y se realizó dictaminación de 5, 638 propuestas de proyectos de participación ciudadana para los ejercicios 2020 y 2021.

ACTIVIDADES DEL CONCEJO EN GUSTAVO A. MADERO

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Durante el periodo comprendido del 1 de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021 se llevaron a cabo:

- Una sesión solemne del Concejo, en la que se presentó el informe del Alcalde, así como el informe del Concejo como Órgano Colegiado.
- 10 sesiones ordinarias
- 1 sesión extraordinaria

En el mes de noviembre el Concejo aprobó la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021. En las sesiones ordinarias de julio a septiembre del 2020, presentaron informes sobre acciones ejecutadas para contrarrestar el COVID-19: la Dirección General de Administración, la Dirección General de Servicios Urbanos, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, la Dirección General de Integración Territorial, la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección General de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico.

OBRAS, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y CENTROS ESCOLARES.

EDIFICIOS PÚBLICOS

La Alcaldía Gustavo a Madero tiene una plantilla de personal 10,725 trabajadores, de los cuales se encuentran divididos en personal de campo, así como administrativos y su misión principal es orientar y atender a

la ciudadanía para coadyuvar a que logre un crecimiento personal y desarrollo social, fortaleciendo los servicios públicos, infraestructura urbana, servicios de salud, seguridad ciudadana, desarrollo y bienestar social para que todos sean de calidad.

Por lo anterior es importante que las instalaciones cuenten con las debidas condiciones, para desempeñar las correctas actividades dentro cada campo laboral, esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, durante el periodo de 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, invirtió $18, 461, 219. 98 en el mantenimiento a edificios públicos realizando la Rehabilitación del Centro para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Construcción del Centro Comunitario Cocoyotes Ahuehuetes, Mantenimiento al Campamento y Oficinas de la Territorial 2 y la Rehabilitación de la Funeraria Miguel Hidalgo.

CULTURA

La Alcaldía Gustavo A. Madero cuenta con 29 Casas de Cultura, Centros deportivos, Módulos Deportivos, Parques Deportivos, Deportivos con albercas, CDsc entre otros; sumando esfuerzos para que los niños, jóvenes, adultos y personas mayores tengan y puedan participar en alguna actividad cultural, recreativa, deportiva y de acondicionamiento físico, fomentando la equidad social y de genero cultural para todos los habitantes de esta demarcación.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, durante el periodo de 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, realizó una inversión de $29, 029, 994. 69 en el Mantenimiento a Diversas Casas de Cultura las cuales se enlistan a continuación.

- Rehabilitación al centro de desarrollo social y cultural Juan Rulfo
- CDsc Arbolillo Carlos Montemayor
- CDsc Primavera
- CDsc Vista Hermosa
- CDsc Benito Juárez
- CDsc La Casilda
- Teatro al aire libre Carlos Colorado
- Casa de Cultura José Martí
- Centro Comunitario Cocoyotes Ahuehuetes
- Deportivo Viveros

PAVIMENTACIÓN

La pavimentación de vialidades, calles y caminos es una prioridad hoy en día. Es gracias a esta capa conformada por distintos materiales que permite el paso de vehículos y personas de forma segura. Por todo esto, la colocación de pavimento siempre ha sido importante, pero siempre es una prioridad contar con calles y otros espacios pavimentados que propicien el desarrollo de las colonias y barrios permitiendo la accesibilidad y movilidad, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en el periodo del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, realizó una inversión de $446, 700. 80 de pesos en Rehabilitación de estructura de pavimento y carpeta asfáltica, en calle Carlos Orellana, Colonia Parque Metropolitano.

EDUCACIÓN

La Alcaldía Gustavo A. Madero está localizada al norte de la ciudad, con una población de 1, 193,191 habitantes, de los cuales 363, 052 son menores de edad. Este Gobierno tiene como firme compromiso garantizar el derecho pleno a la educación de calidad, para todos los niños y jóvenes, y así puedan continuar con sus estudios y el día de mañana las próximas generaciones continúen con la construcción de un mejor país.

Durante el periodo que comprende del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó una inversión para el mantenimiento a 132 escuelas, por un monto de $89, 068, 010. 57 en los cuales se han colocado 21,

816. 57 m2 de impermeabilización, se sustituyeron 5, 054 luminarias LED, se cambiaron pisos de concreto hidráulico y de cerámica con un total de 11, 770.17 m2, se aplicó pintura vinílica 11, 159. 75 m2 y pintura esmalte en muros y herrería 68, 820. 11 m2.

MITIGACIÓN DE RIESGOS

La Alcaldía Gustavo a Madero cuenta con una superficie de 85 km cuadrados los mismos que colindan con 3 Municipios del Estado de México y con 3 con tres Alcaldías en la Ciudad de México, la cual cuenta con diversas condiciones geográficas y geológicas, contando con diversas regiones de subsuelo, desde lacustre y montañosa, presentando esta transición geológica.

Cuautepec está localizado en una zona de cuenca de la Sierra de Guadalupe, teniendo una capacidad hidráulica de flujo insuficiente en épocas de lluvia que se ve reflejado en el aumento de nivel en los ríos Maximalaco, el Río Temoluco, el Río Barbechupa, el Río San Javier y por último el Río de los Remedios, por lo que se realiza el constante mantenimiento de desazolve y monitoreo a las estructuras de los cauces. Durante el periodo que comprende del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizó una inversión de $9, 449, 211. 16 de pesos realizando trabajos de Mitigación de Riesgos en la Av. La Brecha, se realizó Mitigación de Riesgo en el Muro de Contención del Río Temoluco y la Reconstrucción de Barda Perimetral del Conjunto Habitacional Politécnico, se realizó un Diagnóstico Estructural y Geotécnico para la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo y dos proyectos estructurales para la Modificación y Ampliación de Puentes Peatonales ubicados en Av. Cien Metros esquina Poniente 134, Col Nueva Vallejo y Av. Acueducto de Guadalupe esquina Rio de los Remedios, Col. Laguna Ticomán

SALUD

El derecho a la salud digna es una garantía legal para todos los Ciudadanos, la cual debe contar con las condiciones necesarias de infraestructura médica y hospitalaria, para asegurar que los servicios de salud, asistencia social y atención médica sean de calidad, garantizando principalmente la seguridad e higiene en las instalaciones médicas (clínicas, hospitales y centros de salud) así como el personal debidamente calificado, con los equipos necesarios insumos y medicamentos que se requieran.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en el periodo del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, realizó una inversión de $7, 805, 510. 03, pesos en la Rehabilitación de la Clínica Geriátrica, ubicada en Av. 508 esquina Av. 531, Col. San Juan de Aragón 1a. sección, en La Rehabilitación de la Clínica Integral de la Mujer, ubicada en calle Ferrocarril Hidalgo eje 1 oriente sin número, Colonia Ampliación San Juan de Aragón, y se construyó parte de la barda perimetral en el Hospital Cuautepec. (Anexo 17. Imagen de la Inauguración del Hospital COVID de Cuautepec)

ACCIONES COVID-19

INTRODUCCIÓN

El pasado 27 de febrero del año en curso, se dio a conocer la aparición del primer caso positivo para el virus SARS-CoV-2 en la Ciudad de México. A partir de esta fecha se inició una etapa de cambios en todos los aspectos de la vida cotidiana, los cuales transformaron la normalidad existente, en un escenario inédito, lo que obligó a tomar medidas emergentes para adecuarse a la nueva realidad.

Este periodo de tiempo estuvo marcado por acciones que tuvieron como objetivo salvaguardar la salud de las personas en esta

Demarcación Territorial, como consecuencia de la "Contingencia Sanitaria para Contener la Propagación y Contagio del virus COVID-19", por lo que, en coordinación con las indicaciones emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México, se emprendieron las siguientes acciones sanitarias:

Confinamiento del personal Administrativo y Operativo. En este periodo se dio continuidad a la suspensión temporal de actividades a trabajadores mayores de 60 años de edad, mujeres embarazadas, madres con hijos en educación básica, personas con capacidades diferentes, personas con enfermedades tales como diabetes, hipertensión, cáncer o alguna otra enfermedad crónica, logrando reducir hasta en un 82% la asistencia a la Alcaldía disminuyendo el riesgo de contagio, sin descuidar las labores sustantivas que se realizan a través de la utilización de medios electrónicos, manteniendo el pago puntual de las quincenas correspondientes, así como de prestaciones laborales.

SANITIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

EL 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ operativo en los Panteones de la demarcación con la finalidad de evitar contagios, se sanitizaron mercados públicos para evitar la propagación del COVID-19, se inhibió la instalación de comercio en vía pública relacionado con actividades no esenciales, se realizaron recorridos en las territoriales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 para exhortar al cierre de establecimientos con actividades de giro no esencial.

Asimismo se llevó a cabo el Operativo Basílica con muy poca afluencia debido a que se tomaron medidas precautorias para que no asistiera gente a la Basílica y evitar tumultos que pudieran ser motivo de propagación del virus COVID-19.

Creación de procedimientos que garantizarán el respeto a los derechos humanos y para que se atiendan las disposiciones emergentes en materia de vigilancia administrativa.

Sanitización de Espacios de Trabajo. Continuidad a la sanitización diaria de espacios de trabajo, filtros de detección de síntomas graves y promoción de uso de gel antibacterial y lavado de manos. Durante este periodo se repartieron kits sanitarios a todo el personal que continuó con sus labores por la naturaleza de sus funciones: cubre bocas, gel antibacterial, careta y desinfectante líquido.

Asimismo, se implementó un programa permanente de sanitización que abarco inmuebles de la Alcaldía, Calles, Avenidas, ambas dentro del perímetro de la demarcación, vehículos oficiales y particulares, domicilios donde se detectaron casos positivos de COVID-19 cuyo servicio fue requerido por la ciudadanía; esto con la intención de evitar lo más posible la erradicación del virus; es importante precisar que dicha sanitización se extendió a iglesias parques y jardines.

Se apoyó en el Programa de Vacunación en la aplicación de la primera y segunda dosis para adultos de 60 años y más, así como en la primera dosis de vacunación de personas de 50 a 59 años y la dosis única del personal de trabajadores de la educación de esta demarcación.

CIUDAD SUSTENTABLE

DURANTE ESTE PERÍODO, SE HA DADO SEGUIMIENTO puntual a la ejecución y el pago mensual de los siguientes Programas y Apoyos Sociales: Apoyo Económico para Pago de Renta de Lecherías Ejercicio 2020, Celebrando las Tradiciones GAM, Juntos por la educación, bienestar y desarrollo, Mejorando el entorno: pintura para unidades habitacionales 2020, Dignificamos tu casa, ejercicio 2020, Renovando tu Salud, Mercomuna, Apoyo emergente para los habitantes de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, gam Apoya tu Bienestar Alimenticio, Entrega de Pavos, Nochebuenas y Aguinaldos GAM 2020, Becando Ando, Cultura Viva Comunitaria, Procomur, Seguro contra la Violencia

de Género, Deporte-ES GAM, Habit-Arte GAM, Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero (Jupytal GAM), "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)", Apoyos de Atención Especial GAM, Impulso Social, Transformando Vidas, Comipems, Apoyo a Damnificados por el Cablebús, y en la UH Aragón; para un total de 236,476 personas beneficiarias.

Cabe mencionar que derivado de la pandemia durante los años 2020 al 2021, los Programas Sociales crecieron en número de 11 a 14, y la cantidad de población atendida, registró un incremento de 10,881 a 13,694 personas beneficiarias.

Respecto al programa comunitario de mejoramiento urbano Procomur, se benefició a 800 personas en los meses de agosto a diciembre de 2020, y se beneficiaron a 1000 personas durante el periodo de enero a julio de 2021.

Durante este periodo se sigue realizando de manera continua funciones para dirigir y coordinar las acciones para la planeación y programación del presupuesto anual para el desarrollo de las diversas actividades y programas a cargo de la Alcaldía. Así como los trámites para cubrir los compromisos contraídos por concepto de nóminas, ayudas, proveedores, prestadores de servicios, obras por administración, contratos de obra y contratos de supervisión de obra.

Se contrató el servicio de "GAM CUIDA TU SALUD" que consiste en brindar atención y asesoría a la comunidad que padece o padeció COVID-19, diabetes e hipertensión, para crear conciencia de las medidas preventivas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

Se firmaron convenios con la Secretaría de Desarrollo Económico para atender 21 mercados de la demarcación, y solucionar diversos problemas en las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, así como imagen urbana, a fin de reducir riesgos en materia de salud y protección civil, con lo que se rehabilitaron el 25 % del total de los inmuebles dedicados al comercio, abasto y distribución de la canasta básica en la alcaldía, lo que beneficia de manera directa a la población e incentiva el comercio local.

Se otorgaron apoyos mediante uno de los programas de mayor importancia y relevancia que impulsó la Alcaldía Gustavo A. Madero en apoyo a la economía de los maderenses durante la pandemia lo constituyó el "Programa MERCOMUNA" mismo que registró una inversión total de $92,364,300.00 (Noventa y dos millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.), cuyo eje de acción consistió en la entrega de vales canjeables por artículos de primera necesidad que fueron entregados a más de 80,000 familias maderenses, con la finalidad de atender a las necesidades de las personas y familias afectadas por la emergencia sanitaria provocada por COVID-19.

CIENCIA INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA PANDEMIA

EN LA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES, DURANTE la contingencia se estableció rol de guardias con las indicaciones sanitarias necesarias como: sana distancia y medidas de sanidad, y se dio continuidad a las actividades enfocadas a la mejora, mediante reuniones virtuales, con el fin de continuar con los trabajos de actualización de formatos de trámites, digitalización de trámites y mejora regulatoria, en coordinación con las áreas dictaminadoras de la Alcaldía y la Agencia de Innovación Digital.

Durante la contingencia y conforme a la Gaceta Oficial del día 8 de mayo de 2020, se crearon 12 Sistemas Personales en la Alcaldía, mismos que fueron notificados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México,

Se realizó la publicación en el SIPOT del tercero y cuarto trimestre de 2020, así como

del primer trimestre del 2021 en la página de la Alcaldía y el Sistema Nacional de Transparencia.

HOSPITAL COVID-GAM

DE ACUERDO AL SEÑALAMIENTO DEL 19 DE marzo de 2020 el cual reconoce como epidemia COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria y de alto contagio, el Gobierno de la Ciudad de México implementó acciones para prevenir y evitar su contagio y propagación.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud, el Gobierno Capitalino en colaboración con Grupo Modelo y la Alcaldía Gustavo A. Madero, el 31 de marzo de 2021, inauguró la Unidad Temporal COVID-19 La Pastora, en Cuautepec que está habilitada para la atención de pacientes con Coronavirus (COVID-19). Esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, durante el periodo de 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 coadyuva con Obras de drenaje, instalación eléctrica, suministro, instalación y puesta en marcha de cinco elevadores, para habilitar el Hospital Cuautepec con un monto de $ 10, 499,926.80 pesos con la finalidad de tener todas las condiciones necesarias para operar adecuadamente.

IZTACALCO

PROGRAMAS SOCIALES

IGUALDAD Y DERECHOS

DERECHO A LA EDUCACIÓN.

El cierre de los centros educativos ha provocado la pérdida del contacto presencial del alumno con el profesorado y con los padres y madres de familia, esta situación ha supuesto para todos los niños y niñas una merma en su aprendizaje, en su desarrollo y su bienestar socioemocional.

Ha supuesto también un riesgo sin precedentes en el derecho a la educación, lo que tendrá un impacto mayor en aquellos niños y niñas más vulnerables, ahondando la brecha social y las desigualdades ya existentes antes de esta crisis. Por otro lado, el reto del aprendizaje a distancia, ha puesto a prueba la capacidad de adaptación y respuesta de este gobierno y del sistema educativo mismo, incluyendo al alumnado, las familias, las y los docentes. En este periodo presentado realizamos entre otras actividades no menos importantes la entrega de material didáctico escolar a la población de la primera infancia inscritos en los 19 centros de desarrollo infantil (CENDI) con el que beneficiamos a 1 mil 256 niñas y niños con un paquete de materiales lúdico didácticos, con el que han logrado continuar en el avance de sus actividades dentro de casa. Invirtiendo en este programa 846 mil 672 pesos.

En el mismo tenor se realizó también el apoyo económico de 300 pesos a todo el alumnado Inscrito en las 70 Escuelas Primarias Públicas de esta demarcación, con el que se beneficiaron hasta 25 mil 050 niños y niñas matriculados, en total se han invertido 7 millones 515 mil pesos.

DERECHO A LA SALUD.

En Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Iztacalco y Participación Ciudadana de la Ciudad de México se llevaron a cabo reuniones para acordar las medidas preventivas que habrán de mitigar, ubicar y atender las necesidades en surgimiento causado por la pandemia del COVID-19.

Derivado de esto, se conformó el **Comité de Salud Permanente.**

Con el fin de identificar zonas de contagio y mitigar el número de transmisión de contagios, se colocó un un centro de atención en Av. Río Churubusco esquina Av. Té, colonia Gabriel Ramos Millán.

INICIATIVA IZTACALCO "EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN"

Se realizaron transmisiones de cápsulas informativas **en materia de salud** y prevención de enfermedades crónicas a través de las redes sociales de la Alcaldía Iztacalco, esta labor fue coordinada por el Centro Cultural de las Artes y personal administrativo de Derechos Recreativos

DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.

Actividades culturales y artísticas.

Dirigido a niños y niñas, hombres y mujeres de 6 a 70 años de edad, mediante 50 facilitadores se impartieron clases culturales y artísticas para 600 alumnos inscritos a este programa,

el cual cuenta con una inversión de 1 millón 800 mil pesos.

Danza

Debido a la emergencia sanitaria que se vive hoy en día se han implementado nuevas medidas recreativas con el objetivo de continuar con las actividades físicas y culturales se ha creado el Programa Social denominado "Instituto de las Danzas" en el que niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres de 10 años en adelante que vivan en la Alcaldía Iztacalco que recibieron clases de danza de manera virtual a través de 6 maestros quienes reciben un apoyo económico de 6 mil pesos cada uno por 11 meses. De lo anterior se beneficiaron 156 alumnos inscritos a este programa y se realizó una inversión total de 396 mil pesos.

Música

Dirigido a Niños y niñas, hombres y mujeres de 6 a 29 años de la demarcación quienes recibieron instrucción musical de manera virtual por 30 maestros mismos que obtuvieron un apoyo económico de 6 mil pesos, beneficiando a 300 alumnos.

Deportiv-Arte.

Dirigido a niñas y niños, hombres y mujeres de 6 a 70 años, quienes recibieron instrucción deportiva vía digital por parte de 50 facilitadores quienes reciben un apoyo económico de 3 mil pesos al mes cada uno durante 12 meses, con una inversión total de 1 millón 800 mil pesos este programa ha beneficiado a 600 alumnos.

Cabe mencionar que durante todas estas actividades virtuales no solo se han beneficiado los alumnos inscritos en los diferentes programas si no también las hermanas, hermanos padres y madres incluso hijos e hijas por mencionar a la familia nuclear de cada alumno, y que además no es ajeno la idea de que se han beneficiado aún más del doble de personas de las que pueden registrar los instructores y que se puedan contabilizar en este informe de gobierno, por lo tanto, debido al impacto que se ha tenido, estos programas virtuales continuarán efectuándose siendo ya una parte inherente a la nueva normalidad que se vive hoy en día.

Reapertura de 3 albercas

Con el objetivo claro en las competencias deportivas de técnicas de natación se reabrieron las albercas de San Pedro, Campamento 2 de octubre y Juventino Rosas, con esto lograr que la natación esté al alcance de todas las personas.

DERECHOS DE LAS MUJERES.

PAIME

Con la finalidad de brindar apoyo y acceso a una vida libre de violencia, a servicios integrales de salud, a beneficios del desarrollo económico y social, a la cultura y recreación, a servicios de alfabetización, además de promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones con atribuciones en materia de violencia. En el presente periodo refiriéndonos al ejercicio 2020 beneficiaron a 400 mujeres con capacitación, para autonomía económica, 200 se vieron beneficiadas con cursos de empoderamiento y a 100 para educación escolar; 1 mil 200 mujeres fueron atendidas con asesorías médicas, jurídicas y psicológicas gratuitas además de 63 facilitadores de servicios fueron beneficiados con un apoyo económico, con estas actividades, el monto invertido fue de 10 millones de pesos, este programa ha tenido un gran impacto en la localidad. Por lo anterior, en la última recepción de documentos para el presente ejercicio 2021, se registró un incremento de manera considerable el número de mujeres inscritas, por lo que se estima duplicar la meta de beneficiarias alcanzada.

DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.

Mercomuna Liconsa

Con la finalidad de coadyuvar en el abasto alimentario de las familias se entregaron a hombres y mujeres beneficiarios de Liconsa un apoyo económico de 1 mil 050 pesos para

cada beneficiario en vales "El Iztacalquense" para adquirir productos de abarrotes de la canasta básica. Con una inversión total de 17 millones 965 mil 500 pesos logrando beneficiar a 17 mil 110 familias.

Niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de que se garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes, efectuando la comisión de "Primera Infancia del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) en Iztacalco" en el ámbito del artículo 1° Constitucional, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

Una nueva manera de realizar políticas públicas desde el más alto nivel de decisión gubernamental, donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, con ello promover, proteger, restituir y restablecer sus derechos, reparando el daño ante la vulnerabilidad de los mismos.

Jóvenes.

Caravanas itinerantes "mente sana en Iztacalco" Con el objetivo de llevar a cabo servicios terapéuticos comunitarios en materia de bienestar emocional, encaminadas a las problemáticas que han surgido durante la contingencia sanitaria tales como ansiedad, se implementaron las caravanas itinerantes enfocadas a la atención y detección de enfermedades mentales. Estas caravanas estarán integradas por jóvenes profesionales de la salud que se acercaran a la comunidad con el fin de ofrecer ayuda y consultas psicológicas.

PAIME Alcaldía Iztacalco

PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Las medidas de cuarentena pueden tener un impacto importante en las personas mayores y especialmente en aquellos dependientes de cuidados. Debido a los riesgos a la salud, los adultos mayores son los que han pasado más tiempo en aislamiento, por lo que es necesario implementar estrategias para prevenir el deterioro cognitivo y funcional, teniendo en cuenta que los impactos del encierro y el aislamiento físico en la salud física y mental pueden permanecer después de la COVID-19.

Por lo tanto este gobierno ha implementado las siguientes alternativas

Programa de Apoyo y Promoción de la Salud en Personas Mayores, en el que beneficiamos a 1 mil adultos mayores de 60 años y 1 mil acompañantes cuidadores de ellos, con un apoyo económico de 500 pesos por sus esfuerzos, es importante destacar que dentro de estas personas cuidadoras existen algunas quienes atienden hasta 2 o 3 adultos mayores, por lo que el cálculo de 1 mil adultos ha sido por la cantidad económica dispersada.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los retos durante estos tiempos son aún más para este sector de la población por lo que el Programa de Mercado, Comunidad, Abasto y Alimentación,**"Mercomuna"** para personas con discapacidad ha logrado beneficiar a tanto a personas con discapacidad como hombres mujeres, niños y niñas, contabilizando un total de 3 mil 713 personas con un apoyo económico de 700 pesos para cada uno en forma de vales "El Iztacalquense"

para adquirir productos alimentarios y de la canasta básica.

La inversión al momento de este periodo presentado es de 2 millones 599 mil 100 pesos.

Aparatos Ortopédicos, se realizó la entrega de bienes a hombres, mujeres, niños y niñas de 6 años en adelante con alguna discapacidad permanente o temporal, beneficiándose con una silla de ruedas de tipo estándar, todo terreno, infantil o para PC, entregadas a 826 personas.

PERSONAS LGBTTIQA.

Se llevó a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual de la Ciudad de México encaminado a la celebración “Spirit Day”, misma que se realizó de manera virtual, los integrantes de dicha reunión se vistieron de morado debido a que este es el color del espíritu en la bandera del Arcoiris LGBTTI.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Campaña Invierno Cenas Calientes 2020-2021. Con el objetivo de brindar 100 cenas diarias en las diferentes colinas de la demarcación, a personas que se encuentran en situación vulnerable.

En coordinación con la Secretaría Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México se llevaron 560 cenas para beneficio de 5 mil 600 personas.

CIUDAD SUSTENTABLE

DESARROLLO ECONÓMICO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO.

La actividad económica en la demarcación así como en la Ciudad de México, se desaceleró significativamente como resultado de la suspensión de las actividades laborales en las que implican acumulación de personas, esta situación inevitablemente afectó a varios sectores que debieron cerrar

Con el objetivo específico de proporcionar apoyos económicos hasta 165 habitantes de la demarcación que perdieron su fuente de ingresos en el marco de la emergencia sanitaria, se implementó la acción social "Juntos Mejorando Iztacalco" partiendo del mes de marzo de 2021 y hasta julio del mismo año.

Participaron 15 supervisores de cuadrilla, con un apoyo económico de 5 mil pesos mensuales cada uno y 150 operadores con 4 mil pesos mensuales cada uno, invirtiendo un total de 3 millones 375 mil pesos.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

El Gobierno de la alcaldía, distribuye los servicios a la población de Iztacalco, de manera articulada y equitativa, bajo el principio de que los servicios lleguen a todos los vecinos en sus Colonias o Barrios, ello a partir de los programas diseñados para cuidar el medio ambiente y satisfacer las necesidades de la población. A partir de las actividades programadas y las que se generan durante los recorridos de limpieza o bien mediante el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, a continuación se presentan las actividades que sobre este renglón se realizaron en periodo que se informa:

Mantenimiento a las áreas verdes

En el periodo que se informa se realizó el mantenimiento de 253 mil 425 metros cuadrados de áreas verdes, beneficiando a 63 mil 657 personas ciudadanas de la demarcación, Poda de árboles, los trabajos de eliminación de ramas muertas o debilitadas son con el fin de evitar accidentes en cableado urbano, así como en transeúntes y además de contagios de hongos, bacterias o virus entre árboles, al respecto se realizaron las siguientes actividades: Recorte de lateral y direccional, aclareo, liberación de cables, ele-

Juntos mejorando Iztacalco

vación y/o restauración de copa, a 1 mil 738 piezas, beneficiando a 10 mil 319 personas.

Tala de árboles: Se talaron 113 árboles beneficiando a 678 ciudadanos.

Reforestación de árboles: Se reforestaron 34 mil 171 piezas beneficiando a 102 mil 513 personas

AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS.

Con el objetivo de dar mantenimiento, conservación y rehabilitación a la infraestructura del desarrollo social, se inauguró el Centro Social y Deportivo Leandro Valle, al respecto se informa que durante una supervisión a los diferentes centros sociales y deportivos encontramos con un severo deterioro en las instalaciones además de una falta de mantenimiento en las áreas verdes y canchas de fútbol.

Tomando en cuenta estas observaciones se realizaron trabajos de rescate, finalmente se inauguró el Centro Social y Deportivo, ubicado en la colonia Agrícola Oriental, en estos trabajos se invirtieron 70 millones de pesos, destacando el rescate de la alberca, campos deportivos, juegos infantiles, consultorios médicos, baños, el área de boxeo, el gimnasio y un ring, además del auditorio que contará con instalación para la proyección de películas, asimismo contará con cámaras de vídeo vigilancia.

Los trabajos de remodelación llevaron 15 meses y comprendieron también la recuperación de la zona de educación vial para niños, se renovó la cancha de fútbol con pasto sintético, se colocaron nuevos juegos infantiles; también se construyó un audiorama y cuenta con salones para talleres.

Parque Lineal: Se reinauguró el parque lineal "Río Churubusco y Oriente 106", con el cual busca beneficiar a alrededor de 95 mil personas.

La rehabilitación implementada a este espacio consiste en los trabajos de mejora en sanitarios, área administrativa, el salón de usos múltiples, los espejos de agua, así como en las dos canchas de fútbol rápido en donde se instaló pasto sintético, la sustitución de tableros de concreto por unos de nueva generación en la cancha de basquetbol, además de la colocación de 639 metros cuadrados de acabado sintético para el área de trotapista.

Parque Las Rosas. Se llevó a cabo la entrega de los trabajos realizados en el parque David Zaizar mejor conocido como "Las Rosas", Estos trabajos, consistieron en la iluminación completa, la reparación de la fuente haciendola danzarina también se integro un juego de luces; se restauró la duela en la zona de la lunaria, se dio mantenimiento y aplicación de pintura a la Casa del Adulto Mayor la cual incluyó la sustitución del follaje en el muro y el retiro de un sistema de riego así como la instalación de un juego infantil.

Parque Mariano Matamoros. Ubicado en la Colonia Reforma Iztaccíhuatl, la remodela-

Centro Social y Deportivo Leandro Valle

ción consistió en la creación de un espacio para mascotas, colocación de juegos infantiles, colocación de concreto especial que en trota pista que amortigua el impacto en tobillos y rodillas.

Otros de los arreglos realizados para la inauguración de dicho espacio público, consiste en la instalación un gimnasio de crossfit, 47 juegos infantiles nuevos, 18 mesas de picnic, 8 mesas de ajedrez y cuatro de pingpong, además de un área para mascotas.

De los trabajos mencionados fueron realizados con una inversión de 19 millones 707 mil 283 pesos.

Parque Lineal Plutarco Elías Calles, se entregó la segunda etapa de la obra, con el compromiso de recuperar espacios públicos en beneficio de las y los ciudadanos que habitan esta demarcación.

Esta etapa estuvo a cargo de la constructora «Quiero Casa», como parte de la obra de mitigación realizada por la edificación del desarrollo habitacional «Plutarco 21».

Para la realización de esta obra se colocaron 900 metros cuadrados de adoquín, mil 400 metros lineales de trotapista, mil metros de concreto para crear la «Plaza Canela», 466 metros cuadrados de pintura, 215 metros cuadrados para el área de Box que cuenta con un ring, estructura para pesas cubierta y bodega; también se instalaron 98 luminarias, 42 piezas mesas de picnic, 42 bancas, 23 juegos infantiles, de los cuales tres están instalados en islas, así como catorce aparatos ejercitadores.

Esta obra de mitigación representa un verdadero beneficio social y comunitario en pro de los y las habitantes. Este parque lineal beneficiará a los vecinos de las colonias Granjas México, Tlacotal y Tlazintla.

Parque Lineal Alcaldía Iztacalco

Mercado de Río Frío (mercado de las chacharas), por 43 años funcionó como una concentración, con la finalidad tan importante de regenerar espacios públicos comerciales como lo son los mercados, para dignificar el espacio de la colonia y recuperar la economía local.

Este mercado es el primero en tener un sistema automático contra incendios, y el más nuevo de toda la Ciudad de México, la obra tuvo una inversión de 90 millones de pesos con una superficie de 6 mil metros cuadrados, cuenta con una estructura que marcan todos los requerimientos urbanos, de seguridad y de iluminación necesarios, para que los locatarios realicen sus actividades económicas.

- 492 locales (cada uno con una bodega propia)
- 1 capilla
- Centro administrativo
- Sanitarios (también para personas con discapacidad)
- Sistema contra incendios automático
- Sistema eléctrico e hidráulico
- Cisterna de 12 mil litros

Mercado Granjas México. De igual manera y con el fin de incrementar la economía local se está construyendo el mercado Gourmet, en Av. Añil #151, sobre una superficie de 1 mil 200 metros cuadrados en el que se instalarán 85 locales con diferentes giros mercantiles.

GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA Y DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO.

En concordancia con las acciones reportadas por la demanda ciudadana, se continuó realizando el mantenimiento correctivo a la tubería de agua potable sumando en este periodo 450 metros más, así mismo se atendieron 176 fugas de agua, teniendo en su conjunto una población beneficiaria de 5 mil 48 ciudadanos.

Parque Lineal Alcaldía Iztacalco

Mercado de Rio Frio Alcaldía Iztacalco

En el abastecimiento emergente de agua potable con carros cisterna se ha suministrado 37 mil 452 metros cúbicos de agua los cuales corresponden a 2 mil 881 pipas,

MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO

Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje, el mantenimiento a la red de drenaje se convierte en una de las actividades más importantes según aumenta la población que habita en un espacio, ya que también aumentan los desechos que son necesarios evacuar del aumento de los domicilios y familias, por esta razón, resulta fundamental su correcto mantenimiento y rehabilitación evitando futuras rupturas que provocan la infiltración de agua contaminada en la red del agua potable, aunado a lo anterior se han realizado los siguientes trabajos.

Se realizó la limpieza a 18 mil 485 metros lineales de atarjea, beneficiando con esto a 14 mil 701 personas, de igual manera se repararon 56 piezas de albañal domiciliario con un beneficio de 286 personas, se repararon 526 metros lineales de atarjea para beneficio de 427 personas. Asimismo, se pusieron 108 piezas de accesorios pluviales ayudando a 952 personas.

PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La Alcaldía cuenta con un servicio diversificado de recolección de desechos, para atender a alrededor de 404 mil 695 habitantes en un radio de 26 kilómetros cuadrados, atendiendo el territorio mediante las siguientes canales de recolección: domiciliaria a través de 61 rutas, en escuelas y oficinas de gobierno, mercados y concentraciones, centros industriales y empresas, además, con el barrido manual en 9 sectores divididos en 417 tramos, en este periodo se reporta la recolección de 309 mil 320 toneladas de residuos, beneficiando directamente a toda la población fija y flotante de la alcaldía en todas sus colonias.

CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

SEGURIDAD CIUDADANA

Con la finalidad de construir una nueva estrategia de Seguridad Ciudadana y de Procuración de justicia basada en el respeto a los De-

rechos Humanos, en evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.

Erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

Con el fin de mejorar los mecanismos de control interno y rendición de cuentas para incrementar la confianza de la ciudadanía se realizaron 214 reuniones para la Construcción de la Paz, en coordinación Territorial.

Estrategia de seguridad para el transporte público

Se implementó operativo permanente en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal, Sistema de Transporte Colectivo Metro Pantitlán, en conjunto con el Gobierno Capitalino, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la Alcaldía de Iztapalapa así como el municipio de Nezahualcóyotl, como estrategia para disminuir la incidencia delictiva en el transporte público irregular.

Mejoramiento de las condiciones laborales, apoyo e incentivos a la Policía de la Ciudad de México

Reconocimiento y estímulo económico para 20 Policías Auxiliares de la Ciudad de México por desempeño, eficiencia y efectividad en el desarrollo de sus funciones en la Alcaldía de Iztacalco.

Se dio mantenimiento de 2 patrullas tipo sedán, 1 camioneta tipo Ram y 10 moto patrullas, en resguardo de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, las cuales cuentan con tecnología de punta con el fin de reforzar la movilidad y la eficiencia de la policía en Iztacalco.

Protección de los Derechos Humanos de la Ciudadanía y Protocolos de Actuación Policial

Capacitación "Células de Emergencia para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia", impartido en 3 módulos a 14 Policías de Proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y 14 Policías Auxiliares de la Ciudad de México. (11 mujeres y 9 hombres).

Fortalecimiento de la Prevención

Se atendieron 4 mil 160 reportes de emergencia, 271 retiros de vehículos en estado de abandono en dispositivo chatarra, efectuando 1 mil 606 acciones.

Por otra parte, con el "Fortalecimiento de Seguridad Subsidiado" Fortaseg, intervenimos con una Inversión total de 1 millón 803 mil pesos, en donde se concertaron los proyectos "Jóvenes en Prevención" el cual consta de 150 jóvenes en en la colonia campamento 2 de octubre y 150 jóvenes en Agrícola Oriental con el plan "Prevención de Violencia Familiar y de Género" en Infonavit Iztacalco.

Así como el Seguimiento y Evaluación de los dos proyectos, en el periodo de ejecucion de agosto a diciembre 2020.

Policía de Proximidad y Cercanía con la Ciudadanía

En el periodo presentado esta administración contrató la prestación de servicios de seguridad y vigilancia a través de 85 mil 350 turnos de 12 horas, brindados por un promedio de 276 elementos designados para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en la demarcación.

Se efectuaron 51 remisiones de la Policía Auxiliar ante el Juez Cívico a diferencia del periodo anterior que fue de 2 mil 522 y por la comisión de infracciones con 1,059 infractores a diferencia del año anterior que fue de 2 mil 534 teniendo una disminución de 1 mil 475 infracciones.

Se efectuaron 10 remisiones de la Policía Auxiliar ante el Ministerio Público por la comisión de delitos teniendo 16 en el periodo anterior.

Se efectuaron 31,499 visitas domiciliarias por la Policía Auxiliar, 324 más que el periodo anterior, de las cuales fueron 15,909 visitas mercantiles y 15,590 fueron visitas a casa habitación.

Se realizaron 1,338 acciones, entre dispositivos de seguridad en jornadas de salud, eventos culturales, deportivos, religiosos, operativos con policía metropolitana y re-

lámpagos, retiro de objetos que obstruyen la vía pública por la Policía Auxiliar.

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

GOBIERNO ABIERTO.

Controles al ejercicio del gobierno

Para el Combate a la Corrupción la Transparencia y Rendición de Cuentas son ejes esenciales para este nuevo rumbo de la nueva Alcaldía, con la creación del programa anticorrupción de Iztacalco, este órgano Político Administrativo actualmente ejecuta un instrumento propio de combate a la corrupción bajo los lineamientos establecidos por las acciones ejecutivas para prevenirla evitando posibles conflictos de interés desarrolladas por la secretaría de la función pública, dicho programa se compone de los siguientes apartados:

- Gestión y control de riesgos.
- Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses.
- Código de Ética y Reglas de Integridad.
- Política de Mejora Regulatoria
- Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Iniciativas adicionales.

Su propósito es combatir la corrupción y propiciar una mejor gestión gubernamental.

En la Unidad de Transparencia ingresaron 946 solicitudes de información (Infomex) de las cuales 729 fueron atendidas y 217 se encuentran en proceso de atención, las cuales concluirán conforme a los lapsos establecidos.

ATENCIÓN CIUDADANA

CON LA FINALIDAD DE ESTAR MÁS CERCA CON las personas y fomentar el trato directo entre Gobierno y Ciudadanos, se realizan recorridos públicos en los que se atienden diferentes peticiones ciudadanas relacionadas con el mejoramiento de la imagen urbana, desazolve, arreglo de jardines, abastecimiento de agua potable en pipas, entre otras, en el periodo que se informa se atendieron a poco más de 1 mil personas.

En el Centro de Servicios y Atención Ciudadana se recibieron poco más de 9 mil demandas ciudadanas de los diferentes servicios que se encuentran vigentes en catálogo con los cuales se ha tenido respuesta prioritaria a las relacionadas con personas discapacitadas y de la tercera edad además de las relacionadas con la atención a la salud, como la erradicación de basureros a cielo abierto.

Conexión y acercamiento ciudadano.
Con el fin de mejorar los mecanismos de control interno y rendición de cuentas para incrementar la confianza de la ciudadanía se realizaron 214 reuniones. en coordinación Territorial para la Construcción de la Paz.

Seguridad, protección civil y coordinación Interinstitucional
En materia de protección civil se dio por concluido el programa Alarmas Vecinales, con un total de 21 mil 256 entregadas.

Se realizaron 2 reuniones de coordinación para el programa Chatarra Ssc, 136 dispositivos para ubicar vehículos en estado de abandono prioridad 1, 661 avisos previos a los dueños de vehículos en estado de abandono, 286 retiros por los dueños de vehículos en estado de abandono, 271 vehículos retirados en dispositivo Chatarra, Recuperación de la Vialidad se efectuaron 15 dispositivos para liberación de vialidades con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los que se retiraron 213 objetos entre ellos vehículos abandonados, de igual manera se efectuaron 3 dispositivos especiales para retiro de vehículos abandonados en talleres con personal de Invea,

Se realizaron 3 operativos para el retiro de puestos no esenciales, desarrollamos 8 dispositivos de seguridad durante los exámenes Comipems, 20 dispositivos de seguridad en recuperación de vehículos robados, alcanzamos la meta de realizar 472 dispositivos de seguridad para recuperar el entorno urbano, 27 dispositivos para el retiro de objetos que obstruyen la vía pública, 621 recorridos que reforzaron la presencia policial en conjunto con regional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional.

42 caídas de árboles, 26 caídas de ramas, se realizó 1 simulacro en coordinación con todas las áreas dependientes de este gobierno, se atendieron 35 caídas de cables de energía eléctrica, 95 emergencias por olor y fugas de gas, y se retiraron 115 puestos de venta de bebidas alcohólicas en la vía pública.

COVID-19

CON EL OBJETIVO DE HACER CONCIENCIA entre los ciudadanos de la demarcación, sobre la nueva normalidad en torno al virus SARS-CoV2 (COVID 19), se realizó la distribución impresa en todas las colonias de la demarcación, de 23 mil 630 volantes con información de cuidados preventivos, en estas brigadas participaron 43 personas trabajadoras, sumando un total de 2 mil 193 brigadas.

Con el fin de salvaguardar la integridad de la ciudadanía se realizaron en 57 brigadas, 86 recorridos a 21 colonias de la demarcación, 36 mil 690 visitas directamente en domicilios.

Las colonias visitadas fueron las siguientes: Agrícola Pantitlán, Agrícola Oriental, Barrio La Asunción, Barrio Los Reyes, Barrio San Pedro, Barrio Santa Cruz, Barrio Santiago, Campamento 2 De Octubre, Coyuya, Cuchilla Agrícola Oriental, El Rodeo, Gabriel Ramos Millán, Granjas México, IMPI Picos, Juventino Rosas, La Cruz Coyuya, Militar Marte, Reforma Iztaccihuatl, Santa Anita, Tlazintla y la U.H. Infonavit Iztacalco.

También se visitó el Centro Social Josefina Díaz, y el Centro Social y Deportivo Jardines "Tecma".

Comité de Salud Permanente: Con el fin de identificar la zonas en las Colonias donde se tienen personas identificadas para mitigar el número de transmisión de contagios, se colocó un un centro de atención en Av. Río Churubusco esquina Av. Té, colonia Gabriel Ramos Millán.

De lo anterior, se realizaron 12 comités de salud con el que se ha beneficiado hasta el momento a 2 mil 500 pacientes.

Iniciativa "Educación para la Prevención": se realizaron transmisiones de cápsulas informativas en materia de salud y prevención de enfermedades crónicas a través de las redes sociales oficiales, esta labor fue coordinada por personal administrativo.

Actividades realizadas en quioscos y macro quioscos:

Con la finalidad de tener un acercamiento a la ciudadanía que no pueden desplazarse distancias largas, se colocaron quioscos de atención en los que se entregaron 17 mil 189 cubrebocas, 52 mil 433 personas atendidas referente a orientación, 30 mil 282 pacientes con síntomas atendidos, 45 mil 472 pruebas rápidas, 7 mil 327 pruebas resultaron positivas otorgando 5 mil 128 recetas, 4 mil 463 kit´s de medicamento y 37 mil 931 pruebas resultaron negativas y se contabilizó un total de 8 mil 147 muestras para PCR.

Las muestras para reacción en cadena de la polimerasa (PCR) permite supervisar la cantidad de virus presente, o carga viral, en el organismo de una persona, en tan solo unas horas.

IZTAPALAPA

INTRODUCCIÓN

Este informe contiene la labor de la Alcaldía de Iztapalapa durante agosto 2020 hasta julio 2021. Cabe destacar que, con este tercer informe, se cierra un ciclo administrativo que inicio en octubre de 2018 y que culminará en septiembre de 2021. Durante este periodo se han trabajado para transformar Iztapalapa en territorio de derechos. Al inicio de este gobierno, Iztapalapa enfrentaba uno momento crítico: atravesaba una grave crisis de corrupción institucional a consecuencia de la cual crecieron a niveles nunca antes vistos la inseguridad y la violencia. Nuestra demarcación se encontraba en una situación de abandono en la atención a servicios. Por años se desatendió la principal obligación de los gobiernos locales: prestar servicios públicos esenciales, mantener las calles limpias, iluminadas y sin baches. La oscuridad se había apoderado de nuestras calles: 58 mil luminarias se encontraban descompuestas. Más de 70 mil baches las hacían intransitables e indignas. Al amparo de una camarilla que lucraba con el abasto del agua potable, se agudizó la crisis de distribución que por años han padecido los habitantes de Iztapalapa. Cientos de miles de personas padecían a diario la ausencia del vital líquido.

Este periodo se ha visto enmarcado por la emergencia sanitaria iniciada en los primeros meses de 2020. Junto con el esfuerzo emprendido para erradicar los rezagos históricos que han sufrido los habitantes de Iztapalapa, se ha sumado la urgencia por atender las graves consecuencias que la pandemia ha provocado en el conjunto de la sociedad. En este contexto, la estrategia territorial impulsada por la Alcaldía de Iztapalapa desde el inicio de su gestión ha permitido hacer frente de manera efectiva a los importantes retos que se han presentado. Pensar el territorio desde una conciencia local permite conocer de manera inmediata las necesidades de la población y plantear soluciones integrales a los problemas sociales. Sirva como ejemplo la acción social de Mercomuna, gracias a la cual fue posible asegurar el derecho a la alimentación de la población, mantener activas las redes productivas y dinamizar el comercio local, en beneficio directo de más de 200 mil personas e inyectando más de 550 millones de pesos al comercio de barrio.

Muchas acciones de gobierno hubieran resultado impensables sin la colaboración entre ciudadanía y gobierno, como la rápida colocación de más de 140 mil luminarias nuevas o la entrega de cerca de 2 millones de metros cúbicos de agua potable, a través de la estrecha comunicación entre los vecinos de cada colonia y los responsables de la

Vigilancia y patrullaje.

administración pública. Los habitantes de Iztapalapa tienen, más que en ningún otro momento, una relación directa con el gobierno que los representa: son ellos quienes guían, avalan y supervisan el correcto funcionamiento de las acciones de gobierno.

Después de casi tres años de trabajo, se logró reducir casi la mitad de los delitos de alto impacto que asolaban a la población. Mientras en junio de 2018 se denunciaron 828 ilícitos de alto impacto, en el mismo periodo de 2021 se han registrado 448, lo que supone una disminución de 46%. Para asegurar una atención integral a la grave crisis de seguridad que padecían los habitantes de Iztapalapa, se construyeron más de 543 mil metros cuadrados de infraestructura cultural, artística y deportiva; se apoyó de manera integral a las familias de Iztapalapa a fin de proteger sus derechos durante la pandemia y se aseguró el acceso al agua potable de manera universal y gratuita, entre muchas otras acciones que se detallan en este informe.

CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR

Garantizar a los habitantes de Iztapalapa las condiciones de seguridad necesarias para su libre desarrollo es una de las prioridades del gobierno de la primera Alcaldía. Al asumir la administración, en octubre de 2018, nuestra demarcación se encontrada sumida en una crisis de inseguridad y violencia sin precedentes.

Al cierre de octubre de 2018, se habían denunciado 1,084 delitos de alto impacto, y al cierre del año, del mismo periodo se contabilizaban 617 delitos denunciados; es decir, una disminución del orden de 25%

respecto del primer semestre del año. Esta tendencia se ha mantenido en 2021, al cierre de junio se reportan 448 delitos de alto impacto, lo que representa una disminución de 46% respecto del mismo periodo de 2019. Sin duda, estos datos confirman que la tendencia continúa a la baja en lo que respecta al número de delitos denunciados, y ratifican los avances obtenidos por la Alcaldía Iztapalapa en favor del restablecimiento de la seguridad y la paz.

Al cabo de casi tres años de arduo trabajo y esfuerzo, es posible afirmar que los resultados obtenidos son consecuencia de transformar radicalmente la estrategia de seguridad, atendiendo tanto las causas sociales que generan las acciones delictivas como innovando en el diseño de una estrategia territorial de seguridad, a la par que se invierte en el mejoramiento de la infraestructura urbana. Desde el primer día de esta administración, se mantiene un espacio permanente de coordinación con las distintas instancias encargadas de la seguridad y la procuración de justicia. Todos los días, desde octubre de 2018, la alcaldesa encabeza el Gabinete de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad en Iztapalapa, en el que también participan mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Policía de Investigación, los responsables de los Juzgados Cívicos, así como representantes de la Comisión de Derechos Humanos y de la Jefatura de Gobierno. Para ampliar nuestra capacidad de intervención, esta estrategia se ha replicado a través de la operación de gabinetes descentralizados, uno por cada una de las coordinaciones territoriales que existen en Iztapalapa.

El Gabinete de Coordinación es un instrumento diseñado para facilitar la cooperación entre las distintas instancias involucradas en tareas de seguridad, tiene como propósito analizar la incidencia delictiva y procesar el resto de la información generada en territorio para diseñar una estrategia efectiva en el combate a la inseguridad.

En estrecha vinculación con la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Ciudad de México, la Alcaldía ha realizado campañas para el retiro de la vía pública de automóviles en condición de abandono, a fin de generar un entorno más armónico. Por medio del programa de Chatarrización y Calidad de Vida han sido retirados 4,376 vehículos desde el comienzo de la administración.

A través del programa Pasajero Seguro se instalaron 538 cámaras de videovigilancia en unidades de transporte colectivo y se incrementaron las revisiones aleatorias en las rutas del transporte con mayor incidencia delictiva. Derivado de este esfuerzo, en el último año se logró mantener la tendencia a la baja en las denuncias por robo en microbús; en enero de 2018 se registraron 25 denuncias por este delito, mientras en enero de 2021 únicamente se registraron 6.

Para restaurar la libertad y la paz social en Iztapalapa, se instaló un programa permanente de blindaje, vigilancia y patrullaje en las colonias con mayor incidencia, a fin de inhibir la comisión de delitos. Durante los últimos 12 meses se ha continuado con los recorridos en coordinación con las corporaciones encargadas de la seguridad, resultado de los cuales fue la revisión de más de mil vehículos, motocicletas y personas.

A la par de esta estrategia se incorporaron 132 vehículos al patrullaje en las calles y se ha incrementado el estado de fuerza de la Policía Auxiliar hasta alcanzar un total de 1,020 elementos, que actualmente contribuyen a garantizar la seguridad en las zonas con mayor índice de delitos dentro de Iztapalapa. Como resultado de esta intervención, en el último año el personal de la Policía Auxiliar llevó a cabo 324 remisiones, 139 de las cuales fueron por delitos de alto impacto.

CAMINOS SEGUROS PARA MUJERES

Uno de los proyectos estratégicos que ha implementado la Alcaldía de Iztapalapa es la creación de Caminos de Mujeres Libres y Seguras. Mediante este proyecto se realiza una intervención general de una vialidad principal atendiendo el alumbrado, la carpeta asfáltica, las aceras, las fachadas de los domicilios y dotando de elementos de seguridad que vigilan cada calle a lo largo del día.

Este esfuerzo se ve traducido en la atención de más de 115 km de calles intervenidas entre agosto de 2020 y agosto de 2021, y un total de 216 km desde 2019 a la fecha; una longitud mayor a la del lago de Chapala. A la fecha, se han convertido 188 calles en Caminos de Mujeres Libres y Seguras. En el periodo a informar se han realizado las siguientes acciones:

- Se han colocado 34,738 luminarias, de un total de 70,377.
- Se han reparado 200 luminarias, de un total de 739.
- Se ha atendido 27,732 m^2 de pavimento, de un total de 131,928.
- Se han reparado 61,606 m^2 de baches, de un total de 117,590.
- Se han balizado 404,116 metros lineales, de un total de 714,190.
- Se han realizado 9 cruces seguros, de un total de 96 cruces.
- Se han reparado y reconstruido 10,500 m^2 de banquetas, de un total de 39,119.
- Se han hecho 2,134 murales –interviniendo 91,904 m^2–, de un total de 4,269.

Los Caminos de Mujeres Libres y Seguras son una acción de gobierno que busca construir una nueva relación entre los habitantes de Iztapalapa y el entorno urbano. El objetivo es democratizar el espacio público, hacerlo a la vez seguro e incluyente, asegurando a todas las personas su derecho a utilizarlo sin que corran ningún riesgo a su integridad. Sirva de ejemplo mencionar que las más de 34 mil 700 luminarias colocadas en Iztapalapa entre agosto de 2020 y julio de 2021 en los Caminos de Mujeres Libres y Seguras equivalen al total de luminarias existentes en 2017 en toda la demarcación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Caminos de mujeres libres y seguras.

Aunado al trabajo que se realiza en los Caminos de Mujeres Libres y Seguras, y en las Utopías, también se atienden de manera diaria las solicitudes ciudadanas sobre servicios.

Gracias a los trabajos de los proyectos estratégicos y la atención a servicios, Iztapalapa se ha convertido en la demarcación más iluminada de la Ciudad de México y con la infraestructura urbana con mayor atención de la capital. Nuestro objetivo es convertir todas las calles de la demarcación en espacios dignos, seguros, incluyentes y accesibles.

DERECHO AL BUEN GOBIERNO

Mantener una relación de proximidad con los ciudadanos ha sido una prioridad desde que se asumió el mandato de gobierno. A fin de asegurar a los habitantes de Iztapalapa una relación directa y eficiente, se han ampliado y diversificado los mecanismos de comunicación y atención a servicios. Para ampliar la capacidad del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), en febrero de 2021 la Alcaldía lanzó la plataforma del Sistema de Gobierno Atento (SIGA) con el cual se brinda cobertura a las solicitudes de servicios con mucha mayor eficiencia y rapidez. A esta nueva plataforma se suma la posibilidad de solicitar servicios a través de WhatsApp, teléfono, correo electrónico o el número 5566516651. De igual manera, existen en cada dirección territorial y en la sede de la Alcaldía oficinas a las cuales se puede acudir para solicitar cualquier servicio.

Además de fortalecer nuestras plataformas de gestión de servicios, la Alcaldía Iztapalapa mantiene una relación de cercanía con los ciudadanos. Cuidando siempre las medidas sanitarias, en este periodo se han realizado 329 reuniones, asambleas y recorridos públicos en colonias, pueblos y barrios, en los cuales se identifican las necesidades y demandas de los vecinos.

Por principio, se mejoró notablemente el tiempo promedio de recepción de solicitudes, que se ha reducido a 11 minutos. De agosto de 2020 a la fecha, en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) se han registrado 76,741 solicitudes de servicios, a través del Sistema Iztapalapa Gobierno Atento (SIGA), en beneficio de más de 250 mil personas.

Por medio de nuestras cuentas oficiales de Facebook y Twitter, se mantiene una interacción constante **con más de 5 millones de personas**. Además de ofrecer orientación sobre asuntos de interés y compartir información sobre las actividades culturales y deportivas realizadas por la Alcaldía, nuestras redes sociales permiten a los usuarios realizar denuncias y solicitar la atención de servicios de manera expedita.

ATENCIÓN CONTINUA Y EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

Mantener nuestras calles limpias, iluminadas y en buen estado es una de las obligaciones primarias de la Alcaldía. El cuidado de la infraestructura urbana concentra la mayor cantidad de solicitudes de servicio y representó el punto de partida para la recuperación del espacio público en beneficio de los habitantes de Iztapalapa.

Durante el primer año de la administración, todos los esfuerzos de la Alcaldía se

Sistema Iztapalapa Gobierno Abierto (SIGA).

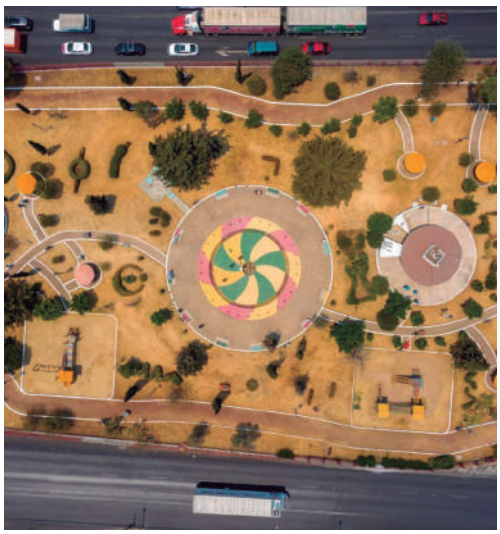

Recuperación de espacios públicos.

concentraron en atender el rezago: detener y revertir el deterioro de la carpeta asfáltica, eliminar las zonas sin iluminación y erradicar los tiraderos clandestinos de basura. El deterioro era de tal magnitud que, al momento en que asumimos el gobierno, en Iztapalapa se registraban hasta 70 mil baches y más de 55 mil luminarias se encontraban averiadas.

Para atender el rezago, la Alcaldía optó por descentralizar la administración y asegurar así una mayor proximidad a las necesidades de sus habitantes. Con adquisición de maquinaria y equipo técnico se fortaleció la capacidad operativa y se aseguró un menor tiempo de respuesta a las solicitudes de la gente. Nunca antes en la historia de nuestra demarcación se había realizado un esfuerzo semejante por conservar en las mejores condiciones la carpeta asfáltica y mantener iluminado hasta el último rincón de Iztapalapa. Desde el primero de agosto de 2020 al primero de julio de 2021 se han repavimentado 230,191.77 m^2, de un total de 435,436.01 m^2 atendidos; se han reparado 379,348.85 m^2 de baches, de un total de 689,358.16 m^2 atendidos; se han balizado 154,771.33 metros lineales, de un total de 531,622.94 ml atendidos, y se ha dado mantenimiento a 12,340 luminarias, de un total de 40,156 atendidas. Durante el periodo en cuestión, se han recuperado 44,232 m^2 de camellones. Se han sustituido 29,750 piezas de luminarias, de un total de 71,625 durante los tres años de gestión.

DERECHOS SOCIALES PARA EL BIENESTAR

Al asumir la administración, resultó evidente que la única forma efectiva de combatir la desigualdad y el rezago estructural que padecían los habitantes de Iztapalapa implicaba una transformación de la política social que garantizara a los sectores más vulnerables el acceso a derechos por largo tiempo negados. Por ello, la Alcaldía Iztapalapa impulsó una estrategia de programas sociales de carácter universal, operados con total transparencia e inspirados en criterios objetivos e imparciales, ajenos a las formas del clientelismo practicado por la anterior administración.

Desde el arranque de la gestión, la Alcaldía Iztapalapa ha asumido un compromiso con la educación, entendida como un derecho fundamental, en torno del cual se articula toda nuestra política social. Por ello, al inicio de la administración nos enfocamos en acortar las brechas de desigualdad entre la población en edad escolar, a través de la entrega de apoyos para garantizar que los estudiantes de primaria y secundaria dispusieran de recursos para continuar sus estudios. Con esto se entregaron apoyos a 25 mil 194 niños y niñas de primaria y 14 mil 917 estudiantes de secundaria, para asegurar su permanencia en las aulas. Sólo desde la auténtica gratuidad en la educación es que se puede asegurar que todos los niños y niñas dispongan de mejores oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.

Lo mismo vale decir de la acción Jóvenes Construyendo su Historia, 2020, con la cual contribuimos a erradicar la exclusión educativa de los egresados de secundaria, al ofrecerles un curso gratuito de preparación que les permita mejorar su desempeño cuando presentan su examen de ingreso al bachillerato.

A fin de garantizar el acceso de las mujeres a la educación, la Alcaldía publicó el programa social Mujeres Estudiando en la Alcaldía Iztapalapa, con el cual se ofrece un estímulo económico a las mujeres mayores de 30 años a fin de que dispongan de los medios necesarios para poder concluir sus estudios. Desde el comienzo de la administración, este programa ha beneficiado a 8,300 mujeres para concluir sus estudios: 342 estudiantes son de alfabetización, 1,987 de primaria, 2,041 de secundaria, 3,455 de bachillerato y 475 estudiantes universitarias. Además de la entrega de este apoyo, este programa ofrece a las beneficiarias “talleres para la vida”, asesorías y orientación en diversas materias, que contribuyen a mejorar su calidad de vida y a fortalecer su autonomía personal.

META
FUEGO NUEVO

RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Alcaldía ha impulsado una novedosa estrategia de atención a la población vulnerable que contempla el derecho al cuidado y la atención de las personas mayores o dependientes físicamente como una responsabilidad pública, y ya no sólo como tarea familiar delegada casi exclusivamente a las mujeres. A través del programa social Sistema Público de Cuidados, se busca asegurar a la población que padece alguna discapacidad motriz y a los adultos mayores en situación de dependencia un sistema de cuidados que les permita vivir dignamente. En el último año, a través de este programa se han atendido hasta 8,049 personas, gracias a la conformación de una red de 2,267 cuidadoras que reciben un apoyo económico. Adicionalmente, la Alcaldía ofreció en el último curso 2,500 visitas domiciliarias y hasta 900 sesiones psicológicas grupales a las personas adscritas a este programa.

Para asegurar el derecho a la salud emocional de los adultos mayores, en el contexto de la contingencia sanitaria, la Alcaldía habilitó una red de atención psicológica y de tanatología a distancia, a través de la cual se ofrecieron 11 talleres virtuales sobre temas diversos: duelo, manejo de emociones, estrés en la vejez y estilo de vida saludable; además, se brindaron 670 asesorías psicológicas a través de distintas plataformas digitales.

También hemos ampliado nuestra capacidad para garantizar los derechos de las mujeres. En el transcurso del último año hemos inaugurado 10 Casas de las Siemprevivas, ubicadas en: Acatitla, Vicente Guerrero, Paraje San Juan y en las Utopías Ollini, Teotongo, Atzintli, Papálotl, Santa Cruz, Desarrollo Urbano y Tezontli. En cada uno de estos espacios continuamos brindando asesorías psicológicas y jurídicas para prevenir la violencia contra las mujeres, tanto de manera presencial como a distancia, vía telefónica y a través de diversas plataformas digitales. De marzo de 2021 a la fecha, se ha atendido a 2,850 mujeres que lo han solicitado.

A partir de agosto de 2020 se implementó la estrategia Siemprevivas, cuyo objetivo ha sido detonar procesos de sensibilización y reflexión con las familias de Iztapalapa para dotarlas de herramientas que les permitan identificar factores de riesgo y las ayuden a prevenir la violencia familiar y de género. A la fecha se han visitado 66,850 viviendas y realizado 11,536 charlas para la construcción de procesos de prevención de la violencia al interior de los núcleos familiares. Durante esta primera etapa, la intervención de la estrategia Siemprevivas se ha focalizado en las colonias y barrios con más altos índices de violencia, entre los que destacan la U.H. Vicente Guerrero, Barrio Santa Bárbara, Unidad Ermita Zaragoza, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Puente Blanco, Chinampac de Juárez, Xalpa, Santa Cruz Meyehualco, San Miguel Teotongo y San Lorenzo Tezonco.

Aunado a lo anterior, se realizaron talleres para mujeres sobre prevención de la violencia de género e igualdad sustantiva y se consolidaron tres redes de mujeres en igual número de colonias; de manera paralela se han impartido talleres para hombres sobre prevención de la violencia machista y la construcción de masculinidades en favor de la igualdad de las mujeres.

Conforme el semáforo epidemiológico lo ha permitido, hemos incorporado nuevas actividades con la finalidad de ofrecer una atención integral a las mujeres. En el periodo que se informa, la estrategia Siemprevivas ha ofrecido 1,123 asesorías psicológicas, 623 asesorías jurídicas, 50 sesiones con el grupo de contención “Te escucho monitor”, 105 consultas de nutrición y 60 cursos de capacitación en materia de equidad de género a diversos cuerpos de seguridad. De manera simultánea, se ha ampliado la oferta de actividades en las casas de las Siemprevivas. Actualmente, acuden 1,128 personas de manera regular a alguno de los 31 talleres disponibles: yoga, terapias colectivas, activación física, taller de prevención de la violencia, orientación y consulta nutricional, defenso-

ría personal, taichí, pruebas diagnósticas, taller de género, automasajes y terapias colectivas, taller de mandalas, acupuntura, taller de relaciones familiares, danza regional, plan de vida, taller de jabones, toma de glucosa y presión arterial, taller de poesía, taller aprendiendo a cocinar, entre otros.

Cuidando todas las medidas sanitarias, en las tres Unidades Básicas de Rehabilitación a cargo de la Alcaldía se han ofrecido 264 terapias de rehabilitación física, además de 70 asesorías psicológicas y de seguimiento. Mientras en la Casa de la Salud Cocoxcalli recibieron atención 1,632 pacientes.

En el último año, hemos realizado diversas actividades para contribuir a la inclusión y la participación de personas pertenecientes a alguna minoría sexual. Por principio, la Alcaldía ha emprendido una amplia campaña para capacitar a 2,672 servidores públicos en materias tales como la lucha contra la discriminación y la perspectiva de género. A través de las Jornadas de Detección de VIH realizadas en las 13 direcciones territoriales que integran nuestra demarcación, se han aplicado más de 2 mil pruebas de detección de VIH. En coordinación con las autoridades a cargo del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla se llevó a cabo una jornada de detección de VIH y sífilis entre la población que se encuentra privada de su libertad en ese centro penitenciario. Además, de manera regular se llevan a cabo recorridos nocturnos para hacer entrega de insumos de protección a las y los trabajadores sexuales pertenecientes a la comunidad LGBTTTI.

A raíz de la emergencia sanitaria, las actividades proyectadas en el programa Iztapalapa la más Deportiva debieron realizarse a distancia. En el periodo que se informa, se impartieron talleres y clases de taichi, yoga, defensa personal, acondicionamiento físico, ajedrez, beisbol, parkour, volibol y skate a través de las plataformas digitales de la Alcaldía. Al día de hoy, todas estas actividades suman más de 2,598,100 visualizaciones en la página de Facebook de la Alcaldía.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversos eventos deportivos de manera virtual, entre los que destacan la Carrera de Fuego Nuevo 2020, en la que participaron 5,664 personas, y la Carrera de la Mujer 2021, que contó con la participación de 3,500 competidoras; además, se realizaron distintos eventos presenciales, en los cuales se cuidó siempre la integridad y salud de los participantes: el desfile deportivo Conmemorativo 20 de Noviembre de 2020 (186 promotores), la celebración del Día Mundial de la Activación Física (6 de abril de 2021), la Clínica Deportiva Frisbee, a la que acudieron 50 promotores, la Cuarta Copa Nacional de BMX, en la que tomaron parte 200 competidores, y, recientemente, la Superclase de Activación Física Musicalizada, que se llevó a cabo de manera simultánea en todas las Utopías para celebrar el Día Internacional de la Diversidad.

Para fomentar una cultura de respeto hacia los animales de compañía, la Alcaldía ha intensificado las campañas de adopción responsable y esterilización. En el periodo que se informa se realizaron más de 22,296 esterilizaciones gratuitas de animales de compañía y se han impartido talleres de capacitación y sensibilización de la tutela responsable a 1,061 personas.

ATENCIÓN A LA RED DE AGUA Y DRENAJE

Uno de los temas centrales que ha atendido la Alcaldía de Iztapalapa es el derecho al agua. Para lograr garantizar este derecho, se ha trabajo junto al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno de México para construir y modernizar la infraestructura hidráulica que brinda agua a Iztapalapa. Esto con el fin de garantizar un suministro constante, accesible y de calidad a todos los habitantes de la demarcación.

Durante el periodo que corresponde a este informe, se han construido y ampliado **1,379 m** de infraestructura de agua potable

entre agosto de 2020 y julio de 2021. De manera paralela, para la operación de la red se realizan 16 acciones significativas, sobresaliendo: monitoreo de niveles en tanques y registro de presiones hidrostáticas, revisión de pozos, movimiento de válvulas para los tandeos, atención a reportes de falta de agua, revisión de tomas tapadas, revisión de medidores tapados, cambio de ramales, desfogues de red, desfogues de ramales, limpieza de medidores, limpieza de llaves de banqueta, revisión de cruceros, renivelación de tapas de cajas de válvulas, reposición de tapas de cajas de válvulas por robo, desazolve de cajas de válvulas, localización de cajas de válvulas cubiertas por el asfalto, atendiendo una longitud de más de **1,503,740 m** de infraestructura de agua potable durante la gestión. Al cabo de tres años, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos la Alcaldía Iztapalapa ha atendido **4,848,216 m** de la red de agua potable; es decir, la distancia que separa a la Ciudad de México de la de Nueva York.

Junto a estos esfuerzos, de manera cotidiana se da atención a la infraestructura hidráulica de Iztapalapa y a los sistemas de recepción de agua. Entre agosto de 2020 y julio de 2021 se ha dado mantenimiento a 497 cisternas y 3,380 tinacos. Diariamente, los trabajadores de la Alcaldía atienden las fugas de agua que se presentan en el espacio público: en el periodo antes mencionado se han atendido 2,524 fugas de agua y 8,234 desde octubre de 2018.

Se estima que, a pesar de los esfuerzos para atender la red de agua potable, aún existe un amplio número de habitantes sin acceso constante al suministro por este medio. Por ello, la Alcaldía ha fortalecido la entrega de agua a través de camiones cisterna o pipas, entrega que se ha realizado de manera universal y gratuita. En este periodo anual, se han entregado **1,686,044 m³** a través de pipas de agua por parte de la Alcaldía y **882,691 m³** con pipas rentadas. Esto permitiría llenar con agua más de una vez el estadio Azteca.

A la vez que se ha dado atención a la infraestructura de agua potable, la Alcaldía de Iztapalapa ha trabajado en atender la red de drenaje de la demarcación, ampliándola 0.786 km y para el funcionamiento de la red de drenaje se realizan 15 acciones significativas, sobresaliendo: limpieza de pozos de visita, sondeo con equipo hidroneumático, rehabilitación de atarjeas en socavones, rehabilitación de pozos de visita, rehabilitación de albañales, rehabilitación de descargas de coladeras pluviales, sustitución de tapas fo.fo robadas, sustitución de tapas fo.fo destruidas, reparación de tapas de polietileno colapsadas, renivelación de brocales con tapas, renivelación de brocales con tapas de concreto, reposición de tapas de coladeras pluviales, reposición completa de coladeras pluviales, succión de lodos en temporada de lluvias, lavado de calles, rehabilitación de pozos de visita, desazolve de cajas de pozos de absorción y a cielo abierto, rehabilitación de rejillas de boca de tormenta; atendiendo una longitud de **587,979 km** de dicha red. De igual manera, se trabaja para evitar inundaciones dando mantenimiento a su infraestructura y desazolvando con equipo de malacates, varilla y equipo hidroneumático 402,881 metros en puntos críticos. En términos de residuos sólidos urbanos, se han retirado **429,596 toneladas** de éstos y más de **152,521** metros cúbicos de residuos sólidos de la construcción.

GARANTIZAR LOS DERECHOS CULTURALES

Para asegurar a los habitantes de Iztapalapa su derecho a disfrutar del acceso a la cultura y a las artes, la Alcaldía ha ampliado la oferta cultural, multiplicando las actividades y presentaciones artísticas e impulsando a su vez la formación de creadores.

Para nuestro gobierno, la cultura no es un lujo sino un derecho fundamental, al que todas y todos debemos tener acceso. Desde su inicio, la Primera Alcaldía Iztapalapa ha

asumido que garantizar al conjunto de sus habitantes el acceso a una rica variedad de expresiones culturales, implica asegurar su gratuidad, poniéndola así al alcance de todos. Por ello, desde el comienzo de esta gestión nos hemos enfocado en fortalecer los espacios para la práctica de las artes y la cultura, rehabilitando aquellos que se encontraban deteriorados e inaugurando otros nuevos.

Al comienzo de la administración, nos propusimos convertir a Iztapalapa en el mayor polo cultural del oriente de la ciudad. Lo logramos. Durante estos tres años se han llevado a cabo conciertos gratuitos de artistas de talla internacional, entre los que se destacan Omara Portuondo, Pablo Milanés, Lila Downs, Angélica María, Tania Libertad y Eugenia León.

De igual manera, se ha impulsado una estrategia de recuperación del espacio público, llevando una amplia gama de expresiones artísticas a las calles, a los parques, al corazón de nuestras colonias. Para nuestro gobierno es fundamental que la calle se convierta en un espacio lúdico de convivencia y por ello hemos ampliado nuestra programación cultural con más de 200 actividades semanalmente. Cada semana se celebran en las calles de Iztapalapa una multitud de eventos, entre los que destacan proyecciones de cine al aire libre, representaciones teatrales y conciertos musicales en los que se han dado cita más de medio millón personas, que han atendido en todo momento las medidas sanitarias.

El arte habita en cada uno de los rincones de Iztapalapa. Nuestras calles han cobrado nueva vida gracias al colorido de 6,343 murales que engalanan con los más diversos motivos y trazos unos 75,897 metros cuadrados de muros en los Caminos de Mujeres Libres y Seguras que hasta el momento hemos inaugurado.

Al igual que ha ocurrido con el resto de los actos de gobierno, la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 nos ha obligado a encontrar nuevos mecanismos para atender a la población, a recurrir a las nuevas tecnologías para asegurar los derechos de la gente. En el periodo que se informa, se han realizado 739 actividades culturales y 228 presentaciones artísticas, a las que han tenido acceso un total de 665,190 personas, mayoritariamente a través de medios remotos. Las medidas de distanciamiento social no han impedido que 70 orquestas comunitarias continúen con sus actividades a distancia, en beneficio de hasta 18 mil personas.

Tampoco se ha detenido el programa de promoción de la lectura. En el último año se han llevado a cabo más de 300 actividades diseñadas para incentivar la lectura entre niños y jóvenes, tales como sesiones de lectura, cuentacuentos y lecturas dramatizadas de obras de teatro, las cuales emplean las plataformas digitales como principal canal de difusión. A la fecha, el total de reproducciones de estas actividades en las redes sociales de la Alcaldía supera los 5 millones.

Lo mismo vale decir del impulso al cine en Iztapalapa. A lo largo del último año, a través del marco del Programa Cine Bajo las Estrellas se han celebrado 74 funciones, a las que han acudido más de 55 mil personas, con todas las medidas necesarias para cuidar de su salud. Además, se inauguró la primera Escuela de Cine Comunitario Pohualizcalli-Casa de las Historias, para formar cineastas y apoyar proyectos de cine documental en Iztapalapa.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Por las particularidades propias del territorio, la población de Iztapalapa se encuentra expuesta a numerosos riesgos asociados a los procesos de subducción y fracturamiento del subsuelo, que se manifiestan a través de desplazamientos verticales y horizontales en las vialidades y la ruptura de la red de agua potable y drenaje. Para la atención a grietas, la Alcaldía ha establecido 10 polígonos, distribuidos en

Atención de sitios para prevenir riesgos.

las 66 colonias afectadas, en las que se han localizado 2 mil 433 puntos que requieren de intervención. De acuerdo con estos datos, se han identificado mil 234 fracturamientos nivel I, 837 nivel II, 285 nivel III y 77 nivel IV, siendo estas dos últimas categorías las que mayores afectaciones ocasionan debido a su notoria extensión y profundidad.

Al comienzo de la administración, la Alcaldía se fijó como un objetivo prioritario identificar, clasificar y mitigar la totalidad de las grietas ubicadas dentro de sus límites territoriales, así como llevar a cabo la recuperación de la carpeta asfáltica y de la infraestructura hidráulica dañada por la irrupción de estos fenómenos geológicos. Para garantizar un entorno armónico a las familias que habitan en Iztapalapa, en el que no corran riesgo ni las personas ni su patrimonio, durante el periodo que se informa se intervinieron 926 grietas. Con esta cifra, desde octubre de 2018 a la fecha se han atendido más de 2,300 grietas.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS

La enorme variedad de riesgos a la seguridad de las familias, a la infraestructura urbana y a los espacios públicos en Iztapalapa nos ha obligado a fortalecer nuestra capacidad en lo que respecta a la atención a emergencias. Desde el comienzo de la gestión, asumimos la protección civil como una actividad estratégica, en la que resultaba prioritario intervenir para asegurar el bienestar de los habitantes de nuestra demarcación. Para mejorar los tiempos de respuesta en la gestión de emergencias, se fortaleció nuestra capacidad de respuesta con la adquisición de 16 ambulancias, todas dotadas de

Adquisición de ambulancias para el fortalecimiento a la capacidad de respuesta de atención a emergencias.

Prevención de emergencias.

personal certificado y equipadas con todo lo necesario para brindar la mejor atención. Con la adquisición de estos vehículos de socorro multiplicamos la capacidad de la Alcaldía, pues tan sólo en el periodo que informa se realizaron 12,145 atenciones prehospitalarias, una cifra equivalente al total de intervenciones realizadas durante los dos primeros años de nuestra gestión.

De manera paralela, destinamos importantes esfuerzos a la mitigación de riesgos e involucramos a la población en la prevención de siniestros, incentivando la realización de talleres y cursos en la materia. Entre el primero de agosto de 2020 y el primero de julio de 2021, se han atendido 5,630 emergencias urbanas y 21 conatos de incendio en los distintos espacios forestales de nuestra demarcación. Asimismo, se han llevado a cabo 58 jornadas del Programa de Prevención de Incendios en el Cerro de las Estrella, gracias a las cuales ha sido posible desbrozar 87 hectáreas de pastizales. Para estimular una cultura de la prevención, se han impartido 141 cursos y talleres en los que han participado 553 personas con todas las medidas de precaución para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2. En el mismo periodo, se han llevado a cabo 1,550 macrosimulacros en los que han tomado parte 297,560 personas. A su vez, se han revisado 506 programas internos de protección civil y asesorado a 30 empresas y establecimientos mercantiles mediante el programa Cero Corrupción en Materia de Protección Civil.

Para asegurar una política pública mucho más eficiente en materia de protección civil, actualmente se lleva a cabo la actualización del Atlas de Riesgos de la Alcaldía, a efecto de convertirlo en un Sistema de Información Geográfica que incorpore el conjunto de la

información geográfica actualizada a la prevención de riesgos. Por principio, la información recabada en el Atlas nos ha permitido atender y desbrozar más de 100 hectáreas de pastizales para la prevención de incendios forestales en la Sierra de Santa Catarina y el Cerro de la Estrella.

A casi tres años de haber asumido la administración, podemos decir con orgullo que Iztapalapa cuenta ahora con una sólida red de atención a emergencias. Al comienzo de nuestra gestión, recibimos un solo vehículo de atención prehospitalaria en una notable condición de deterioro. Para atender este rezago, la Alcaldía ha adquirido 16 ambulancias totalmente equipadas, sin las cuales hubiera resultado imposible ofrecer auxilio a la población de Iztapalapa en el marco de la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.

IZTAPALAPA SIEMBRA VIDA

A pesar de que Iztapalapa concentra hasta una cuarta de la población de la Ciudad de México, la fracción de su territorio cubierto por áreas verdes es apenas del orden de 7% del total de su superficie. Con el firme propósito de revertir esta situación y optimizar al máximo el espacio disponible, se lanzó en los primeros días de la administración el programa de reforestación Sembrando Vida, con el cual durante el último año se plantaron 24,325 árboles en áreas naturales protegidas y en distintos espacios urbanos. Tan sólo en el Cerro de la Estrella fueron plantados 6,700 árboles, mientras en suelo urbano se colocaron 8,547 frutales.

Para fortalecer la capacidad productiva y ofrecer alimentos a precios accesibles a la población de Iztapalapa, desde el inicio de la presente administración se han instalado 16 huertos urbanos y dos huertos escolares, en los que se han involucrado hasta 200 vecinos entre padres de familia y alumnos. Con similar propósito, durante el mismo periodo se ha intensificado la producción de hortalizas en los dos invernaderos con que cuenta la Alcaldía: el Parque Cuitláhuac y el Centro de Educación Iztapalli. Actualmente, ambos espacios producen 11,978 kilos de jitomate, 12,688 de acelga, 265 de cebolla, 1,611 de apio, 194 de lechuga, 213 de cilantro, 304 de zanahorias, 356 de pimientos y 3,349 manojos de rábanos. En suma, poco más de 30 toneladas de alimentos. Todos estos productos son comercializados a precios populares a través del programa Del Campo a la Ciudad, por medio del cual la Alcaldía apoya solidariamente la economía de sus habitantes.

IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL

Entre los muchos efectos nocivos ocasionados por la pandemia del coronavirus se encuentran las notables afectaciones provocadas en los sectores productivos. Para contribuir a la reactivación económica de nuestra demarcación, la Alcaldía Iztapalapa impulsa, en colaboración con productores y cámaras empresariales, el fortalecimiento de la planta productiva, a través de la Agencia de Empleo Tequicalli. Desde su apertura, ha atendido a 26,695 personas, durante el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021 ha dado atención a 3,811 personas en busca de empleo, ofreciéndoles orientación y vinculándolos con los empleadores.

A través de las 11 Ferias del Empleo organizadas en coordinación con los diversos sectores productivos de nuestra demarcación, se han logrado atender casi 19 mil solicitudes de trabajo y en total se ha logrado colocar a 3,632 solicitantes; durante el periodo de este informe se colocó a 421 personas. De manera paralela, la Alcaldía ha puesto en ejecución un amplio programa para fomentar el financiamiento a proyectos productivos ubicados en zonas de alta marginación. Al presente, se han gestionado 8 mil solicitudes de crédito para emprendedores.

Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social (UTOPÍAS).

LAS UTOPÍAS

Como se presentó en el informé anterior, durante los pasados 12 meses se ha avanzado en la construcción del Proyecto de Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social (Utopías). En este periodo, se han construido 22,805 m^2 de espacios cerrados y 124,927 m2 en espacios abiertos; es decir, un total de 147,733 m^2. Este avance se suma a lo realizado en periodos anteriores, para dar un total de 500,430 m^2 construidos para el proyecto Utopías.

Gracias a estos espacios, Iztapalapa cuenta hoy con una nueva infraestructura social, artística, cultural y deportiva, la cual la coloca en la vanguardia del país con un modelo innovador de atención integral de los derechos.

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Desde el comienzo de la presente administración, en octubre de 2018, asumimos un compromiso cabal con la transparencia y la rendición de cuentas con la finalidad de garantizar a la ciudadanía su derecho a la información pública. Prueba de ello es que, durante 2020, la Alcaldía obtuvo una calificación de 10, la más alta condecoración otorgada a los sujetos obligados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), por su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

En el periodo que se informa, ingresaron a través de la plataforma Infomex 1,896 solicitudes de información pública, y se han atendido todas las obligaciones que marca la ley.

CONCEJO DE IZTAPALAPA

Desde su instalación en octubre de 2018, el Concejo de la Alcaldía Iztapalapa ha sesionado de manera ininterrumpida para acompañar las actividades y actos de gobierno de la Alcaldía. En noviembre de 2020, el Concejo aprobó por unanimidad el Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. También aprobó un acuerdo para que la Sala del Concejo de la Alcaldía lleve el nombre del concejal fallecido Fernando Juárez Mondragón.

En el contexto de la contingencia sanitaria, el Concejo de la Alcaldía emitió un exhorto al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno de México a fin de que dotaran a las unidades médicas ubicadas en Iztapalapa de los insumos médicos necesarios para atender la emergencia y también aprobó un exhorto a la población de Iztapalapa a atender las medidas de distanciamiento social decretadas por las autoridades sanitarias con la finalidad de contener la propagación del virus SARS-CoV-2.

En suma, el Concejo ha acompañado las tareas de la Alcaldía y ampliado los canales de comunicación con la ciudadanía para asegurar a los habitantes de Iztapalapa una atención integral en el marco de la contingencia.

ANEXO COVID 19

Cuando se estableció la organización territorial del antiguo Distrito Federal en 1929, en Iztapalapa apenas se alzaban algunos pueblos divididos por amplios cuerpos de agua. Sin embargo, al acercarse el centenario de la desaparición del sistema de ayuntamientos en la capital, Iztapalapa es irgue cómo la demarcación con mayor concentración poblacional de la ahora Ciudad de México y como uno de los nodos urbanos más importantes del país.

La emergencia sanitaria decretada en el 2020 y que impera en el 2021 ha significado un importante reto para el desarrollo de las políticas públicas de los gobiernos locales de las demarcaciones nacionales. Iztapalapa, por sus características urbanas y poblacionales, ha sido uno de los escenarios comúnmente presentados para analizar el avance de la pandemia y sus distintas consecuencias. En términos numéricos, al 30 de junio de 2021 se contabilizaban en Iztapalapa 108,698 casos confirmados de COVID-19; 6,938 defunciones y 1,412 casos activos. Esta numeralia refleja la fuerza con la que el virus causante de la COVID-19 ha afectado a población de la demarcación, cuya consecuencia más funesta ha sido, sin duda, la pérdida de vidas humanas.

El número de casos confirmados en Iztapalapa, desde el inicio de la pandemia, es el mayor de la ciudad. No obstante, para tener una visión completa del avance de la pandemia, es necesario visualizar estos datos tomando en cuenta también el total de población de cada demarcación. De otra manera, corremos el riesgo de arribar a conclusiones sesgadas. Sirva de ejemplo pensar que, si se compara el número de contagios de Ecuador con los de Japón, país asiático que lo supera en 7 tantos, se podría llegar a la conclusión que la situación de éste último es mejor que la del país americano; sin embargo, para poder tener una noción completa sería necesario revisar su situación en comparación a su población.

Vale la pena recordar, pues, que el total de habitantes de Iztapalapa supera por más de 4 veces a diez demarcaciones de la urbe, y en el caso de una de ellas, la población de Iztapalapa es 12 veces mayor. Cuando se analizan las variables antes mencionadas con la población de cada demarcación de la Ciudad de México, al 30 de junio de 2021, Iztapalapa se encontraba en los últimos lugares de la ciudad con relación al total de casos; y en la mitad con relación a las defunciones. Si se realiza este mismo ejercicio con el número de casos activos, Iztapalapa se encuentra

en el último lugar de la Ciudad de México. Esta comparativa permite ver que la gran labor cívica que la población ha realizado, ha permitido cortar las cadenas de contagio, disminuir la propagación del virus y proteger así a los habitantes tanto de la demarcación como de la urbe.

Es importante señalar que en Iztapalapa existe una amplia población que aún sufre de rezagos sociales. En términos absolutos, 1,355,797 personas sufren o bien de pobreza o bien de algún tipo de vulnerabilidad en la demarcación; es decir, dos terceras partes de su población. Esta cifra supone una cantidad mayor de personas que el número total de habitantes de cualquier otra demarcación de la Ciudad y mayor que varios estados de la República, como Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit y Tlaxcala. De igual manera, existen importantes grupos sociales con rezagos educativos, acceso a la salud, alimenticios y de atención social. En este contexto, tanto la presencia del virus SARS-CoV2 como las consecuencias generadas por éste, tuvieron una gran repercusión en la vida de quienes habitan en la demarcación.

No obstante, gracias a la gran labor cívica que la población ha demostrado, se han podido cortar las cadenas de contagio y se ha podido dar atención a quienes han contraído el virus. En el caso de Iztapalapa, se establecieron tres ejes de acción: el primero fue atender a las personas contagiadas; el segundo prevenir el incremento en el número contagios, mientras que el tercero tuvo por objeto mitigar el impacto de la emergencia entre la población, especialmente entre la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Para atender a las personas que resultaron contagiadas, se estableció, en coordinación con la jurisdicción sanitaria, un mecanismo de seguimiento a los casos con registro positivo diario. A través de este esquema acompañamiento se brindó ayuda médica y psicológica a los pacientes, se les ofreció información acerca de los distintos apoyos existentes, y se les otorgó un apoyo alimenticio a quien así lo solicitó. A la fecha, más de 25 mil personas han sido atendidas a través de este programa. De igual manera, gracias a las 16 ambulancias adquiridas por la Alcaldía se han realizado 484 traslados de personas con registro o sospecha COVID-19. Gracias a esta intervención las personas que presentaban uno o varios de los síntomas asociados a esta enfermedad tuvieron ocasión de conocer su estado de salud, recibieron atención especializada y pudieron ser trasladadas a hospitales cuando la situación así lo ameritaba. Todas estas acciones han sido posibles gracias al trabajo coordinado de los paramédicos y médicos especialistas que trabajan incansablemente las 24 horas del día para garantizar que los habitantes de Iztapalapa dispongan de manera gratuita de atención pre hospitalaria, digna y eficiente.

Con el fin de romper las cadenas de contagio, se establecieron, junto con el gobierno de la Ciudad de México, quioscos de vacunación itinerantes en las 13 direcciones territoriales que integran Iztapalapa. En total se han realizado 81,205 pruebas de detección, de las cuales 8,723 han sido positivas por Covid-19. Gracias a esto, las personas han podido conocer su estado de salud y realizar acciones a favor de romper las cadenas de contagio.

En tercer lugar, la Alcaldía ha realizado acciones para atender los efectos negativos que ha tenido en la sociedad la emergencia sanitaria. Junto con muchas otras naciones, en México se adoptaron diversas medidas de confinamiento social, destinadas, en su mayoría, a disminuir y reducir el número de contagios. La rápida respuesta del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad contribuyó a reducir la tasa de contagios, evitó la saturación de las unidades médicas e hizo posible ofrecer auxilio a quienes requirieron de atención hospitalaria. Sin embargo, esto propició que el ingreso de muchas familias se viera afectado, por lo cual se

echaron a andar programas de apoyo tanto por la Alcaldía como por otros niveles de gobierno.

Como parte de las medidas de confinamiento decretadas por las autoridades sanitarias, durante los primeros meses de la emergencia, se solicitó a la totalidad de los locales comerciales no esenciales, cerrarán temporalmente sus comercios para inhibir así la movilidad de las personas. La medida tuvo un profundo impacto en las 80,435 unidades económicas contabilizadas en Iztapalapa, 52 por ciento de las cuales desarrollan alguna actividad comercial. Según datos recabados por el Programa de Reactivación Económica de la Alcaldía Iztapalapa, de un universo de más de 20 mil establecimientos mercantiles censados en julio de 2020, al menos 8% de los negocios de barrio se vio obligado a despedir al menos a uno de sus empleados a causa de la contingencia.

La suspensión total o parcial de una gran cantidad de actividades económicas significó para muchas familias la pérdida de su principal fuente de ingresos. Para revertir esta situación, se implementó la acción social MERCOMUNA, destinada a asegurar el abasto alimentario a las familias en situación más vulnerable de Iztapalapa y a reactivar las cadenas de consumo local entre los comercios de barrio. A través de este programa se entregaron más de 400 millones de pesos, en beneficio directo de 200 mil familias de Iztapalapa. Además, con la entrega de estos vales se estimuló la economía de los pequeños comercios en las colonias y los barrios de nuestra demarcación, contribuyendo así a evitar que cerraran sus puertas de manera definitiva.

El lamentable incremento en el número de defunciones causadas por el virus SARS-COV2 obligó a los gobiernos locales a impulsar acciones de carácter urgente para socorrer a la población. En el segundo semestre de 2020, se implementó la acción social "Emergente para el empleo a familias cuyo sostén económico falleció por COVID-19 o alguna enfermedad asociada", destinada a entregar a un apoyo económico hasta 1,735 familias que perdieron a la persona que contribuía con una parte del ingreso familiar, y a gestionar que alguno de sus miembros pudiera obtener un empleo o recibieron capacitación en proyectos productivos para así poder generar un ingreso. Con la puesta en marcha de este instrumento social, se garantiza a las familias disponer de un ingreso con el cual hacer frente a las pérdidas humanas ocasionadas por la epidemia, contribuyendo, además, a que su situación socioeconómica no continuará deteriorándose.

En ese mismo sentido, se estableció un apoyo para asegurar a las familias que perdieron a uno de sus miembros a causa del virus SARS-COV2 o una enfermedad asociada dispusiera de los recursos para los gastos funerarios de sus familiares. Con esta acción se entregó un apoyo a 173 familias dotandolas de los medios materiales necesarios para cubrir los costos del ataúd, el traslado al cementerio o la incineración de sus seres queridos.

Al igual que ocurrió en 2020, se invitó respetuosamente a los organizadores de las celebraciones tradicionales en Iztapalapa a abstenerse de llevar a cabo estas actividades de manera presencial. Con finalidad de evitar la reunión de hasta 2. 5 millones de personas que año con año concurren a la representación de la Pasión de Cristo, junto con los organizadores se optó por la cancelación de la representación pública de la Semana Santa. Con estas acciones se contribuyó a la contención de la epidemia en todo el valle de México, ya ralentizar el incremento de casos positivos por COVID-19 en Iztapalapa.

Para garantizar los derechos culturales de los habitantes de Iztapalapa, en noviembre de 2020 se publicó la acción social "Ayuda económica a las personas que preservan las actividades tradicionales en Iztapalapa" a través de la cual se ofreció una ayuda económica a 350 personas que preservan las fiestas y celebraciones tradicionales a fin de que pudieran desarrollar sus actividades a través de medios remotos.

A partir de la declaración de la emergencia sanitaria, la restricción para llevar a cabo reuniones presenciales y eventos masivos, nos ha obligado a recurrir a las nuevas tecnologías para garantizar los derechos culturales de la población. En el último ejercicio, a través de las cuentas oficiales de la Alcaldía en Facebook y Twitter, se ha interactuado con más de 5 millones de usuarios, mientras que las actividades culturales, artísticas y deportivas auspiciadas por la Alcaldía superan los 2 millones y medio de visualizaciones.

MAGDALENA
CONTRERAS

INTRODUCCIÓN

El territorio de La Magdalena Contreras es una superficie única en la Ciudad de México, más del 70% de su territorio es suelo de conservación, contando con una riqueza natural importantísima para la Ciudad. Sus bosques de Oyamel, sus montañas y por supuesto, el Río Magdalena, (único río vivo de la Ciudad), dotan a las y los contrerenses de vida y un singular sentimiento de apropiación y cariño hacia la demarcación. Sin embargo, en los últimos 50 años, la población ha ido creciendo de manera veloz y desordenada, copando los cerros y los montes, dificultando el acceso a los servicios básicos, la movilidad, los tiempos de traslado, la dificultad de construir infraestructura en las zonas altas y en general la calidad de vida de las personas que habitan en las zonas más desfavorecidas de la demarcación.

Uno de los propósitos de la actual administración de la Alcaldía, a lo largo de estos tres años de gobierno, fue la tarea de resarcir estas brechas que a lo largo de los años han empeorado. La recuperación y creación de espacios públicos, la atención especializada y focalizada a la ciudadanía, la regeneración de infraestructura hidráulica que genera un gran beneficio para la población, la constante concientización y apoyo a las juventudes para evitar que caigan en la delincuencia, drogas, o cualquier tipo de vida que afecte su salud y la de sus seres queridos; entre otras cosas, colocan a La Magdalena Contreras como un ejemplo de que con poco se puede hacer mucho.

Usando como guía los ejes del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el presente Informe da cuenta de las acciones que, en materia de acceso a derechos, sustentabilidad, movilidad, cultura y gobierno abierto, la Alcaldía ha implementado para hacer efectivo los derechos de las personas más vulnerables y mejorar la calidad de vida de la población contrerense.

IGUALDAD Y DERECHOS

El camino hacia la igualdad de derechos en la Alcaldía de La Magdalena Contreras aún es largo. El desarrollo urbano sin planificación, es uno de los factores que han impedido que la igualdad y los derechos de las personas no sean tan palpables. Sin embargo, se han generado acciones y políticas dirigidas a recuperar ese sentido de pertenencia a la Ciudad y a establecer canales adecuados para el goce de derechos.

SALUD

La pandemia originada por el virus SARS-CoV2 no solamente afectó la salud, sino la economía, las relaciones sociales humanas, trastocó la movilidad, las rutinas y el pleno ejercicio de algunos derechos. La innovación en las acciones fue fundamental para atender a la comunidad, desde la cultura, la educación, la economía familiar, y por supuesto, la salud. En la demarcación, más de la mitad de la población no tiene acceso a seguridad social, lo cual representa un problema de salud pública considerable.

Con el objetivo de promover, prevenir y atender de manera integral la salud de las personas que habitan o transitan por la demarcación, se han aumentado lo servicios en este tercer año de gobierno; se brindaron 6,839 consultas médicas; en mayo de 2021, se reactivó la Brigada de Bienestar Social, acercando los servicios a la población con menor índice de Desarrollo Social, brindando un total de 1,769 servicios de mayo a julio de 2021.

Se iniciaron actividades en la Clínica Integral de la Mujer “Hermila Galindo”, en el mes de febrero del 2021. Hasta la fecha se han realizado 4,244 atenciones, todas encaminadas a la prevención de cáncer en las mujeres, salud sexual y reproductiva e intervención legal del embarazo.

Se han brindado 4,219 atenciones, a través de pláticas y talleres enfocados a la prevención del uso problemático de sustancias psicoactivas y aprecio del cuerpo.

Se realizaron 4,222 servicios en el Centro de Protección Animal, en cumplimiento del artículo 134 Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Se realizó una remodelación mayor de la Clínica Veterinaria de La Alcaldía en la colonia Huayatla. En el mes de junio, se aperturó la Clínica Veterinaria periférica en Casa Popular equipada con lo necesario para la atención, con lo que estamos a la vanguardia en el bienestar animal en la Ciudad de México.

Personal médico en la Clínica Integral
de la Mujer Hermila Galindo.

Deportivo La Olla.

DEPORTE

En La Magdalena Contreras más del 60% de la población no realiza actividades deportivas ni ejercicio físico, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, desencadenando múltiples problemas de salud y bienestar en la población.

Surge la necesidad de crear mecanismos que nos permitan impulsar el deporte, dando a conocer a la comunidad las diferentes disciplinas deportivas que se imparten en los Centros y Módulos Deportivos.

Por medio de una campaña de difusión en medios impresos y digitales, se convocó a las y los atletas y a la población en general a participar en los eventos y actividades deportivas realizadas por la Alcaldía.

Se realizaron competencias y exhibiciones en las que se implementaron los protocolos correspondientes a la nueva normalidad por la emergencia sanitaria por COVID-19, se llevaron a cabo 5 eventos deportivos de manera virtual. Se realizaron 6 actividades deportivas con una participación de 582 personas.

Se realizaron trabajos de mantenimiento y remodelación a 9 espacios deportivos. Se instalaron bombas de calor en las albercas del Deportivo 1ro. de mayo y del Módulo Deportivo Oasis, beneficiando a 3,000 personas usuarias. También, durante el periodo de agosto 2020 a julio 2021, se construyó una cancha de fútbol rápido y una de frontón en el Módulo Deportivo Ojo de Agua.

Con el objetivo de promover la permanencia de la población en las actividades de cultura física y deportiva en los centros generadores de la Alcaldía, se creó la acción institucional “Contreras Te Cuida: Becas Deportivas”, donde se otorgó un apoyo para la práctica de diversas disciplinas deportivas, procurando mejorar el rendimiento de los atletas contrerenses. Se otorgaron 3 mil pesos a 500 personas beneficiarias, además se entregaron uniformes deportivos a 1,500 deportistas.

DERECHO DE LAS MUJERES

De acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016), 66 de cada 100 mujeres de 15 años o más de edad que viven en el país, han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida. Los Censos de Gobierno revelan que los principales delitos cometidos en contra de las mujeres son los relacionados con el abuso sexual (42.6%) y la violación (37.8%).

Con el objetivo de contribuir a la promoción de los derechos de las mujeres en La Magdalena Contreras, se han realizado acciones para su desarrollo y empoderamiento, a través de capacitaciones, talleres, eventos y programas con perspectiva de género en materia de derechos humanos.

Durante septiembre de 2020, en coordinación con la Fundación Marie Stopes México y la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM), se realizaron cursos y pláticas informativas como "Promotoras por los Derechos Sexuales y Reproductivos", "Salud Sexual en la Infancia" y "Interrupcion Legal del Embarazo (ILE)", dirigidos al público en general y personal que labora en CENDIS y C.A.S.I.S de la demarcación, beneficiando a 100 personas.

En el mes de octubre con motivo de la Conmemoración del Día Internacional contra el Cáncer de Mama, se realizaron recorridos en diferentes colonias de la demarcación, donde se repartieron trípticos de información sobre la autoexploración y se realizó una clase de yoga y meditación, además de una plática informativa en la explanada de la Alcaldía, beneficiando a 257 personas. Todo ello, dentro de la Feria de Información sobre el cáncer de mama.

Durante el mes de noviembre, en coordinación con la Asociación Civil Juventudes en Transformación Unánime Por La Democracia en Sociedad, entre otras, se llevó a cabo el Curso de Oratoria y Desarrollo Personal en el Foro Cultural dirigido al público en general, con el objetivo de concientizar y motivar a la expresión contra la violencia de género hacia las mujeres, a través de la composición de discursos orales para expresar su sentir, beneficiando a 28 personas.

Se realizó la Campaña "16 días de Activismo en Contra de la Violencia hacia Mujeres y Niñas", en el periodo comprendido entre el 25 de noviembre, "Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer", al 10 de diciembre de 2020, "Dia de los Derechos Humanos", donde se llevaron a cabo 5 conversatorios virtuales con transmisiones

Reconocimiento a mujeres que participaron en el programa social Empoderamiento a Mujeres.

Empoderamiento a Mujeres.

en vivo por redes sociales de la Alcaldía, dirigidos al público en general, con temas como "Derechos Sexuales y Reproductivos", "Tipos de Violencias", "Guardia, Custodia y Pensión Alimenticia", "Métodos Anticonceptivos" e "Interrupción Legal del Embarazo", con la interacción de 225 personas.

Con motivo del 8 de marzo de 2021, fecha de Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", en coordinación con la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM), se llevó a cabo una plática informativa con el tema "Derechos Sexuales y Reproductivos" dirigida al personal de la Clínica Integral de la Mujer "Hermila Galindo", con la finalidad de sensibilizarlos en la atención hacia las mujeres, asimismo hubo servicios gratuitos de papanicolaou.

De abril a junio de 2021, se llevó a cabo un taller de psicología que consta de 10 sesiones, dirigido a población en general, brindando atención especial a mujeres en situación de vulnerabilidad emocional, con temas como "El Perdón", "Amor Propio", "Seguridad Emocional", "Persona", "Familia", "Conocimiento", entre otros; beneficiando a 56 personas aproximadamente.

Durante el mes de julio se impartió el taller "Haciendo Conciencia de mis Fortalezas" que consta de 10 sesiones, con el objetivo de brindar estrategias para que cada uno de las personas participantes, haga conciencia de sus propias fortalezas y, a partir de ahí, enfrenten de una manera positiva las situaciones que se les presenten en su andar cotidiano, dirigido a personas jóvenes y adultas de 15 años en adelante, beneficiando a 60 personas.

A través de la "Brigada de Mujeres para Erradicar la Violencia", se logró beneficiar a 100 mujeres, mediante una campaña de prevención y sensibilización sobre la violencia de género, que promovió el acceso a la información para el fortalecimiento de sus derechos sexuales. Se capacitaron en temas como autoestima, empoderamiento, sororidad, entre otros, con el fin de promover su desarrollo social y económico, por lo que recibieron una transferencia monetaria de 8 mil pesos.

Con el objetivo de promover el uso y disfrute de los derechos sociales universales, el acceso y mejora de servicios públicos, se disminuyen las desigualdades sociales a partir de la promoción de la equidad y la inclusión, temas que son prioritarios para generar condiciones para una ciudad más segura e incluyente para las mujeres.

Entre 2020 y 2021, la Alcaldía, a través del Programa social de "Empoderamiento a Mujeres", benefició a 3,500 mujeres, mediante la impartición de cursos de capacitación en temas como autoestima, sororidad, autodeterminación y emprendimiento. El objetivo fue promover su desarrollo económico, político y social para garantizar sus derechos. En este programa enfocado a la atención integral de las mujeres, se invirtieron 15 millones 750 mil pesos.

PROGRAMAS SOCIALES

SIN DUDA, LA SITUACIÓN DE POBREZA EN LA QUE se encuentran miles de personas que habitan en la Ciudad, es una de las tareas pendientes de toda gran urbe. Alrededor de un tercio de la población contrerense se encuentra en esta situación, enfrentándose a condiciones adversas para acceder a una vida digna, limitando sus posibilidades de desarrollo.

Con el objetivo de generar programas y acciones que sirvan como estímulo para mejorar la calidad de vida de la comunidad contrerense, la Alcaldía ha implementado 3 programas sociales que han beneficiado a 7,950 habitantes de la demarcación que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con un presupuesto total ejercido de 35 millones 600 mil pesos.

El programa Hogares Dignos incrementó en un 66% el número de beneficiarios. Es la fusión de dos programas sociales anteriores: Hogar Digno y En Comunidad La Familia Es Primero. Esto debido a la duplicidad de población objetivo.

Durante el ejercicio 2020, con el programa de Formación Artística se benefició a un 49% más de habitantes contrerenses que practican alguna actividad artística, pasando de 166 apoyos a 250, priorizando que la niñez y juventudes de las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, puedan acceder a la formación artística como parte de una educación integral. De igual forma, el programa de Apoyo para Personas con Discapacidad o Enfermedades crónico- degenerativas, tuvo un incremento del 2% de beneficiarios. Para 2021, se invirtieron 38 millones 600 mil pesos.

ACCIONES SOCIALES

Durante el ejercicio fiscal 2020, la pandemia nos llevó a innovar en acciones sociales contingentes para atenuar y atender las necesidades que se incrementaron por las medidas sanitarias para evitar los contagios del virus SARS-CoV2 en la población. Se desarrollaron acciones referentes a la salud, la educación, la cultura y los grupos de atención prioritaria.

Para el ejercicio fiscal 2021, se continúan reforzando las acciones sociales que permitan incidir en la calidad de vida de nuestra comunidad.

ACCIONES SOCIALES 2020

NO.	DENOMINACIÓN	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
1	Apoyo en Especie para Personas con Discapacidad	955	$3 000 000
2	Apoyos y Estímulos para Actividades Culturales, Deportivas, Educativas y Recreativas	386	$663 000
3	Contreras Te Abriga	3 500	$2 000 000
4	Festividad Tradicional de Día de Muertos	4 000	$600 000
5	Muraleando El Barrio	100	$1 000 000
6	Cultura en la Nueva Normalidad: Artes Escénicas	50	$500 000
7	Promotores Educativos, Culturales, Deportivos y de Salud	100	$2 000 000
8	Contreras Te Cuida: Becas Deportivas	2 000	$2 889 823
9	Apoyo por Contingencia Social COVID-19	20 000	$6 000 000
10	Contreras Te Cuida: Apoyo por Contingencia para Personas que Brindan Servicios en Centros Generadores	200	$1 000 000
11	Contreras Te Cuida: #Por Amor y Respeto	20 000	$1 000 000
12	Contreras Te Cuida: Cenas Navideñas	6 500	$4 465 177
13	Crianza Positiva: Desarrollo Integral de la Primera Infancia	604	$1 270 000
14	Contreras Te Cuida: Apoyo por Desastres Naturales	540	$5 000 000
15	Contreras Te Cuida: Apoyos Alimentarios	10 000	$3 000 000
16	Brigada de Mujeres para Erradicar la Violencia de Género	100	$800 000
Total			**$35 188 000**

Fuente: Elaborado con base en los Libros de Gobierno que obran en la Dirección General de Bienestar Social de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

ACCIONES SOCIALES 2021

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	MONTO DEL APOYO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Hogares Dignos	6 000	$4 250	$25 500 000
Formación Artística	320	$6 250	$2 000 000
Apoyo para Personas con Discapacidad o Enfermedades Crónico-Degenerativas	2 500 1 400	$3 000 en especie	$11 100 000
Total			$38 600 000

Fuente: Elaborado con base en los Libros de Gobierno que obran en la Dirección General de Bienestar Social de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La cobertura de la educación preescolar en la ciudad es del 80%. El objetivo del Gobierno de la Ciudad es ampliar la cobertura en este grupo de edad a través del DIF y de las estancias infantiles en las Alcaldías, generando un sistema único. La educación inicial contempla el proceso educativo para la población infantil, que tiene entre 45 días de vida y hasta los 5 años.

La Alcaldía La Magdalena Contreras cuenta con 3 Centros de Educación Inicial (CENDI's), dando continuidad a la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México, atendiendo una de las 12 colonias prioritarias. En el mes de agosto del 2021 iniciará operaciones el CENDI Oasis, en la colonia San Bernabé Ocotepec.

En el período que va de agosto 2020 a julio 2021, se entregaron 3 mil 175 paquetes alimentarios a las niñas y niños inscritos en los CENDI's, derivado de la suspensión de las actividades presenciales, los paquetes alimentarios se entregaron para contribuir a la sana alimentación y en apoyo a la economía de las familias contrerenses.

La Alcaldía implementó la acción social "Crianza positiva: Desarrollo Integral para la Primera Infancia", enfocada a la estimulación temprana a la primera infancia, dirigida a niñas y niños entre 0 y 5 años, implementando enfoques innovadores de aprendizaje y crianza positiva para los adultos responsables y cuidadores de las niñas y niños. Para esta acción social se destinó un presupuesto de 3 millones 270 mil pesos, beneficiando a 1,360 personas.

Con el objetivo de contribuir con el aprendizaje de estudiantes de nivel básico, (preescolar, primaria y secundaria), que habitan en la demarcación, se implementó la línea de acción "Kioskos de enseñanza y aprendizaje, club de tareas", como medida emergente para que toda la población infantil continúe con sus clases a distancia, proporcionando a la comunidad el servicio de (Tablet, computadora, internet, televisión y asesores calificados para cumplir con las necesidades demandadas por las niñas y los niños). Se destinaron 600 mil pesos para promotores educativos, beneficiando a 4,765 niñas y niños de educación básica, distribuidos en 5 kioscos que abarcan diversas zonas de la Alcaldía.

JÓVENES

En La Magdalena Contreras habitan alrededor de 68,400 personas jóvenes que representan el 28.1% de la población, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Considerando que el Apartado E, del Artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, reconoce a esta pobla-

ción como un grupo de atención prioritaria, la Alcaldía genera acciones con perspectiva de juventud.

Para mejorar el desarrollo personal de la población juvenil desde los derechos, es indispensable brindar las herramientas necesarias para realizar actividades educativas, artísticas, deportivas, ambientales y recreativas, incidiendo en el bienestar social de la comunidad contrerense.

Se realizaron 10 capacitaciones, talleres y pláticas, que impulsan el libre desarrollo, integridad, identidad, seguridad ciudadana, salud reproductiva, participación, así como una "agenda de las juventudes", priorizando el respeto a los derechos humanos y la regeneración del tejido social en espacios públicos, planteles educativos y centros de atención para adolescentes y jóvenes de la demarcación. Se obtuvo un total de 12 mil 354 reproducciones de material dirigido principalmente a población adolescente y juvenil.

Se realizaron 10 eventos y encuentros juveniles, que fomentan la participación y su identidad, con un total de 200 participantes, entre los que destacan los siguientes: Concurso de rap y hip hop "Lenguas revueltas", Concurso de baile urbano juvenil y un encuentro artístico juvenil "Creación ante la nueva normalidad", con la participación de al menos 4 colectivos culturales juveniles de la demarcación.

De agosto de 2020 a la fecha, en coordinación con el IMJUVE, Secretaría de Cultura y Secretaría de Gobierno, ambas de la Ciudad de México, se llevó a cabo la instalación de un "Club por la Paz" con el fin de realizar capacitaciones y estrategias de pacificación y toma de decisiones para adolescentes y ju-

Instituto Rosario Castellanos pasillo 1

Instituto Rosario Castellanos pasillo 2

ventudes, tales como capacitación de perspectiva de género y juventudes, prevención en adicciones, cultura comunitaria, solución de conflictos, entre otros temas más.

Con el objetivo de disminuir la desigualdad, la prevención de violencia y situaciones de riesgo, se aplicó el Programa para el Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG) para adolescentes y jóvenes de la demarcación. Se realizaron 4 intervenciones de recuperación de espacios públicos, con la participación directa de 250 jóvenes. Asimismo, participaron en actividades y talleres 200 hombres y 118 mujeres jóvenes, a los que se les capacitó en temas de interés juvenil en su incorporación al mundo laboral y productivo.

Con el fin de mejorar la percepción educativa, así como dotar de herramientas necesarias en la proyección escolar entre las juventudes de la demarcación, se llevó a cabo la "Feria Virtual de Orientación Vocacional", con la generación de material audiovisual dirigida a estudiantes de educación secundaria y de nivel medio superior, con la participación de instituciones como: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto "Rosario Castellanos", Universidad del Bienestar "Benito Juárez", CONALEP, Instituto de Educación Media Superior, Colegio de Bachilleres 15, CBTA 35, CETIS 52, con un amplio panorama de la oferta educativa que se ajuste a las necesidades de la juventud contrerense en su proceso de selección, con un total de 14 mil 345 visitas a los videos informativos y entrevistas.

Así mismo se llevó a cabo una prueba de orientación vocacional disponible en la página de internet de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para ayudar a conocer los intereses, aptitudes y conocimientos de las y los alumnos, mejorando la percepción escolar en los procesos de selección. Además, se llevaron a cabo los Cursos a distancia de ingreso a la educación media y superior, con la participación de hasta 460 aspirantes en este proceso de selección.

Se firmó un convenio entre la Alcaldía y el Instituto Rosario Castellanos que tiene por objetivo establecer las bases de coordinación, cooperación y participación, que permitan brindar una opción de educación pública superior de calidad, ofreciendo una matrícula de 2,100 estudiantes para continuar sus estudios a nivel licenciatura. El plantel contará con Licenciaturas presenciales y a distancia cuyos enfoques estarán orientados a las necesidades del México actual.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

En la demarcación habitan más de 30 mil personas mayores de 60 años, las cuales representan el 12.3% de la población, mismos que padecen desigualdades que acentúan la vulneración de sus derechos, que con la pandemia COVID-19, estas desigualdades estructurales se hicieron más evidentes.

Con el objetivo de promover y ejecutar actividades virtuales y presenciales que apoyen a las personas adultas mayores a mantener su condición física e intelectual frente a la coyuntura de la pandemia COVID-19, la Alcaldía ha realizado diversas actividades para este grupo de atención prioritaria, a través de los 31 grupos a su cargo, con una población de 1,131 personas. Mediante eventos y concursos de poesía, fotografía y gastronomía, se ha logrado la participación de 524 personas adultas mayores. De manera virtual, se realizaron las siguientes actividades:

- 28 talleres virtuales de cocina saludable, 18 talleres de yoga, 8 talleres de baile y 8 talleres de bordado beneficiando a 834 personas mayores.
- 3 concursos; "Segundo concurso virtual de gastronomía, entre cazuelas y cucharas viven los sabores de mi Contreras", con la participación de 29 equipos integrados por dos personas con 58 adultas mayores beneficiadas.

- Concurso de poesía “tejiendo letras de sabiduría” con la participación de 15 personas, concurso de fotografía para personas mayores con la participación de 30 personas y concurso de canto, donde participaron 17 personas adultas mayores.

En mayo de 2021, se inició con la apertura de los grupos de adulto mayor de manera prolongada, contando con 16 grupos sesionando de forma presencial.

Se han atendido un total de 231 personas adultas mayores, con actividades de activación física, yoga, terapia psicológica grupal e individual, canto y baile.

Durante el mes de mayo y junio del 2021, se implementaron 14 talleres con la temática “respeto y promoción de los derechos humanos de las personas adultas mayores” y “prevención de la violencia en las personas adultas”, beneficiando a 54 personas servidoras públicas.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se estima que en la demarcación la Magdalena Contreras habitan 11,463 personas con discapacidad, con la intención de garantizar que el recurso económico incida directamente en el bienestar de la población, para el ejercicio 2021 se destinó un presupuesto de 3 millones 600 mil pesos y se incorporó una vertiente b en especie, beneficiando a un 48% más de la población que en 2020.

Se brindó atención, orientación y seguimiento sobre apoyos económicos para personas con discapacidad que otorga el dif- cdmx, a 202 personas con Discapacidad. Se atiende e informa sobre el programa de ayuda a personas con discapacidad que ofrece la Alcaldía, a 408 personas con Discapacidad.

Se realizaron eventos y concursos de baile y pintura, con la participación de 189 personas con discapacidad.

Se realizó el Festival cultural virtual por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y los concursos “pintemos un contreras incluyente” y “bailar para no dejar de soñar”, donde se benefició a 24 personas con discapacidad.

Apoyos en especie para personas con discapacidad

Beneficiaria de la acción “Contreras te cuida”

PERSONAS LGBTTTIQA

La encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México (EDIS, 2017), consigna que el 84% de la ciudadanía indicó que se discrimina a las personas de preferencia u orientación sexual distinta a la heterosexual, por lo que es urgente promover el respeto y ayudar a visibilizar las orientaciones sexuales e identidades de cualquier persona.

Algunas de las acciones realizadas por la Alcaldía son las siguientes:

- Acuerdo con el centro de salud "San Bartolo Ameyalco" para trabajar en conjunto con el área de Diversidad Sexual, en el tema de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Pláticas incluyentes en los diferentes espacios (audiencias ciudadanas, jornadas de bienestar, recorridos del área de Diversidad Sexual). Con ello, se han promovido los Derechos de las personas LGBTTTI.
- En conmemoración de los días de la diversidad (28 de cada mes) se han instalado mesas informativas y servicios en distintos puntos de nuestra alcaldía.
- Se ha hecho transversal el tema de Diversidad Sexual en las diferentes áreas de la Alcaldía, (Cultura, servicios médicos, Planeación y Evaluación de Programas de Seguridad Ciudadana y de Cultura Preventiva y de Capacitación).
- Se colaboró en el conversatorio "Problemáticas de las personas bisexuales en la CDMX" en colaboración con el área de Diversidad Sexual de la alcaldía Miguel Hidalgo y el colectivo Opción Bi".
- Se dio continuidad a nuestro programa de salud "Fomentando la movilidad e invitando a una forma de vida más saludable", con nuestra "Zumba Incluyente", teniendo clases de forma virtual e híbrida, cuando las condiciones sanitarias lo permitieron.
- En el ámbito cultural se promovió la lectura, a través del acuerdo con el espacio "Somos Voces", durante la "Feria virtual de la lectura" en nuestra alcaldía.
- A partir del 1 de diciembre del 2020 se comenzaron los recorridos por parte del área de Diversidad Sexual en diferentes colonias de nuestra alcaldía, acercando a la población información, pruebas rápidas (VIH-Sífilis), condonería e información sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Diversidad Sexual.
- Concurso "Diversas formas de amar", a través del cual se buscó promover la aceptación, integración y promoción de los derechos de la población LGBTTTI.
- Sensibilización y conocimientos básicos de Diversidad Sexual a la "Policía especializada en atención a la violencia familiar" de nuestra alcaldía.
- Para promover la inclusión en nuestra alcaldía Iniciamos con el taller "Manejo de Emociones".
- En conmemoración del Día Internacional contra la homofobia, bifobia y transfobia, se colocaron pendones mostrando los valores que promueve la alcaldía hacia la población LGBTTTI.
- Participación en la cuadragésimo tercera Marcha del orgullo LGBTTTI, para promover la visibilidad, aceptación e inclusión.

CIUDAD SUSTENTABLE

Una de las problemáticas con mayor vigencia en la Ciudad de México es el deterioro medio ambiental, es por esto que una de las prioridades de la Alcaldía La Magdalena Contreras es velar por la conservación y restauración del entorno ecológico. Se parte de la noción de que el acceso a las áreas verdes es fundamental, tanto por los beneficios ambientales que estos brindan, así como por la convivencia y recreación.

Se requiere implementar acciones que contribuyan con el mantenimiento de los espacios y áreas verdes urbanas, y ejecutar programas de reforestación en la zona urbana. Por ello, la Alcaldía realiza actividades de mantenimiento que contribuyen a su mejora y conservación.

Se logró atender más de 1 millón 21 mil metros en actividades que incluyen poda,

chaponeo, deshierbe y fertilización. De igual forma, se plantaron 53 árboles y 15,725 plantas de ornato, y se realizó la poda de más de 4 mil arbustos.

Un problema inherente a la urbanización desmesurada de la Ciudad de México ha sido el aumento en la generación de residuos sólidos urbanos, esto aunado a la generación de residuos de manejo especial que trajo esta contingencia, por lo que en la medida de lo posible se han llevado a cabo los protocolos establecidos en la Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del Covid-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se han reforzado las actividades para la recolección y manejo de residuos orgánicos para su aprovechamiento en la composta. Durante el periodo comprendido de agosto de 2020 a julio de 2021 se recolectaron residuos domiciliarios, en vía pública, en mercados, escuelas y tianguis; con un total de 107 mil 567 toneladas de residuos inorgánicos y 64 mil 172 toneladas de residuos orgánicos, dando un total de 171 mil 740 toneladas de residuos sólidos.

Durante el año 2020 se utilizaron 25 toneladas de triturado de ramas y dos toneladas de residuos del mercado de La Cruz. El proceso de producción de composta es de 6 meses (periodo en el cual se tuvo un control de calidad en el que se tomaban la humedad, la acidez y el calor), la cantidad final fue de 17 toneladas de sustrato enriquecido.

Entre las atribuciones de las Alcaldías se encuentra el saneamiento de las 4 barrancas decretadas como Áreas de Valor Ambiental.

Se retiraron 277 toneladas de residuos del cauce y chaponeo de las laderas en diferentes puntos de la Alcaldía.

En aras de contribuir con la problemática medio ambiental se realizaron actividades que fomentan la educación ambiental en la ciudadanía y la restauración de la vegetación. Se han reforestado 14,700 individuos arbóreos de oyamel (Abies Religiosa) y cedro (Cipressuss lindleyi), gracias a la producción forestal en el “Vivero Llanos de Acopilco”.

Durante el año 2020, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, se inició la revisión y actualización de los límites de las 4 barrancas que integran el sistema de barrancas del poniente de la Ciudad de México para poder actualizar los decretos y contribuir con la preservación de las barrancas de la demarcación.

Se realizaron acciones de monitoreo y vigilancia en el suelo de conservación. Esta actividad está encaminada a la protección, mantenimiento y preservación del suelo de conservación, en donde se han detectado con frecuencia delitos ambientales como son la tala clandestina, extracción ilegal de tierra y especies endémicas, tanto vegetales como animales y cambios de uso de suelo.

Se realizan servicios de atención a la zona boscosa en materia de prevención, control y combate de incendios forestales, mismos que se detallan a continuación: limpieza de brechas cortafuego, mantenimiento de caminos forestales, combate de incendios forestales y retiro de troncos secos. En el Núcleo Agrario de La Magdalena Atlitic, se limpiaron 19 mil 417 metros cuadrados de territorio y se realizó el chaponeo de 15 mil 979 metros cuadrados de suelo. En el Ejido de San Nicolás Totolapan se realizaron trabajos de limpieza en 38 mil 90 metros cuadrados.

El Suelo de Conservación posee una gran riqueza forestal y biológica. Enfrenta procesos crecientes de deforestación, pérdida y degradación de los ecosistemas, generalmente relacionados con los avances de las fronteras agrícola y urbana. Por ello, la Alcaldía implementó actividades de reforestación, realizando previamente un análisis de campo, determinando los parajes y zonas de recuperación del suelo de conservación susceptibles a reforestar en los núcleos agrarios, con el objetivo de rehabilitar, recuperar y regenerar la masa forestal, a través de una estrategia integral de reforestación del suelo de conservación, promoviendo el equilibrio ecosistémico y los servicios ambientales relacionados con la captura de carbono y la recarga de mantos acuíferos.

Entrega de semillas.

Invernadero con plantas de jitomate.

ACCIÓN SOCIAL APOYO CON INSUMOS A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Con el objetivo de mitigar el impacto negativo por la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 en el sector productivo de esta demarcación e impulsar las actividades agrícolas de las personas productivas de la demarcación, la Alcaldía La Magdalena Contreras implementó la línea de acción social "Apoyo con Insumos a la Producción Agrícola", debido a que se cuenta con una gran cantidad de suelo de conservación. Con ello se ha logrado aumentar los rangos de rentabilidad e integrar a la población vulnerable en actividades productivas.

Para fomentar el desarrollo de la agroecología, principalmente de cultivos nativos, se realizó la entrega de insumos tales como (maíz, avena, fertilizante y semilla de hortalizas). Para esta acción social se destinaron 2 millones 500 mil pesos, beneficiando a 200 productores de la demarcación.

REACTIVA TU NEGOCIO

Ante el inevitable crecimiento de la pandemia y la necesidad de evitar que las afectaciones sean mayores para la economía local, es importante la inmediata atención para fomentar de manera responsable el regreso a la nueva normalidad y, con ello, una activación adecuada en la economía local.

Con el programa Reactiva tu Negocio, se benefició a un total de 5,000 personas, comerciantes, locatarios y emprendedoras de la demarcación, en el objetivo de mitigar las pérdidas que tuvieran frente a la pandemia COVID-19.

REGULARIZA TU NEGOCIO

Gracias al programa Regulariza tu Negocio, se llevaron a cabo 3 cursos de orientación y capacitación en temas como protección civil, sanidad para la nueva normalidad y Ley de Establecimientos Mercantiles. Además, estas unidades económicas cumplieron el objetivo de entrar a la formalidad regulando su operación. Se entregaron 200 apoyos económicos a diversos sectores económicos, con una inversión de 1 millón 180 mil pesos en 2020 y de 3 millones de pesos en 2021.

MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

La problemática en materia de movilidad en La Magdalena Contreras versa en diversos factores, la falta de vialidades amplias que aporten a un desahogo adecuado de la movilidad y el aumento de la población en la demarcación, la cual, en la mayoría de los casos, tiene que salir a trabajar a puntos distantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con el objetivo de agilizar el tránsito vehicular, reducir los tiempos de recorrido en la zona, reducir las emisiones y mejorar el entorno urbano, la Alcaldía ha emprendido la Acción Social denominada "Pares Viales", cambiando los sentidos viales con mayor afluencia vehicular. Con ello, se logró una mejor movilidad en la zona, beneficiando principalmente a las colonias Santa Teresa, La Guadalupe, Héroes de Padierna, La Cruz, Barrio San Francisco y Barranca Seca. Además, se realizaron diversas mesas de trabajo en las colonias mencionadas, con el fin de mantener comunicación con la ciudadanía, manteniendo la postura de un Gobierno cercano y abierto.

TRANSPORTE DE CARGA

En promedio, el traslado de la población contrerense, desde los puntos más altos de la demarcación; es decir, desde colonias como Tierra Unida o Tierra Colorada hasta Periférico Sur, oscila de una hora y media a dos horas y media, lo que implica una reducción a la calidad de vida de la población.

Se realizaron mesas de trabajo con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México responsables, así como, peritos en materia de transporte y movilidad, lo que ha dado como resultado la publicación en Gaceta de un instrumento que permite regular los horarios

de circulación para el servicio de transporte público de carga, mercantil y privado en la Alcaldía de La Magdalena Contreras. Con ello, queda restringida la circulación y el ingreso del transporte de carga mayor a 3.8 toneladas en cualquiera de sus modalidades, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017. Se mejorará la fluidez vehicular, al no tener vehículos pesados que obstaculicen las vialidades dentro de la demarcación.

CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

CULTURA COMUNITARIA

Ante la crisis coyuntural por COVID-19 es importante ofrecer contenidos de calidad para las niñas y niños a través de las redes sociales, por lo que se impulsó el turismo social a través de nuestras cápsulas virtuales de nuestro programa "Pata de Perro en mi alcaldía", transmitidas en la página oficial, presentándose durante toda la pandemia, haciendo visitas culturales a museos, parques, alcaldías, recintos culturales y espacios históricos, para posteriormente visitarlos de manera presencial con vecinas y vecinos de manera gratuita. Se realizaron un total de 500 actividades, con un impacto de 26 mil 918 personas. Se realizaron 15 cápsulas, con un impacto en redes de 49 mil reproducciones.

FESTIVALES Y FIESTAS

La acción social "Cultura en la Nueva Normalidad: Artes escénicas y Musicales", identificó que la emergencia sanitaria derivada de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2, limitó aún más la oferta y la demanda de espectáculos culturales y artísticos. Con esta acción se contribuyó a la resolución de las crisis coyunturales y estructurales del sector artístico de La Magdalena Contreras mediante un apoyo económico de 50 mil pesos a 50 oferentes musicales y escénicos que plantearon en una presentación un proyecto cultural, se realizaron actividades difundidas mediante medios remotos, garantizando el Derecho a la Cultura de los habitantes de La Magdalena Contreras.

MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

La acción social "Muraleando el Barrio", buscó generar dentro del espacio público, símbolos que sean fuente de pertenencia, así como fortalecer el tejido social a través de la creación comunitaria.

Frente a un panorama cada vez más desolador para la garantía del Derecho a la cultura de todas las personas que residen en la Ciudad de México, la acción social "Muraleando El Barrio" brindó una posible vía para mitigar la problemática de la desigualdad espacial, a través de la recuperación del espacio público por medio del arte mural. Un proyecto encausado para la recuperación de la memoria histórica de La Magdalena Contreras que contribuye al arraigo territorial y al ejercicio pleno de la identidad de los territorios comunitarios de La Magdalena Contreras.

Cuatro historiadores se dieron a la tarea de hacer una investigación exhaustiva de documentos que describen la historia de la Demarcación en cuatro ejes: el periodo de guerra de intervención norteamericana y Juventino Rosas; los Obrajes y movimientos obreros en la Magdalena Contreras; el periodo revolucionario y los zapatistas en La Magdalena Contreras, y el ferrocarril México-Cuernavaca. Cuatro periodos de gran importancia que sitúan a La Magdalena Contreras como un espacio donde la historia de la ciudad de México fluye por sus calles y avenidas, sus pueblos originarios, su conformación política y los sucesos históricos de batallas, guerras, obrajes y personajes ilustres dan a conocer su trascendencia y fortalecen la identidad de los contrerenses.

De este proyecto emana un repositorio histórico virtual donde los habitantes de la Ciudad de México podrán consultar textos, artículos e imágenes que cuenten una parte de la historia de la Alcaldía.

El periodo de investigación se realizó en los meses de noviembre de 2020 a mayo de 2021, presentándose a la comunidad en el mes de julio.

MURALEANDO
EL BARRIO
Juventino Rosas

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Este programa social estuvo diseñado para contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo individual y comunitario de la población en situación de vulnerabilidad con expectativas de apreciar y formarse en el quehacer cultural y artístico de La Magdalena Contreras. Con esta acción se contribuyó al ejercicio efectivo al Derecho a la Educación y al Derecho a la Cultura en los habitantes de la demarcación. Se benefició a 250 estudiantes de las actividades adscritas a los talleres proporcionados por la alcaldía en los recintos culturales de la demarcación, con un apoyo anual de 8 mil pesos y una inversión de 4 millones de pesos. Para 2021 se aumentó el número de beneficiarios a 320.

CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

En la Alcaldía La Magdalena Contreras se fortaleció la coordinación interinstitucional en materia de seguridad ciudadana, con base en la coordinación y comunicación entre los niveles de Gobierno en la materia, participando diariamente en las Mesas de Construcción de la Paz y la Seguridad, así como en reuniones de gabinete y coordinaciones territoriales con autoridades federales y locales, estableciendo los mecanismos de intercambio de información e inteligencia social para tener mayor eficiencia en las acciones de seguridad ciudadana, prevención del delito y las violencias, así como en la protección de los derechos humanos.

En septiembre de 2020 se retomaron las mesas de trabajo en materia de seguridad con autoridades Federales y Locales, las cuales incluso durante Contingencia provocada por el virus SARS-CoV2, fueron celebradas vía remota.

Se implementaron operativos conjuntos entre la policía auxiliar adscrita a esta demarcación y el personal de la Dirección General Regional de Policía de Proximidad en La Magdalena Contreras, adscritos a los Sectores Dinamo y San Jerónimo, operativos que se implementan todos los días y se dirigen a las colonias que semana a semana muestran algún incremento en la incidencia de delitos de alto impacto. La coordinación a través de la policía auxiliar y el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adscrito a los sectores Dinamo y San Jerónimo, fortaleció el despliegue territorial tomando como base la sectorización, lo que ha resultado en un incremento del estado de fuerza tanto del personal como de los vehículos asignados a los diferentes cuadrantes, lo que se traduce en una respuesta más oportuna a los incidentes reportados por los habitantes de la demarcación, así como una mayor presencia en la misma.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, reorganizó su sistema de cuadrantes en La Alcaldía La Magdalena Contreras, actualmente se cuenta con 19 cuadrantes en los dos sectores, llamados San Jerónimo y Dinamo. En concordancia con esa acción, el personal de la Policía Auxiliar adscrito a esta demarcación fue asignado por zonas de patrullaje, esto a fin de reducir los tiempos de respuesta a los reportes y denuncias ciudadanas.

El resultado de esta sectorización y asignación de personal a una zona geográfica claramente definida, nos da la posibilidad de definir estrategias diferenciadas con base en el análisis de los factores de riesgo específicos, eso aunado a la cercanía y confianza generada entre los cuerpos de policía y las personas habitantes de esta Demarcación, ha dado como resultado una disminución notable en la incidencia de delitos de alto impacto.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

En virtud de que en esta Demarcación Territorial sólo se cuenta con transporte público tipo autobús, combi y taxis, la cantidad de usuarios de dicho servicio es considerable, lo que implica el diseño de estrategias que garanticen la seguridad de todos los usua-

rios del transporte público, tanto a bordo de las unidades como en los recorridos que realizan de sus hogares a los lugares destinados para el ascenso y descenso de pasaje. En ese sentido se implementaron los operativos Pasajero y Sendero Seguro, con la finalidad de realizar inspecciones a los vehículos que prestan el servicio de transporte público dentro de la Demarcación, así como vigilancia por parte de personal "pie a tierra" en los caminos de mayor afluencia que son transitados por los usuarios. Todo esto en una estrecha coordinación con el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En coordinación con la Secretaría de Movilidad, Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Tránsito, se han realizado con éxito diversos operativos en el transporte público a efecto de verificar que tanto los operadores como las unidades que prestan el servicio de transporte público de pasaje cumplan a cabalidad con las disposiciones y normatividad vigente, además de un estricto apego a las normas de sanidad que actualmente prevalecen. Se ha inhibido la comisión de conductas delictivas en beneficio no sólo de los usuarios, si no de los operadores y dueños del transporte público que opera y transita en esta Demarcación.

ACCIONES PREVENTIVAS

En virtud de que uno de los delitos con mayor incidencia en la demarcación es el de Violencia Familiar, generalmente hacia las mujeres. Se decidió implementar como línea de acción la conformación de un grupo con personas que integran la Policía Auxiliar de La Magdalena Contreras, con los perfiles idóneos para la atención oportuna y profesional de los incidentes generados en materia de Violencia Familiar, a quienes

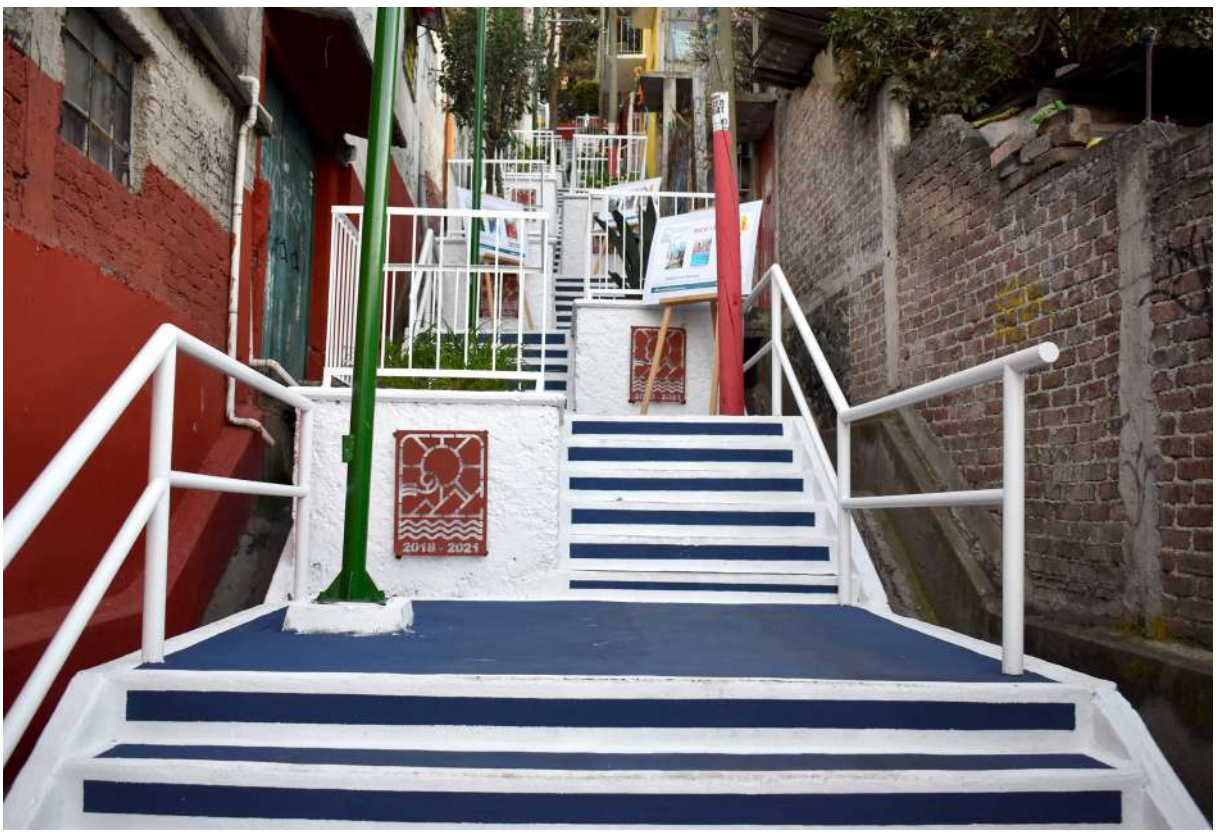

Andador el Tanque.

se les está brindando capacitación especializada, lo que permite tener una mayor coordinación y contacto con las instituciones que responden a las necesidades de las víctimas, proporcionando a las personas que integran este equipo especial, los conocimientos del funcionamiento y los procedimientos, trámites o acciones que ofrecen una solución integral y, lo más importante que posean la capacidad de asesorar a las víctimas dotándoles la capacidad de identificar las causas que originan la violencia.

Derivado del análisis y monitoreo constante de la incidencia delictiva en la demarcación, y en respuesta al incremento de eventos de robo a repartidor, en el mes de marzo de 2021 se implementó la codificación a repartidor, se logró mitigar de forma notable este delito, hasta la segunda quincena del mes de junio se han realizado 3,374 codificaciones a repartidores de las diversas empresas que prestan sus servicios en la demarcación.

Aunado a lo anterior y como parte de las estrategias de prevención de los delitos y las violencias, de agosto de 2020 a junio de 2021 se han remitido al juzgado cívico a 672 personas por diversas violaciones a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, entre las que destacan: drogarse e ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública. Además, en ese mismo periodo se pusieron a disposición del Ministerio Público a 64 personas, detenidas en la comisión flagrante de delitos diversos.

En lo que respecta al programa de chatarrrización, en los meses de septiembre de 2020 y mayo de 2021, se llevó a cabo el operativo para la recolección de los vehículos notificados como “No Retirados”, logrando el retiro de 98 vehículos que ocupaban la vía pública, lo que representa un beneficio para la movilidad, seguridad y armonía de la población de las diferentes unidades territoriales que integran esta demarcación.

ESTRATEGIA ALTO AL FUEGO EN COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO

Con el objetivo de disminuir los delitos que involucran el uso de armas de fuego, desde el mes de agosto de 2020 se implementaron operativos conjuntos entre la policía auxiliar adscrita a esta demarcación y el personal de la Dirección General Regional de Policía de Proximidad en La Magdalena Contreras, pertenecientes a los Sectores Dinamo y San Jerónimo, operativos que se implementan todos los días, y se dirigen a las colonias que semana a semana muestran algún incremento en la incidencia de delitos de alto impacto.

La Coordinación de Seguridad Ciudadana, a través de la Policía Auxiliar a partir del mes de agosto del año 2020, rediseñó el plan operativo, implementando el modelo de Policía Orientada a la Solución de Problemas, el cuerpo de seguridad, ya no sólo se dedica a patrullar de manera aleatoria y en respuesta a los reportes ciudadanos, sino que derivado del acercamiento con la comunidad, la información que se recaba de las diversas reuniones con los comités vecinales y el posterior análisis de dicha información, se definió una estrategia operativa dinámica, que nos permite realizar las evaluaciones periódicas y ajustes necesarios con base en los indicadores propios y de las demás instituciones que participan en las mesas de seguridad. Con este modelo se privilegia el contacto e intercambio de información con las personas habitantes de la Demarcación.

En el periodo comprendido de agosto 2020 a junio 2021 se realizaron 220,775 codificaciones a comercio y 30,216 Contactos Policía-Vecino, los cuales son hechos de manera individual por cada oficial de policía a lo largo de su turno.

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

Uno de los objetivos primordiales de esta Administración ha sido transparentar en todo momento el ejercicio de gobierno y fortalecer la apertura gubernamental en beneficio de la población.

A través de la Ventanilla Única se ha brindado asesoría y orientación al público sobre los trámites que contempla el "Registro Electrónico de Trámites y Servicios al Público de la Ciudad de México", recibiendo 631 trámites y proporcionando 1,494 asesorías.

Del sistema SACNet, sistema por excelencia del CESAC para el ingreso de solicitudes de servicios públicos, en el cual se condensa la totalidad de la demanda ciudadana, se obtiene que, en el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021, se recibieron 4,785 solicitudes, teniendo como atendidas un total de 4, 591, es decir, un 95.4 %.

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) consolidó el proyecto Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) que busca unificar y mejorar la provisión de trámites y servicios, así como la resolución de dudas o quejas de la Ciudad de México. Las 1,147 (mil ciento cuarenta y siete) solicitudes recibidas desde la plataforma SUAC e ingresadas en el Sistema SACNet para su correcta canalización y atención, se han atendido el 94.59%.

En lo que respecta a la Línea Única de Atención Contrerense (LUAC), esto es, al medio de captación vía telefónica, las solicitudes de servicios ingresadas ascienden a un total 6,679, canalizadas a las diferentes áreas operativas y/o administrativas.

Ahora bien, con motivo de la pandemia de Covid-19, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicó diversos Acuerdos y sus modificaciones, mediante los cuales se suspendieron plazos para el trámite de las solicitudes de información pública y derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), del 23 de marzo de 2020 hasta el 25 de junio del 2021; sin embargo, en esta Alcaldía, siempre comprometida con la Transparencia, Gobierno Abierto y combate a la corrupción, en el periodo que se informa (Agosto de 2020 a Junio de 2021) se recibieron 1464 solicitudes de información pública y 14 correspondientes al ejercicio de derechos ARCO, dando un total de 1478 solicitudes recibidas, de las cuales, se han atendido 893, lo que representa el 60.5% de avance a pesar de continuar la suspensión de plazos.

CONCLUSIÓN

La presente administración 2108-2021, encabezada por la Lic. Patricia Ortiz Jimena Ortiz Couturier, inició su ejercicio con el objetivo de que La Magdalena Contreras sea una Alcaldía incluyente, pero, sobre todo, que atendiera las necesidades primarias de los grupos vulnerables de la demarcación, así como los principales problemas que aquejan a las y los contrerenses.

En materia de seguridad entre el 2019 y 2020 con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se muestran disminuciones significativas en incidencia del robo a casa habitación y el robo a negocio, asimismo entre el 2018 y el 2020 se observa una desaceleración de las incidencias en robo a transeúnte; aunque este comportamiento podría explicarse por la reducción de movilidad debido a la pandemia del COVID-19, el decrecimiento de estos tipos de delitos se aceleró desde 2018, año en el cual comenzaron los trabajos de la presente administración.

En materia de servicios urbanos, con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para el 2020 más del 95% de las manzanas dentro de la demarcación cuentan con recubrimiento de calle y alumbrado público, lo que muestra un éxito en la política de atención de servicios urbanos primarios, así como la construcción

de un entorno más seguro, contando con mayor alumbrado público al interior de las calles de la demarcación.

Uno de los grupos de atención prioritaria fueron las mujeres, por ello en esta administración se realizó la construcción de la Clínica Integral de la Mujer, inaugurada el pasado 27 de enero de 2021, contando con especialidades como: consulta médica general, colposcopia, interrupción legal del embarazo, planificación familiar y anticoncepción, mastografía, detección de cáncer de ovario, entre otras. De igual forma se impulsó el programa "Empoderamiento a las mujeres", que apoya a más de 1,000 mujeres en situación de vulnerabilidad dentro de la demarcación, otorgándoles apoyos económicos a lo largo de los tres años de la presente administración.

En materia de educación y apoyo a las y los jóvenes se dan pasos importantes y uno de ellos es la rehabilitación del campus de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos Quinto en San Bernabé Ocotepec con el objetivo de brindarle a las y los jóvenes de la demarcación acceso a estudios universitarios.

Durante la presente administración tuvo lugar la pandemia por COVID-19, la crisis sanitaria más compleja en los últimos 100 años y con ello consecuencias multidimensionales complejas jamás vistas en la historia moderna, lo que implicó un gran reto para la administración, el cual implicó una mayor atención a los grupos vulnerables de la demarcación con acciones concretas para su atención dentro de las que destacan: cursos a distancia para el ingreso a Nivel Medio Superior y Superior, programa "Contreras te cuida" con la entrega de 40,000 despensas alimentarias, programa "Kioscos de Enseñanza y Aprendizaje" en 5 módulos dotados con equipo de cómputo para la toma de clases a distancia y apoyo con tareas, se creó la "Línea Única de Atención Contrerense (LUAC)" con el objetivo de mantener la atención a las solicitudes de servicios públicos durante el confinamiento, entre otras.

Los retos a lo largo de estos tres años han sido innegables, sin embargo, la satisfacción descansa en el hecho poder sortearlas y entregar excelentes resultados a las y los contrerenses, esto no implica que existan pendientes en diversos rubros, pero no queda la menor duda que se han sentado las bases para que la siguiente administración construya sobre ellas los cimientos de una Alcaldía que continúe con la inclusión y la atención prioritaria de los grupos vulnerables, como línea irrenunciable de una transformación de la vida pública que hoy en La Magdalena Contreras se ha construido desde abajo.

INFORME RESPECTO A LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADAS POR EL VIRUS SARS-COV2

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud declaró que el coronavirus SARS-CoV2 y la enfermedad Covid-19 debían calificarse como una pandemia, razón por la cual se hizo "un llamamiento a los países para que adopten medidas urgentes y agresivas". En México, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de Salubridad General y el Secretario de Salud han emitido diversos acuerdos para hacer frente a la epidemia generada por el virus SarsCov2, dentro de las cuales destaca la adopción de medidas estrictas de distanciamiento social y de esquemas para asegurar la continuidad de las actividades catalogadas como esenciales.

La contingencia sanitaria internacional provocada por el virus SarsCov2, representa una amenaza a la vida y la estabilidad de la humanidad, generando un impacto a la economía, a los empleos y en general al bienestar social y la calidad de vida de la población.

Ante los retos que representa la pandemia, se requiere diseñar estrategias para enfrentar sus efectos, ya que estos afectan directamente el ejercicio de los derechos de las personas más vulnerables. El planteamiento de construir un sistema de protección social apto para enfrentar estas situaciones es necesario en la discusión y planeación de políticas públicas venideras.

Durante agosto hasta septiembre del 2020 se continuó con el semáforo naranja, por lo que se continuaron con las medidas sanitarias de protección y Sana Distancia entre la ciudadanía, así como en las actividades económicas permitidas con el fin de evitar un aumento de contagios. Para finales de diciembre y derivado del incremento de casos de contagio, el semáforo hospitalario cambió a rojo durante los meses de diciembre, enero y febrero, debido a la alta ocupación hospitalaria en la Ciudad de México. Para el mes de junio la Ciudad de México se situó en verde, lo que significa que la atención en hospitales es óptima para atender a la población contagiada.

Es evidente que, las 44,594 mil defunciones en la Ciudad de México, esta pandemia ha traído numerosas complicaciones para los que habitamos en esta gran urbe. Sin embargo, como Gobierno, tenemos el compromiso de seguir brindando los servicios básicos a la gente, además de hacer frente con acciones a la problemática actual, a fin de contribuir a resarcir las afectaciones hacia los grupos de personas más vulnerables.

ACCIONES RELEVANTES

De agosto de 2020 a julio de 2021 se ejecutaron varias acciones y campañas permanentes de prevención y sana distancia, se llevaron a cabo tanto en redes sociales, como con difusión territorial en la demarcación. Se emitieron 28 cápsulas informativas con información relativa a la salud pública y medidas de prevención ante la pandemia. Las cápsulas tuvieron un impacto de 80,000 espectadores.

Se implementó la Acción Social "Contreras Te Cuida: #PorAmoryRespeto", misma que otorgó 60,000 mil cubre-bocas reutilizables a las personas habitantes de La Magdalena Contreras, principalmente en Unidades Territoriales de índice de desarrollo social bajo y muy bajo, y en aquellas que fueron determinadas por el Gobierno de la Ciudad de México como colonias de atención prioritaria.

Acción Social "Contreras te Cuida: Promotores hacia la Nueva Normalidad". A través de esta acción social se realizaron actividades culturales, deportivas, educativas, de salud y recreativas (Talleres, cursos, clases, capacitaciones, entre otros) en los diversos espacios públicos de la Demarcación, o por medios remotos, dependiendo del semáforo epidemiológico COVID 19, se estima un impacto de 80,000 personas.

Acción social "Cultura en la nueva normalidad: Artes Escénicas y Musicales". Línea de acción que dentro de sus objetivos fue contribuir a la resolución de las crisis coyunturales y estructurales del sector artístico de La Magdalena Contreras, mediante la conformación de un Padrón Musical de Oferentes y Demandantes de Servicios Musicales que, a través de la emisión de un apoyo económico a 50 artistas y colectivos culturales, se realizaron presentaciones por las redes sociales de la alcaldía. El alcance de estas emisiones fue de 61,326 reproducciones.

Higienización de la vía pública. Se recorrieron en 24 ocasiones todas las vías principales de las 52 colonias de la demarcación. Asimismo, se realizaron 1912 servicios de higienización en domicilios particulares, espacios públicos, tiendas comerciales, deportivos públicos, espacios culturales, escuelas y centros de salud. A través de la Línea Única de Atención Contrerense (LUAC) se atendieron las peticiones de higienización en los domicilios particulares, entre otros inmuebles.

Reapertura de actividades deportivas presenciales. A partir del mes de septiembre de 2020 se inició el retorno seguro a las actividades Físicas y Deportivas de los Centros Deportivos de la Alcaldía, estableciendo un protocolo sanitario que permitió que más de 1,900 personas pudieran disfrutar, de manera segura, de actividades que fomentan los estilos de vida saludables.

Reapertura de Grupos de Adulto Mayor. El día 24 de mayo del año en curso, se inició con el regreso a las actividades de los grupos de adulto mayor que administra y auspicia la alcaldía la fecha se encuentran sesionando con actividades planeados y programadas, 16 de 32 grupos: Ojo de agua, Coyol, Casa de día el Rosal, Casa de día Popular, Barros Sierra, Atacaxco, Cazulco, Las Cruces, Subestación, Eslava, Sayula, Héroes de Padierna, Ocotal, San Bartolo, la Malinche y Palmas. Se han atendido un total de 231 personas adultas mayores, con actividades de activación física, yoga, terapia psicológica grupal e individual, canto y baile.

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Derivado de la pandemia, los eventos de convocatoria masiva fueron suspendidos o en su caso, se realizaron sin la presencia de público. Tal es el caso de la celebración de las fiestas patrias, cuyo acto simbólico se transmitió por redes sociales; la visita a los panteones el día de muertos; las festividades decembrinas, el festival de día de reyes se canceló debido a que el mes de enero fue uno de los más complicados en número de casos reportados; entre otros eventos que desafortunadamente han sido cancelados o sin la presencia de la gente. Sin embar-

go, poco a poco el semáforo ha cambiado y actualmente estamos logrando reducir los casos, principalmente en gente que ya está vacunada. Regresando paulatinamente a las actividades cotidianas sin dejar de lado las medidas sanitarias obligatorias.

Por lo anterior y con la finalidad de evitar aglomeraciones en los cementerios, y con ello mitigar la propagación del virus causante de la enfermedad Covid-19, los panteones de la Demarcación, permanecieron cerrados al público, por lo que únicamente se permitía el acceso a aquellas personas que tenían la necesidad de sepultar, limitando el acceso de cada uno de los servicios a un máximo de 20 personas, quienes en todo momento debían portar cubrebocas, restringiendo de igual manera el acceso a adultos mayores, menores de edad y mujeres embarazadas

ACTIVIDADES COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA

La dotación de agua potable, reparación de fugas de agua y drenaje, bacheo derivado de fugas de agua y drenaje; son actividades imprescindibles para la administración pública local. La demanda del vital líquido y la demanda de fugas de parte de la población contrerense son actividades que, sin importar, las restricciones derivadas de la pandemia, se han realizado puntualmente en la demarcación.

Las acciones primordiales para garantizar la permanencia de la población es contar con agua potable para la limpieza personal y de sus viviendas, por ello con el personal se atienden los re-bombeos de los tanques de agua, así como los movimientos de válvulas en aquellas zonas que se manejan a través de tandeos. Así como la revisión por falta de agua en lugares específicos.

Suministro de agua en carros tanque (Pipas de agua). Existen colonias o asentamientos que carecen de agua a través de la red, como en los casos de Tierra Colorada, Ixtlahualtongo, Gavillero, entre otras. Asimismo, algunas colonias por fugas de agua, no llega el vital líquido a las viviendas. Para estos casos se opta por dar atención a través de carros tanque (pipas de agua). A fin de garantizar la atención a la población, se implementó un sistema de acompañamiento para la entrega del agua con vales por familia, precisando datos de los beneficiarios. Con esta acción conjunta se evitan las malas prácticas de algunos trabajadores y se genera un diagnóstico de los requerimientos en cada calle de las diversas colonias.

Acción social “Pintando Contreras”. Este proyecto se lleva a cabo con la finalidad de promover el cambio de imagen urbana en las calles generando una transformación del área pública, demostrando el poder del ciudadano, así como la fortaleza de los lazos que unen las comunidades a través del diseño participativo donde se involucran las estéticas colectivas y se genera un discurso de apropiación de nuestras calles, colonias y pueblos, también la entrega de apoyos económicos redundará en mejorar la situación económica familiar durante el periodo que se contempla en la acción. La imagen urbana en las calles ha generado mayor confianza hacia la ciudadanía, generando un discurso de apropiación de nuestras calles, colonias y pueblos, transformando en entorno urbano. Se benefició a un total 100 facilitadores de servicio para el ejercicio 2020 y se pintaron 80, 017.66 metros cuadrados de calles de la demarcación.

Unidos por la Comunidad “Por una Cultura Cívica y Sanitaria en Comunidad 2021”. Esta acción social tuvo como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y los hombres para que participen activamente en el desarrollo y bienestar comunitario, a través de la entrega de apoyos de transferencia monetaria a Impulsores e Inspiradores de Conciencia Cívica y de la Salud, que fomenten hábitos de salud encaminados a mejorar el desarrollo de una cultura en comunidad y de colaboración entre la ciudadanía y los servidores públicos, promoviendo en todo momento la cultura cívica, el respeto y la cultura de la paz, así como

el derecho a la salud. Entre sus actividades se destacan:

- Impulsar el desarrollo de una cultura comunitaria, con enfoque hacia una participación de la comunidad en temas de cultura cívica y de salud, como; el uso correcto del cubrebocas, el lavado de manos y la medición de la sana distancia.
- Promoción de procesos colaborativos entre la ciudadanía y los servidores públicos, siguiendo en todo momento los protocolos, por ejemplo, en los mercados y tianguis.
- Difusión de una cultura de respeto, de hábitos necesarios para el cuidado de la salud y de cultura de la paz con los habitantes de la demarcación territorial de La Magdalena Contreras, difundiendo el quedarse en casa y el no realizar reuniones o fiestas, que pongan en riesgo la salud.
- Enaltecer y difundir las responsabilidades cívicas que tiene la ciudadanía en el pleno ejercicio de sus derechos, como lo marca la ley de cultura cívica.

La focalización se realizará dando prioridad a la población habitante de las Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy bajo, de acuerdo a los datos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Se otorgaron apoyos por transferencia monetaria a 165 personas que cumplieron con los objetivos específicos de esta acción social.

APOYOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

Se entregaron 3,436 kits para el resguardo de la salud a trabajadores de la Alcaldía y personas Trabajadoras del Transporte Público, estos incluyeron cubrebocas, guantes de látex y gel anti-bacterial.

Programa Gratuito de Préstamo de Tanques de Oxígeno. En apoyo a las personas que se vieron afectadas por la enfermedad COVID 19, en nuestra demarcación. En el periodo informado, se prestaron tanques a 262 personas por al menos una semana.

Apoyo por Contingencia Social COVID 19. Se otorgaron 20,000 paquetes alimentarios a familias habitantes de las colonias con índice de desarrollo social bajo y muy bajo, entre los meses de agosto a noviembre de 2020, para coadyuvar en la economía familiar que se vio afectada por la pandemia.

Contreras Te Cuida. Apoyo por contingencia para personas que brindan servicios en Centros Generadores: Se entregó un apoyo económico a 173 personas que realizan actividades en los centros generadores de esta Alcaldía y que, por motivo de la pandemia, su ingreso económico había sido limitado o inexistente.

Contreras Te Cuida: Apoyos Alimentarios. En la segunda entrega de esta acción social se otorgaron 10,000 paquetes alimentarios a las familias habitantes de las colonias con índice de desarrollo social bajo y muy bajo, para continuar apoyando a las familias contrerenses que resintieron los efectos económicos de la pandemia.

Contreras te Cuida: Cenas Navideñas: A través de esta acción se promovió la inclusión y no discriminación de la población con mayores carencias, alentando su integración a las festividades populares decembrinas con medidas de sanidad, priorizando las celebraciones en el núcleo familiar. Se otorgaron 6,500 apoyos consistentes en un pavo de 5 kilogramos y bolsas de dulces típicos, acudiendo a las unidades territoriales de índice de desarrollo social bajo y muy bajo.

Kioscos de Enseñanza y Aprendizaje. Las dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje ocasionados por la emergencia sanitaria causada por la pandemia del virus SARS-COV2 representan retos mayúsculos para integrar a todas las poblaciones en las nuevas dinámicas, debido a que los medios y recursos requeridos no están al alcance de la población con mayores carencias sociales. Por lo anterior se llevó a cabo una Acción Social que brindó herramientas y me-

dios, así como asistencia pedagógica con las medidas de sanidad pertinentes para que se contribuya a que las poblaciones vulnerables se favorezcan en su Derecho a la Educación, así como su Derecho a la Protección Social. Se impartieron 11 mil 151 asesorías educativas presenciales y por medios remotos en los 5 kioscos de Enseñanza y Aprendizaje.

Festividad Tradicional de Día de Muertos: Promoviendo las festividades tradicionales, como el día de muertos, atendiendo las medidas de salud para evitar los contagios por COVID 19 y estimulando la Inclusión y No discriminación de la población con mayores carencias, se ejecutó la acción social consistente en la transferencia de un paquete de dulces y pan de muerto familiar, entregados casa por casa para 4,000 familias de la demarcación.

Reactiva tu Negocio. En el 2020 y 2021 a raíz de la situación que derivó de pandemia generada por el virus SarsCov2 y la afectación negativa directa a los pequeños comercios que no fueron catalogados como esenciales, se tuvo la necesidad de crear una acción social que pudiera de impulsar la economía local, fortaleciendo a estos comercios para disminuir ese impacto negativo.

Durante los meses que se duró el semáforo rojo ante la pandemia COVID-19, se tuvieron pérdidas económicas en los negocios e incluso en el cierre de los mismos, es por eso que se implementa la línea de acción para incentivar y reactivar la economía local dentro de la demarcación.

Durante el último trimestre del 2020 se atendieron a 2,500 negocios y locales de la demarcación; para 2021 se atendió al mismo número de personas de diversos sectores económicos, como fueron comerciantes en vía pública, locatarios, mercados públicos, a las que se les otorgó apoyo económico, en su mayoría comerciantes que emprenden sus negocios dentro de la demarcación y así poder reactivar la economía local después de la pandemia COVID-19.

Finalmente, Reactiva Tu Negocio, benefició a un total de 5,000 personas, que, ante la situación ya descrita, buscó disminuir los efectos adversos que sufre la economía local, a efecto de que la inyección directa de capital les permitiera mantener las fuentes de ingreso de las y los contrerenses. El presupuesto total para la implementación de esta acción social fue de 20 millones de pesos para dar atención oportuna a las personas beneficiarias.

JORNADAS DE VACUNACIÓN EN LA MAGDALENA CONTRERAS

Para esta Jornada, se vigiló en todo momento seguir las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud, como uso obligatorio de cubrebocas, gel antibacterial y sana distancia; aunado a la implementación de cuidados y especial atención a las personas adultas mayores.

Se otorgó apoyo de transporte a 4,940 personas adultas mayores que recibieron la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19 en las instalaciones del Estadio Olímpico Universitario. Asimismo, se otorgó apoyo con 50 trabajadores voluntarios durante la Jornada de Vacunación en las sedes del Estadio Olímpico Universitario, escuelas de educación básica dentro de La Magdalena Contreras y el ITAM durante los meses de abril, mayo y junio de 2021.

MIGUEL
HIDALGO

INTRODUCCIÓN

Por mandato constitucional se rinde el Tercer Informe de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México por la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ante el Congreso de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como con en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se presenta el "Informe Ejecutivo General MH", Anexo Alcaldías. En virtud de lo cual, se ha integrado en armonización con los 6 Ejes de Gobierno y los 5 Ejes Rectores reflejados en los respectivos instrumentos de planeación: tanto del "Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024" como del "Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Miguel Hidalgo" y en esta oportunidad la alineación a los "Programas Prioritarios del Gobierno de la Ciudad de México"que se distinguen con precisión en el Informe.

EJE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

1. IGUALDAD Y DERECHOS.

Contexto:

Una de las políticas prioritarias de la Ciudad de México y de la alcaldía Miguel Hidalgo, es garantizar la igualdad de derechos sociales, atendiendo las principales demandas de la población: salud, vivienda, protección social, educación, deporte y cultura, es por esto que el primer eje del Programa de Gobierno la Ciudad de México se concentra en dar solución a todas las problemáticas de desigualdad que tiene actualmente la capital.

Asimismo en la alcaldía Miguel Hidalgo con base en el eje rector 3 del programa de gobierno, se implementan **33** acciones que garantizan los derechos sociales de las y los miguel hidalguenses, cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, que es reconocida internacionalmente por resaltar la importancia de los derechos humanos en el contexto de una gran ciudad.

Programa de Convivencia y Cultura
Objetivo:
Promover y fomentar la actividad comunitaria y la animación cultural, así como la educación por la paz a través de las artes.
Resultados:

- Actividades culturales en el Teatro Ángela Peralta: Se han llevado a cabo 16 eventos y 6 ensayos del Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández, se benefició de 11,700 personas, 6,400 mujeres y 5,300 hombres.
- Exposiciones Artísticas en la Galería Torre del Reloj: se realizaron 11 exposiciones, beneficiando a 2,800 personas, 700 mujeres y 1,100 hombres.
- Acciones culturales en el Centro Cultural Nelson Mandela: se realizó un evento de danza Colombiana, en beneficio de 300 personas, 170 mujeres y 130 hombres.
- Programa Cultura Contigo: Participación de diferentes artistas, beneficiando a 12,100 personas, divididos en 7,100 mujeres y 5,000 hombres.
- Conciertos Grabados en vivo: 25,000 personas beneficiadas.
- Radio Zoom: 3 programas de radio a la semana, atendiendo a 720 personas al mes, 500 mujeres y 220 hombres.
- Proyecto patrimonio y memoria histórica: 112,000 personas beneficiadas de manera virtual.
- Fiestas Patrias: 25,000 personas beneficiadas de manera virtual.
- Conmemoración del Día de Muertos: 76,000 personas beneficiadas de manera virtual.
- Cartelera cultural por temporada
- Cartelera Cultural decembrina: en beneficio de 53,000 personas.
- Día de Reyes MH: en beneficio de 18,000 personas.
- Semana Santa: 254 casas visitadas.
- Ceremonias cívicas: 1,080 personas beneficiadas de manera virtual.
- Proyecto de escenarios vivos en Hospitales: presentación de 100 artistas, en beneficio de más de 2,000 personas.
- Homenaje al personal de salud: 19,500 personas beneficiadas, 10,500 mujeres y 9,000 hombres.
- Brigadas incluyentes (comunidad LGBTT):
- Proyecto de cine: Se realizó con todas las medidas de seguridad un Pre-estrenó de la película “El Director” en plaza de las Estrellas, con la asistencia de 32 mujeres y 54 hombres dando un total 86 personas.
- Visitas guiadas a Museos: Reapertura de 20 museos, recibiendo un promedio de 2,300 personas.
- Proyecto de exposiciones: 17,500 personas beneficiadas.

Faros del Saber
Objetivo:
Reapertura de las instalaciones de los Faros del Saber.
Resultados:

- 14,919 usuarios beneficiados: 2,103 en actividades culturales, 11,324 en actividades deportivas, 720 en actividades educativas, 193 en actividades recreativas, 579 en actividades de Biblioteca.

Acción social Deporteando al 1000% MH
Objetivo:
Proporcionar un apoyo en especie, a través de la entrega de un uniforme deportivo a equipos representativos.
Resultados:

- Entrega de uniformes a 1,500 deportistas, entrenadores y auxiliares de 30 disciplinas deportivas.

Fomento al deporte
Objetivo:
Fomentar el deporte competitivo y recreativo, a través de acciones como descuentos en deportivos, clases de natación, préstamo de instalaciones en los deportivos y apoyo al pro-

grama de deporte comunitario Ponte pila del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
Resultados:

- 177 descuentos deportivos, 3,000 clases de natación y 30 préstamos de instalaciones deportivas.

Actividades y eventos de Deporte Recreativo
Objetivo:
Fomentar el deporte recreativo.

Operación de Centros de Desarrollo Infantil CENDI
Objetivo:
Garantizar en materia de alimentación, salud, educación y trabajo, brindando alternativas de espacios educativos seguros y esquema de atención integral, a niños y niñas en la primera infancia.
Resultados:

- Se beneficiaron 964 niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses y sus familias.

Acción Social beneficio a niñas y niños inscritos en Estancias Infantiles en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
Objetivo:
Garantizar el acceso a los servicios de atención y cuidado infantil a niños y niñas, hijos de padres y madres que trabajan.
Resultados:

- Se otorgó un apoyo económico de $1,250.00 bimestrales que beneficia hasta 200 niños y niñas inscritos en las 11 estancias infantiles.

La Empleadora 2020 -2021
Objetivo:
Disminuir la desigualdad social en sus diversas formas, entre individuos y grupos sociales, otorgando beneficios económicos diferenciados a la población residente desocupada o sub-ocupada.
Resultados:

- 2020: 7,809 beneficiados, Presupuesto ejercido $83,325,000.00. 2021: 7,809 beneficiados, Presupuesto ejercido $99,700,000.00 .

Acciones de Salud Preventiva
Objetivo:
Brindar servicios de Salud Preventiva en Jornadas de Salud con servicios Médicos Especializados.
Resultados:

- Se realizaron 46 jornadas de salud, beneficiado a 29,667 personas: 17,206 mujeres y 12,461 hombres.

Acciones de Servicios Funerarios
Objetivo:
Brindar servicios funerarios de calidad a los deudos que los soliciten.
Resultados:

- 472 Servicios otorgados: 300 personas con servicios pagados, 172 personas con servicios proporcionados con gratuidad, 462 servicios de carroza, 87 servicios de velatorio, 7 servicios de ómnibus y se otorgaron 68 ataúdes.

Acciones de Atención a la Juventud
Objetivo:
Promover en las Juventudes la Participación Ciudadana.
Resultados:

- 19,018 personas beneficiadas siendo la mayoría mujeres con el 58% los hombres un 42% es decir (7974 hombres y 11044 mujeres), Centro de Atención Integral a las Adicciones caia 1137 personas, Prevención Juvenil 8,439 personas, tanatología,1,185 personas jóvenes en el corazón de la cultura 3,405 personas y las acciones superiores al área 4,852 personas.

Acciones de Reinserción Social
Objetivo:
Implementar acciones para disminuir la incidencia y reincidencia delictiva de adolescentes, jóvenes y adultos.
Resultados:

- 10 personas imputadas que llevaron a cabo su servicio social a favor del estado y 2 personas con medida cautelar de presentación, así mismo también se brindó terapia psicológica a 2 personas que quedaron en libertad.

Unidad de Rehabilitación "José Morán"
Objetivo:
Brindar servicios de consultas de especialidad y/o terapias de rehabilitación a personas con discapacidad permanente o temporal, de manera interdisciplinaria, orientada.
Resultados:

- 13,760 servicios a personas con discapacidad permanente o temporal, de manera interdisciplinaria.

Bienestar e inclusión a personas con discapacidad MH 2020, entrega de apoyos funcionales.
Objetivo:
Contribuir a la inclusión y pronta integración a sus actividades de la vida diaria de las personas con discapacidad múltiple o física permanente, de las colonias con índices de desarrollo humano muy bajo, bajo y medio, a través de la entrega de apoyos técnicos.
Resultados:

- 323 personas beneficiadas con discapacidad múltiple o física permanente.

Centro Social Parque Caneguín
Objetivo:
Generar actividades en materia social y comunitaria en el Centro Social Parque Caneguín.
Resultados:

- 12,525 personas que acudieron a esta actividad durante este periodo.

Universidad de Vida "Adriana Luna Parra"
Objetivo:
Brindar servicios a las personas mayores, así como herramientas, apoyos y conocimientos que les permitan tener un desarrollo integral y mejores condiciones de vida.
Resultados:

- Atencion a 7,223 mujeres y 949 hombres, 8,172 servicios en las diferentes actividades. Actualmente la Universidad de Vida tiene inscritas 1,700 personas.

Centro Social Casa de Apoyo
Objetivo:
Brindar servicios de asistencia social en el Centro Social Casa de Apoyo, para que la población en general, especialmente a los Grupos de Atención Prioritaria, cuente con las herramientas para reducir las brechas de desigualdad.
Resultados:

- Se dio cumplimiento a 478 órdenes de servicio para la atención de PSC, canalizando a 39 PSC a los Albergues de la Ciudad de México, se recuperaron 15 espacios públicos.
- En el Centro Social Casa de Apoyo se sirvieron 67,200 porciones de comida, lo que traduce a un aproximado de 280 porciones diarias. Se recibió a 1,716 personas usuarias en el servicio de regaderas.
- En la campaña de invierno, se sirvieron 16,800 porciones de cena caliente.

Centro Social Modelo
Objetivo:
Generar actividades en materia social y comunitaria en el Centro Modelo para fomentar la sana convivencia, la cohesión social y

la participación de las personas usuarias de estas instalaciones.
Resultados:

- Servicio médico general a 1,200, 62% de mujeres (niñas, jóvenes y adultas), en un rango de edad entre 10 y 70 años, así como un 38% de hombres (niños, jóvenes y adultos), en un rango de edad entre 10 a 25 años.

Fomento a la Cultura y Derechos Humanos.
Objetivo:
Fomentar la Cultura de los Derechos Humanos con la finalidad de incidir en las políticas públicas, programas y acciones encaminadas a proteger a los grupos de atención prioritaria de la demarcación.
Resultados:

- Se impactaron a 755 mujeres y 736 hombres.

Centro Social Modelo
Objetivo:
Generar actividades en materia social y comunitaria en el Centro Modelo para fomentar la sana convivencia, la cohesión social y la participación de las personas usuarias de estas instalaciones.
Resultados:

- Servicio médico general a 1,200, 62% de mujeres (niñas, jóvenes y adultas), en un rango de edad entre 10 y 70 años, así como un 38% de hombres (niños, jóvenes y adultos), en un rango de edad entre 10 a 25 años.

Red Leona Vicario
Objetivo:
Promover la participación y empoderamiento de las mujeres.
Resultados:

- 46 redes ciudadanas conformadas en 23 colonias y se capacitaron a 17 de manera presencial y a 490 de manera virtual, logrando impactar a 510 personas beneficiarias del programa social la Empleadora, 420 mujeres y 90 hombres.

Apertura de la Ventana para la Información, Capacitación y Atención de Primer Contacto para las Mujeres. (VICA)
Objetivo:
Apertura de la Ventana para la Información, Capacitación y Atención de Primer Contacto para las Mujeres
Resultados:

- 72 personas: 14 de ellas solicitaron atención psicológica, 10 atención jurídica, 15 solicitaron ambas, 13 solicitaron información, 20 solicitaron información vía telefónica.

Capacitación "Cultura de la paz y prevención del delito"
Objetivo:
Promover la cultura de la paz y fortalecer la prevención del delito.
Resultados:

- Se capacitó de manera virtual a 500 personas y a 20 funcionarios y funcionarias.

Capacitación "Violencia familiar"
Objetivo:
Fortalecer la cultura de la paz y fortalecer los conocimientos sobre la violencia y sus modalidades en el personal que integran las Células Violeta.
Resultados:

- 40 personas capacitadas de La Empleadora, 25 mujeres y 15 hombres.

Conmemoración al Día Internacional de Lucha contra el SIDA: Jornada de Pruebas Rápidas de VIH.
Objetivo:
Conmemorar el Día Internacional de Lucha contra el Sida a través de una jornada de pruebas rápidas de detección de VIH y Sífilis, talleres de prevención a las infecciones de trasmisión sexual y VIH.
Resultados:

- Se atendieron a 1000 personas en 10 días.

Bazar Amor es Libertad 2021
Objetivo:
Realizar políticas públicas en materia de Diversidad Sexual y de Género para la proyección de acciones en coordinación con Organizaciones de Sociedad Civil.
Resultados:

- Se atendió a 20 mujeres y 30 hombres.

Entrega de reconocimientos "La Hidalga". 2021
Objetivo:
Reconocer con el premio "La Hidalga" el aporte y el compromiso de aquellas mujeres en pro de los derechos humanos.
Resultados:

- Se entregó el reconocimiento "La Hidalga" a 24 mujeres con destacada trayectoria en pro de los derechos humanos, políticos y sociales.

Jornada de Pruebas Rápidas de VIH
Objetivo:
Promover la importancia de la prevención y detección oportuna del VIH-SIDA.
Resultados:

- Se aplicaron 186 pruebas rápidas para detectar VIH y Sífilis a 100 mujeres y 86 hombres. Se orientaron a 35 personas en mercados públicos; se repartieron 1000 preservativos.

Feria de Derechos Sexuales y Reproductivos
Objetivo:
Promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de fortalecer la cultura del autocuidado así como, la prevención del embarazo en la población joven.
Resultados:

- Se repartieron 200 preservativos por 10 organizaciones de la sociedad civil .

Jornadas por los Derechos Humanos
Objetivo:
Promover y difundir los derechos humanos, con la finalidad de fortalecer la cultura de la paz y prevenir la violencia.
Resultados:

- Se impactaron a 150 niñas, 85 niños y 57 adolescentes.

Seminario sobre envejecimiento
Objetivo:
Dar continuidad a las estrategias planteadas para la igualdad sustantiva.
Resultados:

- Se gestionaron 7 sesiones con la coordinación del Seminario, organizado por la Universidad de Oxford.

Expo Orgullo MH
Objetivo:
Conmemorar el mes del Orgullo LGBTTTI a través de un bazar con la finalidad de apoyar la economía de microempresas de las poblaciones sexo diversas y brindar asesoría para facilitar los trámites de cambio de identidad y matrimonios igualitarios.
Resultados:

- 1 cambio de identidad y 2 matrimonios igualitarios, impactando a 250 personas, 100 mujeres y 150 hombres.

Encuesta Nacional para la Primera Infancia
Objetivo:
Elaborar pilotajes a nivel nacional, como parte de la estrategia de SIPINNA para coadyuvar en la atención de la primera infancia.
Resultados:

- Participacion junta con 3 demarcaciones en la elaboración del Diagnóstico Situacional sobre el estado de la primera infancia, se obtuvieron datos en cuanto a su nutrición, vacunas, cuidados, y prevención del abuso sexual, y del embarazo no deseado.

Fomento económico y turismo.
Objetivo: Promover y fomentar la actividad económica y turística de la Alcaldía.
Resultados:

- Se ha logrado atender de manera personal y efectiva a 1650 solicitantes de empleo, 10 convenios firmados con empresas privadas, se destino un paquete alimentarios, a 676 familias, 85 empresas activas con 164 vacantes.

EJE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

2 CIUDAD SUSTENTABLE.

Contexto:
En concordancia con El Programa de Gobierno de la Ciudad de México buscamos garantizar el Derecho a la Ciudad, a través del carácter colectivo, comunitario y participativo de los espacios públicos y promover su creación y regeneración en condiciones de calidad, de igualdad, inclusión, accesibilidad y diseño universal, así como de apertura y de seguridad que favorezcan la construcción de la ciudadanía, implementado las **27** acciones, programas y estrategias más relevantes, armonizadas con el ODS 3 de la Agenda 2030 Ciudad Sustentable Sana y Resiliente, en el que todo gobierno debe atender los diversos servicios públicos para mantener en óptimas condiciones los espacios públicos a partir de una visión en el que procure construir y diseñar infraestructura con un enfoque sustentable y amigable con el ambiente, por lo que en la Alcaldía Miguel Hidalgo se han privilegiando la inversión en obra pública y servicios urbanos de calidad, mejora de espacios públicos e infraestructura, así como la conservación y protección del medio ambiente en beneficio de la ciudadanía y generar una identidad comunitaria para las futuras generaciones de la Ciudad de México.

Mejoramiento de los espacios deportivos
Objetivo:
Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios deportivos.
Resultados:

- Se intervinieron los 11 inmuebles deportivos, con una inversión de $19,634,429.18.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Ayudas a viviendas en situación de pobreza extrema y precariedad)
Objetivo:
Aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Resultados:

- Se ejercieron $20,650,492.00, beneficiando a 122 personas con vivienda en situación precaria con trabajos de construcción de cuartos dormitorios, rehabilitación del sistema de drenaje, techo firme, cuartos para baño, losa en diversas colonias.

Mejoramiento de Mercados Públicos de la Alcaldía
Objetivo:
Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los mercados públicos.

Resultados:

- Para el ejercicio 2020 se destinó la cantidad de $22,760,131., más la aportación que efectuó la Secretaria de Desarrollo Económico, a través de la "Acción institucional para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México y sus lineamientos de operación", por un importe de $24,624,999.98.

Rehabilitación de Edificios Públicos
Objetivo:
Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los Edificios Públicos
Resultados:

- Con recursos de obra pública se llevó a cabo la rehabilitación de la sala de juntas de base plata con un inversión de $999,999.99.

Rehabilitación de la red hidráulica
Objetivo:
Rehabilitar y dar mantenimiento a la red hidraulica.
Resultados:

- Durante el año 2020, se destinó la cantidad de $2,000,000.00, realizándose los trabajos en Lomas de Reforma, en la calle Alcázar de Toledo.

Rehabilitación al sistema de drenaje y alcantarillado
Objetivo:
Realización de acciones preventivas para evitar encharcamientos e inundaciones.
Resultados:

- Se destinó la cantidad de $7,500,000.00 con trabajos de suministro e instalación de Tubo de Polietileno de alta densidad corrugado de 305 mm (12") con las preparaciones requeridas para el correcto funcionamiento y reparación de la zanja realizada para extracción de piezas obsoletas de la red en diversas colonias.

Mejoramiento del Alumbrado Público (Sendero Seguro)
Objetivo:
Proporcionar una iluminación suficiente con la calidad que garantice la seguridad tanto para el tránsito vehicular como para los peatones.
Resultados:

- Se destinó en el año 2020 la cantidad de $14,999,999.97, con los cuales se instalaron 857 luminarias en las colonias: y en el presente ejercicio se encuentra en revisión las obras que se realizan conforme al recurso asignado por la cantidad de $16,000,000.00.

Rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos
Objetivo:
Integrar a la comunidad a través de un espacio público como un mecanismo de identidad comunitaria.
Resultados:

- Recuperación integral de los espacios públicos de la demarcación, en los cuales se ejercieron recursos por la cantidad de $91,275,583.16.

Mantenimiento Mayor a Vialidades Secundarias
Objetivo:
Dar mantenimiento a la carpeta asfáltica en vías secundarias de diversas colonias
Resultados:

- Se realizó la rehabilitación de 84,965.49 metros cuadrados de la carpeta asfáltica de vialidades secundarias con trabajos de mantenimiento mayor, así como trabajos de balizamiento con una inversión de $ 87,632,657.58.

Rehabilitación de Banquetas
Objetivo:
Mantenimiento y reparación de banquetas
Resultados:

- Se han atendido 23,744.13 m^2 de banquetas con acciones como: detección de deterioro de las banquetas, así como las acciones previas requeridas (retiro de material dañado, retiro de raíz de árbol, verificación de existencia de líneas de gas, luz o cable), una vez efectuado lo anterior, se realizó la demolición de la banqueta y guarnición existente, mejora y compactación del terreno, procediéndose a colocar el concreto a utilizar, dejando su junta constructiva para la dilatación del material y evitar se estrelle el concreto.

Continuación de los trabajos de construcción del nuevo edificio sede de la Alcaldía Miguel Hidalgo
Objetivo:
Culminar la construcción de la nueva sede de la Alcaldía
Resultados:

- Los trabajos realizados fueron: señalética en los niveles 1 y 2, trabajos en el sótano y planta baja para adecuación de estacionamiento, planta baja y plaza pública, cancelería, herrería, muros, plafones y pintura en los niveles 1 y 2, construcción de rampas de acceso, trabajos complementarios de instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, así como su equipamiento.

Rehabilitación de la infraestructura educativa de la Alcaldía
Objetivo:
Realizar el mantenimiento a escuelas públicas contando con infraestructura adecuada para la correcta impartición de clases.
Resultados:

- Se destinaron recursos por la cantidad de $10,485,783.66, mediante obra por contrato en las escuelas siguientes: Esc. Prim. "Rafaela Suarez", Esc. Prim. "Luis Hidalgo Monroy", Esc. Sec. "Carlos Pellicer Cámara", Centro de Desarrollo Infantil Caneguin.

Mejoramiento de Instalaciones de Desarrollo Social
Objetivo:
Dar mantenimiento y rehabilitación oportuna a la infraestructura social, con la cual se busca incrementar la calidad de los servicios en dichos inmuebles.
Resultados:

- Con una inversión de $4,308,583.99 se brindó el mantenimiento mayor a los siguientes inmuebles Biblioteca Gutiérrez Nájera, Faro del Saber Carmen Serdán, Faro del Saber Legaria, Faro del Saber Reforma Social.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
Objetivo:
Establecer cuadrillas de trabajo, para atender los servicios en materia de mantenimiento de la infraestructura urbana.
Resultados:

- Se ejercieron $12,583,140.56, para la atención de obra por administración.

Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Urbana
Objetivo:
Mantener debidamente balizadas y señalizadas las vialidades secundarias.

Resultados:

- Se elaboraron 567,529.30 metros lineales en el desarrollo del balizamiento en la red vial y peatonal.

Construcción, Ampliación y Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable
Objetivo:
Llevar a cabo los trabajos de conservación, mantenimiento y reparación de la red secundaria de agua potable.
Resultados:

- Se ejerció un presupuesto de $5,856,625.00, al realizar las reparaciones de fugas existió una mejor distribución del agua y un mejor control en su desperdicio. Los beneficiarios fueron 33,805 habitantes.

Servicios urbanos oportunos, suficientes y de calidad
Objetivo:
Atender las demandas ciudadanas en materia de Servicio urbanos
Resultados:

- 3,960 demandas ciudadanas y 11,103 luminarias en vías públicas secundarias atendidas.

Inversión en Bacheo, Reparación de la carpeta asfáltica
Objetivo:
Realizar trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la carpeta asfáltica.
Resultados:

- Se realizaron 38,369.25 m^2 de rehabilitación y mantenimiento de la carpeta asfáltica.

Programa Anual de Limpieza y Desazolve de la Red de Drenaje 2021
Objetivo:
Mantener en operación los sistemas de alcantarillado, saneamiento y desagüe.
Resultados:

- Se benefició a 326, 856 habitantes, con un presupuesto de 11,820,374.97, en las siguientes acciones: Limpieza y desazolve: 771 kilómetros, Azolve extraído: 450 metros cúbicos, Limpieza de accesorios: 14,000 piezas de accesorios de drenaje.

Agua Limpia y Saneamiento
Objetivo:
Realización de los trabajos de desazolve de la atarjea, así como la limpieza de coladeras pluviales y pozos de visita.
Resultados:

- El presupuesto de 11,820,374.97, en 493.36 metros cúbicos de sedimentos como azolve y lodo, limpieza y desazolve de las líneas sanitarias a lo largo de 787.75 kilómetros.

Vigilancia Ambiental en Barrancas, Áreas de Valor Ambiental y Áreas Verdes
Objetivo:
Realizar acciones para favorecer la conservación de los espacios y elementos con estatus de protección medioambiental.
Resultados:

- Retiro de 23 árboles muertos y en situación de riesgo en la Barranca Barrilaco, se plantaron 30 árboles que son cuidadas y protegidas por los adoptantes voluntarios, en coordinación con la PAOT y personal especializado para la atención de palmeras e investigadores del COLPOS, se elaboró la estrategia y ruta de atención para la caracterización e identificación de los patógenos que afectan las 3210 palmeras ubicadas en vías primarias y secundarias, resultando en la identificación de 3 patógenos que com-

prometen a esta comunidad vegetal, en coordinación con personal de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México se efectuaron 12 recorridos en Áreas de Valor Ambiental, En doble jornada de Recolección de residuos sólidos, se intervino en la Barranca Tecamachalco, con participación de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, ECOCE, voluntarios y vecinos. En estas actividades se retiraron aproximadamente 1.3 toneladas de residuos sólidos del Área de Valor Ambiental, se efectuó la recolección de residuos sólidos y limpieza de la Barranca Barrilaco con la participación de vecinos y representantes de la Dirección de Gestión del Bosque de Chapultepec resultando en este acto, en el retiro de aproximadamente una tonelada de residuos y la plantación de 5 árboles provenientes de restituciones ambientales.

Arbolado urbano y dictaminación técnica
Objetivo:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIvidad ambiental en materia de arbolado
Resultados:

- Se realizaron un total de 99 dictámenes técnicos en apego a la Norma NADF-001-RNAT-2015. De las valoraciones y dictaminaciones practicadas, así como de los requerimientos ciudadanos se emitieron las autorizaciones para poda, derribo o trasplante de arbolado como a continuación se señala: 19 autorizaciones de poda de árboles y 30 autorizaciones de derribo de árboles.
- De manera complementaria, se han realizado acciones para mejoramiento ecológico y atención fitosanitaria del arbolado urbano.
- Se ha atendido el problema de descortezador en tres áreas de la Alcaldía donde se ha reportado mayor daño, además se ha hecho un inventario georreferenciado para seguimiento y se administró endoterriapia Vegetal en Coníferas en Áreas Verdes de la Alcaldía en el siguiente orden: 300 en el camellón de Horacio, 223 en Parque Lincoln y 250 en Parque Lira.
- Se ha realizado la reforestación y saneamiento de espacios públicos en: Parque Lincoln, Colonia Polanco, derribo de 13 árboles muertos en pie, plantación de 22 árboles frutales, mejoramiento de suelo con descompactación y aplicación de micorrizas, plantación de 7 árboles en la colonia Verónica Anzures. Estos árboles serán cuidados y protegidos por adoptantes voluntarios de la misma colonia.
- Se han impartido cursos y talleres de capacitación de manera presencial y virtuales de las siguientes materias: 1. Taller de Arbolado Urbano, 2. Biodiversidad 3. Reciclaje

Huertos Urbanos e Invernaderos
Objetivo:
CREAR CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANcia de consumir productos totalmente orgánicos (sin la presencia de químicos dañinos) producidos por uno mismo, ahorro en la economía familiar.
Resultados:

- Creacion de 6 nuevos invernaderos, que cuentan con sistema de captación de agua de lluvia, cisterna de almacenamiento y sistema de riego semi automatizado por aspersión

Seguimiento de Intervenciones Urbanas en el Espacio Público
Objetivo:
MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE DIVERSAS colonias.
Resultados:

- “Camina Polanco” en diversas calles de la citada Colonia, cultivando el interés cultural de cerca de 15,000 personas; Intervención y mejoramiento sustancial de los Parques América, Lago Alberto,

Lineal FFCC Cuernavaca, beneficiando a cerca de 30,000 personas; Intervención y mejoramiento sustancial de la Cancha Infiltrante en beneficio de 5000 vecinos de la Colonia Granada; seguimiento de diversas Intervenciones Urbanas y mejoramiento de Banquetas, Guarniciones y Arroyo Vehicular en diferentes colonias, beneficiando a 30,000 habitantes; seguimiento de diversas mejoras en la Clínica Veterinaria Salesiano (col. Anáhuac) y Construcción de Parques Caninos (colonias Argentina Poniente, Legaría, Popotla y Tacuba) beneficiando a 3000 vecinos; seguimiento y la conclusión de la Alberca Gran Libertador, beneficiando a 5000 vecinos; seguimiento de intervenciones urbanas en la Explanada de Tacuba, mejorando la imagen de los parques públicos que se ubican en los bajo puentes, la modernización del ministerio público y juzgado cívico, beneficiando a 20000 personas.

Taller Internacional "La Ciudad y el Paisaje Urbano: La Regeneración de un Territorio"
Objetivo:
DIFUNDIR LAS ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO Urbano y Espacio Público.
Resultados:

- A través de este taller se Compartió con diversos Actores de la Arquitectura Nacional e Internacional el caso de la Alcaldía Miguel Hidalgo. En la cual participaron más de 300 vecinos, Sociedad Civil y Especialistas en la Materia.

Convenios
Objetivo:
DAR A CONOCER DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA Educativa, Cultural y de Desarrollo Urbano
Resultados:

- Se firmó un Convenio entre la Alcaldía Miguel Hidalgo y la UNESCO, beneficiando a los habitantes de la Alcaldía; y un Convenio entre la Alcaldía Miguel Hidalgo y la Embajada de Canadá, con Motivo del Covid-19 y la Intervención Urbana en el Espacio Público

Opiniones Técnicas
Objetivo:
CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO de la Ley de Desarrollo Urbano, emitiendo diversas Opiniones Técnicas para construcciones privadas que cumplan con el mejoramiento del entorno urbano.
Resultados:

- Se emitieron 5 Opiniones Técnicas a diversos desarrollos privados que se pretenden construir, considerando siempre la mejora del espacio público y entorno urbano de la zona a intervenir.

EJE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

Contexto:
LA AGENDA DE MOVILIDAD HA ADQUIRIDO UNA ESpecial relevancia en los últimos años. Muestra de ello fue la aprobación de la Ley de Movilidad en abril del 2014 y más recientemente,

Servicios Urbanos en la alcaldía.

en diciembre del 2020, el reconocimiento al derecho a la Movilidad y Seguridad Vial en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Ciudad de México ha jugado un papel de gran importancia en la creación de sistemas, programas y proyectos de movilidad orientados a incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía. La Alcaldía Miguel Hidalgo ha llevado a cabo 7 acciones destacadas para atender la problemática de la demarcación y garantizar el derecho a la movilidad de la población.

La Protectora de la Movilidad.

Objetivo:

Ofrecer a los vecinos, un medio de movilidad distinto, que agilice el tránsito, reduzca el tiempo de traslado, fomente la práctica de una actividad física y coadyuve a la disminución del flujo vehicular y la contaminación ambiental.

Resultados:

- El 22 de junio de 2021 iniciaron los cursos de capacitación para las y los miguelhidalguenses a los cuales posteriormente se entregarán 1,334 bicicletas: 1,234 rodada 26 y 100 incluirán silla para infantes, con un presupuesto de $3,738,378.40.

Biciescuela.

Objetivo:

Promover la movilidad sustentable y la incorporación de la bicicleta en las actividades cotidianas como un medio de transporte seguro y cómodo.

Resultados:

- Por primera vez se impulsó la movilidad con perspectiva de género, capacitando 30 mamás. El monto ejercido en esta capacitación fue de $49,990.20.
- Bajo los programas “Bicipeques” y “Biciinfantes” se capacitó a 609 menores de edad, del 30 de abril al 31 de mayo de 2021.
- Se llevaron a cabo 2 rodadas, la primera en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en donde participaron alrededor de 30 mujeres, partiendo del Museo Soumaya a la Torre Bicentenario. La segunda en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la bici, el 19 de abril.
- Se replanteó el programa educativo de capacitación para beneficiarias y beneficiarios de la Biciescuela, dividido en 3 niveles, el cual se denominó el “A,D,C de la Bici”: Aprende, Domina y Circula. La capacitación Inició el pasado 22 de junio, para residentes de la alcaldía de 13 años en adelante, en el marco de “La Protectora de Movilidad MH 2021”, y culminará el próximo 30 de agosto.

Dispositivos viales.

Objetivo:

Contribuir a la generación de mayores condiciones de seguridad vial, pacificación de tránsito y de ordenamiento, atendiendo la jerarquía de la pirámide de la movilidad.

Resultados:

- Instalación de 165 dispositivos viales como reductores de velocidad y señalamientos con una inversión de $3,083,835.15.

Infraestructura ciclista.

Objetivo:

Mejorar y ampliar la infraestructura ciclista para mejorar las condiciones de seguridad vial de los ciclistas.

Resultados:

- El pasado 27 de marzo de 2021 se inauguró la primera ciclovía luminosa del país en el Casco de Santo Tomás de 1.2 km de extensión.
- Colocamos la primera escultura en homenaje a las y los ciclistas y a la bici en la Ciudad de México, ubicada en el Casco de Santo Tomás.

- Colocamos 3 nuevos biciestacionamientos en la explanada de la Alcaldía ante el aumento en la demanda de este servicio.

Cruceros Seguros.
Objetivo:
Promover la seguridad para todas y todos los usuarios mediante intervenciones en los cruces con señalización vertical, horizontal y adecuaciones geométricas.
Resultados:

- Intervenimos más de 50 cruces peatonales con señalamientos de la familia peatona (Reina, Rey, Príncipes y Perro Peatón) y colocamos señalética peatonal igualitaria en 10 cruceros de la demarcación.

Parquímetros.
Objetivo:
Orientar los recursos obtenidos por parquímetros en infraestructura pública, para mejorar las condiciones del entorno urbano y movilidad con el objetivo de brindar espacios públicos que sean accesibles y seguros para todas y todos los usuarios, dando prioridad a los segmentos más vulnerables.
Resultados:

- Se llevaron a cabo 10 sesiones con vecinas y vecinos de Anzures, Lomas- Virreyes y Polanco, como parte de las funciones de los Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas (CTRC). Los Comités evalúan, proponen y votan la ejecución de proyectos de infraestructura de movilidad y urbana en las Zonas de Parquímetros. **Se llevaron a cabo los siguientes proyectos.**

Seguimiento y acompañamiento a medidas de integración y mitigación.
Objetivo:
Revisar los proyectos en materia de movilidad y generar recomendaciones técnicas apegadas a la normatividad vigente.

Resultados:

- Colaboración técnica con la revisión y acompañamiento en campo en proyectos como: El crucero Seguro sobre Av. Ejército Nacional a la altura del Club Mundet (Finalizado); Intervención integral en Av. Rubén Darío (En proceso); Proyecto de Ciclovía en Av. Moliere de Av. Ejército Nacional a Av. Pdte. Masaryk (Por ejecutar); Cruceros seguros en Av. Mariano Escobedo 48 (En ejecución); Crucero en Av. Constituyentes y Gelati (Suspendido) y el Proyecto Inmobiliario Conjunto Ermita, por impactos en las vialidades: Av. Revolución, calle Antonio Maceo y Av. Jalisco.

EJE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

Contexto:
La estrategia de seguridad es una prioridad nacional, así como para el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Miguel Hidalgo, en virtud de lo cual nos hemos trazado objetivos específicos para resolver la problemática de la inseguridad mediante el diseño e implementación de 18 programas, estrategias e intervenciones como las más destacadas a fin de garantizar el derecho a la seguridad de los habitantes de nuestra metrópoli.

Estado de Fuerza
Objetivo:
Fortalecimiento del Estado de Fuerza de la Alcaldía.

Resultados:

- 528 elementos de Policía Auxiliar, 86 cubren servicio intramuros y 442 extramuros.

Biciescuela.

Chambabús para acercar de forma más expedita la oferta laboral.

Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Gestión de Barrio
Objetivo:
Atender las peticiones ciudadanas en materia de seguridad y servicios.
Resultados:

- Se atendieron 80,000 vecinos activos en los más de 89 "Chats de Seguridad Ciudadana y Gestión de Barrio" de las colonias.

Convenios con Alcaldìas y Municipios
Objetivo:
A fin de fortalecer las estrategias de seguridad se celebraron convenios de colaboración.
Resultados:

- Convenio de Seguridad #MHBJYoTecuido, Convenio de Seguridad #MHCuajimalpa-HuixquilucanYoTeCuido, Convenio de Seguridad. #MHAzcapoCuauhtémocYoTeCuido. Convenio de Seguridad #MHNaucalpanYoTeCuido. Convenio en colaboración con el C5 CDMX.

Mesa de Construcción de la Paz
Objetivo:
Como parte de las estrategias de seguridad para inhibir la delincuencia y prevenir el delito a nivel nacional, instauradas por el Presidente de la República.
Resultados:

- Se dirigieron 1297 Mesas Interinstitucionales de "Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz", para establecer acuerdos de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil y 589 Mesas de trabajo de "Coordinación Territorial y Procuración de Justicia" en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Retiro de obstáculos en vía pública
Objetivo:
Liberar y recuperar espacios públicos mediante la realización de recorridos para retirar obstáculos en vía pública, así como implementación de una serie de acciones y operativos para inhibir la venta de alcohol y estupefacientes.
Resultados:

- Se realizaron 275 operativos, 64 puestas a disposición ante juzgados cívicos, 97 detenidos con puesta a disposición ante el Ministerio Público y 2461 operativos para detectar vehículos en estado de abandono, dando como resultado el retiro de 1357 vehículos.

Códigos de Seguridad
Objetivo:
Fortalecer los recorridos y operativos para salvaguardar la integridad ciudadana de establecimientos mercantiles y escuelas.
Resultados:

- Se realizaron 446,217 códigos o visitas domiciliarias; 608,508 códigos a negocio y 3,764 códigos a escuelas.

Operativos especiales de temporada
Objetivo:
Fortalecer la vigilancia con estrategias de seguridad en temporadas clave.
Resultados:

- Se realizaron operativos especiales en las diferentes épocas festivas del año, #MHYoTeCuidoenSemanaSanta, #MHYoTeCuidoEnFiestasDecembrinas, #MHYoTeCuidoenTusVacaciones, #AcciónPreventivaPanteones, #AcciónPreventivaRevolución-Reyes.

Células de Reacciòn Violeta
Objetivo:
Atender a la alerta por violencia de género, mediante la implementación de un grupo especial de atención a víctimas por violencia familiar y de género denominado #UnidaddeReacciónVioleta.
Resultados:

- Instauración de 5 unidades vehiculares patrulla para atención especial, así como la capacitación de elementos de policía auxiliar en materia de violencia de género, protocolos de actuación y llenado de informe policial homologado.

Mapas de georreferenciación
Objetivo:
Detectar los puntos de mayor incidencia delictiva.
Resultados:

- Se elaboraron 7540 mapas de georreferenciación de la incidencia delictiva.

Servicios y atenciones
Objetivo:
Atender las diversas gestiones de seguridad.
Resultado:

- Se brindaron 46,314 atenciones policiales, 21,945 pre hospitalarias y 4,654 urbanas, atención a 3065 folios de CESAC y 129 solicitudes de videograbación, 1696 pláticas informativas con una población beneficiada de 5088 personas.

Presupuesto Participativo
Objetivo:
Aplicación del recurso de este presupuesto.
Resultado:

- Se instalaron 170 postes con dos Cámaras fijas, boton de panico, alarma y bocina, en 18 colonias.

FORTASEG
Objetivo:
Aplicación de recursos federales en materia de seguridad.
Resultado:

- Se formalizó el Convenio de adhesión con el Secretariado Ejecutivo para la implementación del Programa FORTASEG 2020, beneficiando con $2, 411,148.00, la implementación del proyecto "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana", en 4 colonias.

Alarmas Vecinales
Objetivo:
Promover el Sistema de Alarmas Vecinales para la seguridad vecinal.
Resultados:

- Se instalaron 4262 alarmas vecinales, beneficiando a una población de 17,048 personas, se colocaron un total de 3350 placas de cuadrante y se distribuyeron 2585 imanes con la misma información.

Atención a Emergencias Urbanas y Prehospitalarias .
Objetivo:
Dar atención inmediata a los acontecimientos de emergencias prehospitalarias y urbanas.
Resultados:

- Se realizaron 3,438 emergencias urbanas, 3727 emergencias prehospitalarias y 83 emergencias COVID.

Atlas de Riesgos
Objetivo:
Integrar en el Atlas de Riesgos información que permita la toma de decisiones para la respuesta y mitigación en las zonas de riesgo.

Resultados:

- Se realizaron 12 actualizaciones mensuales ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y se integraron 6,661 georreferenciaciones.

Realización de Dictámenes u Opiniones Técnicas de Riesgo a Inmuebles e Infraestructura.
Objetivo:
REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE INSPECCIÓN Ocular a los Inmuebles e Infraestructura, para determinar Niveles de Riesgo y emitir Opiniones Técnicas y Recomendaciones para la Mitigación de Riesgos.
Resultados:

- Se beneficiaron 85 colonias, atendiendo 985 Evaluaciones de Riesgo, 231 de bajo Riesgo, 380 de medio Riesgo y 374 de Alto Riesgo. Se obtuvo un resultado del 90% de capacitaciones de manera virtual con un total de 9,645 personas beneficiadas con los cursos que se implementaron para el "Manejo Integral de Riesgos y Resiliencia".

Evaluación de Simulacros
Objetivo:
ATENDER EFICAZMENTE EL IMPACTO DE LOS FENÓMENOS perturbadores y disponer de planes, preparativos de respuesta que faciliten el desarrollo de acciones coordinadas.
Resultados:

- Se evaluó 1 simulacro con hipótesis de sismo, participaron 846 personas incluidos niñas, niños y adultos, esto en el margen del Simulacro Nacional 2021.

Capacitación en Manejo Integral de Riesgos y Protección Civil
Objetivo:
PROMOVER LA CULTURA DE GESTIÓN INTEGRAL de Riesgos en vinculación con el sector público y privado, en la población.

Resultados:

- Se beneficiaron a 12,007 habitantes y trabajadores con capacitaciones, talleres teórico- prácticos presenciales y en formato virtual.

EJE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

Contexto:
UNO DE LOS PILARES DE SUMA IMPORTANCIA por por el que se ha trazado su camino esta transformación de México es la transparencia absoluta, la rendición de cuentas y un gobierno abierto en todas sus formas, privilegiando el acceso de todas las personas a la información necesaria para beneficiarse en lo individual y lo colectivo, por consiguiente esta Alcaldía ha transversalizado cada programa, proyecto, acción y colaboración desde lo local tomando en cuenta la misma ruta que el gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno federal de tal forma que acondicionamos 11 acciones, e intervenciones necesarias para la atención óptima de las personas garantizando el derecho a la atención de sus demandas.
Comunicación y Redes Sociales
Objetivo:
MANTENER INFORMADOS A LOS MIGUELHIDALGUENSES de las acciones más importantes ejecutadas en las 89 colonias de manera veraz y oportuna, a través de los medios de difusión.
Resultados:

- Seguidores de Facebook a junio 2021 - 83,554, Seguidores de Twitter - @AlcaldiaMHmx Seguidores junio 2021 - 93,300.

Seguimiento del "Sietema Unificado de

LAGARTO
GRUPO ESPECIAL
POLICIA AUXILIAR
E. MENDOZA S.
POLICIA
CDMX

Atención Ciudadana" (SUAC)
Objetivo:
Mejora de la atención de los servicios solicitados por los ciudadanos en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública (Adip) a través de la unificación del Sistema de Atención Ciudadana.
Resultados:

- Recepción de 135, 389 solicitudes de servicios, 5,625 reportes teniendo un un promedio diario de 5.6 turnos generados, de los cuales concluyó un 5.3 turnos.

Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC)
Objetivo:
Realizar eficientemente la gestión de solicitudes de servicios públicos y urbanos de manera eficaz y eficientes
Resultados:

- se han recibido un total de 137,795, solicitudes de servicios, de las cuales 134,141 (97%) de atención.

Ventanilla Única de Trámites (VUT)
Objetivo:
Ofrecer de manera expedita respuesta a los trámites que soliciten las personas para disminuir los tiempos de espera,
Resultados:

- 32,396 usuarios atendidos .

Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
Objetivo:
Ejecutar las acciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
Resultados:

- Se han registrado un total de 3,637 solicitudes de información registradas, de las cuales se ha dado respuesta a 3,437, 43 solicitudes ARCO (1 en proceso), 61 Recursos de Revisión (55 respondidas y 6 en proceso).

Acciones de Participación Ciudadana
Objetivo:
Promovimos la participación ciudadana entre la población miguelhidalguense, para su intervención individual o colectiva en las decisiones de políticas públicas que garanticen el derecho a una buena administración.

Órdenes de visita de verificación Administrativa
Objetivo:
Calificar las actas de visita de verificación y desahogar los procedimientos de calificación de infracciones que resulten de las órdenes de visita de verificación que emite la Alcaldía.

Clear Semana de Evaluación
Objetivo:
Participar en un evento internacional a fin de compartir la experiencia de la implementación de la evaluación local.
Resultados:

- Realización de 4 video cápsulas relativas a la importancia de la Evaluación, la Planeación y las Buenas Prácticas de Gobierno

Talleres de Planeacion y Evaluacion
Objetivo:
difundir entre los servidores públicos de la alcaldía los contenidos de la planeación y la evaluación local.
Resultados:

- Realización de 3 talleres: Introducción y manejo de la Matriz de Marco Lógico, Presupuesto Basado en Resultados, Realización de Planes de Trabajo

Atención Ciudadana en la alcaldía.

Censo de Gobierno 2021
Objetivo:
Coordinación y aplicación del Censo de Gobierno INEGI-AlcaldíaMH 2021.
Resultados:

- Integración de la información estadística de la Alcaldía Miguel Hidalgo , a través de 14 cuestionarios aplicados .

Martes de Estadística
Objetivo:
Capacitación del INEGI a servidores públicos de la alcaldía en materia de uso de instrumentos de estadística.
Resultados:

- 8 capacitaciones recibidas vía remota, con un aforo de 20 funcionarios.

CONCLUSIÓN

El constante esfuerzo de esta Administración para otorgar un piso parejo a las personas que habitan las 89 colonias que componen nuestra demarcación, quedando de manifiesto en cada acción y programa que ha surgido de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad de México, hemos formado un binomio que trabaja y se enfoca en resolver desde las necesidades más básicas hasta las más complejas; teniendo como enfoque de colaboración basado en la conjugación armónica del Plan de Gobierno de la Ciudad de México y sus 7 Ejes de Transformación y el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía para transformar la Ciudad y la Alcaldía atendiendo el compromiso adquirido con la Agenda 2030 para un mejor Desarrollo Sostenible.

Atender a las y los habitantes de la demarcación ha sido un gran compromiso; pero también al cierre de esta administración podemos concluir que gobernar con el corazón es la mejor estrategia, para ponernos en los zapatos de las personas.

Gobernando con transparencia y rendición de cuentas, somos un gobierno abierto, inclusivo, y sobre todo un gobierno con sentido humano.

¡Los guerreros no se cansan porque siempre lo mejor está por venir!

INFORME COVID-19 MIGUEL HIDALGO

Al ser la Alcaldía con el primer caso en la Ciudad de México detectado con el virus del Sars Cov-2, fué determinante trazar una ruta de acción que contuviera la propagación del virus, así como la toma de acciones precisas con alto sentido humanista y de colaboración para ayudar a los más necesitados pero sin dejar a un lado a todas aquellas micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que como se evidencia en el censo de vivienda 2020 INEGI la Miguel Hidalgo genera el 3.7 del PIB nacional, por esta razón se tomaron medidas que equilibraran por un lado la asistencia emergente alimentaria y de cuidados de la salud para las personas y por otro lado el apoyo a la economía en sus diversas composiciones, desde lo público hasta lo privado, aprovechando al máximo el uso de las tecnologías de la información para solucionar de manera remota cualquier necesidad que se presento en este segundo año de la emergencia sanitaria dejar a nadie fuera, las 11 acciones que se tomaron fueron las más adecuadas, e identificadas por las personas, fuimos merecedores del reconocimiento por parte del órgano garante de la transparencia de la Ciudad de México el INFO CDMX por contener en el portal de la Alcaldía un micrositio informativo relativo a la COVID-19, dicho micrositio contiene en formato de datos abiertos el número diario de personas por colonia identificadas como portadores del virus, número de personas recuperadas y de defunciones. Dentro de el se encuentran las acciones que aplicamos para mitigar los estragos socioeconómicos, procuramos de manera activa la salud y protección de las personas.

Una de las principales aliadas para reducir el número de contagios sin duda fué la bicicleta, un transporte por demás ecológico que facilitó el traslado de miles de miguel hidalguenses en la contingencia sanitaria evitando el transporte público, por ello nos enfocamos en instalar temporalmente ciclovías que facilitarán el desplazamiento de las personas, una medida mas que produjo movilidad efectiva en las personas fué la peatonalización de calles y avenidas con señalética incluyente.

Como parte fundamental del desarrollo cultural de las personas y la sana convivencia, la distancia nos condujo a enfocar nuestros esfuerzos por acercar el conocimiento,la cultura, el ejercicio y las artes hasta los hogares de las personas.

Finalmente y apegados al principio de apoyar a los más necesitados otorgándoles piso parejo, emprendimos dos de las acciones más adecuadas para enfrentar el ham-

bre en los hogares, la entrega de Apoyos alimentarios y la Protectora Covid.

Sabemos que falta mucho para que esta pandemia termine, pero apoyando a las personas con acciones que impulsen su desarrollo personal generamos las condiciones básicas para un inicio renovador saber gobernar es primordial para establecer gobiernos exitosos.

Ciclovías temporales.
Objetivo:
Instalar ciclovías emergentes para fomentar una movilidad con sana distancia
Resultados:

- Habilitamos la ciclovía emergente en Prolongación Moliere de Río San Joaquín al Ejército Nacional con una extensión de 700 metros, beneficiando a 25,900 personas, ejerciendo un presupuesto de $39,761.92.

Entrega de bicicletas para personal médico.
Objetivo:
Mitigar los contagios derivados de la pandemia por la contingencia sanitaria COVID-19.
Resultados:

- Se entregaron 20 bicicletas a personal médico para realizar sus traslados, beneficiando su salud y su economía, con un presupuesto de $49,880.00.

Biciescuela virtual
Objetivo:
Dotar a las y los habitantes de la Alcaldía con conocimientos básicos sobre la bicicleta, el reglamento de tránsito y técnicas en ciclismo urbano, a través de capacitaciones a distancia.
Resultados:

- Se brindó capacitación en línea a más de 1,800 beneficiarias y beneficiarios, y se produjeron 5 videos tutoriales y tests en línea para probar sus conocimientos.

Ciudad al Aire Libre.
Objetivo:
Cumplir con lineamientos establecidos por la Secretaría de Movilidad para protección a la salud.
Resultados:

- Se pusieron en práctica los lineamientos en las principales zonas gastronómicas de la alcaldía incluyendo: Polanco, Lomas, Granadas, Anzures, entre otras, mediante la disposición de los enseres en la vía pública y la ocupación máxima de cada establecimiento.

Peatonalización Polanquito (Prueba Piloto)
Objetivo:
Pacificar el tránsito, procurar sana distancia, impulsar la reactivación económica especialmente de la industria restaurantera, en el marco de la iniciativa #ReactivarSinArriesgar, promover la recuperación y reordenamiento de espacio público y fomentar una movilidad más sustentable.
Resultados:

- Reactivamos la economía de la zona, regulamos el tránsito, recuperamos el espacio público y se creó convivencia social en el marco del programa “Ciudad al Aire Libre”.

Programas piloto
Objetivo:
Dotar a la alcaldía, población en general y a las y los comerciantes, de espacios seguros para la venta de alimentos preparados.
Resultados:

- Como parte del ejercicio de este pilotaje se recolectaron datos respecto a los aforos peatonales, ciclistas y vehiculares, así como la redistribución del espacio urbano. Asimismo, se realizó un urbanismo táctico,

en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

Campaña #EjercítateDesdeCasa
Objetivo:
BRINDAR A LA POBLACIÓN UNA ALTERNATIVA para realizar distintos tipos de actividad física desde el confinamiento.
Resultados:

- 1, 290,196 espectadores.

Actívate Sin Arriesgar
Objetivo:
GENERAR DE MANERA SISTEMATIZADA Y SEGURA de acuerdo a los protocolos emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, la reapertura de los espacios deportivos de la Alcaldía.
Resultados:

- 240 usuarios diarios en las 6 albercas. Entrenamientos al aire libre, se atiende a una media de 5,080 usuarios semanalmente.
- En espacios al aire libre se atienden a 1,200 usuarios semanalmente.
- 160 usuarios diarios, acumulado de las 6 albercas de la alcaldía.
- Regresan las escuelas técnico deportivas, el aforo en plan sexenal aumenta a un promedio de 1,000 usuarios al día.

Acción Social "La Protectora Covid"
Objetivo:
CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS DE LA ALCALDÍA en condiciones de vulnerabilidad puedan garantizar su derecho a la alimentación.
Resultados:

- Personas beneficiadas de febrero a mayo 55,434, con un presupuesto de $43,370,000.00

Entrega de paquetes alimentarios 2020.
Objetivo:
COADYUVAR A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN vulnerable de la Alcaldía Miguel Hidalgo durante la Contingencia Sanitaria decretada para evitar el contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Resultados:

- Beneficiarios 30 mil personas beneficiarias, con un presupuesto de $9,270,000.00.

Entrega de paquetes alimentarios 2021
Objetivo:
COADYUVAR A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN vulnerable de la Alcaldía Miguel Hidalgo durante la Contingencia Sanitaria decretada para evitar el contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19).
Resultados:

- Beneficiarios 14,563 con un presupuesto de $4,500,000.00.Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura de agua potable

Objetivo:
BRINDAR LA PRONTA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, para atención de fugas de agua.
Resultados:

- Con un presupuesto de $5,856,625.00, beneficiando a 2,700 habitantes

Desinfecciones
Objetivo:
EVITAR LA PROPAGACIÓN E INFECCIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2
Resultados:

- Se implementaron jornadas de desinfección en calles de las diferentes colonias.

MILPA ALTA

INFORME ALCALDÍA MILPA ALTA. TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. IGUALDAD DE DERECHOS

DERECHO A LA EDUCACIÓN

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)

Diagnóstico:

En la demarcación el 17 %, es decir 24,000 infantes son menores de 6 años. Según datos de UNICEF México, la pobreza afecta al 46,7% de los niños y adolescentes entre 0 y 14 años y la extrema pobreza al 17%; de ahí la importancia de proporcionar alimentación y educación a las niñas y niños beneficiarios de los 7 Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de Milpa Alta.

Objetivo:

Contribuir en el crecimiento y desarrollo integral de hijas e hijos, así como de padres y madres trabajadoras, cuyas edades oscilan entre 1 año 6 meses a 5 años 11 meses, brindando un lugar seguro para su cuidado, proporcionando alimentación balanceada, cuidados de salud y educación integral que favorecen el desarrollo físico y cognitivo de niñas y niños, garantizando así el derecho a la salud alimentaria y a la educación inicial de calidad.

Descripción de resultados:

Derivado de la emergencia sanitaria, durante el periodo del 01 de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021, se implementaron nuevos métodos de aprendizaje de educación inicial y preescolar, así como el manejo de procesos eficientes, simplificados y capacitaciones para el mejoramiento continuo del personal docente y administrativo, beneficiando con servicios de educación integral a 700 niñas y niños residentes en la Alcaldía Milpa Alta en los 7 CENDIS.

MISIÓN TRANSPORTE UNIVERSITARIOS

Diagnóstico:

En la Ciudad de México el porcentaje de personas que cuentan con educación a nivel superior es de 32.1%. Sin embargo, Milpa Alta es la Alcaldía que cuenta con el porcentaje más bajo de todas, ya que de los 152,685 habitantes que conforman la demarcación, únicamente el 13.9% de los habitantes cuenta con educación superior. En la Alcaldía Milpa Alta únicamente se encuentran dos universidades: el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto Tecnológico de Milpa Alta (ITMA), lo cual implica que los estudiantes universitarios deban trasladarse a otras Alcaldías para poder asistir a sus centros de estudio.

Objetivo:

Impulsar a los jóvenes a continuar sus estudios brindándoles ayuda económica que aminore en gran medida sus gastos de transporte escolar.

Descripción de resultados:

Se entregaron 550 apoyos económicos, con la finalidad de que las personas universitarias solventen el transporte de su casa a la institución educativa y contribuir en la conclusión sus estudios superiores.

DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

Diagnóstico:

La Alcaldía de Milpa Alta destaca por sus altos índices de marginación respecto al resto de las Alcaldías de la Ciudad de México. En este sentido, el conjunto de diversos factores ha condicionado la competitividad y el desarrollo regional como son la dotación de factores productivos, la inversión en el bajo nivel educativo, la infraestructura, los usos y costumbres y la idiosincrasia. Lo anterior, ha fomentado la falta de oportunidades de desarrollo para las mujeres quienes tienen acceso limitado a fuentes de empleo con pago justo, dependencia económica y la aceptación social de la violencia contra la mujer como parte de usos y costumbres.

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de las unidades administrativas de la Alcaldía a través de la capacitación y sensibilización de personas servidoras públicas, así como de la población en general con un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia.

Avance:

Del 01 de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021, se brindó asistencia vía remota servicios integrales de atención, orientación y canalización a mujeres víctimas de violencia.

DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN AGENDA JOVEN

AGENDA JOVEN

Diagnóstico:

De los 152685 habitantes de Milpa Alta, unos 38 mil son jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Pese a que es la demarcación menos poblada y densa, también es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada. Mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento; no obstante, tiene un alto índice de suicidios en jóvenes, quienes también enfrentan problemas como alcoholismo, adicciones, deserción escolar y embarazo juvenil.

Objetivo:

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la demarcación, generando espacios de atención, orientación y participación que coadyuven al desarrollo socioemocional de las juventudes milpaltenses.

Descripción de resultados:

Del 01 de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021, a través de diversos talleres se brindó atención a Los jóvenes en temas relacionados a la autoestima, salud emocional, proyecto de vida, derechos sexuales y reproductivos, como una alternativa a la reducción en la incidencia de suicidios, embarazo en la adolescencia y conflictos emocionales.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

Diagnóstico:

La población geriátrica que vive en la demarcación es de cerca de 15,000 personas mayores de 60 años. En la Alcaldía de Milpa Alta los problemas más comunes que enfrentan los Adultos Mayores es el abandono, el maltrato, la vulnerabilidad económica, la omisión de cuidados y la violencia familiar.

Objetivo:

Coadyuvar al desarrollo integral de las personas adultas mayores favoreciendo su bienestar y el ejercicio de sus derechos humanos.

Descripción de resultados:

Se brindó orientación a 15 personas adultas mayores sobre los derechos humanos, así como visitas domiciliarias para informar a los cuidadores primarios, sobre los cuidados y atención primaria. A su vez, se capacitó al personal responsable del Módulo del INAPAM en Milpa Alta para la afiliación y expedi-

ción de credenciales por parte de ese Instituto; logrando atender a 300 personas adultas mayores.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Diagnóstico:

De acuerdo a datos proporcionados por el Censo de Población INEGI 2010, según condición de discapacidad y el Centro de Atención Múltiple (C.A.M.) No. 44, en la Alcaldía de Milpa Alta residen 5,830 personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, del lenguaje o intelectual).

Objetivo:

Contribuir a la atención adecuada y eficiente de las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión y la promoción de sus derechos humanos.

Descripción de resultados:

Del 01 de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021, se llevó a cabo la difusión de medidas preventivas para el contagio de COVID en las personas con discapacidad, difusión de información del día internacional contra el cáncer infantil, información del día internacional del síndrome de asperger, difusión del día mundial del síndrome de Down, difusión del día mundial de concienciación sobre el autismo, difusión de información del día mundial del Parkinson y difusión del día mundial de la hemofilia.

COMUNIDAD LGBTTTIQA

Diagnóstico:

En la Alcaldía de Milpa Alta la comunidad LGBTTTIQA comienza a organizarse y a exigir sus derechos, la mayor parte de ellos han sido víctimas de discriminación, violencia verbal, física y psicológica y han tenido dificultades en el acceso a servicios de salud especializada y al mercado laboral. Debido a los usos y costumbres, las acciones en materia de derechos de la comunidad LGBTTTIQA es relativamente nueva y por ende, muchos retos por cumplir.

Objetivo:

Contribuir a la promoción y al ejercicio pleno de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQA a través de una agenda incluyente.

Descripción de resultados:

Del 01 de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021, se llevaron a cabo diversas actividades virtuales como: la Caravana Arcoíris, en donde participaron, personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en coordinación con la SIBISO para dar información acerca de la bolsa de Trabajo que esta dependencia tiene para la comunidad LGBTTTIQ+; de manera virtual, debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país; se continuaron con las mesas de trabajo en coordinación con SIBISO para dar continuidad la RIADS y se realizó en primer evento conmemorativo al día internacional del Orgullo LGBTTTIQ+ para personas residentes en la alcaldía y se le dio difusión en redes sociales, así como en la página de la Alcaldía.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

MISIÓN ALIMÉNTATE BIEN

Diagnóstico:

En la Alcaldía de Milpa Alta, la segunda causa de mortalidad en el 2015, de acuerdo a los registros de salud de la Ciudad de México fue diabetes mellitus, únicamente después de enfermedades del corazón, y en el caso de las mujeres, fue la principal causa de muerte. Asimismo, de acuerdo a las detecciones realizadas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en 2018, se puede destacar que las tres enfermedades con mayor presencia en la demarcación son hipertensión arterial, obesidad y diabetes mellitus, ya que, el 20% y 17%, respectivamente, de la población las padecen. Por ello, se pone en evidencia la importancia de que la población cuente con las herramientas e información necesaria para tener un consumo adecuado de alimentos y, por tanto, mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de las personas.

Objetivo:

Coadyuvar a mejorar la alimentación de 8,000 personas, mediante el fortalecimiento de la difusión, formación, orientación y seguimiento de información, actividades y contenidos para la prevención de enfer-

medades, cuidado de la salud y bienestar, complementando las acciones con apoyos alimentarios en especie de frutas, verduras de temporada y/o abarrotes.

Descripción de resultados:

Mediante apoyos en especie, se ha beneficiado a 8,000 habitantes de la demarcación.

APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES

La Ciudad de México representa la tercera entidad federativa con menor porcentaje de población en condiciones de pobreza (27.8%), de acuerdo a la Medición de la Pobreza del CONEVAL, sin embargo, la Alcaldía Milpa Alta supera el porcentaje por más de 20 puntos (49.2%). Asimismo, presenta el mayor porcentaje de rezago educativo (12.5%), carencia por acceso a la seguridad social (72.3%), carencia por calidad y espacios de la vivienda (10.2%), carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (11.6%), el mayor porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar (55.5%), el mayor porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (13.7%), el mayor porcentaje de población que cuenta con al menos una carencia (79.4%). Además, el 30.2% de su población se encuentra en vulnerabilidad por carencia social, el 17.7% presenta carencia por acceso a los servicios de salud y el 6.4% presenta carencia por acceso a la alimentación.

Por lo mencionado anteriormente, se han implementado diferentes acciones sociales que buscan incrementar la calidad de vida y el bienestar social de las personas que presentan alguna situación de vulnerabilidad. Dentro del tema relacionado al derecho a la educación, se encuentra "*Misión por la Educación*". En cuanto al tema de salud, se implementó "*Misión Impulsando tu Bienestar*" y "*Mejora a Grupos Unidos al Deporte en el Gobierno de los Pueblos*". Respecto al tema cultural se otorgaron apoyos económicos y en especie mediante las Acciones Sociales "*El Gobierno de los Pueblos Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones*" y "*Ayudas en Especie para el Fortalecimiento de las Costumbres, Tradiciones y Festividades*". Por último, en cuanto al tema del Derecho a la Igualdad e Inclusión, se impulsaron "*Misión Personas con Discapacidad y Enfermedades Terminales*", "*Misión por una Vejez Digna*" y "*Servicio Funerario Digno en el Gobierno de los Pueblos*".

A través de las Acciones Sociales mencionadas anteriormente se proporcionaron apoyos económicos y en especie, beneficiando a más de 30,000 habitantes de la demarcación.

2. CIUDAD SUSTENTABLE

FOMENTO AGROPECUARIO

Diagnóstico:

La superficie de la Alcaldía de Milpa Alta es predominantemente de uso agrícola; de acuerdo a cifras del Sistema de Información Agrícola y Pesquero, a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se estima que en 2017, en la demarcación, se cultivaron cerca de 9,298.68 hectáreas de suelo, de las cuales 2,226 corresponden a nopal, siendo este, el principal cultivo por superficie ocupada, con un valor de producción para el mismo año de 595.07 millones de pesos, representando el 92.27% del valor total de la producción agrícola de la demarcación para el mismo año. En este sentido, la producción, transformación y comercialización del nopal verdura constituye uno de los pilares fundamentales de la economía local. No obstante, la alcaldía de Milpa Alta, no es ajena a los efectos negativos que deterioran directamente las actividades productivas, presentándose problemas de migración de su población, contaminación, invasión de zonas productivas, disminución de la producción, robo de cosechas, presencia de plagas y enfermedades de nueva generación, abandono de las actividades productivas y procesos de desertificación del entorno de toda la demarcación.

Objetivo:

Dentro de las actividades que lleva a cabo la Alcaldía, se operan diversos programas que fortalecen al sector agropecuario, beneficiando a hombres y mujeres vulnerables mayores de 18 años, residentes de la misma, con la finalidad de mejorar la rentabilidad de las unidades de producción, disminuir el abandono de las actividades agropecuarias y fomentar el desarrollo rural en la demarcación.

Descripción de resultados:

Periodo comprendido de agosto de 2020 a julio del 2021.

- **PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A PRODUCTORES DE NOPAL:** Este programa benefició a 3,831 productores de nopal verdura, mediante la adquisición de fertilizantes (abono orgánico e insumos) y bienes (herramientas, refacciones, maquinaria y equipo de protección). Asimismo, mediante la renovación de cultivos y el equipamiento para la transformación del nopal, se ejerció un presupuesto de $44,056,500 pesos en el ejercicio 2020. A la fecha se ha ejercido un presupuesto de $31,889,500 pesos beneficiando a 2,773 productores de nopal verdura.
- **PROGRAMA APOYO CON COMPOSTA PARA MÓDULOS AGRÍCOLAS (PROCOMPOSTA):** Mediante este programa se contribuye al fortalecimiento de las unidades de producción en la fertilización y estructura del suelo, además de contribuir a la sustitución de fertilizantes químicos, beneficiando a 186 productores con la entrega de composta.
- **PROGRAMA APOYO CON AGUA TRATADA PARA MÓDULOS AGRÍCOLAS (PROAGUA):** Se apoyó a productores agrícolas con el abastecimiento de agua tratada para la conservación de la superficie cultivada en época de estiaje beneficiando a 23 productores con 112 viajes de 10,000 litros de agua tratada cada uno.
- **MISIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO:** Este programa contempla tres líneas productivas: - Apoyo con paquetes de especies menores otorgando 4,321 apoyos; - Apoyo a Forrajes beneficiando a 800 productores; - Apoyo para Huertos de traspatio generando 1,389 apoyos, con un monto ejercido de $ 8,809,800 pesos y un total de 6,510 productores beneficiados.
- **MISIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS**: Se impulsó la producción agrícola a través del Fortalecimiento de Capacidades con buenas y mejores prácticas con una inversión de $ 800,000 mil pesos y 484 productores de los sectores agrícolas (maíz, nopal, amaranto y hortalizas).

FOMENTO ECONÓMICO

Diagnóstico:

La Alcaldía de Milpa Alta tiene como sustento diversas actividades económicas; por ello, es de suma importancia implementar acciones que permitan mejores oportunidades de desarrollo, emprendimiento y bienestar para sus habitantes; de este modo es posible coadyuvar a la generación de empleos, al fortalecimiento de capacidades y al mejoramiento de los ingresos en la economía familiar.

Objetivo:

Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas de la población rural de la demarcación mediante la instrumentación de proyectos productivos de inversión y emprendimiento.

Descripción de Resultados:

Periodo comprendido de agosto de 2020 a julio del 2021.

- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SECTORIAL (PROFOSEC):** A través de este programa, se atendieron diversos sectores económicos mediante 50 proyectos productivos beneficiando a 250 productores.
- **APOYO AL EMPRENDIMIENTO:** La actividad económica se basa en el consumo local, así como en la comercialización de

los productos de la región. Por ello, es necesaria la promoción de la economía social con el apoyo para la apertura de actividades mercantiles y sociedades cooperativas. De esta manera, se atendieron un total de 139 solicitudes en los rubros de asesoría contable, integral y jurídica.

- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LOS MERCADOS:** Se realizaron de manera mensual trabajos de mantenimiento a las instalaciones eléctricas, instalaciones de gas, así como desazolve, fumigaciones, lavado en general, pintura, señalizaciones, limpieza de canaletas, cambio de tapas de registros, etc. a los 10 mercados públicos y 1 concentración de comerciantes.
- **PROGRAMA PARA EL FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO:** Se realizaron trabajos de remodelación de los mercados públicos números 182 de San Pedro Atocpan y 373 de San Nicolás Tetelco, con una inversión de 4.9 y 5.3 millones de pesos, respectivamente, logrando beneficiar a 85 locatarios.
- **PROYECTO INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE NOPAL-VERDURA/SEGUNDA ETAPA:** Construcción de una nueva nave elevada con cocinas, área para consumir alimento, sanitarios, espacios para renta, área equipada para elaborar productos de nopal, lugares para venta en la planta baja, nuevo estacionamiento con capacidad de 82 cajones, equipamiento de salón de usos múltiples con pantalla de T.V; mesas de trabajo, sillas equipo de cafetería, protección de ventanas y puerta, rehabilitación de sanitarios del salón de usos múltiples, balizamiento y señalización de vialidad interna, ampliación del sistema de captación de agua de lluvia, y área para estibadores.

CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Diagnóstico:

La Alcaldía de Milpa Alta se caracteriza por ser una importante zona de reserva ecológica y de productividad que genera diversos servicios ambientales esenciales para la Ciudad de México, así como en la captura de carbono, la regulación del clima y el mejoramiento de la calidad del aire. En la demarcación también se fomentan valores culturales y escénicos que generan opciones recreativas para la comunidad, por lo que es una prioridad establecer acciones que conserven el entorno y mejoren la calidad de vida de la población local. En el ámbito productivo agrícola destaca el cultivo de maíces nativos como avena, haba, maíz forrajero y frutales. Según datos del Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera, en el año 2017 fueron cosechadas en la Alcaldía Milpa Alta **6,365.68** hectáreas, representando el **36.15 %** de la superficie agrícola cosechada en la Ciudad de México (SIAP 2017), de la misma manera se cultiva la mayor superficie y se produce la mayor cantidad de maíz para grano en la Ciudad de México. En el año 2017 se cosecharon 1,456.00 hectáreas, que representaron el 36.72 % de la superficie del maíz para grano cosechada en la Ciudad de México y el 0.020 % de la producción nacional (SIAP, 2017).

Objetivo:

Conservar, proteger, restaurar y mejorar los recursos naturales en beneficio de la biodiversidad y de los agroecosistemas, implementando proyectos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, así como el otorgamiento de apoyos económicos o en especie a hombres y mujeres mayores de edad en su carácter de ciudadanos(as), productores(as), ejidatarios(as) o comuneros(as) de la Alcaldía de Milpa Alta.

Descripción de Resultados:

Periodo comprendido de agosto de 2020 a julio del 2021.

- **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SUSTENTABLE EN SUELO DE CONSERVACIÓN DE MILPA ALTA (PROMESSUCMA):** En el periodo comprendido entre agosto de 2020 a julio de 2021, se apoyó a 149 productores de maíz, 10 grupos de Conservación y Vigilancia de los Recursos Naturales, para la conservación de la biodiversidad y los agroecosistemas de la Alcaldía. Como parte de las acciones para la disminución del cambio climático se apoyaron a 1,314 personas para la implementación de acciones de energía renovable, alcanzando una meta de 1,463 personas beneficiarias, con un monto presupuestal de $13,333,000 protegiendo con esto 78,592,147 metros cuadrados de suelo de conservación dentro de la demarcación.
- **ACCIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD ACCIS:** El acceso al agua es un derecho humano y fundamental para el desarrollo del hombre en su contexto social en todas sus actividades. Por ello es importante el impulso a las acciones que fomenten el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable mediante la captación de agua de lluvia para una alternativa de consumo. Con estas acciones se beneficiaron a 3,751 personas mediante colectores y depósitos de agua, con una inversión de $11,726,372 pesos.
- **PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES:** Debido a la extensa superficie del suelo de conservación en la Alcaldía, se hace necesario llevar a cabo acciones que disminuyan el impacto negativo con la finalidad de controlar, prevenir y combatir los posibles incendios que se presenten a través de acciones de prevención física. Como parte de estas acciones se realizó el chaponeo en una superficie de 6.30 hectáreas, limpieza de brechas cortafuego con una longitud de 8 km. Asimismo, durante la temporada de estiaje, se combatieron 17 incendios con una superficie afectada de 42.75 hectáreas, 3 conatos con una superficie afectada de 0.25 hectáreas y 51 quemas agrícolas con una superficie afectada de 28.93 hectáreas.
- **REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN LA ALCALDÍA:** Con el objetivo de mantener y mejorar los servicios ambientales como son captura de bióxido de carbono, infiltración de agua al acuífero, generación de oxígeno entre otros, y de revertir la afectación que presentan los bosques de la Alcaldía, se hace necesario implementar acciones de restauración. Dentro de la etapa de reforestación se plantaron 16,634 árboles y se donaron 3,127 árboles frutales, además de realizar mantenimiento de plantaciones anteriores, beneficiando a 43,065 metros cuadrados de suelo de conservación.
- **MEJORAMIENTO AMBIENTAL:** Se realizaron actividades de conservación en las 33 barrancas y 11 ramales que integran la Alcaldía de Milpa Alta, retirando un total de 45,000 kilogramos de residuos sólidos, además de generar limpieza de cauces, atendiendo una superficie total de 317,857 metros cuadrados.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS

Diagnóstico:

El derecho a la ciudad pasa por el acceso al espacio público y el esparcimiento. De acuerdo con la Constitución de la Ciudad, *"El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía"*. Bajo una perspectiva social del urbanismo y el medio ambiente, la Alcaldía de Milpa Alta establece como fundamentales los espacios públicos y

la cultura como articuladores del tejido social y la equidad.

Objetivo:

Promover el rescate, la ampliación y mantenimiento de parques y espacios públicos es prioritario para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos que permitan el mejoramiento de la imagen urbana, así como el desarrollo humano de las y los habitantes de la demarcación.

Descripción de resultados:

Periodo comprendido de agosto de 2020 a julio del 2021.

- **2,168** mantenimientos generales a las áreas verdes, en los diferentes poblados de esta alcaldía.
- **1,931** mantenimientos a sujetos arbóreos de diferentes especies, esto con la finalidad de prevenir accidentes y dar seguridad a la comunidad en general.

MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Diagnóstico:

En el marco de atención al equipamiento existente para mantener la igualdad y la integración de una comunidad, es necesario intervenir para evitar el deterioro de los inmuebles y ampliar las áreas en donde se prestan servicios públicos específicos, con la finalidad de contar con instalaciones adecuadas con infraestructura en óptimas condiciones para poder brindar un mejor servicio en la realización de actividades, beneficiando a los habitantes de los 12 poblados.

Objetivo:

Conservación de la infraestructura pública, mejorando la calidad de vida de las personas, permitiendo un mejor ejercicio material de sus derechos y libertades.

Descripción de resultados:

Periodo comprendido de agosto de 2020 a julio del 2021. A través de esas acciones, se ve beneficiada una población aproximada de 120 mil habitantes de los 12 poblados de la Alcaldía de Milpa Alta.

- **Edificios Públicos:** mantenimiento preventivo y correctivo a 201 edificios con la finalidad de frenar el deterioro de los inmuebles y ampliar las áreas en donde se prestan los servicios públicos específicos.
- **Plazas Cívicas:** mejoramiento de 9 plazas cívicas y un corredor turístico, con la finalidad de que los habitantes de la Alcaldía cuenten con espacios de recreación y convivencia dignos; beneficiando a todos los habitantes de los 12 pueblos.
- **Vialidades primarias y secundarias:** instalación de **228** placas de señalamiento vial; mantenimiento a **1,094** placas de señalamiento vial; balizamiento vial en vías primarias, secundarias y carreteras inter poblacionales de **149,327** metros lineales,**28** acciones para la conservación de la imagen urbana; reencarpetado de **42,822.96 M²** y bacheo de **57,230.96 M²** garantizando a los operadores vehiculares, transeúntes y comunidad en general una adecuada, eficaz y segura circulación vial, así como espacios públicos adecuados para la convivencia de residentes y visitantes.
- **Guarniciones y Banquetas:** reconstrucción de banqueta **1,883.53 M²**; construcción de banqueta **8,478.1 M²**; construcción de guarnición **4.882.43 ML**.
- **Muros de Contención:** construcción de 2 muros en zonas de riesgo de Villa Milpa Alta y Santa Ana Tlacotenco.
- **Alumbrado público: 8,470** Acciones en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a puntos de luz.

SISTEMA DE DRENAJE

Diagnóstico:

Por la geografía de la demarcación y el crecimiento de la marcha urbana, se profundiza el riesgo de encharcamiento e insuficiencia del alcantarillado de la red pública de drenaje, por lo que también se ve afectada la higiene pública. Se identifica la necesidad de atender encharcamientos a partir del mapa de riesgos de la Alcaldía, que da señal

de insuficiencia en la red pública de drenaje, y de evaluar la factibilidad y programación de inversiones priorizando por afluencia de las vías.

Objetivo:

Garantizar el funcionamiento general de la red de drenaje y la captación de aguas negras, grises y pluviales.

Descripción de Resultados:

Durante este periodo se realizaron trabajos de limpieza, sustitución y desazolve de la red de drenaje garantizando un correcto desalojo de las aguas residuales.

- Sustitución de Tubería: **6,203.55 M^{L}.**
- Limpieza y Desazolve de la Red: **18,000 M^{L}.**
- Limpieza de Pozos de Visita, Registros y Rejilla: **3,529 pzas.**
- Construcción de Pozos de Visita: **373 pzas.**

SISTEMA DE AGUA POTABLE

Diagnóstico:

Actualmente 7.3% de las viviendas demandan conexión a la red pública de agua y se abastecen por pipas o pozos. Deben evaluarse la viabilidad ambiental y jurídica para atender el rezago de infraestructura y priorizar la inversión por número de familias beneficiadas, la distribución de agua y el control preciso de fugas.

Objetivo:

Mejoramiento de la distribución de agua potable; recuperación de fuentes de abastecimiento; y mejoramiento de la calidad del agua.

Descripción de Resultados:

Durante este periodo se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación de la infraestructura hidráulica suficiente para mejorar la distribución y abastecimiento del servicio de agua potable.

- Ampliación de Tubería**: 2400 M^{L}.**
- Reparación de Fugas **1,200 pzas.**
- Cambio de Válvulas **160 pzas.**

PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Diagnóstico:

El manejo sustentable de los residuos implica invertir la pirámide de cómo se manejan los residuos actualmente. Hoy en día la gran mayoría de los residuos terminan en vertederos. Sin embargo, se pueden reducir las toneladas de basura, si previamente existe la reducción, reutilización y reciclaje.

Objetivo:

Reforzar las actividades para la recolección y manejo de residuos sólidos e implementación de programas de concientización a la población de los doce pueblos de la demarcación, respecto de los tiraderos clandestinos y la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos, con la finalidad de evitar cualquier riesgo de salud y un adecuado manejo de estos.

Descripción de resultados:

Se cubrió el servicio de recolección de residuos sólidos con un total de **28,777 toneladas** de las cuales (**18,111 toneladas** de residuo inorgánico) y (**10,666 toneladas** de residuo orgánico), proveniente de domicilios, vía pública, mercados, escuelas y tianguis.

CENSO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Diagnóstico:

La falta de acceso a vivienda asequible, el crecimiento natural de los pueblos originarios del sur y la venta de tierra para urbanización ilegal producto de la pobreza en las zonas rurales, ha generado el crecimiento de asentamientos irregulares en el suelo de conservación. El objetivo es proteger los servicios ambientales y las zonas naturales, pero no podemos olvidar a las familias que habitan en estos espacios.

Objetivo:

Diseño e implementación de una política integral de atención a los asentamientos humanos irregulares que evite su crecimiento, mejore las condiciones de vida de sus pobladores y proteja el suelo de conservación.

Descripción de resultados:

Del 01 de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021 se realizaron recorridos en toda la demarcación, ubicando 224 asentamientos irregulares, de los cuales se realizó el censo de 36 censos de vivienda en Asentamientos Humanos Irregulares (Parajes).

3. MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO

Diagnóstico:

Liberación de las principales vías de comunicación y mantener las vialidades recuperadas, libres de estacionamiento, agilizando la circulación, realizando cortes y desviaciones por lo que se invita a la población a respetar los señalamientos viales, se da gestión a las demandas ciudadanas en cuanto a transporte público y vialidad, por lo que se mantiene un diálogo abierto con los representantes de rutas y taxis.

Objetivo:

Mantener el flujo constante de la vialidad a fin de que permita el libre tránsito de los peatones en las calles de: México, Constitución, Yucatán, Jalisco y Michoacán en Villa Milpa Alta, San Antonio Tecomitl en Av. Morelos, San Pedro Atocpan en Av. Hidalgo entre Tlaloc y Niños Héroes, San Pablo Oztotepec en Fabián Flores (entre Guerrero y Abasolo); San Salvador Cuauhtenco, Av., Morelos entre Juárez, Guerrero y Zapata; es importante destacar que estos operativos deben mantenerse de manera permanente.

Descripción de resultados:

Periodo comprendido de agosto de 2020 a julio del 2021.

- Se implementaron dispositivos en compañía de la Coordinación de Seguridad Ciudadana perteneciente a esta Alcaldía, con elementos de tránsito, y grúas de la Alcaldía, para el retiro de todo tipo de vehículos que obstaculicen, limiten, o impidan el uso adecuado de estas vías, todo esto debido al "Programa Calidad de Vida", por lo que se llevaron a cabo 105 ordenamientos viales.
- Se realizaron 258 notificaciones, que se encontraban obstruyendo la vialidad, por lo que se solicita el retiro a la Coordinación de Seguridad Ciudadana, por parte del programa de "Calidad de Vida".
- Se realizaron operativos conjuntamente con la Subdirección de Movilidad perteneciente a esta Alcaldía, SEMOVI, INVEA y Seguridad Pública, en cuanto a vialidad y ordenamiento de base de taxis y colectivos, a fin de corroborar el cumplimiento de las disposiciones Jurídicas y reglamentarias en la prestación de servicio, por lo cual se llevaron 214 ordenamientos viales.
- Con la finalidad de mantener libre de vehículos que obstruyan la vialidad en lugares prohibidos, abandonados o en mal estado, por lo que se apercibieron 345 vehículos.

4. CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Diagnóstico:

De acuerdo al Atlas de Riesgos y Peligros, Milpa Alta cuenta con 152, 685 habitantes (INEGI 2020), de la población total de cinco años o más, 3,195 hablan una lengua indígena de los cuales también hablan español 3,039, lo que representa el 3.6% del total de su población, lo que la convierte en una de las Alcaldías de la Ciudad de México con más habitantes que hablan alguna lengua indígena.

Objetivo:

Fortalecimiento de las tradiciones culturales propias de los usos y costumbres, promoción de los derechos de los pueblos originarios y comunidades residentes, así como revitalización y preservación de la Lengua Náhuatl, como principio de equidad.

Descripción de resultados:

Del 01 de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (09 de agosto), se lanzó la Convocatoria "*Que Vivan los Pueblos Indígenas*" para que niñas, niños y jóvenes

expresaran mediante el arte de la pintura, el reconocimiento a los pueblos indígenas de México, en donde participaron 5 niños y 4 jóvenes de la Alcaldía.

- Con el fin de conmemorar el Día Internacional de la Mujer Indígena y Rural (15 de octubre), se emitió la Convocatoria de Fotografía "*Mujeres Indígenas en la Cotidianidad Milpaltense*" y se realizó la exposición de dichas fotografías en la explanada de la Alcaldía en donde participaron 14 mujeres y 4 hombres de la comunidad.
- A su vez, se llevó a cabo el **Totlahtol Yoltoc**, esta edición fue en homenaje al maestro Susanito Leyva, nahuahablante de Santa Ana Tlacotenco, alcanzando 1900 reproducciones en la página de la Alcaldía.
- En colaboración con la Subdirección de Turismo de la Alcaldía se llevó a cabo el **Totlahmaitzin** evento conmemorativo al día del Artesano, transmitido en página oficial de Turismo con un total de 2300 reproducciones.
- Se entregaron 74 libros "*Xinachtli*" a coautores del libro y a la Academia de Lengua y Cultura Náhuatl de Santa Ana Tlacotenco.
- Difusión y elaboración de contenido digital en Náhuatl. Ciclo de cine indígena en espacios públicos de la Alcaldía.

5. CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

MILPA ALTA SEGURA

Diagnóstico:

La seguridad ciudadana representa uno de los mayores retos para la gestión de la administración. Actualmente los habitantes de la Ciudad de México perciben un crecimiento en la inseguridad a nivel nacional, no obstante, se deben desarrollar acciones de gobierno que permitan cambiar la percepción ciudadana toda vez que en la Alcaldía de Milpa Alta se observa de igual forma el crecimiento en la incidencia delictiva; sin embargo, este crecimiento se deriva de la descomposición social.

Objetivo:

Crear políticas innovadoras con perspectiva de género que contribuyan a la prevención y disminución del delito en la demarcación; impulsar acciones y propuestas que contribuyan a prevenir situaciones de violencia y delincuencia para la ciudadanía, favoreciendo el desarrollo de actitudes y valores; fomentar la colaboración entre autoridades locales, estatales y federales, y organizaciones de la sociedad civil, en la prevención de la violencia y la delincuencia en los espacios públicos.

Descripción de resultados:

Disminución de los delitos en vía pública e incorporación a la Coordinación de Seguridad Ciudadana de una base permanente de personal que atiende mediante llamadas telefónicas y redes sociales las 24 horas del día, las solicitudes de atención y emergencias que se tienen dentro de la demarcación.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico:

La Alcaldía de Milpa Alta se encuentra vulnerable al impacto de los Fenómenos Perturbadores; para que la población esté preparada, la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, da cumplimiento a las normatividades en la materia, a través de la implementación del conocimiento y experiencia en la Gestión Integral de Riesgos, para lo cual estos conceptos se fundamentan en las acciones para Salvaguardar la Vida, los Bienes Materiales, los Sistemas Vitales y el Entorno de todos los ciudadanos, respetando los Derechos Humanos y privilegiando a las personas con discapacidad, la infancia y toda aquella persona en estado de vulnerabilidad, ante la presencia de los Fenómenos Perturbadores que puedan azotar a los habitantes de la demarcación.

De acuerdo al Atlas de Riesgos y Peligros, Milpa Alta cuenta con 152,685 habitantes (INEGI 2020), la población se divide en 48% hombres y 52% mujeres, el 27.11% de la población se encuentra dentro de una alta

marginalidad, 31,589 casas son viviendas particulares, siendo el 70.3% construidas de materiales sólidos, pero de materiales diversos, lo que representa un alta fragilidad, mientras que el 15.4% son de láminas de cartón; el 39.5% de la población cuenta con asistencia de salud a través del Seguro Popular, en cuanto a la educación el rezago educativo permanece, debido a que en promedio solamente alrededor del 50% acude a la escuela o cuenta con algún tipo de grado escolar, mientras que el 53.9% de los mayores de 12 años participan en alguna actividad económica, sin embargo gran parte de la población se encuentra asentada en o cerca de zona de barrancas y taludes, así como algunas otras zonas de riesgo.

Estas características de la población y las condiciones climáticas, hacen a la demarcación vulnerable a los embates de los Fenómenos Geológicos e Hidrometeorológicos principalmente, aunado a esto, los Fenómenos Socio-Organizativos representados por el gran número de Festividades Religiosas, consumo de alcohol, quema de artificios pirotécnicos, que aumenta considerablemente la vulnerabilidad a un nivel de alto riesgo.

Objetivo:

Atender las acciones preventivas y de auxilio al total de la población. Estas consideraciones establecen que buena parte de la población por sus condiciones sociales y económicas, es altamente vulnerable a los Fenómenos Perturbadores ya señalados, por lo que se atiende al 100% de la población sin distinción de género, religión, preferencia sexual, edad, etc.; siendo esta una cuestión contemplada y que se aplica de acuerdo a los lineamientos de los Derechos Humanos y Equidad de Género para la Ciudad de México.

Descripción de resultados:

Este trabajo se lleva a cabo a través de dos acciones básicas:

- **1, 969 acciones de Prevención y Mitigación en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, consiste en todas aquellas acciones tendientes a la reducción de riesgos tanto física como social, con la intención de generar una cultura de la prevención y la autoprotección, aunado a esto se ha Instalado el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía, el establecimiento de un Programa de Reacción en caso de Emergencia Mayor o Desastre, la Supervisión y determinación de Zonas de Riesgo y la Actualización del Atlas de Riesgos y Peligros.
- **2, 886 acciones reactivas de Auxilio a la Población en General**, consisten en la atención de emergencias a través de los servicios de Atención Prehospitalaria, Rescate y Bomberos, como primeros respondientes ante una situación de emergencia, siniestro o desastre.

6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

ALCALDÍA DIGITAL: INFORMACIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS DESDE LA COMODIDAD DE TU CASA

Diagnóstico:

El uso de las Tecnologías de la Comunicación y de la Información (TIC), surgen como reflejo del cambio en las necesidades de información de la sociedad y su comportamiento, al formar parte de su vida cotidiana, motivo por el cual es indispensable la vinculación de los lineamientos de gobierno de la Ciudad de México y de los tres ejes rectores de gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta: Transparencia, Participación y Colaboración, elementos que dan pauta para que en el diseño organizacional de la administración de la Alcaldía, cumplan con las acciones de gobierno en materia de información pública, y de la optimización del uso de los recursos tecnológicos, logrando la mayor eficiencia administrativa posible en la aplicación de las políticas públicas para un mejor desempeño del gobierno abierto sin dejar la participación de la ciudadanía, razón por

la cual es importante modificar los mecanismos de simplificación administrativa, gobierno electrónico y políticas de datos abiertos que permitan atender de manera efectiva las demandas ciudadanas. Razón por la cual todos los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta deberán ser beneficiados con la atención de los trámites y servicios que brinda este Órgano Político.

Objetivo:

Asegurar que la estrategia del Gobierno Digital y Abierto cumpla con los criterios vigentes para incorporar contenidos conforme a la Ley, además de favorecer un intercambio de experiencias en el uso de aplicaciones y herramientas digitales para fomentar la diversidad cultural, la tolerancia e inclusión. Con la creación del cuarto de telecomunicaciones en el edificio nuevo de la Alcaldía se establecen estándares de calidad como es el servicio de voz y datos con tecnología IP, en puntual seguimiento a la normatividad de la Ley de Ciudadanía Digital en la Ciudad de México se establece la instalación del programa FIRMA DESK, emitida por la Adip. Se integra como instrumento de control la versión 1.0 del sistema de control de tickets de servicio, así como el de control de consumibles y refacciones. Acercar a la población milpatense con el gobierno digital mediante las diversas plataformas de trámites y servicios en beneficio de la comunidad.

Descripción de resultados:

En el periodo comprendido de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021.

1. Visitas al portal más de **11,465 usuarios**, teniendo una tasa de crecimiento exponencial indicando el cumplimiento de las metas previstas.
2. Se han ingresado **1,633** solicitudes de trámites y servicios.

En el rubro de servicios han sido ingresadas **1,455**, siendo los rubros más requeridos;

- Suministro de agua en carros, tanque o pipas.
- Servicios de limpia.
- Permisos temporales en vía pública mercados y centros de acopio.
- Opinión de uso de suelo.
- Demandas Ciudadanas.

En el rubro de trámites se ingresaron **178** solicitudes siendo los más requeridos:

- Expedición de constancia de alineamiento y número oficial Aviso o permiso para la celebración de espectáculos públicos (cierre de calle).
- Expedición de certificado de residencia.
- Otros trámites.

CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO

Diagnóstico:

Planeamos, diseñamos y creamos campañas de información con contenidos gráfico-visuales al servicio de la ciudadanía. Milpa Alta es una Alcaldía semi rural y la gran mayoría de sus habitantes se dedican a las actividades relacionadas al campo y comercio, por lo que el uso de las tecnologías no es el único medio informativo, dada la peculiaridad de la zona, se utilizan dos tipos de difusión, por esta razón más del 50% de la población, se le informa mediante materiales impresos como lonas, carteles, trípticos, volantes y audios. Por otro lado, la alternativa para informar a la población más joven es mediante las redes sociales, con diseño e ideas creativas con la elaboración de grabaciones, edición de audio y video para informar de las actividades institucionales a través de las tecnologías.

Objetivo:

Recopilar información, planear, diseñar, elaborar, difundir y dar a conocer las diferentes actividades que realiza la alcaldía, mediante estrategias acorde a las necesidades de cada área, el objetivo es difundir de forma permanente los trabajos, avances y acciones de gobierno. Así como las actividades y pro-

gramas para mejorar la participación ciudadana mediante la opinión de los habitantes. A su vez, promover la participación ciudadana para implementar mejoras en la información que hacen pública los entes obligados. Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Descripción de resultados:

Del mes de agosto 2020 a la fecha se han elaborado 131 materiales de difusión con autorización por la Coordinación General de Comunicación Ciudadana para la difusión de los programas, servicios y acciones. Para el mes de julio de 2021 se estima la realización de 143 materiales.

INFORME ACCIONES COVID-19 ALCALDÍA MILPA ALTA

Derivado la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), esta Alcaldía realizó diversas acciones con el objetivo de apoyar a las familias más vulnerables, así como reactivar el comercio local de los pueblos que conforman esta demarcación de Milpa Alta, dando seguridad y protección a los habitantes con la prevención del contagio del COVID-19 como a continuación se detalla:

EJE: 1. IGUALDAD Y DERECHOS

DERECHO A LA SALUD

CUARENTENA SOLIDARIA

Diagnóstico:

La pandemia de COVID-19 ha tenido repercusiones devastadoras para cientos de millones de personas del planeta, por lo que resulta fundamental establecer sus medios de subsistencia y proporcionarles a las familias la estabilidad que necesitan para prosperar, a través de las transferencias en efectivo para obtener comida y acceder a servicios de salud ordinarios.

Objetivo:

Otorgar un apoyo económico a personas diagnosticadas positivas a COVID-19 en estado convaleciente en situación de vulnerabilidad económica para la adquisición de suministros médicos y alimenticios que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Descripción de resultados:

- **Primera etapa:** Entrega de 150 apoyos económicos de $5,000.00 a personas diagnosticadas positivas a COVID-19 en estado convaleciente en situación de vulnerabilidad económica residentes en la demarcación territorial de Milpa Alta. El presupuesto autorizado es $750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), el monto autorizado por beneficiario es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) en un pago único.
- **Segunda etapa:** Entrega de 125 apoyos económicos a través de transferencias bancarias por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.). El presupuesto autorizado para la segunda etapa fue $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). El monto autorizado por beneficiario es de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) en un pago único.

PRÉSTAMO DE TANQUES DE OXÍGENO

Diagnóstico:

La pandemia por COVID-19, modificó las acciones planteadas a nivel local y nacional, la Ciudad de México encabeza la lista de los Estados de la República Mexicana con más contagios por COVID-19. La Alcaldía de Milpa Alta no ha sido la excepción y en seguimiento a los diversos Acuerdos y Decretos en donde se declara la pandemia de COVID-19 como emergencia sanitaria, se han realizado diversas acciones para coadyuvar a la situación que enfrentamos.

Objetivo:

Préstamo de Tanques de Oxígeno con recarga gratis para las personas que requieran oxigenación artificial a consecuencia de la baja saturación ocasionado por el padecer del Covid-19.

Descripción de resultados:

Se han brindado más de 360 préstamos de tanques de oxígeno.

ACCIONES DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN

Diagnóstico:

Limpiar las superficies y sanitizarlas es una medida adecuada para prevenir la COVID-19 en entornos comunitarios. De tal manera, frente a esta pandemia, en la Alcaldía de Milpa Alta se han implementado jornadas de limpieza y sanitización en beneficio de la salud de la población.

Objetivo:

Eliminar todo rastro del SARS-CoV-2 mediante la sanitización periódica de los diversos edificios públicos tanto institucionales como centros de abastos de alimentos y públicos. La meta principal es la sanitización y desinfección de microorganismos infecciosos mediante el uso de agentes antimicrobianos, a través de nebulización, para eliminar una amplia gama de hongos, virus y bacterias, con el objetivo de salvaguardar la integridad física y proteger la salud y sobre todo la vida de la población.

Descripción de resultados:

La Alcaldía de Milpa Alta difundió por diversos medios, principalmente las redes sociales, un número telefónico para que los comerciantes de esta demarcación pudieran solicitar la sanitización de sus negocios sin necesidad de salir de casa. El presupuesto ejercido para la sanitización fue de $1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) y un beneficio aproximado de 100,000 personas de los 152,685 habitantes que tiene la Alcaldía de Milpa Alta.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

APOYO A ESTANCIAS INFANTILES

Diagnóstico:

Derivado de la Declaratoria de emergencia Sanitaria por SARS-COVID 19 el pasado 31 de marzo del 2020 emitida por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como la Declaratoria del Consejo de Salubridad, las estancias infantiles continuaron brindado servicio a través de medios electrónicos y supervisaron los procesos de enseñanza de aprendizaje mediante evidencias digitales.

Objetivo:

En razón de lo anterior, se implementó esta acción social de manera emergente para que las estancias más necesitadas no cerraran y se garantizará el derecho a la educación para la niñez milpaltense.

Descripción de resultados:

Durante el ejercicio 2020, se apoyaron a 7 estancias infantiles con un monto total de $1,020,000.00 (un millón veinte mil pesos 00/100 m.n.) donde cada estancia recibió un monto proporcional acorde al número de matrícula siendo el apoyo por niño o niña con un rango de edad de 1 año a 3 años 11 meses de $2,068.96 (dos millones sesenta y ocho mil pesos 96/100 m.n.) por infante inscrito, siendo el equivalente a 3 apoyos mensuales de $698.00 (seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), entregados a los representantes legales de las Estancias Infantiles.

EJE 2. CIUDAD SUSTENTABLE

DESARROLLO TURÍSTICO

MISIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ARTESANAL

Diagnóstico:

Uno de los sectores más importante en la Alcaldía es el turismo, toda vez que genera una derrama económica, mediante las exposiciones, muestras y ferias más importantes, ya que en ellas se exponen y se ofertan los diversos productos que se elaboran en Milpa Alta, relativos a su gastronomía, cultura e identidad, los cuales se realizan durante todo el año. Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID19 y la cancelación de los eventos masivos, actividades de suma importancia en la Alcaldía de Milpa Alta, se afectó directamente el ingreso de las familias, al empleo y a la calidad de vida, debido a que existe la necesidad de adquirir insumos de la canasta básica para alimentarse durante esta emergencia.

Objetivo:

Mitigar los efectos causados por la contingencia de COVID-19 de las familias que dependían de la participación en ferias y muestras y/o exposiciones artesanales, gastronómicas y culturales que se realizaban en la Alcaldía de Milpa Alta.

Descripción de resultados:

Apoyos económicos a productores artesanales, restauranteros, y artesanos. Apoyo individual de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de insumos de la canasta básica, beneficiando a 754 productores con una inversión total de $3,016,000.00 (tres millones dieciséis mil pesos 00/100 m.n.).

FOMENTO ECONÓMICO

MISIÓN PARA LA SOLIDARIDAD ECONÓMICA

Diagnóstico:

La situación económica y social de la gran mayoría de los habitantes de la demarcación debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID19 y el cierre temporal de actividades comerciales no esenciales, sin olvidar que el predominio de la actividad comercial en la Alcaldía de Milpa Alta es local, afectó directamente el ingreso de las familias, el empleo y la calidad de vida.

Objetivo:

Derivado de la contingencia sanitaria, fue necesario el ordenamiento del cierre temporal de las actividades comerciales no esenciales afectando directamente el ingreso de las familias, el empleo y la calidad de vida. Por ello y con el objetivo de mitigar estos daños, se contempló a personas que contarán con un negocio establecido, negocio en mercado público, o en vía pública registrados en el (SISCOVIP), o que se encontraran de manera informal en espacios públicos contemplados en el sector secundario que suspendieron sus actividades debido a la contingencia sanitaria COVID19.

Descripción de resultados:

El apoyo fue otorgado de manera individual a comerciantes con negocio establecido por la cantidad de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.); comerciantes de la vía pública registrados en el (SISCOVIP) con la cantidad de $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.); y apoyo de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) a locatarios de los mercados de la Alcaldía, beneficiando a 2,550 comerciantes con una inversión de $5,450,000.00 (cinco millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

MISIÓN CONSTRUYENDO CIUDADANIA

Diagnóstico:

El Programa Social "Misión Construyendo Ciudadanía" tiene como finalidad que las y los ciudadanos que se encuentran con mayor situación de vulnerabilidad puedan acceder de forma efectiva a los derechos sociales establecidos en la ley, a través de los programas y acciones sociales implementados en la demarcación, así como, que las personas que se hayan quedado sin empleo puedan percibir un ingreso mensual trabajando como facilitadores (as) de servicios del

programa. Si bien, la situación económica y social en la Alcaldía de Milpa Alta se ha mantenido en niveles bajos, el gobierno de la demarcación ha implementado actividades, programas y acciones sociales encaminados a mejorar los niveles de bienestar.

Aunado a ello, al presentarse situaciones extraordinarias, como la contingencia sanitaria que enfrentamos actualmente debido a la pandemia de COVID-19 (Coronavirus), la población que se encuentra en situación de pobreza y/o vulnerabilidad es más propensa a sufrir repercusiones económicas y sociales negativas. Por tanto, La Acción Social "Misión Construyendo Ciudadanía" surge en el año 2020, debido a las consecuencias económicas y sociales que traerá consigo el confinamiento social, en atención a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, por la pandemia de COVID-19 (Coronavirus).

Objetivo:

Contribuir a la disminución de los efectos negativos a nivel económico y social ocasionados por la epidemia del COVID-19, en personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que habitan en la Alcaldía de Milpa Alta, a través del acceso efectivo a los derechos económicos, políticos y sociales, mediante las actividades institucionales, programas y acciones sociales que implementa la demarcación.

Descripción de resultados:

se ha beneficiado a 160 personas a través de un apoyo económico.

AGUA POTABLE

ARRENDAMIENTO DE CARRO TANQUE (PIPAS)

Diagnóstico:

En el marco de la pandemia surgida por la propagación del virus SARS-CoV-2, el agua es un bien sumamente indispensable a la hora de buscar la práctica de medidas de prevención de contagio entre la población. El suministro de agua es sinónimo no solo de bienestar social, sino un indicador a la hora de medir los niveles de salud entre la población en general. Por ello, se distribuyó agua en los 12 poblados de la Alcaldía de Milpa Alta, además de sus áreas pobladas conocidas como parajes, donde el acceso al agua no siempre es constante, ni permanente.

Objetivo:

Abastecer de agua potable a las zonas de esta demarcación donde, por cuestiones de regulación de la tierra y/o de las mismas características topográficas, es difícil que la red de tubería de agua potable pueda llegar a cubrir el total de los hogares milpaltenses.

Descripción de resultados:

El suministro de este líquido por parte las pipas coadyuvan a seguir con las recomendaciones por parte de las instituciones médicas y de salud, es decir, el lavado constante de manos y objetos de uso frecuente, como ropa o alimentos. El presupuesto ejercido para dicho fin fue de $4´200,000.00, (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) con lo cual se busca beneficiar a más de 3,000 familias. Durante el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de julio de 2021 se han realizado 583 servicios de los cuales se han beneficiado a 1,029 familias.

EJE 5. CERO AGRESIONES Y MÁS SEGURIDAD.

MILPA ALTA SEGURA

Objetivo:

Derivado de la pandemia generada por el virus denominado COVID-19 es importante realizar acciones de seguridad ciudadana en todos los pueblos de esta Alcaldía, evitando generar un crecimiento inesperado en la inseguridad como consecuencia del confinamiento voluntario de la población.

Descripción de resultados:

- Siguiendo las recomendaciones del gobierno de la Ciudad de México, para extremar las medidas sanitarias de prevención y distanciamiento social para contener los contagios de COVID-19, en coordinación con personal

del área de movilidad y la policía de tránsito, se llevó a cabo un operativo en mercados, tianguis y el centro de acopio de la Alcaldía con la finalidad de implementar acciones que impidan los posibles contagios.

- Inicio de la recomendación "Quédate en casa" y "Susana distancia", al respecto se realizó un mensaje el cual se difunde en los 12 pueblos de la Alcaldía de Milpa Alta con las unidades de la Alcaldía, siendo 6 patrullas, 4 motos y una camioneta, con el objetivo de concientizar a la ciudadanía a efecto de que no salieran de su casa para evitar contagios y que principalmente fueron en los poblados de Tecomitl, Villa Milpa Alta, San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec y San Salvador.
- Se intensificó el monitoreo de las calles principales con los dispositivos instalados por la Alcaldía con el objetivo de evitar que se congreguen grupos de personas por lo que al detectarlas se coordina la presencia de las unidades para invitar a extremar las medidas sanitarias de prevención y distanciamiento social para contener los contagios de COVID-19.
- Se ha intervenido en la solicitud de apoyos médicos en 15 personas las cuales han diagnosticado problemas respiratorios y han sido canalizados con personal especializado.

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

Diagnóstico:

Ante la emergencia sanitaria COVID-19, es necesario limitar las actividades en los mercados y el comercio en vía pública en la demarcación territorial Milpa Alta.

Objetivo:

Implementación de las medidas de higiene necesarias tanto para los trabajadores como para las personas que acuden a realizar sus compras, tales como proporcionar gel antibacterial a la entrada de los establecimientos; sanitización constante de éstos; uso obligatorio de cubrebocas y señalización de sana distancia.

Descripción de resultados:

Se distribuyeron trípticos con las medidas preventivas, por enfermedades respiratorias por Coronavirus.

- Se realizó perifoneo permanente de las medidas preventivas.
- Se notificó por escrito a comerciantes de alimentos preparados acerca de las medidas preventivas.
- En la actualidad se sigue informando a los productores, comerciantes y consumidores, con avisos importantes sobre las medidas tomadas por la Alcaldía, para que el Centro de Acopio y Comercialización de Nopal-Verdura, siga funcionando durante la emergencia sanitaria como planificar compras para evitar contagios.
- Se colocaron filtros sanitarios en los accesos con aplicación de gel antibacterial, solicitando el uso de cubrebocas obligatorio para ingresar al Centro de Acopio y Comercialización de Nopal-Verdura.
- Se entregaron cubrebocas y se realizó el perifoneo permanente de las medidas de emergencia sanitaria.
- Se apercibieron por escrito a vendedores ambulantes, que no comercializan productos de primera necesidad, se retiraran de las inmediaciones del Centro de Acopio y Comercialización Nopal-Verdura.
- Se realizó la vigilancia permanente para mantener la sana distancia entre comerciantes y compradores.
- En cada uno de los accesos de los Mercados ubicados en la Alcaldía de Milpa Alta, se colocaron dispensarios de gel antibacterial con una persona encargada de aplicarlo a los consumidores que ingresan a los mercados.
- En los tres mercados de Villa Milpa Alta, se colocaron lavabos o tarjas para el lavado de manos que cuentan con detergente y gel antibacterial.
- Sanitización de manera mensual de los 10 Mercados públicos y 1 Concentración de Comerciantes existentes en la demarcación.

- Fumigación mensual de los 10 mercados públicos y 1 Concentración de Comerciantes.
- Sanitización mensual, de las calles aledañas a los tres mercados públicos ubicados en Villa Milpa Alta.
- Actualmente, el personal de la Unidad Departamental de Mercados, realiza supervisiones permanentemente a todos los Mercados Públicos, a efecto de verificar que tanto los consumidores como los propios locatarios, cumplan con las medidas sanitarias que de manera semanal se actualizan mediante el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México.
- Así mismo, para continuar con la reactivación económica, y prevenir la propagación de COVID 19, se siguen implementando los filtros de acceso para cumplir con las medidas sanitarias.

EJE 6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS DESDE LA COMODIDAD DE TU CASA

Diagnóstico:

Que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud consideró como pandemia mundial la aparición y propagación del virus Sars-Cov-2 (COVID-19). Por tratarse de una situación atípica; y derivado de los notables cambios y avances tecnológicos en los que la ciudadanía se encuentra inmersa, es importante modificar los mecanismos de simplificación administrativa, gobierno electrónico y políticas de datos abiertos que permitan atender de manera efectiva las demandas de la ciudadanía.

Objetivo:

Incorporar el uso de las tecnologías digitales a los procesos administrativos y de gestión, para lograr una nueva forma de organización social, la cual permite resultados tangibles en materia de eficiencia y transparencia de los servicios públicos en la Alcaldía.

Descripción de resultados:

Se crearon plataformas para facilitar que las y los usuarios puedan tener información de primera mano, elaborar registros, trámites y servicios, esto con el fin de brindar medidas sanitarias para el cuidado de las y los ciudadanos.

- Creación de plataformas "**Consume Consciente**"(https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/ConsumeMilpaAlta/), "**Solidaridad Económica**",(https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/SolidaridadEconomica/), beneficiando a los establecimientos locales y ambulantes, "**Mercomuna**" mercado, comunidad de abasto y alimentación (https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/mercomuna/).
- Se creó un micrositio(http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/AccionesAnteCovid19/) "**Acciones ante Covid-19**", el cual cuenta con toda la información de las estrategias, presupuestos e indicadores que se han desarrollado derivado de la pandemia.
- Se lleva a cabo la actualización y creación de contenido en la página de la Alcaldía, referente a diversos temas de las distintas áreas: https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/, y la Creación y funcionamiento de la página de turismo milpa alta.
- Se estandarizó las condiciones para la elaboración y actualización de un catálogo de trámites y servicios con el fin de evitar la aglomeración en áreas de Atención ciudadana, siendo también el medio para agendar citas presenciales.
- Se implementó la comunicación vía **WhatsApp (55 4323 7602)** donde las y los usuarios deberán agregar a sus contactos de WhatsApp para iniciar una conversación habitual; un mecanismo que contribuye en la respuesta a los problemas de interés público mediante un dispositivo móvil, Tablet o dispositivo de conexión. Se atendieron vía Whats app **868 asesorías**,

dentro del cual destacan: Sanitización, Agua Potable, Uso de Suelo, Trámite de la Cartilla militar y, el programa Aliméntate Bien.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Diagnóstico:

Milpa Alta al ser una Alcaldía semi rural con un sistema de salud precario, se debe priorizar la correcta difusión de información para de este modo poder prevenir contagios en la población. Si se brinda información precisa, pronta y frecuente en lenguaje sencillo, a través de canales confiables, la población podrá tomar decisiones y adoptar comportamientos positivos para protegerse a sí misma y a sus seres queridos. Además de informar sobre causas, prevención, protocolos de entrada y salida de casa, también se trabajaron diversos materiales para que la comunidad consuma en la Alcaldía y así no salga, para cortar la cadena de contagio.

Objetivo:

Establecer estrategias de comunicación en tiempos de crisis es prioritario, durante la contingencia sanitaria, se realizaron diversas campañas informativas acerca de los riesgos para la salud que puede representar la enfermedad del Coronavirus SARS- CoV-2 (Covid-19), así como las medidas que se deben tomar para protegerse. La generación de dichas campañas resulta clave para reducir las posibilidades de que las personas se infecten y al mismo tiempo sirven para mitigar la propagación del coronavirus.

Descripción de resultados:

Hasta la fecha se ha realizado un gasto de $487,781.16 (cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y un pesos 16/100 m.n.).

TLÁHUAC

PRESENTACIÓN

Este tercer Informe de Gobierno ratifica el principio de no sólo administrar con honestidad, sino, sobre todo, avanzar en la construcción de la democracia a partir de disminuir las desigualdades, ampliar los derechos sociales, fortalecer el respeto a los derechos humanos y combatir la corrupción y simulación. En la alcaldía de Tláhuac nos regimos de acuerdo con los principios de honestidad, prevención y combate a la corrupción, así como transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas.

Nuestra demarcación se conforma de siete pueblos originarios; orgullosamente reconocemos y promovemos sus derechos, las diversas formas de organización social milenarias, tanto sectorial como gremial y cultural. De este modo, desarrollamos acciones en beneficio de la comunidad para el fortalecimiento de la cultura, la educación y el deporte, no solo de los pueblos y barrios originarios, sino de todos los habitantes de la demarcación. Un hecho fundamental de nuestra administración es mantener informados de todas las acciones y programas a los tlahuaquenses. La idea central es que, a través de distintos medios, fundamentalmente electrónicos, se logre el objetivo señalado en nuestro eje de alcaldía abierta y gobierno digital.

El presente informe corresponde a las acciones derivadas del programa de gobierno de la alcaldía Tláhuac y sus ocho ejes, así como los ejes del plan de gobierno de Ciudad de México 2019-2024.

EJE DE GOBIERNO DE LA CDMX: IGUALDAD DE DERECHOS

ALCALDÍA DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL

Acciones:

- Centro de Enseñanza y Desarrollo Infantil.
- "Conoce tu biblioteca", "Tláhuac sí lee" y "Consejos para estudiantes".

Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil. CENDIS

Diagnóstico

La alcaldía de Tláhuac brinda educación inicial gratuita a través de nueve Centros de Desarrollo Infantil (cendis) para apoyar la atención de la primera infancia e impulsar la asistencia de niñas y niños al preescolar.

Objetivo:

Trabajar para el desarrollo y desempeño óptimo de las niñas y niños. Ofreciendo una atención educacional en conjunto con los padres de familia para el aprendizaje socioemocional y psicopedagógico.

Resultados

- Durante el periodo reportado, en CENDIS se beneficiaron a 955 niñas y niños a través de clases virtuales, a causa de la emergencia sanitaria:
- 47 lactantes
- 137 maternales
- 246 preescolares I
- 279 preescolares II
- 256 preescolares III

Conoce tu biblioteca, Tláhuac sí lee y Consejos para estudiantes

Diagnóstico

La alcaldía presenta bajos índices de lectores, esto conforma un problema no solo cultural sino de inclusión a mejores niveles educativos y la posibilidad de mejores ingresos. Los diferentes indicadores sobre el nivel lector de los mexicanos arrojan una clara deficiencia en esta actividad formativa, según los últimos datos del Módulo Sobre Lectura (MOLEC 2019), algunos de los principales factores por lo que la gente no lee es, a pregunta expresa, por falta de tiempo, por no contar con materiales indicados, por el costo de los libros o porque prefiere realizar otras actividades.

Objetivo

Fomentar la lectura a través de Conoce tu biblioteca, para que los habitantes de la alcaldía conozcan por medio de videos, cuál biblioteca está cerca de su domicilio y qué servicios ofrece; con Tláhuac sí lee, se busca un acercamiento a la población en general y a los estudiantes desde nivel básico hasta bachillerato, a través de video lecturas de diferentes textos de la literatura universal e infantil; por su parte, Consejos para estudiantes, contribuye a través de video tutoriales con técnicas de aprendizaje y estudio, realizados por el personal bibliotecario.

Resultados

- Se proporcionaron técnicas y herramientas de aprendizaje para ser un buen lector, por parte del personal bibliotecario, mediante la realización de 80 videos tutoriales, con un promedio de 2,000 visitas.

Acciones:

- Tejiendo redes por la salud
- Bienestar animal

Tejiendo redes por la salud

Diagnóstico

La Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio 2020 del CONEVAL, revela que en Tláhuac el grado de rezago social es muy bajo, la población sin derechohabiencia o servicios de salud es de 27.3%. Se suma a es esto según el INEGI, que, las cinco principales causas de muerte en la alcaldía son: la diabetes mellitus, enfermedades del corazón, cáncer (principalmente cervico uterino y de próstata), enfermedades cerebro vasculares y del hígado (secundarias principalmente a alcoholismo).

Objetivo

Establecer acciones preventivas para mejorar la salud de los tlahuaquenses, con el fin de mitigar problemas de salud a través de la detección oportuna, atendiendo a niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres con o sin factor de riesgo.

Resultados

- Durante el periodo agosto 2020 a julio 2021, se otorgaron 16,000 servicios, entre pruebas de tamizaje, glucosa y antígeno prostático.

Bienestar animal
Diagnóstico

En la alcaldía Tláhuac existe una importante población de caninos y felinos, y es importante mencionar que los casos de agresiones a personas han aumentado, por lo que se busca contribuir a la educación en la población para prevenir enfermedades zoonóticas transmitidas por animales de compañía y sus efectos en la salud humana, animal y del medio ambiente.

Objetivo

Promover e implementar acciones sobre el cuidado y protección de los animales de compañía con la finalidad de educar a la población sobre tenencia responsable y bienestar animal.

Resultado

- 18,495 servicios de atención y prevención para animales de compañía.

Acciones

- Deporte

Diagnóstico

Según el inegi, en el Censo de Población y Vivienda 2020, la población en Tláhuac es de 392,313 habitantes, de estos la mitad tiene 31 años o menos, son jóvenes y necesitados de alternativas de vida. Los problemas de salud entre niños, jóvenes y adultos que presentan sobrepeso y tienen bajo rendimiento en el deporte, requiere soluciones a corto y mediano plazo.

Objetivo

Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de los tlahuaquenses de manera incluyente, recreativa y competitiva en los siete pueblos, barrios y colonias, fortaleciendo la convivencia, consolidando procesos de participación y selección, para la representación deportiva, a través de promocionales, exhibiciones, contiendas, torneos, selectivos, etc. orientados a la participación en los juegos distritales, regionales y nacionales.

Resultados

- En el periodo de agosto 2020 a julio 2021, se llevaron a cabo 187 actividades deportivas de manera virtual.

Acciones

- Derechos humanos e igualdad sustantiva
- Atención integral de mujeres y víctimas de violencia 2021

Derechos humanos e igualdad sustantiva
Diagnóstico

El 25 de noviembre 2019, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se dio a conocer la emisión de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, que establece que se adoptarán acciones con el objetivo de garantizar a las mujeres y las niñas que se encuentran bajo su jurisdicción, el derecho a una vida libre de violencia.

Objetivo

Garantizar la libertad de expresión, la participación y no discriminación, así como contribuir a disminuir la violencia familiar y de género durante el confinamiento. Así mismo sensibilizar y concientizar a la población sobre los derechos humanos, principalmente de las mujeres y niñas sobre equidad, roles y perspectiva de género.

Resultados

La alcaldía Tláhuac produjo el programa Date cuenta, que buscó garantizar durante la pandemia el derecho a la información, la libertad de expresión, la participación y la no discriminación, así como contribuir a disminuir la violencia familiar y de género durante el confinamiento.

En coordinación con ONU Mujeres se han realizado cursos y talleres para prevenir riesgos y empoderar a las mujeres de la alcaldía. Asimismo, se han llevado pláticas informativas a cuatro clubes de personas adultas mayores, con los temas de Círculos de la violencia en personas adultas mayores y Derechos humanos de las personas adultas mayores.

- 400 personas beneficiadas a través de diversas platicas Informativas, sobre temas enfocados a la no discriminación.
- 80 funcionarios capacitados en materia de Derechos Humanos.
- Conferencias a través de diversas Instituciones como FORTASEG, COPRED, ONU mujeres, etc.

Atención integral de mujeres y víctimas de violencia 2021

Objetivo

OTORGAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y de seguimiento a mujeres y familiares, en situación de violencia, a víctimas directas o indirectas de la violencia de género, así como a los generadores de violencia, en la casa de la mujer Hermila Galindo.

Resultados

SE ATENDIERON 337 MUJERES CON LOS SIGUIENTES servicios

- Psicología 399 servicios
- Jurídico 128 servicios
- Pedagogía 353
- Trabajo social 233

Pueblos originarios y fomento cultural

Acciones:

- Taller de manualidades y actividades recreativas
- Eventos cívicos, fiestas patrias y tradiciones
- ETaller de manualidades y actividades recreativas

Diagnóstico

DERIVADO DE LA PANDEMIA SARS-COV2, SE CERRARON diversos espacios recreativos, la población se resguardo en casa y se confinó, limitando la cohesión social y la sana convivencia.

Objetivo

DESARROLLAR HABILIDADES MANUALES Y PSIcomotoras específicas, así como la creatividad y estimulación de la imaginación para potenciar la autoexpresión, garantizar el derecho a la recreación y al disfrute del tiempo libre entre las niñas y niños de la alcaldía.

Resultados

- 16 talleres en diferentes temas, como dibujo y pintura, bordado artesanal, elaboración de exfoliante natural, manualidades en papel, entre otros, que han sido difundidos en las redes sociales, alcanzando 1,500 reproducciones.

Promotores sociales

Diagnóstico

A LA POBLACIÓN EN GENERAL LE ERA COMPLICAdo y burocrático recibir atención por parte del gobierno local en turno, por lo que se diseñó una estrategia para impulsar la participación de los habitantes y hacer más eficiente la atención del gobierno local, por lo que se asignó a un promotor social de participación ciudadana a las diferentes unidades territoriales de la demarcación, funcionando como vínculo directo para que, sin ir a la coordinación territorial o a la alcaldía, los habitantes tuvieran la oportunidad de solicitar servicios u obra.

Objetivo

IMPLEMENTAR UN GOBIERNO DE CONTACTO, que reduzca los trámites administrativos para la atención eficiente de las solicitudes gestionadas a través de los promotores sociales de la dirección general de participación ciudadana.

Resultados

- A la fecha se cuentan con 60 promotores sociales que atienden e implementan el gobierno de contacto. Derivado de las publicaciones en gaceta por el tema de la contingencia sanitaria por Covid-19 y las diferentes suspensiones de actividades no esenciales, todos los promotores se han enfocado en gestionar y dar atención a los tlahuaquenses en las actividades esenciales, en gran medida, enfocados a dotar de agua potable mediante pipas a los habitantes afectados por el desabasto.

Eventos cívicos, fiestas patrias y tradiciones

Diagnóstico

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. La apropiación social del patrimonio cultural comienza por la sensibilización de los ciudadanos acerca de la importancia de ese patrimonio y por su utilización como recurso básico en su día a día, su fomento y preservación.

Objetivo

Llevar a cabo actividades culturales que refrenden las narrativas colectivas en el quehacer cotidiano de los habitantes de la alcaldía Tláhuac.

Resultado

- Equinoccio de primavera en el año 2021, contó con más de 12,000 visitas en las redes sociales

Acciones:

- Tláhuac crece contigo, otorgando aditamentos para una vida independiente

Diagnóstico

En el año 2020, en la Ciudad de México vivían 9,209,944 personas, de las cuales el 5.4% vivían con alguna discapacidad; en Tláhuac de los 392,313 habitante, el 5.3% presentaban alguna discapacidad, conforme cifras del Censo de Población y Vivienda 2020/ Panorama sociodemográfico de México del inegi.

Objetivo

Otorgar de manera oportuna, eficaz y eficiente a las personas con alguna discapacidad y de escasos recursos de esta demarcación, una ayuda en especie de algún tipo de aditamentos, atendiendo de manera prioritaria las solicitudes de mujeres, hombres, niñas y niños de la alcaldía.

Resultados

- En el periodo 2020 se otorgaron 102 apoyos en especie, entre los que destacan aparatos auditivos, sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas.
- De enero a junio del año 2021, se han entregado 42 aditamentos, distribuidos de la siguiente manera: 16 a personas mayores y 26 a personas con discapacidad.

Acciones

- Museos crece

Diagnóstico

Durante la pandemia y con las indicaciones de mantener las normas sanitarias, los museos han permanecido cerrados, pero se han llevado a cabo sesiones de promoción y profesionalización cultural en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México de manera virtual.

Objetivo

Favorecer el desarrollo de estrategias metodológicas para la realización de proyectos culturales y artísticos en el ámbito comunitario.

Resultado

- Se realizó un taller-conversatorio con mujeres de Mixquic para dar a conocer la problemática del feminicidio y hacer conciencia sobre la violencia hacia la mujer
- Presentación del libro "Tlahuita la bella", con más de 1,500 reproducciones en Internet.

EJE DE GOBIERNO DE LA CDMX: IGUALDAD DE DERECHOS / CIUDAD SUSTENTABLE Y MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

ALCALDÍA CON EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Acciones

- Asesoría y capacitación para la obtención de créditos y microcréditos
- Producción agropecuaria y emprendimiento
- Apoyo económico emergente para la producción artesanal y el pequeño comercio establecido
- Programa del productor a tu mesa
- Fomento a la economía social y solidaria
- Fomento al turismo.

Diagnóstico

La alcaldía de Tláhuac tiene una superficie de 8,534.62 hectáreas (5.74% de la superficie total de Ciudad de México), de las cuales, 60.5% (Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tláhuac 2019-2020. Gaceta Oficial de la CDMX # 66, 5 de abril de 2019) es suelo de conservación. Es importante mencionar que un 50% de éste se encuentra ocioso y se requiere su reactivación ante el avance de las invasiones y el constante surgimiento de asentamientos humanos irregulares. Además, hay que tomar en consideración que la mayoría de los productores activos de la alcaldía son de escasos recursos y una proporción importante de sus familias viven de la producción agrícola. Otro dato ecológico fundamental es que Tláhuac cuenta con una área natural protegida de aproximadamente 300 hectáreas en la sierra de Santa Catarina, las cuales permiten una infiltración anual de 12,000,000 de metros cúbicos de agua pluvial, la cual se encuentra gravemente amenazada por fraccionamientos clandestinos en un 33%.[1]

Objetivos

Brindar apoyo a todo el sector rural de la zona, mejorar sus actividades productivas e incentivar la productividad de los siete poblados con vocación agrícola de la demarcación, mediante la reactivación de terrenos ociosos ubicados en suelo de conservación y amenazados por el crecimiento de la urbanización. Asimismo, proporcionar un servicio oportuno y de calidad en la mecanización agrícola, otorgar capacitación y asistencia técnica a productores agrícolas y pecuarios; apoyando las iniciativas y proyectos productivos que mejoren su actividad. En ese mismo sentido, buscando la vinculación al propio mercado local y regional.

Resultados

- A pesar de la emergencia sanitaria se mantuvieron los servicios de mecanización, de agosto del 2020 a julio del 2021, se atendieron 2,754 productores y se trabajaron 2,784 hectáreas con servicios de mecanización agrícola, como barbecho, rastra, surcado, subsoleo, multi-arado y desvarado, también se proporcionaron 5,000 pencas de nopal entregadas a nueve productores de los poblados de Mixquic, Tetelco y Tlaltenco, con lo cual se contribuyó a la diversificación productiva de la zona.
- Por otra parte, se efectuaron 539 servicios de traslado de agro insumos para la pro-

1 Fuente: Ing. Noé Macario Epigmenio, Estudio Hidrológico de la Micro Cuenca del Área Natural Protegida de la Sierra de Santa Catarina, Alcaldía Tláhuac, 2021

ducción agrícola (tierra lama, abonos y compostas).

- Acciones de prevención y atención del suelo de conservación y área natural protegida: se realizó el retiro de 483 metros cúbicos de malezas, 1093 podas y retiro de fuste, 112,015 metros cuadrados de chaponeo en canales, apantles y lagunas. Así mismo se limpiaron 115,150 metros cuadrados de lirio acuático y se espejearon 11,460 metros cuadrados de lagunas y canales.
- En el periodo de estiaje que comprende los meses de enero a mayo del 2021 se atendieron un total de 41 incendios forestales en suelo de conservación, entre los que se presentaron 22 en los pueblos de San Francisco Tlaltenco, 2 en San Juan Ixtayopan, 12 en San Pedro Tláhuac, 1 en Santa Catarina, 1 en Zapotitlán y 3 en San Nicolás Tetelco, registrándose una afectación de 288.49 hectáreas.
- Durante los meses de agosto a septiembre del 2020, se realizaron campañas de reforestación y donación de árboles donde se sembraron 5,648 unidades de ahuejote en la zona chinampera de San Pedro Tláhuac y San Andrés Mixquic; se donaron y plantaron 20,100 árboles frutales en el área natural protegida y en el suelo de conservación de San Francisco Tlaltenco.

Infraestructura hidroagrícola.

- Instalación y reparación de fugas de agua tratada. Se realizaron 150 reparaciones de fugas de agua tratada, así como la instalación de 50 tomas de agua tratada para riego.
- Suministro de agua tratada con camión tipo pipa. Se efectuaron 100 viajes de agua tratada con camión tipo cisterna, también se envían todos los días 2 viajes de agua tratada al vivero del bosque de Tláhuac.
- Desazolve, limpieza y conservación de canales. Se trabajaron 21 kilómetros de limpieza y desazolve de canales de la demarcación.
- Rehabilitación y acondicionamiento de caminos. Se laboró en la rehabilitación y acondicionamiento de 16.5 kilómetros de caminos saca cosecha.
- Carga, transporte y esparcimiento de tierra. Se realizaron 280 viajes de carga y transporte de tierra para que pudieran estar en óptimas condiciones los terrenos de cultivo además de la limpieza y rehabilitación de los canales y caminos de las zonas chinamperas de la demarcación.

Desarrollo urbano sustentable, mejor movilidad y accesibilidad
Acciones

- Infraestructura del sistema educativo
- Infraestructura de desarrollo social
- Mantenimiento a edificios públicos
- Mantenimiento a espacios deportivos
- Mantenimiento a vialidades secundarias
- Mantenimiento a infraestructura de agua potable
- Rehabilitación del sistema de drenaje
- Rehabilitación de banquetas
- Mantenimiento a la imagen urbana
- Presupuesto participativo

Diagnóstico

En el rubro de obra pública, esta alcaldía, preocupada y ocupada por atender las problemáticas que agudizan la calidad de vida de la ciudadanía, planea, desarrolla y ejecuta acciones que garantizan un mayor bienestar a la población, interviniendo en el desarrollo sustentable de la infraestructura de las colonias, barrios y pueblos de la demarcación.

La red de drenaje, como consecuencia del paso de los años, el paso de vehículos pesados y las malas prácticas de no colocar la basura en los lugares indicados, han terminado con la vida útil de las tuberías; aproximadamente el 30% del drenaje de la alcaldía tiene algún daño.

Respecto del agua potable, la escasez del vital líquido se vuelve cada vez más común, generando un desabasto que incide fuertemente en la población; sin embargo, dicha escasez se debe a diversos factores, entre los que se encuentra el aumento de la población, la antigüedad de las tuberías que generan gran cantidad de fugas y la mala calidad del líquido.

Una de las disciplinas que destacan y más practican los tlahuaquenses es la natación, la cual permite que las personas se mantengan en buena forma física y mental, por lo que es prioritario que sus instalaciones se encuentren en las mejores condiciones posibles, de este modo se puede garantizar un espacio seguro y adecuado para las actividades a desarrollar.

Objetivo

Realizar obra pública que beneficie a los habitantes de Tláhuac, misma que permita disminuir las brechas de desigualdad que existen entre los diversos sectores de la sociedad, favorecer la salud pública, la movilidad, la protección al medio ambiente y una mayor seguridad, además de brindar atención expedita a las solicitudes ciudadanas.

Resultados

- Los proyectos realizados en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2019 a julio del presente año se agrupan en la conservación de espacios públicos, mantenimiento a deportivos, albercas, Cendis y centros comunitarios. También se suman el mantenimiento y conservación a banquetas, a la línea secundaria de drenaje y a las líneas de agua potable; el mantenimiento mayor a escuelas, mercados, y la realización de obras correspondientes al presupuesto participativo, al Fondo de Aportaciones de infraestructura Social (FAIS) y movilidad. Todo ello, se traduce en 40 obras públicas, más 57 de los comités ciudadanos correspondientes al presupuesto participativo.

DRENAJE

PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	DESCRIPCIÓN	AVANCE	META	POBLACIÓN BENEFICIADA
Mantenimiento a Línea Secundaria de Drenaje	Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje en diversas colonias de la alcaldía Tláhuac.	Mantenimiento y rehabilitación al cárcamo ubicado en San José, Alcaldía Tláhuac con avance del 100%.	Mantenimiento a un Cárcamo	25 000.00 Hab

AGUA POTABLE

PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	DESCRIPCIÓN	AVANCE	META	POBLACIÓN BENEFICIADA
Mantenimiento Integral de Infraestructura urbana, sistema de Agua Potable y Drenaje.	Mantenimiento Integral de Banquetas, Guarniciones, Pavimento, tuberías de Agua Potable y Drenaje.	21,400 m^2 de mejoras en vialidades, banquetas, guarniciones, tuberías de agua potable y drenaje en las calles programadas. Avance del 70 %.	Mantenimiento integral a 15 calles: Independencia, Juan Andreu Almazán, Toltecas, 20 de Noviembre, las Garzas, Arabella, Medellín, Plutarco Elías Calles, diversas calles de la colonia Zapotitlán, calle Magdaleno de Ita, diversas calles de la colonia Estación, Antonio Aldama, calle Concepción, diversas calles de la colonia santa Catarina y calle Luciano Navarrete.	100 000.00 Hab.

INMUEBLES DEPORTIVOS

PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	DESCRIPCIÓN	AVANCE	META	POBLACIÓN BENEFICIADA
Mantenimiento a deportivos y albercas	Mantenimiento a deportivos y albercas	• Se realizo el mantenimiento Alberca CIDAT San Pedro Tláhuac • Alberca Bicentenario de la Independencia • Rehabilitación y conservación de Centro Deportivo San José. 1ra y 2da etapa • Rehabilitación y mantenimiento al Centro Deportivo Zapotitlán	Mantenimiento y rehabilitación de Espacios Deportivos y Albercas	120 000.00 Hab.

Construyendo tu cisterna, Tláhuac crece contigo.

Al tocar el rubro del agua, esta alcaldía puso en operación un programa social para la construcción de 168 cisternas en hogares que presenten la mayor problemática de escasez de agua potable, beneficiando directamente a 1,200 habitantes.

Escuelas

Se brindó mantenimiento a 12 escuelas públicas de la demarcación: jardines de niños, secundarias y primarias, con un avance del 100%, las escuelas que se intervinieron fueron las siguientes: Jardín de niños Xocoyotzin, Escuela secundaria 108 La Estación, Jardín de niños Mixquic, Escuela primaria Cristóbal Colon, Jardín de niños José Trinidad San Miguel Pineda, Escuela primaria Tomás Fregoso, Escuela secundaria 34 Luis V. Massieu, Jardín de niños Ma. De los Ángeles Quintanar, Escuela primaria Roberto Medellín, Escuela primaria Yecahuizotl, Escuela secundaria 95 Cuitláhuac y Jardín de niños Quetzalcóatl. Beneficiando a una población de 110,000 habitantes.

Mantenimiento y conservación a banquetas

Dentro del proyecto calles integrales se ha trabajado en la construcción y/o reparación de banquetas y guarniciones para el mejor transitar de la gente y se colocan luminarias, con la finalidad de reducir índices delincuenciales que afectan a la población, teniendo un avance del 30%; se han intervenido las calles Cráter Tycho, Hebrea y diversas calles de la colonia la Estación.

Movilidad y accesibilidad
Acciones

- Movilidad
- Transporte público

Diagnóstico

La infraestructura vial de las calles de la alcaldía no representa las mejores condiciones para un tránsito eficiente y seguro de peatones y ciclistas; además, existe un déficit en la cantidad de señalamiento vertical y horizontal en las vialidades, lo que genera una mayor complicación del tránsito vehicular, sobre todo, a los peatones y ciclistas que transitan en la zona.

Objetivo

La política pública de la alcaldía se enfoca en diseñar y reordenar la movilidad de las calles, para que sean integrales en zonas donde la traza urbana es regular, por lo anterior, es fundamental realizar los trabajos de una correcta señalización tanto horizontal como vertical, para brindar mayor seguridad a todos los usuarios que transitan la vía. A ellos se suma el mejoramiento de medidas e infraestructura peatonal y ciclista para que los traslados a pie y en bicicletas sean más amables y seguros.

Resultados

- En materia de movilidad y accesibilidad universal, se han implementado 60,083m de marcas en el pavimento en las siguientes colonias: San Pedro Tláhuac, Miguel Hidalgo, Del Mar, Tetelco, San Juan Ixtayopan, Mixquic, San Francisco Tlaltenco, San José, Las Arboledas.
- Asimismo, se han colocado 143 señalamientos verticales.
- En torno al Transporte público, se han realizado 50 inspecciones en campo a diferentes bases; de taxis, de transporte público en sus diferentes ramales (rutas 20, 30, 35, 37, 50, 51, 55, 56 y 62) y de transporte barrial en la demarcación, beneficiando alrededor de 48,348 habitantes; con la finalidad de darle continuidad al proceso de regulación del transporte barrial, se mantuvieron ocho video reuniones y cinco reuniones presenciales con personal de la SEMOVI. Por otra parte, se realizaron 30 reuniones con representantes de organizaciones de transporte alternativo para

ordenamiento y supervisión de operación en el servicio de transporte barrial.

- En relación con la puesta en operación del servicio emergente línea 12 del Metro, se realizaron 12 videoconferencias con personal de SEMOVI, SOBSE, Metrobús y alcaldías involucradas, asimismo, se realizaron 10 recorridos en campo interinstitucionales en el tramo comprendido entre la estación Olivos y terminal Tláhuac.

Caravanas por el bienestar social en Tláhuac

Acciones

- Alumbrado público
- Por un arbolado seguro
- Imagen urbana
- Parques y jardines
- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos, Rescatando módulos deportivos para ti

Diagnóstico

En recorridos realizados en las caravanas por el bienestar social, se han podido identificar puntos de la alcaldía que requieran alguna mejora o presentan afectaciones en los tópicos de alumbrado público, vialidades, limpia, recolección de basura y retiro de cascajo.

Tláhuac cuenta actualmente con un aproximado de 20,000 luminarias, distribuidas en las 12 coordinaciones territoriales. Es importante mencionar que, en un ejercicio de levantamiento, se obtuvo un déficit de 8,500 luminarias, a lo que se suma un deterioro de la imagen urbana, en particular en los pueblos originarios.

En la agenda urbana y de servicios públicos de la alcaldía, se tiene como prioridad el mejoramiento del espacio en la perspectiva de la sana convivencia social y comunitaria que coadyuve a la reconstrucción del tejido social y garantice la seguridad ciudadana; la alcaldía cuenta con tres parques principales e importantes para sus pobladores: Olivos, Solidaridad y Juan Palomo.

Objetivo

Dar atención a la demanda ciudadana presentada vía CESAC o SUAC, o identificada en los recorridos de la caravana por el bienestar social, brindando mantenimiento a los principales servicios urbanos, como son alumbrado público, podas, limpieza de calles, parques y jardines, reforestación y en general mejora de la imagen urbana.

Resultados

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo ocho caravanas semanales por el bienestar social; debido a la pandemia, siguiendo los protocolos de salud establecidos por el gobierno y para no arriesgar a la base trabajadora, tuvieron que ser suspendidas. Por medio de estas caravanas se avanzó en los siguientes rubros.

- Alumbrado público: se programaron 9,000 luminarias para su atención y, durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2020 al 15 de junio del año en curso, se les dio mantenimiento a 3,865, con una proyección de 250 reparaciones más para el periodo del 16 de junio al 31 de julio del presente año.
- Por un arbolado seguro: del 1 de agosto del 2020 a la fecha, se podaron 1,956 ejemplares de arbolado urbano. En ese orden, mediante dictamen técnico de las autoridades correspondientes de medio ambiente, se autorizó el derribo de 113 ejemplares y, a solicitud de la ciudadanía, se hizo la reposición de 95 árboles.
- Imagen urbana: se programó el mantenimiento general a 100 espacios públicos. Se han intervenido las 6 fuentes ubicadas en la demarcación mediante limpieza y saneamiento; con lo que se han evitado focos de infección provocados por acumulación de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Parques y jardines: se les dio mantenimiento 1,065,000 m^2 de áreas verdes. Para el mes de julio del presente año,

tiene proyectado intervenir 80,000m^2 más, para cumplir con la meta establecida en la alcaldía.
- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos, rescatando módulos deportivos para ti.

Beneficiando a una población aproximada de 397,227 habitantes y población flotante.

Prevención para evitar los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación de la demarcación
Ordenamiento territorial y atención a asentamientos irregulares
Diagnóstico

En la demarcación se tienen detectados 93 asentamientos humanos irregulares en el suelo de conservación, según el Programa Delegacional de Desarrollo de Tláhuac versión 2008.

La atención a la problemática de los asentamientos humanos irregulares localizados en suelo de conservación, su tratamiento y los planteamientos de una propuesta para el cambio de uso de suelo de los mismos, será conforme a lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (reformada el 16-05-2017), así como las demás leyes aplicables.

Objetivo

En ejercicio de las atribuciones coordinadas con el Gobierno de la Ciudad, previstas en el artículo 42, fracción XI de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

1. Proteger los servicios ambientales de las zonas lacustres, chinampería y tierras ejidales y las zonas de áreas naturales protegidas localizadas en la sierra de Santa Catarina.
2. Actualizar el programa de desarrollo urbano aplicable en la Alcaldía y proponer acciones de mejoramiento urbano en los asentamientos humanos irregulares que sean susceptibles y reúnan los requisitos formales que establece la Ley de Desarrollo Urbano, para cambio de uso del suelo.
3. Diseñar e impulsar una política integral de atención a los asentamientos humanos irregulares que evite su expansión y nuevos crecimientos, mejore las condiciones de vida de sus pobladores y proteja el suelo de conservación.

Resultados

- Se inició la integración de expedientes para su revisión por la Comisión de Evaluación de Asentamientos Irregulares de Tláhuac, con el fin de evaluar y regular, a partir de los instrumentos de planeación y la proyección de políticas públicas, los polígonos de regularización de uso del suelo: certeza jurídica de la propiedad y la disminución de la huella ecológica.

Acciones

- Vigilancia en suelo de conservación

Diagnóstico

Esta demarcación enfrenta dos graves problemas en materia de desarrollo urbano y medio ambiente, uno es la ocupación de espacios para casa habitación en lugares no permitidos, y dos, el depósito de residuos sólidos de la industria de la construcción (tiro de cascajo), ambas problemáticas se suscitan en zonas de suelo de conservación y áreas naturales protegidas, lo que representa pérdida del entorno ecológico y áreas verdes no sólo para la alcaldía, sino para la Ciudad de México.

Objetivo

En ejercicio de las atribuciones coordinadas con el Gobierno de la Ciudad, previstas en el artículo 52, fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

1. Vigilar el suelo de conservación con el objetivo de ser preservado.

2. Prevenir y evitar los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación de la demarcación.

Resultados

- Durante el año se llevan a cabo recorridos diarios, en dos turnos: matutino y vespertino con la finalidad de inhibir la actividad de construcción de casa habitación clandestina y el depósito de cascajo.
- Se han realizado 287 recorridos por los diferentes asentamientos humanos irregulares.
- Se impidió el tiro de cascajo de 35 vehículos volteo y tipo torton, con un aproximado de 364 m^3 de dicho material.
- Se enviaron 18 oficios a la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental (DGIVA), a efecto de que esa instancia ejecute los procedimientos que, en apego a sus facultades, le corresponde por delitos ambientales.
- Se han enviado 193 oficios a la dirección de verificación y reglamentos, con la finalidad de que el INVEA, lleve a cabo la visita de verificación administrativa correspondiente y en su caso, se proceda a la aplicación de las sanciones correspondientes, respecto de construcciones ilícitas.
- Se han colocado 73 lonas informativas respecto de las sanciones a las que se hacen acreedoras aquellas personas que contravengan las disposiciones en materia ambiental, así como la distribución de 571 folletos informativos, respecto de conductas que constituyen ilícitos ambientales y sus sanciones, distribuidos en los diferentes asentamientos humanos irregulares.

Las acciones que se llevan a cabo están encaminadas al beneficio de la comunidad en general de los siete pueblos originarios y la conservación de las 6,469 hectáreas de suelo de conservación.

EJES DE GOBIERNO: IGUALDAD DE DERECHOS/CERO AGRESIÓN MAYOR SEGURIDAD

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acciones

- Atención a panteones
- Mecanismo para la regulación de los establecimientos mercantiles
- Edificaciones y construcciones de la alcaldía
- Fiestas tradicionales de los pueblos y barrios originarios
- Operación y funcionamiento de los mercados públicos
- Programa de reordenamiento del comercio en vía pública

Diagnóstico

TLÁHUAC CUENTA CON 18 MERCADOS PÚBLICOS, distribuidos en las diferentes coordinaciones territoriales, en las que se alojan 1,469 locales. Las bodegas de abarrotes de mayoreo complementan el abasto de la población, junto con los 36 tianguis, seis concentraciones de vendedores ambulantes, un mercado sobre ruedas y un centro comercial.

Se tiene un padrón de 510 giros mercantiles registrados en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), del periodo agosto de 2020 al 24 de junio de 2021.

Objetivo

BRINDAR A LA CIUDADANÍA LOS SERVICIOS JURÍDICOS y legales apegados a la normatividad aplicable, con el propósito de garantizar certeza, veracidad legal y control a los habitantes de Tláhuac, llevar a cabo la regulación de las visitas y procedimientos de verificación administrativa en diversas materias, en las que destacan: protección civil, establecimientos mercantiles, construcciones y edificaciones,

estacionamientos, mercados y abasto, las cuales se atienden de manera oportuna y eficaz.

En vía pública, realizar las acciones correspondientes para incrementar hasta un 60% el cumplimento de lo señalado en el acuerdo 11/98.

Resultados

- Atención a panteones: Se realizaron 1,141 inhumaciones, 339 exhumaciones y 395 reinhumaciones.
- Mecanismo para la regulación de los establecimientos mercantiles: se realizaron 73 verificaciones administrativas, coadyuvando con ello a evitar la venta desmedida de bebidas alcohólicas a la población juvenil y estudiantil.
- Edificaciones y construcciones de la alcaldía: se realizaron 42 verificaciones administrativas por demanda de la ciudadanía; asimismo 34 en uso de suelo y cuatro en materia de protección civil, lo cual arroja un total de 153 procedimientos de verificación administrativa.
- Con las acciones realizadas en la presente administración, de agosto 2020 Julio 2021, se recibieron un total de 246 demandas ciudadanas, de las cuales se atendieron 239 (97% de avance).
- En relación con las fiestas tradicionales de pueblos y barrios originarios, estas no se llevaron a cabo debido a las medidas de prevención para evitar contagios de Covid-19. Tampoco se realizó el evento denominado Camino a la Mictlán el día 2 de noviembre (Día de muertos).

En mercados se brindó atención a 54 solicitudes ingresadas ante la ventanilla única de la alcaldía, brindando respuesta favorable en los rubros siguientes:

- Cédula de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos o su reexpedición: 01.
- Autorización de cambio de giro de local en mercado público: 13.
- Autorización para el traspaso de derechos de cédula de empadronamiento del local en mercado público: 28.
- Cambio de nombre del titular de la cédula de empadronamiento de local en mercado público por fallecimiento del empadronado: 11.
- Autorización de remodelación de local: 01.

Personal de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Comisión Federal de Electricidad y Secretaría Integral Riesgo y Protección Civil, realizan visitas a las instalaciones de los mercados públicos para detectar las fallas y cargas eléctricas en los centros de abasto de esta alcaldía, con el fin de inhibir posibles accidentes.

Se ha realizado mantenimiento a los 18 mercados en el tema de desazolve del drenaje interior y exterior y limpieza de canaletas.

Se realizaron 699 recorridos en los 36 tianguis, en un mercado sobre ruedas y el comercio asentado en la alcaldía de Tláhuac, con el propósito de verificar que lleven a cabo las medidas sanitarias (uso de cubrebocas, gel antibacterial, emplayados en los puestos y filtros sanitarios).

Acciones

- Expedición de certificados de filiación y certificados de residencia
- Certificados de filiación

Diagnóstico

Garantizar los servicios de filiación para todos los ciudadanos de la demarcación, así como dotarlos de certeza jurídica es un derecho humano a cumplir.

Objetivo

Garantizar a los habitantes de la demarcación territorial los servicios de filiación para ser identificados y así otorgarles certeza jurídica, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así mismo para aquellas personas que necesitan acreditar cierta

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA (ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC AGOSTO 2019-JULIO 2021

OBJETIVO	META FISICA
Inhibir el comercio en vía pública en las 12 coordinaciones territoriales que conforman esta demarcación	Se realizaron 1 675 recorridos por las calles de los pueblos y colonias de la Alcaldía, retirando 2 154 oferentes informales
Inhibir el comercio a los alrededores de las estaciones Olivos, Nopalera, Zapotitlán, Tlaltenco y Tláhuac de la Línea 12 del Metro	Se llevaron a cabo 1 866 recorridos en los diferentes turnos
Recorridos en los 36 tianguis y 1 mercado sobre ruedas que se instalan dentro de esta demarcación a fin de constatar que se cumplan las actividades establecidas	77 Recorridos por los 36 tianguis y 1 mercado sobre ruedas en los diferentes turnos y horarios.
Realizar operativos constantes a fin de inhibir la venta de alcohol	Se realizaron 44 verificaciones para inhibir la venta de alcohol en festividades, pueblos y colonias
Regularizar hasta el 60 % el sistema de pagos, a través de invitaciones, recorridos y verificaciones a los puntos de venta	Movimientos en el sistema 795 Romerías 64 Movimientos en el sistema 795 Útiles Escolares Día de las Madres Fiestas Patrias Temporada Navideña Día de Reyes Altas romerías Bajas Permanentes: 731 De las cuales se realizaron: Renovación y exención 13 Renovaciones 6 Exentos de pago grupo 2 1 Altas / Bajas: En el periodo se realizaron recorridos para la verificación de 1,029 oferentes en el SISCOVIP, para su regularización, por la contingencia sanitaria COVID-19.

temporalidad de residencia en un domicilio determinado.

Resultados

- Durante el periodo que se informa, se emitieron un total de 276 certificados, ya que de agosto de 2020 al mes de 30 mayo de 2021 no se expidieron certificados de residencia, derivado de la suspensión de términos administrativos para evitar la propagación del virus SARS Cov2.

Acciones

- Distribución de agua potable a través de pipas

Diagnóstico

TLÁHUAC, COMO NUNCA ANTES, ESTÁ SUFRIENDO de escasez de agua potable por la red hidráulica de Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), y derivado de la contingencia sanitaria se generó una dinámica específica para la atención vecinal que pudiera

garantizar los servicios mínimos necesarios para su sobrevivencia y resguardo.

Objetivo

Dar atención a los habitantes de las colonias con desabasto de agua.

Resultados

- A la fecha de corte, la alcaldía ha distribuido 190 millones 900 mil litros de agua potable, beneficiando a 581,046 personas durante todo el operativo, dotándolos de agua potable de manera gratuita, justa, objetiva y sin distinción.

EJE DE GOBIERNO DE LA CDMX: CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

ALCALDÍA SEGURA

Acciones

- Atlas de riesgos
- Atención de emergencias
- Inspecciones oculares
- Incendios forestales
- Atención prehospitalaria

Diagnóstico

En la alcaldía Tláhuac coexisten múltiples amenazas naturales: peligros geológicos, hidrometeorológicos, ambientales y químico-tecnológicos, los cuales, combinados con los niveles de vulnerabilidad, incrementan cualquier situación de emergencia en alto grado de probabilidad. Esta situación exige diferentes acciones preventivas en el marco de la gestión integral de riesgos en toda la demarcación de Tláhuac, con una cobertura tanto en la zona urbana como en el suelo de conservación. Impulsar medidas de prevención tendientes a evitar o mitigar los efectos destructivos de la ocurrencia de una emergencia, siniestros o desastre que implique un perjuicio directo a la población en general.

Con base en los atlas de riesgos se analiza la situación del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura de la entidad, así como promover a partir de la información que nos proporciona, una mejor planeación del desarrollo de la infraestructura urbana y rural, garantizar seguridad y contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres, en cuanto a instrumento de regulación de usos de suelo y gestión de riesgos, por lo que se requiere de su constante actualización.

Objetivo

Proteger y salvaguardar a la población ante la eventualidad de una emergencia o desastre, provocado por cualquiera de los fenómenos mencionados que se susciten en la demarcación.

Resultados

Para lograrlo, se ha asistido a sesiones ordinarias del Comité Técnico con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, gabinetes de seguridad de la alcaldía y de Jefatura de Gobierno, así como a mesas de trabajo de coordinación interinstitucional.

Como equipo de primera respuesta, diariamente se llevan a cabo inspecciones físicas para prevenir, mitigar y atender emergencias de riesgo que pudieran presentarse en casas habitación, unidades habitacionales, escuelas e industrias, que forman parte de la infraestructura vital de la alcaldía, incluidas zonas agrícolas y áreas naturales protegidas, las cuales se encuentran distribuidas en todo el territorio de la demarcación.

- Atlas de riesgos: se ha actualizado en su área urbana; se han realizado acciones de atención a emergencias (socavones, inundaciones, caída de árboles, etc.) Se concluyeron las inspecciones posteriores al terremoto de 2017; se atendieron incendios forestales en coordinación con la Comisión de Recursos Naturales (Corena), Desarrollo Rural y el Cuerpo

de Bomberos de la Ciudad de México; se brindaron servicios de atención prehospitalaria; al mismo tiempo se impartieron cursos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil; se establecieron acciones por la epidemia del virus SARs-CoV-2.

- Programa atlas de riesgos: mediante 247 acciones, se realizaron vuelos de dron, georreferencias, medición de grietas, hundimientos, así como daño a construcciones por agente geológico.
- Atención de emergencias: se atendieron 334 llamadas relacionadas con encharcamientos, fugas de agua, choques, volcaduras, valoración de árboles, fugas de gas, cortocircuito, socavones y baches.
- Inspecciones oculares: se realizaron 1,266 inspecciones oculares a casa habitación, 18 mercados de la demarcación, inmuebles públicos, unidades habitacionales, escuelas, revisión de programas internos, monitoreo en fiestas patronales y ferias, inspecciones de vía pública y acompañamiento en recorridos territoriales.
- Incendios forestales: en coordinación con las áreas de la alcaldía, así como Corena y el Heroico Cuerpo de Bomberos, se han combatido 74 incendios forestales.
- Atención prehospitalaria: se atendieron 2,530 servicios.

Acciones

- Operativos radares por la salud.
  - Brindar apoyo a la ciudadanía respecto al tema de la pandemia por Covid-19.
- Prevención del delito
  - Operativo de chatarrización
  - Gabinete para la construcción de la paz

Diagnóstico

Durante el periodo comprendido del 1º de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021, los habitantes de la alcaldía Tláhuac se vieron afectados en sus actividades cotidianas, esto derivado del aumento gradual de contagios a causa de la pandemia por Covid-19, y por el establecimiento del semáforo rojo en la ciudad. Es en este escenario que las acciones de seguridad ciudadana se refuerzan para generar condiciones de seguridad y bienestar social.

Objetivo

Colaborar en operativos en materia de seguridad ciudadana en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los Sectores Mixquic y Zapotitla y la Policía Auxiliar, así como con la Fiscalía General: ambas del Gobierno de Ciudad de México, junto con la Guardia Nacional, en el intento de hacer de Tláhuac una alcaldía informada, coordinada y organizada para contrarrestar los efectos de la Covid-19.

Resultados

- Como una actividad constante e invariable, de lunes a viernes se realizan dos operativos viales, el primero en el Paradero de Tláhuac, y otro en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Tláhuac; estas acciones garantizan la seguridad de las y los peatones y transeúntes, en un horario de 6:00 am a 9:30 a.m. (Acueducto-Paradero) y de 18:00 a 21:00 horas (Cetram), beneficiando a alrededor de 324,106 habitantes.
- Ante la suspensión de actividades presenciales en los diferentes planteles educativos de nivel básico y nivel medio superior de la demarcación, se adaptaron a través de las plataformas digitales, 10 cápsulas informativas de prevención, concientización y conductas antisociales, en beneficio de alrededor de 137,000 estudiantes y padres de familia.
- A través de la acción social Radares por la salud Tláhuac, se realizan constantes monitoreos en los 18 mercados, tianguis y establecimientos mercantiles de la demarcación, mediante visitas físicas de monitoreo, a las cuales se les ha denominado código

jaguar; supervisando que cuenten con cada una de las medidas de prevención sanitarias para su funcionamiento. Así como verificar los aforos máximos permitidos. Se benefician alrededor de 392,313 habitantes.

- Prevención del delito Se realizaron actividades de concientización, apoyo psicológico y jurídico, con base en el proyecto de prevención de violencia familiar y de género, logrando apoyar a 60 familias de la demarcación, a su vez se hizo una campaña digital que incluyó videos, posts informativos, así como obras de teatro en materia de prevención del delito, compartidos en plataformas digitales.
- Gabinete para la construcción de la paz.Con la finalidad de generar estrategias y acciones de trabajo, se tiene participación de manera virtual, en el gabinete para la construcción de la paz, hecho que se concreta con la asistencia a 220 reuniones para la coordinación institucional entre las diferentes autoridades encargadas de la prevención e impartición de justicia, la seguridad y el bienestar social de los habitantes de la alcaldía. Con estas acciones, se benefician alrededor de 392,313 habitantes.
- Programa chatarrización. Con un gran esfuerzo, desde el mes de octubre de 2020 y hasta el tercer trimestre del 2021, se planteó el objetivo de recuperar la vía pública, retirando 486 vehículos en estado de abandono: 422 vehículos por cuenta de los dueños de las unidades, y 64 unidades más que se trasladaron al depósito vehicular; con estas acciones, se benefician alrededor de 392,313 habitantes.
- Atención emergente en zona derrumbe, estación Olivos, Metro Tláhuac.

Actividades en la zona cero

Como es sabido, el día 3 de mayo del 2021, en la demarcación de Tláhuac se vivió la catástrofe más dolorosa de la que se tenga memoria en la Ciudad de México durante los últimas décadas; entre las estaciones Olivos y Tezonco de la Línea 12 del Metro, colapsó la estructura que sostenía la red ferroviaria, hecho al que, de inmediato, los radares por la salud se unieron para colaborar en las labores de rescate junto con la ciudadanía y diferentes autoridades capitalinas; a partir del día 4 de mayo, bajo la coordinación con autoridades como la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se realizaron las siguientes acciones para mitigar el impacto:

- Acordar el área apoyando con los cierres a la vialidad.
- Manejar la fluidez vial para contrarrestar los embotellamientos.
- Apoyo y coordinación con personal de tránsito para los cierres necesarios de flujo vehicular alrededor de la zona.
- Monitoreo de las vías alternas.
- Brindar vialidad para la fluidez de la ruta de transporte público y trolebús.
- Abanderar el trayecto de los vagones desde la zona cero al CETRAM Tláhuac.
- Monitorear las 2 manifestaciones que se presentaron, desde metro periférico oriente hasta el lugar del siniestro. (12 y 14 de mayo).
- Monitorear el retiro de las estructuras caídas en el metro olivos, desde la zona cero, hasta el Cetram Tláhuac. (29 de mayo de 2021).

Lo anterior para el beneficio de los habitantes de esta demarcación de alrededor de 392,313 habitantes

EJES DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

ATENCIÓN CIUDADANA TRANSPARENCIA

Acciones

- Atención en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC)

- Ventanilla Única de Trámites (VUT)
- Unidad de Transparencia

Diagnóstico

La demarcación arrastra, décadas atrás, una serie de demandas de la población de servicios y trámites ligados con sus necesidades básicas como agua, drenaje, limpia, luz, permisos de construcción, etcétera. La transparencia se ha vuelto de mayor importancia entre la población que, hoy en día, se muestra mucho más interesada e informada acerca del derecho humano a la información pública y a la protección de datos personales.

Entre los temas más consultados en esta alcaldía por parte de los solicitantes se encuentran: el presupuesto económico, los programas operativos, las verificaciones administrativas, el manejo de residuos sólidos y el comercio informal.

Objetivo

Nuestro objetivo general es orientar, informar, recibir, integrar, gestionar y documentos para la atención de las demandas ciudadanas y lazo de comunicación entre la población y la alcaldía. Así como Contribuir en el fortalecimiento de un gobierno democrático, mediante los mecanismos de rendición de cuentas, los cuales traen consigo beneficios y oportunidades de mejora en el quehacer público; de esta manera la ciudadanía puede estar informada e incidir en las mejoras institucionales y mejorar la calidad de vida y su entorno.

Resultados

Periodo del 01 de Agosto de 2020 al 31 de Julio de 2021

- CESAC: 10,474 solicitudes ingresadas, de las cuales se han atendido 5,420 y quedan pendientes de responder 5,054.
- VUT: 1,534 solicitudes ingresadas, de las cuales, se han atendido 1,470 y quedan pendientes 164.
- Unidad de Transparencia, durante el periodo comprendido de agosto de 2020 a julio 2021 se recibieron un total de 1193 solicitudes de información pública y 15 solicitudes de datos personales, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.
- Cabe resaltar que aproximadamente sólo dos de cada 100 ciudadanos presentan inconformidad con la respuesta brindada por las Unidades Administrativas de esta Alcaldía.
- En cuanto al tema de capacitación, se obtuvo el reconocimiento 100% capacitado, que otorga el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; un total de 73 servidores públicos fueron capacitados en temas de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas e Introducción a la Organización de Archivos, de los cuales el 53% fueron mujeres y el 47% hombres. Asimismo, un integrante de la Unidad de Transparencia inició el diplomado denominado Transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, gobierno abierto y protección de datos personales en la Ciudad De México, en la modalidad a distancia, que se realiza en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y el INFOCDMX.
- Se realizó en tiempo y forma la carga trimestral correspondiente a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman la alcaldía Tláhuac, tanto en el portal local como en la Plataforma Nacional de Transparencia, para servicio y consulta de la ciudadanía.

ACCIONES REALIZADAS POR LA CONTINGENCIA DE COVID-19

DIAGNÓSTICO

En la Ciudad de México se han emitido diversos acuerdos en los que se han determinado acciones extraordinarias para atender la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación de la enfermedad Covid-19, lo cual implica realizar una política pública específica para poder dar atención y salvaguardar la integridad de la población de Tláhuac.

La problemática de salud y social generada por el Covid-19, se manifestó en la Ciudad de México de manera severa a finales de marzo del presente, presentándose los primeros contagios en la alcaldía Tláhuac en esas fechas, dando inicio a diversas medidas en atención y cumplimiento a las directrices emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria Covid-19 en la **Gaceta Oficial de la Ciudad de México en los números: 307, 20/03/20- 309, 24/03/20- 312, 27/03/20- 313, 30/03/20- 314, 31/03/20- 315, 01/04/20- 316 bis, 02/04/20- 318 bis. 06/04/20- 327, 21/04/20- 328 bis. - 332, 06/05/20-364, 12/06/2020- 369, 19/06/2020- 374 bis. 26/06/2020- 377, 01/07/2020, 385, 13/07/2020, 389, 17/07/2020, 394, 24/07/2020, 396, 28/07/2020, 399, 31/07/2020, 409 14/08/2020, 453, 10/10/2020, 468, 10/11/2020, 477, 20/11/2020, 482, 27/11/2020, 492, 11/12/2020, 493, 14/12/2020, 497, 18/12/2020, 498, 21/12/2020, 521, 25/01/2021, 606, 28/05/2021**, en la perspectiva de evitar la propagación y los contagios por el virus y sobre todo salvaguardar la salud e integridad de la población en su conjunto.

Objetivo

Frenar el aumento de índices de contagio por Covid-19 entre la población, evitar que se relajen las medidas preventivas; generar conciencia en la población de la alcaldía para evitar la propagación del virus, brindar a atención en caso de que se solicite por la ciudadanía y disipar conglomeraciones y posibles focos rojos para evitar más muertes por esta enfermedad y recuperar el bienestar de la población.

Resultados

Agua para la población

Las direcciones generales de participación ciudadana y obras y desarrollo urbano, en un trabajo de coordinación, dotan del servicio de suministro de agua potable por medio de pipas, aumentando durante la declaratoria de la contingencia sanitaria por el Covid-19. A la fecha de corte, la alcaldía ha distribuido 190

millones 900 mil litros de agua potable, beneficiando al conjunto de la población durante todo el operativo, dotándolos de agua potable que se repartió de manera gratuita, justa, objetiva y sin distinción.

Perifoneo

La alcaldía en coordinación con las Instancias de seguridad ciudadana de la Ciudad de México, realizaron recorridos diarios de perifoneo en vehículos oficiales a lo largo de las coordinaciones territoriales que componen la demarcación, transmitiendo los audios oficiales invitando a la población a permanecer en sus hogares y exponerse lo menos a posibles contagios. Todos los operadores de los vehículos han contado con el equipo de protección necesario para cuidar su salud durante la realización de su labor. Con esta acción se busca generar conciencia en la población de la alcaldía para evitar la propagación del virus.

Reactivar sin arriesgar

Se trabaja en coordinación con el personal de la Jurisdicción Sanitaria de Tláhuac, a fin de concientizar a los locatarios de los 18 mercados públicos del riesgo que corren si no cumplen con las recomendaciones establecidas para evitar el contagio del virus.

Se realizaron recorridos de supervisión a los mercados públicos para verificar que se cumpla con lo establecido en las normas sanitarias debido a la ya declarada pandemia por Covid-19. En semáforo naranja, se ha llegado a los siguientes acuerdos con tianguis y mercados sobre ruedas:

1. Su instalación será permitida gradual y paulatinamente, bajo la supervisión del personal de la alcaldía.
2. Deberá existir 1.5 metros de distancia entre cada puesto a su izquierda, a su derecha, hacia el frente y hacia atrás.
3. Sus representantes y agremiados estarán encargados y obligados a invitar y conseguir que los consumidores permanezcan de manera individual, utilizando obligatoriamente un cubrebocas y gel antibacterial respetando entre ellos la sana distancia.
4. Se dará prioridad a los giros esenciales, específicamente los de la canasta básica, alimentos para preparar y preparados para llevar, incluyendo abarrotes y enlatados.
5. Limpiar el espacio que utilizan, desde del inicio de sus actividades y hasta el cierre, dejando completamente limpia al área ocupada.
6. Estarán obligados a respetar el horario acordado.

Se realizaron 180 recorridos en las 12 coordinaciones territoriales para inhibir la instalación del comercio informal que no ofertara productos básicos, así como en los 37 tianguis y un mercado sobre ruedas asentados en la demarcación de Tláhuac. Se considera realizar 30 recorridos más en el periodo comprendido del 17 de junio al 31 de julio del presente año.

Jornadas de limpieza en planteles educativos

Derivado del cierre de todo tipo de actividades en las escuelas durante 2020 y lo que va del 2021, se generó un alto grado de abandono y crecimiento de maleza. Con la finalidad de llevar a cabo clases presenciales en las diferentes escuelas de la alcaldía durante el semáforo verde, se realizaron jornadas de limpieza en los planteles educativos de la demarcación.

Se atendieron 103 planteles educativos entre jardines de niños, primarias y secundarias.

Apoyo a personas y sectores vulnerables

Con la finalidad de contribuir a minimizar el gasto de las familias de bajos recursos, residentes de la alcaldía Tláhuac, así como de situación vulnerable, que se vean afectadas en caso del fallecimiento de algún integrante, se otorgaron de manera gratuita ayuda en especie para el servicio funerario, a fin de aminorar el impacto económico de los beneficia, realizando 38 servicios funerarios.

Conversatorio Date Cuenta: Tláhuac Contigo

Desde la alcaldía Tláhuac y derivado de la pandemia, se tuvieron que buscar mecanismos y alternativas digitales que permitieran continuar con el trabajo y mantener a la población informada con temas de interés. Se realizaron actividades de difusión, sensibilización, capacitación, atención psicológica y jurídica desde las videoconferencias interactivas vía Zoom y Facebook para impulsar la igualdad sustantiva, con alrededor de 10,500 reproducciones.

Operativos conjuntos, movilidad, protección civil y seguridad ciudadana

Desde febrero del 2021, los radares por la salud, en coordinación con el área de protección civil de la alcaldía, movilidad y Participación Ciudadana del Gobierno Central, realizan trabajos en las inmediaciones de esta alcaldía, tales como los distintos operativos de apoyo ciudadano en los puestos de vacunación Covid-19.

Acciones Covid-19:Con el objetivo de cubrir la adecuada participación social en la implementación de la vacunación contra el virus, desde el mes de febrero del presente se llevó a cabo el apoyo vial y de protección civil en el bosque de Tláhuac y a partir de mayo en el exterior de la Universidad Marista.

- Del 24 de febrero al 2 de marzo - Primera dosis para adultos mayores de 60 y más.
- Del 17 al 26 de marzo – 2ª dosis para adultos mayores de 60 y más.
- Del 19 de mayo al 23 de mayo - Primera dosis para adultos de 50 a 59 años y mujeres embarazadas.
- Del 9 de junio al 13 de junio - Primera dosis para adultos de 40 a 49 años y mujeres embarazadas.
- Del 22 de junio al 27 de junio - Segunda dosis para adultos de 50 a 59 años y mujeres embarazadas.
- De la misma manera, se implementó el apoyo vial en el exterior del Hospital del FAVE SEDENA ubicado en Avenida Periférico oriente, cede alterna de vacunación.
- Del 09 de junio al 13 de junio - Primera dosis para adultos de 40 a 49 años y mujeres embarazadas.

A través de la acción social Radares por la salud Tláhuac, se realizan constantes monitoreos en los 19 mercados de la demarcación en conjunto con la administración de cada uno de ellos, supervisando que cuenten con cada una de las medidas de prevención, así mismo se han encargado de aplicar 55,200 códigos jaguar (visitas físicas a inmuebles de la demarcación), en los diferentes establecimientos de la alcaldía, con el propósito de invitar a cada uno de los locatarios y comerciantes a cumplir con las medidas de: tener únicamente un acceso de entrada y salida, contar con termómetro, que la gente ingrese con cubre bocas y de ser necesario con careta, utilizar gel antibacterial y mantener el acceso restringido en caso de exceder la cantidad de personas por familia o no cumplir con cualquiera de las anteriores. Con estas acciones se benefician alrededor de 392,313 habitantes. En caso de hacer caso omiso de las indicaciones se canaliza a través de nuestra base plata con el área correspondiente.

Espacios seguros para los trabajadores.

Con la finalidad de procurar el bienestar de las 4657 trabajadoras y trabajadores de base, confianza, estabilidad laboral, así como los prestadores de servicios contratados en la modalidad de honorarios asimilables a salarios, que laboran en la alcaldía, se atienden las diferentes recomendaciones publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la Guía de Acción para los centros de trabajo ante el Covid-19; desde el inicio de esta emergencia sanitaria se determinó:

- La suspensión de labores de las y los trabajadores de alta vulnerabilidad de contagio.
- Evitar el retorno de personal que se encuentre enfermo o con síntomas relacionados al Covid-19, estableciendo mecanismos de monitoreo y en caso de ser necesario contactar a la autoridad sanitaria.

A los trabajadores cuya labor es necesaria, se les otorga los aditamentos necesarios para el cuidado de salud, tales como cubrebocas, gel antibacterial y guantes de látex, además de la instalación de filtros sanitarios al ingreso de las oficinas de la alcaldía y mantener la desinfección de las áreas de trabajo para el personal activo.

Con estas medidas implementadas, se calcula una asistencia del 46% de trabajadoras y trabajadores, asistiendo principalmente el personal que labora en áreas operativas; con esto se reduce el riesgo de exposición a la enfermedad, sin descuidar los servicios que brinda la alcaldía a su población.

TLALPAN

INTRODUCCIÓN

EJE 1. IGUALDAD Y DERECHOS

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Problemática:

LAS Y LOS ESTUDIANTES NO CUENTAN CON ESpacios, instrumentos y/o recursos necesarios para continuar con su formación educativa de manera eficaz y eficiente.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "EDUCARNOS EN COMUNIdad para el bienestar social".

Objetivo:

BRINDAR ASESORÍAS EDUCATIVAS A DISTANCIA en diversas temáticas con énfasis en los niveles de educación primaria, secundaria, bachillerato, superior y alfabetización digital; asimismo, dar acompañamiento en los módulos de "prepa en línea" e impartición de talleres no tradicionales.

Descripción del avance:

AL CIERRE DE 2020 EL PROGRAMA SOCIAL REBAsó la meta programada, beneficiando a 8,088 usuarios (3,944 mujeres y 4,144 hombres), con 30,000 asesorías virtuales: 6,558 de primaria, 6,072 de secundaria, 7,300 de módulos de prepa en línea, 4,688 de educación superior y 5,382 de otros (ajedrez, informática, paquetería *Microsoft Office*, uso de computadora, correo electrónico y redes sociales).

Derivado de la aceptación del programa, éste se implementó nuevamente en 2021 con una oferta educativa más amplia y enriquecedora. A la fecha se ha atendido a un total de 5,039 usuarios (3,409 mujeres y 1,630 hombres), con un total de 24,596 asesorías. Las actividades presenciales y semipresenciales continúan sujetas a las indicaciones de las autoridades competentes de educación y salud.

Programa o acción:

ATENCIÓN A USUARIOS EN LOS CENTROS DE Aprendizaje Virtual (CAV).

Objetivo:

DAR ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LOS CAV, que requieren continuar con sus estudios, a través de asesoramientos presenciales y/o a distancia.

Descripción del avance:

DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2020, SE BRINDAron 2,809 asesorías y talleres beneficiando a 636 personas de 27 colonias. Entre las principales asesorías impartidas destacan las otorgadas para Educación Media Superior de EXHACER COLBACH (Certificación por Evaluaciones Parciales), BADI (Bachillerato Digital de la Ciudad de México), prepa abierta, y asesorías en primaria y secundaria para que adultos mayores presentaran y acreditaran su examen. De enero a julio de 2021, se impartieron 1,272 asesorías presenciales y/o a

distancia beneficiando a 385 personas en las diferentes modalidades educativas de medio superior; asimismo, se atendieron a 298 personas con préstamo de equipo de cómputo, curso de computación, impresiones, escaneos y grabación de discos compactos.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "APOYO PROFESIONAL A LA población en sus tareas educativas en las bibliotecas públicas".

Objetivo:

FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUdiantes que cursan la educación primaria y secundaria en escuelas públicas ubicadas en la Alcaldía de Tlalpan o que residan en esta demarcación, a través de asesorías presenciales y/o a distancia.

Descripción del avance:

PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DUrante el ejercicio fiscal 2020, se autorizó el presupuesto de $1,000,000.00, atendiendo a un total de 575 personas usuarias, a través de 3,442 asesorías presenciales y/o a distancia, contando con el apoyo de 19 profesoras.

Para la operación del programa social durante el ejercicio fiscal 2021, se autorizó el mismo monto, beneficiando a 400 personas usuarias a través de 4,100 asesorías virtuales.

Programa o acción:

ATENCIÓN A USUARIAS Y USUARIOS EN LAS BIbliotecas públicas.

Objetivo:

BRINDAR ATENCIÓN A USUARIOS Y USUARIAS EN las bibliotecas públicas, así como implementar actividades recreativas y de fomento a la lectura.

Descripción del avance:

DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL 2020 Y HASTA la fecha, se desarrollaron, primordialmente a distancia, 114 actividades culturales, recreativas y de fomento a la lectura (cápsulas informativas, cuenta cuentos, semblanza de personajes históricos, biografías de autores, entre otras) con las cuales se atendió a 3,442 personas.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "ASESORÍAS PARA EL EXAMEN de ingreso a la educación media superior".

Objetivo:

BRINDAR ASESORÍAS EDUCATIVAS PRESENCIAles y/o a distancia a estudiantes de tercer grado o que hayan concluido sus estudios en cualquiera de las escuelas secundarias públicas, preferentemente entre 14 y 19 años, interesados en presentar el examen del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior 2021, convocado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).

Descripción del avance:

EN EL 2020, EL PRESUPUESTO APROBADO PARA el programa social correspondió a un total de $1,500,000.00. Con las actividades implementadas, se benefició a un total de 1,805 personas usuarias, quienes recibieron asesorías en diferentes materias. Para 2021, el programa social se implementó nuevamente con el mismo presupuesto. Hasta el momento las asesorías se han impartido en cinco redes de aprendizaje virtual, por medio de plataformas digitales, beneficiando alrededor de 1,500 personas usuarias.

Programa o acción:

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INfraestructura educativa.

Objetivo:

ORIENTAR EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa hacia una ciudad compacta, dinámica y equitativa, que potencie las vocaciones productivas y que fomente la inversión.

Descripción del avance:

PARA QUE AL TÉRMINO DE LA PANDEMIA LAS niñas, niños y jóvenes de Tlalpan regresen a espacios saludables y agradables, se realizaron obras de mejoramiento en 26 planteles educativos: 5 Centros de Atención Múltiple (C.A.M), 4 jardines de niños, 16 escuelas primarias y 1 escuela secundaria, para lo cual se destinó un presupuesto de $26,363,206.06. Asimismo, se destinó $1,369,430.00 a traba-

jos de mantenimiento menor a cuatro edificios de la infraestructura educativa.

Problemática:

LAS MADRES QUE SON SUSTENTO DE SUS FAMIlias y requieren la inserción al campo laboral muchas veces no cuentan con servicios de asistencia y seguridad social, por lo que la población infantil se ve desatendida por personas capacitadas para impulsar su correcto desarrollo.

Programa o acción:

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL EN LOS Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

Objetivo:

CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA interacción social del menor, estimulándolo a participar en acciones de integración y mejoramiento de la familia, la comunidad y la escuela, además de garantizar una alimentación balanceada en los niños y niñas inscritos.

Descripción del avance:

EN AGOSTO DE 2020 DE MANERA VIRTUAL SE DIO inicio al ciclo escolar 2020-2021 en los cinco Centros de Desarrollo Infantil, atendiendo a una población promedio de 404 infantes de 1 año 7 meses hasta los 5 años 11 meses, realizando de manera mensual actividades lúdicas, psicomotoras y de estimulación temprana que contribuyen al desarrollo de las y los infantes. Las actividades presenciales, semipresenciales y/o a distancia de los CENDI en lo subsecuente dependerá de las indicaciones de las autoridades competentes.

Problemática:

EXISTE UNA CRISIS CÍVICA QUE DIFICULTA CONStruir entornos saludables.

Programa o acción:

CELEBRACIÓN DE CEREMONIAS CÍVICAS.

Objetivo:

FORTALECER LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO social, la educación cívica y la cultura social responsables a través del fomento de actividades cívicas.

Descripción del avance:

SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS SE realizaron 6 ceremonias cívicas (el Grito de Independencia la noche del 15 de septiembre de 2020; la ceremonia cívica del Día de la Independencia, el 16 de septiembre de 2020; el Aniversario de la Revolución Mexicana; la celebración del Día de la Expropiación Petrolera; el Natalicio de don Benito Juárez; y la Batalla de Puebla).

Problemática:

LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA DEmarcación requieren una mejora en la prestación de servicios educativos.

Programa o acción:

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA Alcaldía de Tlalpan y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Objetivo:

DESARROLLAR ACCIONES DE VINCULACIÓN CON las instancias educativas afines en beneficio de las comunidades escolares de Tlalpan.

Descripción del avance:

LA ALCALDÍA DE TLALPAN Y LA SECRETARÍA DE Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México firmaron, el 12 de marzo de 2021, de forma mancomunada un Convenio Marco de Colaboración, en el que se concretaron compromisos institucionales a fin de mejorar la prestación de los servicios, la operación y la infraestructura educativa de educación básica en la Alcaldía de Tlalpan, desde su respectivo ámbito de competencia.

Problemática:

LA OFERTA DE ACTIVIDADES LÚDICAS, FORMATIvas, participativas y ocupacionales gratuitas en la Alcaldía de Tlalpan no son suficientes para atender a mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "PROMOCIÓN DE DESARROllo comunitario".

Objetivo:

GENERAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN ACTIvidades lúdicas, formativas, participativas y ocupacionales en los grupos prioritarios, con la finalidad de contribuir al desarrollo comunitario mediante talleres, asesorías y jornadas comunitarias.

Descripción del avance:

PARA LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA SOCIAL en 2020 se destinaron $9,936,000.00. Al cierre del año se contabilizaron 39,965 atenciones a través de 67 talleres (39 ocupacionales, 12 deportivos, 9 culturales, 5 educativos y 2 tipos de asesorías), incluyendo 149 atenciones psicológicas y 50 en materia jurídica.

En 2021, el programa continúa con el nombre de "Promoción de desarrollo Comunitario, Mochila de Derechos" para el cual se autorizó un presupuesto de $9,940,000.00; hasta el momento se ha dado atención a 2,664 personas que habitan en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social. Obedeciendo las indicaciones del semáforo epidemiológico en verde, este programa contempla los talleres y las actividades en sus diferentes modalidades: presenciales, en línea y semipresenciales con el fin de garantizar las actividades del programa.

DERECHO A LA SALUD

Problemática:

SEGÚN DATOS DEL INEGI, SÓLO EL 36.8 % DE LA población en Tlalpan tiene seguridad social.

Programa o acción:

JORNADAS DE SALUD Y ATENCIÓN A LA SALUD EN consultorios médicos.

Objetivo:

COADYUVAR CON EL CUMPLIMIENTO AL DERECHO a la salud de manera universal.

Descripción de la actividad:

SE REALIZARON 129 JORNADAS DE SALUD, donde se brindaron 36,646 servicios en 140 colonias, dando prioridad a las de menor desarrollo social. De los servicios que se ofertaron se destacan: papanicolaou, prueba de virus de inmunodeficiencia (VIH), antígeno prostático, medición de presión arterial, medición de glicemia, certificados médicos, revisión dental, examen visual, somatometría, revisión ortopédica, consulta psicológica, aplicación de vacunas, entre otros.

Jornadas de salud.

DERECHO A LA CULTURA FÍSICA

Problemática:

El acceso a la oferta deportiva gratuita es insuficiente para atender la demanda de la población que habita en las zonas con muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

Programa o acción:

Programa social "Cultivando actividades deportivas".

Objetivo:

Brindar actividades deportivas gratuitas a la población de 6 a 95 años a fin de contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte.

Descripción del avance:

Se realizaron y difundieron videos deportivos de ejercicios de fútbol, calentamiento para básquetbol, artes marciales, yoga, introducción al boxeo, zumba, entrenamiento funcional, taichi, beneficiando en 2020 a 26,875 personas. Debido a la prolongación del estado de emergencia, en 2021 este programa social se ha mantenido con actividades a la distancia beneficiando a 6,076 personas.

DERECHO A LA VIVIENDA

Problemática:

Disminución del valor patrimonial de las unidades y conjuntos habitacionales de interés social; inseguridad y riesgos por la falta de mantenimiento en las instalaciones eléctricas, hidráulicas y drenajes en áreas comunes.

Programa o acción:

Programa social "Unidad-es Tlalpan".

Objetivo:

Promover el rescate de unidades y conjuntos habitacionales de interés social en donde habitan mayoritariamente adultos mayores de escasos recursos económicos, mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de las áreas y bienes de uso común.

Descripción del avance:

En el 2020 el programa social Unidad-es Tlalpan atendió a 50 unidades y conjuntos habitacionales beneficiando a 30,000 personas, mientras que para 2021 se incrementó

el número de apoyos económicos en 70 %, atendiendo a 85 unidades y conjuntos habitacionales beneficiando a 50,000 ciudadanos. A la fecha se realiza el seguimiento, verificación y comprobación del apoyo económico y de los trabajos constructivos de mantenimiento y reparación, de manera presencial, respetando las medidas sanitarias.

DERECHO DE LAS MUJERES

Problemática:

LAS NIÑAS Y MUJERES QUE VIVEN EN CONTEXTOS de violencia no cuentan con las suficientes herramientas para acceder a la justicia e independizarse en caso de ser necesario.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "DEFENSORAS Y PROMOTORAS, cultivando derechos e igualdad en comunidad, Tlalpan 2020".

Objetivo:

SENSIBILIZAR A 3,500 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, jóvenes, adultas y adultas mayores, sobre diversos temas que coadyuven a la disminución y erradicación de la violencia, incorporando a los hombres como sujetos necesarios de cambio en contra de la violencia y el acompañamiento de las mujeres que busquen acceder a la justicia.

Descripción del avance:

PARA ESTE PROGRAMA SE DESTINARON $1,900,000.00. Entre las actividades que se desarrollaron se encuentran: círculos de mujeres, cine debate, conversatorios, cursos de verano, primera atención psicológica, jurídica e integral a usuarias víctimas de violencia, además de actividades dirigidas a hombres tal como un grupo de reflexión y crecimiento para hombres y el curso virtual "Masculinidades críticas en las adolescencias"; a través de éstas se logró un alcance 7,258 personas (6,172 mujeres y 1,086 hombres) de todos los grupos de edad. En relación a la primera atención a mujeres víctimas de violencia se les brindó asesoría psicológica, jurídica e integral a 1,152 mujeres y 82 hombres.

DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN

Problemática:

LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS ESTÁN EXPUESTOS A sufrir maltrato y violencia en espacios públicos y privados. De acuerdo con la última Consulta Infantil y Juvenil realizada en 2018 por el Instituto Nacional Electoral (INE), 17 de cada 100 niñas entre 6 y 9 años y 21 de cada 100 niños, han sufrido maltrato o violencia. Esta situación de maltrato y violencia se ha visto agudizada por el confinamiento ocasionado por la pandemia de la COVID-19.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS y apoyos económicos a niñas y niños de Tlalpan".

Objetivo:

FOMENTAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE sana alimentación en las niñas, niños y adolescentes, así como incidir en la formación de madres, padres, tutores y responsables de cuidado en temas relacionados con la crianza positiva, con la finalidad de coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos de la infancia.

Descripción del avance:

EN 2020 SE AUTORIZÓ UN MONTO DE $5,000,000.00 para la implementación de este programa social; para 2021 el presupuesto para atender a esta población se duplicó a $10,000,000.00. A través de este programa se capacitó a las madres, padres y responsables de crianza en temas de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como de crianza positiva para la prevención del maltrato infantil. Se realizó un video con títeres dentro del marco del "Día del Niño" para promover entre las infancias el juego y la imaginación, ya que por el contexto del COVID-19 han tenido que estar en resguardo, sin poder interactuar con sus pares. En el mes de junio, se llevó a cabo la entrega de la primera ministración a las niñas y niños del programa.

Programa o acción:

Consejo Ciudad de las Niñas y los Niños.

Objetivo:

promover la participación de las infancias para que asuman un papel activo en el proceso de cambio.

Descripción del avance:

se llevaron a cabo cinco sesiones del Consejo de Niñas y Niños, implementando la dinámica de detectives en el cual las y los participantes observaron su entorno, investigaron y comentaron lo que detectaron en su alcaldía; asimismo, las y los infantes tuvieron la oportunidad de comentar sus inquietudes en temas de bienestar animal, medio ambiente sano y seguridad ciudadana.

Programa o acción:

audiencias públicas infantiles.

Objetivo:

generar un espacio de diálogo-escucha para las niñas y niños de la Alcaldía de Tlalpan, con la finalidad de garantizar su derecho a la libertad de expresión y a participar en la vida pública, mediante un ejercicio de escucha, reflexión, juego y compartir las necesidades e inquietudes de la infancia.

Descripción del avance:

se llevaron a cabo tres audiencias públicas infantiles a distancia, la primera se realizó el "Día de Reyes" donde las niñas y los niños entablaron un diálogo con la alcaldesa, lo que permitió conocer qué les gusta y qué les disgusta de la colonia donde viven; la segunda y la tercera se llevaron a cabo en el marco del "Día de la Mujer en la Ciencia" y el "Día Internacional de las Mujeres" en donde se le preguntó a las niñas qué les gustaría ser de grandes.

Problemática:

las juventudes se enfrentan a entornos familiares, comunitarios y sociales de exclusión, discriminación y violencia, en donde su identidad, voz, perspectiva de la vida y sus propuestas de participación son obstaculizados y desarticulados, lo que dificulta el acceso a oportunidades de desarrollo y fragmentan el tejido social juvenil, vulnerando sus derechos humanos.

Programa o acción:

programa social "Juventudes Tlalpan, cultivando raíces de identidad y comunidad".

Objetivo:

contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil, mediante la construcción de entornos amigables, con la finalidad de promover el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes.

Descripción del avance:

en 2020 se destinaron $2,000,000.00 para la operación del programa social, a través del cual se benefició a 340 jóvenes integrados en 34 colectivos. Con la participación de éstos se celebró la semana de las juventudes, donde se llevó a cabo un conversatorio, se presentaron las acciones por parte de las juventudes y un concierto de bandas de rock y ska. En 2021 el programa continúa con el mismo presupuesto y con el nombre de "Juventudes Tlalpan, cultivando raíces de identidad y comunidad"; a la fecha se han conformado 45 colectivos juveniles con una población de 450 jóvenes, quienes han recibido 45 capacitaciones y 90 asesorías en los temas de perspectiva de género e igualdad sustantiva, derechos humanos juveniles y elaboración de anteproyecto social comunitario juvenil.

De manera complementaria la alcaldía construyó una red juvenil la cual tiene como objetivo discutir problemáticas y necesidades que se expusieron en el Foro del Consejo Promotor de los Derechos Humanos Jóvenes de Tlalpan. Se realizaron rodadas en la Ciclopista, para promocionar los derechos de las juventudes, promover la cultura de salud y deporte y rehabilitar los espacios que se encuentran en abandono.

Problemática:

la población lgbttti se enfrenta a la falta de reconocimiento social y familiar de sus identidades, aceptación a roles de género diversos, expresión del espectro de su sexualidad, lo que en ocasiones resulta en diferentes tipos y modalidades de exclusión social tales como la violencia, discriminación y no reco-

nocimiento de derechos.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "CULTIVANDO DIVERSIDAD E INCLUSIÓN LGBTTTI EN TLALPAN".

Objetivo:

CONCIENTIZAR SOBRE LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN a la población LGBTTTI e informar en materia de derechos humanos y de reconocimiento social.

Descripción del avance:

PARA ESTE PROGRAMA SOCIAL SE AUTORIZÓ UN presupuesto de $1,500,000.00 a través del cual se benefició a 3,128 personas con actividades de integración y acompañamiento.

Programa o acción:

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIdad Sexual.

Objetivo:

BRINDAR TALLERES Y SERVICIOS A LOS MIEMbros de la comunidad LGBTTTI+ y a la población en general.

Descripción del avance:

SE BENEFICIÓ A 1,669 PERSONAS CON SERVICIOS como asesoría jurídica, asesoría psicológica, pruebas rápidas de VIH y sífilis, y talleres de diversidad sexual.

Problemática:

DE ACUERDO CON EL INEGI Y EL EVALÚA, EL 65.1 % de la población de personas mayores que habita en Tlalpan no cuenta con pensión, esto derivado de diferentes factores gestados durante su vida laboral, y el 34.9 % que sí cuenta con alguna pensión, en muchas ocasiones ésta es insuficiente para cubrir de manera satisfactoria todas sus necesidades. Además, este grupo poblacional carece de oportunidades de trabajo y aquellos que logran colocarse en algún empleo, el ingreso que perciben es insuficiente. A lo anterior se suma la exclusión social a la que se enfrenta este grupo poblacional que se manifiesta de diferentes formas como: segregación familiar, bajos niveles de socialización, carencia de capacitación para el empleo, reducido acceso a la recreación y actividades culturales, bajo desarrollo de actividades físico-deportivas, con impactos negativos en su calidad de vida.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "COMUNIDAD HUEHUEYOTL, apoyo a colectivos de personas mayores".

Objetivo:

PROMOVER Y FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE personas mayores que mediante formas colectivas impulsen procesos de inclusión social a nivel comunitario y mecanismos de autonomía.

Descripción del avance:

EL MONTO TOTAL AUTORIZADO PARA EL EJERCIcio 2020 fue de $1,035,000.00; a través de éste se beneficiaron a 2,152 personas adultas mayores que integraban 74 colectivos. Derivado de la pandemia, los colectivos impulsaron proyectos alimentarios y de salud en sustitución de los proyectos recreativos y culturales que se habían contemplado inicialmente. Para 2021, el monto autorizado para este programa aumentó a $2,000,000.00 con el propósito de beneficiar a más adultos mayores. En el mes de junio del presente año se seleccionó a los 80 colectivos, con proyectos principalmente alimentarios, de autocuidado y terapia ocupacional.

Problemática:

EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN, SE ESTIMA QUE cerca de 15,000 personas tienen alguna o más discapacidades, ya sean auditiva, visual, psicomotriz, psicosocial o intelectual, sin embargo, este sector no cuenta con espacios que les permita interactuar de manera efectiva, lo cual impide su participación plena en la sociedad.

Programa o acción:

CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Objetivo:

PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS con discapacidad, a partir de la realización de actividades interinstitucionales.

Descripción del avance:

SE REALIZARON 4 SESIONES ORDINARIAS DEL CONsejo y se generaron 2 campañas en favor de la población con discapacidad "CE-AMOS incluyentes" y "Cuidado al Cuidador". Asimismo,

se realizó la traducción de diversos documentos en braille y un proyecto de inclusión laboral para personas con discapacidad.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "SEMBRANDO SALUD EN LA niñez de Tlalpan".

Objetivo:

PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL DE NIÑAS Y niños que viven en las colonias de muy bajo índice de desarrollo social.

Descripción del avance:

PARA ESTE PROGRAMA SOCIAL SE AUTORIZÓ UN presupuesto de $5,000,000.00. Durante su operación se realizaron 505 evaluaciones del desarrollo infantil, y 5 jornadas de aplicación en CENDIS de la alcaldía. Como mecanismo complementario, se realizó 1 sesión de estimulación temprana en línea por cada grupo de edad que se establece en la Evaluación del Desarrollo Infantil, acompañado de 1 manual con 6 sesiones. Se realizaron 5 talleres en línea, 6 números de la revista "Sembrando salud y cuidados para la vida", 6 manuales de juegos guiados para niños relacionados con temas de salud y cuidados, así como 11 videos de la Familia Susana Convivencia. Asimismo, se entregaron apoyos económicos a 500 personas.

Programa o acción:

PROYECTO PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN con discapacidad

Objetivo:

CONTRIBUIR AL DESARROLLO E INCLUSIÓN PLENA de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, en un marco de igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación y con perspectiva de género.

Descripción del avance:

SE CAPACITARON A 145 PERSONAS INTEGRANTES de MIPYMES de la Alcaldía de Tlalpan, en el taller "Toma de consciencia e inclusión" y se capacitaron a 70 personas servidoras públicas de la alcaldía en el taller "Promoviendo la Inclusión, eliminando las barreras de la discapacidad". Se realizó un diagnóstico situacional de las personas con discapacidad que da cuenta de las principales problemáticas que vive este sector.

Se realizó un proyecto de inclusión laboral, que permitió la colaboración de 2 empresas de la alcaldía, "Ajusco Coffe" y la "Planchaduría Masissan", en la que se dio un espacio de capacitación y trabajo a personas con discapacidad.

Se reanudaron las actividades en "La Cabaña", en la cual se ofrecieron productos y servicios de personas con discapacidad, las actividades se realizaron con beneficiarios de la acción de "Empleo Temporal" que realizó la Alcaldía de Tlalpan en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Se inauguró el Centro de Atención y Promoción al Desarrollo Infantil Xilotl, un espacio para el cuidado de la niñez a través de la detección y atención temprana de riesgos en el desarrollo, así como del acompañamiento a sus unidades de cuidado en el proyecto de crianza.

Programa o acción:

ACCIONES DE COLABORACIÓN EN FAVOR DE LAS personas con discapacidad.

Objetivo:

CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDAdes generadas por la emergencia sanitaria, con un enfoque social incluyente y desde una perspectiva integral para niñas, niños, personas cuidadoras y personas con discapacidad.

Descripción del avance:

EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ACUden al Centro de Atención y Promoción al Desarrollo Infantil Xilotl, se realizó un convenio con la UAM Xochimilco, y en coordinación con el Instituto Nacional de Pediatría, se realizaron actividades de diagnóstico e intervención. Asimismo, con la Escuela de Medicina Comunitaria pertenecientes a las Universidades del Bienestar, se realizaron actividades de promoción en materia de pediatría.

Se implementó el proyecto de validez concurrente de la Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil con instrumentos de tamizaje de autismo (M-CHAT Y VEANME) para el desarrollo de algoritmos de decisión en el primer nivel de atención. A través de éste se detectaron 3 niñas y niños con la condición del

espectro autista (TEA), asimismo, se aplicaron 1,600 pruebas de tamizaje a niños y niñas que habitan en las colonias de muy bajo índice de desarrollo social.

Problemática:

EN MÉXICO, SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL DE Epidemiología Psiquiátrica 2016 (ENEP), el 28.6 % de la población mexicana de 18 a 65 años ha presentado algún trastorno mental alguna vez en su vida.

Programa o acción:

ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA ALCALDÍA de Tlalpan.

Objetivo:

PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENción de adicciones atendiendo la salud mental de forma integral, con el fin de incidir en la salud individual, familiar y comunitaria.

Descripción del avance:

EN EL CENTRO INTEGRAL DE ESPARCIMIENTO LÚdico y Orientación (CIELO) se beneficiaron a 7,500 personas a través de terapia psicológica y psiquiátrica, entrevistas, talleres de crianza, de conociendo a mi adolescente, salud emocional y prevención de adicciones, y jornadas de promoción de la salud.

Problemática:

DE ACUERDO CON UN ESTUDIO REALIZADO POR la Clínica Veterinaria de la Alcaldía de Tlalpan en conjunto con el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, una importante parte de la población que accede a los servicios de la clínica desconocen lo que representa una enfermedad zoonótica, no utilizan un método de contención para el paseo de sus animales de compañía, no recogen las excretas de sus animales de compañía y no los ha esterilizado, lo cual representa un riesgo para la población en general.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "HUELLAS: SEMBRANDO COMpañía en comunidad".

Objetivo:

PROMOVER LA TUTELA RESPONSABLE DE ANIMAles de compañía y prevenir enfermedades zoonóticas a través del establecimiento de un sistema de atención primaria en salud veterinaria, facilitando servicios médicos veterinarios a la población tlalpense.

Descripción del avance:

EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 SE DESTINÓ $1,707,750.00 y para el 2021 $1,710,000.00. A través del programa social se llevaron a cabo: 6,838 asesorías médicas veterinarias, 2,246 cirugías de esterilización canina y felina, 1,364 aplicaciones de vacuna antirrábica y se implementaron actividades de promoción a la salud mediante estrategias pedagógicas a distancia a 3,150 personas. Asimismo, se han beneficiado directamente a más de 13,500 tutores de animales de compañía.

Se establecieron las bases para la implementación del Primer Sistema de Atención Primaria en Salud Veterinaria, robusteciendo las actividades de promoción a la salud con enfoque en tutela responsable de animales de compañía y prevención de enfermedades zoonóticas. Derivado de esto, se han publicado siete números de la revista "Huellitas de la Comunidad", la cual se acompaña de una cápsula informativa que tiene por objetivo hacer llegar la información de manera incluyente a la población objetivo; cinco programas en formato podcast del ciclo "Bienestar con Huella" así como infografías con temas tales como nutrición y alimentación de animales de compañía, entendimiento conductual, la relación existente entre el COVID-19 y los animales de compañía, entre otros.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Problemática:

LA PÉRDIDA DE LA LENGUA MATERNA ES UN PROblema estructural en nuestro país. Durante 2020, el censo del INEGI, arrojó que hubo una baja del 10 % de habitantes que hablaban alguna lengua indígena en el país, en su mayoría, se debe a los procesos migratorios, así como a la falta de políticas públicas enfocadas a la población hablante de su lengua materna.

Programa o acción:

Apoyo al desarrollo agropecuario y sustentable.

TALLERES DE LENGUA Y CULTURA NÁHUATL.

Objetivo:

BRINDAR ATENCIÓN EN SU LENGUA MATERNA A los habitantes de la Alcaldía de Tlalpan que hablan alguna lengua indígena.

Descripción del avance:

SE LLEVARON A CABO DOS TALLERES EN LOS cuales se dio atención a 425 personas.

EJE 2. CIUDAD SUSTENTABLE

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Problemática:

LA FALTA DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE las empresas tienen un impacto negativo en la generación de empleos que impide contar con los ingresos económicos necesarios para garantizar el desarrollo integral de las familias tlalpenses, profundizando las brechas de desigualdad económica.

Programa o acción:

PROGRAMAS SOCIALES "IMPULSO AL DESArrollo económico Tlalpan" y "Apoyo al desarrollo agropecuario y sustentable" y la bolsa de empleo de la alcaldía.

Objetivo:

OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LAS UNIDADES productivas, previa capacitación y asesoría en el desarrollo de un plan de negocios, así como la difusión y promoción al turismo, la venta de productos y servicios tlalpenses.

Descripción del avance:

A TRAVÉS DEL PRIMER PROGRAMA SOCIAL EN 2020 se entregaron apoyos económicos por $9,000,000.00 y en 2021 a través del segundo programa social por $10,000,000.00; a través de la bolsa de empleo se colocó a 339 personas en puestos de trabajo acordes con su perfil.

Problemática:

DE ACUERDO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL Marco Censal Agropecuario 2016 (INEGI), la Alcaldía de Tlalpan cuenta una superficie de

6,890 ha dedicadas a la agricultura. Sin embargo, la continuidad de la actividad agropecuaria está en riesgo debido a la poca rentabilidad económica de la producción, la poca participación de los jóvenes y la pérdida de los conocimientos culturales tradicionales y las variedades locales.

Programa o acción:

PROGRAMAS SOCIALES "APOYO AL DESARROLLO agropecuario" y "Apoyo al desarrollo agropecuario y sustentable" en su Acción 1. Producción agropecuaria.

Objetivo:

POTENCIALIZAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y pecuaria a través de acciones que permitan mejorarla e incrementarla, rescatar el conocimiento tradicional y estimular la producción libre de agroquímicos, para contribuir a la soberanía alimentaria y a una mejor alimentación.

Descripción del avance:

SE ENTREGARON 586 APOYOS ECONÓMICOS A productores agropecuarios por un monto total de $14,553,302.00, beneficiando a 43 proyectos destinados a la producción de maíz sistema-milpa, monocultivo, forrajes y hortalizas a cielo abierto; 100 proyectos relacionados con la producción apícola, de floricultura, frutales y frutillas, hortalizas bajo cubierta, huerto de traspatio; compra de pequeña maquinaria agrícola; producción pecuaria en especies mayores y menores, en las que se apoyó la adquisición de bovinos, ovinos, pavos, gallinas, codornices y conejos.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

Problemática:

LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE Tlalpan presentan deterioro a causa del uso y del paso del tiempo.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "IMAGEN URBANA PARA CULTIVAR COMUNIDAD".

OBJETIVO: MITIGAR EL DETERIORO URBANO Y FORTALECER LOS LAZOS COMUNITARIOS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN COLONIAS DE MUY BAJO Y BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL.

Descripción del avance:

EL PRESUPUESTO EJERCIDO FUE DE $4,263,354.00. En 2020, se benefició directamente a una población de 115,000 personas asentadas en zonas de alta vulnerabilidad; en 2021 la cobertura del programa social se amplió con lo cual se benefició a una población de 198,478 personas asentadas en zonas de media y alta vulnerabilidad en la alcaldía.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Problemática:

AUMENTO DE ILÍCITOS AMBIENTALES EN LAS zonas de suelo de conservación de la Alcaldía de Tlalpan.

Programa o acción:

SERVICIOS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGIlancia ambiental.

Objetivo:

REALIZAR EL MONITOREO CONSTANTE DEL TErritorio de Tlalpan; proporcionar servicios de verificación, inspección y vigilancia ambiental; capacitar, asesorar y sistematizar la información obtenida mediante el análisis y la elaboración del sistema de información geográfica.

Descripción del avance:

SE REALIZARON 20 RECORRIDOS CON UNA CObertura total de 35 ha de superficie de suelo de conservación y 620.4 ha en la zona boscosa, como medida de contención, para detectar trabajos constructivos en las poligonales conforme al Inventario de los Asentamientos Humanos Irregulares en Tlalpan (IAHIT). Se realizaron 103 informes técnicos a través de Reportes de Vigilancia Ambiental (RVA), dirigidos a la Secretaría de Medio Ambiente y la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno (DGAJG) en la Alcaldía de Tlalpan.

Se realizaron 25 recorridos en la zona boscosa de los bienes comunales de San Miguel Topilejo, San Miguel y Santo Tomás Ajusco para inhibir la comisión de los ilícitos forestales por actividades antropogénicas de extracción de productos maderables (made-

ra en rollo, escuadrilla o en su caso raja) y no maderables (perlilla, musgo, heno, piedra y extracción de tierra), dando como resultado la intervención y el aseguramiento precautorio de productos forestal maderable con un total de 66.6 m^3.

Problemática:

LA ZONA URBANA MANTIENE ESPACIOS CON VOcación de paisaje que deben protegerse y conservarse, por tanto, el arbolado y áreas verdes tanto del ámbito público como del privado constituyen parte del patrimonio ecológico de la alcaldía. Ante esto, la diversidad de arbolado urbano presente en la demarcación territorial hace necesaria la valoración técnica adecuada para reducir afectaciones por malas prácticas de poda y así minimizar las causales de derribo.

Programa o acción:

DICTAMINACIÓN TÉCNICA DE ARBOLADO URBANO.

Objetivo:

APLICAR LOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y/O especificaciones técnicas que establece la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, desarrollando una adecuada estrategia de valoración del arbolado urbano que requiere mantenimiento de poda o en su caso trasplante para minimizar afectaciones por derribo de arbolado.

Descripción del avance:

SE DICTAMINARON 384 SOLICITUDES DE VALORAción técnica de arbolado urbano. Asimismo, se contempló la coordinación técnica entre la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico con la Dirección General de Servicios Urbanos, esto para atender solicitudes para proyectos públicos de infraestructura en donde se involucra la poda y en su caso derribo de arbolado. Como resultado de la valoración técnica de las solicitudes ingresadas, se emitieron 234 autorizaciones.

Además, se dictaminaron 650 árboles para una obra pública de alto impacto en la cual interviene la Comisión Federal de Electricidad y la Alcaldía de Xochimilco; se revisó árbol por árbol para evitar el derribo innecesario de organismos y se sugirieron como alternativas 35 trasplantes en un espacio federal para rehabilitación de una subestación eléctrica; asimismo, se orientó a la empresa de estado para que realice los trámites de aviso de ejecución de obra ante instancias del rubro de impacto ambiental y de obras y desarrollo urbano.

Problemática:

LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEPENDE de la calidad del ambiente en su entorno que se deteriora a gran velocidad. Es necesario que la población obtenga la educación ambiental que le permita, por sí misma, realizar los ajustes necesarios y participar de manera positiva en las campañas y estrategias gubernamentales para la mejora del medio ambiente.

Programa o acción:

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y HUERTOS URBANOS.

Objetivo:

INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN las estrategias vinculadas a ejercer el derecho humano a un medio ambiente sano, el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y a la soberanía alimentaria, mediante estrategias de comunicación que le permitan identificarse con su entorno, promoviendo conocimientos, habilidades, actitudes y valores respetuosos con el medio ambiente.

Descripción del avance:

SE REALIZARON 32 TALLERES PRESENCIALES Y virtuales, en temas tales como: fecalismo canino, carta a la tierra, composta, huertos urbanos, medicina sustentable, polinizadores y uso de bolsas compostables y reutilizables. Se realizaron visitas guiadas al Parque Lúdico Macondo; se realizaron eventos en temáticas de: huerto en primavera, dibuja en papel reciclado, modela tu maceta biodegradable, diseño de huertos, captación de agua pluvial, entre otros.

A través de la campaña "#QuéTeCuesta" se realizaron 26 talleres y cápsulas virtuales que fueron transmitidas en las redes sociales de la Alcaldía de Tlalpan logrando más

Curso para instalar un huerto en casa .

de 26,000 visualizaciones. Se realizaron siete infografías y cinco carteles relacionados con el manejo de las colillas de cigarro, polinizadores, cuidado del agua, manejo de residuos sólidos, qué te cuesta dejar de usar desechables y efemérides ambientales.

Se impulsó el acopio de colillas de cigarros con la colocación de 100 colilleros en la demarcación. Se recibieron los árboles de navidad de la temporada invernal pasada y, en colaboración con ECOCE, se efectuaron jornadas de acopio de residuos sólidos reciclables (hojalata, vidrio, PET, cartón laminado, polietileno flexible, aluminio, polietileno de alta densidad), en Ajusco Bosque de Pedregal, Parque Cuauhtémoc, San Pedro Mártir, Parque de la Consolación y Parque Lúdico Macondo.

Con respecto a los huertos urbanos, se realizaron 29 cursos en las instalaciones de la alcaldía y directamente en algunas zonas de la demarcación. Los temas tratados fueron: instalación de un huerto en casa, elaboración de plaguicidas ecológicos, elaboración de composta, producción de hongos y setas e implementación de un huerto comunitario; asimismo, se elaboraron videos de huertos urbanos, sanidad forestal, cambio climático y acciones de restauración en suelo de conservación.

Problemática:

LA SEQUÍA EN EL PAÍS SE HA EXTENDIDO Y PROfundizado desde julio de 2020, lo que se ha traducido en una menor cantidad de agua potable disponible en la demarcación y en la necesidad de distribuirla mediante un número creciente de viajes de pipas.

Programa o acción:

PROGRAMAS SOCIALES "COSECHANDO AGUA Y energía sustentable Tlalpan 2020" y "Apoyo al desarrollo agropecuario y sustentable" en su Acción 2. Ecotecnologías.

Cosechando agua y energía sustentable Tlalpan 2020.

Objetivo:

MITIGAR LOS EFECTOS DE LA DISMINUCIÓN del caudal de agua potable y del incremento en la quema de combustibles fósiles para generar energía, mediante el uso de ecotécnias para la captación del agua pluvial para consumo humano y la captación de energía solar para la producción de energía eléctrica.

Descripción del avance:

EN EL MARCO DEL PROGRAMA SOCIAL "Cosechando Agua y Energía Sustentable, Tlalpan 2020" se realizaron 7 sesiones del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos, con la finalidad de evaluar técnica y financieramente a los proyectos ecotecnológicos. En estas sesiones, se aprobaron 107 proyectos de infraestructura ecotecnológica (69 de cosecha de energía sustentable y 38 en cosecha de agua de lluvia) por un monto de $3,225,000.00. Para este año, dentro del programa social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario y Sustentable" en su Acción 2 "Ecotecnologías" se realizaron 5 sesiones, donde se aprobaron 115 proyectos de infraestructura ecotecnológica (37 cosecha de energía solar sustentable y 78 de cosecha de agua de lluvia) por un monto de $6,282,000.00.

Con ambos programas, en total se aprobaron 222 proyectos (106 de cosecha de energía sustentable y 116 en cosecha de agua de lluvia) por un monto total de $9,507,000.00, con los cuales se benefició directamente a 4,221 personas que habitan en 9 poblados originarios.

Problemática:

SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO NATURAL.

Programa o acción:

COMBATE A INCENDIOS, SANEAMIENTO FORESTAL y reforestación.

Acciones de reforestación.

Objetivo:

PROTEGER, CONSERVAR Y RESTAURAR LAS ÁREAS naturales protegidas.

Descripción del avance:

SE LLEVÓ A CABO EL TRATAMIENTO MECÁNICO A 890 plantas con presencia de heno (Tillandsia recurvata) y planta trepadora (Metastelma angustifolium) en una superficie de 7.7 ha; se llevaron a cabo recorridos de vigilancia en 639 ha del Parque Ecológico de la Ciudad de México; se realizó la limpieza de 3.9 km de brechas corta-fuego con un ancho promedio de 4 m, lo anterior como consecuencia de la emergencia sanitaria dada por el COVID19, lo que obligó a que se establecieran roles para salvaguardar la integridad del personal y seguir brindando protección a estas áreas.

Se realizó mantenimiento a 0.7 km de brechas corta-fuego en el Parque Ecológico de la Ciudad de México y se realizaron recorridos de vigilancia en 16.7 km; asimismo, se dio atención a dos conatos de incendio forestal en el paraje El Polvorín del Parque Ecológico de la Ciudad de México, afectando una superficie de 0.18 ha de vegetación de matorral xerófilo y uno más en el interior del Parque Nacional Fuentes Brotantes afectando una superficie de 0.05 ha.

En el Parque Ecológico de la Ciudad de México se elaboraron 11 m^3 de composta, se tuvo una producción de 3,500 plantas de especies forestales nativas, se ha reforestado 3,250 plantas de las especies de *Dodonea viscosa, Quercus sp, Echeveria gibbiflora* en una superficie de 5.9 hectáreas y se dio mantenimiento a 2,075 plantas del vivero de las especies *Quercus, Echeveria gibiflora, Pinus sp, Furcrea bendinghausii, Furcraea bendingaussi y Buddleja cordata.*

Problemática:

DEBIDO AL CRECIMIENTO EXTENSIVO DE LA URbanización en la Alcaldía de Tlalpan, la infraestructura hidráulica ha sido rebasada en su capacidad, principalmente por la antigüedad de las tuberías y por los incrementos poblacionales, razón por la cual se requiere construir y/o ampliar la infraestructura hidráulica de agua potable y drenaje sanitario para estar en mejores condiciones de operación en beneficio de la población.

Programa o acción:

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTArillado y saneamiento.

Objetivo:

GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA HIdráulico y sanitario (agua potable y drenaje); realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la red.

Descripción del avance:

SE INVIRTIERON MÁS DE $307,000,000.00 EN atender las problemáticas relacionadas con el agua. Con respecto al agua potable, se dio mantenimiento a 126,305.1 m^3 de infraestructura, con lo cual se benefició a 122,000 tlalpenses que habitan en 90 pueblos, barrios y colonias de la demarcación, además se ampliaron 184 m de la red en Parres El Guarda. Se repararon 1,910 fugas y se rehabilitaron 7 resumideros a fin de contar con estructuras para la infiltración de agua pluvial al subsuelo y de esta forma mitigar el riesgo de encharcamientos e inundaciones en las partes bajas de la alcaldía, apoyando así la recarga del manto acuífero de la Ciudad de México. Para atender el desabasto de agua se realizaron 127,646 viajes con camiones tipo pipas, distribuyendo en forma equitativa

Acciones de desazolve.

1,258,551.65 m^3 de agua a 181 colonias de la alcaldía que no cuentan con infraestructura hidráulica del sistema de agua potable.

En cuanto al alcantarillado y saneamiento, se dio mantenimiento a 276 km del sistema de drenaje y se ampliaron 2.1 km en 10 colonias que carecen de esta infraestructura, reduciendo con ello la contaminación ambiental y las enfermedades infecciosas entre la población que las habita. Se desazolvaron 107,887.76 m en 52 colonias; se colocaron 50 piezas de brocales en 49 colonias y se dio mantenimiento a 315 fosas sépticas.

EJE 3. MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

PROTEGER

Problemática:

Tlalpan presenta grandes problemas de movilidad a causa de la población residente y flotante que transita diariamente en la demarcación; a esto se suma una falta de la cultura vial y el desgaste permanente en avenidas, calles y banquetas.

Programa o acción:

PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD INTELIGENTE.

Objetivo:

GARANTIZAR A LA POBLACIÓN TLALPENSE Y A LA que transita en la demarcación una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de "Calles completas" en vialidades primarias, así como el ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

Descripción del avance:

SE EJERCIÓ UN PRESUPUESTO DE $20,664,431.46 con el cual se mejoraron las calles, se realizaron trabajos de bacheo a 78,850.29 m^2, se pavimentaron y rehabilitaron 82,915.35 m^2 de vialidades secundarias, se dio mantenimiento a 5,123.45 m^2 y se construyeron 11,307.23 m^2 de banquetas, se realizaron trabajos de balizamiento a 52,637.53 m, se construyeron 1,149.09 m^2 de vialidades secundarias de concreto estampado en los diversos pueblos y colonias de la demarcación, lo que permite una circulación más cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan por esas vías.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "JÓVENES CULTIVANDO LA movilidad".

Objetivo:

COADYUVAR A MEJORAR EL TRÁNSITO DE PEATONES y el flujo vehicular en 8 intersecciones viales mediante: 1. Acciones de apoyo vial a peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y particulares, dando prioridad a personas de la tercera edad y con alguna discapacidad, y 2. Estudios de campo (aforos peatonales y vehiculares, y estudios de estacionamiento).

Descripción del avance:

EN 2020 SE DESTINARON $12,150,000.00 Y EN 2021 se destinó el mismo presupuesto para la operación de este programa, a través del cual se intervinieron 12 intersecciones viales con alta afluencia (4 de ellas se intervinieron en el ejercicio 2020, y permanecieron en el ejercicio 2021 toda vez que siguen reportando serios problemas de congestionamiento vial y cruce abundante de peatones, mientras que las últimas cuatro intersecciones son de nueva atención).

EJE 4. CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

Problemática:

Tlalpan es poseedora de una importante herencia cultural, en ella se encuentran bienes tangibles que han sido abandonados y el paso del tiempo ha incrementado la probabilidad de deterioro y destrucción.

Programa o acción:

REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS públicos y culturales.

Objetivo:

G45-ATM

PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA DEmarcación.

Descripción del avance:

CON UN PRESUPUESTO DE $33,865,718.29 SE REhabilitaron 12 espacios públicos y culturales entre los que destacan el rescate del Centro Histórico del Pueblo San Miguel Topilejo, el Centro Histórico del Pueblo Santo Tomás Ajusco, la biblioteca pública "Jaime Torres Bodet", la Casa de la Cultura Tlalpan y la restauración del de los portales ubicados en el bello centro de Tlalpan, lo que se sumó a la restauración integral del centro histórico de la alcaldía (Mercado La Paz, edificio principal de la alcaldía, Museo de Historia de Tlalpan, entre otros). A lo anterior se agrega la adecuación e inauguración de la Plaza del Bolero "Armando Manzanero" y corredor en zonas aledañas al Centro Histórico de Tlalpan.

Aunado a lo anterior, se realizaron los trabajos de mantenimiento, conservación y/o rehabilitación a la emblemática Casa Frissac, recordada por haber sido locación de la película "Los olvidados" de Luis Buñuel, y al Auditorio Comunal en la Magdalena Petlacalco.

Programa o acción:

CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITAción a infraestructura comercial.

Objetivo:

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS MERCADOS de la Alcaldía de Tlalpan.

Descripción del avance:

SE REALIZARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y rehabilitación en 10 mercados para lo cual se hizo una inversión de $8,470,982.84. Asimismo, se llevó a cabo la construcción y adecuación del Mercado Margarita Maza de Juárez (Maní).

Para el mantenimiento al mercado público "Hueso Periférico" y al histórico mercado "La Paz", se ejercieron $894,791.31

Problemática:

LA POBLACIÓN EN GENERAL CARECE DE ESPAcios dignos para desarrollar sus actividades o acceder a servicios.

Programa o acción:

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO y rehabilitación de la infraestructura social y de los edificios públicos.

Objetivo:

BRINDAR A LA POBLACIÓN ESPACIOS DIGNOS que les permita desarrollar actividades en entornos agradables.

Descripción del avance:

CON UNA INVERSIÓN DE $9,954,337.43 DURANTE este periodo se construyó y amplio la infraestructura de 4 inmuebles entre los que destaca el Centro de Prevención y Primera Atención a la Violencia de Género. Asimismo, con un presupuesto de $37,951,759.19 se realizaron trabajos de mantenimiento en 27 edificios públicos, tales como la Casa de Salud Popular Santa Teresa, el ruedo de San Miguel Xicalco, la Clínica Veterinaria de la Alcaldía, el Parque Ecológico "Loreto y Peña Pobre", el Parque Ecológico y Cultural "Cristo Obrero", la casa de la salud "Valle Verde", las oficinas locales de la Guardia Nacional "Ajusco", entre otros.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Problemática:

SE PRESENTA UNA ESCASA OFERTA CULTURAL Y la que existe no es accesible para toda la población, esta situación limita la adquisición de valores en la población, situación que representa un riesgo que puede detonar en violencia.

Programa o acción:

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDAdes patrias y tradiciones.

Objetivo:

BRINDAR A LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE participar en alguna actividad artístico-cultural que enriquezca su desarrollo.

Descripción del avance:

DERIVADO DE LA PANDEMIA, LAS ACTIVIDADES NO se desarrollaron conforme a lo planeado; sin embargo, se implementaron estrategias para llevar eventos culturales a la comunidad de manera segura. Se realizaron 67 eventos musicales y dos conciertos beneficiando a 44,050 ciudadanos; 25 exposiciones con 13,500 usuarios; 31 presentaciones de libros en las que participaron 14,100 personas; 6 festivales

que disfrutaron 1,700 personas; 4 homenajes donde se tuvo un alcance de 200 personas; 5 caravanas; y 2 eventos de danza a cargo de las compañías Nemian y Barro Rojo.

Asimismo, se buscó llevar la experiencia del cine a los tlalpenses, por lo cual se implementaron las modalidades de motocinema y autocinema donde, en ésta última, se proyectaron 86 cintas.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "FORMACIÓN MUSICAL, Tlalpan".

Objetivo:

BRINDAR EDUCACIÓN MUSICAL TEÓRICA Y PRÁCtica, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 29 años de edad, residentes de la Alcaldía de Tlalpan.

Descripción del avance:

SE DESARROLLARON 35 TALLERES DE FORMAción musical con un total de 80 horas por tallerista, beneficiando a 397 alumnos. De igual forma se capacitaron a los talleristas con 8 sesiones con temas que les permitieron desarrollar de mejor manera sus actividades.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "CULTIVANDO LA PAZ, ARTE Y cultura en Tlalpan".

Objetivo:

FORTALECER LA CULTURA DE PAZ, ENTRE LOS habitantes de la Alcaldía de Tlalpan para contribuir a disminuir las violencias a nivel individual, familiar y comunitario, a través de talleres artísticos y de oficios, gratuitos.

Descripción del avance:

CON ESTE PROGRAMA SE ABRIERON ESPACIOS alternativos para las expresiones musicales y artísticas locales, llamando la atención de las pequeñas comunidades artísticas que buscaron coparticipar con el programa. En la segunda mitad de 2020 este programa tuvo un alcance de 602,375 usuarios a través de diferentes actividades artísticas, clases y 50 talleres difundidos de manera digital.

Se realizó el primer curso de verano con la participación de la compañía de danza Barro Rojo, se festejó la semana de las juventudes del 10 al 15 de agosto, se llevó a cabo un encuentro de prevención del embarazo adolescente. Asimismo, se celebró el Segundo Encuentro de Cultura de Paz con seis actividades, entre charlas y conversaciones con especialistas en derechos humanos y seguridad ciudadana, experiencias nacionales y sudamericanas, además de un foro internacional sobre nuevas masculinidades.

En octubre se realizó el festival de día de muertos titulado MICTLALPAN 2020 "El Camino del Xoloitzcuintle". En noviembre se realizó el encuentro denominado "Huellas de la Periferia", del 10 al 21 de noviembre del 2020, donde se utilizó el grafiti como una herramienta artística interdisciplinaria para visibilizar los Derechos Humanos, asimismo se llevó a cabo un Auto concierto conmemorando el 8vo. Aniversario del grupo musical de ska "Los Revoltosos".

Durante el ejercicio 2021 el programa social continuó operando con el nombre "Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan", a través del cual se han beneficiado a 1,833 personas con 70 talleres culturales vía remota. Se llevaron a cabo seis conciertos live streaming teniendo un alcance de 45,024 usuarios.

EJE 5. CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

SEGURIDAD CIUDADANA

Problemática:

SE BUSCA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO individuales, familiares y comunitarios, tales como la deserción escolar, riñas y conflictos escolares, acceso a la justicia a mujeres violentadas, resolución de conflictos comunitarios y generar una cultura de la paz y de la denuncia. Por otro lado, se busca fortalecer los factores de protección, por ejemplo, generar actividades artísticas, deportivas y culturales, generar agentes de cambio mediante una intervención permanente con talleres, pláticas y foros.

Programa o acción:

Macrosimulacro 2021.

PROGRAMA SOCIAL "PREVENCIÓN DEL DELITO, Tlalpan".

Objetivo:

FORTALECER LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN asociadas a la violencia y la delincuencia en la Alcaldía de Tlalpan y a las poblaciones y zonas de atención prioritaria, para promover la convivencia social armónica y el fortalecimiento para el desarrollo de niñas y niños, adolescentes y jóvenes, mujeres y población en general.

Descripción del avance:

EN 2020 SE AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO DE $11,000,000.00, en 2021 se destinó el mismo monto para la operación del programa. Se atendieron a escuelas de nivel básico con 6 Festivales para Cultivar la Paz y 150 talleres presenciales dentro de la demarcación, con lo cual se benefició a 82,331 personas.

PROTECCIÓN CIVIL

Problemática:

LA ALCALDÍA DE TLALPAN POR SUS CARACTERÍSTICAS geográficas, zonas vulnerables, áreas forestales, vías de comunicación, condiciones socioculturales, presenta diferentes riesgos.

Programa o acción:

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN MATERIA DE Protección Civil.

Objetivo:

PREVENIR, CONTROLAR Y REDUCIR EL RIESGO DE desastres, así como mitigar los efectos destructivos que los fenómenos perturbadores pueden ocasionar a la estructura de los servicios vitales y los sistemas estratégicos.

Descripción del avance:

SE REVISARON 328 PROGRAMAS INTERNOS DE Protección Civil en la Plataforma Digital de la Ciudad de México; se emitieron 540 dictámenes de riesgo, catalogándose según el grado de riesgo que este genere, con la finalidad de efectuar las recomendaciones necesarias para la mitigación de riesgos y garantizar la integridad del individuo, sus bienes y entorno; se atendieron 488 emergencias para salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población; se realizaron 16 capacitaciones y 6 asesorías en primeros auxilios, brigadas de protección civil y plan familiar de protección civil, desarrollando acciones preventivas de autoprotección mediante la generación de conocimientos, desarrollo de

habilidades y cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para salvaguardar a las personas ante una eventualidad provocada por algún fenómeno perturbador. La alcaldía participó en el macro simulacro para fortalecer la cultura de protección y autoprevención.

EJE 6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

GOBIERNO ABIERTO

Problemática:

EL EMPLEO INADECUADO DE HERRAMIENTAS DE participación ciudadana, así como una definición errónea del concepto, causa una multiplicidad de iniciativas ciudadanas que no se desarrollan por falta de consenso.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "CULTIVANDO COMUNIDAD con la participación ciudadana".

Objetivo:

FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNItaria que genere comunicación eficaz, cohesión, confianza y colaboración entre los ciudadanos y las autoridades, con el propósito de crear una base social sólida, en un marco de corresponsabilidad, construcción de gobernabilidad democrática y de una cultura de cooperación.

Descripción del avance:

SE IMPLEMENTARON 170 PROYECTOS COMUNITArios que contribuyeron a fortalecer la participación ciudadana en los pueblos, barrios y colonias de la demarcación, a través de tres líneas de acción: 1. Proyectos que fomentan la participación ciudadana y organización comunitaria; 2. Mantenimiento, rescate y concientización del uso de los espacios públicos; y 3. Fomento al derecho de la accesibilidad peatonal, con lo que se atendió a 479,118 habitantes de la demarcación.

Programa o acción:

MESAS DE TRABAJO, RECORRIDOS ZONALES, AUdiencias públicas, jornadas de trabajo y mediación de conflictos vecinales.

Objetivo:

ESTABLECER LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPAción ciudadana y canales de gestión, que contribuyan a fortalecer la gobernabilidad democrática e incrementar los niveles de bienestar en la demarcación.

Descripción del avance:

SE LLEVARON A CABO 853 MESAS DE TRABAJO con la participación de 10,668 personas, en temas de mejoramiento urbano, participación y organización ciudadana. Se realizaron 2,159 recorridos zonales, con la participación de 94,817 personas, para identificar las necesidades y peticiones ciudadanas sobre todo en zonas de alta vulnerabilidad. En apego a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y derivado de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2, y con el fin de evitar la propagación y contagio del virus, se llevaron a cabo 46 audiencias públicas de manera virtual, dando atención a 258 personas, en las cuales las y los ciudadanos expresaron sus peticiones.

Mediante la participación ciudadana se llevaron a cabo jornadas de mejoramiento "Cultivando comunidad", en las que se realizó barrido fino, recolección de basura orgánica e inorgánica, residuos sólidos, desazolve de agua pluvial, balizamiento, retiro de triques, escombro, limpieza y pintura, para la recuperación de áreas comunes. Asimismo, se realizaron 391 jornadas de mejoramiento de la imagen urbana, con la participación de 16,408 ciudadanas y ciudadanos y se mediaron 76 conflictos vecinales, atendiendo a 4,328 personas.

Problemática:

EXISTE UNA FALTA DE INTERÉS CIUDADANO PARA hacer valer el derecho de acceso a la información pública generada o administrada y que se encuentra en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla de manera gratuita sin que se acredite interés alguno, ni justificar su uso.

Programa o acción:

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚblica y de datos personales.

Objetivo:

Gestionar las solicitudes de información presentadas en la Alcaldía de Tlalpan mediante el Sistema INFOMEX, por correo electrónico y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, así como darles seguimiento hasta la entrega de la misma.

Descripción del avance:

SE RECIBIERON 1,855 SOLICITUDES, DE LAS CUALES 1,833 corresponden a información pública y 22 a datos personales. Se dio respuesta a 1,568 solicitudes, y el resto sigue en proceso de atención. Cabe señalar que se ha seguido brindando atención a la ciudadanía en los temas de transparencia y protección de datos personales, aún con la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos a causa de la pandemia.

APARTADO COVID-19

EJE 1. IGUALDAD Y DERECHOS

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Problemática:

LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 TRAJO consigo el cierre de negocios, las reducciones salariales y la suspensión de actividades escolares. Las consecuencias de estos hechos fueron palpables en la economía de las familias, incrementando los gastos familiares en los hogares de los alumnos en edad escolar de primarias y secundarias públicas de Tlalpan.

Programa o acción:

ACCIÓN SOCIAL "APOYO ALIMENTARIO EN TIEMpos de COVID-19 a niñas y niños de primarias y secundarias públicas de Tlalpan, 2020" y acción social "Apoyo económico en tiempos de COVID-19 a niñas y niños de primarias y secundarias públicas de Tlalpan".

Objetivo:

COADYUVAR AL GASTO FAMILIAR, INCLUIDO EL ALImentario, que realizan las madres, padres, tutores y/o responsables de crianza destinados a las niñas y niños inscritos en escuelas primarias y secundarias públicas.

Descripción del avance:

EN EL 2020 A TRAVÉS DE LA ACCIÓN SOCIAL "Apoyo alimentario en tiempos de COVID-19 a niñas y niños de primarias y secundarias públicas de Tlalpan, 2020", se entregaron 61,586 chequeras de vales por la cantidad de $350.00 a cada alumna y alumno inscrito en escuelas primarias y secundarias públicas, con el objetivo de que fueran cambiados por productos de abasto alimentario. Para el ejercicio 2021, el presupuesto asignado para "Apoyo económico en tiempos de COVID-19 a niñas y niños de primarias y secundarias públicas de Tlalpan", se incrementó a $28,662,673.00; con dicha acción se tiene programado entregar ayudas económicas hasta a 68,000 niñas y niños de primarias y secundarias públicas de la demarcación.

Programa o acción:

ACCIÓN SOCIAL "CONJUNTO DE PANTS PARA niñas y niños de las escuelas primarias públicas de los pueblos de Parres el Guarda, San Miguel Ajusco y San Miguel Xicalco, Tlalpan".

Objetivo:

COADYUVAR AL GASTO FAMILIAR QUE REALIZAN las madres, padres, tutores y/o responsables de crianza, incluyendo el destinado a la compra del uniforme de las niñas y niños beneficiarios del ciclo escolar 2020-2021 para estar preparados para el regreso a clases.

Descripción del avance:

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA ACCIÓN social es de $1,708,760.70, para entregar hasta 3,063 conjuntos de pants (chamarra, pantalón, playera y short) a niñas y niños.

DERECHO A LA SALUD

Problemática:

DERIVADO DE LA PANDEMIA LOS ESPACIOS PÚblicos y privados son focos probables de propagación del COVID-19.

Programa o acción:

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Objetivo:

MANTENER ESPACIOS LIMPIOS Y SEGUROS DUrante la jornada electoral 2021.

Descripción del avance:

LA ALCALDÍA DE TLALPAN LIMPIÓ Y SANITIZÓ 442 domicilios y 123 escuelas públicas en las que fueron instaladas casillas, de las cuales 87 fueron intervenidas en el tema de limpieza profunda en la entrada principal del edifico escolar, patios centrales, traspatios, pasillos principales, salones de clases y aulas de usos múltiples.

Problemática:

DURANTE LA PANDEMIA SE INCREMENTARON LOS trastornos mentales como la depresión, ansiedad, psicosis, ideación suicida e intento suicida. La pandemia de COVID-19 es una amenaza de gran proporción tanto para la salud física como para la salud mental y el bienestar de sociedades enteras que se han visto gravemente afectadas por esta crisis.

Programa o acción:

CAMPAÑA "JUNTOS POR LA SALUD MENTAL".

Objetivo:

BRINDAR INFORMACIÓN Y SENSIBILIZAR A LA población acerca de los trastornos mentales, sus determinantes, tratamiento y formas de prevención, así como de las conductas de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas.

Descripción del avance:

SE BRINDÓ INFORMACIÓN ACERCA DE LA SALUD mental, uso y consumo de mariguana y tabaco; se realizó una historieta, se brindaron talleres de bienestar emocional y crianza positiva.

Problemática:

LA POBLACIÓN AÚN DESCONOCE LOS PROTOCOlos sanitarios correspondientes.

Programa o acción:

SUPERVISIÓN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS CONtra el COVID-19.

Objetivo:

COADYUVAR A QUE SE APLIQUEN LAS MEDIDAS sanitarias contra covid-19 para mantener la salud en todas y todos los vecinos de la alcaldía.

Descripción del avance:

SE LLEVÓ A CABO EL PROTOCOLO SANITARIO EN todas las oficinas de la alcaldía. Asimismo, se realizó la visita en 30 mercados para supervisar las medidas sanitarias, se dieron pláticas y se entregó un tríptico con información de COVID-19, atendiendo a 3,622 locatarios; se colocaron 100 carteles en apoyo a la campaña "Quédate en casa".

PROBLEMÁTICA:

DESINFECCIÓN DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES.

Programa o acción:

DESINFECCIÓN DE 20 MERCADOS Y 10 CONCENtraciones, entrega de medios de difusión preventivos con motivo de la contingencia COVID-19.

Objetivo:

DESINFECTAR LOS MERCADOS Y LAS CONCENTRAciones que se encuentran en la demarcación.

Descripción del avance:

SE REALIZARON 1,540 DESINFECCIONES EN LOS diferentes mercados y concentraciones de la alcaldía. Se llevaron a cabo 1,540 recorridos y se realizó la entrega de lonas y carteles preventivos.

Problemática:

SATURACIÓN DE LOS CEMENTERIOS DE TLALPAN, incremento de la demanda de los servicios funerarios para inhumación y cremación de cadáveres y restos humanos, derivado de la emergencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Acción:

INHUMACIONES, EXHUMACIONES, REINHUMAciones e incineraciones.

Objetivo:

PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA de Tlalpan, los servicios públicos funerarios requeridos, además de hacer más eficiente su otorgamiento, de manera oportuna y con un sentido ético y humanitario.

Descripción del avance:

SE BRINDARON 3,569 SERVICIOS, LOS CUALES corresponden a: 994 inhumaciones, 398 exhumaciones, 383 reinhumaciones, 1,794 incineraciones; asimismo, se realizaron 225 recorridos de supervisión de panteón para revisar que los servicios se realicen en apego a la normatividad, además de que las instalaciones se encuentren en condiciones óptimas.

DERECHOS DE LAS MUJERES

Problemática:

LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN GENERAL que residen en la Alcaldía de Tlalpan son víctimas de violencias, situación que se ha intensificado derivado del confinamiento a causa de la pandemia, y no cuentan con las herramientas necesarias para ejercer sus derechos, en particular para acceder a la justicia.

Programa o acción:

ACCIÓN SOCIAL "CULTIVANDO UNA VIDA LIBRE de violencia hacia las mujeres en tiempos de COVID-19".

Objetivo:

CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA hacia las niñas y mujeres, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Descripción del avance:

PARA LA OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL, SE autorizó un presupuesto de $4,000,000.00. En 2021 se capacitó al personal operativo con el Protocolo de Prevención y Atención al Abuso Sexual Infantil, así como en el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Se brindaron 900 servicios de primera atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia y a 24 hombres en el "Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género Justa Hernández Farfán". Se entregó un apoyo económico único a 772 mujeres que recibieron la primera atención y los servicios de orientación.

Asimismo, se llevaron a cabo jornadas informativas en pueblos, barrios y barrios de mayor incidencia delictiva contra mujeres, así como de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, con la campaña "Unidas y en Comunidad", entregando 5,000 kits informativos que difundieron los servicios telefónicos y presenciales del centro de atención integral, así como trípticos, fanzines y volantes en materia de los derechos humanos de las mujeres, como los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la justicia, la prevención y la detección de la violencia de género.

Además, se capacitó a 120 servidoras y servidores públicos en materia de cultura del buen trato y masculinidades no violentas, lo que fortalece la calidad y calidez de la atención a la población y en particular a las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultas mayores desde el enfoque de género y derechos humanos.

DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

Problemática:

DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19 SE REDUJO la atención médica especializada, lo que afectó a las personas que viven o podrían tener alguna discapacidad. Asimismo, derivado de la suspensión de diferentes actividades y recortes laborales la economía de este sector se vio afectada.

Programa o acción:

ACCIÓN SOCIAL "APOYO A PERSONAS CON DISCapacidad permanente frente al COVID-19".

Objetivo:

CONTRIBUIR A QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD permanente cuenten con un apoyo económico para solventar sus necesidades básicas.

Descripción del avance:

SE REALIZARON 3 VIDEOS PARA PROMOVER LOS derechos de las personas con discapaci-

dad, y se entregó un apoyo económico de $3,000.00 a 1,000 personas con discapacidad permanente.

Programa o acción:

ACCIÓN SOCIAL "ATENCIÓN A LA NIÑEZ DE Tlalpan frente al COVID-19".

Objetivo:

CONTRIBUIR A QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA Alcaldía de Tlalpan continúen desarrollando sus capacidades y habilidades.

Descripción del avance:

SE REALIZARON 400 EVALUACIONES DEL DESARrollo Infantil (EDI), 150 tamizajes para detectar riesgos asociados al Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Problemática:

DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA POR COVID-19, muchas familias en Tlalpan se vieron afectadas principalmente en su fuente de ingresos, lo que ocasionó la vulneración del derecho a la alimentación.

Programa o acción:

ACCIÓN SOCIAL "APOYO A PERSONAS EN SITUAción de vulnerabilidad que perdieron su empleo derivado de la pandemia por COVID-19".

OBJETIVO: ENTREGAR APOYOS ECONÓMICOS A personas en situación de vulnerabilidad afectadas por la pandemia.

Descripción del avance:

EN 2020 SE BENEFICIÓ A 300 PERSONAS CON $2,000.00; derivado de la extensión de la pandemia, en 2021 esta acción social se amplió beneficiando a 1,916 personas con $2,000.00.

Programa o acción:

ACCIÓN SOCIAL "APOYO A LA COMUNIDAD LGBTTTIQA frente al COVID-19".

Objetivo:

COADYUVAR A MEJORAR EL INGRESO ECONÓMIco de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQA, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Descripción del avance:

SE ENTREGARON APOYOS ECONÓMICOS A 409 personas que se auto adscriben a la comunidad LGBTTTIQA que atraviesan por una situación de desempleo, que fueron expulsadas de sus hogares y/o ejercen el trabajo sexual.

Problemática:

LOS ADULTOS MAYORES SON LA POBLACIÓN más vulnerable frente al COVID-19.

Programa o acción:

PROYECTOS DE CUIDADOS A PERSONAS MAYORES.

Objetivo:

FORTALECER LA LABOR DE LOS CUIDADORES Y las cuidadoras de personas mayores, especialmente ante la contingencia COVID-19.

Descripción del avance:

EN 2020 SE IMPULSÓ EL PROYECTO "CUIDADOS de personas mayores en tiempos de COVID-19", con el cual se benefició a 100 personas cuidadoras primarias (79 mujeres y 21 hombres), que recibieron apoyo económico por parte de la STYFE y capacitación en cuanto a los cuidados de personas mayores por parte de la Alcaldía de Tlalpan para mejorar habilidades y aptitudes. En 2021, con la denominación "Cultivando salud y bienestar contra el COVID-19" se dio continuidad a este proyecto beneficiando al mismo número de personas.

Programa o acción:

SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA VACUNACIÓN DEL COVID-19.

Objetivo:

BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A LAS COmunidades que requieren del servicio de transporte.

Descripción del avance:

SE BRINDÓ SERVICIO DE TRANSPORTE A 2,080 personas, principalmente de 50 y más años durante la jornada de vacunación.

EJE 5. CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

SEGURIDAD CIUDADANA

Problemática:

DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, SE registró un aumento de la violencia intrafa-

miliar en la comunidad, modificando la estrategia de atención a las escuelas a la implementación de módulos itinerantes para prevenir la violencia.

Programa o acción:

PROGRAMA SOCIAL "PREVENCIÓN DEL DELITO, Tlalpan".

Objetivo:

BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA Y canalizar a la población a las instancias correspondientes.

Descripción del avance:

SE ATENDIÓ A 11 PUEBLOS Y CUATRO COLONIAS con 28 módulos itinerantes y fijos donde se brindaron asesorías psicológicas y jurídicas, 1 campaña de sensibilización contra violencia y 588 talleres por medios electrónicos.

Problemática:

LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN QUE HAbita en las zonas altas es aún mayor debido a la incidencia de eventos meteorológicos extremos, particularmente en temporada invernal. Temperaturas bajas, nevadas, heladas, granizadas y ventarrones constituyen un factor que puede alterar la vida de los ciudadanos en espacios vulnerables como barrancas, cauces de ríos y laderas.

Programa o acción:

ACCIÓN SOCIAL "INVIERNO SOLIDARIO".

Objetivo:

CONTRIBUIR CON ACCIONES DE PREVENCIÓN de riesgos (como la gripe y la influenza) que podrían confundirse y/o acentuarse con el COVID-19, mediante la entrega de apoyos en especie a habitantes que residen en viviendas visiblemente vulnerables a las lluvias y bajas temperaturas de esta temporada invernal, ubicadas en la zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

Descripción del avance:

SE BENEFICIÓ A 21,732 HABITANTES, CON LA entrega total de 9,543 chamarras y 12,189 cobijas.

EJE 6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

GOBIERNO ABIERTO

Problemática:

DURANTE LA PANDEMIA DECAYÓ EL INTERÉS CIUdadano para hacer valer el derecho de acceso a la información pública generada o administrada y que se encuentra en posesión de las autoridades públicas.

Programa o acción:

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo:

DAR CUMPLIMIENTO AL DECÁLOGO DE APERTUra y Anticorrupción en COVID-19 y al Exhorto en Materia de Transparencia Proactiva, Focalizada y Apertura, implementado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Descripción del avance:

SE SISTEMATIZÓ EN UNA BASE DE DATOS ABIERta, las solicitudes de información pública que ingresaron mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, así como sus respectivas respuestas e información de interés generada por las áreas de esta demarcación. La Alcaldía de Tlalpan obtuvo por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, un reconocimiento por su labor en materia de protección de datos personales durante la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

ATENCIÓN CIUDADANA

Problemática:

LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENciales derivado de la pandemia trajo como consecuencia que las y los ciudadanos no pudieran solicitar servicios y trámites ante las áreas correspondientes.

Objetivo:

GESTIONAR LAS DEMANDAS CIUDADANAS A TRAvés de mecanismos alternos a los presenciales, y en su caso, guardando las respectivas medidas de seguridad sanitaria.

Programa o acción:

TRÁMITES Y SERVICIOS A DISTANCIA Y CON PREvia cita.

Descripción del avance:

LA ALCALDÍA CONTINUÓ CON LA RECEPCIÓN DE solicitudes en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) fortaleciendo el uso de medios digitales como la plataforma del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), la cuenta de Twitter @CESACT, el correo electrónico cesac@tlalpan.cdmx.gob.mx, así como las audiencias públicas virtuales con la titular de la alcaldía y sus áreas administrativas. En lo que respecta a la Ventanilla Única de Trámites, se atendió a las y los ciudadanos con previa cita y para ciertos trámites, acorde con las disposiciones oficiales que emitió el Gobierno de la Ciudad de México. En este tenor, se atendieron más de 17,000 solicitudes de servicios y más de 1,700 trámites.

VENUSTIANO CARRANZA

PRESENTACIÓN

La alcaldía Venustiano Carranza, en su Programa Provisional de Gobierno, define los objetivos, estrategias y prioridades para lograr el desarrollo, la seguridad y el bienestar de su población, a partir de cinco ejes estratégicos:

1. Alcaldía con Desarrollo Social y Humano.
2. Alcaldía con Desarrollo Económico.
3. Alcaldía con Desarrollo Urbano y Sustentable.
4. Alcaldía con Seguridad y Protección Ciudadana.
5. Alcaldía con Buen Gobierno.

Lo anterior, alineado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015, que contempla enfoques transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo, en sus tres dimensiones: Social, Económica y Ambiental. Así como con los 3 Ejes del Plan Nacional de Desarrollo y los 6 Ejes del Programa General de Gobierno de la Ciudad de México. Además, está elaborado con tiene un enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género, participación ciudadana, transparencia, innovación tecnológica y sustentabilidad, que orientan y articulan las políticas públicas e impulsa a un gobierno vanguardista, que ofrece oportunidades de empleo y bienestar, así como programas y acciones sociales que construyen igualdad y hacen de la cultura de la legalidad y de la prevención social, la base de la seguridad ciudadana.

Con el propósito de garantizar el Derecho de los ciudadanos a una Buena Administración: se construye un Sistema de Gestión Pública que garantice el ejercicio eficiente, honesto y transparente del Presupuesto; que los servidores públicos, que integran la estructura orgánica de la Alcaldía, se desempeñen con integridad y compromiso con los valores y principios establecidos en el Código de Ética y de Conducta Institucional; como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.

A efecto de fortalecer el Tercer Informe de Gobierno de la Ciudad de México, se elaboró el Anexo alcaldía Venustiano Carranza, en el que se describen las acciones más relevantes del Programa de Gobierno, realizadas durante el período del primero de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.

Así mismo, se elaboró un **Informe Específico de las Acciones Realizadas en el**

Marco de la Contingencia Sanitaria COVID-19, a fin de contribuir en la prevención y atención de la problemática sanitaria, social, y económica que padecen los ciudadanos y sus familias de la demarcación, siempre en un marco de colaboración conjunta y participativa.

1. IGUALDAD Y DERECHOS

ALCALDÍA CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

En la actualidad, los países han acordado que el desarrollo sostenible fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, esto como el mejor de los caminos a seguir para mejorar la vida de la población.

El Desarrollo Humano, tiene por objeto garantizar el respeto y ejercicio de las libertades humanas: la libertad de desarrollar todo el potencial de cada vida humana, ahora y en el futuro. Esta dimensión universal es lo que confiere al enfoque del desarrollo humano su singularidad.

En este sentido, mejorar el bienestar de las personas es uno de los principales objetivos del Órgano Político Administrativo en la Alcaldía Venustiano Carranza.

PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las políticas públicas tienen como guía para su diseño, ejecución y evaluación, el derecho internacional de los derechos humanos; la Constitución Federal: la Constitución Local; el Programa de Derechos Humanos y los diagnósticos realizados por el Sistema Integral; los aportes de los organismos nacionales e internacionales relevantes en la materia; la información estadística generada por las instancias locales y federales responsables.

La transversalización del enfoque de derechos humanos en la función pública, tiene como propósito esencial redefinir las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía. La Alcaldía creó la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos, con el propósito de dar seguimiento a las acciones institucionales. El Programa de Gobierno de la Alcaldía y los Programas Operativos Anuales 2019, 2020 y 2021 se elaboraron con un enfoque transversal de Derechos Humanos. La estructura programática presupuestal, incluye el programa presupuestario P002 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos", mediante la ejecución de acciones como: Mesas de trabajo para "Seguimiento del Programa de Derechos Humanos" y "Seguimiento de Quejas y Recomendaciones"; Jornadas de Difusión de los Derechos Humanos; así como implementar cursos de capacitación en la materia.

En el período que se informa, se realizaron 11 sesiones ordinarias por cada mesa, para la construcción de políticas públicas; campañas de promoción; capacitación de personas servidoras públicas; elaboración de estadísticas de atención; evaluación de resultados y elaboración de informes.

En el período del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se han atendido 15 denuncias y/o peticiones interpuestas por personas ciudadanas ante la CDHCDMX, realizando las gestiones correspondientes. Destaca que, no se han recibido quejas que deriven en un procedimiento administrativo, por lo que no ha sido sujeto de Recomendación alguna por parte del Órgano de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Con la finalidad de sensibilizar la actuación en el desempeño de sus funciones, se ha capacitado a 316 servidores públicos de la Alcaldía, de manera virtual, a través de la Plataforma "Aprende DH"; así como presencial, atendiendo las medidas sanitarias correspondientes, con los cursos "Taller de Fundamentos básicos de Derechos Humanos y no Discriminación", con 11 réplicas; "ABC de los Derechos Humanos"; "Elementos Fundamentales de los Derechos Humanos" y "Sistemas de Protección de los Derechos Humanos". Así mismo, "Género y Lucha

por la Igualdad" y "Violencia de Género". Adicionalmente, se difundió la convocatoria para su inscripción y participación al Diplomado "Derechos Humanos con Perspectiva de Género".

A través de la plataforma COPRED, servidores públicos participaron en los cursos "Género y discriminación en la Ciudad de México" y "La Diversidad Sexual de Género, una Cuestión de Derechos".

PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES

UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN QUE VIVE ACtualmente la población, incorpora el enfoque transversal de perspectiva de género, para identificar y cuantificar las variables que inciden en las condiciones de vida, salud, educación y empleo; acceso a la toma de decisiones, justicia y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. La pobreza y la exclusión social, son los principales problemas que afectan la equidad de género, especialmente a mujeres que encabezan hogares por la doble carga de trabajo, productivo y doméstico, que impide su acceso a oportunidades de tiempo completo y de promoción; adultas mayores que, dedicaron su vida a labores domésticas, no disponen de una pensión; indígenas, especialmente vulnerables a la pobreza y al relego social; y niñas que, en épocas de crisis económica, asumen trabajos en el hogar que no corresponden a su edad, como cuidar de sus hermanos o realizar labores domésticas, en menoscabo del tiempo que podrían emplear en el estudio o la recreación.

La Alcaldía construye acciones integrales, a partir de la promoción de una política de género que permita lograr la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres; la no discriminación; la participación en la toma de decisiones y beneficios de los programas y acciones sociales.

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, EQUIDAD DE GÉNERO Y NO VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. Un equipo de trabajo construyó el Plan De Acción Integral para la Igualdad Sustantiva, Equidad de Género y no Violencia Contra Mujeres y Niñas de la Alcaldía Venustiano Carranza. La estructura orgánica está integrada por 269 puestos que, están a cargo de 63 por ciento de mujeres y 37 por ciento de hombres; además se creó la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social y como parte de la estructura programática, se incluyó el Programa Presupuestario P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres", con el fin de brindar atención especializada y oportuna, para contribuir en su desarrollo en condiciones de Equidad.

PROYECTO "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO. Se integró y capacitó a una Red de "Mujeres por la Paz" en una estrategia, focalizada e integral, de identificación de factores de riesgo para crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz. Se construyó un diagnóstico específico en materia de violencia ejercida hacia las mujeres y niñas, como base para el diseño de acciones preventivas y de atención integral de este fenómeno.

CASA VIOLETA. Continúan los trabajos para adecuar e inaugurar un espacio de atención integral y especializada a víctimas de la violencia ejercida contra mujeres y niñas; así como adolescentes, jóvenes, comunidad LGBTTTIQ+ y adultos mayores.

DIVERSIDAD SEXUAL LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+. En el transcurso de los años se ha logrado avances en el reconocimiento de sus derechos, sin embargo, esta población continúa experimentando discriminación social, económica y política; y violencia por su condición sexual. Según estimaciones de activistas, durante 2012-2018 se cometieron 473 crímenes de odio contra este grupo.

En Venustiano Carranza, como parte de la creación de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual, se llevaron a cabo acciones para la defensa de sus de-

rechos humanos por medio de la inclusión y el empoderamiento, a través de talleres de sensibilización, cine debate, conversatorios y capacitación.

Al 31 de diciembre del 2020, se atendieron de forma presencial a 93 personas, que representa un 66.4 por ciento de la meta del período, a causa de las acciones de distanciamiento social implementadas por la pandemia.

El 19 de febrero de 2021, se instaló formalmente el Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual, como un órgano de consulta, apoyo y coordinación para contribuir en el fortalecimiento de la asistencia social de forma proactiva y colaborativa, proporcionado soluciones eficientes para el beneficio de la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI) y otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no visibilizadas en el acrónimo, en un plano de igualdad al resto de las y los habitantes de esta Alcaldía y de la Ciudad de México.

PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso B de la fracción VIII del artículo 13 de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, se incorporó a la Estructura Programática de este Órgano Político Administrativo, el Programa Presupuestario P004 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes", asignando un presupuesto de 0.35 MDP para llevar a cabo cursos y actividades de concientización y difusión.

El día 21 de febrero de 2020, se instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en la Alcaldía, con el objeto de garantizar la participación de los sectores público, social y privado en la promoción y cuidado de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Desde el 23 de marzo de 2020, los integrantes del SIPINNA se encuentran en fase de alerta, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, supervisando la correcta sanitización de los 21 Centros de Desarrollo Infantil; de las Unidades Habitacionales y viviendas a fin de reducir el riesgo de contagio entre los menores de edad.

A través de las estrategias de intervención denominadas "Tecnocultura" y "Tecnodeporte", se ha transmitido vía Facebook, actividades como "Cuentacuentos", "Activación física", "Clases de Dibujo", entre otras actividades, como una forma de esparcimiento para las niñas, niños y adolescentes de esta Alcaldía, sin salir de casa.

Con el objeto de contribuir a mantener el nivel educativo, así como a reducir los gastos ocasionados por las clases a distancia implementadas por el Sistema Educativo Oficial, se habilitaron aulas en espacios públicos, para realizar tareas sin costo. De igual forma, se atiende vía virtual y de ser necesario de forma presencial, a niñas, niños, y adolescentes, en caso de requerir atención psicológica, orientación médica o ante alguna emergencia.

PROGRAMA SOCIAL APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del 2º trimestre de 2018 en la Ciudad de México, la participación económica de las mujeres representó el 51.9 por ciento contra el 74.9 por ciento de los hombres y de ese porcentaje solo el 47.4 por ciento tienen un empleo remunerado. Entre algunas de las causas que provocan la desigualdad económica y laboral de las mujeres, se encuentran un menor nivel de escolaridad, además, ante la necesidad de atender el hogar y a los hijos tienden a ausentarse más del trabajo.

Por lo anterior, se busca contribuir a revertir esta situación mediante la formación de habilidades para el trabajo y el autoempleo de las mujeres, a través de un acompañamiento para dotarlas de opciones de emprendimiento y de desarrollo de negocios:

culturales, comerciales y de servicios; se brinda, a las mujeres de entre 20 a 55 años de edad, de escasos recursos, un apoyo económico de hasta 5 mil pesos que les permita, después de concluir un curso, taller o diplomado, auto emplearse u obtener un empleo, con la posibilidad de tener ingresos adicionales, mediante la puesta en marcha de esos conocimientos y habilidades.

Con un presupuesto de $19'480,000.00 (Diecinueve millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00 /100 M.N.), en 2020, se entregaron 3,896 apoyos económicos al mismo número de mujeres emprendedoras, que permitieron cumplir la meta del ejercicio, asignándoles en una sola exhibición $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N,).

Para el Ejercicio Fiscal 2021, se destinó un presupuesto de hasta $ 25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00 /100 M.N.), para entregar un apoyo económico de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N,) a hasta 5,000 mujeres, de 18 a 54 años 11 meses, de forma que puedan mejorar su calidad de vida a través de la autonomía económica, mediante herramientas que permitan desarrollar su formación académica y profesional, en lo que va del presente ejercicio al 31 de julio, se han otorgado 4,417 apoyos, es decir se ha avanzado un 88.3 por ciento de la meta programada.

PROGRAMA SOCIAL APOYO A PERSONAS MAYORES FORMADORAS DEL HOGAR

El grueso de la población de personas mayores de 50 a 67 años 11 meses de edad, en la alcaldía Venustiano Carranza, es de aproximadamente 128 mil, identificadas como una de las poblaciones prioritarias de las políticas públicas de este Órgano Político Administrativo.

Con el propósito de contribuir en la disminución de la marginalidad, exclusión y desigualdad social, así como en la reconstrucción del tejido social la Alcaldía hace entrega de un apoyo económico de 5 mil pesos, en dos ministraciones de $2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una, la primera en el mes de junio y la segunda en diciembre del año en ejercicio, a personas adultas que realizan una labor de cuidado a menores de edad o de personas con alguna discapacidad, fortaleciendo valores universales, comunitarios y familiares.

Al cierre del ejercicio 2020, se contó con un presupuesto de $35,730,000.00 (Treinta y cinco millones setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), entregándose 7,146 apoyos económicos de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N,) cada uno, que representó la totalidad de la meta física y financiera, ya que, por la Contingencia Sanitaria COVID-19, se adelantó dicha entrega.

Para el Ejercicio Fiscal 2021 se aprobó un presupuesto de $35'000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para entregar un apoyo económico de $5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N.), dispersados en una sola ministración, con el objeto de apoyar a 7,000 personas mayores de 50 a 67 años 11 meses, residentes en esta demarcación. Al 31 de julio de 2021, se han otorgado 6,661 apoyos, lo que representa un avance del 95 por ciento.

PROGRAMA SOCIAL APOYO A ATLETAS DE COMPETENCIA

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece que, el ser humano, tiene el derecho al disfrute del más alto nivel posible de Salud, no como "derecho a ser saludable", sino como "derecho al disfrute de toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la salud como el estado de bienestar físico, mental y social, lo que va más allá de la mera ausencia de la enfermedad. Al hablar de salud social, se incluye el efecto que tiene el entorno del individuo sobre su estado de bienestar, en gran medida por sus condiciones o estilo de vida.

En la alcaldía Venustiano Carranza, se han identificado a más de 5 mil jóvenes de entre 10 y 21 años de edad que practican

Centro Deportivo Emiliano Zapata.

algún deporte, de los cuales, aproximadamente mil, son integrantes de algún equipo representativo de esta demarcación o la han representado en más de una justa deportiva a nivel estatal o nacional. La falta de impulso a políticas sociales alternativas para el desarrollo sano de la población provoca que muchos jóvenes carezcan de opciones y no puedan continuar con su carrera deportiva.

Estimular el deporte competitivo, otorgando un incentivo económico por ser medallistas o deportistas destacados, ha contribuido a ser los campeones por más de 11 años consecutivos en la capital del país de los "juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México o "Juegos Distritales", garantizando el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Para el período del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020, con un presupuesto de $1'800.000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) se entregaron 900 apoyos económicos, al mismo número de deportistas destacados y a entrenadores; que representa la 2ª ministración del programa contempladas, durante los meses de mayo y octubre, con una dispersión de $2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

Sin embargo, en el periodo del 1º de enero al 31 de julio de 2021, no se realizó ninguna entrega derivado de la restructuración financiera que, con motivo de la contingencia por Sars-Cov2, fue necesaria realizar; aunado, a que esta misma problemática imposibilitó la realización de actividades deportivas de alto rendimiento.

APOYOS ECONÓMICOS
Y OTRAS AYUDAS SOCIALES

En México, el 14 de agosto de 2001, por primera vez, se incluyó en el marco constitucional el derecho fundamental a no ser discriminado, al reformarse el artículo 1° Constitucional al que se agregó un tercer párrafo que señala: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, (concepto incorporado en 2006), la

condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

La actual Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, hace de carácter obligatorio para todos los entes de la Ciudad de México que colaboren entre sí y de manera coordinada para garantizar todos los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y en demás leyes aplicables a todas las personas. En este sentido, las políticas públicas que se instrumentan en materia del derecho humano a la igualdad y no discriminación en la Alcaldía Venustiano Carranza, se orientarán a través de los siguientes instrumentos:

PROGRAMA SOCIAL ALIMENTACIÓN AL ADULTO MAYOR RESIDENTE DE LA CASA HOGAR ARCELIA NUTO DE VILLA MICHEL. Mediante una atención integral y multidisciplinaria, la dotación diaria de una alimentación balanceada en el desayuno, comida y cena, así como de dos colaciones, contribuimos a brindar una mejor calidad de vida a las personas adultas mayores, residentes de la casa hogar "Arcelia Nuto de Villamichel".

En el período del 1º de agosto al 31 de diciembre del 2020, con un presupuesto de $416,666.66 (Cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), se otorgaron 90 dotaciones diarias de alimentos, que permitieron beneficiar a 30 personas adultas mayores, lo que permitió cumplir con la meta anual. Al 31 de julio del 2021, se ha ejercido un presupuesto de $325,565.50 (Trescientos veinticinco mil quinientos sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.), en alimentos para los 22 adultos mayores residentes.

ACCIÓN SOCIAL "ENTREGA DE CHALECOS PARA MIEMBROS DE GRUPOS CONSTITUIDOS DE ADULTOS MAYORES" POR ÚNICA OCASIÓN. La atención especializada y oportuna de los grupos vulnerables de la población se convierte en una prioridad. Se busca que niños de escasos recursos, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y situación de calle, puedan desarrollarse como individuos íntegros en condiciones de equidad.

En este sentido, se decidió entregar un chaleco a cada uno de los miembros de los grupos constituidos de Adultos Mayores en la demarcación Territorial Alcaldía Venustiano Carranza que genera identidad y fomenta un desarrollo integral; además de motivar, emocional y socialmente a las (los) Adultos Mayores. Al término del ejercicio 2020, se entregaron 2 mil 108 chalecos a personas adultas mayores, integrantes de grupos constituidos en la demarcación, como una acción de inclusión, convivencia y sentido de pertenencia.

PROGRAMA SOCIAL "ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL CENTRO DE SERVICIO SOCIAL". Con un presupuesto de $1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) en 2020, se otorgaron 140 raciones diarias a 70 personas en situación de calle en el Centro de Servicio Social de la Alcaldía. Para el presente ejercicio, se autorizó un presupuesto anual de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con el que se atiende a 35 personas en situación de calle.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Con el propósito de contribuir a garantizar el ejercicio del derecho de los ciudadanos de acceso a la salud, se realizaron entre otras las siguientes acciones:

CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER. En Venustiano Carranza le vamos ganando la batalla al cáncer en las mujeres. Resalta los trabajos que se llevan a cabo en la Clínica de Atención Integral a la Mujer para

la Prevención del Cáncer, única en su tipo toda vez que está enfocada en brindar servicios totalmente gratuitos en prevención, detección y tratamiento especializado de los distintos tipos de cáncer: cérvico uterino y de endometrio, así como la prevención de la muerte materno fetal.

Esta pasó de ser un pequeño centro de salud a una clínica que, ahora se encuentra equipada con tecnología de última generación como: ultrasonido de alta definición, mastógrafo, equipo de colposcopía compuesto, marcadores genéticos para detectar oportunamente malformaciones del feto, marcadores tumorales para detectar cáncer, y equipo de rayo láser, en beneficio de más de 50 mil mujeres tan sólo de esta demarcación. Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2020, se atendieron a mil 280 mujeres de la demarcación, en lo que va de este año, hasta el 31 de julio, se han atendido 2 mil 10 personas de esta y otras Alcaldías e incluso de otros estados de la República Mexicana.

JORNADAS DE SALUD. Con el propósito de garantizar el acceso a la salud de los habitantes de la alcaldía que no cuentan con seguridad social, a través de Jornadas médicas y de la Unidad Médica Móvil, se brindan servicios de salud con consultas médicas, dentales, psicológicas, y optométricas, así como actividades de enfermería y entrega de medicamento gratuito.

Derivado de la Contingencia sanitaria emitida a causa de la pandemia por COVID-19, las jornadas de salud, que se realizaban de forma presencial fueron canceladas, sin embargo, el personal médico habilito la atención telefónica y virtual, durante el periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2020, se brindaron 441 servicios médico y en lo que va del ejercicio 2021, al 31 de julio se han brindado mil 425 servicios.

PLÁTICAS DE PROMOCIÓN A LA SALUD Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES. Con el propósito de contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos; promover estilos de vida saludable y fortalecer habilidades para la vida de las personas jóvenes de la demarcación, como factores de cohesión, promoción y prevención social de las violencias, el delito y las adicciones, la alcaldía realiza acciones de sensibilización e información integral en espacios de encuentro juvenil.

En el período del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2020 se ha beneficiado de forma virtual a 523 alumnas y alumnos de educación de nivel básico, con pláticas sobre “Promoción de la salud”; “Prevención”; “Manejo de riesgos y daños a la salud por las adicciones”. Durante lo que va del año 2021, al 31 de julio, 7 mil 50 personas jóvenes atendidas de forma virtual ya que como consecuencia de la pandemia del COVID-19, se suspendieron las clases en los centros escolares.

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL.

De acuerdo con datos del censo 2017 de INEGI, en la Alcaldía Venustiano Carranza existen 77 mil caninos con dueño, por lo que, en el ámbito de sustentabilidad y a efecto de impulsar el respeto a los animales de compañía como seres sintientes, consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, en la Ley de Protección a los Animales y en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se han brindado 2 mil 440 servicios veterinarios de calidad, en forma gratuita como: Esterilización Canina y Felina; y Vacunación Antirrábica, en Jornadas Comunitarias, no obstante que han disminuido a causa de las acciones de distanciamiento implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

CLÍNICA VETERINARIA. En el período del 1º de agosto al 31 de diciembre del 2020 se proporcionaron 1450 servicios veterinarios de calidad, en beneficio de los habitantes de la Alcaldía, contribuyendo en todo momento con la salud pública de la ciudadanía. En lo que va del año, del 1º de enero y hasta el 31 de julio se han realizado 2 mil 730 servicios.

El día 03 de marzo de 2021, se inauguró la nueva clínica veterinaria, la cual cuenta con servicios como quirófanos, rayos X, cirugías con anestesia inhalada, esterilizaciones, desparasitaciones, limpiezas dentales, incluso con un horno crematorio con capacidad para 1,300 kilogramos, el cual además no contamina el medio ambiente.

SERVICIOS DE RESCATE DE ANIMALES AGRESORES. Del 1º de agosto de 2020 al 31 de julio del presente año se han realizado 26 servicios, acciones que benefician a los habitantes y poseedores de mascotas en la Alcaldía, contribuyendo con la promoción de la salud pública y al fomento de la Tutoría Responsable de Animales de Compañía.

PASEOS CANINOS. Se implementaron 9 espacios denominados "Paseos Caninos", en parques recuperados de la Alcaldía con infraestructura y seguridad necesaria para garantizar la sanidad, ya que cuentan con prácticos bebederos de agua, diferentes juegos para adiestramiento o diversión, chapoteaderos y botes de depósitos para deshechos, en los cuales, los vecinos pueden caminar libremente con sus mascotas, generando un ambiente de convivencia social y de respeto a la cultura de la legalidad.

En el período del 1º de agosto al 31 de diciembre del 2020, se beneficiaron a mil 760 personas responsables de animales de compañía, haciendo un total de 2 mil 650 personas al cierre del ejercicio, cumpliendo con la meta anual al 80 por ciento. En lo que respecta al ejercicio 2021 al 31 de julio, se han beneficiado a 2 mil 898 personas responsables de animales de compañía, 65 por ciento de la meta, ya que a consecuencia de la pandemia COVID-19, se suspendieron los servicios y jornadas de sanidad animal.

IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE COMO FACTOR DE COHESIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, como está definido en el Artículo 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México. El deporte, además de constituir una actividad física y recreativa, es un espacio de socialización que contribuye al desarrollo de las personas y afianza valores positivos para la cohesión social en espacios de esparcimiento y salud.

DEPORTE COMUNITARIO. El propósito es fomentar una cultura deportiva incluyente a través de acciones para el desarrollo del deporte comunitario para todos los sectores de la población sin distinción alguna, principalmente de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, a fin de garantizar el derecho humano a la igualdad y no discriminación.

Derivado de la pandemia Sars-Cov2, se registró una disminución en el número de las actividades y los eventos generados hacia la población; sin embargo, éstos se realizaron bajo las medidas sanitarias correspondientes. Al 31 de julio de 2021, se registraron 94 mil 647 personas beneficiadas de manera directa con las Jornadas de Deporte Comunitario realizadas en las 80 Colonias que integran la demarcación territorial en la Alcaldía Venustiano Carranza.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES.

En la alcaldía Venustiano Carranza se tienen contabilizados 21 mil 506 adultos mayores que se enfrentan a diversos factores de tipo social, económico y cultural que repercuten directamente en el detrimento de su calidad de vida, ya que no logran satisfacer sus necesidades básicas, por la falta de recursos económicos suficientes; bajos salarios, desempleo y falta de seguridad social; además de sufrir de abandono, exclusión, abuso y despojo que deterioran aún más salud y les impide vivir con dignidad, haciendo necesaria una atención integral y multidisciplinaria, que contribuya en el ejercicio pleno de sus derechos.

En las Casas de Atención al Adulto Mayor y en los clubes integrados, en las 80 colonias de la demarcación, se imparten diversas actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que contribuyen a

mejorar la salud física y mental, así como el desarrollo ocupacional de 2 mil 800 personas adultas mayores, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, se mantuvieron cerrados estos espacios a causa de la Contingencia Sanitaria y con el objeto de contribuir a disminuir los riesgos de contagio entre la población Adulta Mayor, a partir de marzo del presente año, se reactivaron las actividades dentro de dicho centro, manteniendo una afluencia del 20 por ciento, realizándose al 31 de julio 3 mil 522 acciones, además de apoyar a mil 99 personas mayores con su registro para jornada de vacunación contra el COVID-19.

2. CIUDAD SUSTENTABLE.

ALCALDÍA CON DESARROLLO ECONÓMICO

Para conseguir el Desarrollo Económico Sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía, sin dañar el medio ambiente.

También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

Según el Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI, la tasa de desempleo en la Alcaldía a partir de los 18 años es de 5.9 por ciento del total de su población, lo que representa un total de 11 mil 427 habitantes. Por lo anterior, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico en la demarcación, se realizan, entre otras las siguientes acciones:

CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES). En el periodo comprendido del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2020, se impartieron 67 asesorías a distancia sobre la "Obtención de financiamiento a través de microcréditos".

Asimismo, de enero a julio del 2021, se brindaron 127 Asesorías de forma presencial, y derivado de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, fueron brindadas 100 Asesorías vía telefónica.

Lo anterior, con la finalidad de que aquellos grupos que tengan la intención de formar una micro empresa puedan acceder a un crédito, así mismo, se han asesorado a 32 empresas sociales y solidarias.

ACCIÓN SOCIAL "BECARRANZA POR UNA MEJOR EDUCACIÓN". Se establecieron Alianzas Estratégicas con representantes de diversas Instituciones Educativas de la Ciudad de México, lo que permitió firmar un Convenio de Colaboración y llevar a cabo el otorgamiento de mil 500 becas educativas de nivel preparatoria, licenciatura y maestría, con descuentos que van desde el 40 y hasta el 100 por ciento, en apoyo a nuestros jóvenes de la demarcación, que por diversas circunstancias no pudieron continuar con sus estudios.

Entrega de certificado BECARRANZA.

FOMENTO AL EMPLEO. Con el propósito de dar continuidad a las acciones emprendidas para la mitigación a las afectaciones en materia económica que ha dejado la pandemia por COVID-19, en el período comprendido del 31 de agosto del 2020 al 31 de julio del presente, se brindó de manera virtual, una opción de vinculación laboral en empresas de la iniciativa privada legalmente establecidas y con prestaciones de ley, a 311 habitantes de la demarcación.

JORNADAS DE EMPLEO. Dentro del periodo que comprende el 1º de agosto de 2020 al 31 de julio del presente año se realizaron 6 Jornadas de Empleo, que brindaron atención a 518 ciudadanos participantes.

JUNTAS DE INTERCAMBIO. Para continuar brindando atención a las necesidades de las empresas se participó en 8 juntas de intercambio donde presentaron sus ofertas laborales para que habitantes de la demarcación puedan acceder a las mismas.

PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL. En relación a los proyectos de empleo temporal se integró a un total de 69 habitantes, distribuidos en un proyecto de Compensación a la Ocupación Temporal que busca la inclusión de personas con discapacidad beneficiando temporalmente a 40 personas con estas características; además de un proyecto para 30 ciudadanos que se desempeñaron como "Promotores de Activación Digital" en diferentes colonias de nuestra Alcaldía fomentando la reactivación económica.

CAPACITACIÓN. Se trabaja en colaboración con la Unidad Regional de Servicio al Empleo en Venustiano Carranza con el objetivo de brindar mayores opciones de capacitación para los ciudadanos en búsqueda de ampliar sus conocimientos que permitan la posibilidad de integrarse a la vida laboral en empresas de la iniciativa privada o bien el autoempleo, a través de negocios propios, realizando la difusión de 13 cursos en diferentes ámbitos que permitieron beneficiar a 390 habitantes; entre los cuales destacan: "Formación de Instructores", "Manejo de Procesador de Hojas de Cálculo", "Auxiliar en Administración con Atención a Clientes"; "Contabilidad Básica" y "Electricidad Residencial Básica"; entre otros.

Asimismo, a través de una capacitación semanal, cumpliendo las medidas sanitarias impuestas por las autoridades correspondientes fueron beneficiados 150 ciudadanos en "Elaboración de Pan", "Elaboración de Pizza" y "Barismo: Elaboración de café con Máquina especial".

PRIMERA FERIA DE EMPLEO VIRTUAL. Con el propósito de apoyar a los ciudadanos buscadores de trabajo, así como a las propias empresas a promover su oferta laboral, el pasado 21 y 22 de julio de 2021, se organizó la "Primera Feria de Empleo Virtual", con la participación de 50 empresas y 2 mil ciudadanos.

En materia de Empleo, se atendió a un total de 3 mil 438 ciudadanos, que obtuvieron un beneficio en alguno de los servicios que se brindan.

3. MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

ALCALDÍA CON DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

La Sustentabilidad Urbana es un proceso que implica cambios estructurales en las instituciones y en la sociedad. La construcción de Ciudades Sustentables se orienta a la conformación de sitios habitables, seguros, justos, de socialización, que preserven sus características culturales y ambientales y permitan el desarrollo del ser humano, sin comprometer el medio ambiente de las generaciones futuras.

PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE

La causa del desabasto habitual de agua potable de la red hidráulica, en por lo menos quince colonias de nuestra demarcación, es de origen multifactorial; no obstante, la principal causa consiste en el escaso caudal que se suministra a través del Sistema Cutzama-

la, lo que aunado a la ubicación geográfica de Venustiano Carranza, que está situada en la "cola de la red de distribución", ocasiona que la presión sea de baja a nula e impida que, entre otras cosas, el tanque elevado del Peñón de los Baños no tenga un nivel suficiente, lo que a su vez, deriva en una pérdida de presión que afecta principalmente a las colonias Moctezuma, Pensador Mexicano y Peñón de los Baños.

Para mitigar este inconveniente, entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2020, se pusieron a disposición de la ciudadanía 56,930 m3 de agua en carros tanque, en 51 colonias de la alcaldía, cumpliendo la meta anual en un cien por ciento.

En lo que va del ejercicio 2021, se han puesto a disposición 40,322 m3 de agua en carros tanque, para apoyar a la población que padece falta de suministro en la red hidráulica.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y URBANOS.

La alcaldía Venustiano Carranza cuenta con una zona comercial muy importante conformada por los mercados Jamaica, Sonora y Merced. Además, dentro de ella se encuentran la terminal de Autobuses de Oriente (TAPO) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Esto provoca un importante flujo de personas que generan grandes volúmenes de residuos sólidos urbanos que pueden convertirse en focos de infección para sus habitantes, así como la proliferación de fauna nociva y del deterioro de la imagen urbana, que ponen en riesgo a la ciudadanía.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2020 se recolectaron en total 373 mil 620 toneladas de residuos sólidos, mediante acciones de barrido mecánico (375 toneladas), recolección domiciliaria (80 mil 85 toneladas), barrido manual (20 mil 494 toneladas), recolección en escuelas (72 toneladas), recolección en mercados de zona (5 mil 761 toneladas), recolección en oficinas gubernamentales (333 toneladas), recolección en vías rápidas (4 mil 930 toneladas), recolección en mercados de mayoreo (23 mil 383 toneladas), recolección de residuos orgánicos en colonias (16 mil 623) y recolección de residuos orgánicos en mercados (11 mil 27 toneladas).

En lo que va del ejercicio 2021, se han recolectado 232 mil 600 toneladas de residuos sólidos, mediante acciones de barrido mecánico (519 toneladas), recolección domiciliaria (115 mil 820 toneladas), barrido manual (29 mil 175 toneladas), recolección en escuelas (83 toneladas), recolección en mercados de zona (8 mil 30 toneladas), recolección en oficinas gubernamentales (523 toneladas), recolección en vías rápidas (8 mil 543 toneladas), recolección en mercados de mayoreo (33 mil 420 toneladas), recolección de residuos orgánicos en colonias (22 mil 420) y recolección de residuos orgánicos en mercados (14 mil 67 toneladas).

APOYO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. Existe una falta de conciencia de la ciudadanía, sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales, por lo que se requiere del reforzamiento de los programas que modifiquen actitudes y generen una cultura ambiental; así como que fortalezcan los lazos de solidaridad entre los habitantes de esta demarcación; además de cumplir con la normatividad ambiental vigente y evitar el deterioro y la reducción en los recursos naturales en detrimento de las futuras generaciones.

En el periodo del 1º de agosto de 2020 a la fecha se atendieron 3 mil 383 solicitudes de autorización de derribo de árboles y retiro de tocón; al inicio del ejercicio 2021, se llevó a cabo el Programa "Árbol por Árbol", para reciclar árboles naturales secos de navidad que se intercambiaron por una planta de ornato a 3 mil 383 personas.

La Pandemia COVID-19 provocó reducción en el personal por lo que la operación se vio afectada, así como las medidas tomadas de distanciamiento y confinamiento.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

MANTENIMIENTO A LA RED HIDRÁULICA. Para dar cumplimiento con las modificaciones normativas (Ley y Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, Normas Técnicas Complementarias para el Diseño y Ejecución de Obras e Instalaciones Hidráulicas) que definen sistemas constructivos y materiales más adecuados a las condiciones del suelo de la ciudad de manera que, la nueva infraestructura resista mejor y se eviten en medida de lo posible, socavones y/o agravamiento del desabasto de agua potable por fugas en la red.

Se lleva a cabo un diagnóstico y detección de tramos de la red hidráulica que requieren ser sustituidos; se hacen excavaciones, retiro de escombro, instalación de la nueva infraestructura, relleno de zanjas y repavimentación. Estos trabajos, aseguran condiciones de operación adecuadas para el suministro de agua potable a través de la red.

En el periodo que se informa, se dio mantenimiento a mil 220 metros de la red hidráulica en vialidades secundarias y se repararon 151 fugas de agua; haciendo más funcional la infraestructura instalada para el suministro de agua potable a los habitantes de la Alcaldía.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO. El mantenimiento preventivo de la red de drenaje evita problemas de insalubridad en los hogares, así como el deterioro de la carpeta asfáltica por socavones, por esta razón los trabajos se ejecutan considerando aspectos físicos, climáticos e hidrológicos, tanto superficiales como subterráneos y se programan en función de la detección de prioridades marcadas por el deterioro de dicha infraestructura.

Con el propósito de hacer más eficiente la operación del sistema, al cierre del ejercicio 2020 se rehabilitaron 4 mil 960 metros lineales de la red de drenaje, se sustituyeron 73 piezas de coladeras pluviales, 93 piezas de brocales de pozo de visita y se realizó desazolve en 2 mil 967 metros lineales de la red de drenaje.

Reencarpetamiento de infraestructura vial.

Durante 2021, se ha dado mantenimiento a 439 metros de la red de drenaje en vialidades secundarias y se desazolvaron 169.6 metros de tubería de drenaje, lo que contribuye a la funcionalidad de la infraestructura instalada y previene encharcamientos e inundaciones.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

SE ABORDA DE MANERA INTEGRAL:

MANTENIMIENTO A BANQUETAS Y GUARNICIONES. Resulta fundamental para brindar seguridad al desplazamiento de los peatones por lo que se realizan trabajos de demolición de banquetas y guarniciones en mal estado, retiro de escombro y reconstrucción de tramos completos a fin de asegurar la funcionalidad de las aceras. Durante el periodo que se informa, se rehabilitaron 15 mil 415 metros cuadrados de banquetas y guarniciones.

MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA. Es determinante en la movilidad urbana. Para garantizar su buen estado, la alcaldía ha implementado acciones que consisten en la demolición de la carpeta asfáltica en calles y avenidas secundarias; el retiro de escombro y la rehabilitación de la cinta asfáltica, con la finalidad de brindar seguridad a conductores y transeúntes.

Al cierre del ejercicio 2020 se dio mantenimiento a 38,078 m² de carpeta asfáltica, en vialidades secundarias de las colonias para que los desplazamientos se realicen en mejores condiciones de eficiencia y ponderando como valor más importante la seguridad e integridad de las personas.

REMOZAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y SU SEÑALIZACIÓN. Juegan un papel muy importante en el mejoramiento de la seguridad de automovilistas y peatones que transitan en calles, plazas y jardines de la demarcación.

Al cierre del ejercicio 2020 se realizaron 4,496 m² de balizamiento, la instalación de 9 señalamientos verticales y se dio mantenimiento a 14 señalamientos verticales. Durante el presente ejercicio se han realizado 5,228 m² de balizamiento, la instalación de 2 señalamientos verticales y se realizaron y se dio mantenimiento a 54 señalamientos verticales, que representan un avance del 75 por ciento del total anual.

MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES. La demarcación territorial alcanza 1,600,000 m² distribuidas en 33 jardines y 27 parques públicos, así como en 50 plazas, 50 camellones y 7 deportivos. Dichos espacios presentan condiciones de deterioro, ocasionado por las condiciones climáticas y la falta de cuidado.

Para ello, al cierre del ejercicio 2020, se llevaron a cabo mil 800 acciones para mantener y conservar en óptimas condiciones a 6,000,000 m² de áreas verdes que significan dar el mantenimiento 3.75 veces a 1,600,000 m2 de áreas verdes existentes en ésta demarcación, con acciones de poda de pasto y de árboles, barrido y papeleo, riego manual y con pipa, raspado de banquetas y corredores en áreas verdes públicas, deshierbe, cultivo de terreno y elaboración de abultados. Destaca la plantación de especies vegetativas con plantas producidas en el vivero de la alcaldía, donde se logró un total de 111 mil 915 piezas plantadas.

SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES. Con un diagnóstico fitosanitario, realizado por la Universidad Autónoma de Chapingo y el Instituto Politécnico Nacional, en coordinación con el Centro de Manejo Fitosanitario para las Áreas Verdes Urbanas (CEMFAV), realizado en 2017, estima que existen 139 mil 500 árboles en la demarcación territorial, algunos de ellos no se encuentran en condiciones adecuadas y presentan malas condiciones fitosanitarias, un crecimiento descontrolado, o dañan la infraestructura urbana, poniendo en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

Plantación de especies vegetativas.

De igual manera, al cierre del ejercicio 2020 y no obstante la reducción del personal por motivos de salud derivados del COVID-19, se realizaron trabajos de poda en 10 mil 792 árboles, en sus diferentes modalidades: despunte, aclareo, levantamiento de fuste y boleo; así como 28 derribos de árboles que dañaban la infraestructura urbana como banquetas y guarniciones, lo cual, da un total de 10 mil 820 árboles atendidos.

Al 31 de julio de 2021, se llevaron a cabo mil 50 acciones de mantenimiento de áreas verdes a 3,500,000 m^2, con trabajos de poda de pasto 587,989 m^2, barrido y papeleo de áreas verdes 2,091,031 m^2, Riego (manual y con carro tipo pipa) 699,030 m^2, poda de seto 62,038 m^2, raspado de banquetas y corredores 6,571 m^2, cultivo de terreno y elaboración de abultados 53,341 m^2; así como la colocación de 43 mil 430 piezas de plantas de diversas especies la mayoría producidas en el vivero de la alcaldía.

Dentro de las acciones más importantes se destacan la rehabilitación de áreas verdes en el jardín Juan Nepomuceno Pardavé en la colonia Magdalena Mixiuhca, Jardín Alameda Ánfora en la colonia Ampliación Penitenciaría, Parque del Obrero en la colonia Aarón Sáenz, Parque Guadalupe Victoria Zona Centro, Parque de las Palomas, camellón Avenida Lázaro Pavía colonia Jardín Balbuena, camellón de Avenida Sur 81, colonia Merced Balbuena, Deportivo Pino Suárez colonia Jamaica, entre los principales. Así mismo se han realizado trabajos de poda de árboles a 3 mil 800 piezas, principalmente a los árboles de riesgo como aquellos que obstruían cámaras de vigilancia, aquellos que presentaban plagas; trabajos de derribo a 67 piezas de árboles a punto de caer o que causaban daño a la infraestructura urbana.

La pandemia provocó que las cuadrillas de Parques y Jardines sufrieran una disminu-

ción en el personal del 35 por ciento ya que en ellas se encuentra personal mayor de 60 años, con enfermedades crónicas, 11 personas contagiadas y 4 decesos. Sin embargo, se ha podido cumplir con la meta de 1,050 acciones de mantenimiento de áreas verdes y arbolado en espacios públicos.

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. Es fundamental para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida e incentivar a la población a llevar a cabo actividades de esparcimiento y convivencia familiar.

Al cierre del ejercicio 2020, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de las Plazas Azteca y Cecilio Robelo, espacios públicos ubicados en la colonia del mismo nombre y en la colonia Jardín Balbuena, respectivamente, los cuales fueron rescatados para el uso y disfrute de los vecinos, a fin de mejorar el entorno urbano y ofrecer lugares dignos en los cuales llevar a cabo actividades recreativas que fomenten buenos hábitos para la convivencia pacífica.

Durante el ejercicio 2021, se realizaron labores de rehabilitación de la Plaza Emilio Carranza y el Parque del Obrero con una inversión total de $14.6 millones de pesos con instalaciones modernas, inteligentes, sustentables; incluyentes y seguras. Estos parques públicos cuentan con “Árboles Inteligentes” que utilizan paneles solares y ofrecen acceso a internet gratuito; Fuentes danzarinas, tirolesas, carruseles y trenecitos, para un sano esparcimiento de los pequeños; Canchas de futbol con pasto sintético y gimnasios al aire libre, para promover la actividad física y el deporte; Velarías y salones para usos múltiples como eventos sociales, talleres, representaciones artísticas y culturales; Jardines y áreas verdes con arbustos de figuras temáticas que embellecen estos espacios; Juegos infantiles, modernos y de alta calidad que incluyen a las personas con discapacidad, entre otros servicios.

ALUMBRADO PÚBLICO. En la alcaldía Venustiano Carranza se encuentran 28 mil 225 puntos de luz, según censo elaborado por la Comisión Federal de Electricidad, mismo que conforman la Red Secundaría de Alumbrado Público que se encuentran en plazas y en vías secundarias que, es importante mantener en óptimas condiciones por la trascendencia de su impacto social, para coadyuvar en el combate y la prevención del delito; y recomponer el tejido social y familiar, al percibir una mayor iluminación en los espacios públicos.

Al respecto, con el propósito de mantener en óptimas condiciones de operación el servicio de la red secundaria de Alumbrado Público, al cierre del ejercicio 2020 (1º de Agosto al 31 de diciembre) se realizaron 300 acciones para el mantenimiento de luminarias, en las que se ocupó el siguiente material: 850 m3 de Arena, 19 Fotoceldas, 775 metros de cable del No. 12 mil 1171 metros de cable del No. 6, 344 metros de cable de uso rudo, 1 caja tiro led (50 metros), 900 kilogramos de cemento gris, 64 piezas fotoceldas, 850 m3 de grava, 15 piezas Juegos lumínicos, 235 metros de cable poliflex, 44 piezas reflectores y 9 piezas postes.

Así mismo por motivo de las fiestas decembrinas y derivado de la celebración de las mismas, se procedió al armado de las estructuras e iluminación del decorado utilizándose un aproximado de 2 mil 900 piezas focos tipo led, 700 metros de alambre recocido calibre No. 12 y 900 metros de cable del No. 12.

Así como la adquisición aproximada de 3 mil 243 luminarias y proyectores con tecnología tipo led de 100 watts para dar mantenimiento a la red secundaria de alumbrado público.

Es importante señalar que, en las colonias 5° Tramo 20 de Noviembre, 7 de Julio (Ampl.), Aarón Sáenz, Aeronáutica Militar, Álvaro Obregón, Aquiles Serdán, Arenales, Artes Gráficas, Aviación Civil, Candelaria de los Patos, Centro I, El Parque, Jamaica, Jardín Balbuena, Lorenzo Boturini, Magdalena Mixiuhca, Magdalena Mixiuhca (Pblo.), Merced Balbuena, Miguel Hidalgo, Moctezuma,

Morelos, Penitenciaria, Peñón de los Baños, Progresista, Sevilla; en las que se llevó a cabo la transformación de más de 550 lámparas de alumbrado público por luminarias con tecnología LED de luz blanca.

Al 31 de Julio de 2021, se realizaron un total de 5 mil acciones de mantenimiento de luminarias, con luminarias tipo LED entre las colonias: Valle Gómez, Popular Rastro, Nicolás Bravo, Moctezuma 2ª (II, III y IV Sección), Valentín Gómez Farías, Morelos, Jamaica, Arenales 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Sección, Caracol, (Ampl.) Caracol, Adolfo López Mateos, Cuchilla Pantitlán, Boulevard Puerto Aéreo, Fiviport (U.H.), Aviación Civil, (Ampl.) Aviación Civil, 10 de Mayo, Sevilla, Artes Gráficas, Lorenzo Boturini, El Parque, Jardín Balbuena, (Ampl.) 7 de Julio, Magdalena Mixiuhca, Álvaro Obregón, Penitenciaria, (Pblo.) Magdalena Mixiuhca, Aeronáutica Militar, Aarón Sáenz, Merced Balbuena, Ignacio Zaragoza, 24 de Abril, Candelaria de los Patos, Peñón de los Baños.

Al cabo del 1º de enero al 31 de julio de los corrientes se tiene un estimado de atención del 42 por ciento a la red de alumbrado público de la meta anual.

No obstante que, por la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV 2 la pandemia motivó una disminución en la fuerza de trabajo y, por ende en la asistencia en la plantilla del personal operativo, lo que obligó a las autoridades a implementar un plan y una estrategia integral con el objeto de que el servicio no se viera afectado, cabe citar que, la modificación más sensible se dio en el hecho de que los horarios de trabajo se terciarán, igual con el objeto de contrarrestar el riesgo de contagio por el COVID-19, lo que afectaría la capacidad y fuerza de trabajo.

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE. La alcaldía tiene como uno de sus ejes principales la promoción del deporte, para lo cual es importante contar con espacios funcionales y de calidad. La demarcación cuenta con 11 deportivos, a los que se otorga mantenimiento periódico; durante el presente ejercicio, se lleva a cabo el mejoramiento del terreno y la cimentación sobre la cual se construirá el muro del frontón que históricamente opera en este espacio deportivo.

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN. Por el derecho a la educación. La Alcaldía cuenta con escuelas de diferentes niveles, las cuales, debido a su uso y antigüedad, requieren mantenimiento para conservarse en óptimas condiciones y así garantizar el bienestar y la seguridad de los alumnos.

Durante el cierre del ejercicio 2020, la totalidad de los planteles educativos se mantuvieron cerrados debido a la contingencia por COVID-19. En lo que va del presente año únicamente se han llevado a cabo trabajos de mantenimiento cuyo propósito es asegurar condiciones de funcionalidad adecuadas para su reapertura. A la fecha, se han intervenido 30 escuelas de nivel básico de un total de 35 en las que se detectaron diferentes necesidades de mantenimiento y reparación.

MOVILIDAD.

CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A QUE LOS sistemas, programas y proyectos de movilidad, en el territorio de la demarcación en la alcaldía Venustiano Carranza, se orienten a incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía, a través del Consejo Asesor de Movilidad, se acordaron políticas de movilidad y reordenamiento de transporte, en coordinación con INVEA Y SEMOVI.

En este sentido, se atendieron 558 solicitudes para la obtención del visto bueno de sitios, bases y lanzaderas del servicio público, así como la implementación de 115 dispositivos de control de tránsito; se emitieron, para mantener y preservar el estado óptimo de utilización de la vialidad, un total de 121 opiniones técnicas para la instalación de reductores de velocidad y 23 opiniones técnicas para balizamientos; se realizaron 8 opiniones técnicas para la colocación e instalación de señalamientos; se realizaron

2 Senderos seguros en Ixnahualtongo; así como el apoyo a 3 Rodadas Ciclistas y uno a Rodada en Patines.

Derivado del sobre ocupamiento de la vía y con la finalidad de garantizar la accesibilidad y la equidad vial, se llevaron a cabo un total de 23 recorridos para la Implementación de Controles de Tránsito, en coordinación con la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Además, 9 recorridos, en CETRAM para proyecto del Metrobús, así como un recorrido con la Secretaría de Movilidad para la implementación de ciclovía y una supervisión a sitios, bases y lanzaderas, así como 178 reordenamientos para la liberación de vialidades.

Además, se realizó un retiro de base de taxis no autorizado; fueron retirados de las calles 682 vehículos en estado de abandono y se colocaron 489 sellos más.

4. CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

La Comisión Especial para América Latina (CEPAL) calculó que en 2015 en México, la inversión federal en la cultura representó sólo el 0.13 por ciento del PIB nacional, lo anterior, se traduce en falta de apoyo a los creadores, artistas y a los eventos de fomento y promoción del arte y cultura, así como el incumplimiento de los derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su preferencia en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

Esta alcaldía promueve la constitución de espacios de expresión colectiva y comunitaria, a partir del arte y la cultura, que permitan promover actividades de integración y prevención social de las violencias y el delito, en espacios públicos cerrados y a cielo abierto, de las 80 colonias de la demarcación. La meta es contribuir a garantizar el ejercicio de toda persona, en lo individual o colectivo, del derecho de acceso a los bienes y servicios culturales que brinda este órgano político administrativo.

En el periodo comprendido del 1º de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021; se han atendido 27 mil 500 personas en espacios abiertos; mediante la sana distancia y el uso de cubrebocas. Así mismo, se implementaron actividades para transmitir en línea a través de las redes de la alcaldía y mediante el concepto de “Tecno cultura”, lo que permitió tener un avance del 65 por ciento de la meta anual.

Cabe destacar que, con estos eventos, se promueven los derechos culturales, la diversidad cultural, el reconocimiento de nuestra historia, su análisis y reflexión, por lo que se llevó a cabo el Día Internacional de la Danza; el Festival Medieval Infantil; los eventos correspondientes al 10 de mayo y día del padre; la ceremonia conmemorativa al 5 de mayo, y la promoción de la convocatoria, “Pensar la Pandemia” y “Lo que el COVID-19 nos dejó”, que atiende la problemática de salud desde la perspectiva cultural.

DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL. En el mismo sentido, se difunde y promueve de manera permanente la oferta cultural institucional, a través de Tecno Cultura y de Cultura Segura, mediante transmisión digital; además de los eventos presenciales, una vez que fue posible reactivarlos en las plazas públicas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020, habían sido beneficiados 123 mil 350 vecinos, con eventos culturales de calidad, completamente gratuitos, cumpliendo la meta anual.

Al 31 de julio del presente año, se han beneficiado 23 mil 500 personas con 398 eventos, lo que representa un 65 por ciento de la meta del período, ya que a consecuencia de la pandemia del COVID-19, pasó a 725 eventos, la meta programada. Para la difusión de la oferta cultural se utiliza la promoción digital.

5. CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD.

ALCALDÍA CON SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

La Seguridad Ciudadana no debe ser vista exclusivamente como la reducción de los índices de delincuencia, sino más bien como el resultado de una Política con un Enfoque Integral, Sostenible y Participativa, Multidisciplinaria e Interinstitucional.

Este enfoque Implica la Inclusión de Elementos para la Mejora de la Calidad de Vida de la Población; Acción Comunitaria para la Prevención de las Violencias, el Delito y las Adicciones; sistemas judiciales accesibles, ágiles y efectivos; y, sobre todo, una Educación Basada en Valores y Respeto por el Estado de Derecho y por los Derechos Humanos.

Proteger la vida de la población, así como salvaguardar su integridad y patrimonio, son principios fundamentales para que las personas puedan vivir y desarrollarse libremente sin ningún temor, riesgo o amenaza.

ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La seguridad y protección de los ciudadanos, es el eje rector de las políticas públicas en Venustiano Carranza, por lo que hemos implementado estrategias que han permitido reducir los delitos de alto impacto social hasta en un 40 por ciento, de acuerdo con cifras presentadas por el Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior, nos lleva a obtener la mejor calificación entre las 16 alcaldías, en eficiencia y en eficacia, otorgada en el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, presidido por la Jefa de Gobierno.

En materia de seguridad, la Alcaldía se ha comprometido a fortalecer la coordinación interinstitucional entre las instituciones de seguridad ciudadana y prevención del delito, para lo cual, del 1º de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA. Con el objeto de contribuir a reducir los índices delictivos en el perímetro de la demarcación territorial en coordinación con las Instituciones de Seguridad Ciudadana y Prevención del delito, tanto en el ámbito local y federal, así como fomentar la organización y participación de los diversos sectores sociales, se integró el Comité de Seguridad Ciudadana, el cual, llevó a cabo 49 sesiones en el periodo del 1° de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.

COORDINACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. Con el objeto de establecer una relación de carácter interinstitucional con las fuerzas del orden, sustentada en información estadística que permita cumplir la misión de reforzar las estrategias y restablecer el orden público, se instaló la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Venustiano Carranza, la cual ha sostenido 198 sesiones para lograr la aplicación de programas y subprogramas de reacción y disuasión de las conductas delictivas e infracciones cívicas en la demarcación.

COMISIONES DE SEGURIDAD ESCOLAR. En Coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Alcaldía, se promueve la participación del personal educativo y padres de familia; de esta manera, se han conformado 205 Comisiones de Seguridad Escolar, con el objetivo de establecer acciones formativas para su participación responsable y organizada en la prevención y control y resolución de situaciones de emergencia de la comunidad escolar. Debido a la suspensión de actividades por la pandemia del COVID-19, la formación de estas comisiones queda pendiente hasta reanudar labores en los centros educativos.

CONTACTOS POLICÍA-VECINO. Con la finalidad de crear circuitos de comunicación y establecer un proceso de acercamiento, entre la policía auxiliar y los vecinos de la demarcación, para detectar las zonas de mayor incidencia delictiva, a efecto de reforzar la seguridad con mayor patrullaje en esos lugares y contribuir en la disminución y prevención de estas conductas; se han llevado a cabo 3 mil 558 entrevistas con vecinos.

CENTRO DE MONITOREO DE LA ALCALDÍA (C4). Con la instalación de 277 postes con cámaras de video vigilancia conectados al Centro de Monitoreo de la Alcaldía (C4) se contribuye a la prevención de las violencias y el delito, así como en la atención de emergencias a la ciudadanía. Con estas acciones, se proporciona a los vecinos una mejor percepción de seguridad, lo que les permite sentirse más seguros de regreso a sus hogares. Cabe mencionar que, se reforzó el monitoreo de las cámaras de vigilancia con la finalidad de detectar, las emergencias o situaciones de riesgo entre la población, derivado del COVID-19.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS.

Con el objetivo de brindar información a los ciudadanos sobre la prevención de situaciones de riesgo en su entorno, este Órgano Político Administrativo, ha llevado a cabo acciones de coordinación y fortalecimiento de las estrategias de prevención del delito con los diferentes niveles de Gobierno, con el fin de reducir los índices delictivos, a través de la impartición de pláticas; en este sentido, en el período que se informa se han llevado a cabo 78 sesiones de Prevención del Delito, con la participación de los habitantes de la demarcación, donde se logró informar a 2 mil 500 personas sobre las herramientas para prevenir algún tipo de delito o situación que vulnere o ponga en riesgo su integridad.

Se implementó el Proyecto de "Prevención de Violencia Familiar y de Género" (FORTASEG 2020), que tiene como objetivo realizar estrategias focalizadas e integrales, que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad de género, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz, creando la "Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)" integradas por 120 mujeres habitantes de la Demarcación.

Dentro de esta actividad se llevaron a cabo foros y pláticas dirigidas a mujeres, hombres, servidores públicos, transportistas y asociaciones civiles con los temas: Tipos de Violencia, Violencia en niños, Prevención de negligencia y abandono, Disminución de conductas violentas y Promoción de igualdad sustantiva para hombres en más de 35 sesiones, beneficiando a un total de 525 personas.

Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de capacitación para el autoempleo en materia de "Cuidados del Enfermo y Adulto Mayor", "Cocina en Frío", "Primero Auxilios" dirigidos a mujeres con el fin de brindar herramientas para su desarrollo económico como parte de la estrategia para erradicar la violencia contra la mujer, beneficiando a más de 100 mujeres con el otorgamiento de sus correspondientes constancias de capacitación.

Buscando involucrar a toda la comunidad en el proyecto, se llevaron a cabo actividades lúdicas y jornadas familiares deportivas en el parque "Fortino Serrano", "Madero", "Plaza de la Magdalena Mixiuhca" y en el "Espacio recreativo Maracaibo" con la presentación de obras de teatro y actividades físicas, contando con la asistencia de más de 200 habitantes de la demarcación, entre niñas, niños, jóvenes, adolescentes, hombres y mujeres.

CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

ATLAS DE RIESGOS Y PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDÍA. Con el fin de contar con un Sistema de Información que identifique los daños y pérdidas esperados a que está expuesta la población, resultado de un análisis espacial y temporal, sobre la interacción entre los Peligros, la Vulnerabilidad, la exposición y los Sistemas Expuestos que forman parte del sistema integral de información de la Ciudad de México, la Alcaldía Venustiano Carranza, por primera vez, cuenta con un Atlas de Riesgo, apegado a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Lo anterior, permitió integrar el Programa de Protección Civil de la Alcaldía, en el marco del Programa General de Protección Civil de la Ciudad de México, para hacer frente a los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, antropogénico o socio-organizativo que producen un riesgo que implica la posibilidad de generar una o más emergencias o desastres.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. En cuanto a Protección Civil corresponde, es obligación de este Órgano Político Administrativo detectar de manera oportuna las emergencias y posibles riesgos, en alguna de las colonias que comprenden el perímetro de la demarcación; es por ello que, en el periodo de agosto a diciembre 2020, se atendieron 579 emergencias para salvaguardar la integridad física, los bienes y entorno de la población, en momentos en los que se presentaron fenómenos perturbadores. En lo que va del ejercicio 2021, de enero a julio, se han atendido 250 emergencias.

CURSOS Y PLÁTICAS DE PROTECCIÓN CIVIL. Como una medida de prevención, se han impartido más de 80 cursos y pláticas para difundir la cultura de prevención de riesgos, así como la forma en la que se debe responder ante una contingencia, con la finalidad de concientizar y capacitar a la población para lograr una mejor respuesta, ante una situación adversa y, disminuir las consecuencias de los fenómenos naturales y de otras situaciones de emergencia que se puedan presentar. Así mismo se conformó y capacitó a los comités internos de protección civil de las 80 colonias de la alcaldía.

Para garantizar la seguridad de las personas que habitan en esta demarcación, se llevaron a cabo 150 evaluaciones de riesgos a inmuebles, para definir y valorar las características de dichos riesgos y realizar las recomendaciones, medidas y acciones preventivas y/o correctivas que permitan reducir o mitigar su vulnerabilidad.

6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA.

ALCALDÍA CON BUEN GOBIERNO

El buen gobierno en la Alcaldía Venustiano Carranza, tiene su sustento en la ética pública; los principios, valores, normas y buenas prácticas serán la guía de la actuación de los Servidores Públicos, con el objetivo de que esta administración funcione con la máxima transparencia para cumplir con el objetivo de Brindar Servicios de Calidad, Eficientes y Útiles para la Ciudadanía.

La Alcaldía Venustiano Carranza busca combatir la corrupción; trabajar para atender las necesidades presentes y futuras de la demarcación; y considerar a la ciudadanía durante el proceso de la toma de decisiones; por lo tanto, requiere de una administración responsable, eficaz, eficiente, innovadora y transparente que actué bajo un marco legal justo que se imponga de manera imparcial y contribuya a garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS.

GESTIÓN PARA RESULTADOS (GPR), PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED). La Gestión para Resultados (GPR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante. Gracias a ésta, la toma de decisiones llevada a cabo por los organismos públicos para un manejo del gasto eficaz y eficiente se torna más sencilla.

La GPR se constituye como una propuesta de cultura organizacional, directiva y de gestión, cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos, mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner mayor énfasis en los resultados y no en los procedimientos, a través de

la GpR se vincula el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED); a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Durante el periodo del 1º. de enero al 31 de julio del año en curso, se construyen las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de cada uno de los programas presupuestarios, con el fin de dar seguimiento al avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas y realizar la evaluación de los resultados obtenidos; esto como inicio de la implementación del Sistema PbR-SED en la Alcaldía.

En el periodo que se informa, con base en los establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y los Lineamientos para la Elaboración, Operación y Gestión de los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores de Resultados y los Indicadores de Desempeño de la Ciudad de México, publicados el pasado 19 de abril del año en curso, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; y con el propósito de avanzar hacia una "Gestión para Resultados (GPR), como parte de la segunda etapa del proceso presupuestario, correspondiente a la Programación, procedió a la Elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados de los 12 Programas Presupuestarios Autorizados a la Alcaldía Venustiano Carranza 2021, con dos acciones específicas:

"Miércoles de Estadística en la Alcaldía Venustiano Carranza 2021", con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Hacia la construcción del "Sistema de Información Estadística de la Alcaldía: Mapa Digital"; y "Sesiones para la Elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios Autorizados a la Alcaldía Venustiano Carranza 2021".

SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. La Administración Pública considera a la planeación como una actividad que permite vincular los medios y fines; diseñar normas organizativas; distribuir funciones; procurar la eficiencia en los objetivos de desarrollo a los que aspira la sociedad; así como, dignificar y enriquecer la función pública. Esto implica implementar un proceso de planeación institucional que inicie por definir el propósito de la institución y determinar el rumbo de la misma; establecer los objetivos y resultados esperados para que, con base en un diagnóstico, se diseñen las estrategias y líneas de acción que permitirán el logro de dichos objetivos, con metas a corto, mediano y largo plazo; integrado en el Programa de Gobierno de la Alcaldía, debidamente alineado a los objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, al Programa Nacional de Desarrollo y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Acción cumplida por la Alcaldía, en octubre del 2018.

Cada año, a través de un proceso de planeación estratégica, se debe elaborar un anteproyecto de presupuesto que, una vez aprobado por el Congreso local, deriva en un programa operativo anual y en un programa de trabajo anual, a los cuales debe darse seguimiento de las acciones y resultados y evaluar el desempeño de la gestión pública, hacia una mejora continua o fortalecimiento.

En el periodo del 1° de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021, se elaboró la Programación Base de cada uno de los 12 Programas presupuestarios autorizados a la Alcaldía, así como las Matrices de Indicadores de Resultados, con sus respectivos documentos soportes. Destaca que, conforme a la normatividad vigente, se designaron enlaces institucionales, administrativos y operativos por cada programa presupuestario y a nivel institucional para conformar la Red de Enlaces de la Ciudad de México.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN. El objetivo del proceso de evaluación de la gestión pública, es nutrir de información que consolide su diseño, gestión y resultados; destacar sus fortalezas y debilidades; así

como identificar las oportunidades y amenazas del entorno, con el propósito de generar una serie de recomendaciones de mejora en todas sus etapas.

En el segundo semestre del ejercicio 2020, con recursos propios y conforme a la normatividad aplicable vigente, se contrató los servicios de una consultoría para realizar la Evaluación de Diseño de los programas ejercidos en 2019 con Fondos Federales asignados.

De igual forma, en el periodo de enero al 31 de julio de 2021, se contrató los servicios de una consultoría para realizar la Evaluación de Procesos del programa presupuestario K016 "Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana" ejercidos en 2020 con Fondos Federales.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. Proceso de cambio a través del cual las dependencias y entidades del sector público actualizan e incorporan nuevas formas de organización, tecnologías físicas, sociales y comportamientos que les permiten alcanzar los objetivos de una manera más eficaz y eficiente.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, y de la actualización e implementación de diversos instrumentos normativos que esto trajo consigo, la Administración Pública de la Ciudad de México sufrió diversos cambios en las dependencias que la integran, entre los cuales se encuentran, las entonces Delegaciones que pasaron a ser Alcaldías, lo que implicó para éstas, un proceso de transformación tanto jurídica como organizacional.

Razón por la cual las Alcaldías tuvieron que implementar mecanismos de modernización administrativa que les permitieran cumplir con sus metas y objetivos, bajo los principios de eficiencia y eficacia en el Servicio Público.

En razón de las nuevas normas que se implementaron y actualizaron como consecuencia de este proceso de transformación, surgió la necesidad de actualizar la estructura, funciones, procesos y procedimientos del Órgano Político Administrativo, conforme al marco jurídico vigente.

En virtud de lo anterior, y con el objetivo de seguir reforzando las estrategias para el puntual cumplimiento de los instrumentos normativos internos de este Órgano Político Administrativo, con fecha 8 de abril de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 570 el "Aviso por el que se da a Conocer el Enlace Electrónico donde podrá consultarse el Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza, con Número de Registro MA-06/110321-ALVC-08/010320", el cual contiene los antecedentes históricos, la misión, visión, marco jurídico de actuación, atribuciones, organigramas, funciones y los procedimientos de todas y cada una de las áreas de la Estructura Orgánica vigente que conforma esta Alcaldía.

ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA.

La misión de la Alcaldía Venustiano Carranza es consolidar las buenas prácticas gubernamentales que permitan ofrecer servicios públicos de calidad; en este sentido las Áreas de atención Ciudadana, Ventanilla Única de Trámites VUT y Centro de Servicios y Atención Ciudadana CESAC, tienen como función, concentrar las peticiones de la población y fungir como canal de comunicación con las diferentes unidades administrativas y de apoyo técnico del órgano político administrativo para orientar, informar y gestionar sus demandas.

CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC). En el período comprendido del 1º de agosto del 2020 al 22 de junio de 2021, se recibieron, registraron y canalizaron 17 mil 166 demandas ciudadanas para su atención, de las cuales los servicios más solicitados son: Desazolve, reparto de agua en carros tanque, poda de árboles, alumbrado público y reparación de fugas de agua, cumpliendo en un 84.50 por ciento.

VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES (VUT). A través de la Ventanilla Única de Trámites, en

el periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2020, se registraron mil 143 solicitudes de trámites, con un total, al cierre del año, de 3 mil 334 solicitudes de trámite ingresadas, registradas y canalizadas.

Del 1º de enero al 31 de julio de 2021, han ingresado solo mil 89 solicitudes de trámite ya que, desde el mes de marzo de 2020, se suspendieron los términos para los trámites y servicios en la Ciudad de México por la emergencia sanitaria, levantando la suspensión solo para la materia de construcción el pasado15 de junio de 2020. Estas solicitudes representan el 18 por ciento de la meta del ejercicio.

GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE.

El reordenamiento de la Vía Pública con enfoque de Desarrollo Económico, busca regular el ejercicio de la actividad comercial en áreas y vías públicas; así como en bienes de dominio público y de uso común.

Con el fin de dar continuidad a la actualización y depuración del "Sistema de Comercio en Vía Pública (SiscoVip)", al cierre del ejercicio de 2020, se realizaron 3 mil 125, acciones de reordenamiento que consistieron en el retiro de comerciantes; levantamiento de puestos semifijos; reordenamiento del comercio en avenidas principales, escuelas y hospitales; operativos en zonas de conflictos; y la realización de censos de comerciantes ambulantes y de padrones de tianguis. Al 31 de julio del año en curso se han realizado 4 mil 396 acciones.

Del 1º de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021, se entregaron 420 notificaciones conforme a la ley a los comerciantes que incumplieron alguna normatividad vigente; se realizaron 120 recorridos con actividades de reordenamiento del comercio en vía pública en avenidas principales, escuelas y hospitales; se realizaron 24 conversiones de tanques de gas de 20 kilogramos, a 10 kilogramos; se llevaron a cabo 130 retiros de comerciantes irregulares y sin permiso; se realizaron mil 352 recorridos para el cumplimiento normativo para la operación de tianguis; y se efectuaron 5 mil 475 recorridos y de supervisión de las medidas de seguridad e higiene. En total, ser realizaron 7 mil 521 acciones.

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE LOCATARIOS DE MERCADOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. En la demarcación se tiene un padrón de 14 mil 462 locatarios, de los cuales, aproximadamente sólo el 30 por ciento, realiza el refrendo de su empadronamiento, creando un vacío legal, respecto de si las condiciones que fundaron el empadronamiento aún subsisten.

Para comprobar el correcto funcionamiento de los mercados públicos y garantizar su actividad cotidiana y competitividad comercial, al cierre del ejercicio 2020, se brindaron 321 trámites de regularización jurídica; se realizaron 530 Reuniones de Coordinación, con representantes de los locatarios y se brindaron 536 asesorías personalizadas de cómo se deben realizar los trámites. Así mismo, se llevaron a cabo 677 recorridos para corroborar que se cumpla con los Reglamentos y Lineamientos en materia de mercados.

Por otro lado, se dio seguimiento a 3 Recursos de Inconformidad y 2 controversias de mercados, interpuestos por particulares en contra de actos administrativos dictados en los procedimientos administrativos de verificación, calificación de infracciones y medios de impugnación.

Al 31 de julio del año en curso, se han brindado 183 trámites de Regularización Jurídica; se realizaron 605 Reuniones de Coordinación con Representantes de los locatarios, y se brindaron mil 866 asesorías personalizadas sobre "cómo se deben realizar los trámites". Así mismo, se llevaron a cabo 828 recorridos para corroborar que se cumpla con los Reglamentos y Lineamientos en materia de mercados.

PROGRAMA DE INCORPORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE AVISOS Y PERMISOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (SI@PEM). Con el propósito de detectar esta-

blecimientos mercantiles que operan en la Alcaldía, sin la documentación que avale su legal funcionamiento, del 1º de agosto del 2020 al 31 de julio del año en curso, se realizaron 805 altas y 61 revalidaciones. Esta acción, permite mantener informados a los más de 5 mil establecimientos registrados en el SIAPEM de las Medidas Sanitarias que cada giro, en lo específico, tendrán que adoptar debido a la naturaleza propia de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el COVID-19. Además, se realizó la entrega de circulares en los establecimientos para dar a conocer medidas de seguridad sanitaria, en relación con su funcionamiento, de acuerdo al semáforo epidemiológico.

VERIFICACION Y REGLAMENTOS. Con el propósito de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo; así como el trabajo decente para todos, se llevan a cabo procedimientos de verificación para garantizar la certeza jurídica, transparencia y eficacia; basados en valores y principios, con perspectiva de derechos humanos, en coordinación con Personal Especializado, del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

En esta tesitura, durante el periodo del 1º de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron un total de 97 visitas de verificación, de las cuales, 45 fueron en materia de establecimientos mercantiles, 15 de mercados públicos y 37 de construcciones y edificaciones; así mismo se realizó la suspensión de actividades en 42 establecimientos mercantiles, 14 mercados públicos y 32 construcciones y edificaciones; además de realizar 18 clausuras en materia de establecimientos mercantiles, 27 en materia de mercados públicos, y 25 en materia de construcciones y edificaciones.

SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES

EXISTEN CIUDADANOS DENTRO DE LA ALCALDÍA que carecen de recursos para la contratación de despachos y abogados litigantes, por lo que, para garantizar el Derecho a la Seguridad Jurídica, dentro del periodo del 1º de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se proporcionaron 620 Asesorías Jurídicas gratuitas de forma presencial y vía telefónica, derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

En la misma línea, dentro del periodo del 1º de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se expidieron y entregaron, a los vecinos que lo solicitaron, vía Ventanilla Única de Trámites, 65 Certificados de Residencia.

AMPARO, CONTENCIOSO Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL. Con el propósito de coadyuvar en el seguimiento y atención oportuna de todos los juicios de Amparo y Juicios de Nulidad que se promueven por los actos que realizan los Servidores Públicos, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones; así como brindar atención y seguimiento a los juicios civiles, penales, agrarios y laborales ante las diferentes instancias, en los que se interpusieron y ante los tribunales competentes.

En materia administrativa, se encuentran en proceso ante las diferentes autoridades jurisdiccionales para este ejercicio 15 Juicios de Amparo y 28 Juicios de Nulidad, interponiéndose los medios de defensa necesarios.

En materia laboral, se asignó un monto de $7’000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.), para pago de laudos ejerciendo un total de $5,690,478.22 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); así mismo, para este ejercicio, se emplazaron 05 juicios en materia laboral, los cuales, se encuentran en proceso ante la autoridad jurisdiccional correspondiente, esto para evitar el menoscabo en el patrimonio de esta Alcaldía.

En materia de regularización territorial, se están llevando a cabo los procedimientos administrativos de asignación de inmuebles ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, 50 en trámite y 16 asuntos próximos a someter, a efecto de que sean regularizados los inmuebles y espacios que detenta y/o administra la Alcaldía.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El derecho a la Información pública y protección de datos personales, es el resultado de un gobierno democrático cuyas políticas públicas están basadas en los intereses colectivos de los ciudadanos, garantizando así la rendición de cuentas, de manera plena, en todas las acciones realizadas.

Bajo este tenor, a continuación, se presentan los datos correspondientes por parte de la Alcaldía Venustiano Carranza, dando cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Durante el periodo del tercer y cuarto trimestre del año 2020, se recibieron 599 solicitudes, 591 fueron de acceso a la información pública y 08 solicitudes de derechos ARCO en materia de protección de datos personales, cabe destacar que, hasta el momento, se han atendido 563 a pesar de la contingencia del COVID-19.

En lo que comprende del primero y segundo trimestre del 2021, se recibieron 754 solicitudes, de las cuales, 733 fueron de acceso a la información pública y 21 de derechos ARCO, en materia de protección de datos personales. Cabe destacar que, hasta el momento, se han atendido 558 a pesar de la contingencia del COVID-19.

Con el objetivo de fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas que integran estructura orgánica de la Alcaldía, hasta el momento, se ha capacitado a más del 80 por ciento del total, por medio de la Plataforma virtual CAVAINFO, en talleres y cursos sobre temas relacionados con la Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad México.

Durante el ejercicio 2020, el Comité de Transparencia llevó a cabo tres sesiones extraordinarias y una ordinaria para coordinar y supervisar las acciones que garanticen el derecho a la información pública y la protección de datos personales. En lo que va del presente ejercicio 2021, llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria e instalación de este Órgano Colegiado, de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el Pleno del INFOCDMX. Cabe destacar que, en su portal de internet Venustiano Carranza cuenta con el cien por ciento de cumplimiento de Obligaciones de Transparencia siendo de las mejores Alcaldías. Resultados de la Primera Evaluación Vinculante 2020, respecto de las recomendaciones y observaciones de la Segunda Evaluación Vinculante 2019,

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Un Gobierno abierto, trabaja para fortalecer los espacios de comunicación y diálogo entre gobierno y ciudadanía, que faciliten una gestión de gobierno transparente, eficiente y eficaz, que cumpla con las expectativas de los habitantes de la demarcación.

CONCEJO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. En el año 2019, se publicaron las reformas a la Ley del Territorio de la Ciudad de México, misma que establece los límites territoriales internos de la Ciudad de México y regula el procedimiento para la denominación, número y extensión de las demarcaciones territoriales y señala las atribuciones y organización de la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México.

Con el fin de coordinar trabajos y servicios internos de las 16 alcaldías, la Ley del Territorio de la Ciudad de México, ordena a los concejos de las alcaldías, la creación de la Comisión de Límites Territoriales, misma que deberá estar compuesta por una presidencia, que será el concejal que presida la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Medio Ambiente incluso, el artículo 50 de la citada Ley, deja claro la integración de esta comisión toda vez que, además de estipular quien presidirá dicha comisión, también incluye a un representante de la Dirección de Desarrollo Urbano o su equivalente, así como al Director del medio ambiente o su

equivalente, en ambos casos haciendo referencia de las direcciones de la alcaldía Venustiano Carranza y dos vocales que nombre el concejo.

Siendo así que durante la realización de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo que de manera unánime este Órgano Colegiado aprobó la creación de dicha comisión. En el periodo comprendido entre enero y julio 2021, este Órgano Colegiado ha realizado 5 sesiones ordinarias, siendo estas de forma virtual.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. Es aquel sobre el cual los ciudadanos deciden respecto a la forma en que se aplican recursos en proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio de la Ciudad de México y en específico la Alcaldía Venustiano Carranza.

El Presupuesto Participativo para el año 2020 corresponde al 3.25 por ciento del Presupuesto Aprobado a la Alcaldía en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; en consecuencia, la asignación presupuestal original de 92.1 millones de pesos, es conveniente señalar que en el año de referencia, no se llevó a cabo, derivado de la contingencia mundial por la propagación del virus Sars-Cov2 y la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 354 Bis de fecha 29 de mayo del 2020 y posteriormente la Gaceta Oficial No. 397 bis del 29 de julio, aunado que el procedimiento para otorgar las constancias de los proyectos ganadores no se realizó, y a que la ejecución del presupuesto participativo 2020 se aplicará en el ejercicio presupuestal 2021.

Con fundamento en el Decreto por el que se adiciona el Artículo Transitorio Vigésimo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad De México y el artículo Décimo Noveno del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, emitido el 29 de julio de 2020, el Presupuesto Participativo para el Ejercicio 2020 corresponde al 3.25 por ciento y para el año 2021, el equivalente al 3.5 por ciento del Presupuesto aprobado a la Alcaldía, en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021, respectivamente.

En consecuencia, la asignación presupuestal original de $92.1 millones de pesos y $90’478,021.00 será distribuida, de manera alícuota, entre las 80 colonias de la demarcación y el 50 por ciento restante, de acuerdo con los criterios relativos al índice de pobreza multidimensional, incidencia delictiva, condición de pueblo originario, condición de pueblos rurales, cantidad de población y población flotante que serán establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad para cada una de las colonias, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

A la fecha, se está en espera de las instrucciones que emita el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de estar en posibilidad de dar inicio a la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana llevada a cabo el 15 de marzo del presente año, de los años 2020 y 2021, para el inicio de la gestión de la liberación de los recursos para la ejecución del Presupuesto Participativo en la Alcaldía, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Para el presupuesto del ejercicio presupuestal 2021, aún no se publican los montos de cada uno de los proyectos ganadores de las 80 colonias que conforman este Órgano Político Administrativo, situación por la cual, no se han aplicado los recursos autorizados de los dos ejercicios fiscales.

Aunado a lo anterior, no obstante que ya tomó protesta a las Comisiones de Participación Comunitaria, éstas, no pueden llevar a cabo las asambleas consultivas para integrar las Comisiones de Verificación y de Administración de los Proyectos Ganadores, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO VENUSTIANO CARRANZA. La realización adecuada y oportuna de los movimientos de plazas; la elaboración de la nómina para realizar de los pagos al personal de la alcaldía; las acciones en materia de capacitación y de relaciones con el personal, permiten mejorar el ambiente laboral; contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos laborales e impulsar el desarrollo de los trabajadores, a favor de brindar un gobierno de calidad que mejore día a día los productos y servicios que ofrece, de forma que éstos satisfagan e incluso superen las expectativas de los ciudadanos; creando condiciones de gobernanza democrática y fortaleciendo la relación del gobierno con la sociedad.

De conformidad con el monto anual autorizado, al 30 de junio de 2020, se han llevado a cabo, de manera adecuada y oportuna, los trámites de 50 contrataciones.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2020, este Órgano Político Administrativo, ejerció el cien por ciento del presupuesto autorizado en dicho año. Al 31 de julio del presente año, la Alcaldía, presenta un avance presupuestal del 52.0 por ciento, respecto a la asignación de los recursos.

No obstante, la disminución del monto anual autorizado, derivado de la reducción en los ingresos por recaudación en la Ciudad de México, en esta Demarcación de Venustiano Carranza, se mantiene sin alteración la prestación de los servicios básicos y se cumplen cabalmente con los programas y acciones sociales, mediante los cuales, se proporcionan ayudas económicas a la población vulnerable, quienes han visto muy afectados sus ingresos derivados de la pandemia del COVID-19.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. Conforme al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, este Órgano Político Administrativo, llevó a cabo preferentemente adquisiciones para arrendamientos, prestación de servicios de cualquier naturaleza y adquisición de bienes, priorizando las Licitaciones Públicas, esto con el objeto de dar atención a la Circular número 12 emitida por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, llevó a cabo la adquisición de diversos bienes, arrendamientos y servicios, con proveedores que se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios, respecto a los requerimientos de las áreas.

De conformidad al numeral 4.8 de la Circular Uno Bis vigente, se llevaron a cabo sondeos de mercado que permitieron garantizar mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad,

Se invitó de forma invariable al Órgano Interno de Control, Contraloría Ciudadana y a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de esta Alcaldía a los actos de los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores y Licitación Pública.

Todas las acciones realizadas en los diferentes procesos, se encuentran en apego al Código de Ética Institucional, basados en la rectitud de conducta, rechazo y firmeza ante propuestas deshonestas y ante la posibilidad de realizar actos fuera de la Ley.

Así mismo, mediante el portal electrónico de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se realizó la Consulta-Respuesta sobre Conflicto de No Intereses con los Particulares Participantes, con la finalidad de prevenir o disuadir la contratación y otorgamiento de concesiones y permisos a familiares, amigos o conocidos, así como la consulta de proveedores sancionados.

Los efectos adversos ocasionados en el Sector Gubernamental, derivados de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, Sars-Cov2, reflejo una disminución en los ingresos que la Ciudad de México tenía presupuestado, por ende, ocasionó la reducción del presupuesto en esta Alcaldía.

No obstante, lo anterior, se procuró mantener la prestación de los servicios básicos, cumpliendo cabalmente con los Programas Institucionales, llevando a cabo los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, en estricto apego a la normatividad vigente.

Para el Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de esta Alcaldía, se extendieron 75 órdenes de servicio para el mantenimiento correctivo y 454 órdenes de servicio para el mantenimiento preventivo, en Talleres Externos, erogándose un importe de $5'981,770.13 (Cinco millones novecientos ochenta y un mil setecientos setenta pesos 13/100 M.N.), así mismo se dio atención a un total de mil 500 órdenes de servicio en el Taller Interno.

En lo concerniente a Maquinaria Pesada, se atendieron 19 órdenes de servicio en Talleres Externos, erogándose un importe de $2'999,838.10 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 10/100 M.N.).

Referente al Mantenimiento a Seguridad Pública se atendieron 14 órdenes de servicio en Talleres Externos, erogándose un importe de $173,430.89 (Ciento setenta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 89/100 M.N.).

En materia de Emisiones Contaminantes, es preciso señalar que se verificaron 397 unidades vehiculares, erogando un gasto de $228,331.00 (Doscientos veintiocho mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N). Así mismo se realizó el pago de Tenencia a 529 unidades pertenecientes al parque vehicular de esta Alcaldía por un monto de $787,989.00 (Setecientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.). En lo que respecta a la Baja de Unidades, se realizó la baja de 10 unidades por inutilidad, 1 pick up, 1 sedan, 2 moto patrulla, 4 patrullas perteneciente a Seguridad Pública y 2 volteos.

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA FRENTE AL COVID-19

La Organización Mundial de la Salud, declaró en conferencia de prensa el 11 de marzo de 2020, oficialmente la pandemia a causa de la propagación del virus denominado SARS-CoV 2, el cual inició como brote de neumonía en la Ciudad de Wuhan en la provincia de Hubei, China, al 30 de enero de 2020; según el informe de Actualización epidemiológica emitido, el 28 de febrero por la Organización Mundial de la Salud, se reportaban más de 9,700 casos confirmados en China y 106 casos en otros 19 países. El 11 de febrero, la OMS decidió denominar a la enfermedad, COVID-19, abreviatura de enfermedad por coronavirus 2019 por sus siglas en inglés.

El 28 de febrero de 2020 se informaron los primeros casos confirmados, uno en la Ciudad de México y el otro en el Estado de Sinaloa. Ambos casos, tenían antecedentes de viaje a la región de Lombardía en Italia, antes del inicio de los síntomas; debido a lo anterior, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, emitió el 31 de marzo, la declaratoria de emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor en concordancia con la declaratoria emitida el 30 de marzo por el Consejo de Salubridad General, razón por la cual se han emitido acciones extraordinarias más fuertes que permitan mitigar y evitar el contagio.

Por lo anterior, desde el día que empezó la pandemia la alcaldía implementó un Plan de Acción Integral que incluye acciones para prevenir, evitar y atender los estragos que causa esta enfermedad.

SUSPENSIÓN DE LABORES PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA

Como protección de la base trabajadora se autorizó que el personal de base, nómina ocho y honorarios de las unidades administrativas no esenciales y de atención ciudadana se quedaran en casa a efecto de estar en condiciones de aislamiento social y contribuir a prevenir y evitar la propagación de la enfermedad por contagio. De esta manera, se protegieron ellos y sus familias. Todo esto, sin afectar sus condiciones laborales y el pago de su salario.

En cuanto a las funciones administrativas, se redujo la presencia del personal administrativo y operativo, así como, de grupos vulnerables (mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas), a fin de no realizar actividades en sus áreas, programando la asistencia del personal de acuerdo a las necesidades y servicios, buscando en todo mo-

mento el cuidado de la integridad y salud de todos los trabajadores.

Se solicitó al personal servidor público que asiste a sus labores, así como a los visitantes, el uso correcto y obligatorio de cubrebocas, utilización de dispensadores para la aplicación de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia, la utilización de termómetros infrarrojos para toma de temperatura corporal, sanitizaciones y desinfecciones periódicas, además de la difusión mediante carteles de información sobre medidas a seguir para evitar el contagio y propagación del COVID-19, en todas las áreas, campamentos, mercados, plazas y edificios públicos de ésta Alcaldía.

Se dotó al personal que realiza trabajos esenciales de guantes, cubrebocas, caretas, dispensadores de gel antibacterial y sanitizante, para extremar precauciones en el desarrollo de sus actividades herramientas y áreas de trabajo que utilicen para su desempeño.

Se cancelaron y eliminaron reuniones presenciales, sustituyéndolo por reuniones virtuales, se implementaron cursos en línea, y transmisión digital de eventos recreativos, asimismo, se suspendió la atención presencial de atención a quejas y orientación a la ciudadanía, eventos masivos como ferias, exposiciones, jornadas de empleo, festivales, entre otras.

Se realizaron informes, respecto al personal que dio positivo a COVID-19 adscrito a alguna de las diferentes áreas de este Órgano Político Administrativo, dando su correspondiente seguimiento.

SUSPENSIÓN DE LABORES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS).

Como protección de más de 2 mil 300 niñas y niños de preescolar, hijos de madres trabajadoras no asalariadas, se instruyó la suspensión de las clases y de los cuidados en los 29 CENDIS, ubicados en la demarcación; así como el cierre de las instalaciones, mismas que fueron debidamente sanitizadas.

El gobierno de la Ciudad de México, propuso como fecha para regreso a clases el 7 de julio de 2021, sin embargo, éste no era obligatorio, por lo que se sometió a consideración de los padres de familia, quienes manifestaron no estar contentos con el regreso a clases presenciales, manteniéndose en espera hasta que las condiciones sanitarias mejoren para el retorno en el ciclo escolar próximo.

CIERRE TEMPORAL DE INSTALACIONES PÚBLICAS

Desde el mes de marzo del año 2020, se tomó la decisión de cerrar los Parques, Deportivos, Casas de Cultura, Centros de Convivencia y Casas de Adultos Mayores, con el propósito de contribuir en el cuidado de la salud de las personas usuarias de todas las edades y géneros, que asisten a estos espacios para la práctica del deporte, el disfrute de la cultura, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y la sana convivencia familiar y comunitaria. Cabe mencionar que, todos estos espacios fueron sanitizados para protección de la ciudadanía.

CIERRE DE MERCADOS PÚBLICOS DE PRODUCTOS NO ESENCIALES

A través de la difusión de más de 30 circulares de omisión semanal, se hace del conocimiento de los comerciantes ubicados en los 42 mercados públicos ubicados en esta demarcación territorial el estatus del semáforo epidemiológico, así como la subsistencia o incorporación de nuevas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior, a efecto de mantener la sensibilización y fomentar la conservación de los filtros sanitarios para el acceso a los centros de abasto, ello, con el propósito principal de velar por la conservación de la integridad

física para el público asistente y los comerciantes, manteniendo así la circulación de la economía local.

SUSPENSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, NO ESENCIALES

En el marco de la Contingencia Sanitaria COVID-19 y con fundamento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 23 de marzo de 2020, número 308 Bis, se determinó la suspensión temporal de actividades de los establecimientos mercantiles considerados de impacto vecinal e impacto zonal: así como todas las actividades públicas y privadas, por lo que, en conjunto con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) la Alcaldía realizó acciones conducentes para garantizar su cumplimiento, atendiendo así las peticiones ciudadanas y complementando los procedimientos administrativos correspondientes.

REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

Debido a la naturaleza propia de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el COVID-19, se planearon acciones para que los comerciantes ambulantes y oferentes de tianguis que trabajan en la vía pública acaten las recomendaciones emitidas por la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en la Ciudad de México y evitar el contagio de la población en general. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

Retiro de comerciantes ambulantes, recorridos en los diferentes mercados de esta demarcación, reuniones y recorridos con los dirigentes de tianguis para verificar que se instalen únicamente los comerciantes con giros de canasta básica, se gestionó la suspensión temporal de los tianguis, supervisiones constantes cumpliendo en tiempo y forma todas las acciones implementadas para la contención, aislamiento, retiro y mantenimiento del número de comerciantes instalados en la vía pública en estricto apego a la declaratoria de emergencia decretada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA

A pesar de estar trabajando con el 30 por ciento de la plantilla laboral, se dio continuidad a los servicios públicos necesarios para el funcionamiento de las 80 colonias, tales como operativos de seguridad ciudadana, en la que se entregaron alarmas vecinales en domicilios particulares y negocios, para reforzar la prevención del delito y el monitoreo de las cámaras de vigilancia con la finalidad de detectar, las emergencias o situaciones de riesgo entre la población; el servicio de alumbrado y limpia, así como el mantenimiento de áreas verdes y la poda de árboles con el fin de mantener entornos saludables; la reparación de fugas de agua, la realización de desazolve y la reparación de Baches en vialidades secundarias para contribuir en la mejora de la movilidad de peatones, vehículos particulares y del transporte de servicio público.

En todas ellas, se cuidó que los trabajadores portaran implementos necesarios para proteger y cuidar su salud, tales como tapabocas, caretas y guantes.

TARJETA RESPALDO VC

Debido a la naturaleza propia de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el COVID-19, la Acción Social “Apoyo a Familias Residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza” se implementó, de forma emergente y por única ocasión, para contribuir a que, las familias que resultaron afectadas económicamente por la implementación de las acciones extraordinarias para evitar los contagios y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, puedan garantizar su derecho a la alimentación.

En el año 2020, conforme a los lineamientos de la acción social "Apoyo a familias residentes en la Alcaldía en Venustiano Carranza, derivado de la emergencia sanitaria COVID-19", se asignó un presupuesto total de $82'290,000.00, entregando 82 mil 290 monederos electrónicos a personas, de entre 18 y hasta 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, residentes en la demarcación territorial de Venustiano Carranza.

El monto autorizado por beneficiario fue de hasta $1,000.00 dividido en dos dispersiones de $500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una, para la adquisición de productos de la canasta básica que, además, permitieron contribuir a reactivar el mercado interno de la Alcaldía Venustiano Carranza, ya que la tarjeta era para uso exclusivo en los locales de mercados públicos, tiendas de abarrotes y farmacias de la propia de la demarcación de la alcaldía.

Para el año 2021, se tiene programado otorgar 41 mil 333 monederos por un monto de $1,500.00 en 3 dispersiones de $500.00 cada una, ejerciendo un total de $61'999,500.00. Cabe mencionar que, esta acción social, se aplicó en condiciones de igualdad y no discriminación por el origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, orientación política, opiniones, preferencias y/o identidades sexuales, estado civil o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana.

ACCIÓN SOCIAL "RESPALDO VC OTORGA SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS EN LA ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA.

Con el objeto de propiciar, bajo criterios de universalidad e igualdad, que se generen las condiciones que permitan brindar a las familias residentes en la Alcaldía en Venustiano Carranza, el acceso gratuito, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a servicios médicos, incluidos medicamentos gratuitos que satisfagan las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento.

Al cierre del ejercicio 2020, con un presupuesto de autorizado de hasta $3'480,000.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), se otorgaron 20 mil tarjetas que brindaron servicios que incluyeron consulta médica, consulta dental, análisis clínicos, limpieza dental, examen de la vista y lentes gratuitos.

En breve se iniciará con la implementación de esta Acción Social, con un presupuesto de $4'640,000.00 (Cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), para brindar nuevamente 20 mil apoyos.

ENTREGA ANTICIPADA DE APOYOS POR PROGRAMAS SOCIALES.

En el ejercicio fiscal 2020, con el propósito de contribuir a atenuar la situación desfavorable económica de las personas beneficiarias de los Programas sociales de la Alcaldía: Mujeres Emprendedoras y Adultos Formadores del Hogar, se tomó la decisión de adelantar la entrega de los apoyos a 11 mil 42 personas; con apoyos de $5,000.00 cada uno.

De igual forma, se adelantó la entrega de los apoyos por $4,000.00 a los Entrenadores Deportivos y Atletas de Competencia que representan a la Alcaldía en las competencias deportivas, a nivel Ciudad de México, Nacional e Internacional. Cabe mencionar que, durante 11 años consecutivos, han logrado colocar a Venustiano Carranza en el Primer Lugar del Deporte de la Ciudad de México.

En el año 2021, se otorgarán 12 mil apoyos: 7 mil a personas formadoras del hogar y 5 mil a mujeres emprendedoras, recibiendo la cantidad de $5,000.00 cada una, sumando ambas $60'000,000.00.

Programa de tanques y concentradores de oxígeno gratuitos.

Al respecto, resalta la gran labor que realizaron los trabajadores de participación ciudadana que en el 2020 entregaron más de 100 mil tarjetas en las puertas de los domicilios de las personas beneficiarias, siempre con un gran entusiasmo y con la debida protección, acorde a las circunstancias.

Finalmente, resalta la gran labor que se realiza en la entrega de más de 53 mil tarjetas en las puertas de los domicilios de las personas beneficiarias, siempre con un gran entusiasmo y con la debida protección.

PRÉSTAMO DE TANQUES Y CONCENTRADORES DE OXIGENO

Como parte de las acciones implementadas en materia de salud, por parte de la alcaldía Venustiano Carranza, en favor de las personas que han padecido la enfermedad de COVID-19, el Gobierno de la Alcaldía, adquirió 100 tanques y 50 concentradores de oxígeno, mismos que fueron otorgados en préstamo, en el periodo que se informa y al día 31 de julio se han apoyado a 498 personas con tanques de oxígeno y a 237 más con concentradores.

Con acciones como esta, el gobierno de Venustiano Carranza, ha contribuido en la lucha contra la mortandad que esta enfermedad ha provocado en todo el mundo, principalmente en el país, debido a la escasez de estos suministros.

DE MI NEGOCIO A TU CASA

La emergencia sanitaria del Coronavirus, también afectó a cientos de comerciantes de la demarcación, por lo que sigue en marcha la acción denominada “De mi Negocio a tu Casa” que consistió en integrar un Directorio Digital, donde a la fecha se han incorporado a esta plataforma a más de 3 mil 700 estable-

cimientos mercantiles de la localidad que solicitaron su registro y que además, establecieron un sistema de entrega a domicilio; de esta manera las familias beneficiadas con las tarjetas electrónicas por los apoyos económicos de los diferentes programas y acciones sociales de la alcaldía, pudieron realizar sus compras en dichos establecimientos, contribuyendo con ello, a la reactivación de la economía de la zona.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y BRIGADAS DE INFORMACIÓN

A través de Redes Sociales y Medios de Comunicación Masiva se implementó una intensa Campaña de Sensibilización, Información y Concientización sobre la enfermedad del Coronavirus, así como de las Medidas de Protección y Cuidado frente al COVID-19, misma que estuvo reforzada por la realización de Brigadas de Información, por parte del personal de participación ciudadana, que realizó visitas personalizadas, casa por casa, recordando a los ciudadanos, la importancia de permanecer en casa.

Se han tomado decisiones importantes para enfrentar las consecuencias de la pandemia del COVID-19, sin embargo, la Alcaldía ha trabajado en unión con la ciudadanía y esto ha permitido que, no obstante, de tener cerca de los 500 mil habitantes el daño no haya sido tan grave como en otros lugares.

XOCHIMILCO

PRESENTACIÓN

1 IGUALDAD Y DERECHOS

1.1 POLÍTICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

1.1.1 Fortalecer la Educación

La Convención sobre los Derechos del Niño, ha reconocido la importancia de los derechos humanos de los niños y de las niñas y ha estipulado como una obligación de los Estados el proporcionarlos. Se ha dispuesto la necesidad de que los gobiernos tomen acciones para su progresividad y su impartición bajo el principio de igualdad de oportunidades. En este sentido la Alcaldía de Xochimilco lleva a cabo el Programa de Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil, el cual tiene como objetivo proporcionar una alimentación adecuada para las niñas y los niños que asisten a los seis CENDIS, con lo cual se logra un desarrollo integral que contrarresta la desnutrición y obesidad, así mismo se brindan espacios dignos y seguros durante su permanencia en estos lugares. En el periodo que se informa y debido a la contingencia sanitaria que se vive en el país, se suspendieron las clases presenciales, por lo que se tuvo la necesidad de modificar el programa, dando continuidad a la impartición de clases a través de medios electrónicos y manteniendo firme el objetivo de proporcionar alimentos gratuitos, entregándose productos como fríjol, azúcar, sopa, arroz, cereal, leche, agua, mermelada, pan, crema, mayonesa, queso, atún, huevo, jamón, jitomate, zanahoria, chayote, brócoli, papa, lechuga, pepino, entre otros, a 1,339 niños, con una inversión de $6,000,000.00..

Debido a que la Alcaldía no cuenta con inmuebles suficientes para proporcionar servicios de educación, a través del Programa Social de apoyo económico a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil, se beneficiaron a tres personas comodatarias con un costo de $468,000.00.

A través de la red de bibliotecas de Xochimilco, que tiene como objetivo acercar a la población al hábito de la lectura, se realizaron, en línea, 15 lecturas de cuentos cortos, novelas, poesías y literatura en general, en videos con duración de 5 minutos a una hora, mismos que fueron transmitidos a nivel nacional por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, logrando, en su página, 72,450 vistas. Las bibliotecas ubicadas en el Pueblo de San Andrés Ahuayucan y Quetzalcóatl, en el centro de la demarcación, fueron reconocidas dentro de las 10 mejores de la Ciudad de México por la participación y alcance de sus videos.

De igual forma se realizaron “bibliotutorías”, a través de videos, en asignaturas como inglés, matemáticas y física, a las niñas y los niños que cursan la primaria y secundaria, con un total de 2,800 visitas.

1.1.2 Promoción y difusión de la salud

La promoción de la salud es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud". Este concepto se pone en práctica usando enfoques participativos; los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos. Incluye la creación de programas que garanticen el acceso a los servicios de salud, un método multidisciplinario para promover la salud y prevenir enfermedades. Con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Xochimilco, especialmente de los grupos vulnerables y adultos mayores, se brindan servicios de medicina general, odontología y psicología. Del periodo comprendido del 1º de agosto de 2020 a la fecha, se han brindado 2,283 consultas médicas y a través de la unidad de rescate y urgencias médicas se atendieron 1,123 casos.

Por otro lado a través del Programa Social “Apoyo Económico a personas de escasos recursos y para tratamientos médicos de enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades” que tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de personas que sufran alguna enfermedad crónico-degenerativa, terminal, discapacidad o vulnerabilidad económica: En este periodo se brindó apoyo a 650 personas, con un presupuesto de $2,000,000.00.

En atención a las personas que sufren alguna discapacidad motriz y que habitan en zonas de alta vulnerabilidad social; garantizando la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso, se entregaron 28 sillas normales, a personas con discapacidad motriz, desviación de cadera, enfermedades renales y amputación de miembros inferiores del cuerpo; 10 sillas especiales, a personas con parálisis cerebral, epilepsia, retraso del desarrollo psicomotor y psicomotriz; con lo cual se benefició a 38 personas, 16 mujeres y 22 hombres, de comunidades como Santa Cruz Acalpixca, Santiago Tulyehualco, San Gregorio Atlapulco, Santiago Tepalcatlalpan, San Francisco Tlanepantla, Santa Cruz Xochitepec, Santa María Nativitas, San Juan Tepepan y de los barrios Xaltocan, Caltongo, Ampliación San Marcos y la Asunción.

Contar con animales de compañía en casa implica una serie de responsabilidades relativas a su cuidado, salud y bienestar. Evitar el abandono y el crecimiento de la población canina y felina es un asunto de interés social, en este sentido durante el periodo que se informa se brindaron 664 atenciones de control canino, principalmente con consultas veterinarias y esterilizaciones

1.1.3 Derecho a la igualdad e inclusión

La organización de los Estados Americanos, cita que la desigualdad sigue siendo uno de los principales retos de los países de las Américas, y el debate sobre sus raíces y consecuencias ha establece la garantía de la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato abuso, violencia y obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, también, establece los grupos de atención prioritaria como mujeres, los niños, las niñas, las personas jóvenes, las adultas mayores, personas con discapacidad, en situación de calle o de identidad indígena. El Programa de Atención a personas en situación de riesgo, tiene como objetivo brindar apoyo a la población en riesgo, vulnerable o que se encuentre damnificada por algún desastre natural, principalmente en la zona de la montaña. En el periodo se brindaron 171 apoyos consistentes en: 3 paquetes de láminas con 20 piezas cada una y 10 polines, acciones realizadas con presupuesto de $650,000.00.

ACCIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO

ACCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Sin Trato no hay trata	volantes	600
Derechos hmanos y derechos de las mujeres	volantes	2 000
Diferentes tipos de violencia y violentometro	volantes	5 700
Conferencia para la Eliminación de la violencia	evento	6
Comunidad LGBTTTIQ en el conversatorio	reunion	2
Campañas informativas	acciones	20
Asesorias a personas que sufren violencia	victimas	26
Canalizaciones (según sea el caso psicologicas o a la fiscalia)	victimas	6
Cursos de Derechos Humanos para servidores públicos	personas	5

Fuente: Subdirección de Verificaciones y reglamentos de la Alcaldía Xochimilco

Con el objetivo de contribuir a que las personas en situación de calle superen las condiciones de exclusión social, mediante un apoyo psicosocial que establece relaciones de confianza y reciprocidad. En coordinación con el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), se realizaron recorridos nocturnos, en los cuales se ingresaron a 12 personas al censo de personas en situación de calle, 4 fueron trasladadas a sus domicilios y 5 fueron canalizadas al albergue de Coruña y Casa Emaús A.C.

Con el fin de erradicar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, las niñas, los niños y para todas las personas en vulnerabilidad o en condición de riesgo, se llevaron a cabo acciones como la entrega de volantes, conferencias, conversatorios, asesorías y cursos sobre Derechos Humanos.

Como respuesta del Gobierno de la Ciudad de México ante las bajas temperaturas, en coordinación con la Alcaldía Xochimilco, se implementó un programa de **"Cenas Calientes"**, para las personas de escasos recursos que vivieran en zonas de la demarcación, que fueran más perceptibles a las bajas temperaturas de la Ciudad de México y que principalmente fueran habitantes de zonas cerriles y asentamientos irregulares se padecieron complicaciones por las bajas temperaturas.

En el pueblo de San Mateo Xalpa y colonias circunvecinas, en el periodo de Noviembre de 2020 a Febrero de 2021 que abarcó el programa, se entregaron aproximadamente más de 12,000 paquetes de comida.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental de todo ser humano que se debe garantizar en toda sociedad democrática, participativa e igualitaria. Con el objeto de que la población cuente con apoyo de personal especializado que pueda atender y defender sus derechos jurídicos, se brindaron 194 asesoramientos jurídicos gratuitos, fueron emitidas 336 constancias de residencia a ciudadanos que no cuentan con un documento que acredite su domicilio dentro de la demarcación y se brindó el apoyo para la certificación de 6 sociedades cooperativas.

1.1.4 Fomento de las actividades deportivas

El artículo 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, ya que además de constituir un actividad física y recreativa, es un es espacio de socialización que contribuye al desarrollo de las personas y mantener la salud en buen estado.

Durante el periodo que se informa y debido a la contingencia por la pandemia provocada por el SAR COV2 (COVID 19), no fue

posible realizar actividades deportivas, sin embargo con el fin de promover, fomentar, organizar, coordinar e instrumentar la cultura física y la práctica del deporte, se brindó atención a 4 ligas de basquetbol, 2 ligas de fútbol y 2 ligas de fútbol americano; se realizó el mantenimiento en áreas verdes, barrido fino, pintura, poda de pasto y riego en los Centros y Módulos Deportivos mediante 891 jornadas, con las medidas sanitarias implementadas por el Gobierno de la Ciudad y se realizó la apertura de la Alberta del Centro Deportivo Xochimilco, con la atención de 952 usuarios, 344 hombres y 608 mujeres. Se realizó la rifa de 80 pavos entre 300 deportistas de diversas categorías en la rama femenil y varonil.

2 CIUDAD SUSTENTABLE

2.1 IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

2.1.1 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas

Las pequeñas y medianas empresas son una parte importante en la economía de cualquier país, ya que su crecimiento es muy rápido y representan un importante ingreso económico, se caracterizan por tener pocos empleados, regularmente familiares y las podemos encontrar desde una pequeña cocina económica, zapatería, ferretería, tienda de abarrotes, pequeños supermercados y restaurantes. Esta actividad tiene como objetivo programar y aprobar seminarios, talleres, cursos, conferencias y congresos, contribuyendo a la optimización de las actividades económicas de las personas físicas, así como las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la demarcación. En este periodo se impartieron 18 cursos de capacitación a 388 emprendedores, vía plataforma digital y presenciales con las medidas sanitarias ordenadas, en temas como: Huertos familiares y Elaboración de composta, Hidroponia, Control de plagas y enfermedades, Uso y manejo de plaguicidas, Producción de nochebuena y fresa orgánica, nutrición de Cultivo Agrícola, gastronomía, inglés, emprendimiento y elaboración de productos de panadería. Se ha contado con la colaboración de la Universidad Autónoma Chapingo, ONU Mujeres y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT), así mismo parte de los cursos impartidos fueron en beneficio del sector restaurantero para que obtuvieran la Certificación Moderniza Distintivo "M".

A través del Programa Xochimilco Cerca de Ti, que tiene la finalidad de buscar espacios de comercialización en expo-ventas, ferias y festividades de toda la República Mexicana, para que los artesanos, productores y sociedades cooperativas de Xochimilco, expongan y vendan sus productos, contribuyendo a la mejora de su economía. Se participó en 5 eventos como el Día Mundial de la Alimentación, Feria Nacional de la Esfera y el Árbol, celebrada en Chignahuapan, Puebla; en el Segundo encuentro Artesanal Navideño en Xochimilco, Expo-Venta en Acolman, Estado de México y en la Feria de la Noche Buena efectuada en la Alcaldía Gustavo A. Madero, acciones que beneficiaron a 89 personas pertenecientes a sociedades cooperativas de hortalizas, agrupación de floricultores de cempoalxóchitl y productores artesanales de nieve, amaranto, dulce cristalizado, vidrio soplado, rompope y nochebuena.

Así mismo en coordinación con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, se continúa con la elaboración de los sitios artesanales, culturales, gastronómicos y de turismo de Xochimilco, para su promoción en la plataforma digital "Visite México".

2.1.2 Fomento al empleo

Los momentos difíciles que enfrenta la economía mundial, se han visto reflejados en la falta de empleo. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada por el INEGI, muestra la que la tasa de desocupación a nivel nacional aumentó 0.9 puntos porcentuales al pasar de 3.4 a 4.4.%, lo que

Asistencia médico-veterinaria en el pueblo de San Francisco.

hace necesario implementar programas o acciones que puedan fomentar el empleo, entre la población económica activa. La vinculación con las vacantes de empresas tiene como objetivo brindar apoyo a las personas desempleadas de la Alcaldía Xochimilco para que se inserten en el ámbito laboral, mediante entrevista y canalización de forma gratuita a las empresas del sector privado, social y público que ofertan vacantes con prestaciones de ley. Durante este periodo se canalizaron a 16 personas buscadoras de empleo.

A través del Programa de Compensación a la Ocupación Temporal, que se realiza en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) se dio empleo a 156 personas que realizan la función de orientadores COVID-19 en establecimientos mercantiles, para mantenimiento, limpieza y saneamiento de las principales plazas de los pueblos de Xochimilco.

2.1.3 Programa de Asistencia Médico-Veterinario y Animales de corral y traspatio

ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO APOYAR a hombres y mujeres del sector pecuario de la Alcaldía Xochimilco, mediante asistencias médico-veterinarios y programas sociales, que permitan a las y los productores de la región, continuar con la crianza y mejora genética de las especies pecuarias, además de apoyar con el ingreso económico familiar y detener el desdoblamiento de la mancha urbana en suelo de conservación. Durante el presente periodo se brindaron 1,716 apoyos de servicios veterinarios como la aplicación de medicamentos como desparasitantes y vitaminas y la práctica de cirugías menores, en beneficio de 37 productores de pueblos como San Francisco Tlalnepantla, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco, Santa Cecilia Tepetlapa, San Mateo Xalpa, San Gregorio Atlapulco, San Andrés Ahuayucan,

Santa Cruz Alcapixca, San Lucas Xochimanca y Santiago Tepalcatlalpan. Mediante el Programa Social ""Animales de corral y traspatio" se otorgaron 653 apoyos consistentes en la entrega de borregos, pollos, cerdos, mulas y burros.

2.1.4 Programa de entrega de semillas y material vegetativo para fomentar la producción agrícola

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la población económicamente activa ocupada en actividades agropecuarias en la Ciudad de México asciende a 16,000 personas, en 11,543 unidades de producción familiar y alrededor de 22,800 hectáreas (ha) de tierra se dedican a producir cultivos. Estas extensiones de tierra se encuentran principalmente en las Alcaldías de la zona sur de la ciudad, como Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, en las cuales se producen maíz, frutales, hortalizas y animales para el autoconsumo familiar y la venta local. También existe una producción a mayor escala de nopal, amaranto, hortalizas, hierbas y plantas ornamentales para los mercados urbanos y regionales, señala la FAO. El presente programa tiene como objetivo apoyar a los productores del sector agrícola de la zona lacustre y cerril de la Alcaldía, mediante servicios de mecanización y programas sociales en especie, que les permita continuar con la labranza de sus parcelas y así contribuir al ingreso económico de las familias dedicadas a esta labor y evitar la mancha urbana en los suelo de conservación. En este tenor se realizó la entrega de 1,512 apoyos del Programa Social "Semillas y Material Vegetativo" con productos como avena, ebo, lechuga italiana, lechuga sangría, espinaca, calabaza, jitomate, cempasúchil marigold, nochebuena, pensamiento, amaranto y material vegetativo. Por otro lado se proporcionó apoyo a 1,773 productores mediante la atención de 1,823,25 hectáreas de tierras de labor, con trabajos de mecanización agrícola como barbecho, rastra, surcado y empacado, y mediante la acción social "Entrega de canoas a productores hortícolas y florícolas de la zona chinampera de los pueblos y barrios de Xochimilco", se otorgaron 100 canoas.

2.1.5 Atención a centros de abasto y distribución y comercio en vía pública

Los mercados públicos son parte importante de la economía de Xochimilco, toda vez que son centros de abasto a los cuales acuden no solo la población de la demarcación sino de otros sitios de la Ciudad de México, lo que hace indispensable mantenerlos en buen estado, además de regular los servicios que se prestan en cada uno de ellos. Con el fin de mejorar la imagen se llevaron a cabo acciones de rehabilitación de instalación eléctrica mediante el desmantelamiento de cableado existente, excavaciones, albañilería, canalización y ductería, cableado, instalación de equipos (rehabilitación de subestación), instalación de luminarias, accesorios y señalización en los mercados: 377 Xochimilco Anexo, 44 Xochimilco Zona Xochitl, 378 Santa Cruz Acalpixca, 379 Ampliación San Marcos y San Gregorio Atlapulco, con un valor de $43,814,752.83. Para liberar de enseres los pasillos, entradas y salidas, revisar instalaciones eléctricas y líneas de gas, así como la calibración de básculas, se realizaron 1,550 recorridos al interior y exterior de los once mercados establecidos en la demarcación. Y para evitar el crecimiento del comercio en vía pública, se llevaron a cabo 5,080 supervisiones a comerciantes.

2.1.6 Fomento al turismo

Xochimilco es uno de los destinos turísticos más importantes de la Ciudad de México, anualmente recibe aproximadamente a 1,300,000 visitantes, que en su mayoría acuden a recorrer los canales y chinampas, a través de paseos en trajinera, sin embargo también asisten a los mercados de plantas y flores, al Museo Dolores Olmedo, al Museo Arqueológico, a la catedral de San Bernardino de Siena, a sus bosques y demás atracti-

vos turísticos y culturales, lo que beneficia a la población ya que genera empleos que fortalecen la economía de los habitantes de este emblemático lugar. Con el fin de dar continuidad a la promoción y difusión, se lleva a cabo la distribución de material impreso en los diversos módulos de información turística, donde el visitante podrá conocer el calendario de fiestas, la ubicación de embarcaderos, los precios y tarifas de los servicios que se ofertan, entre otros. En el periodo que se informa se mantuvo la aplicación "Xochimilco", en la cual el turista puede consultar información turística de la demarcación; para fomentar y preservar el patrimonio intangible, se llevaron a cabo 2 acciones sociales como los concursos de disfraces de mascotas y propietarios "Calaveras y Perritos" y concurso de fotografía "Paisajes y Rostros de Nuestra Tierra", en los cuales participaron 73 personas, quienes se vieron beneficiadas con paquetes que contenían alimentos y camas para mascotas y premios como: correas, pantallas, tablet's, cámaras fotográficas y laptop's.

2.1.7 Regulación de los Servicios Turísticos

Uno de los lugares más visitados por los turistas nacionales y extranjeros que acuden a Xochimilco, son los embarcaderos, por lo que es indispensable regular los servicios turísticos que se ofrecen en cada uno de ellos, lo que contribuirá a brindar servicios de calidad y seguridad, tanto en la zona terrestre como acuática. Con el fin de evitar riñas entre turistas, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, evitar amarre de trajineras, el sobrecupo por trajinera o la alteración de tarifas, en coordinación con Policía Ribereña y Policía Auxiliar se llevaron a cabo operativos acuático-terrestres diurnos y nocturnos y recorridos de supervisión en embarcaderos y a los guías no autorizados. En el periodo que se informa, se efectuaron 340 acciones. Para atender y resolver problemáticas y diversas necesidades de los prestadores de servicios turísticos de embarcaderos y giros, se efectuaron 200 reuniones. Para brindar seguridad y confianza a los visitantes fueron entregados chalecos salvavidas y playeras a 1,115 prestadores con una inversión de $997,922.77 pesos.

2.2 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

2.2.1 Atención al Desarrollo Urbano

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (bid) América Latina y el Caribe es la región en desarrollo más urbanizada del planeta, más del 80% de su población vive en ciudades, las cuales registran cada mes, medio millón de nuevos residentes. Xochimilco al ser un lugar ubicado en la Ciudad de México, no es la excepción, ya que según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi en el año 2020, cuenta con más de 442,000 habitantes, 27,000 más que en 2010. Esta población requiere además de servicios públicos, viviendas en buen estado, lo que mejorará su calidad de vida. Con el fin de apoyar a la población para realizar construcción o mejoras en sus viviendas, se atendieron 48 solicitudes de aviso para realización de obras que no requieren manifestación de construcción ni licencia de construcción especial, se realizaron 35 recorridos para informar a la población de los procedimientos necesarios para el cambio de uso de suelo; se realizaron 15 reuniones con vecinos de asentamientos, se atendieron 235 peticiones para otorgar opiniones técnicas de uso de suelo para proyectos ciudadanos, créditos INVI, proyectos específicos para el desarrollo social y económico, 1,679 solicitudes en relación al uso de suelo para los proyectos del presupuesto participativo, 1,473 opiniones técnicas de uso de suelo para el programa Sistemas de Captación de Aguas de Lluvia, y se participó en 13 reuniones interinstitucionales para tratar asuntos referentes a los Asentamientos Humanos Irregulares y la Planificación Territorial.

2.2.2 Retiro de espectaculares

La imagen urbana de un lugar como Xochimilco, es fundamental debido a la importancia que tiene como sitio Patrimonio Mundial, además de ser un destino turístico vital de la Ciudad de México. Con el fin de brindar una mejor imagen visual a los habitantes y visitantes de la demarcación, además de brindar seguridad a los transeúntes que pasan por el lugar, se llevó a cabo el retiro de 7 espectaculares que se encontraban principalmente en la Avenida Prolongación División del Norte.

2.2.3 Atención de asentamientos humanos irregulares

Actualmente Xochimilco cuenta con más de 300 asentamientos humanos irregulares, establecidos en su mayoría, en suelo de conservación, lo que hace necesario contar con un registro en el cual se pueda analizar la situación de cada un de ellos para estar en condiciones de iniciar el proceso de una posible regularización o evitar su crecimiento. Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el censo de 438 viviendas en los Asentamientos Alcanfores, Mixica y Xochitonalá y se brindó el apoyo a la Dirección General de Inspección de Vigilancia Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente para la recuperación del predio Hueycaco, en el pueblo San Mateo Xalpa. De igual forma se atendieron 25 peticiones sobre servidumbre de paso, 120 asesorías para cambio de uso de suelo, 70 asesorías por construcciones nuevas, colocación de 78 lonas para inhibir la construcción de viviendas y evitar el crecimiento de los asentamientos, entrega de 970 folletos informativos sobre la preservación y rescate ecológico y la atención de 290 denuncias por construcciones nuevas.

2.2.4 Conservación y mantenimiento de la infraestructura pública

La falta de mantenimiento a espacios públicos y el abandono de los mismos representan actualmente puntos para realizar actos vandálicos o basureros clandestinos que generan fauna nociva y en consecuencia severos focos de infección tanto para las viviendas ubicadas en la periferia, como para los que transitan cerca de estas zonas. Con el objetivo de mejorar el entorno urbano con la rehabilitación de espacios que se encuentren en malas condiciones, se llevó a cabo la remodelación del estacionamiento, locales comerciales y módulo de seguridad ciudadana del Embarcadero Fernando Celada; en la Plaza cívica del pueblo de Santiago Tulyehualco se realizaron acciones como la colocación de guarniciones y banquetas, pinta y delimitación de las mismas, así como la eliminación de escombro que se encuentre obstruyendo el paso peatonal. Acciones realizadas con un costo de $1,231,895.12.

LEVANTAMIENTO DE CENSO Y OTORGAMIENTO DE REGISTRO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR

ASENTAMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD
Alcanfores	vivienda	71
Mixica	vivienda	316
Xochitonala	vivienda	51

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021

Conservación y Mantenimiento de la infraestructura pública.

2.2.5 Mantenimiento de Infraestructura Vial, Zonas Verdes y Espacios Públicos

En la Alcaldía Xochimilco existe un total de 2,377,458 metros cuadrados de áreas verdes en la zona urbana en aproximadamente 5,900 sitios, de las cuales 1,269,359 se encuentran en parques, jardines y vialidades, el resto se ubican en escuelas, edificios públicos, panteones, unidades habitacionales. El objetivo del Mantenimiento de Infraestructura Vial, Zonas Verdes y Espacios Públicos, es el mantenimiento y rehabilitación de todos los parques, jardines, camellones, plazuelas y áreas verdes para mejorar el entorno ambiental e imagen urbana. Para alcanzar dichos objetivos del 1 de agosto del 2020 al 31 de julio de 2021 se realizaron 4,742,543 metros cuadrados de mantenimiento de áreas verdes a través de jornadas de barrido manual, poda, afloje y deshierbe, cajeteo de árboles, trituración de ramas y troncos, poda de árboles, corte de árboles muertos, retiro de maleza y producto de esquilmo seco, riego por toma, riego de agua tratada por pipa, siembra de plantas de ornato, lo que benefició a la población habitante de Xochimilco.

2.2.6 Construcción, mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable y drenaje

Dotar de servicios de agua potable y drenaje a los más de 440,000 habitantes de Xochimilco, es una tarea que se debe realizar de manera constante, ya que es un derecho de todo ser humano. El sismo del 2017 dejó en la Alcaldía Xochimilco la infraestructura muy dañada, principalmente en la red secundaria de agua potable, así como en la red secundaria de drenaje sanitario, aunado a que durante décadas no se realizó mantenimiento y rehabilitación, lo que provoca que constantemente surjan fugas de agua con la consecuente falla en el suministro de agua en las tomas domiciliarias, encharcamientos en vía pública e inundaciones en casas habitación. En razón de lo anterior, esta acción tiene como objetivo brindar el mantenimiento y rehabilitación necesarios para mantener en buen estado las tuberías, así como construir infraestructura básica que permita garantizar el desalojo de aguas negras y con ello elevar la calidad de vida de esas comunidades al reducir posibles focos de infección en la población. Durante este periodo se realizaron trabajos de nivelación, demolición de concreto, excavación, camas de arena, tendido de tuberías, rellenos de tepetate, firmes de concreto, registros y válvulas de control para mejor las instalaciones de agua potable en comunidades como los Barrios San Cristóbal y Xaltocan y los pueblos de Santa María Tepepan, San Gregorio Atlapulco, San Lucas Xochimanca, San Luis Tlaxialtemalco y San Gregorio Atlapulco, con un inversión de $60,821,025.52. A través de la excavación de zanjas, colocación de cama de arena, introducción de tubería, construcción de pozos de visita, rellenos, pruebas y compactación, se realizó mantenimiento al sistema de drenaje en comunidades como la Colonia Calyequita, Ampliación San Marcos, Barrios San Cristóbal, La Asunción, Tlacoapa; Pueblos de San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Xochitepec, Santa Cruz Acalpixca, Santiago Tepalcatlalpan y San Mateo Xalpa; Ampliación Nativitas y las Colonias Los Cerrillos y San Isidro en Santiago Tulyehualco, con un costo de $80,711,808.83. Así mismo se realizaron 2,280 acciones de reparación y mantenimiento a red de distribución de agua potable, tomas de agua y válvulas de alivio y 87,500.00 metros lineales de mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje.

2.2.7 Suministro de Agua Potable

Debido a que la cantidad de agua que suministra el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a la Alcaldía Xochimilco a través de la red secundaria es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la población y ante el crecimiento de habitantes, se requiere el suministro de agua potable a través de carros tanque (pipas), así mismo, existen zonas que no cuentan con red de agua potable o luga-

res en donde temporalmente por trabajos de mantenimiento no se cuente con el abasto por la red secundaria. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se suministraron 276,925 metros cúbicos de agua potable, en beneficio de 170,000 habitantes aproximadamente.

2.2.8 Conservación y mantenimiento a la infraestructura educativa

La falta de un programa de mantenimiento permanente a escuelas y el deterioro normal por el uso de sus instalaciones ha generado que los espacios se encuentren en malas condiciones y no permitan un desarrollo adecuado tanto del personal docente como de los alumnos. En este sentido, este programa tiene como objetivo brindar el mantenimiento necesario a los más de 200 planteles educativos ubicados en la demarcación, lo que generará el contar con espacios dignos para la comunidad educativa. En el periodo que se informa se efectuó la rehabilitación de módulos sanitarios, barda perimetral, cambio de luminarias y mejoramiento de aulas en planteles como Isaías Morones, Ollincal, Cocoxochitl, Lucas Ortiz, Tlahuiz, Jangaskani, Vicente Riva Palacio, Fernando Celada, Anacleto Bárcenas Rojas, Vicente V. Ibarra, Izcoatl, Quilaztli, Sec. 180, Sec. 290, Sec. 107, CAM 41, J.N. Coconalli, J.N. David Gutierrez Peña, J. N. Costa De Marfil, Dr. Emilio Berhing, Profr. Agustin Banda Sevilla, Cristóbal Colon, Daniel Ramírez Pérez, Miguel Bernard, Sec. No. 36 Cuauhtémoc, Sec. No. 323 Tlamachtilcalli con una inversión de $39,229,910.19.

Con personal de la alcaldía que consta de una plantilla de 42 trabajadores activos durante la contingencia sanitaria, entre administrativos y operativos, se realizó el mantenimiento a 97 escuelas entre Jardín de Niños, escuelas Primarias, Secundarias y Centros de Atención Múltiple.

2.2.9 Mantenimiento a edificios públicos

La antigüedad de los inmuebles públicos y su deterioro natural por el uso, genera que en ellos no se realicen las actividades técnico-administrativas de una manera óptima, afectando así la calidad de los servicios públicos. Con el fin de mejorar la infraestructura pública y contar con inmuebles dignos para brindar atención a la ciudadanía que acude a realizar algún trámite o hacer uso de sus instalaciones, se llevaron a cabo trabajos de impermeabilización, albañilería, suministro y colocación de pisos de loseta, cancelería, instalación eléctrica, hidráulica y sanitarios en edificios como el Campamento La Noria, el antiguo rastro, ubicado en la Colonia Huichapan, al Conjunto Cultural Tepalcatlalpan, Teatro Carlos Pellicer, a las Casas de Bombas de San Luis Tlaxialtemalco y Santa María Nativitas, y al Restaurante Los Manantiales, edificio de gran valor histórico. Acciones realizadas con una inversión de $18,262,193.64.

Con recursos provenientes del Programa Altepetl, que coordina la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, se llevó a cabo la remodelación de la calle de Francisco I. Madero, ubicada en el Centro de la demarcación, en la cual se construyó el Bio Corredor Cultural Madero con una inversión de $30,000,000.00 pesos, trabajos que consistieron en el cambio de pavimento por concreto estampado, colocación de bolardos, luminarias en bolardos, pintura de fachadas y colocación de bancas.

2.2.10 Conservación del Patrimonio Mundial

El nombramiento que tiene Xochimilco como Patrimonio Mundial de la Humanidad, obliga a realizar acciones que permitan la conservación de la zona chinampera, sitio que originó el nombramiento, y que además cuenta con diversos reconocimientos de nivel nacional e internacional como: Área Natural Protegida, sitio RAMSAR, por la importancia de sus humedales, y Sistema Importante para la Alimentación Mundial por la FAO (Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), por citar algunos.

Conservación y mantenimiento a la infraestructura educativa.

Conservaciòn y Mantenimiento de la Infraestructura Cultural. Teatro Carlos Pellicer.

: Retiro de lirio acuático en zona chinampera.

En este sentido, con el objetivo de detener el deterioro ecológico y la pérdida de especies endémicas y en peligro de extinción de la zona lacustre, así como promover la recuperación de las poblaciones silvestres, el tratamiento biológico del agua en canales, control de especies exóticas, producción libre de agroquímicos y el uso de la tecnología tradicional chinampera, se llevó a cabo el Proyecto de Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco, en su Cuarta Fase, desarrollado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de su Instituto de Biología, con una inversión de $5,000,000.00; de los cuales, $3,500,000.00 fueron gestionados ante la Secretaría de Cultura Federal, mediante el Programa S268 de Apoyos a la Cultura, en la Vertiente Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM), y $1,500,000.00 fueron aportados por la Alcaldía.

Participamos de manera muy activa en 4 reuniones celebradas por la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, en ciudades como Guanajuato y Durango. Este organismo coadyuva en la obtención de recursos de instancias nacionales para el cuidado de los sitios patrimonio mundial.

Se han realizado 3 reuniones interinstitucionales a efecto de generar alternativas para la salvaguarda de los sitios arqueológicos de Cuahilama y Altepemilpan.

2.2.11 Programa de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes

Xochimilco cuenta con una Área Natural Protegida, que fue decretada como tal el 7 y 11 de mayo de 1992 en el Diario Oficial de la Federación, tiene una superficie de 2,522.4 hectáreas y está conformada por la zona chinampera y ejidal de los pueblos de Xochimilco, San Gregorio y San Luis Tlaxialtemalco.

Además de áreas verdes como barrancas, bosques, presas y ríos, todos estos, importantes proveedores de servicios ambientales de la Ciudad de México y cuna de diversas especies de flora y fauna.

Con el fin de conservar y mantener estos sitios, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la limpieza de 2,629,697.96 metros cuadrados de canales, mediante el retiro de lirio acuático, tule, carrizo, zacatule y amollo, así como la apertura y el desorillado de canales, lo que beneficia al sector productivo y turístico de la demarcación. Se logró la extracción de 8,534 toneladas de material orgánico como higuerilla, ramaje, pasto y hojas y 24 metros cúbicos de material inorgánico como botellas, cartón papel y llantas, así como la producción de 2,119.00 metros cúbicos de mulch, obtenido del material orgánico recolectado. Es de mencionar que el material orgánico recolectado es trasladado al Centro de Reciclamiento y Producción "Axolot".

2.2.12 Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Desechos Sólidos y Peligrosos

Los residuos sólidos urbanos, comúnmente conocidos como basura son solamente una pieza del enorme rompecabezas que conforma la contaminación ambiental y son el resultado directo de los sistemas de producción y patrones de consumo que tenemos en la actualidad. Por lo que su manejo y su eliminación se han convertido en un tema crucial que ocasiona un gasto social y económico para la ciudad de México.

La Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Desechos Sólidos tiene como objetivo proporcionar diariamente el servicio de recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos mediante el barrido manual en las avenidas, calles y espacios públicos, así como en los domicilios, industrias y comercios y su transportación a las estaciones de transferencia, en beneficio de los habitantes y personas turistas que visitan la Alcaldía Xochimilco. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se recolectaron 85,707 toneladas de residuos orgánicos y 159,167 toneladas de residuos inorgánicos haciendo un total de 244,874 toneladas de Desechos Sólidos. Con el fin de evitar la contaminación ambiental y mejorar la imagen urbana en este mismo periodo se retiraron 9,514 llantas de la vía pública, acciones en beneficio de aproximadamente 442,000 habitantes.

3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

3.1 MOVILIDAD

3.1.1Transporte

La movilidad de personas en una ciudad puede ser competitiva si se reducen las horas-persona que se pierden durante los traslados, así como los impactos que tiene sobre la salud y el medio ambiente, lo que hace necesario que los transportes sean seguros, de calidad, accesibles e innovadores. Con la finalidad de reducir los tiempos de traslados, se realizaron recorridos en los puntos de mayor afluencia, a efecto de mejorar la movilidad vial tanto de transporte particular como público; se llevó cabo la habilitación de un 40% del CETRAM Goitia, con la reincorporación de las bases de transporte público concesionado, lo que redujo la concentración de transportes en el primer cuadro de la demarcación y se trabaja con la Secretaría de Movilidad para realizar la proyección de libramientos viales en los pueblos de la Alcaldía. Se brindó apoyo a la población con 3,000 trámites vehiculares como 2,400 altas de motos, 450 de autos de gasolina y 150 altas de autos híbridos.

3.1.2 Mantenimiento a la infraestructura vial

El mantenimiento a este tipo de infraestructura garantiza a la población habitante de la demarcación el acceso a servicios urbanos en tiempo y forma y con la cantidad y calidad adecuada. La reconstrucción y mantenimiento a banquetas, guarniciones y carpeta de concreto hidráulico, habilitación de rampas peatonales, bacheo y reconstrucción

Mantenimiento a la infraestructura vial.

de carpeta asfáltica, rehabilitación de revos, aplicación de señalamiento horizontal y vertical, acciones de imagen urbana, reparación, sustitución e instalación de luminarias de alumbrado público, garantiza a los habitantes el acceso a servicios urbanos adecuados para su desarrollo y bienestar, conforme a los principios de igualdad y de no discriminación. Durante el periodo que se informa se realizaron 3,091.51metros cuadrados de mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas; 159,298.54 metros cuadrados de mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias; 247,484.02 acciones de mantenimiento, conservación y rehabilitación de imagen urbana y la reparación de 8,506 luminarias.

4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

4.1 POLÍTICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

4.1.1 Promoción de la cultura y esparcimiento

La Ciudad de México, es por excelencia una ciudad pluriétnica, pluricultural y con un entramado complejo de relaciones sociales donde la diversidad de ideas y manifestaciones convergen en un espacio territorial muy limitado y Xochimilco no es la excepción, cuenta con un sinfín de manifestaciones culturales, desde su patrimonio intangible con más de 400 fiestas al año, como el culto a la imagen religiosa más importante de la demarcación, el Niñopa, que ejemplifica cómo la devoción y la fe de un pueblo decidido a permanecer al cuidado de su Niño del pueblo, sus ferias, como la Flor Más Bella del Ejido, que tiene sus antecedentes en la época prehispánica y que ha sobrevivido hasta nuestros días gracias a la labor incansable de todas las personas que año con año participan en ella o el tradicional día de Muertos, celebración ancestral que en todo México es

sinónimo de unión familiar, inclusive cuando el tiempo de vida haya expirado y como dejar de mencionar las diversas expresiones artísticas de sus habitantes en las ramas de danza, teatro y pintura que son indispensables difundir tanto a la comunidad de Xochimilco como a nivel Ciudad de México y el mundo.

Durante este periodo y derivado de la crisis sanitaria que vive el país, ha sido complicado facilitar el acceso a la cultura, a los habitantes de la demarcación, sin embargo, mediante intercambio cultural con Alcaldías de la zona sur de la Ciudad de México y el Municipio de Chalco, Estado de México, se realizaron transmisiones a través de la red social de Facebook, presentando 65 eventos culturales, en los cuales se mostró la diversidad cultural de la Alcaldía, destaca el festival de fiestas patrias donde mediante estampas mexicanas se dieron a conocer las plazas, atrios y plazuelas de los pueblos; se presentaron las ofrendas colocadas en Casas de Cultura, con motivo del día de muertos; se brindaron conciertos de ópera, rock, danzón y música tropical; obras de teatro con marionetas con motivo del Día Internacional de la Danza y la colocación del Altar de Dolores. Con estas acciones se han logrado obtener 614,198 reproducciones. Por otro lado se realizó el montaje de ofrendas con motivo del Día de Muertos en sitios como las Alcaldías La Magdalena Contreras y Milpa Alta, en Chalco, Estado de México y en el canal 11 de televisión. Estas actividades se han brindado en cumplimiento a la Ley de Derechos Culturales ya que han sido dirigidas a las niñas y los niños, las personas jóvenes, los adultos mayores, a la comunidad LGBT, a la comunidad indígena y a las mujeres y los hombres, así mismo se ha cumplido con otros derechos culturales como: la diversidad, patrimonio, prácticas culturales, formas tradicionales y preservación de la memoria histórica.

Promoción de la cultura y esparcimiento.

5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

5.1 SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA

5.1.1 Prevención del delito

La seguridad ciudadana es el estado de confianza y tranquilidad social, que se logra mediante el conjunto de medidas, previsiones y acciones que adopta el Estado a través de sus autoridades, con la participación de la población organizada, a fin de garantizar la vida, la integridad física y psicológica para vivir en un ambiente de paz y tranquilidad. La seguridad y la paz requieren de una intervención de carácter integral que permita atacar las causas estructurales en la comisión de delitos. Por lo que en cumplimiento del Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 20-30, la Alcaldía Xochimilco ha implementado acciones preventivas para la seguridad ciudadana en colonias y espacios públicos que ayuden a disminuir la comisión de algún delito. Con el fin de fortalecer e incentivar las medidas de autocuidado para disminuir los factores de riesgo en las comunidades, mediante un trabajo coordinado entre autoridades y ciudadanía, durante el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizaron 1,175 códigos águila en comercios y domicilios particulares; se entregaron 610 silbatos de seguridad/emergencia; como parte del Programa "Chatarrización" de se apercibieron 389 vehículos considerados chatarra y/o en estado de abandono, de los cuales 27 fueron ingresados al depósito vehicular y el resto fue retirado por sus dueños; como parte de la acción "Vecino Vigilante" se dio continuidad al servicio integral para el mantenimiento y funcionamiento de 65 alarmas vecinales y se incrementaron 6 patrullas tipo pick up y 6 motopatrullas tipo cuatrimoto, al parque vehicular de la Policía Auxiliar destinado a responder y acudir a los llamados de emergencia que requiera la ciudadanía, de las cuales 1 patrulla fue destinada como unidad especializada de género que atenderá casos de violencia hacia las mujeres y las niñas. Acciones con lo cual se benefició a 171,650 personas aproximadamente.

5.1.2 Seguridad y vigilancia

Según datos del Observatorio Nacional Ciudadano, en el último cuatrimestre 2020 de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, Xochimilco ocupa el 9° lugar en robo a casa habitación; 13° lugar en robo a transeúnte y 15° en robo a negocio. Actualmente se cuenta con 2 Sectores Policiacos (Noria y Tepepan), un destacamento de Policía Rivereña que cubre los 187 kms. de canales y un destacamento de Policía Auxiliar dependiente del gobierno de la Alcaldía, lo que significa que existe un policía por cada 2,059 habitantes. Estas órdenes de vigilancia suman esfuerzos para mantener el orden y presencia en todo el territorio de la demarcación. Con el objetivo de generar por medio de la proximidad y presencia policial espacios propicios para la convivencia pacífica que fomente la cohesión comunitaria, durante el periodo que se informa se atendieron 13,295 llamadas de emergencia a través del Centro de Monitoreo "Base Plata"; se brindaron 471 apoyos de seguridad; 1,101 dispositivos de vigilancia en pueblos, barrios y colonias de la demarcación; 2,431 dispositivos de vigilancia en embarcaderos y 7 dispositivos de revisión de vehículos y motos en conjunto con las policías de investigación, preventiva y de tránsito. De estas acciones resultó la puesta de 125 personas ante el Ministerio Público y 429 remisiones por parte de la Policía Auxiliar, ante el Juzgado Cívico, por diversas faltas administrativas, beneficiando a 2, 797,545 personas.

5.1.3 Gabinete de seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia

La incidencia delictiva es un fenómeno social que se genera por diversas situaciones en el país, su análisis e interpretación es necesaria para impulsar estrategias que permitan su atención por parte de la administración pública, además de su evolución y control. Con el fin de coordinar con base en el análisis

de la información estadística de seguridad y procuración de justicia en la Alcaldía, acciones operativas con las distintas instancias de seguridad que coadyuven en la detención de objetivos generadores de violencia, durante este periodo se llevaron a cabo 261 sesiones de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia; 32 reuniones vecinales y 2 sesiones de Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia para la entrega de 80 estímulos y/o recompensas a personal en funciones en materia de seguridad ciudadana y atención de emergencias, beneficiando a 981 personas.

5.1.4 Protección Civil

Xochimilco está conformada por 14 pueblos asentados principalmente en zonas de la montaña, 18 barrios y colonias que conforman la cabecera de la Alcaldía, cuenta con más de 442,000 habitantes que se encuentran expuestos a fenómenos naturales, como antropogénicos, lo cual hace que la vida, los bienes y el entorno del individuo, se vean afectados. Considerando el desarrollo actual y a futuro, mediante la implementación del Programa de Protección Civil de la Alcaldía, se establecen, planes y programas básicos de prevención, auxilio y recuperación; se llevan a cabo acciones, a fin de garantizar la salvaguarda de la vida, bienes, entorno de las ciudadanas y los ciudadanos y los servicios vitales con los que cuenta la demarcación.

Durante el presente periodo, las actividades relevantes fueron enfocadas al fortalecimiento, prevención y mitigación del riesgo. Para cumplir con esta responsabilidad, se trabajó de manera conjunta con la comunidad, en la identificación de factores de peligro y condiciones de vulnerabilidad en sus viviendas y en su entorno, de modo que se obtienen las evaluaciones de vulnerabilidad física y social ante el impacto de fenómenos de origen natural y antropogénico.

Una práctica que permite conocer cómo actuar en caso de emergencia, son los simulacros, es por ello que con la finalidad de continuar fomentando su ejecución, se llevó a cabo un simulacro de gabinete con hipótesis de sismo, donde se tuvo la participación de 30 personas, un día antes de dar inicio el Plan Nacional de Vacunación en la jurisdicción, tal actividad se llevó a cabo en la sede de vacunación ubicada en la Escuela Nacional Preparatoria Número 1, Gabino Barreda y se atendió el primer Simulacro Nacional donde se contó con la participación de por lo menos 15 instancias de la localidad.

En materia de auxilio, se atendieron más de 1,080 emergencias por conceptos como incendios forestales y urbanos, socavaciones, caída de árboles, caída de postes con cables, conductores de energía eléctrica y de otros servicios, venta informal de gas LP, choques vehiculares, retiro de animales peligrosos y panales de abejas, fugas de gas natural y gas lp, así como otras incidencias menores que implican riesgo, con estas acciones se beneficiaron a 212 mil 439 personas aproximadamente.

Como apoyo en materia de protección civil, se realizaron 208 viajes de agua potable, en pipas con capacidad de tres mil y diez mil litros, esto fue para sofocación de incendios, tanto forestales como urbanos, con lo cual se beneficiaron más de 44 mil 100 personas.

Se revisaron y monitorearon más de 1,300 eventos entre los que se destaca el cambio de mayordomía del Niñopa, fiesta tradicional de la región, operativo nocturno en establecimientos comerciales en los que se supervisó que empleados y asistentes cumplieran con las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud.

En materia de mitigación, en el periodo que se informa, se emitieron 417 opiniones técnicas de inmuebles, bardas, predios, socavones, individuos arbóreos, postes y tanques de gas LP, con revisiones técnicas de las condiciones de los inmuebles, sus instalaciones y la valoración del riesgo, así como de la infraestructura urbana, de las cuales 134 son inmuebles de escuelas de educación básica, primaria y secundaria.

Protección civil. Evaluación de simulacro.

ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

MES	OPINIONES TÉCNICAS DE RIESGO	APOYO A EVENTOS	ATENCIÓN A EMERGENCIAS	EVALUACIÓN DE SIMULACROS
agosto 2020	57	61	141	0
septiembre 2020	25	98	84	0
octubre 2020	20	229	57	0
noviembre 2020	20	104	44	0
diciembre 2020	10	122	46	0
enero 2021	10	144	45	0
febrero 2021	27	147	66	1
marzo 2021	12	130	92	0
abril 2021	34	70	125	0
mayo 2021	28	73	106	1
junio 2021	149	216	105	15
julio 2021	25	90	50	0
	417	1 484	961	17

Fuente: Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021

6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

6.1 GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

6.1.1 Participación Ciudadana

En cualquier gobierno democrático, la participación ciudadana cobra vital importancia, ya que involucra a la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. La implicación ciudadana como parte activa para mejorar y conservar su entorno, ha sido un tema de importancia en el presente gobierno, por tal motivo se llevó a cabo un Convenio de Colaboración Ciudadana para la ejecución de un muro de contención en la calle Prolongación Ignacio Zaragoza esquina Río Santiago, en el Pueblo de San Mateo Xalpa, en apoyo a los damnificados de la inundación del 2020, beneficiando a poco más de 200 ciudadanos.

Acciones Sociales

Una herramienta importante contra la delincuencia siempre ha sido una organización vecinal activa, en donde los ciudadanos se encuentren al pendiente unos de otros y coadyuven a mejoras de su comunidad, en este sentido se fortalece el tejido social a través de acciones sociales de gobierno siendo una de ellas “Alertando a nuestra comunidad” con la que se instalaron 117 alarmas vecinales, con 8 controles remotos de pánico en zonas de alto índice delictivo de demarcación, contribuyendo a inhibir la delincuencia, beneficiando a poco más de 930 ciudadanos, así mismo se presenta al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (evalúa) la acción social “La seguridad somos todos” en la cual se conjugan alarmas vecinales sonoras con acciones buscan generar comunidades integradas e informadas sobre el actuar en situaciones de riesgo con las que se pretenden beneficiar a poco más de 1000 ciudadanos

Jornadas de Imagen

La teoría de las ventanas rotas sostiene que mantener los entornos urbanos en buenas condiciones puede provocar una disminución del vandalismo y la reducción de las tasas de criminalidad, siguiendo este precepto se realizaron 34 Jornadas de Imagen en tu comunidad en las cuales se realiza de pinta de fachadas y espacios conjuntamente con la ciudadanía en los pueblos de San Andrés Ahuayucán, Santa Cruz Acalpixca, Santa Cruz Xochitepec, Santa María Nativitas, Santiago Tepalcatlalpan, barrios como Xaltocan, San Antonio y colonias como Bosques residencial de sur, Jardines del sur por mencionar algunos beneficiando a poco más de 2216 habitantes, siempre cuidando la sana distancia y medidas preventivas de transmisión.

Módulo de la Clave única de Registro de Población (curp)

La obtención de la Clave Única de Registro de Población (curp), es de suma importancia ya que esta se encuentra en prácticamente cualquier trámite de relevancia para la población, lamentablemente derivado de la pandemia provocada por el covid-19 y las medidas implementadas para su control, varios módulos a han cerrado, sin embargo la valoración de este trámite y con el compromiso por continuar brindando un servicio de calidad, se realizaron 5,739 consultas, 1,677 correcciones y 7,790 altas atendiendo a un total de 6,217 ciudadanos.

Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

La desinformación y la apatía con respecto a temas de seguridad, han provocado un distanciamiento entre la ciudadanía y los servidores públicos a cargo de este servicio, dejando vulnerables a las diferentes comunidades de la alcaldía, es por esto que conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se han realizado 2 recorridos de revisión de cámaras de seguridad de la Ciudad de México en Jardines del sur y Santa Cruz Xochitepec, 1 reunión vecinal para explicar el funcionamiento de cámaras nue-

vas, 2 reuniones vecinales de prevención del delito con cuadrantes y vecinos de los pueblo de San Gregorio Atlapulco y San Mateo Xalpa, así mismo se ha continuado el seguimiento a los 64 grupos de whatsapp de los sectores Noria y Tepepan, y se da seguimiento y difusión de los diversos talleres virtuales que se llevan a cabo por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, beneficiando de poco más de 200 ciudadanos en su modalidad presencial, siempre cuidando el distanciamiento y las medidas preventivas,

Brigadas Participativas y Seguras

Para poder inhibir los índices delictivos en los puntos donde las luminarias no brindan una iluminación correcta, se llevaron a cabo 11 brigadas **"Por Una Ciudadanía Participativa y Segura"**, en pueblos como San Mateo Xalpa, San Gregorio Atlapulco, San Lucas Xochimanca, San Andrés Ahuayuca, Santa Cecilia Tepetlapa, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco, Santiago Tepalcatlalpan, Santa Cruz Xochitepec, San Francisco Tlalnepantla y los barrios de Xaltocan, la Santísima, San Esteban, San Marcos y la Asunción, la cual se busca iluminar el mayor espacio posible a través de la instalación de reflectores conjuntamente con la población, en calles, callejones, andadores, espacios públicos, áreas verdes y demás zonas de la demarcación, habiéndose, beneficiando a poco más de 8000 habitantes, siempre cuidando la sana distancia y tomando las medidas preventivas de transmisión.

6.1.2 Concejo de la Alcaldía

El Concejo de la Alcaldía es el Órgano Colegiado electo en la demarcación de Xochimilco. Se integra por el Alcalde quien preside y diez concejales en su primer ejercicio, representa a la comunidad y su misión es participar de manera colegiada en la definición de políticas públicas de la Alcaldía, así como cumplir las atribuciones relacionadas de las comisiones que integran. La actuación del Concejo se sujeta en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. Durante el periodo que se reporta, se han celebrado, de forma virtual, 11 sesiones en las cuales se han atendido asuntos como el Segundo Informe de Gobierno del Alcalde de Xochimilco al Concejo y su turno a Comisiones, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, calendario y formato de comparecencias de las áreas ejecutoras del gasto y acciones que implementa la Alcaldía para mitigar los casos de COVID-19, y en apoyo a la economía local.

6.1.3 Atención ciudadana

La gestión pública señala como principio fundamental la orientación a la ciudadanía, por lo cual el gobierno debe poner énfasis en la mejora de la atención a la ciudadanía para la provisión de bienes y servicios. Atender la demanda ciudadana de manera pronta eficaz, a través de las redes sociales como Twitter y Facebook, correo electrónico y servicios telefónico en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) lo que ha permitido atender a 18,465 solicitudes ciudadanas, de las cuales se considera que el 90% serán concluidas dentro de los tiempos que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana, un plazo no mayor a 40 días.

Como un modelo de atención ciudadana, de gobierno abierto y sistema anticorrupción, se implementó el servicio Xochiwhats, el cual funciona con WhatsApp versión personal o Whatsapp empresarial en cualquier dispositivo móvil con plataforma Android, IOS, Windows Mobile, etc. Se trata de una estructura formada por un desarrollo que se incorpora a WhatsApp y que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año a través de la marcación 5549599409, donde la ciudadanía consulta información oficial, realizan reportes o quejas y solicitan servicios. Los usuarios tienen la alternativa de darle seguimiento a sus reportes o solicitud mediante un número de folio asignado por el SUAC. Durante este periodo se han recibido 18,263 reportes de los cuales han sido atendidos más del 50%.

Con la finalidad de dar continuidad a la atención ciudadana, en la ventanilla de recepción de correspondencia del Alcalde, se recibieron 2,477 peticiones ciudadanas, además de manera directa se atendieron 713 audiencias mediante las cuales se recibieron, bajo las estrictas medidas sanitarias, a 1,185 ciudadanos; se sostuvieron 56 reuniones de trabajo con vecinos y funcionarios de diversas dependencias y se asistió a 62 eventos.

Destaca la visita de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al pueblo de San Gregorio Atlapulco, donde su habitantes solicitaron diversos servicios como la atención al panteón, trabajos de poda, barrido y retiro de maleza; poda de elevación de fuste de árboles en la Avenida Acueducto; mantenimiento de luminarias en distintos puntos; trabajos de desazolve, así como trabajos de bacheo, balizamiento, y reparación de malla ciclónica, mismos que fueron atendidos. Así mismo 4 reuniones virtuales con motivo de la contingencia sanitaria.

6.1.4 Programa de recuperación de bienes del dominio público y derecho de vía

Los espacios públicos contribuyen a la formación de una identidad ciudadana, a la construcción de un sentido de pertenencia, donde cualquier persona tiene derecho a circular en paz y armonía, por lo cual con el objeto de recuperar espacios que se encuentran de manera ilegal en manos de particulares, se ejecutaron 18 recuperaciones de bienes del dominio público, que dieron un total de 24,299.89 metros.

6.1.5 Verificación Administrativa

En cumplimiento al Reglamento de Verificaciones Administrativas del Distrito Federal, que refiere “Recibir las denuncias ciudadanas y brindar la atención adecuada en materia de anuncios, construcciones y edificaciones, desarrollo urbano, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, mercados y abasto, protección civil, protección de no fumadores, protección ecológica, servicios de alojamiento uso de suelo y las demás que establezcan las disposiciones legales reglamentarias en las materias que o sean competencia de las secretarías u órganos administrativos desconcentrados, mediante la implementación y coordinación de la logística necesaria para el correcto desarrollo del procedimiento administrativo”. Durante el periodo que se informa se realizaron 724 inspecciones oculares, 191 visitas de verificación, 162 suspensiones de actividades, 48 resoluciones administrativas, 23 multas y 18 clausuras.

DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACCIÓN	CANTIDAD
Inspecciones oculares	724
Visitas de verificación	191
Suspención de actividades	162
Resoluciones administrativas	48
Multas	23
Clausuras	18

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021

6.1.6 Regulación de los establecimientos mercantiles

Xochimilco cuenta con una gran cantidad de establecimientos mercantiles de diversos giros, lo que hace necesario que el mayor número de estos se encuentren regulados, lo que generará en una mayor confianza de la ciudadanía que adquiere sus productos. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de establecimientos mercantiles, se realizaron 28,500 visitas a establecimientos a fin de exhortarlos y asesorarlos para su regularización. Así mismo se efectuaron 96 recorridos para inhibir la celebración de fiestas patronales y eventos masivos y 15 recorridos para garantizar el cumplimiento de ley seca publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

6.1.7 Gobierno abierto

DERECHO DE VÍA

NATURALEZA JURÍDICA DEL BIEN RECUPERADO	ESPACIO/UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE RECUPERADA M^2
Derecho de vía del acueducto	Camino Antiguo a San Lucas en el tramo entre camino a San Lucas y Calle Cuauhtémoc	11-Aug-20	6,987.96
Derecho de Vía del Canal Nacional de Amecameca (inmueble)	Canal Nacional de Amecameca esquina Francisco Presa, colonia San Sebastián, pueblo Santiago Tulyehualco	23-Sep-20	307.58
Derecho de Vía del Canal	Avenida México s/n esquina calle Guadalupe, colonia Xicalhuacan	29-Sep-20	538.08
Vía Pública	Cerrada Arenal No 577, pueblo Santa María Tepepan	16-Jan-21	200.00
Retiro de reja que obstaculizaba la vía	3° Cerrada de Vicente Guerrero, Pueblo San Mateo Xalpa	19-Feb-21	38.77
Vía Pública	Tramo comprendido de San Felipe de Jesús a calle Dalia, colonia San Felipe Santiago Tulyehualco	22-Feb-21	180.00
Vía Pública, retiro de reja de herrería	Calle Canal de Santa Cruz, colonia Barrio 18	16-Apr-21	no aplica
Vía Pública, retiro de muro de piedra	3° cerrada de Monte Morelos Oriente, pueblo San Lucas Xochimanca	16-Apr-21	3.30
Vía Pública, retiro de tubo metálico	Calle Tizoc, entre Av. 5 de Mayo y del Bosque, Barrio San Juan, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco	22-Apr-21	no aplica
Vía Pública, retiro de reja de herrería	Andador 11 Olmos, Ampliación San Marcos	22-Apr-21	55.60
Vía Pública, retiro de diferentes enseres	Calle Alcanfores casi esquina con calle Ahuejotes, Ampliación San Marcos	22-Apr-21	24.00

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021.

RECUPERACIÓN DE BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO

ESPACIO	UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE RECUPERADA M^2
Oasis, edificación de 2 niveles	Calle San Diego No. 30, Colonia Ampliación Tepepan	4-Aug-20	4 363.00
Capilla de Belem obstruida por bienes de particulares	Calle Morera y cerrada Majahua, Ampliación San Marcos Norte	20-Aug-20	843.00
Vía pública invadida por particulares con materiales diversos	Prolongación Aldama entre calle Capulín y Paseos de los Sauces, colonia las Peritas	21-Aug-20	6 882.00
Casa Azul, resguardo del inmueble	Calle Nuevo León No. 37, Barrio Santa Crucita	27-Aug-20	1 299.05
Vía pública invadida por alambradas	2° Callejo Bodoquepa, Barrio la Asunción	31-Aug-20	10.55
Resguardo de Inmueble	Inmueble de dudosa procedencia ubicado en la esquina de Gladiolas y Av. México	25-Mar-21	1 635.00
Construcción usada como aula, juegos metálicos infantiles y enseres diversos colocados de manera ilegal (Acueducto)	Calle Guadalupe I. Ramírez casi esquina con Acueducto y/o 16 de septiembre, pueblo San Lucas Xochimanca	22-Apr-21	842.00

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021

Un gobierno honrado, democrático y abierto es uno de los pilares para reconstruir y lograr la ciudad que merecemos; administrar los recursos del pueblo con austeridad, transparencia, rendición de cuentas y justicia son elementos fundamentales para una buena democracia. En este tenor, a la Alcaldía Xochimilco se le asignó, para el ejercicio 2020, un presupuesto de $2,108,585,084.00, sin embargo debido a la pandemia que se vive por el SARS-CoV 2, se tuvo una reducción que propició que el presupuesto quedará en $1,914,952,037.40 pesos. Para las acciones que lleva a cabo en 2021 se le destinaron $1,923,172,798.00.

Como continuidad en la rendición de cuentas se sostuvo una mesa de trabajo con la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de dar a conocer las acciones realizadas durante el ejercicio 2020 y las propuestas de trabajo para el año 2020.

6.1.8 Transparencia

La transparencia y rendición de cuentas es un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, que facilita el acceso a la información, y que coadyuva en la interacción entre los ciudadanos y la autoridad, con el propósito de disminuir los niveles de corrupción y recuperar la confianza en las instituciones. Con el fin de garantizar el derecho a la información pública, la rendición de cuentas y vigilar el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, se dio cumplimiento a lo indicado en las Leyes en materia, a través de la atención de 2,002 solicitudes de información pública y 32 de datos personales, en su mayoría con temas relacionados a la administración y asuntos jurídicos; se atendieron 180 requerimientos de información del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Xochimilco; el Comité de Transparencia sostuvo 2 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias en las cuales se acordaron 117 declaraciones de confidencialidad y versiones públicas, se declaró la reserva de la información en 94 casos y la inexistencia de la información en 12 casos, además se cuenta ya con un micrositio del citado comité, donde se muestran las actas con los acuerdos y el directorio de los integrantes.

Para fomentar la cultura de la transparencia en las personas servidoras públicas, se impartieron cursos y talleres a través de 99 acciones, con lo cual se logró obtener el reconocimiento por parte del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** "100% capacitado"; de igual forma se obtuvo el reconocimiento "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% capacitados" (CT y UT 100% Capacitados).

Derivado de la captura, publicación y actualización de las obligaciones de transparencia en el portal de la Alcaldía y Plataforma Nacional de Transparencia, se obtuvo una calificación de 98.17 en la evaluación y verificación de los portales.

Se suscribieron **6 Convenios** de Colaboración entre la Alcaldía Xochimilco y diversas Dependencias e Instituciones.

6.1.9 Comunicación interna y externa

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre los programas y acciones más relevantes realizadas por el gobierno local, se han implementado diversas estrategias de difusión a través de soportes físicos y digitales. Durante el periodo que se informa se han realizado conferencias de prensa, boletines, impresión de folletos y carteles, publicaciones en las páginas web y Facebook, grabaciones y perifoneo.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

PARTICIPANTES	OBJETO DEL CONVENIO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Secretaría de Cultura Federal y la Alcaldía Xochimilco	Rehabilitación de la "Casa de Bombas Nativitas, "Casa de Bombas San Luis Tlaxialtemalco", "Conjunto Cultural Tepalcatlalpan", "Antiguo Rastro" y "Restaurante Los Manantiales de Xochimilco"	30 de junio de 2020 hasta su conclusión.
Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Biología y la Alcaldía Xochimilco	Proyecto "Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco" (Cuarta Fase)	31 de agosto de 2020 al 28 de febrero de 2021
Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México representada por la Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, la Alcaldía Xochimilco y el Comité Pro Corredor Biocultural Francisco I. Madero	Ejecución del proyecto denominado "Corredor Biocultural Francisco I. Madero" mediante el Convenio de Concertación de Acciones del "Programa Altépetl" Componente "Bienestar para el Campo"	28 de septiembre de 2020 y concluirá hasta la firma del Acta Finiquito.
Secretaría de Cultura, Secretaria de Finanzas y la Alcaldía Xochimilco	Colaboración para la aplicación y operación del apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial con el objeto de ejecutar el proyecto denominado "Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco (cuarta fase)	31 de julio al 31 de diciembre de 2020.
Instituto Politécnico Nacional y la Alcaldía Xochimilco	Establecer las bases y mecanismos de colaboración para lograr el máximo aprovechamientos de sus recursos humanos, materiales y financieros, en el desarrollo de acciones en aquéllas áreas de interés y beneficio mutuo	17 de septiembre de 2020 al 17 de septiembre de 2023.
Universidad Nacional Autónoma de México y la Alcaldía Xochimilco	Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración, para aplicar a a la Cláusula Tercera (Compromisos de la Alcaldía) del proyecto "Conservación y reactivación de la zona chinampera de Xochimilco,Cuarta fase"	10 de diciembre de 2020

Fuente: Secretaria Particular de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021

DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO

ACCIÓN	CANTIDAD
Medios atendidos para la difusión de eventos	298
Cobertura de eventos institucionales	800
Conferencias de prensa	8
Notas emitidas en radio, televisión, prensa escrita, portales y demas	5 081
Elaboración de boletines con temas diversos	182
Grabaciones para perifoneo	30
Grabaciones y ediciones de video	120
Realización de diseños	200
Impresión de volantes, carteles, lonas y demas articulos promocionales	11 007
Publicaciones en la Fan page institucional	2 941
Publicaciones en la pagina web	832
Visitas en el portal institucional	953
Tweets	2 798

Fuente: Coordinación de Comunicación Social de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021

ACCIONES COVID

Desde el inicio de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, en diciembre de 2019, y a partir de marzo de 2020, fecha en que México declaró la emergencia sanitaria, el gobierno de la Alcaldía de Xochimilco ha llevado a cabo acciones tendientes a controlar la propagación del virus, así como generar la reactivación económica mediante los siguientes rubros.

VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS

Con la finalidad de que los establecimientos mercantiles, tiendas de autoservicio, instituciones bancarias, restaurantes, recintos religiosos y centros de convivencia cumplieran con las medidas sanitarias, con apego al semáforo de salud y a la capacidad de aforo de los consumidores, se realizaron 150 procedimientos administrativos para el cumplimiento de las mismas.

Con relación a los mercados públicos se ha permitido un horario de apertura de las 08:00 a 19:00 horas, manteniendo los filtros sanitarios de acceso, como el control de temperatura, cubrebocas y gel antibacterial, de igual manera se realiza supervisiones constantes a los locatarios que ofrezcan sus productos con todas las medidas sanitarias para evitar la propagación de la pandemia y se ha realizado la apertura de los giros mercantiles que estaban considerados como no esenciales.

MEDIDAS PARA REACTIVAR DE FORMA SEGURA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TURÍSTICAS

Con la finalidad de dar inicio a la reactivación económica, se inició la apertura de los emblemáticos embarcaderos, dando a conocer a los prestadores de servicios turísticos, las medidas sanitarias que debían de seguir y que se encuentran establecidas en el Bando Protocolo de Seguridad Sanitaria para Embarcaderos de Servicios Turísticos, para un viaje seguro. Se llevaron a cabo supervisiones de las embarcaciones y comercios que entrarían en funciones. Se revisó que los espacios contarán con todas las adecuaciones necesarias para conservar la sana distancia, realizar la desinfección frecuente de manos, el uso de cubrebocas, entre otros.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) se atendió a 650 personas que perdieron su empleo debido a la contingencia

Medidas para reactivar de forma segura la economía.

Vigilancia en el cumplimiento de las medidas sanitarias.

sanitaria COVID-19, entre los que se encuentran trabajadoras domésticas ,trabajadores de la construcción, y ayudantes en restaurantes. El apoyo económico proporcionado fue de $3,000.00 en dos exhibiciones de $1,500.00.

Se brindó asesoría a 550 locatarios del Mercado 377 y comerciantes de Flor Cortada de la calle Francisco I Madero, Netzahualcóyotl y 5 de Mayo, para obtener un crédito a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX (FONDESO).

SANITIZACIÓN

Con el objetivo de mitigar la propagación del virus SARS-CoV2, se llevaron a cabo 1,560 acciones de sanitización en calles, avenidas, establecimientos mercantiles, espacios públicos, edificios públicos, vehículos de servicio público, plazas cívicas, centros de salud.

Sanitización.

DIFUSIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Con el fin de concientizar a las personas sobre las medidas sanitarias esenciales para conservar la salud, se llevaron a cabo acciones como:

DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS

ACCIÓN	CANTIDAD
Transmisiones en vivo con las autoridades sanitarias locales a través de Facebook institucional.	62
Publicaciones en redes sociales con un impacto de 4 millones 261 mil personas.	2 300
Campaña “Inspector COVID” en redes sociales y medios de comunicación bajo el lema “En la lucha contra el COVID, estamos todos”	1
Campaña para transporte publico y comercios con la impresión de calcomanias “En boca cubierta no entra el virus”, “Sin cubrebocas, no se atenderá en este negocio” y “Sana distancia”.	20 000
Impresión de volantes, carteles y lonas	40 200
Bardas con mensajes preventivos	300
Videos para reforzar el uso de cubrebocas, la sana distancia y el lavado de manos constante.	3

Fuente: Coordinación de Comunicación Social de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021

De igual forma, debido al posible regreso a las clases presenciales, se llevaron a cabo jornadas de limpieza en los planteles escolares ubicados en la demarcación.

SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A PERSONAS AFECTADAS POR EL VIRUS COVID-19

Con la finalidad de atender a las personas que fueron afectadas por el virus, se brindaron apoyos como el préstamo de tanques de oxigeno, donación de oxímetros y la sanitización de sus domicilios, además del apoyo con el traslado de 619 pacientes a unidades hospitalarias.

APOYO DURANTE LA PANDEMIA A LA POBLACIÓN

MES	SANITIZACIONES	TANQUE DE OXIGENO *	OXIMETROS
agosto 2020	176		
septiembre 2020	198		
octubre 2020	131		
noviembre 2020	25		
diciembre 2020	230		
enero 2021	88	33	150
febrero 2021	145	60	170
marzo 2021	163	32	30
abril 2021	176	27	8
mayo 2021	198	6	0
Total	**1 530**	**158**	**358**

***** Para esta actividad se realizò la compra de 10 tanques de oxìgeno con mascarilla y tripie para suero

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021

Aunado a estas acciones, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, durante las jornadas de vacunación en la Alcaldía, se brindó el servicio de transporte gratuito de cada uno de los 14 pueblos y 18 barrios de la demarcación al Centro Deportivo Xochimilco o la Escuela Nacional Preparatoria No. 1, sedes de vacunas designadas par adultos mayores y solo el Centro Deportivo para personas de 50 a 59 años.

REGISTRO ESTADÍSTICO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA PANDEMIA

Con fines estadísticos, se llevó a cabo el registro de atención en los panteones de la demarcación por mes, además de brindar el apoyo gratuito de carroza a 53 deudos de personas de bajos recursos.

SERVICIOS FUNERARIOS

MES	INHUMACIONES	CREMACIONES	MUERTES POR PROBABLE COVID-19
agosto 2020	180	312	137
septiembre 2020	176	195	117
octubre 2020	196	276	111
noviembre 2020	206	442	198
diciembre 2020	318	747	571
enero 2021	453	1,077	511
febrero 2021	250	610	285
marzo 2021	195	418	106
abril 2021	120	213	34
mayo 2021	116	196	34
	2 210	4 486	2 104

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco, periodo agosto 2020 a julio 2021

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**